Índice

Índice **1**

Autoridades **8**

Mensaje del Sr. Gobernador de la Provincia **11**

Mensaje del Sr. Ministro de Hacienda y Finanzas de la Provincia **13**

Mensaje de la Sra. Presidente del CoPESJ **15**

Mensaje del Sr. Intendente **19**

Introducción General **21**

Marco Metodológico **27**

I. Diagnóstico Departamental **30**

1. Análisis Territorial y Urbanístico **32**

1.1 El Departamento en su Ámbito Geográfico y Provincial 32

1.2 Estructura Territorial del Departamento 33

1.2.1 Características de la Estructura Departamental y Núcleos Poblacionales 33

1.3 Condiciones Urbanísticas y Equipamientos 36

1.3.1 Salud 36

1.3.2 Educación 38

1.3.3 Seguridad 39

1.3.4 Sistema Financiero 39

1.3.5 Comercio 39

1.3.6 Parque Industrial 40

1.4 Ordenamiento Urbano 40

1.4.1 Ordenación Municipal - Tipología 40

1.4.2 Espacios Públicos 45

1.5 Parque de Viviendas 45

1.5.1 Evolución y Antecedentes 45

1.5.2 Servicios y Habitabilidad 48

1.6 Sistemas de Transporte, Movilidad e Infraestructuras Viales 50

1.6.1 Red Vial del Departamento y Accesos a las Principales Vías de Comunicación e Infraestructura Aeroportuaria de la Provincia 50
1.6.2 Conectividad Aérea 53
1.6.3 Transporte Público y Movilidad Inter e Intradepartamental 53
1.7 Servicios: Infraestructuras y Utilización 55
1.7.1 Suministro de Agua 55
1.7.2 Saneamiento y Depuración 56
1.7.3 Infraestructura de Riego 56
1.7.4 Suministro Eléctrico 58
1.7.5 Suministro de Gas 59
1.7.6 Recolección de Residuos Sólidos Urbanos 59
1.7.7 Comunicación. Telefonía y Datos. 59
2. Análisis Medioambiental 62
2.1 Condiciones Climáticas 63
2.2 Espacios Naturales y Zonas Verdes 64
2.2.1 Cordillera Frontal 65
2.2.2 Precordillera Occidental 66
2.2.3 Piedemonte de la Cordillera Frontal 66
2.2.4 Piedemonte de la Precordillera 67
2.2.5 Valle de Rodeo 67
2.2.6 Reserva Natural San Guillermo 67
2.3 Hidrología 68
2.3.1 Hidrología Superficial 68
2.3.2 Hidrología Subterránea 70
2.3.3 Hidroquímica 71
2.4 Peligros Geológicos 71
2.4.1 Estimación del Peligro Geológico de Inundaciones 72
2.4.2 Peligros Sísmicos 73
2.5 Suelos 75
2.5.1 Caracterización de los Suelos de Iglesia 75
2.5.2 Erosión de Suelos 78
2.6 Energías Renovables 78

2.6.1 Energía Solar 79
2.6.2 Energía Eólica 80
3. Análisis Demográfico 81
3.1 Estructura y Evolución de la Población 81
3.1.1 Crecimiento Vegetativo 81
3.1.2 Movimientos Migratorios por Nacionalidades 86
3.1.3 Estructura de la Población por Edad y Sexo 88
3.1.4 Proyecciones Demográficas 92
4. Análisis Social 95
4.1 Educación y Formación 95
4.1.1 Oferta Educativa 95
4.1.2 Alumnado 100
4.1.3 Nivel Formativo de la Población 101
4.2 Mercado de Trabajo 111
4.2.1 Población en Edad de Trabajar 111
4.2.2 Sector de Ocupación 113
4.2.3 Análisis de la Oferta y de la Demanda de Trabajo 114
4.3 Cohesión Social 115
4.3.1 Bienestar Social 115
4.3.2 Salud 117
4.3.3 Seguridad Ciudadana 123
4.3.4 Cobertura Previsional 127
4.3.5 Problemáticas Sociales 128
4.4 Cultura 130
4.4.1 Identidad Cultural 130
4.4.2 Acervo Cultural 131
4.5 Deporte 133
4.5.1 Actividades Deportivas 133
4.5.2 Equipamiento Deportivo 134
4.5.3 Políticas de Fomento del Deporte 134
4.6 Principales Retos 135

5. Análisis de la Situación Económica 137
5.1 Estructura Productiva por Sectores Económicos Presentes en el Departamento 137
5.1.1 Agricultura 143
5.1.2 Ganadería 150
5.1.3 Minería 154
5.1.4 Turismo 168
5.1.5 Industria, Comercio y Otros Servicios 182
6. Gobernabilidad 187
6.1 Relaciones Institucionales 187
6.1.1 Estructura de Gobierno: Régimen Municipal 187
6.1.2 Participación Ciudadana y Transparencia 190
6.2 Asociativismo e Iniciativas de Cooperación Público-Privadas 193
6.2.1 Asociaciones del Ámbito Económico 193
6.2.2 Asociaciones Vecinales 194
6.2.3 Asociaciones de Mujeres 195
6.2.4 Asociaciones de Mayores 195
6.2.5 Entidades de Asistencia Social 196
6.2.6 Asociaciones Culturales y Artísticas 196
6.2.7 Asociaciones Deportivas 197
6.2.8 Colegio Profesionales 197
7. Claves del Diagnóstico 198
T.1 Territorio y Urbanismo 198
T.2 Medioambiente 198
T.3 Demografía y Sociedad 198
T.4 Economía 199
T.5 Gobernabilidad 199
II. Relatorías 202
1. Reunión de Pequeño Formato - Territorio 208
Asistentes 208
Proceso Participativo 209

Temas Clave y Puntos Fuertes 209
Necesidades de Mejora 211
Cierre de la Sesión de los Grupos de Trabajo 212
Reunión de Pequeño Formato - Economía 214
Asistentes 214
Proceso Participativo 215
Temas Clave y Puntos Fuertes 215
Necesidades de Mejora 217
Cierre de la Sesión de los Grupos de Trabajo 219
Reunión de Pequeño Formato - Sociedad 222
Asistentes 222
Proceso Participativo 223
Temas Clave y Puntos Fuertes 223
Necesidades de Mejora 225
Cierre de la Sesión de los Grupos de Trabajo 227
Foro Ciudadano - Grupo de Avance N°1 230
Participantes 230
Mesa de Autoridades 230
Panelistas 230
Asistentes 230
Apertura del Grupo de Avance y Orden del Día 231
Desarrollo del Grupo de Avance 232
Foro Ciudadano - Grupo de Avance N°2 248
Participantes 248
Mesa de Autoridades 248
Panelistas 248
Asistentes 248
Apertura del Grupo de Avance y Orden del Día 249
Desarrollo del Grupo de Avance 250
Foro Ciudadano - Grupo de Avance N°3 264
Participantes 264

Mesa de Autoridades 264
Panelistas 264
Asistentes 264
Apertura del Grupo de Avance y Orden del Día 265
Desarrollo del Grupo de Avance 266
Foro Ciudadano - Grupo de Avance N°4 280
Participantes 280
Mesa de Autoridades 280
Panelistas 280
Asistentes 280
Apertura del Grupo de Avance y Orden del Día 281
Desarrollo del Grupo de Avance 282
Reunión "Así Estamos, Así Nos Queremos Ver" 296
Participantes 296
Mesa de Autoridades 296
Asistentes 296
Apertura de la Reunión y Orden del Día 298
Desarrollo de la Reunión 299
Reunión "Construyamos Juntos Nuestro Futuro" 310
Participantes 310
Mesa de Autoridades 310
Asistentes 310
Apertura de la Reunión y Orden del Día 311
Desarrollo de la Reunión 311
Anexo - Asistentes 321

III. Propuestas Estratégicas 334

1. Visión Departamental 336

2. Matriz Resumen 337

3. Fichas de Proyectos 340

Ciudadanos que Participaron en el Proceso de Construcción de este Plan Estratégico:. 413

Agradecimientos 417

Autoridades

Dr. Sergio Mauricio Uñac
Gobernador

Dr. Marcelo Jorge Lima
Vicegobernador

C.P.N Roberto Gattoni
Ministro de Hacienda y Finanzas

Ing. Julio Cesar Ortiz Andino
Ministro de Infraestructura y Servicios Públicos

Dr. Emilio Javier Baistrochi
Ministro de Gobierno

Lic. Felipe de los Ríos
Ministro de Educación

Mag. Andrés José Díaz Cano
Ministro de la Producción y Desarrollo Económico

Sr. Armando Sánchez
Ministro de Desarrollo Humano y Promoción Social

Dr. Alberto Hensel
Ministro de Minería

Dra. Alejandra Venerando
Ministro de Salud Pública

Lic. Claudia Alicia Grynszpan
Ministra de Turismo y Cultura

C.P.N Juan Flores
Secretario General de la Gobernación

Lic. Domingo Raúl Tello
Secretario de Ambiente y Desarrollo Sustentable

Ing. Tulio Abel del Bono
Secretario de Ciencia, Tecnología e Innovación

Sr. Jorge Chica
Secretario de Deportes

Sr. Jorge Cipriano Castañeda
Intendente de Calingasta

Sr. Marcelo David Marinero
Intendente de Iglesia

C.P.N. Miguel Ángel Vega
Intendente de Jáchal

Prof. Omar Ortiz
Intendente de Valle Fértil

El San Juan desarrollado que queremos; esa provincia que deseamos tener, próspera, equilibrada, y con oportunidades para todos, no surgirá en forma espontánea. Ese sueño colectivo necesariamente tiene que ser planificado, tenemos que ser capaces de ordenar recursos y acciones para ir construyendo día a día el futuro de los sanjuaninos.

Esta construcción no es tarea solo del gobierno, requiere indispensablemente de la participación de los sanjuaninos; por eso cuando iniciamos este proceso lo hicimos con la gente, con todos, convencidos de que la planificación debe ser participativa, porque todos tenemos derecho a opinar cuando del futuro de la provincia se trata.

Presentamos este documento que plasma el trabajo realizado en el marco de los Planes Estratégicos de Desarrollo Local (PEDL) en los primeros cuatro departamentos; Calingasta, Iglesia, Jáchal y Valle Fértil, que con esta planificación, se preparan para el gran desafío que significará el Corredor Bioceánico y Andino.

Estos planes de desarrollo local son parte del Plan San Juan 2030 e intentan articular a partir de la planificación participativa, las potencialidades y desafíos de cada departamento con los sueños y las aspiraciones de sus habitantes, buscando que en nuestra tierra todos pueden encontrar las oportunidades que necesitan y merecen.

A lo largo del proceso hemos tenido como directriz, los Objetivos de Desarrollo Sostenible (O.D.S.) de la Agenda de Naciones Unidas, en virtud del convenio que oportunamente firmó la provincia en adhesión a la misma.

Dr. Sergio M. Uñac
Gobernador

En el marco del Plan San Juan 2030, el gobierno provincial, conjuntamente con los intendentes de los Departamentos de Calingasta, Iglesia, Jáchal y Valle Fértil, ha promovido procesos de participación ciudadana para la elaboración de los Planes Estratégicos de Desarrollo Local (PEDL) diseñados a partir de dos herramientas claves para lograr el desarrollo del departamento, la planificación participativa y la construcción colectiva.

Esta forma de participar del ciudadano aparece como una nueva manera de articular actores sociales, recursos departamentales y contextos socios económicos, territoriales y ambientales para lograr más crecimiento, mejor distribución y mayor sustentabilidad.

Entendemos el desarrollo desde un enfoque multidimensional e integrador, como la capacidad de articular lo local con lo provincial, mediante un proceso que requiere la participación de los actores públicos y privados en un esquema colaborativo, democrático y equitativo. Por eso hemos convocado a la ciudadanía del departamento, posibilitando que todas las voces e ideas lleguen y se integren en los planes de cada departamento.

La tarea planificadora continúa con otros cinco departamentos, a los que les seguirán el resto, conforme a una planificación secuencial, que fija la mirada desde la periferia hacia el centro.

Estamos planificando, estamos diseñando futuro y lo hacemos con la participación de todos y con la convicción de que trabajando juntos, encontraremos las mejores alternativas para lograr los departamentos y la provincia que nos merecemos.

C.P.N Roberto Gattoni
Ministro de Hacienda y Finanzas

El Consejo para la Planificación Estratégica (CoPESJ) es un organismo del Poder Ejecutivo Provincial, que se ubica en el organigrama del Estado Provincial en el Ministerio de Hacienda y Finanzas, aunque trabaja; en razón de su misión específica, de modo articulado con la totalidad de los Ministerios y Secretarías de Estado que conforman el Gobierno de la Provincia de San Juan.

Asimismo, y tal como lo establece la ley de creación, se vincula con el Comité Consultivo Académico Institucional del que forman parte representantes de distintos organismos e instituciones de la Provincia de San Juan, de los sectores políticos, de la producción, del trabajo, universitarios, profesionales, religiosos, socio-culturales y representantes del Poder Legislativo, del Poder Judicial y de los gobiernos municipales.

El CoPESJ tiene como función, la orientación estratégica en aquellas temáticas que le son específicas en una visión de mediano y largo plazo y que constituyen la base científica y técnica para la definición de políticas públicas y la toma de decisiones de otros actores de la sociedad civil.

Por mandato del Señor Gobernador Dr. Sergio Uñac, se promovió desde el inicio de su gestión un proceso de construcción colectiva y participación ciudadana.

Al iniciar el presente periodo de gobierno, y en el referido esquema de articulación interinstitucional público privado, partiendo de un diagnóstico, se comenzó a delinear el Plan Estratégico San Juan 2030 (PESJ2030), orientado por ocho ejes que se definieron para conducir el análisis y el proceso.

El Plan Estratégico San Juan 2030 plantea desafíos socioeconómicos que contemplan el crecimiento económico sustentable, la generación de nuevas y más actividades productivas y a través de ello, la generación de empleo genuino. Y en lo social y vinculado a ese crecimiento económico, se han fijado objetivos que conducen a mejorar los niveles y la accesibilidad a educación de calidad, mejor y más salud para todos, la generación y el fortalecimiento de espacios de participación ciudadana, entre otros. Todo orientado a una gestión más eficiente del Estado y al fortalecimiento de las instituciones en el ámbito provincial. Sin entrar en detalles, solo se indica que los citados objetivos orientan las definiciones de acciones en los procesos de planificación que conduce el CoPESJ y que comenzaron con la elaboración del PESJ 2030.

Actualmente el PESJ2030 cuenta con avances en la definición de objetivos que contemplan desafíos a nivel social en primer lugar, poniendo en el centro los anhelos de

los sanjuaninos y el desarrollo para todos. Y si pudiera resumirse en un solo objetivo se podría decir que a lo que se apunta, es a mejorar las condiciones de vida de todos y cada uno de los que habitan esta provincia, sin excluir a nadie.

Se citó anteriormente la definición de 8 ejes estratégicos. Ellos son:

- Estado e instituciones
- Gobierno y políticas públicas
- Desarrollo social y diversidad
- Economía, producción y trabajo
- Innovación y modernización
- Ocupación y uso del territorio
- Desarrollo local
- Integración

El eje siete refiere al desarrollo local y contempla la elaboración articulada de Planes Estratégicos de desarrollo en todos los departamentos de la Provincia.

A partir del consenso en relación a los mismos y por decisión del Sr. Gobernador se comenzó a trabajar en la elaboración de los Planes Estratégicos de desarrollo local, definiendo para una primera etapa los departamentos que resultarán primeramente impactados por el futuro Túnel de Agua Negra, y por tanto, implicados en el Corredor Bioceánico y el Corredor Andino.

Ellos son Calingasta, Iglesia, Jáchal y Valle Fértil.

Para cumplir con ese cometido, el Gobierno de la Provincia firmó un convenio de colaboración con la Unión Iberoamericana de Municipalistas (UIM), organismo que cuenta con vasta experiencia en procesos de planificación a lo largo de todo Iberoamérica.

Desde ese momento, se comenzó en alianza con la UIM el proceso en cada uno de los departamentos, generando asimismo espacios de articulación entre los cuatro departamentos.

Iniciado ya el proceso de elaboración del referido PESJ 2030, la provincia adhirió en Agosto de 2016 a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), designando como punto focal en la provincia para la aplicación de los ODS, al CoPESJ. Desde entonces y en articulación con el gobierno nacional y los gobiernos municipales se vienen desarrollando los procesos de planificación en línea con los ODS.

Quienes conformamos el equipo del CoPESJ, trabajamos proyectando la Provincia de San Juan en busca de un mejor bienestar para todos. Y en el caso particular de los departamentos, en este proceso vinculado al desarrollo local, lo hacemos poniendo en valor lo que desde los propios territorios puede aportarse, en un esquema de participación ciudadana, considerando la riqueza de su cultura e historia y las posibilidades de desarrollo socioeconómico. Esto, orientado a promover un mayor arraigo que les permita volcar su conocimiento, experiencias, capacidades e ilusiones en

pos del crecimiento y el desarrollo en sus departamentos con un enfoque que articula provincia y municipio y que desde lo local aporta a un San Juan mejor y más inclusivo.

Estamos comprometidos en un proyecto que dignifica a las personas ya que tal como lo venimos trabajando, los análisis se enriquecen con la mirada local y las propuestas surgen mediante procesos de participación colectiva en los que la opinión y el parecer de cada uno, tienen espacio y lugar.

El CoPESJ como Consejo para la Planificación ha trabajado en el proceso de formulación de los planes estratégicos de los Departamentos de Calingasta, Iglesia, Jáchal y Valle Fértil en una primera etapa y conforme las dinámicas propias del trabajo y los cronogramas establecidos, inicia ahora nuevos procesos de planificación en otros departamentos de la provincia.

No obstante, el CoPESJ seguirá acompañando estos procesos iniciados, colaborando, sin apartarse de sus funciones específicas, para la concreción de tantos anhelos que registran estas páginas y que quedan a disposición de los Señores Intendentes, para que en articulación con los organismos ejecutores, puedan hacer realidad los sueños de tantos hombres y mujeres de los Departamentos, que mediante sus aportes e intervenciones, han plasmado en estas páginas los sueños que proyectan para un futuro mejor.

Lic. Graciela Martín de Roca
Presidente CoPESJ

Consideramos que tener un Plan Estratégico para Iglesia es fundamental para el desarrollo futuro del departamento. En esta oportunidad debemos reconocer la visión política del Sr. Gobernador de situar en una primera etapa los cuatro departamentos más alejados geográficamente, ante la necesidad que nos plantea la construcción del Túnel de Agua Negra.

Somos conscientes que contar con un Plan Estratégico implica tener un rumbo marcado que, no solo servirá para las actuales autoridades, sino para las que vendrán, porque este es un plan que le pertenece a la comunidad, de ella han surgido las propuestas gracias a un trabajo conjunto.

Quiero destacar el compromiso de la ciudadanía iglesiana que ha vivido el proceso de un modo muy especial, con mucho interés y amplia participación en todas las actividades que se han realizado dándole la importancia que cada una requería.

Iglesia es un departamento con mucho potencial a desarrollar en diferentes sectores: turismo, minería, producción agropecuaria, servicios, entre otros; cuenta asimismo con una cultura aborigen y una riqueza cultural que, entre otras características y riquezas, contribuirán al desarrollo de una identidad particular que nos permitirá un posicionamiento diferencial en la región.

Como Intendente, mi agradecimiento al Sr. Gobernador, valorando su amplia visión por la decisión política de este trabajo y a través de él al equipo del Consejo para la Planificación Estratégica de San Juan, quienes con profesionalismo han llevado adelante la tarea, que si bien se ha iniciado en estos cuatro departamentos, se proyecta para toda la provincia. Un especial agradecimiento al equipo de la Unión Iberoamericana de Municipalistas (UIM) que con su experiencia internacional, sumada al compromiso de los equipos del gobierno provincial, municipal, y de la ciudadanía han trabajado sobre la posibilidad de un departamento más desarrollado y con oportunidades para todos.

Sabemos que en la medida en que se complete este proceso de planificación en todos los departamentos de la provincia, contribuiremos sin lugar a dudas a un futuro mejor para todos los sanjuaninos.

Sr. Marcelo David Marinero
Intendente de Iglesia

Introducción General

El presente trabajo se encuadra en el marco del Plan Estratégico San Juan 2030, específicamente en el Eje Estratégico mediante el cual se aborda el Desarrollo Local, como medio para el desarrollo de los municipios, mediante la elaboración de sus planes estratégicos.

El objetivo general que persigue el referido Eje Estratégico es promover el desarrollo del territorio de manera equilibrada, equitativa y sustentable, considerando las potencialidades, amenazas y vulnerabilidades específicas del mismo, para la gestión, transformación y ocupación de los espacios y los recursos.

El PESJ 2030 define en este eje varios objetivos específicos, que si bien orientan el trabajo que está desarrollando el Ejecutivo Provincial en los departamentos, no circunscriben el análisis y las propuestas solamente a dichos objetivos; ya que los restantes ejes, impactan asimismo en la realidad local.

Los objetivos específicos que contiene el Eje de Desarrollo Local son:

- Fortalecer el Ordenamiento Territorial a través de políticas articuladas interinstitucionales y coordinadas con los municipios.
- Redefinir un modelo territorial integrado a través de los sistemas viales, ferroviario, energético, de comunicación, transporte, vivienda, entre otros.
- Garantizar la accesibilidad, seguridad y eficiencia de los sistemas de transporte público de pasajeros.
- Fortalecer la política integral de seguridad vial.
- Desarrollar un Sistema Integral Estadístico
- Establecer la protección ambiental como política de estado promoviendo la conciencia ambiental.
- Fortalecer el desarrollo sostenible y sustentable de áreas protegidas, bosques nativos, parques nacionales entre otros a partir de la legislación vigente.
- Garantizar la explotación sostenible y sustentable de los recursos mineros metalíferos y no metalíferos.
- Fortalecer el Plan de la Política Provincial de Gestión de Riesgos ante catástrofes (Ley 6837) e inclemencias climáticas.
- Consolidar el desarrollo de energías alternativas.
- Promover ámbitos de discusión y estudio de los efectos del cambio climático, con participación ciudadana, público-privada.
- Proteger el ambiente, recursos, territorio y paisaje como patrimonio social y base estratégica de la competitividad y sustentabilidad de la provincia.

Para iniciar el trabajo de elaboración de los planes estratégicos en los primeros cuatro departamentos, el Gobierno de la Provincia de San Juan, firmó un convenio de cooperación con la Unión Iberoamericana de Municipalistas (UIM) y a partir de allí se inició el trabajo de organización de equipos UIM-COPESJ y la preparación de las

instancias participativas en los municipios y el esquema de articulación interministerial e institucional (público- privado).

El presente documento contiene los detalles del trabajo realizado en el Departamento Iglesia.

En el mismo se presenta, luego de la parte introductoria, la metodología acordada entre los equipos CoPESJ-UIM; el avance de diagnóstico que surge para el departamento a partir del análisis de la realidad socioeconómica, ambiental, territorial, etc.; las relatorías, que contienen las opiniones de la ciudadanía en cada una de las instancias grupales a lo largo del proceso; las propuestas estratégicas que surgieron para el departamento luego del análisis de toda la información generada en los distintos ámbitos de trabajo; y finalmente el detalle de los ciudadanos, que por fuera de las instancias formales de participación ciudadana a lo largo del proceso, han intervenido aportando ideas, propuestas, análisis, que han enriquecido el trabajo y que forman parte del presente documento.

El proceso en los cuatro departamentos se resume en las siguientes cifras:

- 1384 ciudadanos que han participado en diferentes reuniones grupales
- Más de 150 reuniones de trabajo con ciudadanos e informantes clave de los departamentos
- 12 grupos de trabajo en Reuniones de Pequeño Formato
- 16 grupos de avance en Foros Ciudadanos
- 75 presentaciones realizadas por ciudadanos del departamento en Foros Ciudadanos
- 3826 aportes registrados que contienen la expresión de los ciudadanos en las instancias participativas
- 4 sesiones plenarias de presentación de avances de diagnóstico departamental y definición de Visión Departamental
- 4 sesiones plenarias de presentación de Líneas Estratégicas, Programas y Proyectos que integran los Planes Estratégicos
- 4 páginas web, una por departamento, vinculada directamente al trabajo de planificación estratégica. Se accede a las mismas mediante un link desde la página del Plan estratégico provincial www.2030.sanjuan.gob.ar
- 715 páginas de diagnóstico
- 4 publicaciones de lineamientos estratégicos
- 2 presentaciones en Cancillería argentina
- 1 presentación en Colombia en el XII Congreso Internacional de la UIM, celebrado en Colombia en septiembre de 2017.

Es válido destacar la modalidad participativa que ha conducido el proceso y que está vinculada a un fuerte esquema de intervención ciudadana, promoviendo ámbitos de elaboración y construcción de propuestas con la ciudadanía, destacando en todas las instancias de trabajo, la presencia de ministros y funcionarios del Poder Ejecutivo

Provincial que han contribuido a este proyecto de construcción colectiva promovido por el Gobernador de la Provincia, Dr. Sergio Uñac.

La Agenda 2030 de Naciones Unidas ha sido, a lo largo del proceso, un eje rector en virtud del convenio que oportunamente firmó la provincia en adhesión a los Objetivos de Desarrollo Sostenible y que por tanto, va acompañando el proceso de planificación provincial.

Se presenta al final del documento la enumeración de quienes han colaborado en el proceso y que no se encuentran registrados en las relatorías de las instancias participativas, en su mayoría, referentes de instituciones, del sector empresario, profesionales y funcionarios del municipio y del Poder Ejecutivo Provincial, que generosamente han cedido su tiempo y experiencia y seguramente podrán reconocer su letra en estas páginas.

El equipo que está llevando adelante el trabajo está conformado de la siguiente manera:

Responsables del Proyecto y a cargo de la Coordinación de los Equipos de Trabajo

Por COPESJ: Graciela Martín de Roca

Por UIM: María García Pizarro

Comité Ejecutivo de CoPESJ

Adrián Augusto

Carlos Lorenzo

Miguel Ángel Paton

Jorge Rosales

Consultores Equipo Unión Iberoamericana Municipalistas

Javier Valle García

Rafael de Troya

Rosalinda Martínez

Equipo Técnico de COPESJ

Coordinador General: Fernando Guerrero

Equipo Técnico: Magdalena Ghiotti

María Soledad Echevarría

Sonia Vega

Eliana Zalazar

Herman Flores

María Fernanda Herrera

Referentes Departamentales

Calingasta: Ignacio López

Iglesia: Alfredo Díaz

Jáchal: Matías Yunes

Valle Fértil: Alejandro Páez

Responsables de Comunicación y Difusión

Por CoPESJ: María Soledad Quiroga Camus

Por UIM: Liliana A. Ladrón de Guevara Muñoz

Soporte Administrativo CoPESJ

Fernanda Ramos

Soporte Técnico UIM

Maribel Gallego Redondo (Secretaría General)

Elías Torres (Desarrollo, Tecnología e Innovación)

Luis Llamas (Imagen y Diseño)

Se ha contado asimismo con la colaboración de la Subsecretaría de Planificación Territorial dependiente del Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos bajo la coordinación del Sr. Arquitecto Guillermo Velasco.

Firma del convenio de colaboración entre la Unión Iberoamericana de Municipalistas (UIM) y el Gobierno de San Juan, suscripto en España, por el Gobernador de la Provincia de San Juan Sergio Uñac y el Secretario General de la UIM Federico Castillo. Septiembre 2016.

Firma de Protocolo de Compromiso para la elaboración de los Planes Estratégicos de Desarrollo Local entre e Gobierno de la Provincia de San Juan y los Municipios Jáchal, Iglesia, Calingasta y Valle Fértil en el marco del plan Estratégico San Juan 2030.

Marco Metodológico

El proceso de elaboración de Planes Estratégicos de Desarrollo Económico y Social en los Departamentos Calingasta, Iglesia, Jáchal y Valle Fértil, ha tenido como objetivos:

- Diagnosticar la situación socioeconómica de los departamentos con referencia al total de la provincia e identificar los sectores económicos con mayor potencial de desarrollo.
- Definir el escenario de futuro deseado para cada departamento sobre la base de las variables claves detectadas para el desarrollo y desde una lógica individual y sinérgica con el conjunto de la región y la provincia.
- Disponer de un plan operativo con proyectos específicos que configurarán la hoja de ruta y determinarán la agenda de inversiones necesarias para impulsar de modo continuo la economía de la Provincia de San Juan desde la actividad local.

El proceso ha requerido la generación de determinadas herramientas, metodologías, y procesos de sistematización, y de igual modo ha implicado la preparación de los equipos técnicos, con el fin de:

- Complementar las capacidades técnicas locales de los departamentos para la identificación, formulación y gestión de proyectos estratégicos.
- Favorecer y desarrollar el desempeño técnico del equipo provincial asignado de modo que pudiera ejercer el acompañamiento a los equipos locales, así como aportar la visión provincial y garantía técnica de los procesos, metodologías y sistematizaciones para posteriores aplicaciones.

El desarrollo del proceso de elaboración ha respondido a las siguientes etapas:

1. Fase de Lanzamiento

En esta primera fase, se procedió a la discusión y consenso para la definición del plan de trabajo y metodología a aplicar, entre el Equipo CoPESJ y los expertos de UIM. Se realizó la asignación de equipos a cada departamento.

Del mismo modo, se determinaron las pautas de coordinación y trabajo necesarios para garantizar un adecuado, sistemático y sostenido sistema de cooperación entre los equipos CoPESJ-UIM. Igualmente se desarrollaron sesiones de formación técnica y metodológica a los equipos locales y provinciales, por parte del equipo UIM, en base a su experiencia internacional.

Por último, se procedió a la formalización de los protocolos de compromiso del Gobierno de la Provincia y de los distintos departamentos.

2. Fase de Diagnóstico y Análisis Prospectivo

En la segunda fase se realizaron los trabajos para el impulso inicial de cada Plan Departamental, que incluyeron la realización de un primer estudio de la situación actual

de cada municipio, a partir de información documental reciente, análisis sectoriales y la celebración de reuniones con los principales actores y agentes.

A partir de ello, fueron identificadas las Vocaciones Territoriales, Medioambientales, Económicas y Sociales y las áreas básicas para su desarrollo en cada departamento, y del mismo modo se exploraron los factores tendenciales que habrían de determinar la visión que debe orientar el modelo territorial deseado, combinando la perspectiva local con la de la Provincia de San Juan.

Las tareas de diagnóstico han permitido conocer el grado de desarrollo de la estrategia vigente e identificar las oportunidades de mejora que debían implantarse para alcanzar un nuevo estadío de desarrollo de cada departamento.

Del mismo modo, a partir del diagnóstico se extrajeron una serie de claves para cada departamento que expresan conclusiones e ideas fuerza en cada una de las temáticas tratadas.

Por otro lado, se llevó a cabo una exploración abierta de las oportunidades y retos de futuro, que partió de la documentación estudiada e información y opinión recabada de los pobladores y expertos. Esta exploración se articuló mediante la celebración de Foros Ciudadanos, y en cada uno de ellos una serie de Grupos de Avance, en los que participaron las principales instituciones y actores de cada departamento.

3. Fase de Construcción del Nuevo Modelo de Departamento

Dando continuidad a la fase anterior, se concretó de manera consensuada el modelo departamental futuro idóneo para cada departamento y su efecto sinérgico en el fortalecimiento de la visión provincial.

Mediante las sesiones de trabajo colectivo “Así Estamos y Así Nos Queremos Ver”, se presentaron y terminaron de consensuar los contenidos de los diagnósticos elaborados, y se inició la parte propositiva de cada plan, que llevó finalmente a la definición de las líneas estratégicas que deben orientar el sentido de la transformación en el horizonte 2030 y unas primeras propuestas de proyectos que habrían de desarrollarlas.

La estrategia se ha fundamentado en la potenciación de los elementos diferenciales del departamento, competitivos y de atracción, tanto interna como de cara al exterior.

4. Fase de Definición de Proyectos y Recursos Necesarios

Una vez definidas las líneas estratégicas, se fue concretando con los referentes, representantes de la sociedad y funcionarios locales y provinciales, la estructura de contenidos de la estrategia en modo de Líneas-Programas-Proyectos-Subproyectos. El conjunto de contenidos de cada proyecto quedó plasmado en una ficha.

La reunión “Construyamos Juntos Nuestro Futuro” tuvo como objetivo la presentación de la Visión, Líneas, Programas y detalles principales de los Proyectos que componen las acciones estratégicas del plan.

DIAGNÓSTICO DEPARTAMENTAL

DEPARTAMENTO IGLESIA

Julio de 2017

I. Diagnóstico Departamental

El Diagnóstico Departamental resume, conforme lo indica el detalle de su índice, la situación del departamento en los aspectos territoriales, ambientales, socioeconómicos, demográficos y de gobernabilidad.

El diagnóstico se considera un documento abierto que a lo largo del proceso se ha denominado "Avance de Diagnóstico" ya que puede enriquecerse, conforme se vaya nutriendo con datos e información actualizada. El cierre del presente Avance de Diagnóstico tiene fecha de Julio de 2017 y el mismo recoge información de variadas fuentes, incluidas las fuentes oficiales de censos nacionales y provinciales, con las fechas que cada una indica, en las referencias apuntadas a lo largo del texto.

Ha sido elaborado en base a una secuencia que se detalla a continuación:

- Relevamiento de información secundaria para un primer posicionamiento.
- Relevamiento de información y datos vía terceros (municipalidades, ministerios, servicios públicos, entidades privadas, universidades, etc.).
- Elaboración de un primer documento de posicionamiento "Vocaciones Territoriales, Económicas y Sociales".
- Entrevistas y reuniones con responsables de gobierno provincial y municipal para el análisis cualitativo y posicionamiento.
- Preparación, organización y finalmente celebración de Reuniones de Pequeño Formato (RPF en adelante) con la participación de la ciudadanía del departamento (presentación del proyecto de elaboración del Plan Estratégico; propuesta de temas clave para el trabajo; aportes ciudadanos sobre puntos fuertes y sobre necesidades de mejora, en los temas clave acordados).
- Sistematización de los aportes realizados en las RPF y presentación de conclusiones.
- Avances en la recopilación de información y datos de entidades y organismos públicos y privados.
- Sistematización de los datos obtenidos; organización de los mismos y redacción de bloques de diagnóstico.
- Revisiones y adaptaciones sucesivas de los bloques de diagnóstico elaborados.
- Conformación del primer avance de diagnóstico del departamento.
- Elaboración de un primer avance de conclusiones y claves sobre el diagnóstico del departamento.
- Preparación y celebración de Foros Ciudadanos conformando grupos de avance por áreas de interés, a fin de presentar los avances del trabajo de diagnóstico y recibir aportes abriendo asimismo un espacio para exposición de propuestas de acción por parte de panelistas locales en cada grupo, recepción de posteriores aportes y jerarquización de los mismos.

- Sistematización de los aportes realizados en los Foros Ciudadanos y presentación de conclusiones.
- Conformación del segundo avance de diagnóstico del departamento.

1. Análisis Territorial y Urbanístico

1.1 El Departamento en su Ámbito Geográfico y Provincial

La provincia de San Juan se encuentra en la diagonal árida sudamericana que cruza de Oeste a Este el territorio argentino. Se organiza en oasis sustentados por ríos que los atraviesan. Es en los oasis donde se encuentran los asentamientos humanos y son, en consecuencia, los que actúan como unidades estructurantes del territorio. En función de esta organización la provincia da cuenta de un oasis mayor, el de Tulum, Ullum y Zonda; y los llamados oasis menores de Jáchal, Valle Fértil, Iglesia- Rodeo y Calingasta.

El Departamento Iglesia se encuentra al noroeste de la Provincia de San Juan, enmarcado al norte por el paralelo de 28º 22' y al sur por el paralelo 30º 40', al este por el meridiano 69º 10' y al oeste por el meridiano de 70º. Su superficie total es de 19.801 km2, y se encuentra a 200 km aproximadamente de la ciudad de San Juan. Limita al norte con la Provincia de La Rioja; al sur con el Departamento Calingasta; al este con los de Jáchal y Ullum y al oeste con la República de Chile.

Geográficamente está representada por la Cordillera de los Andes, al oeste el sector de cordillera frontal, y precordillera, al este. Ambos separados por una depresión, el Valle de Iglesia. Las localidades más importantes son Angualasto, Bella Vista, Colola, Iglesia, Las Flores, Pismanta, Rodeo y Tudcum. Según el Censo Nacional 2010, la población del departamento es de 9.099 habitantes, con una densidad poblacional es de 0,5 hab/km2. Las proyecciones demográficas realizadas por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) indican que la población que tendría el departamento para el año de realización de este Diagnóstico 2017, sería de 11.539 habitantes.

1.2 Estructura Territorial del Departamento

1.2.1 Características de la Estructura Departamental y Núcleos Poblacionales

El Valle de Iglesia se estructura a partir de pequeños oasis, los cuales son el sistema más dinámico del espacio regional, en tanto generan la mayor parte de las relaciones funcionales. En el caso de Iglesia, los oasis están servidos por asentamientos rurales de baja jerarquía que dependen funcionalmente de la Villa Cabecera de Rodeo.

De acuerdo a datos del Censo Nacional 2010, la población se concentra principalmente en las localidades de Rodeo, con 2.625 habitantes, seguido por Las Flores, con 906 habitantes y Tudcum y Villa Iglesia, con 699 y 661 habitantes respectivamente.

Cantidad de Población por Localidad

Localidad	Población
Rodeo	2.625
Las Flores	906
Tudcum	699
Villa Iglesia	661
Bella Vista	325
Angualasto	316
Pismanta	98
Zona Rural	3.469
Total	**9.099**

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del INDEC - CENSO NACIONAL 2010

De acuerdo a datos del Censo Nacional 2010, la población se asienta en pequeños agrupamientos discontinuos en el espacio, además de existir un pequeño porcentaje de población dispersa; se puede afirmar que la mayor parte de la población se concentra en la localidad de Rodeo (el 29% de la población del departamento). Otras localidades donde la población se asienta en menor proporción son: Villa Iglesia, Tudcum, Bella Vista, Las Flores y Angualasto. Existen además pequeños caseríos como Malimán, Colangüil, El Chinguillo, La Chigua, Los Quillay, y puestos en Bauchaceta, Las Casitas y otros ubicados en las llamadas estancias de Huañizuil y de Tocota, asentamientos con menos de 400 habitantes.

Otros pueblos y parajes son: Alguara, Baños de Los Despoblados, Bañitos de Chollay, Bañitos, Cadillo, Carrizalito, Chigua de Arriba, El Molle, Las Placetas, Pintado, Rincón de la Ollita y Veladero.

Tanto en las Reuniones de Pequeño Formato como en los Foros Ciudadanos[1], los participantes plantearon la problemática existente en cuanto a la acreditación de la titularidad de los predios que se poseen y la necesidad de realizar un saneamiento de los títulos que permita trabajar/explotar dichas propiedades, y el acceso al crédito y subsidios. Al respecto la Municipalidad de Iglesia ha puesto a disposición una oficina de catastro, la cual brinda asesoramiento y asiste en las gestiones a los pobladores del Departamento.

Se describen a continuación las principales localidades del departamento, agrupadas de acuerdo a sus características territoriales:

1.2.1.1 Rodeo - Colola

La localidad de Rodeo es la cabecera del departamento, y se vincula con San José de Jáchal mediante la Ruta Nacional 150 (Corredor Bioceánico Central). Esta misma vía en dirección oeste, pasando por la localidad de Las Flores, conduce al punto límitrofe del Paso de Agua Negra. Mediante la RP 430 se conecta Rodeo con los asentamientos del norte del territorio de Iglesia.

La estructura urbanizada presenta una tipología lineal de organización consolidada a partir de las trazas de calle Santo Domingo al sur y la Ruta Nacional 150 al norte. Esta área es atravesada por cuatro conectores de muy variadas jerarquías y en vías de consolidación, tres pertenecientes a Rodeo y el último a Colola. Confinada entre dos conectores, el área urbana de Rodeo presenta parcelas de trazado rural que aun albergan uso agrícola. Los cordones arbóreos son intermitentes al oeste de Rodeo,

1 Las Reuniones de Pequeño Formato (RPF) fueron actividades de participación limitada cuyo objetivo era obtener un primer posicionamiento que permitiría orientar los diferentes campos de análisis del diagnóstico. Los Foros Ciudadanos (FC) consistieron en una actividad participativa abierta a la ciudadanía en la que los participantes trabajaron sobre los contenidos del diagnóstico y unas primeras proposiciones sobre actuaciones a llevar a cabo a futuro.
Ambos procesos participativos se desarrollaron en el marco del proceso de elaboración del Plan Estratégico Departamental. Las RPF tuvieron lugar en noviembre de 2016, y los FC se desarrollaron en marzo de 2017.

mientras que se presentan de manera casi continua en dirección a Colola, donde se observan las especies de sauces llorones y aguaribay.

Como villa cabecera, Rodeo es la sede del Gobierno Municipal y de delegaciones de organismos provinciales y nacionales. Las actividades institucionales se localizan frente a la Plazoleta Federico Cantoni y a lo largo de la calle Santo Domingo, conformando un eje comercial e institucional. El Cementerio Municipal queda circunscripto al área urbana de Rodeo y próximo al Hospital.

Destaca la instalación creciente de cabañas para alquiler y casonas tradicionales refuncionalizadas para uso turístico-comercial que están contribuyendo significativamente a la ampliación de plazas disponibles para alojamiento. De la misma forma se destaca la localización de otros servicios vinculados al turismo relacionados con la gastronomía, venta de artículos regionales y las actividades deportivas que se desarrollan en el perilago de Cuesta del Viento.

Finalmente, las áreas residenciales se agrupan por fragmentos en torno a calle Santo Domingo y sobre los cuatro conectores que la atraviesan, como así también en el nodo en damero.

1.2.1.2 Las Flores

Este asentamiento se encuentra al sur-oeste de Rodeo. Se configura como la segunda concentración poblacional más importante de su departamento debido a su localización.

La configuración espacial de Las Flores se encuentra organizada en varios sectores con núcleos poblacionales: Las Flores de Abajo, Las Flores de Arriba, el Llano Alegre, el Jarillal y el Sauce.

El núcleo poblacional más importante se encuentra en Las Flores de Abajo, donde se presenta un pequeño damero de aproximadamente cuatro por cuatro manzanas sobre la RN 149, que permite el acceso a Las Flores desde el sur. En este damero se localizan la Plaza San Martín, la Iglesia, junto a otras actividades administrativas y de servicios tales como delegación municipal, escuela, CIC y club deportivo. La Plaza San Martín concentra las actividades recreativas del fin de semana y actividades festivas en general, conformando un punto de encuentro importante.

Al sector de Las Flores de Arriba se accede por callejones sin pavimentar en mal estado. En el mismo se destacan las líneas de tapiales que, a modo de medianera, se extienden contorneando la topografía del terreno, la edificación es escasa, puntual y como en la mayor parte del sistema de asentamientos, es sísmicamente vulnerable.

El Llano Alegre se desarrolla a lo largo de su calle principal llamada el Llano, el uso del suelo es en gran medida residencial, orientado a la explotación turística, complementado con venta de productos artesanales. Su tejido urbano es discontinuo, lineal, siguiendo la dirección de la calle principal (El Llano), predominando la construcción de adobe con materiales de la zona.

En estos tres sectores se concentra la mayor densidad construida, y que luego pierde presencia dando paso a las parcelas agrícolas, que intermitentemente se presentan activas.

1.2.1.3 Villa Iglesia

Junto con Las Flores, se trata del segundo asentamiento de importancia en el sistema territorial departamental de Iglesia. Se localiza al sur del Departamento Iglesia, y se accede mediante la RN 149, la cual empalma y conecta Villa Iglesia con Bella Vista, a través de la RP 412 al suroeste.

Villa Iglesia presenta una organización, en su configuración espacial de carácter lineal a lo largo de su calle principal, la RN149, con una extensión aproximada de 1,5 km; posee una plaza principal tangencial a la calle principal en la cual se localizan algunas actividades de servicio, mientras que las calles secundarias y el parcelamiento rural se organiza en peine, en relación a la calle principal.

El incipiente tejido urbano se reduce a este conector, la densidad de edificación es baja y su calidad edilicia presenta vulnerabilidad sísmica, se observa además que en algunos tramos las edificaciones se alinean sobre la línea municipal formando fachada continua, completando la manzana. La arboleda se presenta de forma intermitente y esto genera una luminosidad que caracteriza a este asentamiento.

1.3 Condiciones Urbanísticas y Equipamientos

En el departamento la localización del equipamiento se distribuye de la siguiente forma:

1.3.1 Salud

El Sistema de Salud provincial se encuentra comprendido por dos grandes subsistemas: el Nivel Central, encargado de la ejecución presupuestaria y de los dos Hospitales más importantes de alta complejidad médico-hospitalaria (Hospital Dr. Guillermo Rawson y Hospital Marcial Quiroga); y las cinco Zonas Sanitarias, que ejecutan las políticas de salud.

El Departamento Iglesia se encuentra comprendido en la Zona Sanitaria III junto con los departamentos Albardón y Jáchal y cuenta con un total de 13 establecimientos de salud, de los cuales 9 pertenecen al Estado Provincial y/o Municipal y los 4 restantes corresponden a entidades privadas, existiendo una clínica con internación general pertenecientes al Proyecto Veladero.

A continuación, se detallan los centros de salud de acuerdo a su tipología:

Establecimientos de Salud Con Internación General (ESCIG) Departamento Iglesia. Año 2016.

Centro	Localidad
Hospital Tomás Perón	Rodeo
Clínica Proyecto Veladero	Veladero

El Hospital Tomás Perón, localizado en Rodeo, posee un nivel de complejidad II, lo que implica atención ambulatoria médica general, imágenes y laboratorio.[2] El mismo cuenta con un total de 18 camas, de las cuales 12 son para uso general y 6 para uso pediátrico.

Cabe aclarar que la clínica correspondiente al Proyecto Veladero es para uso exclusivo de los trabajadores del mismo.

Establecimientos de Salud Pública Sin Internación de Diagnóstico y Tratamiento (ESSIDT). Departamento Iglesia. Año 2016.

Centro	Localidad
Posta Colangüil	Colangüil
Posta Maliman	Maliman
CAPS Angualasto	Angualasto
CAPS Bella Vista	Bella Vista
CAPS Colola	Colola
CAPS Dr. León Toures	Tudcum
CAPS Iglesia	Villa Iglesia
CAPS Juan A. Cabral	Las Flores

Sobre los Centros de Atención Primaria de la Salud detallados cabe decir que, los mismos poseen una frecuencia de atención de tres veces por semana o menor y no cuentan con especialidades ni guardia permanente.

2 Registro Federal de Establecimientos de Salud. Ministerio de Salud de la Nación. Secretaría de Políticas, Regulación e Institutos. Subsecretaría de Políticas, Regulación y Fiscalización. 2009.

Establecimientos de Salud Privada Sin Internación de Diagnóstico (ESSID). Departamento Iglesia. Año 2016.

Centro	Localidad
Clínica Argentina	Rodeo
Consultorio de Kinesiología Malla	Rodeo
Consultorio de Kinesiología Hermosilla	Rodeo

Entre las obras de infraestructura de salud que el actual Gobierno Provincial tiene en proyecto, se encuentra el Nuevo Hospital de Rodeo, con un presupuesto estimado de $ 248.000.000.

1.3.2 Educación

En el Departamento Iglesia existe oferta educativa común (nivel inicial, primario y secundario), especial (nivel inicial y primario), universitaria y de adultos. Dicha oferta se compone de 41 establecimientos de gestión pública en sus distintos niveles, segmentados de la siguiente manera:

Establecimientos Educativos No Universitarios por Nivel - Iglesia - 2016

Nivel	Cantidad
Jardines de Infantes	10
Escuelas primarias	14
Escuelas secundarias	17
Educación superior no universitaria	-

Fuente: Elaboración propia en base a datos obtenidos del Ministerio de Educación de la Provincia de San Juan. 2016.

Establecimientos Educativos No Universitarios por Nivel y Ubicación - Iglesia - 2016

Nivel	Urbano	Rural Aglomerado	Rural Disperso
Común	1	20	13
Especiales	1	-	-
Adultos	-	4	2
Total	**2**	**24**	**15**

Fuente: Elaboración propia en base a datos obtenidos por el Ministerio de Educación

En lo relativo a educación universitaria, Iglesia forma parte de la "Delegación Valles Sanjuaninos"[3] de la Universidad Nacional de San Juan. Cuenta con una delegación en la

3 Aprobado en octubre de 2014 por el Consejo Superior. Tiene por objetivo consolidar la presencia de la UNSJ en los departamentos Calingasta, Iglesia, Jáchal y Valle Fértil ante la fuerte demanda de esas poblaciones. De esta forma se

cual se dictan actualmente cuatro carreras. Las mismas se encuentran supeditadas a la demanda de alumnos.

1.3.3 Seguridad

1.3.3.1 Policía

La infraestructura de las fuerzas policiales en el departamento, se distribuye de la siguiente forma:

Comisaría 22°
Puesto Policial de Tudcum
Puesto Policial de Angualasto
Puesto Policial de Las Flores
Puesto Policial de Villa Iglesia

1.3.3.2 Bomberos

En el departamento no existe destacamento de Bomberos dependiente del Ministerio de Gobierno de la Provincia, existiendo sólo una agrupación de Bomberos Voluntarios en funcionamiento desde el año 2010.

1.3.4 Sistema Financiero

El sistema financiero tiene bajo nivel de desarrollo en el Departamento Iglesia, donde no existen sucursales bancarias y se dispone sólo una agencia de Banco San Juan, ubicada en la localidad de Rodeo, la cual posee un solo cajero automático y no dispone de operaciones cambiarias. La misma atiende el pago de beneficios sociales, cobro de servicios y administración de cajas de ahorro para sueldos.

Además, en la localidad de Las Flores no existen servicios financieros. En dicha localidad, considerando que es la más próxima al Paso Internacional de Agua Negra, es crítica la carencia de estos servicios, en la temporada estival donde este paso registra importante flujo de turistas.

1.3.5 Comercio

La actividad comercial de Iglesia, antes de la aparición de la minería como dinamizadora de la economía, se limitaba a comercios de ramos generales que cubrían las necesidades básicas de alimento y vestimenta. Con la aparición del empleo minero y sueldos más altos en actividades conexas, comenzó el desarrollo de un comercio detallista con más diversificación y algún grado de especialización. Vinculado a este fenómeno, en los últimos años algunos almaceneros han diversificado su actividad comercial pata atender la demanda de empresas que prestan servicios mineros.

intenta resolver y/o disminuir algunas problemáticas como el desarraigo, detener la emigración, minimizar frustraciones, fracasos y el gasto monetario necesario para estudiar en la Ciudad de San Juan.

En relación al comercio mayorista, no existen negocios de este tipo dado que la dimensión del mercado no amerita dicha escala. La provisión de mercaderías se realiza desde la Ciudad de San Juan.

1.3.6 Parque Industrial

En el departamento no existen en la actualidad parque industrial, en función de los aportes realizados por los ciudadanos en el marco de los Foros Ciudadanos y Reuniones de Pequeño Formato desarrollados en el departamento, se plantea la importancia de generar espacios que prioricen y estimulen la inversión e instalación de diferentes industrias dentro de un marco territorial planificado y apto para estas actividades.

1.4 Ordenamiento Urbano

1.4.1 Ordenación Municipal - Tipología

El Municipio de Iglesia pertenece a la tercera categoría y está normado por la Ley Orgánica de Municipios Nº 430-P del Poder Legislativo Provincial. Esta categorización de los municipios, en principio, es una manifestación en términos jurídicos, sobre el tipo de autonomía que goza la jurisdicción, definiéndola de autonomía semi-plena, a los municipios que se rigen mediante la Ley Orgánica de Municipios[4].

A continuación, se reflejan las zonificaciones de las localidades de Rodeo, Las Flores, Tudcum y Villa Iglesia:

4 En cuanto a las funciones de planificación territorial, la participación de los Municipios básicamente se efectiviza a través de Convenios con la Provincia ya que las mismas fueron delegadas al Poder Ejecutivo Provincial en 1948 por razones de seguridad sísmica. Los Organismos intervinientes de manera directa en el proceso de construcción del espacio territorial provincial desde 1944 tuvieron históricamente las funciones de control del uso del suelo urbano, de los mecanismos que regulan las actividades de la ciudad y la fiscalización del Código de Edificación en un primer momento extendiendo las mismas posteriormente, a todo el territorio provincial. Los objetivos fundamentales para el Ordenamiento Territorial provincial están determinados por la Ley Nº 133-A (creación de la DPDU). En el año 2006 la Dirección de Planeamiento y Desarrollo Urbano ha presentado el Plan de Ordenamiento Territorial de la Provincia de San Juan, instrumento gestionado a través del Ministerio de Infraestructura Tecnología y Medio ambiente de la Nación. El mismo fue elaborado por la Dra. Nelly Gray de Cerdán sobre la base de los lineamientos nacionales del Plan Argentina 2016 y los antecedentes del anteproyecto de Ley de Ordenamiento Territorial de la Provincia de San Juan del año 1998. Sobre esta base se continúan ajustando planes de ordenamiento por Departamentos y regiones de la Provincia. El Código de zonificación es el instrumento legal que sirve para ordenar y controlar el uso del suelo urbano encausando las acciones de la actividad humana que se sucede en la ciudad, ya sean del sector público o privado, dentro de un modelo concebido de antemano. Mediante la utilización de los Planos de Zonificaciones, se controlarán y aplicarán las normas, siendo estos los instrumentos que delimitan zonas en donde se jerarquizan y complementan los diversos usos del suelo urbano que corresponden a las funciones comercial, institucional, residencial, de esparcimiento, industrial y de uso especial.

1.4.1.1 Propuestas de Zonificación de la Localidad de Rodeo

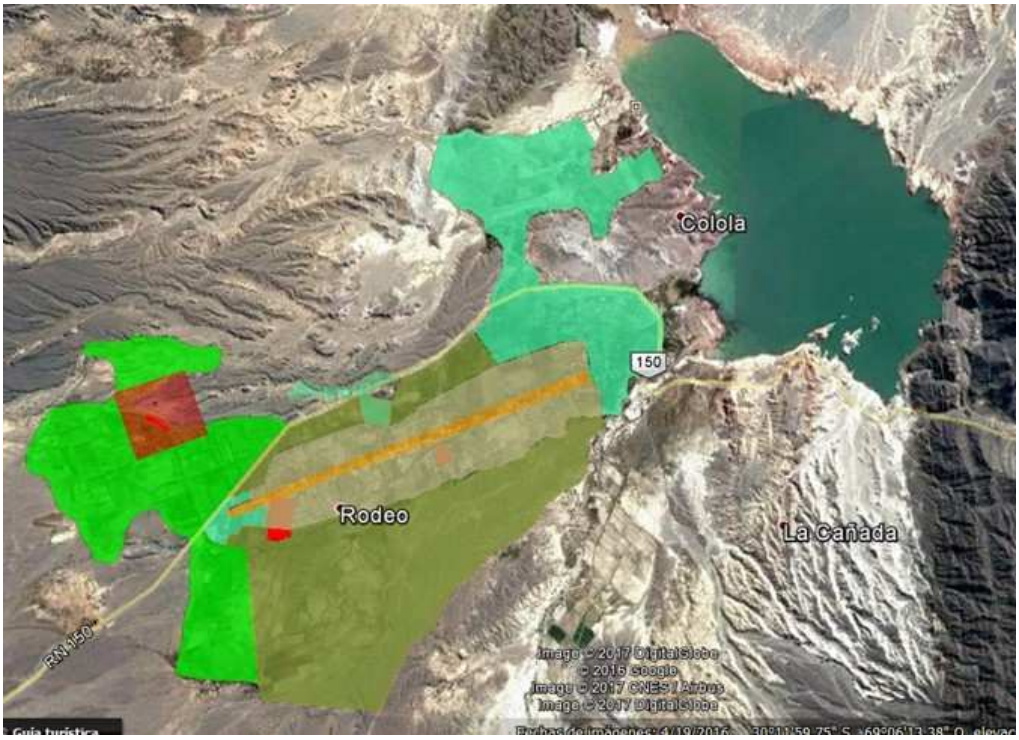

Fuente: Plano Propuesta de zonificación – Dirección de Planeamiento y Desarrollo Urbano (D.P.D.U.)-Subsecretaría de Planificación Territorial – Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos de San Juan

Referencias:

Área de Restricción Residencial, este sector está condicionado a lotes cuyas superficies sean mayores o iguales a 2.500m2; El FOS[5] permitido es hasta el 10%, siendo el Factor de Edificación FE permitido no superior al 0.2, para la instalación de cualquier otro equipamiento deberá presentarse la DIA[6]

ZRI el sector está reservado para la instalación de Industrias, condicionado a lotes cuyas superficies sean mayores o iguales a 2.500m2; El FOS permitido es hasta el 20%, siendo el Factor de Edificación FE permitido no superior al 0.4.

R6 Área Residencial de Baja Densidad Permanente, la dimensión mínima permitida para el fraccionamiento de lotes es de 800 m2, con un ancho de 12m y 33m de profundidad de lote como mínimo. El FOS permitido es del 20% en viviendas y el 50% para otro destino y el FOT[7] podrá variar de 0.4 en viviendas y 0.5 en otro destino.

5 FOS: Factor de ocupación del suelo es el porcentaje que ocupa la proyección en la planta baja de la superficie construida respecto al área del lote. Su fórmula es: Sup. Impronta / Sup. Del Terreno x 100.

6 DIA: Declaración de Impacto Ambiental.

7 Factor de ocupación total (FOT) es un parámetro relacionado al FOS y define indirectamente la densidad a partir de la fórmula: Sup. Total Construida / Sup. Total del Terreno.

R6 Especial Área Residencial de Baja Densidad Permanente, la dimensión mínima permitida para el fraccionamiento de lotes es de 1.500 m2. El FOS permitido es del 20% y el FOT de 0.4.

R5 Especial Área Residencial de Baja Densidad Permanente, la dimensión mínima permitida para el fraccionamiento de lotes es de 600 m2. El FOS permitido es del 30% y el FOT de 0.6.

Re2 Área Residencial, la dimensión mínima permitida para el fraccionamiento de lotes es de 400 m2. El FOS permitido es del 630% y el FOT de 1.2; en esta franja se localiza la mayor actividad institucional y comercial de la Localidad de Rodeo.

ZI Especial Zona Industrial

ZT1 Especial Zona Turística

Propuesta Apertura de Calles.

1.4.1.2 Propuesta de Zonificación de la Localidad de Las Flores

Fuente: Plano Propuesta de zonificación – Dirección de Planeamiento y Desarrollo Urbano (D.P.D.U.)- Subsecretaría de Planificación Territorial – Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos de San Juan

Referencias:

CSR Área Residencial de Baja Densidad R4, la dimensión mínima permitida para el fraccionamiento de lotes es de 400 m2, autorizando como mínimo un ancho de 12m y 33m de profundidad de lote como mínimo. El FOS permitido es del 60% y el FOT podrá variar de 0.6 a 1.2.

1.4.1.3 Propuesta de Zonificación de la Localidad de Tudcum

Fuente: Plano Propuesta de zonificación – Dirección de Planeamiento y Desarrollo Urbano (D.P.D.U.)-Subsecretaría de Planificación Territorial – Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos de San Juan

Referencias:

CSR Área Residencial de Baja Densidad R4, la dimensión mínima permitida para el fraccionamiento de lotes es de 400 m2, autorizando como mínimo un ancho de 12m y 33m de profundidad de lote como mínimo. El FOS permitido es del 60% y el FOT podrá variar de 0.6 a 1.2.

1.4.1.4 Propuesta de Zonificación de la Localidad de Villa Iglesia

Fuente: Plano Propuesta de zonificación – Dirección de Planeamiento y Desarrollo Urbano (D.P.D.U.)-Subsecretaría de Planificación Territorial – Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos de San Juan

Referencias:

CSR Área Residencial de Baja Densidad R4, la dimensión mínima permitida para el fraccionamiento de lotes es de 400 m2, autorizando como mínimo un ancho de 12m y 33m de profundidad de lote como mínimo. El FOS permitido es del 60% y el FOT podrá variar de 0.6 a 1.2.

En la actualidad, desde la perspectiva de la planificación territorial en sus diferentes escalas, el departamento Iglesia presenta un desarrollo urbano no planificado ni regulado. Si bien existen zonificaciones propuestas por parte de la Dirección de Planeamiento y Desarrollo Urbano (Gobierno Provincial), que constituyen un primer nivel de regulación de los usos del suelo para las principales localidades, se requiere de una mirada integral y una mayor participación, a los fines de definir tales condicionantes.

En los espacios de participación abiertos a la ciudadanía en el marco de la elaboración del Plan Estratégico, se ha manifestado recurrentemente la necesidad de planificación y ordenamiento del territorio a efectos de determinar una zonificación adecuada para las distintas actividades del departamento y que permita garantizar el desarrollo social y económico sostenible de Iglesia.

Además, relacionado al desarrollo territorial existe también una grave problemática vinculada a la regularidad de los títulos de propiedad de los inmuebles. La misma es

común a los departamentos de la región y es una situación que imposibilita, tanto a las familias como a los emprendimientos productivos, el acceso a créditos, la posibilidad de enajenar los inmuebles y cualquier otra operación que requiera la acreditación de títulos de propiedad.

En los espacios de participación desarrollados en el marco del Plan Estratégico se ha planteado recurrentemente la necesidad de saneamiento de los títulos de propiedad de los inmuebles, siendo este un tema crítico a atender de manera urgente.

1.4.2 Espacios Públicos

En la localidad de Villa Iglesia el espacio público destinado a Plaza se encuentra sobre Ruta 149, eje conector principal de esta localidad que permite la vinculación con otras localidades.

En la localidad de la Flores la Plaza principal tiene mayores dimensiones que la de la localidad de Iglesia, abarca una manzana completa, situación que favorece al desarrollo de actividades socio-culturales.

Tudcum, no posee plaza principal, si cuenta con un Salón de Usos Múltiples, ejecutados con fondos de la Minería, de grandes dimensiones.

En la Localidad de Rodeo, la Plazoleta Federico Cantoni, adquiere mayor relevancia en función a otras existentes en barrios, localizándose el edificio municipal frente a la misma.

Ubicado en la localidad de Rodeo, un espacio público de gran notoriedad, desde el punto de vista turístico, es el Dique Cuesta del Viento, el cual constituye una importante obra hidroeléctrica de la región norte. La central regula los caudales de los arroyos y ríos iglesianos con el fin de producir energía.

La enorme presa ha dado lugar a un magnífico lago artificial. La belleza del paisaje y la presencia de fuertes vientos han creado el entorno ideal para los amantes de la aventura y los deportes náuticos. Sus cualidades naturales permiten catalogarlo como uno de los mejores sitios que existen en el mundo para la práctica del windsurf y el kitesurf. Cada año, en el mes de febrero, el dique es sede de campeonatos internacionales que convocan a windsurfistas y turistas de distintos países.

1.5 Parque de Viviendas

1.5.1 Evolución y Antecedentes

La trama urbana del departamento está vinculada a un perfil preponderantemente rural con énfasis en lo rural agrupado, tal como puede observarse en el siguiente cuadro:

Distribución de Viviendas por Área

Área	Casos	%	Acumulado %
Urbano	1.034	39%	39%
Rural agrupado	1.181	44%	83%
Rural disperso	442	17%	100%
Totales	**2.657**	**100%**	**100%**

Fuente: Elaboración propia sobre los datos de INDEC - CENSO NACIONAL DE POBLACION, HOGARES Y VIVIENDAS 2010 - Cuestionario Básico, Procesado con Redatam+SP, CEPAL/CELADE

La cantidad de viviendas en Iglesia (tanto de uso permanente como temporario) según el Censo de Población y Vivienda 2010 es de 2.657, de las cuales al momento del censo se encontraban habitadas 1.697. El 39% se concentra en Rodeo, el 14% en Las Flores y el 10% en Tudcum, mientras que la zona rural explica el 16% y el restante 21% se distribuyen entre Villa Iglesia, Bella Vista, Angualasto y Pismanta. Esta distribución de las viviendas es coherente con la magnitud de las poblaciones de cada localidad.

Distribución de Viviendas por localidad

Localidad	Casos	%	Acumulado %
Rodeo	1.034	39%	39%
Las Flores	369	14%	53%
Tudcum	261	10%	63%
Villa Iglesia	228	9%	72%
Bella Vista	179	7%	79%
Angualasto	115	4%	83%
Pismanta	29	1%	84%
Zona Rural	442	16%	100%
Totales	**2.657**	**100%**	**100%**

Fuente: Elaboración propia sobre los datos de INDEC - CENSO NACIONAL DE POBLACION, HOGARES Y VIVIENDAS 2010 - Cuestionario Básico, Procesado con Redatam+SP, CEPAL/CELADE

Un primer abordaje es analizar si la vivienda es particular o es colectiva[8]. Según la primera desagregación el 99,36% de las viviendas son particulares y el restante 0,64% son viviendas colectivas. La incidencia de las viviendas colectivas es menor.

8 Tipo de Vivienda Colectiva: Encuadran es esta categoría los cuarteles, hogares de religiosos (incluye conventos y seminarios), hospitales, hogares de ancianos (incluye geriátrico), prisiones (incluye comisarías), campamentos/obradores, residencias de estudiantes, colegios o internados, hogares de menores, hoteles turísticos.

Desagregación de Viviendas en Particulares y Colectivas

Tipo de vivienda agrupado	Casos	%
Particular	2.640	99,36%
Colectiva	17	0,64%
Total	**2.657**	**100%**

Fuente: Elaboración propia sobre los datos de INDEC - CENSO NACIONAL DE POBLACION, HOGARES Y VIVIENDAS 2010 - Cuestionario Básico, Procesado con Redatam+SP, CEPAL/CELADE
NSA (Casos que no aplican): 960

Dentro de las viviendas particulares, las mismas se desagregan de la siguiente forma:

Viviendas Particulares por Tipo

Tipo de vivienda particular	Casos	%	Acum. %
Casa (A+B)[9]	1.448	86,2%	86,2%
Rancho	215	12,8%	99,0%
Pieza en inquilinato	7	0,4%	99,4%
Casilla	3	0,2%	99,6%
Departamento	2	0,1%	99,7%
Pieza en hotel o pensión	1	0,1%	99,8%
Local no construido para habitación	2	0,1%	99,9%
Vivienda móvil	2	0,1%	100%
Total	**1.680[10]**	**100%**	**100%**

Fuente: Elaboración propia sobre los datos de INDEC - CENSO NACIONAL DE POBLACION, HOGARES Y VIVIENDAS 2010 - Cuestionario Básico, Procesado con Redatam+SP, CEPAL/CELADE
NSA (Casos que no aplican): 17

Dentro de las edificaciones con categoría de casas, se encuentra que las casas tipo “A” representan el 73% de las viviendas, mientras que las Casas tipo “B” el 27%. Esto indicaría una situación aceptable, pero empeora cuando se analizan la calidad de los materiales y la calidad constructiva.

9 Casa tipo A: vivienda con salida directa al exterior (sus habitantes no pasan por pasillos o corredores de uso común) construida originalmente para que habiten personas. Generalmente tiene paredes de ladrillo, piedra, bloque u hormigón. No tiene condiciones deficitarias.
Casa tipo B: casa que presenta al menos una de las siguientes condiciones deficitarias: tiene piso de tierra o ladrillo suelto u otro material (no tiene piso de cerámica, baldosa, mosaico, mármol, madera, alfombra, cemento o ladrillo fijo); o no tiene provisión de agua por cañería dentro de la vivienda, o no dispone de inodoro con descarga de agua.

10 La tabla de desagregación de viviendas particulares por tipo es elaborada por INDEC solo para viviendas particulares habitadas al momento del censo.

Desagregación de Casas A y B

Casa Tipo	Casos	%
Casa A	1.064	73%
Casa B	384	27%
Total	**1.448**	**100%**

Fuente: Elaboración propia sobre los datos de INDEC - CENSO NACIONAL DE POBLACION, HOGARES Y VIVIENDAS 2010 - Cuestionario Básico, Procesado con Redatam+SP, CEPAL/CELADE

1.5.2 Servicios y Habitabilidad

Para hacer referencia a las condiciones de habitabilidad que posee el parque de viviendas del departamento es necesario analizar las siguientes variables:

1.5.2.1 Calidad de los Materiales[11]

Refiere a la calidad de los materiales con que están construidas las viviendas (material predominante de los pisos y techos), teniendo en cuenta la solidez, resistencia y capacidad de aislamiento, así como también su terminación. Se clasifica la calidad de los materiales en: Calidad I, Calidad II, Calidad III, y Calidad IV.

Por el análisis de la Calidad de los Materiales de Construcción se observa que el 63% corresponde a Calidad IV y sólo el 13% a Calidad I, mientras que Calidad II es el 23% y Calidad III el 1%. Indica un bajo nivel de calidad de materiales.

Calidad de los Materiales en Viviendas Particulares

Calidad de Materiales de la Vivienda	Casos	%	Acum. %
Calidad I	217	13%	13%
Calidad II	382	23%	36%
Calidad III	15	1%	37%
Calidad IV	1.066	63%	100%
Total	**1.680[12]**	**100%**	**100%**

Fuente: Elaboración propia sobre los datos de INDEC - CENSO NACIONAL DE POBLACION, HOGARES Y VIVIENDAS 2010 - Cuestionario Básico, Procesado con Redatam+SP, CEPAL/CELADE

11 Calidad I: la vivienda presenta materiales resistentes y sólidos tanto en el piso como en techo; presenta cielorraso.
Calidad II: la vivienda presenta materiales resistentes y sólidos tanto en el piso como en el techo. Y techos sin cielorraso o bien materiales de menor calidad en pisos.
Calidad III: la vivienda presenta materiales poco resistentes y sólidos en techo y en pisos.
Calidad IV: la vivienda presenta materiales de baja calidad en pisos y techos.

12 La tabla de análisis de calidad de los materiales de viviendas particulares es elaborada por INDEC sólo para viviendas habitadas al momento del censo.

1.5.2.2 Calidad Constructiva de la Vivienda

Este indicador se construye a partir de la calidad de los materiales con los que está construida la vivienda y las instalaciones internas a servicios básicos (agua de red y desagüe) de las que dispone. Se clasifica en: calidad satisfactoria, calidad básica y calidad insuficiente.

A partir de este análisis se observa que existe una situación desfavorable pues el 66% de las viviendas tienen una Calidad Insuficiente, sólo 13% de los casos tiene Calidad Satisfactoria y el 21% tienen Calidad Básica.

Calidad Constructiva de las Viviendas Particulares[13]

Calidad Constructiva de la Vivienda	Casos	%	Acum. %
Satisfactoria	212	13%	13%
Básica	354	21%	34%
Insuficiente	1.114	66%	100%
Total	**1.680[14]**	**100%**	**100%**

Fuente: Elaboración propia sobre los datos de INDEC - CENSO NACIONAL DE POBLACION, HOGARES Y VIVIENDAS 2010 - Cuestionario Básico, Procesado con Redatam+SP, CEPAL/CELADE

En el marco de los procesos participativos desarrollados con motivo de la elaboración del presente plan estratégico, los pobladores del departamento han realizado aportes vinculados a:

- Necesidad de incrementar el parque de viviendas, mencionando que existe una demanda insatisfecha.
- Necesidad de que el desarrollo urbano respete una planificación que contemple el modo de vida de las personas, haciendo especial énfasis en la necesidad de un plan de vivienda rural.
- En relación a la situación de vulnerabilidad que presenta la mayor parte del parque habitacional, se ha mencionado que sería oportuno contar con planes de asistencia financiera orientados a mejoras en las viviendas existentes.
- Necesidad de saneamiento de los títulos de propiedad de los inmuebles, siendo este un tema crítico a atender de manera urgente.

13 Calidad satisfactoria: refiere a las viviendas que disponen de materiales resistentes, sólidos y con la aislación adecuada. A su vez también disponen de cañerías dentro de la vivienda y de inodoro con descarga de agua. Calidad básica: no cuentan con elementos adecuados de aislación o tienen techo de chapa o fibrocemento. Al igual que el anterior, cuentan con cañerías dentro de la vivienda y de inodoro con descarga de agua. Calidad insuficiente: engloba a las viviendas que no cumplen ninguna de las 2 condiciones anteriores.

14 La tabla de análisis de calidad constructiva de las viviendas particulares es elaborada por INDEC sólo para viviendas habitadas al momento del censo.

1.6 Sistemas de Transporte, Movilidad e Infraestructuras Viales

1.6.1 Red Vial del Departamento y Accesos a las Principales Vías de Comunicación e Infraestructura Aeroportuaria de la Provincia

1.6.1.1 Red Vial

El acceso al Departamento Iglesia desde la Ciudad de San Juan se realiza desde el sur a través del Corredor Frontal Andino o RP 412, ingresando a través de las localidades Bella Vista y Villa Iglesia. La ruta que une a Iglesia con el Gran San Juan es la RP 149 que empalma con la RN 40 en la antigua estación de trenes de Talacasto.

Desde el Departamento Jáchal se puede acceder a Iglesia a través de la RN 150, la cual configura el Corredor Bioceánico Central y conecta San José de Jáchal con la localidad de Rodeo. Este tramo de la ruta se encuentra en proceso de análisis para su reconstrucción y posible modificación de la traza actual. En el marco de las reuniones de pequeño formato y los Foros Ciudadanos[15] desarrollados en el departamento, se ha manifestado la preocupación de los pobladores de Rodeo sobre una posible modificación de la traza que pueda afectar a la localidad si la ruta deja de pasar por la misma.

Para acceder a la localidad de Las Flores, la principal vía de acceso al pueblo es desde el sur a norte a través de la RP 436 que la comunica con el resto de las localidades del departamento.

15 Las Reuniones de Pequeño Formato se realizaron en la etapa de Lanzamiento. Fue la primera actividad que se realizó junto con la ciudadanía, en el mes de noviembre 2016, en la cual participaron referentes de las distintas actividades según las temáticas que allí se trataban. Los Foros de Participación Ciudadana constituyeron una segunda instancia de trabajo con la ciudadanía, en la etapa de Diagnóstico, de participación abierta, realizada en el mes de marzo 2017.

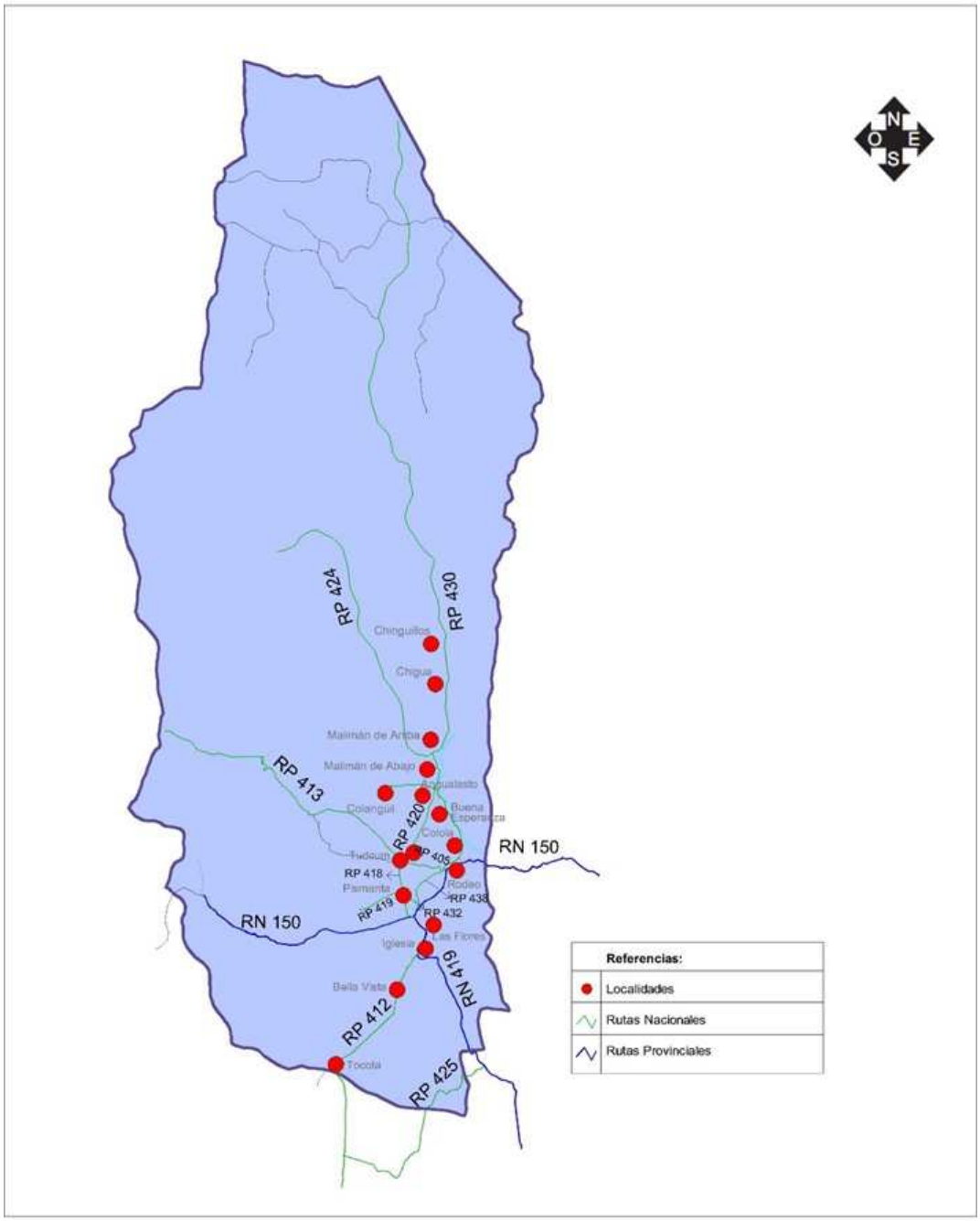

A continuación, se detallan las principales rutas y caminos del Departamento Iglesia:

Detalle de Rutas Provinciales – Departamento Iglesia

Ruta Nº	Designación	Materialización
RP 405	Santo Domingo	Pavimento/Ripio mejorado
RP 407	Camino a Colangüil	Ripio mejorado
RP 412	Corredor Andino	Pavimento/Ripio mejorado
RP 413	Camino a Conconta por Tudcum	Tierra
RP 418	Camino a Tudcum	Pavimento
RP 419	Camino a Guañizuil	Ripio mejorado
RP 420	Camino a Tudcum – Angualasto	Tierra
RP 424	Camino a Malimán – El Fierro	Tierra
RP 425	Camino del Cerro Puntudo	Ripio mejorado
RP 430	Camino a San Guillermo	Ripio mejorado/Tierra
RP 432	Calle El Llano	Ripio mejorado
RP 436	Camino a Iglesia	Pavimento
RP 438	Camino a Las Flores Abajo	Ripio mejorado
RP 479	Camino B. Esperanza – Gualcamayo	Ripio mejorado
RP 483	Camino a Bauchaceta	Ripio mejorado
RP 485	Camino a Campos Pismanta	Ripio mejorado/Tierra
RP 489	Camino a Potrerillos	Ripio mejorado

Fuente: Elaboración propia a partir de Nomenclador de Rutas Provinciales 2011 provisto por Dirección Provincial de Vialidad.

La percepción de la ciudadanía sobre la red vial del departamento, expresada en el ámbito de los procesos participativos desarrollados, es que las rutas se encuentran en estado deficiente, siendo necesario mejorar las vías de conexión y el acceso a las localidades. Además se ha mencionado que las rutas intradepartamentales presentan problemas de accesibilidad ante inclemencias climáticas, derrumbes o crecidas de ríos; como así también en algunos sectores existen deficiencias de mantenimiento.

El Gobierno Provincial, en convenio con la Dirección Nacional de Vialidad, tiene en ejecución las siguientes obras iniciadas en 2016 y continuando en 2017:

- Obra RN 149 – Tramo RP 412 (Iglesia) – RN 150 (Las Flores) con un presupuesto total de $ 42.792.894
- Conservación y mantenimiento de RP 436 en el tramo El Colorado – Acceso a Iglesia con un presupuesto total de $ 150.000.000
- Construcción de puente sobre Río Blanco en RP Nº479, localidad de Buena Esperanza, con un presupuesto total de $ 81.970.000

Además, en el marco de las obras financiadas por el Fideicomiso Lama-Pascua, se encuentra en curso el "Proyecto Ejecutivo de la Ruta Nacional Nº150, tramo Rotonda San Roque: Intersección Rutas Nacionales Nº40 y 150 (Jáchal) – Intersección Rutas Nacionales Nº149 y 150 (Las Flores, Iglesia)" con un presupuesto total de $ 7.496.650.

1.6.2 Conectividad Aérea

En la actualidad el Departamento Iglesia no cuenta con aeropuertos ni pistas de aterrizaje habilitadas para recibir aviones de pasajeros ni con fines comerciales. Existe un aeródromo en la localidad de Pismanta que cuenta sólo con una pista de tierra que es utilizada eventualmente para el traslado de ejecutivos del Proyecto Veladero.

En cuanto a planes de futuro, existe un proyecto en evaluación para la construcción de una pista de aterrizaje que permita la llegada y partida de aviones de porte mediano orientado a atraer la llegada de contingentes de turistas.

El Gobierno Provincial, en el marco del Programa Hábitat, está llevando a cabo un relevamiento en los municipios de Valle Fértil, Calingasta e Iglesia para realizar los respectivos proyectos para una pista de aterrizaje en cada uno de los lugares mencionados.

1.6.3 Transporte Público y Movilidad Inter e Intradepartamental

Actualmente el transporte interdepartamental de Iglesia es realizado por las empresas Clasur-Vallecito y Valle del Sol en un esquema que combina las cabeceras de los Departamentos Iglesia y Jáchal con algunas localidades que quedan de paso en la conexión con San Juan Capital. A continuación, se detalla dicho esquema:

Transporte Interdepartamental – San Juan Ciudad – Iglesia - Jáchal

Empresa	Línea	Días	San Juan	San José de Jáchal	Rodeo (Iglesia)	Villa Iglesia	Bella Vista (Iglesia)	Villa Mercedes (Jáchal)	Huaco (Jáchal)
			Sale	Sale / Pasa	Sale / Pasa	Llega	Llega	Llega	Llega
Clasur; Vallecito	201	L, Mi, V	8:00	SI	SI	SI	SI		
Valle del sol	231	L, Mi, V, S	8:00	SI	SI	SI			
Vallecito; Clasur	201	Ma, J	8:00	SI					
Vallecito; Clasur	201	D	8:30	SI					
Vallecito; Clasur	201	L-S	12:30	SI					
Valle del sol	231	D-V	14:00	SI	SI	SI			
Vallecito; Clasur	201	Diario	15:00	SI	SI	SI	SI		
Vallecito; Clasur	201	L-S	19:00	SI				SI	
Vallecito; Clasur	201	D	19:00	SI					
Vallecito; Clasur	201	Diario	21:30	SI					SI

Horarios de Líneas Hacia la Localidad Capital

Empresa	Línea	Días	Huaco (Jáchal)	Villa Mercedes (Jáchal)	Bella Vista (Iglesia)	Villa. Iglesia	Rodeo (Iglesia)	San José de Jáchal	San Juan
			Sale	Sale / Pasa	Sale / Pasa	Llega	Llega	Llega	Llega
Valle del sol	231	L-S				03:30	SI	SI	SI
Clasur	201	L-V	4:00					5:30	SI
Vallecito; Clasur	201	L-V					4:00	5:30	SI
Clasur	201	S					5:15	SI	SI
Vallecito	201	S					5:20	SI	SI
Vallecito; Clasur	201	L-V		6:00				7:00	SI
Vallecito; Clasur	201	S						7:00	SI
Vallecito; Clasur	201	L,Mi, V, D					13:00		SI
Valle del sol	231	L, Mi, V, D				13:30	SI	SI	SI
Vallecito; Clasur	201	S		14:00				15:00	SI
Vallecito; Clasur	201	D-V						15:00	SI
Vallecito; Clasur	201	Diario						18:30	SI
Vallecito; Clasur	201	D-V						21:15	SI

Fuente: Elaboración propia a partir de información provista por la web: www.bus-america.com

Además de las líneas arriba mencionadas, comunican el departamento con la ciudad Capital, servicios de transporte de pasajeros “puerta a puerta” y servicio de “Remises”, los cuales tienen un costo sensiblemente superior al transporte de línea.

En lo que respecta a movilidad intradepartamental, una de las grandes falencias del departamento es la carencia de un servicio de transporte público de pasajeros. El

transporte dentro de la localidad de Rodeo y entre la misma y las localidades del departamento se realiza en forma privada brindando apoyo las unidades municipales en casos de emergencia o necesidad. El Gobierno Provincial tiene comprometida la entrega de un subsidio para la adquisición de una unidad de transporte institucional por $ 1.093.000.

Otra debilidad en torno al sistema de transporte público es la carencia de un servicio de transporte que conecte a los principales atractivos turísticos del departamento cómo servicio a los turistas que llegan al departamento sin movilidad propia.

1.7 Servicios: Infraestructuras y Utilización

1.7.1 Suministro de Agua

En cuanto a suministro de agua para consumo domiciliario, en el Departamento Iglesia, el servicio es provisto en la mayoría de las comunidades por las Uniones Vecinales, a excepción de Angualasto, donde el servicio es provisto por Obras Sanitarias Sociedad del Estado (OSSE). El recurso se obtiene de fuentes subterráneas, ya sea de pozos nacederos o de pozos de perforación, y de aguas superficiales, tomadas del río o de los tramos regadores.

En la siguiente tabla se resumen los encargados de la distribución del agua, en las distintas localidades de la zona analizada.

Provisión de Agua Potable por Localidad

Localidad	Sistema
Angualasto	OSSE
Rodeo	Unión Vecinal de Rodeo
Las Flores – Pismanta	Unión Vecinal de Las Flores
Tudcum	Unión Vecinal de Tudcum
Bella Vista	Unión Vecinal de Bella Vista
Villa Iglesia	Unión Vecinal de Villa Iglesia
Maliman	Unión Vecinal de Maliman
Colangüil	Unión Vecinal de Colangüil

Fuente: Elaboración propia a partir de información suministrada por OSSE.

Todas las comunidades poseen suministro de agua potable, con dificultades relacionadas a problemas de las Uniones Vecinales para solventar los costos de operación. En relación a este tema, de acuerdo a aportes de los pobladores en el marco de procesos participativos llevados adelante en el departamento, en algunos casos se considera que para que el servicio fuera eficiente debería ser operado por OSSE y no por las Uniones Vecinales. Además, al respecto funcionarios municipales han manifestado que, debido a los problemas financieros de las Uniones Vecinales, es en muchos casos

el Municipio quien debe solventar los costos de operación, ocasionándole también dificultades financieras.

La problemática en cobertura del suministro de agua y calidad de la misma fue expuesta con claridad en el ámbito de los Foros Ciudadanos celebrados en el departamento.

Dentro del marco de las obras financiadas con el fideicomiso Lama-Pascua, el Gobierno Provincial mantiene en ejecución las siguientes obras vinculadas a la red de agua potable:

- Renovación Red Distribuidora de Agua Potable Ruta Nacional Nº 149 - Las Flores Costo total de la obra: $ 4.856.972,00.
- Renovación Red Distribuidora de Agua Potable Ruta Nacional Nº 149 - Villa Iglesia. Costo total de la obra: $ 6.815.668,00.
- Reacondicionamiento de Acueducto 1° Etapa - Las Flores. Costo total de la obra: $ 180.788,00.
- Ampliación Red Distribuidora de Agua Potable Ruta Provincial - Las Flores. Costo total de la obra: $ 4.542.890,00.
- Reacondicionamiento de Perforación El Durazno y Cañería de refuerzo - Las Flores. Costo total de la obra: $ 1.061.643,00.

1.7.2 Saneamiento y Depuración

El departamento no cuenta con sistemas cloacales, predominando los pozos negros y quedando aún propiedades que sólo cuentan con letrinas.

Al respecto, se encuentra en proceso de licitación el proyecto “Sistema Cloacal Rodeo-Colola”, el cual será financiado desde el Gobierno Nacional a través del Plan Nacional de Hábitat. El mismo tiene un presupuesto cercano a los $ 250.000.000 y permitirá la conexión y saneamiento de residuos cloacales de 2.000 viviendas ubicadas en las localidades mencionadas. El proyecto prevé además la reutilización de las aguas depuradas para regadío.

Estas obras son de fundamental importancia para el departamento debido a la cercanía de estas localidades al Dique Cuesta del Viento, situación que existiendo pozos negros puede derivar en contaminación del embalse. A futuro la proyección es seguir extendiendo estas obras, dando prioridad a aquellas que se encuentran próximas al dique.

1.7.3 Infraestructura de Riego

La infraestructura de distribución de agua de riego constituye uno de los aspectos más importantes para el desarrollo de las localidades del departamento habida cuenta que

sólo es posible la agricultura mediante el uso de riego integral[16] debido a sus características climáticas.

El Valle de Iglesia, con 6.248[17] ha con derecho a riego, se abastece por varias fuentes de agua constituidas por arroyos y vertientes. No existen obras de regulación, tampoco una obra cabecera distribuidora del recurso hídrico. Existen varias tomas que dan origen a canales denominados cordilleranos con cientos de metros de extensión revestidos normalmente en piedra. Las zonas con mayor superficie cultivada al 2016[18] son Villa Iglesia, Angualasto y Rodeo. Cabe destacar que, de las 6.248 hectáreas disponibles[19] del departamento, sólo se está trabajando en promedio un 60% (3.660,8 ha), debido a carencias en la disponibilidad de mano de obra, limitaciones en el sistema hídrico y falta de maquinaria e implementos agrícolas.

Una de las fuentes de agua más importantes es el Arroyo de Agua Negra, el que, a través del canal del mismo nombre, abastece a dos canales principales que llevan agua a Rodeo y Las Flores. El sistema de Rodeo además se refuerza por canales con tomas directas sobre el arroyo El Puque y el arroyo Rodeo, totalizando 19 canales secundarios todos en tierra.

Los distritos Iglesia y Bella Vista riegan con agua proveniente del arroyo Chita por medio de una toma que deriva a un canal cordillerano de unos 300 l/s. De este se desprende la red secundaria formada por canales en tierra. El abastecimiento de riego se refuerza con el arroyo Bella Vista por medio de un canal en tierra para las localidades de Zonda y Campanario.

Buena Esperanza y Malimán riegan con las aguas de río Jáchal por medio de tomas directas sobre el río. Colangüil se abastece del arroyo del mismo nombre y Angualasto de vertientes, y Tudcum del arroyo de Agua Negra por medio del canal Romo.

Los canales normalmente operan a turnos cada 7 días, regando en cada turno entre 200 a 300 has. Durante el turno las propiedades reciben el agua en forma tendida.

La red de riego alcanza una longitud de 294 km de los cuales sólo 135 km se encuentran impermeabilizados, el resto de los canales es de tierra.

El Gobierno Provincial tiene en proceso de licitación la obra de toma Las Cuevas-Bella Vista, la reparación del Canal Agua Negra, Agua Blanca y Colangüil y la construcción de defensas en Las Flores. Además, se prevé ejecutar obras de mantenimiento del sistema

16 Riego Integral: Es el riego realizado por el conjunto de canales de diversos tamaños, formas (geometría), usos y sistemas constructivos. Fuente: Cátedra de Manejo de Suelos y Recursos Hídricos U.N.S.J.

17 Según datos obtenidos del primer censo departamental agropecuario 2016 – Sec. De Agricultura, Ganadería, Ambiente y Minería de la Municipalidad de Iglesia.

18 No se encontró información histórica comparativa de hectáreas cultivadas elaborada por el Municipio.

19 Según datos obtenidos del Primer Censo Departamental Agropecuario 2016 de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Ambiente y Minería de la Municipalidad de Iglesia.

de riego y drenaje del Valle de Tulum, Ullum, Iglesia, Calingasta y Valle Fértil con un presupuesto total de $ 24.000.000.

Según aportes de los pobladores, en el marco de los Foros de Participación Ciudadana llevados adelante en el mes de marzo de 2017, la situación de la red de riego del departamento es crítica. La misma no registra obras desde hace más de 60 años y la mayor parte de sus canales, siendo de tierra, poseen importantes filtraciones y por tanto pérdida de recurso. La escasez de recursos hídricos superficiales y subterráneos, junto a las deficiencias en la red de riego y desarrollo de mercados, constituyen la principal limitante en el desarrollo agropecuario.

1.7.4 Suministro Eléctrico

El sistema es el interconectado nacional, cuyo suministro en toda la provincia (excepto el Departamento Caucete) está a cargo de "Energía San Juan".

El corredor troncal de energía para Iglesia viene de Jáchal, tiene una estación terminal en Rodeo y continúa con las mismas características hasta Pismanta, donde se divide en dos distribuidores o corredores de energía. El corredor trifásico Este-Norte lleva energía a Angualasto, desde donde salen tres arranques monofásicos a Colangüil, Malimán y Buena Esperanza. El distribuidor trifásico Oeste-Sur da energía eléctrica en dos ramales: uno hacia Tudcum y otro hacia el sur suministrando energía a Las Flores, Campanario, Zonda, Villa Iglesia, Maipirinque, Tambillos y Bella Vista[20].

En relación al corredor troncal, vale agregar que en el año 2013 la empresa Energía San Juan inauguró un nuevo transformador en la Estación Transformadora de San José de Jáchal, el cual permite duplicar la capacidad de dicha estación. Esta obra permitió reducir las interrupciones de servicio en los picos de demanda, siendo clave debido a que, en estos departamentos, donde se encuentran los proyectos mineros más importantes de la provincia, no se realizaban obras de incremento de capacidad desde el año 1998.

El tendido de la línea de 500 MW, denominada línea minera, que atraviesa los Departamentos Jáchal e Iglesia, puede generar condiciones favorables para radicación de nuevas actividades productivas[21].

En el marco de los Grupos de Avance que se llevaron a cabo dentro de los Foros Ciudadanos, los pobladores expusieron casos de interrupción en el suministro eléctrico, especialmente de localidades rurales pequeñas.

Dentro del marco de las obras financiadas con el fideicomiso Lama-Pascua, se encuentran las siguientes obras en ejecución, vinculadas a energía eléctrica:

20 Fuente: “Identificación de Estrategias para la Formulación de Planes de Ordenamiento Territorial para los Departamentos de Jáchal, Iglesia y Calingasta”. Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño. Universidad Nacional de San Juan.

21 Ibídem.

- Electrificación Rural para las zonas: Colangüil, Buena Esperanza, Achango, Malimán y Maipirinqui. Costo total de la obra: $ 16.593.885,00.
- Electrificación de bomba de extracción de agua en Paraje El Durazno – Las Flores. Costo total de la obra: $ 658.638,00.

1.7.5 Suministro de Gas

No existe en el departamento red de distribución de gas natural. Se consume gas envasado en cilindros, con costos muy altos debido a las distancias entre los distritos y la ciudad.

1.7.6 Recolección de Residuos Sólidos Urbanos

La totalidad de los residuos generados en el departamento son procesados en la Planta de Tratamiento ubicada en la localidad de Rodeo, la cual fue construida en el año 2014 con fondos de regalías mineras e inaugurada en el año 2015. La generación de residuos del departamento asciende a 10 Tn/Día, no obstante la planta cuenta con el doble de capacidad de procesamiento.

La administración y operación de la planta está a cargo del Municipio no existiendo clasificación de los residuos en origen. El Departamento cuenta con 1 camión compactador y 4 camiones volcadores que complementan el servicio. En las localidades se han distribuido 250 cestos de basura y contenedores plásticos de 1m^3, los cuales están diseñados para ser elevados y depositados en el camión compactador mediante un sistema hidráulico.

En el marco de los aportes realizados en los foros ciudadanos desarrollados en el Departamento en el mes de maro de 2017, se obtiene que existe la necesidad de generar concientización en torno a la necesidad de avanzar en un sistema de clasificación en origen y tratamiento diferenciado de los RSU. (Residuos sólidos urbanos).

1.7.7 Comunicación. Telefonía y Datos.

1.7.7.1 Telefonía Móvil

En la siguiente tabla se observa el nivel de penetración de telefonía celular en el Departamento Iglesia:

Nivel de Penetración de Telefonía de Celular – Departamento Iglesia

Teléfono celular	Casos	%
Sí	1.573	90%
No	180	10%
Total	**1.753**	**100%**

Fuente: INDEC - CENSO NACIONAL DE POBLACION, HOGARES Y VIVIENDAS 2010
Cuestionario Ampliado Procesado con Redatam+SP, CEPAL/CELADE

Se observa que al 2010 el 90% de la población de Iglesia poseía acceso a telefonía celular, siendo este valor similar al de los Departamentos Calingasta y Jáchal que se ubican en un 89% y 87% En el caso de Valle Fértil el nivel de penetración a esa fecha alcanzaba el 72%. La media provincial alcanza un 85%.

Más allá del buen nivel de penetración, una de las principales dificultades que afronta el desarrollo del Departamento es la deficiente calidad de servicio, existiendo solamente tecnología 2G y 3G con importantes falencias y necesidades de inversión.

La necesidad urgente mejor conectividad es uno de los puntos más mencionados por los pobladores del Departamento en las Reuniones de Pequeño Formato y Foros Ciudadanos mencionados anteriormente.

La Subsecretaría de Telecomunicaciones del Gobierno Provincial está trabajando fuertemente en mejorar y aumentar la conectividad de los departamentos alejados a través de convenios con proveedores del servicio, buscando una total apertura a través de la participación de todos los ISP[22] de la provincia. Además, desde dicha Subsecretaría se está gestionando la ampliación y mejora del despliegue de la red 3G e instalación de red 4G, por parte de las empresas prestatarias en las localidades alejadas.

1.7.7.2 Telefonía Fija

El servicio de teléfonos de la provincia de San Juan es atendido por la compañía "Telefónica", que posee 29 centrales de las cuales 22 dependen de la oficina comercial de la capital provincial y 7 de la oficina comercial de Jáchal.

La provincia de San Juan, según censo nacional 201, contaba a dicha fecha con 109.959 accesos de teléfono fijo que correspondían al 1.05% del total nacional. La tasa de penetración media (accesos/100 hab) para todo el país según dicho censo era de 22.92 y San Juan tenía un promedio de penetración de 14.88.

El Departamento Iglesia, según datos del censo, contaba al 2010 un total de 252 teléfonos instalados. El servicio telefónico depende de la oficina comercial de Jáchal y tiene 4 centrales: Rodeo, Tudcum, Las Flores e Iglesia.

El nivel de penetración de la telefonía fija en el departamento Iglesia alcanzaba al 2010 al 14% de los hogares en Iglesia, ubicándose en un nivel intermedio en relación a los demás departamentos ubicados a lo largo del Corredor Bioceánico y del Corredor Andino, en los cuales el nivel de penetración es de 12% en Calingasta con 245 líneas, 18% en Jáchal con 951 líneas y 13% en Valle Fértil con 237 líneas.

La calidad de servicio es buena y uniforme en toda la provincia a diferencia de la situación que existe en la telefonía móvil.

22 Terminología técnica para referirse a proveedores de servicios de internet (Internet Services Providers).

Nivel de Penetración de Telefonía Fija – Departamento Iglesia

Teléfono fijo	Casos	%
Sí	252	14%
No	1.872	86%
Total	**2.117**	**100%**

Fuente: INDEC - CENSO NACIONAL DE POBLACION, HOGARES Y VIVIENDAS 2010 - Cuestionario Ampliado Procesado con Redatam+SP, CEPAL/CELADE

2. Análisis Medioambiental

El territorio de la Provincia de San Juan es complejo y desafiante. El 80% de la superficie está ocupada por importantes masas montañosas que corresponden a la Cordillera de los Andes (sector central) y al sistema de las Sierras Pampeanas (Sierras de Valle Fértil y de la Huerta), está formada por valles y bolsones sedimentarios originados y modelados por dinámicos ciclos de actividad hídrica y tectónica.

Las mencionadas dinámicas geoclimáticas y geotectónica generan diferentes amenazas de origen geológico (sismos), hidrológicos (ascenso de napas, aluviones, erosión hídrica) y climáticos (vientos locales, el Zonda) que impactan sobre las diferentes actividades y en las instalaciones humanas.

Las restricciones climáticas y la distribución de la red hidrográfica provincial están dada por tres cuencas principales, que reducen las posibilidades de instalación y aprovechamiento productivo, estos tres ríos principales son: Al norte el Río Jáchal, al centro-sur el Río San Juan y al este el Vinchina-Bermejo, estas cuencas han sido utilizadas históricamente para organizar sistemas de riegos que alimentan a estas cuencas denominadas oasis.

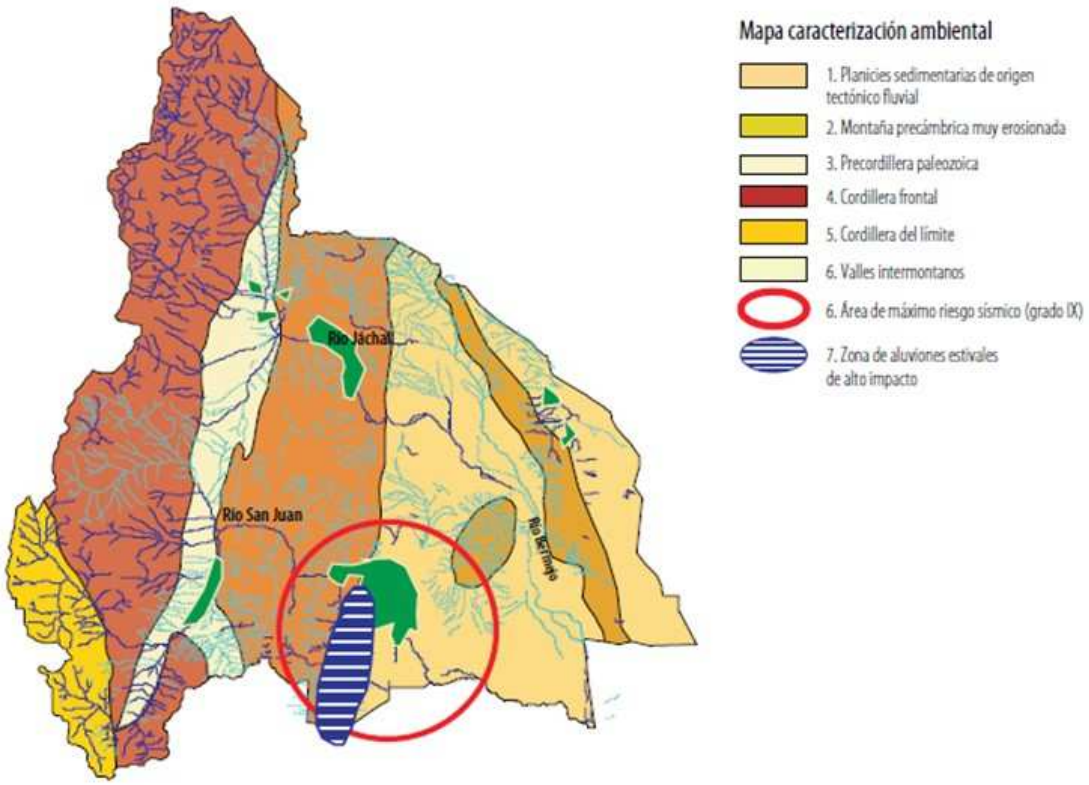

Fuente: Documento para el PET de la provincia de San Juan-Programa nacional de Prevención y reducción del riesgo de desastres y desarrollo territorial (PNUD-ARG 05/020).

2.1 Condiciones Climáticas

El clima del Departamento Iglesia se encuentra íntimamente relacionado a sus condiciones topográficas. Según la clasificación climática de Koeppen, basada en las temperaturas medias y precipitaciones mensuales, los climas de Iglesia corresponden a Clima Seco Desértico (BW) y el Frío de Altura (E)[23].

En la zona del oasis irrigado, los datos de temperaturas medias indican como el mes más cálido a enero con 22.8ºC seguido de diciembre y febrero, con temperaturas promedio que superan los 25°C. El más frío julio con una temperatura media de 7.8ºC, en los meses de junio, julio, agosto y septiembre es normal tener temperaturas mínimas bajo cero.

Desde el punto de vista de la producción agrícola, es importante resaltar que el déficit hídrico extremo sólo permite la agricultura bajo riego. Otro aspecto importante a tener en cuenta es el régimen de heladas que limita los cultivos posibles. Es importante destacar que debido a las grandes diferencias de altitud, pendientes y exposición hacen necesaria la realización de estudios locales para determinar con mayor precisión el comportamiento de las heladas en cada localidad. La gran amplitud térmica diaria y la alta heliofanía constituyen ventajas climáticas para la producción agrícola debido a su gran influencia en la calidad de muchos productos agrícolas (especialmente en los cultivos de aromáticas, frutales y semillas).

23 Según Clasificación climática de Koeppen, B (Clima Seco) W (Clima Desértico), E (Clima Frío).

2.2 Espacios Naturales y Zonas Verdes

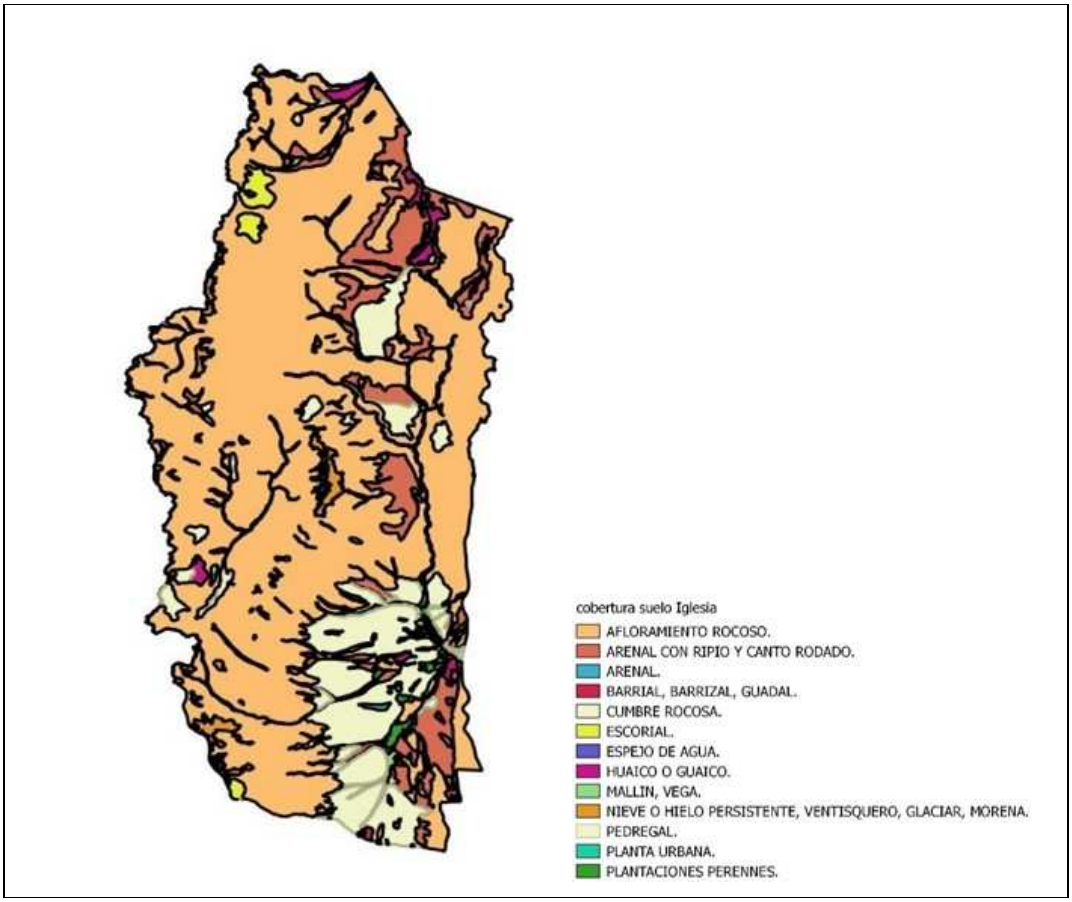

Como se puede apreciar en la figura precedente, la cobertura de suelo sigue un patrón similar a la cartografía de clasificación taxonómica de los suelos. La mayor parte de la superficie presenta una cobertura de suelo rocosa sin aptitud para usos agropecuarios. La superficie ocupada con plantaciones perennes corresponde a la asociación de suelos torriortentes y torrifluventes típicos del valle longitudinal. A los márgenes del valle pueden observarse superficies con coberturas de arenales con pedregosidad que, con el uso de tecnologías modernas de riego podrían ser utilizadas para la agricultura. Sin embargo, el desarrollo de las mismas se encuentra fuertemente condicionado por la disponibilidad de recursos hídricos e infraestructura de riego fundamentalmente. Otro aspecto importante a tener en cuenta es la presencia de mallines y vegas de altura en el sector occidental que en la actualidad se utilizan para la actividad ganadera bovina de cría y caprina con altos riesgos de degradación por sobrepastoreo.

Los contrastes altimétricos en el Departamento Iglesia son muy grandes generando en función de la altura distintos ambientes naturales. Debido a estos contrastes, para una mejor sistematización de la interpretación geomorfológica se han diferenciado a nivel de macro unidades de paisaje: la Cordillera Frontal, Piedemonte de la Cordillera Frontal, la Precordillera occidental, Piedemonte de la Precordillera y valles intermontanos.

Mapa Esquemático de Caracterización de las Macrounidades

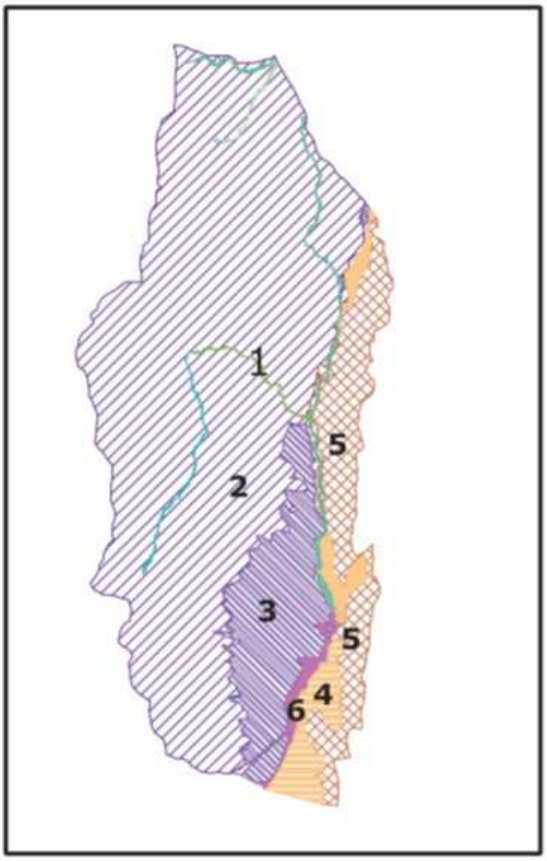

(1) Cordillera Frontal
(2) Piedemonte de la Cordillera
(3) Piedemomte de cordillera frontal
(4) Piedemonte de Pre Cordillera
(5) Precordillera
(6) Valle de Rodeo

Fuente: Documento ETAPA II. Diagnóstico Integrado del Departamento Iglesia Convenio de Asistencia Técnica. Universidad Nacional de San Juan-Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño.

2.2.1 Cordillera Frontal

Ubicada al oeste del valle de Rodeo está formada por una serie de cordones montañosos alargados por lo general con un rumbo nornoroeste, sursureste, y angostos valles entre ellos, debido a sus dimensiones, se destacan los valles del Río del Macho Muerto al norte y del Cura, al sur.

Los cordones montañosos son de norte a sur: Macizo del Potro, Cordillera del Inca, Cordillera de las Carachas, Cordillera del Cajón de la Brea, Cordón de Santa Rosita, Cordón del Infiernillo, Cerro Cachiyuyal, Sierra de las Cuevas, Cordillera de San Guillermo, Cordillera de la Ortiga, Cordillera del Zancarrón, Cordillera de la Brea, Cordillera de Colangüil, Cordón de las Minitas, Cordón del Agua Negra, Cordillera de Olivares y Cordón de San Francisquito.

Desde el punto de vista litológico, se caracteriza por un predominio de rocas volcánicas y rocas cristalinas del Paleozoico y Cenozoico y rocas sedimentarias del Paleozoico.

Geomorfológicamente en ella dominan los paisajes glaciales, periglaciales y fluviales.

2.2.2 Precordillera Occidental

Se ubica al este del valle longitudinal del Río Blanco y de Rodeo, está formada por largos y angostos cordones montañosos de dirección norte - sur - noreste-sudoeste separados por fracturas, dando lugar a cuencas, bolsones y valles. Las mayores alturas se encuentran al norte del departamento, la divisoria de agua de estas sierras constituye el límite entre los departamentos de Iglesia y Jáchal, y son de norte a sur, Sierra de la Punilla, Sierra del Volcán, Sierra de la Tranca, Cordón del Coronel y Sierra de la Crucecita.

Considerando su litología, la Precordillera se caracteriza por el predominio de rocas sedimentarlas y metamórficas de bajo grado y volcánicas. En ella predominan las formas erosivas y acumulativas de origen fluvial y las formas relacionadas con la neotectónica que la afecta.

2.2.3 Piedemonte de la Cordillera Frontal

Lo constituyen depósitos de gravas, bloques y rodados sueltos de distinto tamaño y redondez que provienen de las diversas rocas aflorantes de Cordillera Frontal. Se disponen en diferentes niveles que han cubierto antiguos sedimentos y son productos de la reactivación de la erosión como resultado de movimientos diferenciales de bloques durante el Terciario.

Una característica general de estos depósitos es que se presentan como extensas bajadas al pie de cada una de las cadenas montañosas que conforman la Cordillera Frontal. Están constituidas por conos y abanicos en la mayoría de los casos pedimentados, incluyen los Llanos del Macho Muerto, Llanos de la Majadita, Llano de San Guillermo, Llano del Médano, Llanos de Pismanta y Llanos de Tocota. En algunos casos forman superficies con pendientes de menos de 3º constituyendo verdaderas

superficies de glaciar donde predomina el escurrimiento laminar y los regueros o cauces son poco profundos, en otros presentan cursos encajados y profundos que indican un rejuvenecimiento del paisaje debido a la reactivación provocada por la neotectónica presente en el área.

2.2.4 Piedemonte de la Precordillera

Esta bajada es menos extensa que la anterior y también la conforman conos y abanicos coalescentes de diversa litología y edad, siendo de mayor ancho en el sector al sur del Dique Cuesta del Viento y va enangostándose hacia el norte. Estas formas se observan muy disectadas por el drenaje de numerosos cursos intermitentes de las aguas que provienen del régimen pluvial de precordillera.

Interrumpiendo la pendiente natural de esta bajada se observan numerosos afloramientos de rocas del Neógeno que han sido levantados por fallas activas del sistema de la Falla del Tigre.

2.2.5 Valle de Rodeo

El Valle de Rodeo, se destaca, por sus dimensiones e importancia socio económica, ya que en él se encuentran la mayoría de los asentamientos poblacionales, el Valle del Río Blanco y el Valle del Cura. Está limitado hacia el Este por el piedemonte angosto de la Precordillera y al Oeste por el extenso piedemonte de la Cordillera Frontal, motivo por el cual el Arroyo Iglesia se recuesta hacia el este del valle. Constituye un profundo graben[24] de origen tectónico afectado hasta nuestros días por una intensa actividad geotectónica que se manifiesta a través de, fallas en depósitos actuales, numerosas vertientes alineadas, surgentes de aguas termales y rellenado por rocas piroclásticas aportados por los intensos procesos volcánicos acaecidos durante el Neógeno y sedimentos clásticos depositados durante el cuaternario por los ríos y arroyos provenientes de los cordones montañosos de cordillera y precordillera.

También en este valle se encuentran los depósitos sedimentarios distales que consisten en limos arcillosos y arenas limosas con intercalaciones de gravas y algunos depósitos lacustres de escaso desarrollo en las márgenes del Dique Cuesta del Viento.

2.2.6 Reserva Natural San Guillermo

Ubicado en el extremo norte del Departamento Iglesia; tiene una superficie aproximada de 981.460 ha[25]. El Parque Nacional San Guillermo, Reserva de la Biosfera, fue creado por el Gobierno Provincial en el año 1972, mediante Decreto Ley Provincial Nº 2164, con

24 Fosa tectónica o graben: larga depresión limitada en ambos lados por fallas normales paralelas, que dejan bloques elevados y entre los cuales el terreno se ha hundido por fuerzas internas. Se producen normalmente en un régimen tectónico distensivo y suelen estar asociadas a los primeros estadios de fracturación de placas y apertura oceánica.

25 En su conjunto, los territorios del Parque Nacional y de la Reserva Provincial conforman la Reserva de Biósfera San Guillermo. Las tres entidades -Reserva de Biósfera, Reserva Provincial y Parque Nacional- funcionan de forma paralela.

el objeto de conservar los recursos naturales renovables, en especial la Vicuña y las principales características fisio-geográficas, asociaciones bióticas y el equilibrio biológico.

La UNESCO integró a la Red Mundial de Reservas de la Biosfera a San Guillermo el 17 de febrero de 1981, con el objeto de conciliar la conservación de la diversidad biológica en la búsqueda de un desarrollo económico y social con participación de las comunidades locales y el mantenimiento de valores culturales asociados.

En el Parque Nacional San Guillermo (PNSG) también se encuentran recursos arqueológicos precolombinos y coloniales, por lo que también se busca la conservación de este valioso patrimonio cultural que data de hace más de 8.000 años. Éstos incluyen construcciones del Imperio Inca relacionadas al control y manejo de vicuñas, por ser este animal el ganado de la realeza Inca.

El Plan de Manejo del PNSG también establece como objetivos la Educación Ambiental (para las comunidades cercanas al Parque), el Uso Público (actividades relacionadas al turismo) y la Investigación Científica (de los recursos naturales del Parque).

2.3 Hidrología

2.3.1 Hidrología Superficial

El Valle de Iglesia presenta las características hidrográficas que caracterizan las regiones andinas. El agua que proviene de las precipitaciones en forma de lluvia o nieve y la de relleno de los glaciares de alta cordillera, caen sobre las cuencas colectoras y alimentan algunos arroyos que bajan a los valles y se concentran en un reducido número de cursos principales.

La red hidrográfica del valle pertenece al tipo de cuencas abiertas, sus colectores principales son el Arroyo Iglesia y el Río Blanco. Para su estudio se pueden considerar

como dos sub-cuencas, cuyo escurrimiento es de Sur a Norte el primero y de Norte a Sur el segundo. Los mayores caudales se obtienen en los meses de octubre a marzo.

Mapa de Cuencas del Departamento Iglesia

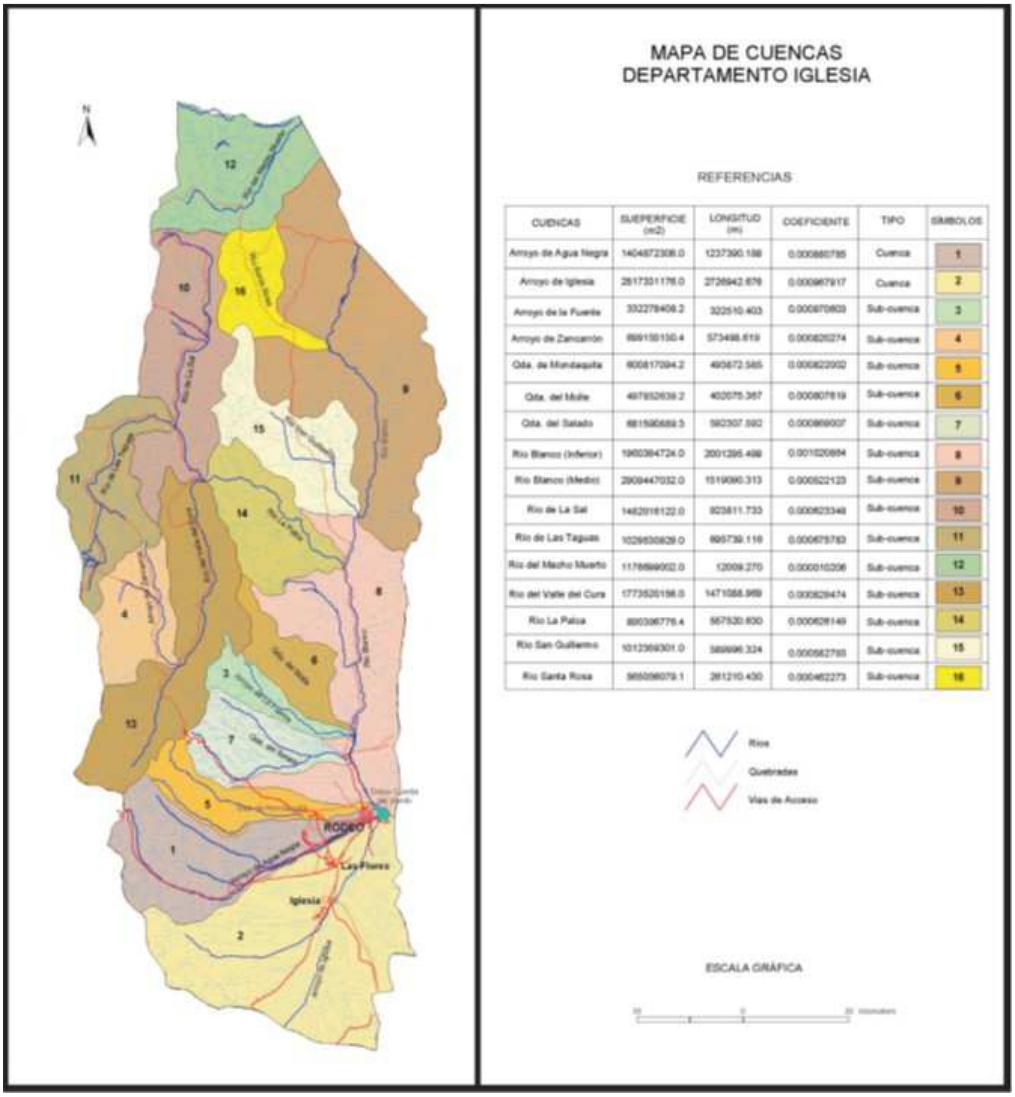

2.3.1.1 Cuenca del Arroyo Iglesia

En el sector del Alto de Las Crucecitas, al sur del Departamento Iglesia, se produce la división entre la cuenca del Río Castaño, que drena el sector norte del departamento Calingasta, y la cuenca del Arroyo Iglesia. Esta última es la colectora de todos los cursos que desembocan de la Cordillera, entre las localidades de Tocota y Rodeo, para finalmente verter sus aguas en el actual embalse Cuesta del Viento.

El Arroyo Tocota es el primero hacia el sur de los arroyos que nacen en Cordillera para formar parte de la cuenca del Arroyo Iglesia. Al salir del núcleo cordillerano, el Tocota pierde poco a poco el caudal debido a que infiltra parte de sus aguas en los aluviones

que conforman el piedemonte. Este comportamiento, conocido como influente, se repite a lo largo y ancho de la zona de piedemonte en los arroyos que derivan las aguas desde la Cordillera y representa un mecanismo efectivo para la recarga de los acuíferos de la región.

A unos 11 km aguas abajo de la localidad de Tocota, el arroyo se infiltra por completo, recargando la cuenca subterránea. Esta situación influente se mantiene hasta Bella Vista, donde su cauce pasa a encontrarse en una situación topográfica tal que queda por debajo de los niveles de agua subterránea, lo que determina que su condición de "río perdedor" se invierta y, en vez de ceder aguas al medio subterráneo, comience a recibir aguas subterráneas del medio circundante.

Hacia el norte del Arroyo Tocota, existen otros arroyos como el Arroyo Chita, el Arroyo Bauchaceta y el Arroyo Pismanta. Sin embargo, el curso permanente de mayor caudal dentro de la cuenca es el Arroyo Agua Negra, que recibe los aportes sucesivos de pequeños afluentes, siendo los más importantes los arroyos Arrequintín y Agua Blanca. Muchos de estos arroyos han sido canalizados y en algunos casos impermeabilizados, a los fines de abastecer la demanda hídrica local.

2.3.1.1.1 Disponibilidad y Uso

Un balance hidrometeorológico anual de la cuenca del Arroyo Iglesia llevado a cabo por el CRAS (Centro Regional de Aguas Subterráneas) en el año 1982, concluye que el ingreso más importante se debe a la precipitación (307,6 Hm3/año). Sin embargo, este volumen es evapotranspirado por la vegetación natural casi en su totalidad. Los ingresos de agua restantes corresponden a los aportes superficiales y subsuperficiales de los diversos arroyos, los que totalizan un volumen de 53 Hm3/año. Para el riego de los cultivos en el valle de Iglesia se utiliza el agua de estos arroyos y se completa con el aprovechamiento de las vertientes, cuyo volumen asciende a 29 Hm3/año. Para ello, el departamento cuenta con red de riego que abastece a 6.240 has con derecho a riego, de las cuales actualmente se encuentran en producción 3.661 ha.

Existe una serie de limitantes que impiden que la superficie cultivada aumente significativamente, como son la falta de infraestructura productiva, así como factores climáticos, tecnológicos, y económicos.

2.3.1.1.2 Reserva

Los perfiles geofísicos realizados indican que la forma del reservorio subterráneo propiamente dicho se aproxima a la de una cubeta elongada en sentido N-S, con un volumen total de 9.792 m^3. Al adoptar una porosidad efectiva del 10% para los materiales acuíferos, el volumen almacenado resulta ser de 979,2 Hm3.

2.3.2 Hidrología Subterránea

Según datos del censo del año 1981, se registraron 76 perforaciones en el Departamento Iglesia, de las cuales el mayor número se concentra en la localidad de La Laguna. El caudal y el rendimiento específico promedio de los pozos es de 195 Hm3/h y 55 m3/h/m

respectivamente. Las perforaciones en funcionamiento representan sólo la quinta parte de la totalidad de las existentes.

Debido al reducido espesor aluvial y a niveles de aguas próximos a la superficie del terreno, las zonas de tránsito también constituyen sitios favorables para que se produzca la descarga puntual de agua subterránea en forma de vertientes. Como ejemplo están las vertientes de Maipirinqui y Arroyito en Iglesia, Matadero, Sandalia y El Puque en Rodeo, entre otras.

Con el objeto de investigar el sistema termal, el CRAS realizó tres perforaciones al norte de Pismanta, concluyendo que las aguas vertidas desde la Cordillera particionan su recarga al insumirse en el piedemonte. Una parte circula a través del acuífero libre cuaternario de la cuenca de Valle de Iglesia, y afloran en forma de vertientes atermales al ser interceptados por los terrenos terciarios aflorantes en superficie. Otra parte de las aguas logra penetrar hasta la sección inferior permeable de las rocas terciarias y circula por ellas a mayor profundidad, incrementando su presión hidrostática y su temperatura.

2.3.3 Hidroquímica

De acuerdo a la clasificación de aguas para riego de Flannery modificado por Lohn (1969), las aguas de los arroyos cordilleranos que ingresan al valle presentan una excelente a buena aptitud para el riego de la mayoría de los cultivos y tipos de suelo, con excepción de aquellos altamente sensibles a la salinidad. Por su parte, el desmejoramiento químico del Arroyo Iglesia, determina que el agua baje su aptitud para riego llegando a ser totalmente impropia en las localidades de Zonda e Iglesia, debido a su alta peligrosidad salina y elevado contenido de boro (3,3 mg/l). No obstante, y con estas características, el agua es igualmente utilizada para riego en la localidad de la Cañada. En lo que respecta a la calidad del agua para consumo humano, las aguas de los arroyos cordilleranos en general son aptas y de sabor agradable. En cambio, el consumo del agua del Arroyo Iglesia es aceptable pero no recomendable, sobre todo aguas abajo de Bella Vista, en virtud de las modificaciones químicas que se introducen a partir de esa localidad. El agua subterránea muestreada mantiene las características de los arroyos cordilleranos que recargan al acuífero. Es de baja salinidad (370 µS/cm), y de composición predominantemente cálcica-sulfatada.

En cuanto a la aptitud para riego, el agua de las vertientes orientales de la cuenca subterránea es buena para el riego de cualquier tipo de cultivo, al igual que la calidad del agua de las perforaciones que se ubican en el ámbito de la misma. En cambio, en las zonas definidas como tránsito la aptitud decae de buena a buena-regular, siendo apta para cultivos tolerantes a la salinidad y presentan ciertas necesidades de lavado de suelo.

2.4 Peligros Geológicos

En el Departamento Iglesia, al igual que en toda la provincia de San Juan, los factores de riesgo ambiental están asociados a una dinámica geo-climática propia de un ambiente árido y se han individualizado los siguientes peligros naturales:

- Peligro de inundación disparados por deshielos o lluvias torrenciales
- Peligro por fenómenos de remoción en masa (deslizamientos, caídas de rocas y flujos aluviales)
- Peligro sísmico

Mapa Amenazas y Vulnerabilidad Física - Provincia de San Juan

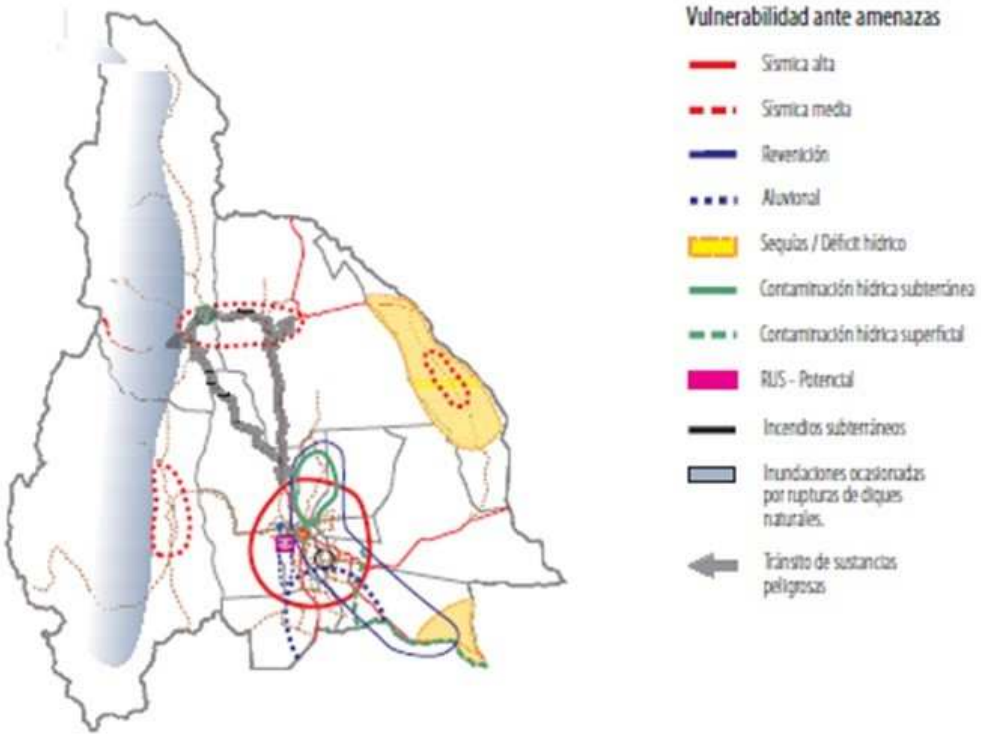

Fuente: Programa Nacional de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres y Desarrollo Territorial (PNUD-ARG 05/020)-Mapa obtenido como resultado del Taller de Municipios.

2.4.1 Estimación del Peligro Geológico de Inundaciones

En este departamento se identificaron cuatro áreas con potencial de peligro de inundaciones desencadenadas por aumento de caudal por deshielo y por lluvias torrenciales. Las zonas están asociadas al río Blanco y arroyos de Colangüil, El Salado, de Iglesia y Agua Negra.

- *Rio Bermejo*: Se observa que las potenciales crecientes de nivel del rio por derretimiento nival excedente o por lluvias torrenciales podrían afectar a los poblados de El Chinguillo, Malimán de Arriba y de Abajo, las zonas bajas de la localidad de Angualasto y Buena Esperanza. Además, todas estas localidades se encuentran expuestas a inundaciones disparadas por lluvias que se canalizan por los cauces activos de los abanicos aluviales señalados anteriormente.
- *Arroyo Colangüil:* Sobre el tramo inferior de este arroyo, se ubica la localidad de Colangüil, que está desarrollada sobre el cauce actual y planicies de inundación de este arroyo. En el sector suroeste de la localidad se ubica el arroyo de Conconta que

drena al arroyo de Colangüil. Por lo cual su grado de exposición es alto ante eventos de crecidas de caudal, que generalmente se activan por altas precipitaciones en sectores altos de la cuenca en épocas estivales.

- *Arroyo del Agua Negra:* Este arroyo discurre por una quebrada estrecha, donde se reconocen la zona de cauce activo, planicies de inundación y terrazas, como así también arroyos tributarios que drenan presentan un alto grado de exposición a crecientes por aumento del caudal del arroyo ya sea por precipitaciones níveas o de lluvias. La Ruta 150 hacia el Túnel Binacional, se ubica en esta quebrada.
- *Arroyo Chita:* La zona sur de la localidad de Bella Vista se ubica en la zona distal del cauce activo de este arroyo. Este sector tiene un alto grado de exposición ante eventuales crecidas del caudal por altas precipitaciones en época estival, ya que el nivel de base está ubicado al este de la localidad en el arroyo de Iglesia.
- *Arroyo Iglesia:* Este arroyo afectaría al sector este de Bella Vista, Iglesia, Zonda y la zona sudeste de Rodeo ante un evento de creciente por derretimiento de nieve por fuertes nevadas en las cuencas del sector de cordillera frontal o por altas precipitaciones en la precordillera occidental, evidenciándose en estos sectores señalados un alto grado de exposición a inundaciones.

2.4.2 Peligros Sísmicos[26]

En Argentina, a causa de la interacción entre las placas de América del Sur, Antártica y Nazca, se producen complejos procesos donde distintos factores geológicos controlan el régimen de esfuerzos y deformaciones, por lo que el margen occidental del continente sudamericano presenta una topografía y sismicidad típica de margen activo. A partir de los 28° y hasta los 33° de latitud sur, se produce un aumento de la actividad sísmica. Allí, la placa oceánica subduce hacia el este, con ángulo menor a 10°, hasta una profundidad de 100 km aproximadamente, donde toma una posición subhorizontal. Dentro de este segmento donde la geometría de subducción es subhorizontal, se desarrolla casi el 80 % de la deformación cuaternaria argentina documentada.

26 Se considera como fuente sismogénica potencial a un área, línea o volumen en la superficie terrestre o en su interior con características propias de sismicidad. Dicha sismicidad puede estar expresada a través de la ocurrencia de sismos de diferentes magnitudes, registrables en la actualidad, o en tiempos históricos o prehistóricos.

Mapa Actividad Sísmica - Provincia de San Juan

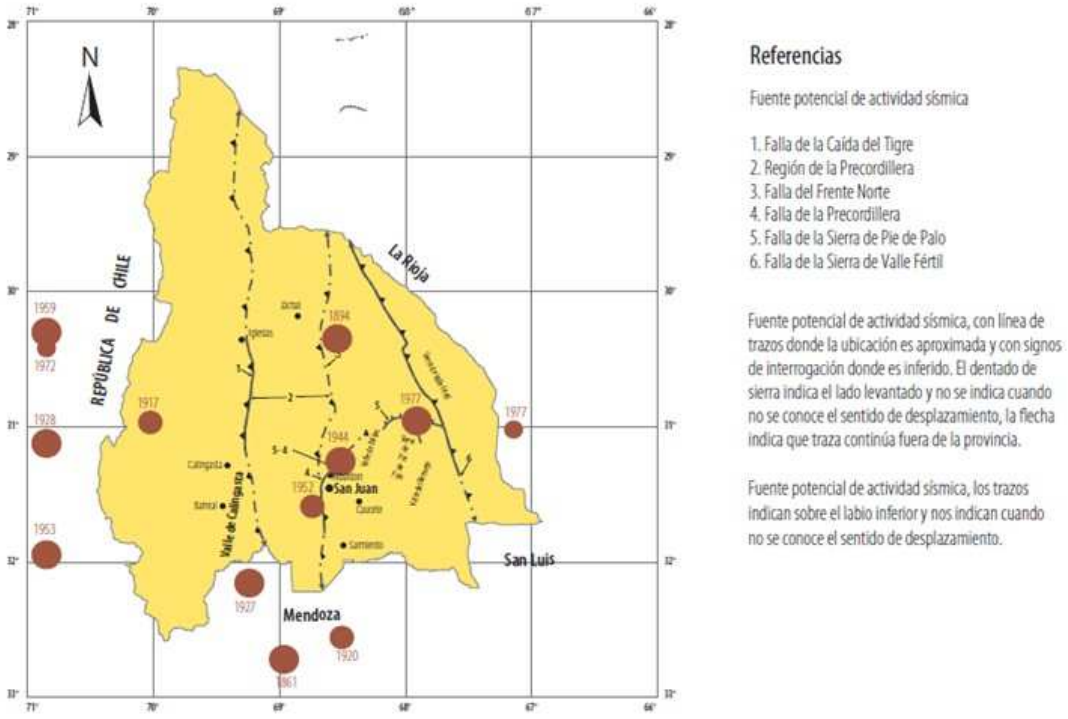

Fuente: INPRES-Programa nacional de Prevención y reducción del riesgo de desastres y desarrollo territorial (PNUD-ARG 05/020).

La actividad sismogénica del Departamento Iglesia está inserta en dos unidades morfoestructurales diferentes, la Cordillera Frontal por el oeste y Precordillera Occidental por el este. En el piedemonte oriental de Cordillera Frontal se ubican las fallas Infiernillos y Cachiyuyal con una estimación de probable magnitud de 6,9 y 6,7, y se ubican a 150 km del valle de Iglesia donde están los centros urbanos más importantes. Las fallas Colangüil-Guañizuil, Pismanta-Las Flores y Bella Vista–Angualasto, ubicadas dentro del valle iglesiano y por debajo de las localidades que llevan su nombre, con magnitudes momento[27] estimadas de 6,7, 6,9 y 6,8 respectivamente. Existen fallas con rumbo NO y NE subordinadas a las anteriores. En el sector de Precordillera Occidental, se ubica el sistema de la Falla del Tigre, que está compuesto por una traza principal y varios tramos inconexos en superficie pero que estarían conectados en profundidad. Esta falla ha sido definida como una falla de deslizamiento oblicuo con una importante componente de rumbo dextral[28], de 120 km de longitud, extendiéndose entre los ríos Jáchal y San Juan.

27 La escala sismológica de magnitud de momento (MW) es una escala logarítmica usada para medir y comparar terremotos. Está basada en la medición de la energía total que se libera en un sismo.

28 Falla de desplazamiento de rumbo en la que el bloque se desplaza a lo largo de la falla hacia la derecha del observador.

Entre todas las fallas presentes, la falla del Tigre posee, según varios estudios, un potencial de generar sismos de profundidades no mayores a 30 km y magnitudes de 6,7 a 7,5° en la escala de Richter. Esta falla se extiende longitudinalmente y se encuentra cerca de los principales centros urbanos.

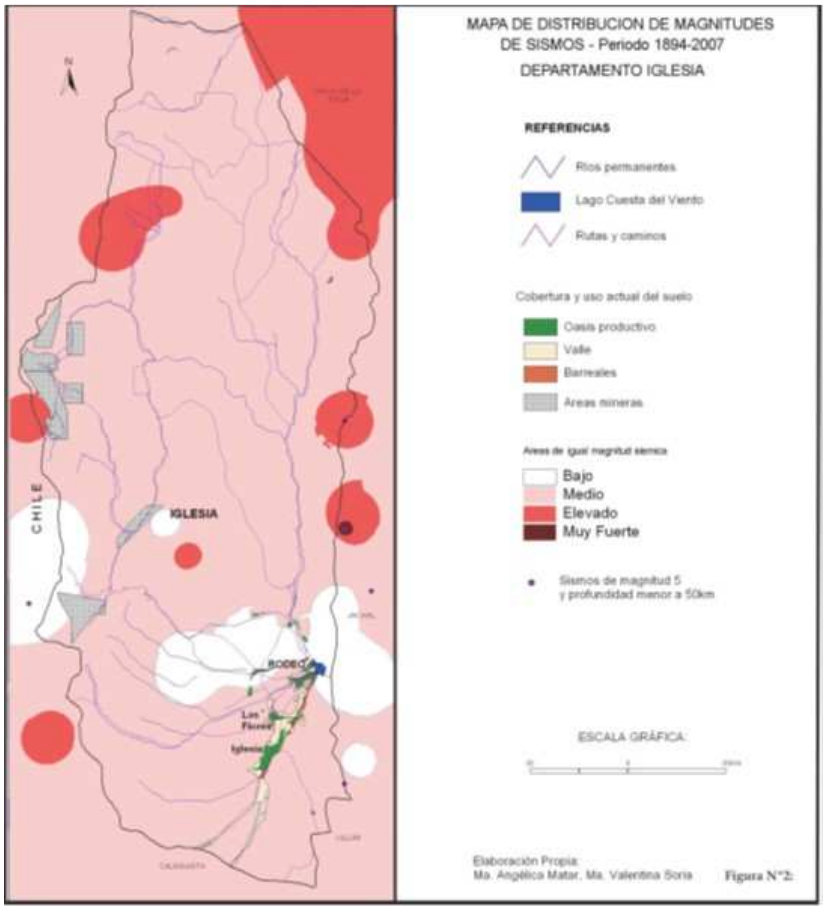

2.5 Suelos

2.5.1 Caracterización de los Suelos de Iglesia

El único estudio sistemático de los suelos de Iglesia es el realizado por el INTA (Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria) en 1990. Dicho estudio clasifica los suelos a nivel taxonómico de subgrupos en base a la clasificación propuesta por el Servicio de Conservación de Recursos Naturales del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos.

Al igual que en el resto de la provincia, los suelos de Iglesia provienen de materiales aluviales y aluviales - coluviales, con la característica de que se trata de suelos jóvenes, inmaduros, con escaso desarrollo de horizontes pedogéneticos. La mayor cobertura territorial del departamento corresponde a afloramiento rocosos y la casi totalidad de los suelos se encuentran sobre el Valle de Rodeo. Los suelos del departamento

corresponden al orden de los Entisoles con un clima edáfico de régimen mésico T.M.A.S. (Temperatura Media Anual del Suelo)**:** 8-15°C en el valle y frígido T.M.A.S inferior a 8°C en la Cordillera y régimen de humedad arídico (hay marcado déficit de humedad en el suelo durante la mayor parte del año). Los Entisoles se caracterizan por la ausencia prácticamente total de horizontes pedogéneticos y su naturaleza mineral. Los subórdenes que se encuentran presentes son los Fluventes, Psamente y Ortentes, con una mayor importancia de estos últimos. Dichos subórdenes se diferencian por la naturaleza del material original.

En la siguiente figura se muestra la ubicación espacial de los complejos y asociaciones de suelos en Iglesia y se describen cada uno de ellos. Es importante destacar que no existen cartas de suelos a escala de detalle o semidetalle, estos estudios son especialmente relevantes para una adecuada planificación del uso sustentable de los suelos teniendo en cuenta sus limitaciones y escasez.

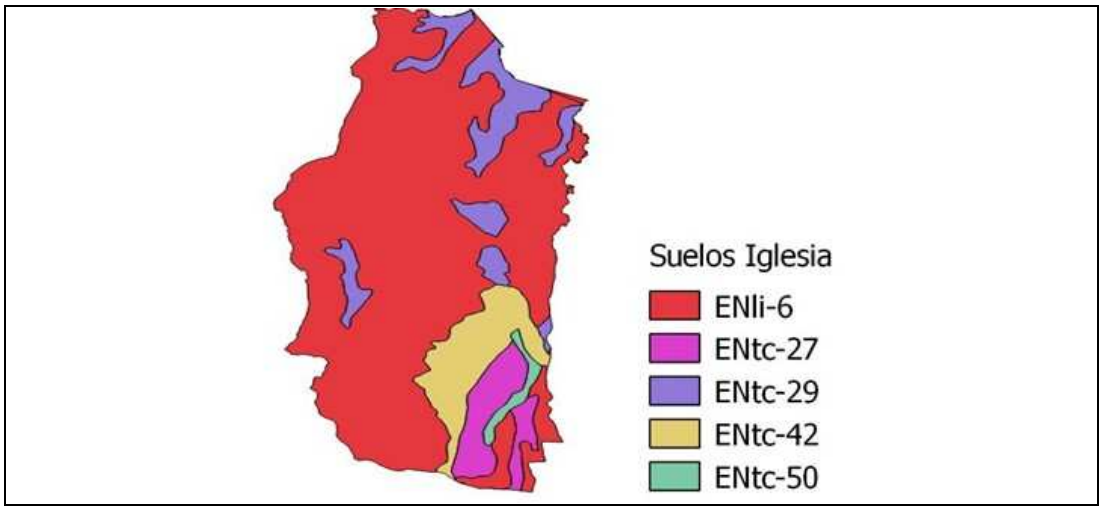

Enli-6/R Corresponde a Torriortentes líticos con importantes afloramientos rocosos en laderas con pendiente (ENli-6) o superficie rocosa. Abarca el 60% de la superficie departamental. Son suelos que, debido a sus limitaciones por altas pendientes, muy baja capacidad de retención hídrica y nula fertilidad no ofrecen posibilidades reales de uso agropecuario.

ENtc-50 Asociación de Torriortentes y Torrifluventes en borde de playas. Se trata de los suelos donde se encuentra en la actualidad la infraestructura de riego y la casi totalidad de la superficie cultivada. Debido a su origen, es una asociación de suelos muy heterogénea, pero con pocas limitantes y buenas propiedades edáficas en términos generales.

ENtc-29 Consociación de Torriortentes Típicos con presencia de médanos. No presenta potencial para las actividades agrícolas.

ENtc-27 Corresponden a una consociación de Torriortentes Típicos con pendientes suaves ubicados en los márgenes de los valles de Jáchal y Niquivil. Sus principales limitantes son el nivel de pedregosidad y las pendientes. No obstante, debido a su cercanía con la red de riego, y las posibilidades que ofrece la tecnología de riego presurizado hace que sean suelos con algún grado de potencial para el desarrollo de actividades agrícolas bajo riego.

ENtc-42 Se trata de una asociación de Torriortentes Típicos del Valle Aluvial sobre el piedemonte de las sierras de Valle Fértil. Sus principales limitantes son la pedregosidad y las pendientes. No existe disponibilidad de recursos hídricos superficiales que permitan el desarrollo de la agricultura bajo riego.

Las limitaciones climáticas de los suelos de Iglesia sólo permiten la actividad agrícola bajo riego integral[29] utilizando agua superficial o subterránea. Las actividades pecuarias en áreas fuera de los oasis de riego se caracterizan por su pequeña escala en puestos dispersos. La utilización del agua para fines de riego se encuentra normada en la Provincia de San Juan por el Código de Aguas (Ley Nº 348-L) y la Ley de Creación del Departamento de Hidráulica (Ley Nº 13-A). La normativa actual considera agotados los recursos hídricos superficiales para riego y, por lo tanto, no es posible el otorgamiento de nuevas concesiones de riego. 6.240 has con derecho a riego, de las cuales actualmente se encuentran en producción 3.661 ha.

Iglesia cuenta en la actualidad con 6.240 Ha con derecho de riego de las cuales 3.661 se encuentran cultivadas. La relación entre la superficie cultivada y la que posee concesiones de riego es del 59%.

29 Riego Integral: Es el riego realizado por el conjunto de canales de diversos tamaños, formas (geometría), usos y sistemas constructivos. Fuente: Cátedra de Manejo de Suelos y Recursos Hídricos U.N.S.J.

2.5.2 Erosión de Suelos

El tipo de erosión predominante en general es de tipo fluvial cómo consecuencia de las precipitaciones torrenciales. Estos fenómenos sumados a otros factores, como la resistencia mecánica de la roca, las pendientes y la escasa densidad de vegetación permiten que en prácticamente todo el departamento ocurran procesos erosivos de importancia.

La cordillera frontal contiene glaciares y nieves de invierno que facilitan la acumulación de los activos hidrológicos. Esa masa de agua acumulada se recupera a través de una red hídrica caracterizada por caudales irregulares que se desprenden durante la primavera y el verano, favorecidas por las pronunciadas pendientes, hacia las zonas bajas y se concentran en los valles y oasis pedemontanos. El agua de deshielos y de las lluvias genera un flujo importante que, en su desplazamiento superficial, arrastra materiales que encuentra en su camino.

Estos fenómenos generan erosiones en el suelo del tipo arroyadas difusas y lineales, las cuales encierran una compleja manifestación de fluvios e interfluvios, provocando regueros y surcos, barrancas y cárcavas. La acción antrópica que más se ve afectada por los mismos son las vías de comunicación y la red de canales que son cortados y en parte destruidos frecuentemente.

2.6 Energías Renovables

La provincia ha trabajado mucho con la construcción de embalses hidroeléctricos, al tema hídrico se lo considera como una prioridad en el ámbito de las energías renovables que promueven el desarrollo de una comunidad. Más allá de la necesidad de almacenar agua para el abastecimiento poblacional, tanto para el incremento del área agrícola como para la provisión de nuevos emprendimientos industriales y mineros, también se apunta a generar energía hidroeléctrica para revertir la dependencia energética de otras regiones. Así se define no sólo explotar la energía hidráulica, sino también avanzar con las investigaciones y el desarrollo de otros tipos de energías renovables.

La energía geotérmica, sería la cuarta fuente renovable que se está investigando a nivel provincial (Además de Hidroeléctrica, Solar y Fotovoltaica). Este recurso se encuentra disponible en la zona del Valle del Cura-Despoblados, en el Departamento Iglesia. El Proyecto se encuentra en etapa de exploración a través de perforaciones in situ.

Dos equipos emprendieron cinco perforaciones (de aproximadamente 300 metros de profundidad cada una) sobre el mayor de los reservorios. La intención es medir con sondas especiales los gradientes de temperatura; en función de los valores adquiridos, se planificará la segunda etapa de exploración. Los primeros resultados de las sondas han permitido encontrar temperaturas, a 250 metros, de entre 63 °C y 67 °C, con un gradiente final de aproximadamente 20 °C cada 150 metros.

2.6.1 Energía Solar

La provincia de San Juan posee un gran potencial en torno a generación de energía solar a través de paneles fotovoltaicos. A partir de ello se encuentra trabajando desde hace más de diez años en la generación de espacios de inversión en este sentido, con el objetivo de convertirse en la "Capital Nacional" de la energía solar.

En este marco en los últimos años se han desarrollado en la provincia un total de 14 proyectos de generación de energía solar con una oferta total de 550 MW, los cuales representan el 24% del total de proyectos presentados a nivel nacional en las convocatorias RenovAR I y II ejecutadas en el año 2016.

Además, en el año 2016 se comenzó con la ejecución del Proyecto Solar San Juan, el cual tiene como meta la fabricación de generadores fotovoltaicos (paneles) en una cadena completa de valor agregado del silicio obtenido del cuarzo, mineral disponible en San Juan. Supone también la creación de un polo tecnológico que permita investigación, desarrollo e innovación en esta área. El mismo se encuentra actualmente en construcción en un predio ubicado en el Parque Industrial de Pocito.

En el Departamento Iglesia, se llevará a cabo el proyecto Solar Iglesia - Estancia Guañizuil, uno de los 30 proyectos adjudicados por el Ministerio de Energía y Minería de la Nación para la producción de energía solar en el marco del programa RenovAR - Ronda 1.5. Es un proyecto de gran importancia, tanto en materia económica como ambiental, ya que contempla la generación de energía renovable, sin emisiones de carbono.

Lader Energy es la propietaria y titular del proyecto, siendo Jinko Solar Holding Co.Ltd. el socio financiero, tecnológico y estratégico del mismo.

Será instalado en la Estancia Guañizuil[30] en un terreno de aproximadamente 250 Has, con una capacidad instalada de 90 MWP (80 MW nominales) para generar una energía limpia estimada en 212 GWh/año, reduciendo aproximadamente 70.000 toneladas de CO2 al ambiente.

En el siguiente mapa se puede observar la ubicación del parque fotovoltaico resaltada en verde:

30 El proyecto del parque solar no afectará el emprendimiento turístico ni el casco histórico de la estancia.

La tecnología a utilizar serán módulos fotovoltaicos policristalinos o monocristalinos de 320 Wp marca Jinko, estimando una cantidad de 281.600 unidades. Será un eje (Tracker) en donde los módulos seguirán la trayectoria diaria del sol aumentando así la producción.

Se trata un proyecto de gran magnitud con una inversión de U$S 108.000.000, trabajo para entre 140 y 360 personas durante el plazo de instalación y puesta en marcha y entre 7 y 15 personas permanentes, con una vida útil proyectada de 30 años.

2.6.2 Energía Eólica

Actualmente el Departamento Iglesia no posee proyectos de energía eólica en desarrollo, encontrándose la provincia actualizando el mapa eólico a efectos de evaluar el potencial en todo el territorio provincial.

En relación a proyectos en cartera, se encuentra en proceso de análisis el proyecto “Parque de Energías Mixtas de Tocota”. El mismo plantea el desarrollo de un parque que combine la generación de energía eólica a través de molinos con fotovoltaica a través de paneles solares, ubicándose en la localidad de Tocota (limítrofe con Calingasta) y con una capacidad de generación de energía superior a los 50 MW.

En el marco de este proyecto se han desarrollado audiencias públicas tendientes a la obtención de su Declaración de Impacto ambiental en el mes de julio de 2017 y se encuentra próximo a la finalización de la etapa de análisis.

3. Análisis Demográfico

3.1 Estructura y Evolución de la Población

3.1.1 Crecimiento Vegetativo

En este apartado se analizan las variaciones del crecimiento natural de la población iglesiana en relación a la provincia y a los demás departamentos ubicados a lo largo del Corredor Bioceánico y Corredor Andino.

Iglesia es uno de los departamentos más extensos de la provincia, luego de Calingasta. Según los últimos datos censales (2010) cuenta con 9.099 habitantes, representando el 1,34% del total provincial y el 19,5% del total poblacional de los departamentos ubicados a lo largo de dichos corredores. Este valor lo ubica en segundo lugar, luego de Jáchal.

Históricamente ha sido un departamento con bajo crecimiento poblacional debido al saldo migratorio negativo. Sin embargo, desde fines de la década de los años 90 cuando comienza a desarrollarse la actividad minera en el departamento, Iglesia se constituyó en lugar de asentamiento transitorio y permanente de un importante flujo poblacional, en su mayoría de varones jóvenes.

Si se considera el periodo intercensal 1991-2001 se evidencia que su variación relativa supera la del total provincial (17,3%), alcanzando el 19,7%. En el siguiente período 2001-2010 la variación fue todavía mayor, pues casi duplicó los valores precedentes, llegando a 35,1%.

Población por Departamento Según Censo Nacional 2010

Área	Varón	Mujer	2010	Peso Sobre el Total de la Provincia	Peso Sobre el Total de la Región
Calingasta	4.562	4.026	8.588	1,26%	18,40%
Iglesia	5.731	3.368	9.099	1,34%	19,50%
Jáchal	10.985	10.745	21.730	3,19%	46,60%
Valle Fértil	3.703	3.519	7.222	1,06%	15,50%
Departamentos Corredor Bioceánico y Corredor Andino	24.981	21.658	46.639	6,85%	100,00%
Provincia de San Juan	333.228	347.827	681.055	100%	

Fuente: Elaboración propia en base a datos censales de INDEC. 2010.

En relación con la distribución de la población en el territorio, es uno de los departamentos con menor densidad poblacional (0,46 habitantes por Km^2), ocupando el segundo lugar luego de Calingasta y ubicándose por debajo del valor promedio de la región (0,73 habitantes por Km^2).

Densidad Poblacional por Departamento Según Censo Nacional 2010

Área	Superficie (Km²)	Población	Hab./Km²
Calingasta	22.589	8.588	0,38
Iglesia	19.801	9.099	0,46
Jáchal	14.749	21.730	1,47
Valle Fértil	6.977	7.222	1,04
Departamentos Corredor Bioceánico y Corredor Andino	64.116	46.639	0,73
Provincia de San Juan	89.651	681.055	7,60

Fuente: Elaboración propia en base a datos censales de INDEC. 2010.

3.1.1.1 Nacimientos

En el período 2010-2015 la tendencia y ritmo de los nacimientos a nivel provincial se divide en dos fases claramente distinguibles. La primera desde 2010 y hasta 2012, donde hay un aumento de la cantidad de nacimientos en el primer año y una leve caída hacia el último. La segunda desde 2012 hasta 2015, donde se evidencia un acentuado aumento del número de nacimientos con una abrupta caída hacia el último año de alrededor del 3%.

Nacimientos en la Provincia de San Juan. Años 2010-2015

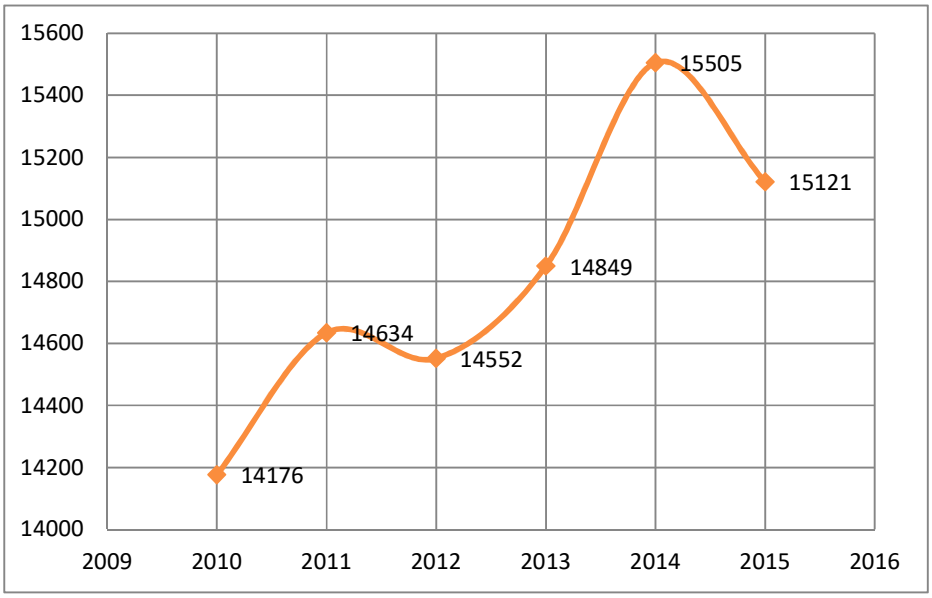

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la División Bioestadística. Ministerio de Salud Pública de San Juan

En el año 2012 a nivel provincial se registraron cerca de 80 nacimientos menos que el año anterior, pasando de 14.634 nacimientos en 2011 a 14.552 en 2012, esto es una caída de alrededor del 1%. En cuanto al valor de la tasa pasó de 2,02 ‰ al 1,9‰.

Nacimientos en el Departamento Iglesia. Años 2010-2015

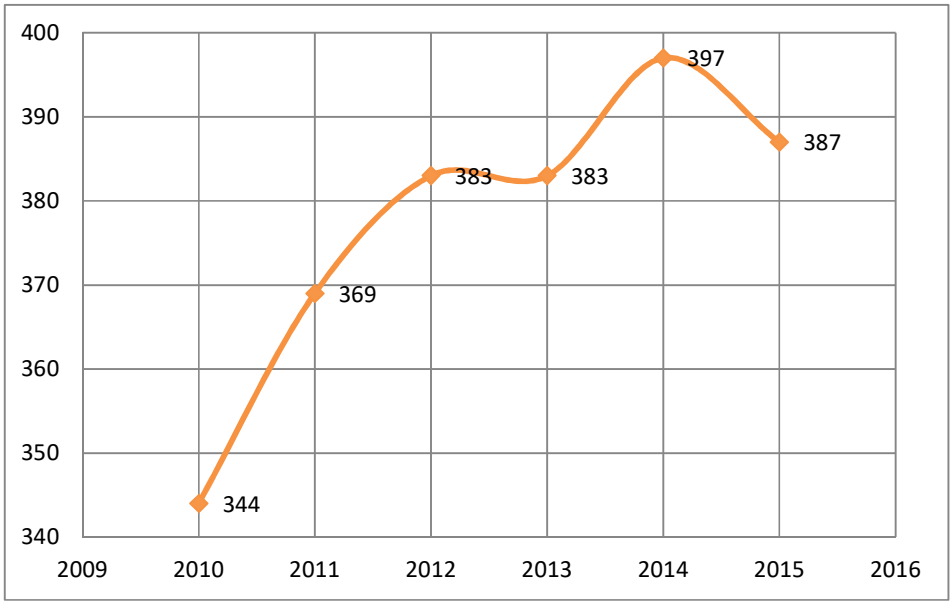

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la División Bioestadística. Ministerio de Salud Pública de San Juan

Por su parte en el Departamento Iglesia la dinámica de los nacimientos para el mismo período ha tenido una tendencia claramente creciente, aunque con una variación pequeña. Al finalizar el período sólo se registraron 43 nacimientos más que al inicio. Se destaca también que a diferencia del resto de los departamentos de la región en estudio no hay un mínimo relevante, solo en 2013 un estancamiento respecto del año anterior.

3.1.1.2 Defunciones

En cuanto al número de defunciones en los últimos años la tendencia ha sido fluctuante a nivel provincial. Considerando el período 2010-2015, se destaca lo siguiente:

- El saldo total del período es negativo, lo cual muestra que el número de muertes aumentó. Pasó de 4.572 en 2010 a 4.794 en 2015. Esto representa un aumento del 4,8%.
- El año donde más muertes se registraron fue 2011. La posible causa es que ese año se registraron más muertes de población de 65 años y más debido a infecciones respiratorias agudas durante la época invernal.
- Si bien en lo que sigue de la curva hay dos picos importantes correspondientes a los años 2013 y 2015 no alcanzan el pico máximo de 2011.

Defunciones en la Provincia de San Juan. Años 2010-2015

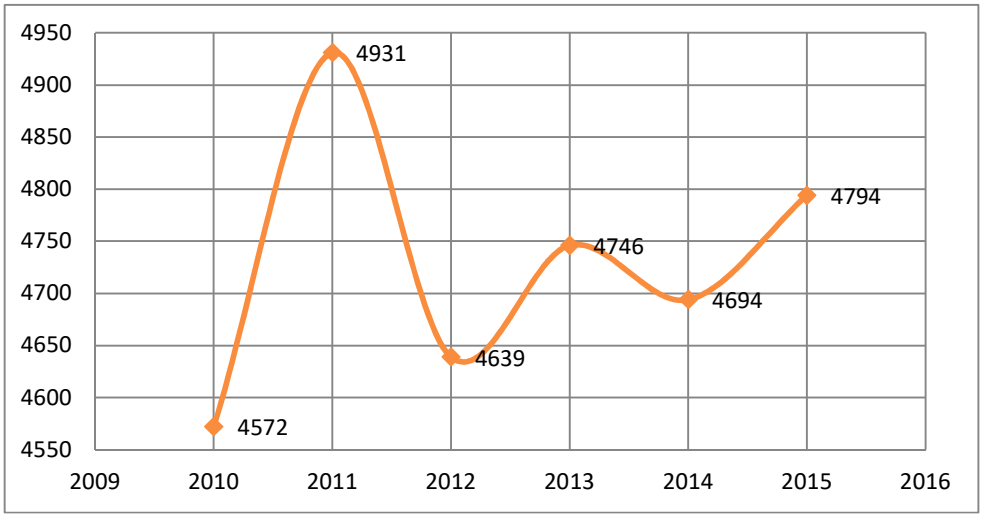

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la División Bioestadística. Ministerio de Salud Pública de San Juan

Respecto a las defunciones del Departamento Iglesia es evidente, según el siguiente gráfico, que han seguido una tendencia creciente con ciclos de mínimos de aumentos y disminuciones. En relación a la dinámica poblacional el número de defunciones es relativamente bajo. Al finalizar el período solo se registraron 20 defunciones más que al inicio.

Defunciones en el Departamento Iglesia. Años 2010-2015

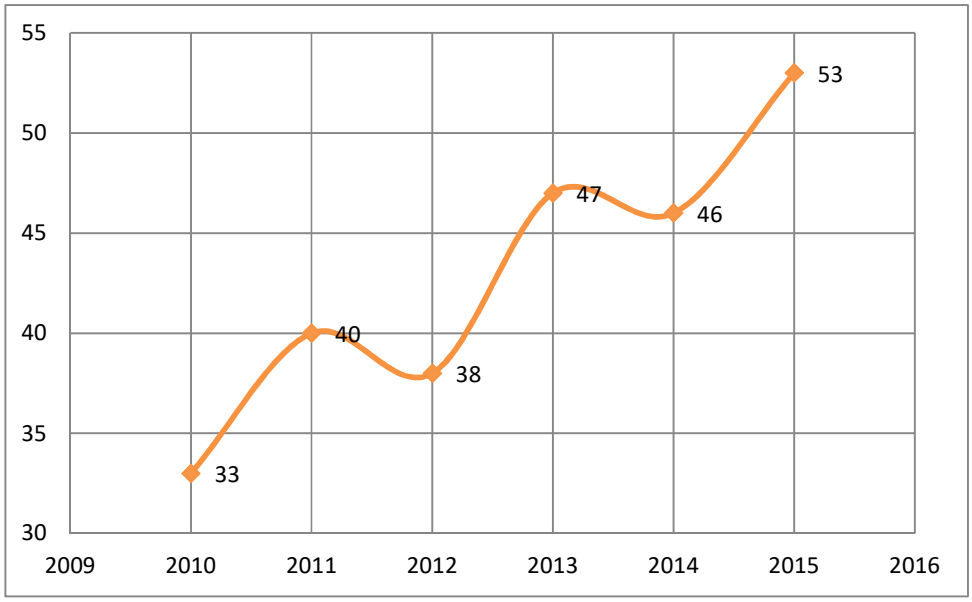

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la División Bioestadística. Ministerio de Salud Pública de San Juan

3.1.1.3 Crecimiento Vegetativo

A partir de la observación de las tendencias y ritmo de la natalidad y defunción, se destaca que la provincia de San Juan está experimentando una transición demográfica particular. Ha pasado de un ciclo de fuerte natalidad y fuerte mortalidad a un ciclo de baja natalidad y baja mortalidad. Claro que estas tendencias son aún incipientes pero lo suficientemente claras como para ubicar a San Juan en una fase de expansión tardía, la cual se caracteriza por un lento crecimiento tanto de la tasa de natalidad como de mortalidad[31]. El crecimiento vegetativo provincial sigue teniendo un saldo positivo ya que siguen siendo más las personas que nacen que las que mueren.

Crecimiento Vegetativo de la Provincia de San Juan. Años 2010-2015

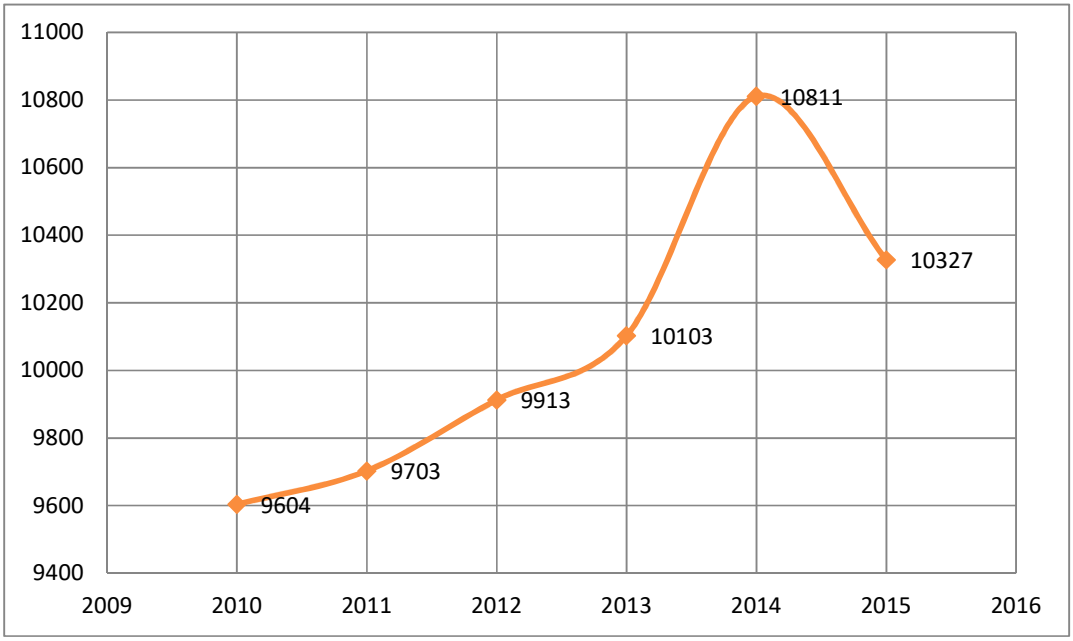

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la División Bioestadística. Ministerio de Salud Pública de San Juan

Por su parte la curva del crecimiento vegetativo del Departamento Iglesia en el período analizado muestra una tendencia fluctuante con picos máximos y mínimos que están marcados especialmente por la dinámica fluctuante de los nacimientos, con una media de 377,17 nacimientos anuales. En cuanto a las defunciones se observa una tendencia creciente, pero con mínimas variaciones, con una media de 42,83 defunciones anuales.

31 Según la Organización Mundial de la Salud la Tasa Bruta de Natalidad (TBN) es el número de nacimientos que se producen en un año en un determinado territorio por cada 1.000 habitantes. La Tasa Bruta de Mortalidad (TBM) es el número de defunciones que se producen en un año en un determinado territorio por cada 1.000 habitantes.
En ambos casos, si la tasa es de 15 por mil o menor se considera una TBN/TBM Baja. Se habla de una TBN/TBM Moderada cuando se encuentra entre 15 y 30 por mil y de TBN/TBM Alta si está por encima de 30 por mil.

Crecimiento Vegetativo del Departamento Iglesia. Años 2010-2015

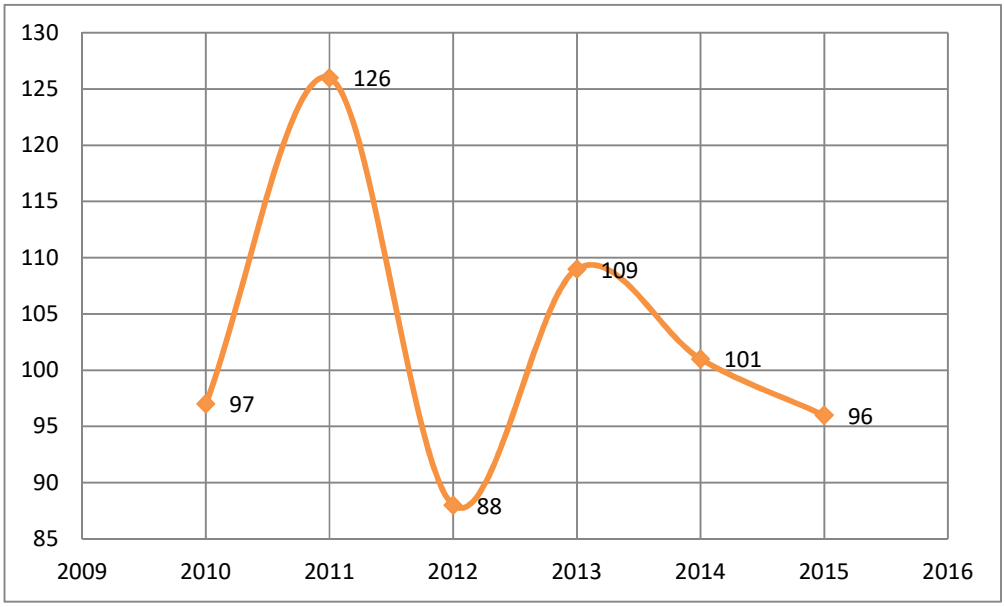

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la División Bioestadística. Ministerio de Salud Pública de San Juan

A nivel de los departamentos ubicados a lo largo del Corredor Bioceánico y del Corredor Andino, Iglesia es el departamento de crecimiento vegetativo más oscilante.

Crecimiento Vegetativo. Departamentos del Corredor Bioceánico y del Corredor Andino. Período 2010-2015

Año	Calingasta	Iglesia	Jáchal	Valle Fértil
2010	123	97	194	63
2011	148	126	223	65
2012	152	88	240	69
2013	154	109	230	63
2014	172	101	246	65
2015	173	96	227	81
Promedio	154	103	227	68

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la División Bioestadística. Ministerio de Salud Pública de San Juan.

3.1.2 Movimientos Migratorios por Nacionalidades

Argentina ha sido históricamente uno de los países más poblados por flujos migratorios a nivel mundial. Esta situación es la que define el escenario actual a nivel nacional y provincial. Es decir, con movimientos de personas hacia dentro y fuera del territorio.

En el año 2004 se promulgó la Ley Nº 25.871 sancionada un año antes, vigente hasta la actualidad, con la cual se propone una política de integración de los inmigrantes a la sociedad, reafirmando el principio constitucional.

Esta ley está facilitando la libre circulación de personas a nivel regional puesto que, la mencionada ley acoge el Acuerdo de Residencia para Nacionales de los Estados parte del Mercosur, Bolivia y Chile. De esta forma se facilita la circulación de personas en la región.

Según datos del último censo de población 2010, los inmigrantes suponen el 4,5% de la población total argentina.

Población Inmigrante en Argentina. Censo 2010

País de Origen	Cantidad de Inmigrantes
Paraguay	550.713
Bolivia	345.272
Chile	191.147
Perú	157.514
Uruguay	116.592
Total	1.361.238

Fuente: Elaboración propia en base a datos de INDEC. Censo 2010

3.1.2.1 San Juan

Según Censo Nacional 2010, en la provincia de San Juan sólo el 1,5% de los habitantes es población no nativa, lo cual la ubica por debajo de la media nacional. Según datos de la delegación local de migraciones, se radican por año un promedio de 300 extranjeros, salvo por factores especiales como la irrupción de la minería que elevó ese número a alrededor de 1.000 en 2006 y en los dos o tres años subsiguientes. Además de los radicados regularmente, se calcula que existe aproximadamente un centenar que se radica en situación ilegal.

3.1.2.2 Movimientos Migratorios en Iglesia

En el Departamento Iglesia el crecimiento de la población ha sido históricamente bajo, debido en especial al saldo migratorio negativo. Esta tendencia se ha revertido en los últimos años-debido al auge de la actividad minera, el turismo y otras actividades. En cuanto al origen de los que arriban al departamento puede decirse que se trata de migración de retorno y en menor medida población de origen internacional.

Este fenómeno poblacional ha marcado, además, una tendencia de re-distribución interna haciendo, por ejemplo, que la cabecera departamental, Rodeo, se constituya en una localidad urbana (a partir de 2001). Una de las posibles causas fue la construcción de barrios urbanos por parte del Instituto Provincial de la Vivienda (IPV), que atrajo población radicada en zonas alejadas de centros urbanos.

En cuanto a la población nacida en el extranjero, según datos del Censo de Población 2010, habitan en Iglesia un total de 104 personas extranjeras. Esto representa el 1,1% del total poblacional. Se distribuyen de la siguiente forma: Un total de 90 varones y 14

mujeres. En los varones la mayor concentración está en el grupo etario de 15 a 64 años (83) seguido por el grupo de 65 y más (6) y finalmente el grupo de 5 a 9 años (1). En las mujeres la distribución por edad sigue el mismo esquema de los varones concentrando en el grupo etario de 15 a 64 años un total de 8 mujeres y en el de 65 y más 6.

Tomando como variable el país de origen se observa la siguiente distribución:

Población Inmigrante en Iglesia. Censo 2010

País de Origen	Cantidad de Habitantes
Chile	47
Bolivia	20
Uruguay	4
Brasil	3
Perú	20
Otros países de América	3
Países de Europa	7
Total	104

Fuente: Elaboración propia en base a datos de INDEC. Censo 2010

Por otro lado, la Encuesta Dinámica Migratoria Iglesia-Jáchal 2006/7[32] muestra que el mayor flujo poblacional de emigrantes es hacia los departamentos del Gran San Juan, con el 42,86% del total, seguidos por quienes eligen como destino otra localidad del mismo departamento, finalmente se encuentran quienes eligen otras provincias para radicarse.

3.1.3 Estructura de la Población por Edad y Sexo

En el Departamento Iglesia, al igual que en Jáchal, se ha producido en los últimos años un importante proceso de redistribución poblacional. En parte, debido a la migración de trabajadores mineros, pero además por un proceso migratorio interno desde otras localidades hacia Rodeo, localidad cabecera. Este último, impulsado en gran medida por la construcción de barrios aledaños a esta localidad.

De esta manera, y a partir de los datos arrojados por el censo de población 2001 que indican que hay más de 2.000 habitantes, la localidad Rodeo adquirió la categoría de ciudad.

32 Esta encuesta tiene como objetivo conocer los lugares de destino de los integrantes de las familias encuestadas que estuvieron ausentes en el momento del relevamiento y que migraron a partir de 1990 en los departamentos Jáchal e Iglesia

Pirámide de Población. Departamento Iglesia. Año 2001

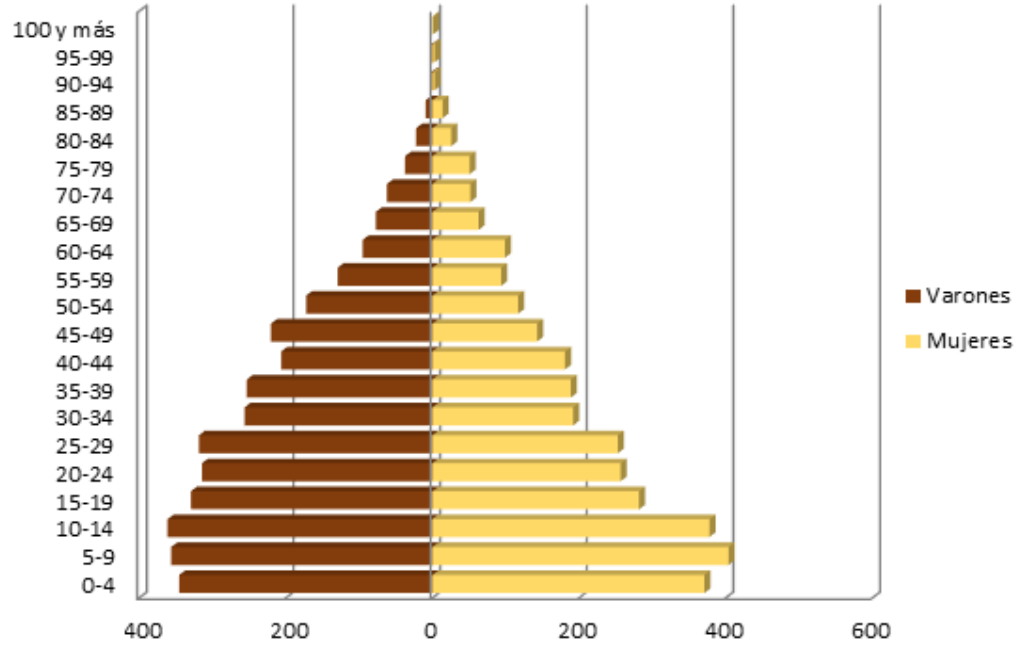

Fuente: Elaboración propia en base a datos de INDEC 2001

Si se observa la pirámide de población del año 2001 se puede destacar lo siguiente:

- Iglesia tenía una población estable, debido a que la base de la pirámide es ancha y la cúspide es muy angosta.
- En los primeros tres grupos etarios, correspondientes a la población infantil, predominan las mujeres. El índice de masculinidad en estos grupos es en promedio de 90,6. Esto indica que cada 100 mujeres hay alrededor de 90 varones.
- La masculinización de la población es una de las características más sobresalientes del departamento en los siguientes grupos etarios. En este sentido el Departamento Iglesia es uno de los pocos donde la cantidad de mujeres es inferior a la de varones.
- En los grupos etarios correspondientes a la población en edad de trabajar[33] (comprende a 4.183 personas), se observa que los varones representan el 56,9% (2.384), mientras que las mujeres el 43% (1.799). Esto muestra la masculinización de la mano de obra en el departamento, donde predomina el trabajo rural.
- En los grupos etarios de los adultos mayores, con 75 años y más se observa una leve mayoría de mujeres. La brecha con respecto a los varones es en promedio de 5,2 mujeres más que varones en cada grupo de población.

33 La población en edad de trabajar comprende a todas las personas de entre 14 a 60 años en mujeres y 14 a 65 en varones.

Pirámide de Población. Departamento Iglesia. Año 2010

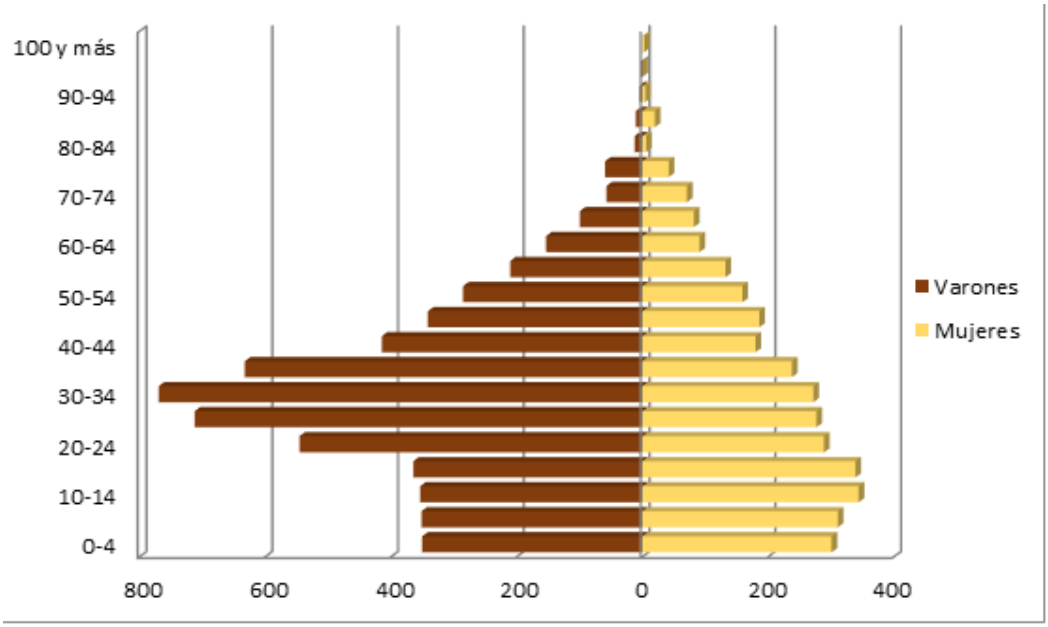

Fuente: Elaboración propia en base a datos de INDEC 2010

La pirámide poblacional de 2010 refleja notables cambios en relación a la de 2001 presentada anteriormente:

- Por su base angosta y mayor población envejecida la pirámide refleja una estructura poblacional de tendencia regresiva.
- El primer escalón se ha contraído notoriamente. Esta población pasó de 716 habitantes en 2001 a 651 en 2010, lo cual representa una reducción del 10%.
- La población más joven, comprendida entre los grupos etarios de 10-24 años aumentó en el periodo intercensal alrededor del 14%.
- Nacieron más varones que en 2001, en las mujeres ocurrió lo contrario.
- Se destaca además un gran sesgo masculino en los grupos comprendidos entre los 20 a 39 años. Esto se debe al desarrollo de la actividad minera en el departamento.
- Hasta el grupo etario de 60-64 años la brecha entre varones y mujeres es amplia. Luego en las edades más altas hay una proximidad cuantitativa.

El volumen de población en edad económicamente activa de Iglesia (73,89%) se encuentra por encima de la media regional (67,40%) y de los otros tres departamentos. El índice de dependencia potencial es el más bajo (35,32%), indicando este dato que por cada 100 habitantes en edad económicamente activa hay aproximadamente 36 que no lo son. Con respecto al índice de envejecimiento, el valor para Iglesia (37,16%), lo ubica en tercer lugar luego de Jáchal y Valle Fértil.

Indicadores de Estructura Poblacional. Año 2010.

Área	Población en Edad Económicamente Activa	Índice de Dependencia Potencial[34]	Índice de Envejecimiento[35]
Calingasta	65,05%	53,71%	30,96%
Iglesia	73,89%	35,32%	37,16%
Jáchal	65,65%	52,32%	47,77%
Valle Fértil	64,99%	53,85%	41,24%
Departamentos Corredor Bioceánico y Corredor Andino[36]	67,40%	48,80%	39,28%

Fuente: Elaboración propia en base a proyecciones demográficas de INDEC. 2010.

Según datos que se desprenden del último período intercensal (2001-2010) la tendencia del envejecimiento poblacional que se observa tanto a nivel provincial como nacional, es observable en la realidad de los cuatro departamentos de la región bajo estudio.

Tasa de Variación Anual Promedio Población Mayor de 60 años

Departamento	Tasa de Variación Anual de Población Mayor a 60 años.
Calingasta	1,79%
Iglesia	2,10%
Jáchal	2,31%
Valle Fértil	2,07%
Total Provincial	2,67%

Fuente: Elaboración propia en base a datos de INDEC. Censos 2001 y 2010.

Según datos del Censo Nacional 2010 la población de adultos mayores representa un porcentaje relevante en cada uno de los departamentos ubicados a lo largo del Corredor Bioceánico y del Corredor Andino. En Iglesia representan el 8,2% del total poblacional. La tasa de variación anual promedio de este segmento de población es de 2,10% y está por debajo del valor provincial.

En relación a la distribución por sexo se observa que la tendencia nacional y provincial de feminización de la vejez no es una característica de departamentos como Calingasta

34 Proporción de población potencialmente no económicamente activa con respecto al total de la población potencialmente activa (expresa el número de personas inactivas que sostiene cada individuo en edad activa).

35 Mide la cantidad de adultos mayores por cada 100 niños y jóvenes. Se calcula haciendo la razón entre personas de 60 años y más con respecto a las personas menores de 15 años, por cien.

36 Los valores se calculan tomando como base los valores absolutos correspondientes a cada departamento en cada indicador

e Iglesia, donde los varones superan a las mujeres en varios puntos porcentuales. En el caso de Iglesia sólo el 46% de la población mayor de 60 años son mujeres.

3.1.4 Proyecciones Demográficas[37]

Según las proyecciones demográficas realizadas por INDEC para el período 2010-2025, el comportamiento de la población del Departamento Iglesia sufrirá un incremento poblacional del 52%; pasando de 9.261 habitantes en 2010 a 14.045 en 2025., con una tasa del 3,4% anual. Este valor es muy destacable por cuanto Iglesia ha sido históricamente un departamento con bajo crecimiento natural[38].

Proyecciones Demográficas. Departamento Iglesia. Años 2010 a 2025

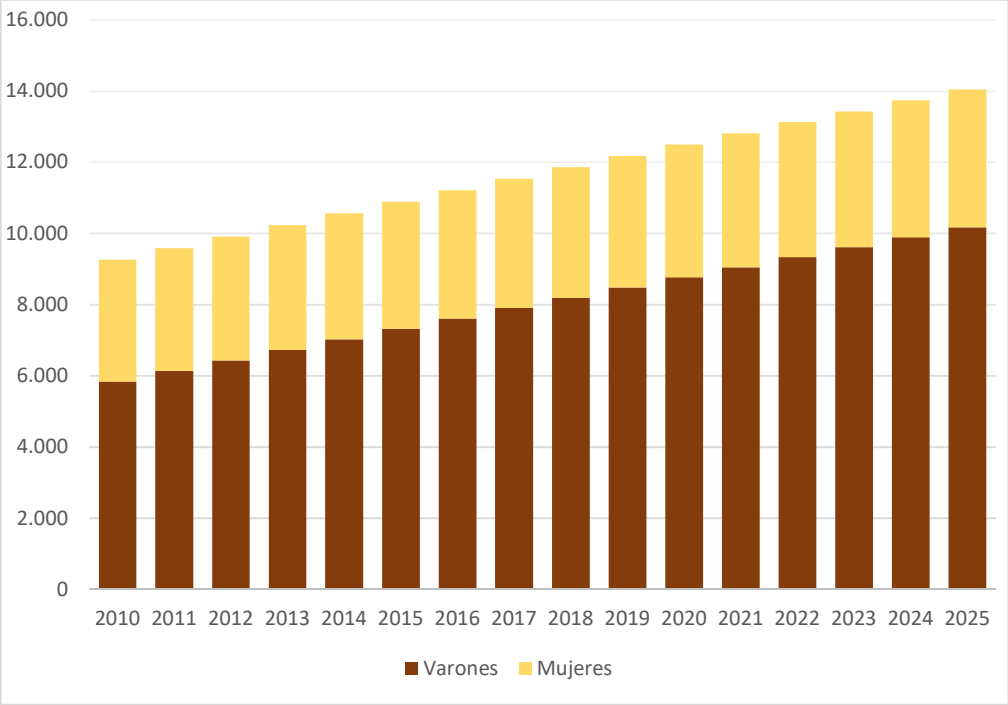

Fuente: Elaboración propia en base a proyecciones demográficas. INDEC. 2010

Si se compara con el total de la población proyectada de los departamentos de la región bajo estudio (56.400 habitantes) se observa que el peso relativo de Iglesia es relevante en comparación con los otros tres departamentos. Actualmente aporta el 19,5% de la

37 En este apartado se presentan las proyecciones realizadas por INDEC en base a información proveniente de censos anteriores y de los hechos vitales registrados entre 2001 y 2010. Para la estimación de la proyección de la población se consideró como año base al 2010. La estimación de la población al 27 de octubre de 2010 partió de la población corregida del 2001 a fecha censal (17/11/2001).

38 Recién a partir del Censo Nacional 2001 se evidencia un salto cuantitativo importante dado por la llegada de trabajadores foráneos38 por la actividad minera.

población regional en tanto para el año 2025 será del 24 %, es decir, se incrementará en 4,6 %.

Participación Poblacional Departamentos Corredor Bioceánico y Corredor Andino. Proyecciones Demográficas. Años 2010 a 2025

Departamento	2010		2025	
Calingasta	8.794	18,44%	9.841	17,45%
Iglesia	9.261	19,42%	14.045	24,90%
Jáchal	22.253	46,65%	24.223	42,95%
Valle Fértil	7.392	15,50%	8.291	14,70%
Total	47.700	100%	56.400	100%

Fuente: Elaboración propia en base a proyecciones demográficas de INDEC. 2010

Como se puede observar, hacia el año 2025 la mayor participación la tendrá Jáchal con un 43%, seguida de Iglesia con el 24%. Es de destacar el incremento sustancial de participación regional proyectado para Iglesia en el año 2025, consolidándose como el segundo departamento más poblado de la región y reduciendo la brecha con Jáchal.

Se destaca que los valores proyectados resultarán de un ritmo de crecimiento acelerado en comparación con otros departamentos y el total de la provincia.

A diferencia de otros departamentos, en Iglesia el mayor aporte poblacional sería a partir de migraciones de arribo y de retorno por las ventajas comparativas que ofrece en relación a posibilidades laborales.

En cuanto a la distribución por edad, no se cuenta con la información detallada por departamentos. Sin embargo, comparando con las pirámides de población 2001 y 2010, además de las proyecciones por grupos etarios a nivel provincial puede decirse que la tendencia de aumento de la esperanza de vida se mantendrá más o menos constante. Esto estará acompañado por la caída de la natalidad y el consecuente aumento del peso relativo de la población de adultos mayores.

Es de destacar que Iglesia seguirá siendo el departamento con el mayor índice de masculinidad. En el año 2010 los varones representaban el 63% del total de la población en tanto las mujeres sólo el 37%. Para el año 2025 los varones constituirán el 72% y las mujeres el 28%. Es decir que la brecha crecerá en 18 puntos.

La esperanza de vida, según las proyecciones indican que habrá un leve aumento tanto para varones como para mujeres. En varones el aumento será de aproximadamente 3,7 años y en mujeres de 3,9 años. De esta forma la esperanza de vida alcanzará los 73 y 79 años respectivamente.

Evidentemente esta situación supone un importante reto a afrontar, como es el acceso a servicios básicos sociales, tales como agua potable, depuración de aguas residuales, y servicios sanitarios, entre otros.

En cuanto a la tasa de fecundidad, si bien no se tiene el dato desagregado por departamentos, la proyección de la tendencia provincial señala una leve caída. Pasa de 2,48 hijos por mujer en 2010 a 2,21 hijos por mujer en 2025.

4. Análisis Social

4.1 Educación y Formación

4.1.1 Oferta Educativa

En la Provincia de San Juan, según los datos de los últimos períodos intercensales, la cobertura en educación ha tenido una evolución positiva. Esto se refleja en la Tasa de Asistencia en todos los niveles obligatorios (inicial, básico y medio) que comprende a la población de entre 3 y 17 años de edad. En el gráfico siguiente se destaca que la cobertura se mantiene en niveles de universalidad en toda la oferta educativa. En el tramo de 15 a 17 años, correspondiente a secundario orientado, se presenta el mayor desafío en términos de universalización. En el último registro correspondiente al Censo 2010 la tasa de asistencia se incrementó en 1,3%, con lo cual el 78,6% de los adolescentes de este tramo de edad asiste a la escuela.

Tasa de Asistencia de la Población de 3 a 17 años. San Juan. Censos 2001 y 2010

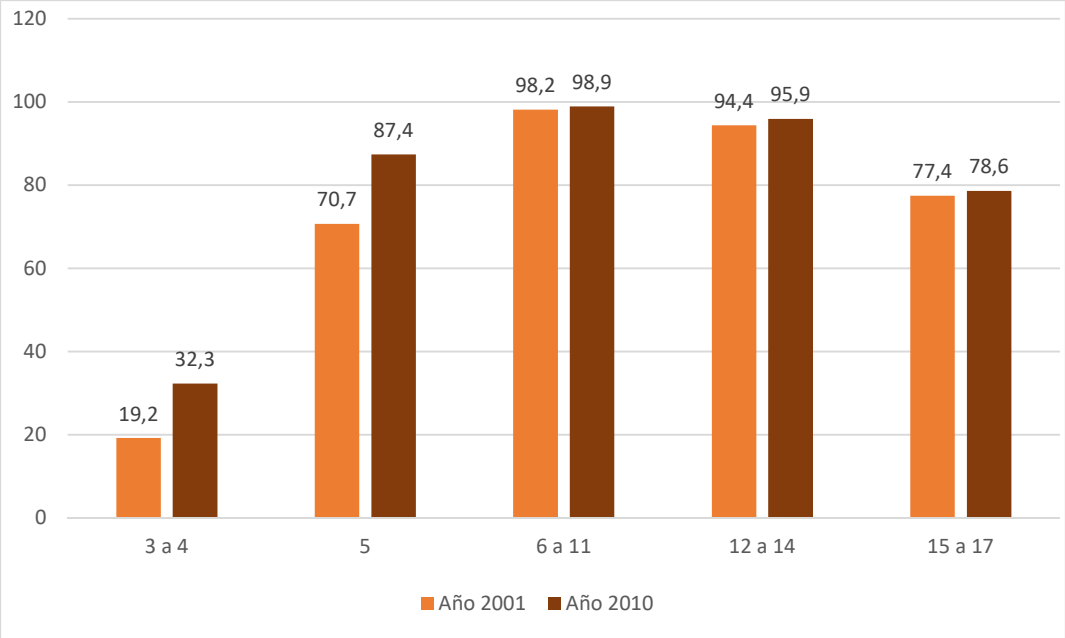

Fuente: Elaboración propia en base a datos de INDEC 2010

Al observar la distribución de unidades educativas[39], según tipo de gestión, se tiene que el 86% (1.242) son establecimientos públicos de gestión pública y el 14 % (205) son

39 En el diagnóstico se utiliza el concepto de "Establecimiento Educativo" para hacer referencia a las Unidades Educativas, debido a que el Ministerio de Educación de la Provincia maneja en su base de datos esta terminología. La Unidad educativa se refiere a la unidad organizacional conformada al interior de un establecimiento educativo que tiene por objetivo impartir educación en torno a un tipo de educación y a un determinado nivel de enseñanza o

establecimientos públicos de gestión privada. Esta diferenciación es importante en tanto permite considerar las tendencias sociales y educativas en la provincia, además del papel que juega el sector público en la evolución reciente de cobertura del sistema educativo.

Al analizar la estructura de la oferta educativa[40] en la modalidad común[41] se tiene que la mayor parte de las unidades brinda educación en nivel primario, seguidas por las de nivel inicial.

Unidades Educativas Según Oferta. Provincia de San Juan. Año 2010

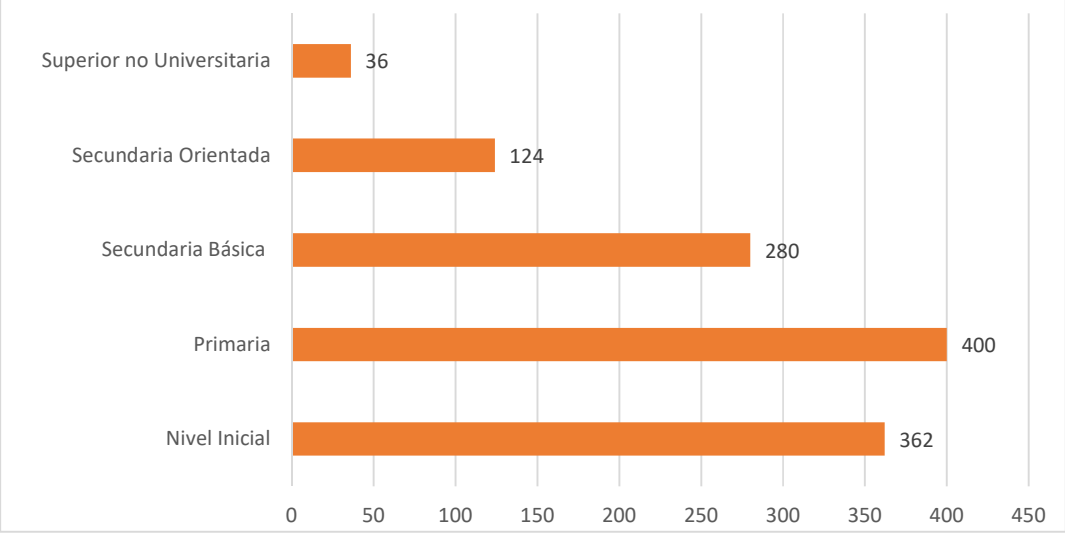

Fuente: Elaboración propia en base a datos de DiNICE42. Relevamiento anual de matrículas y cargos

En el siguiente cuadro se muestra la distribución de alumnos en las unidades educativas, según oferta. Se observa que el nivel primario y secundario (básico y orientado) concentra el 77% del alumnado a nivel provincial.

servicio educativo. Este concepto se distingue del concepto de establecimiento educativo en el sentido de que un establecimiento tendrá tantas unidades educativas como niveles/servicios y tipos de educación ofrezca.

40 Se refiere a las propuestas educativas según los distintos niveles y tipos de educación

41 La modalidad común incluye los niveles iniciales, básico, secundarios (básico y orientado) y superior.

42 Dirección Nacional de Información y Estadística de la Calidad Educativa

Distribución de Alumnos Según Oferta de Unidades Educativas. Provincia de San Juan. Año 2010

Oferta	Alumnos
Inicial	18,00%
Primaria	30,00%
Secundaria Básica	30,00%
Secundaria Orientada	17,00%
Superior No Universitaria	5,00%
Total	100,00%

Fuente: Elaboración propia en base a datos de INDEC 2010

4.1.1.1 Departamento Iglesia

En el Departamento Iglesia la población en edad escolar para el año 2010 es de 2.024 personas, las cuales tienen una distribución por sexo y edad de la siguiente forma:

Población en Edad Escolar Según Sexo por Grupos de Edad. Iglesia. Año 2010

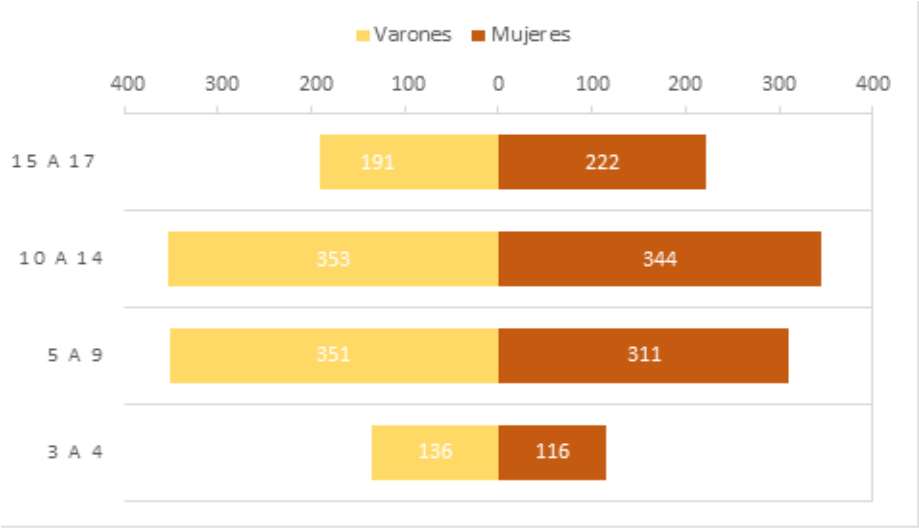

Fuente: Elaboración propia en base a datos de INDEC. 2010

Del gráfico se desprende que hay un predominio de varones en todos los grupos etarios, salvo en el grupo de 15 a 17 años que corresponde al nivel obligatorio secundario completo donde predominan las mujeres. Si se compara la población en edad escolar con el total departamental (9.099 habitantes) se observa que representa aproximadamente el 22,2%.

Comparativamente, según se muestra en el cuadro siguiente, la población en edad escolar de Iglesia está muy por debajo de los valores provinciales. Por su parte si ordenamos los departamentos ubicados a lo largo del Corredor Bioceánico y del

Corredor Andino en relación al tamaño relativo de la población en edad escolar, Iglesia ocupa el último lugar.

Población en Edad Escolar y Relación con Población Total. Total Provincial y Departamentos Corredor Bioceánico y Corredor Andino. Año 2010

Departamento	Población en Edad Escolar	%
Jáchal	6.123	28,20%
Calingasta	2.779	32,40%
Valle Fértil	2.360	32,70%
Iglesia	2.024	22,20%
Total Provincial	246.466	36,20%

Fuente: Elaboración propia en base a datos de INDEC 2010

En cuanto a la oferta educativa en términos generales puede decirse que la misma alcanza a todas las modalidades básicas (Común, Especial y Adultos) en todos los niveles obligatorios y algunos no obligatorios. Esto se indica en el siguiente cuadro:

Cantidad de Establecimientos según Modalidad y Oferta. Departamento Iglesia. Año 2016

Modalidad Básica	Oferta Base	Cantidad de Establecimientos
Común	Jardín de Infantes	10
	Primaria	13
	Secundaria Básica	9
	Secundaria Completa[43]	2
	Superior No Universitario	-
Especial	Jardín de Infantes	-
	Primaria	1
Adultos	Primaria	-
	Capacitación Laboral	5
	Secundaria Completa	1

Fuente: Relevamiento anual (RA2016) equipo técnico de evaluación y estadística educativa. Dependiente del Ministerio de Educación. 2016

43 Comprende los 6 años de secundaria: 3 básicos y 3 orientados.

La oferta educativa departamental se compone de 41 establecimientos de los cuales, todos corresponden a la gestión estatal. La distribución de los establecimientos tiene una concentración en los niveles inicial y básico.

Además, atendiendo al ámbito geográfico[44] en el que se localizan los establecimientos, se tiene una distribución más concentrada en el ámbito rural aglomerado, sobre todo en el nivel común (especialmente inicial y básico y en menor medida en secundario básico).

Establecimientos Educativos por Nivel y Ámbito Geográfico - Iglesia - 2016

Modalidad	Urbano	Rural Aglomerado	Rural Disperso
Común	1	20	13
Especiales	1	-	-
Adultos	-	4	2
Total	2	24	15

Fuente: Relevamiento anual (RA2016) equipo técnico de evaluación y estadística educativa. Dependiente del Ministerio de Educación. 2016

En lo relativo a Educación Universitaria, Iglesia forma parte de la "Delegación Valles Sanjuaninos"[45] de la Universidad Nacional de San Juan. Cuenta con una delegación en la cual se dictan actualmente cuatro carreras. Las mismas se encuentran supeditadas a la demanda de alumnos.

Carreras Universitarias - Iglesia - 2016

Carrera	Cantidad de Alumnos
Técnica en Explosivos y Voladuras	25
Tecnicatura en Programación Web	25
Tecnicatura en Administración Pública	30
Tecnicatura en Agroindustria	30
Total	110

Fuente: Elaboración propia en base a datos del sitio web Universidad Nacional de San Juan. 2016

44 Urbano: núcleos poblacionales de 2000 o más habitantes; Rural Aglomerado: núcleos poblacionales de 500 a 2000 habitantes; Rural Disperso: núcleos poblacionales de menos de 500 habitantes o en campo abierto.

45 Aprobado en octubre de 2014 por el Consejo Superior. Tiene por objetivo consolidar la presencia de la UNSJ en los departamentos Calingasta, Iglesia, Jáchal y Valle Fértil ante la fuerte demanda de esas poblaciones. De esta forma se intenta resolver y/o disminuir algunas problemáticas como el desarraigo, detener la emigración, minimizar frustraciones, fracasos y el gasto monetario necesario para estudiar en la Ciudad de San Juan.

4.1.2 Alumnado

Según datos del Ministerio de Educación de la Provincia, la población de alumnos[46] para el año 2016 en San Juan es de aproximadamente 242.911 personas. De ellos, el 75,5% asiste a establecimientos de gestión estatal y el 24,5% restante a establecimientos de gestión privada.

Por su parte en el Departamento Iglesia, el alumnado comprende a 2.262 personas. En cuanto a la distribución del alumnado según ámbito geográfico, se destaca que hay un importante predominio en el ámbito rural aglomerado (63%), seguido por el ámbito rural disperso (23%) y en menor medida en el ámbito urbano (14%).

Alumnado Según Ámbito Geográfico. Departamento Iglesia. Año 2016

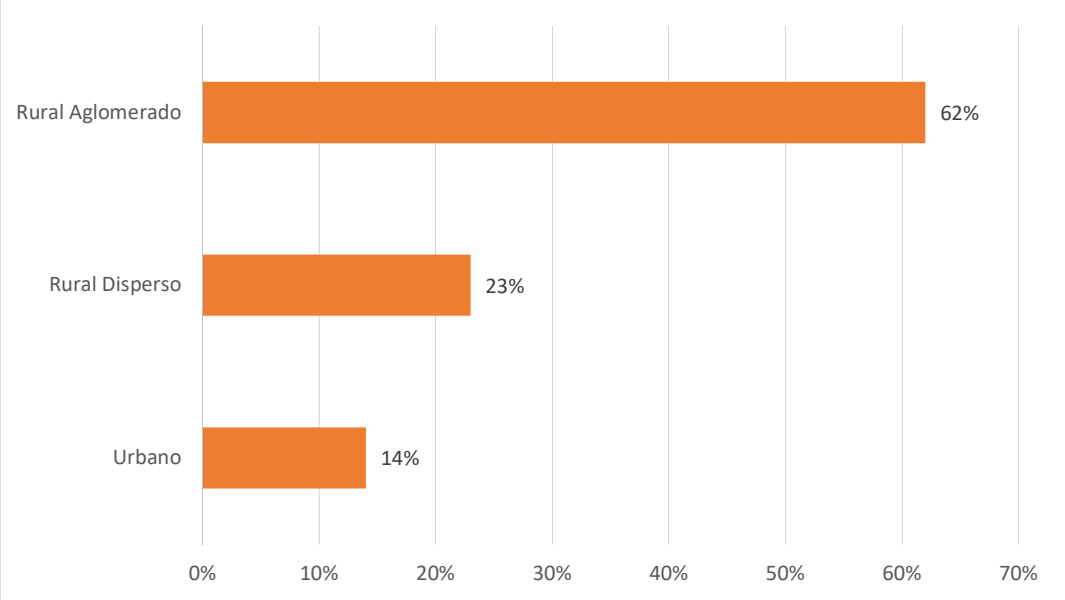

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Ministerio de Educación de San Juan. 2016

En el ámbito rural aglomerado la mayor parte del alumnado corresponde al nivel primario (819), seguido por Jardín de Infantes (319). Consecutivamente, capacitación laboral (174), y por último secundaria completa (89).

46 Este concepto hace referencia a los beneficiarios directos de los servicios educativos sujetos a los procesos de enseñanza, aprendizaje y evaluación.

Distribución del Alumnado en el Ámbito Rural Aglomerado Según Nivel. Departamento Iglesia. Año 2016

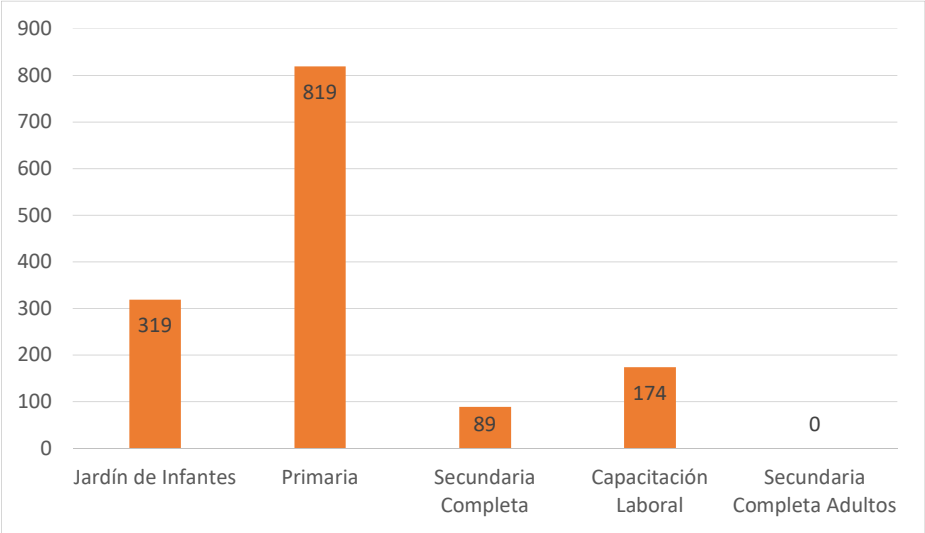

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Ministerio de Educación de San Juan. 2016

Considerando la relación alumnos/establecimiento según ámbito geográfico se tiene que la mayor proporción de alumnos está concentrada en el ámbito urbano (162,0) seguido por el ámbito rural aglomerado (58,8) y el ámbito rural disperso (35,2).

Analizando comparativamente con los departamentos de la región, se observa que, Iglesia es el departamento con menos alumnos por establecimiento en el ámbito rural aglomerado, sin embargo, es el de mayor población por establecimiento en el ámbito rural disperso. En el ámbito urbano se ubica en segundo lugar luego de Jáchal.

Relación Cantidad de Alumnos por Establecimiento y Ámbito Geográfico. Departamentos Corredor Bioceánico y Corredor Andino. Año 2016

Departamento	Urbano	Rural Aglomerado	Rural Disperso
Calingasta	88,20	86,10	22,70
Iglesia	162,00	58,80	35,20
Jáchal	228,80	64,10	33,80
Valle Fértil	145,70	68,20	10,20
Departamentos Corredor Bioceánico y Corredor Andino	156,17	69,30	25,47

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Ministerio de Educación de San Juan. 2016

4.1.3 Nivel Formativo de la Población

Para el año 2016, según el Ministerio de Educación de la Provincia, el Departamento Iglesia, tenía una tasa de alfabetismo de 97,21%, valor superior al obtenido en el último Censo (2010) que era del 96,19%.

Tasa de Alfabetismo. Total Provincial y Departamentos Corredor Bioceánico y Corredor Andino. Año 2016

Departamento / Provincia	Tasa de Alfabetismo
Iglesia	97,21%
Jáchal	97,17%
Calingasta	96,90%
Valle Fértil	96,70%
San Juan	97,91%

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Ministerio de Educación de San Juan. 2016

De los datos comparativos, se observa que existen niveles muy similares de alfabetización entre los departamentos ubicados a lo largo del Corredor Bioceánico y del Corredor Andino, ubicándose Iglesia en primer lugar. En todos los casos éstos se encuentran en valores inferiores a la media provincial.

En cuanto al máximo nivel de instrucción cursado, se observa que para 2010 los niveles predominantes son primario con el 55,9% de la población y secundario con el 32,0%. Los niveles superior no universitario y universitario alcanzan el 4,1% y 3,1% respectivamente. Finalmente, el 4,9% de la población tiene el inicial como máximo nivel de instrucción.

Máximo Nivel de Instrucción Alcanzado. Departamento Iglesia. Año 2010

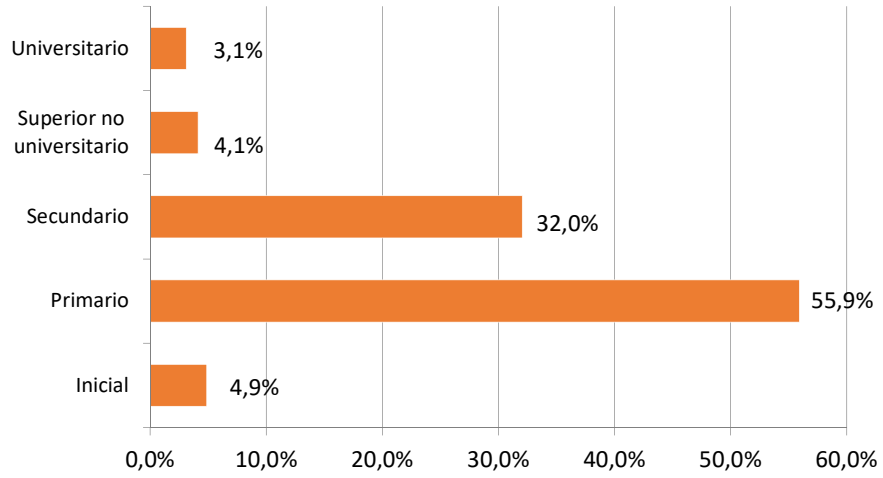

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Ministerio de Educación de San Juan. 2016

El siguiente gráfico muestra, según datos de INDEC al 2010, cómo se distribuye la población por sexo según el máximo nivel de instrucción alcanzado. De los datos se desprende que los varones superan a las mujeres en todos los niveles de instrucción,

siendo esta diferencia en los niveles Universitario y Secundario superior a los 30 puntos porcentuales.

Población por Máximo Nivel de Instrucción y Sexo. Departamento Iglesia. Año 2010

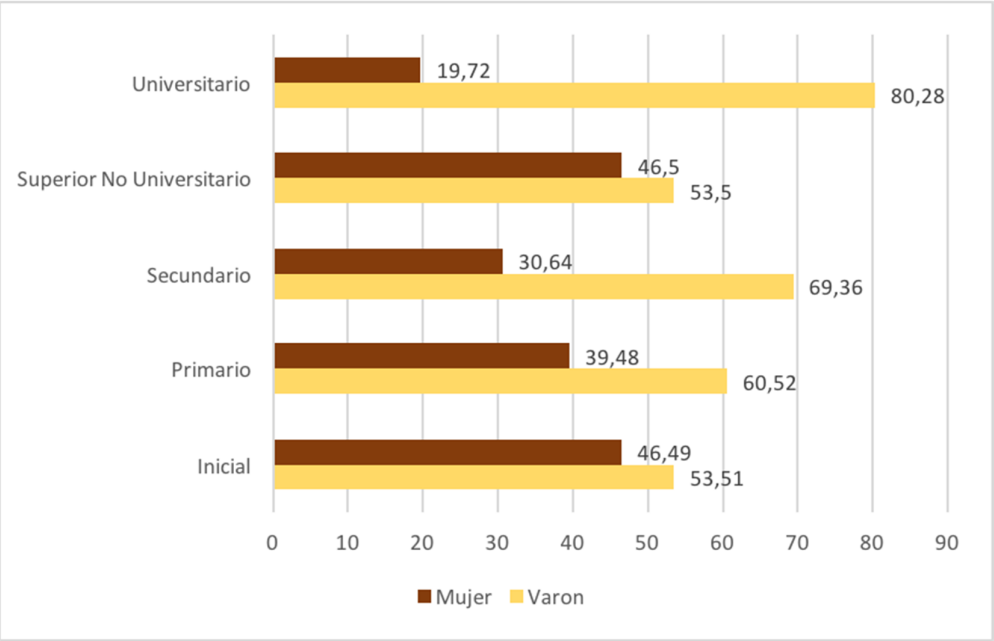

Fuente: Elaboración propia en base a datos de INDEC 2010

4.1.3.1 Niveles de Promoción, Retención y Repitencia

A efectos de evaluar la eficiencia del sistema educativo de la provincia, el Ministerio de Educación de San Juan efectúa, entre otras, mediciones en torno a indicadores de niveles de promoción[47], retención[48] y repitencia[49] para los niveles primario y secundario.

Respecto a los alumnos de nivel primario promovidos anualmente en Iglesia y los demás departamentos ubicados a lo largo del Corredor Bioceánico y del Corredor Andino, la información suministrada por el Ministerio de Educación de la Provincia para los años comprendidos entre 2013 y 2015 inclusive, refleja lo siguiente:

47 Se considera como promovido a aquellos alumnos que finalizan el ciclo lectivo en condiciones normativas de promover al grado siguiente, incluyendo los periodos compensatorios.

48 Es el porcentaje de una cohorte de alumnos matriculados en el primer grado/año de estudio de un ciclo o nivel de enseñanza en un año escolar dado, que alcanzan el último grado/año del ciclo/nivel de enseñanza en el tiempo ideal que corresponde al nivel. Se calcula tomando como numerador a los matriculados en 7º grado (exceptuando los repitentes) en el mes de abril del último año calendario de la cohorte, y como denominador a los matriculados en 1º grado (exceptuando los repitentes) en el mes de abril del primer año calendario de la cohorte.

49 Es el porcentaje de los alumnos repitentes de un grado en un año dado respecto de la matrícula del mismo grado en el ciclo lectivo anterior.

Tasa de Promoción en Nivel Primario. Departamentos Corredor Bioceánico y Corredor Andino. Años 2013-2015

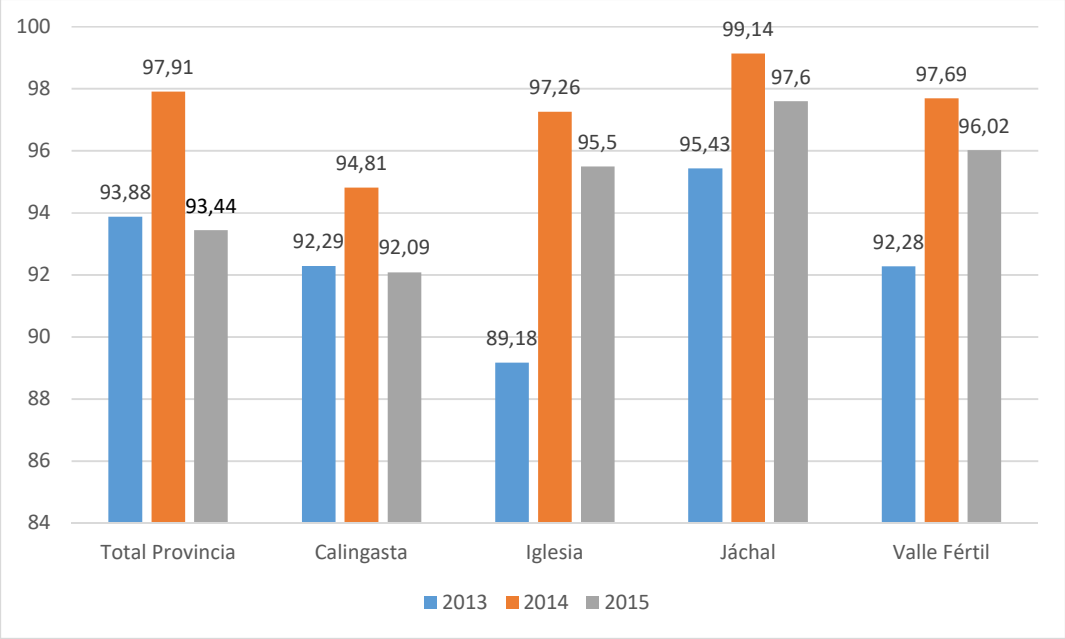

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Ministerio de Educación de San Juan. 2016

Del gráfico se desprende que en el período 2013-2015 Iglesia pasó de tener la tasa de promoción más baja (89,18%) en el año 2013 a ubicarse en el nivel promedio del resto de los departamentos ubicados a lo largo del Corredor Bioceánico y del Corredor Andino (95,50%) en el año 2015. Además, este último valor lo ubica por encima del nivel de la media provincial (93,44%) y del Departamento Calingasta (92,09%).

En cuanto al nivel secundario la información correspondiente al período 2013-2015 es la siguiente:

Tasa de Promoción en Nivel Secundario. Departamentos Corredor Bioceánico y Corredor Andino. Años 2013 a 2015

Departamento	Año 2013	Año 2014	Año 2015
Calingasta	65,44%	81,02%	63,59%
Iglesia	87,15%	97,01%	78,36%
Jáchal	78,14%	93,29%	82,60%
Valle Fértil	82,16%	92,55%	89,71%
Total Provincial	78,35%	87,22%	71,42%

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Ministerio de Educación de San Juan. 2016

Tasa de Promoción en Nivel Secundario. Departamentos Corredor Bioceánico y Corredor Andino. Año 2013 a 2015

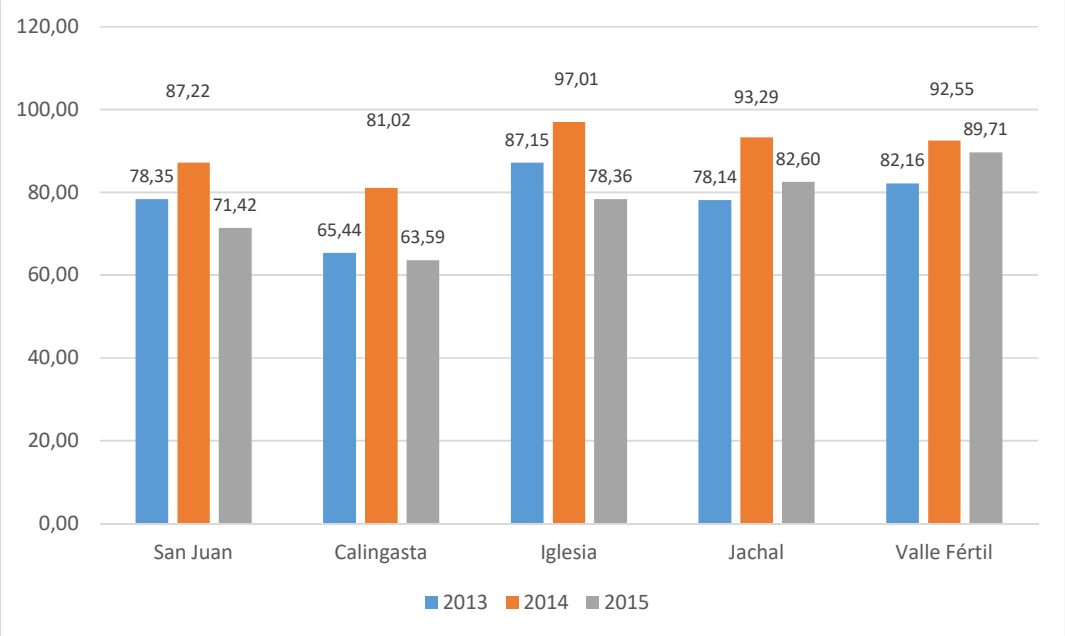

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Ministerio de Educación de San Juan. 2016

Del análisis de los datos de nivel secundario se puede observar que el Departamento Iglesia, en el año 2015 presenta la segunda tasa de promoción más baja en comparación con los demás departamentos ubicados a lo largo del Corredor Bioceánico y del Corredor Andino (78,36%), sólo superando a Calingasta (63,59%).

Se destaca que el año 2014 fue el de mayor valor, tanto para el total provincial como para los departamentos ubicados a lo largo del Corredor Bioceánico y del Corredor Andino. Sin embargo, en el año 2015 hay un descenso notable, e incluso en los casos de Iglesia y Calingasta la tasa es inferior a la del inicio del período analizado.

En relación a esta situación, según información proporcionada por el Ministerio de Educación de la Provincia de San Juan, en los últimos años se han implementado a nivel provincial variados programas de apoyo a niños y jóvenes en edades escolares y escolarizados orientados a mejorar su rendimiento, sin embargo, algunos de ellos no han tenido continuidad. Actualmente algunos de los programas vigentes para nivel

primario y secundario son: Programa Nacional de Extensión Educativa (CAJ)[50], Proyecto Todos Pueden Aprender[51] y Programa de Apoyo Escolar en los CAI[52].

En cuanto a los niveles de retención, como cara opuesta al abandono escolar, los valores a nivel regional son:

Tasa de Retención en Nivel Primario. Departamentos Corredor Bioceánico y Corredor Andino. Años 2013-2015

Departamento	Año 2013	Año 2014	Año 2015
Calingasta	96,19%	99,19%	94,15%
Jáchal	101,69%	101,27%	98,89%
Iglesia	99,68%	103,19%	96,71%
Valle Fértil	103,31%	105,53%	94,14%
Total Provincial	98,19%	98,82%	95,48%

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Ministerio de Educación de San Juan. 2016

Tasa de Retención en Nivel Primario. Departamentos Corredor Bioceánico y Corredor Andino. Años 2013-2015

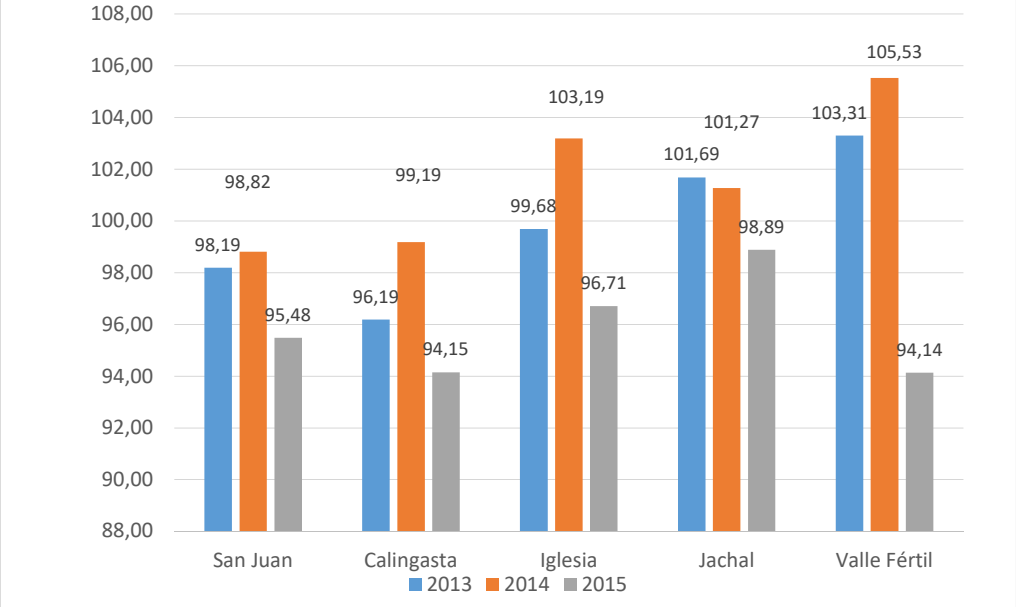

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Ministerio de Educación de San Juan. 2016

50 Centro de Actividades Juveniles es un Programa Nacional de Extensión Educativa cuyos destinatarios son los jóvenes. Tiene por objetivo crear nuevas formas de asistir y de aprender en la escuela a través de la participación en diferentes acciones organizadas en tiempos y espacios complementarios a la jornada escolar.

51 Propuesta didáctica y organizativa para las escuelas primarias y el ciclo básico de la escuela secundaria.

52 Centro de Actividades Infantiles.

Cabe aclarar que los valores de esta tasa, eventualmente pueden superar el cien por ciento. Esto se debe a que la cantidad de alumnos que finalizan el ciclo puede superar a los matriculados al inicio del mismo, por la incorporación durante el ciclo lectivo de nuevos alumnos.

En cuanto a la tasa de retención en el nivel primario, se observa que Iglesia tuvo en el año 2013 un valor levemente superior al de la media provincial (99,68% contra 98,19% respectivamente). Luego al finalizar el período la tasa desciende siendo incluso menor a la del año 2013. Comparativamente con los otros departamentos de la región, se observa que este valor lo ubica en segundo lugar luego de Jáchal, cuya tasa para 2015, fue de 98,89%.[53]

En cuanto al nivel secundario, las tasas de retención del período 2013-2015 fueron:

Tasa de Retención en Nivel Secundario. Departamentos Corredor Bioceánico y Corredor Andino. Años 2013 y 2015

Departamento	Año 2013	Año 2014	Año 2015
Calingasta	94,99%	92,73%	79,64%
Jáchal	95,05%	93,20%	91,17%
Iglesia	97,99%	91,43%	84,73%
Valle Fértil	66,53%	90,43%	91,97%
Total Provincial	90,68%	92,48%	86,64%

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Ministerio de Educación de San Juan. 2016

53 Estas tendencias son objeto de permanente estudio y análisis para la toma de decisiones por partes de las autoridades del respectivo ministerio.

Tasa de Retención en Nivel Secundario. Departamentos Corredor Bioceánico y Corredor Andino. Años 2013-2015

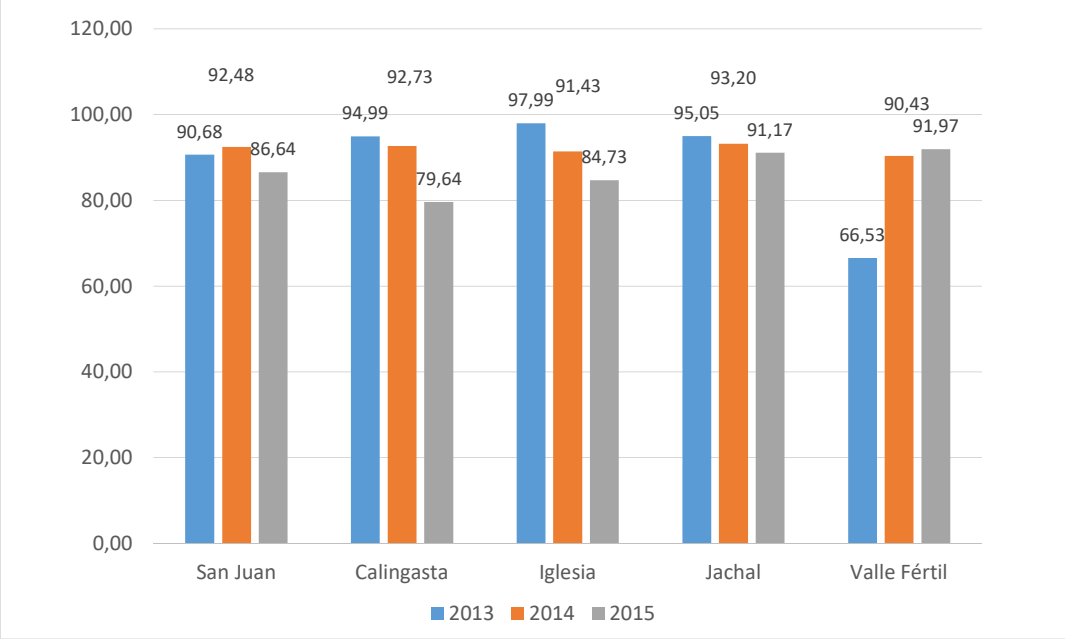

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Ministerio de Educación de San Juan. 2016

El Departamento Iglesia, poseía al año 2013 la tasa de retención en el nivel secundario más alta (97,99%), superando incluso a la media de la provincia (90,68%). En el 2014 se ubicó dentro de los valores más bajos, y al final del periodo en el año 2015 la tasa de retención departamental fue la segunda más baja sólo superando a Calingasta.

En relación al fenómeno de repitencia, las tasas en el nivel primario en la región fueron:

Tasa de Repitencia Nivel Primario. Departamentos Corredor Bioceánico y Corredor Andino. Período 2013-2015

Departamento	Año 2013	Año 2014	Año 2015
Calingasta	7,04%	5,22%	3,56%
Jáchal	3,68%	2,30%	1,29%
Iglesia	5,41%	2,15%	1,98%
Valle Fértil	3,90%	2,31%	3,43%
Total Provincia	3,90%	3,48%	3,02%

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Ministerio de Educación de San Juan. 2016

Tasa de Repitencia Nivel Primario. Departamentos Corredor Bioceánico y Corredor Andino. Años 2013-2015

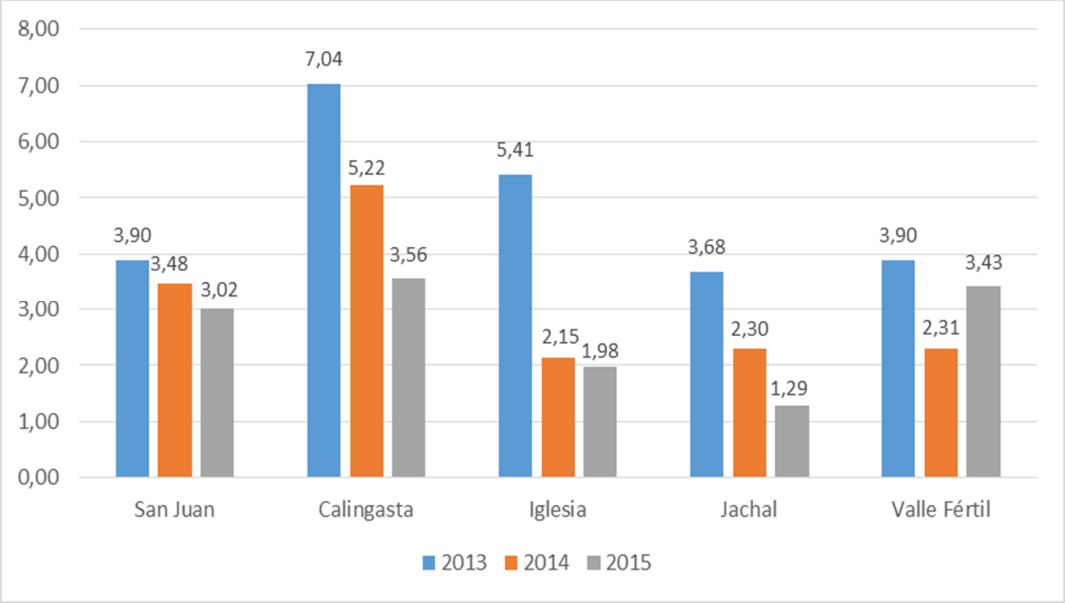

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Ministerio de Educación de San Juan. 2016

Los valores de Iglesia para el nivel primario muestran una tendencia abruptamente decreciente para el periodo de 2013-2015 con una reducción de 3,43 puntos porcentuales al finalizar el periodo. En el año 2013 el departamento tuvo la segunda tasa de repitencia más alta de la región luego de Calingasta mientras que al finalizar el periodo 2015 la segunda más baja luego de Jáchal.

Respecto del nivel secundario, los niveles de repitencia para el período 2013-2015 fueron:

Tasa de Repitencia Nivel Secundario. Departamentos Corredor Bioceánico y Corredor Andino. Años 2013-2015

Departamento	Año 2013	Año 2014	Año 2015
Calingasta	21,50%	17,23%	15,02%
Jáchal	13,98%	5,94%	6,27%
Iglesia	9,84%	11,35%	6,04%
Valle Fértil	7,47%	5,86%	4,64%
Total Provincia	11,09%	9,33%	10,67%

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Ministerio de Educación de San Juan. 2016

Tasa de Repitencia Nivel Secundario. Departamentos Corredor Bioceánico y Corredor Andino. Años 2013-2015

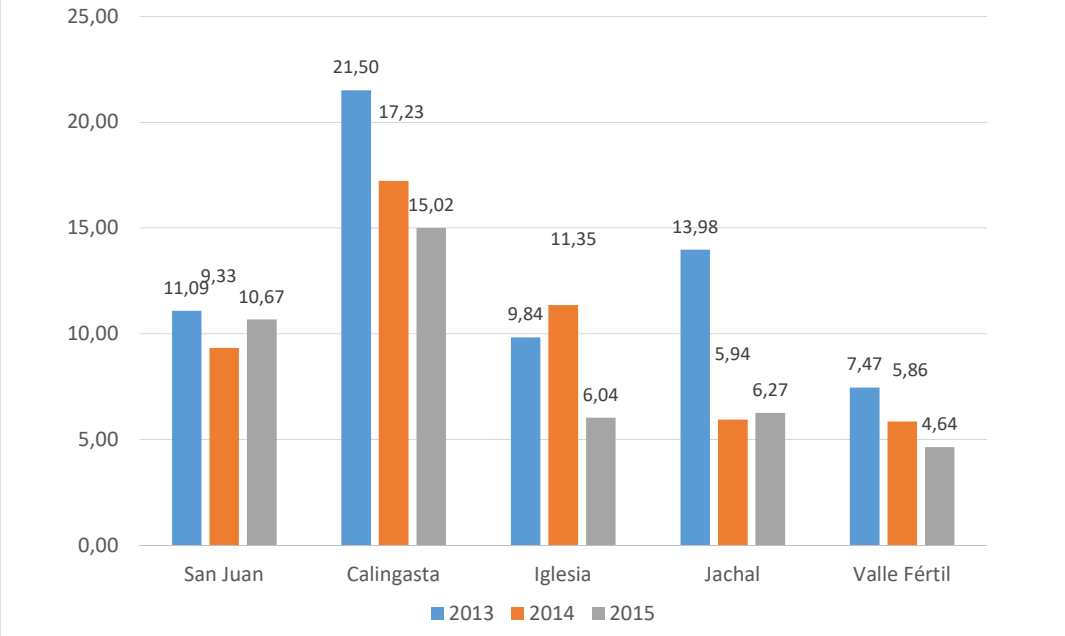

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Ministerio de Educación de San Juan. 2016

Iglesia presenta una tasa de repitencia que se ubica en el año 2014 en el segundo lugar entre los departamentos ubicados a lo largo del Corredor Bioceánico y del Corredor Andino, luego de Calingasta y muy por encima de la tasa provincial que en dicho año se ubicó en el 9,33%. Luego se observa una reducción en este indicador al siguiente año, alcanzando el 6,04%.

4.1.3.2 Necesidades Formativas de la Población

La información que se presenta en este apartado corresponde a datos primarios relevados en las Reuniones de Pequeño Formato y Foros Ciudadanos[54].

Se plantea como un reto para el departamento analizar la posibilidad de ampliar la oferta educativa con carreras universitarias orientadas a una rápida inserción laboral, específicamente de los jóvenes. Esto se traduce en la necesidad de contemplar algunas alternativas de formación para personas que deben capacitarse en oficios tradicionales con una corta duración. De esta manera mejorar sus posibilidades de empleabilidad.

La demanda actual de trabajo en Iglesia incluye oficios como: albañilería, soldador, electricista industrial y domiciliario, plomería, y gasista. Además, la actividad turística como eje de desarrollo departamental demanda personal capacitado en: atención al cliente, técnicas de venta de salón y servicio de mucama para hoteles.

El desarrollo del proyecto del Corredor Bioceánico Central presenta también la necesidad de analizar el impacto que el mismo tendrá sobre las actividades económicas del departamento y las necesidades formativas de las poblaciones vinculadas al mismo.

4.2 Mercado de Trabajo

En este apartado se presentan datos correspondientes al relevamiento del Censo Nacional de Viviendas, Hogares y Población del Año 2010, debido a que es el último dato oficial desagregado por departamentos.

4.2.1 Población en Edad de Trabajar[55]

Según datos obtenidos del Censo Nacional 2010, el Departamento Iglesia cuenta con una población total de 9.099 habitantes y una población en edad de trabajar de 6.724 (PEEA) habitantes en términos absolutos a esa fecha, equivalente al 73,89%.

54 Las Reuniones de Pequeño Formato (RPF) fueron actividades de participación limitada cuyo objetivo era obtener un primer posicionamiento que permitiría orientar los diferentes campos de análisis del diagnóstico.
Los Foros Ciudadanos (FC) consistieron en una actividad participativa abierta a la ciudadanía en la que los participantes trabajaron sobre los contenidos del diagnóstico y unas primeras proposiciones sobre actuaciones a llevar a cabo a futuro.
Ambos procesos participativos se desarrollaron en el marco del proceso de elaboración del Plan Estratégico Departamental. Las RPF tuvieron lugar en noviembre de 2016 y los FC se desarrollaron en marzo de 2017.

55 La población en edad de trabajar o población en edad económicamente activa comprende a las personas de entre 14 a 64 años de edad. Mide el tamaño de la población que según el criterio de edad está en condiciones de participar activamente en el mercado laboral, es decir, es un indicador de la oferta de trabajo potencial. Tambien se considera un indicador para detectar trabajo infantil y adolescente, aunque INDEC y el Ministerio de Trabajo han desarrollado una Encuesta específica para captar el trabajo infantil.

Población en Edad de Trabajar. Departamento Iglesia. Año 2010[56].

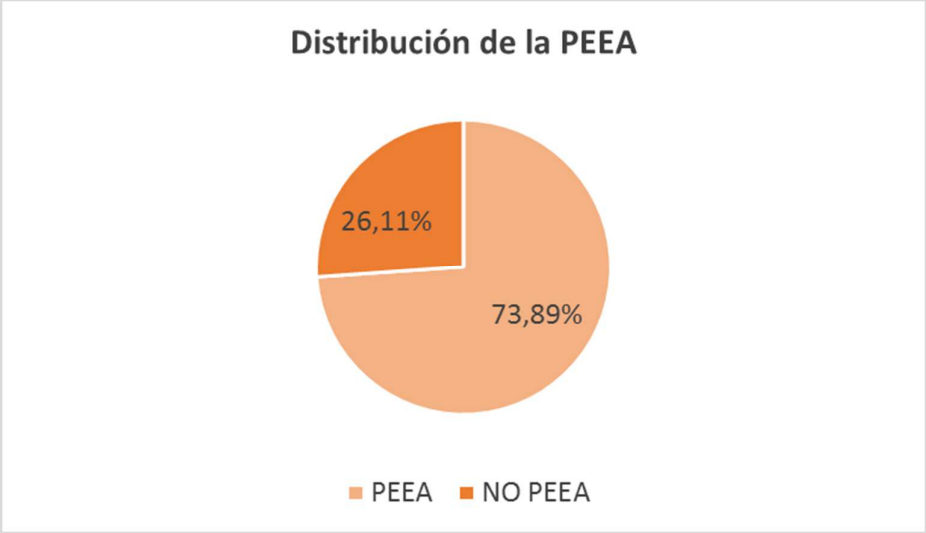

Fuente: Elaboración propia en base a datos de INDEC 2010

Esta proporción es superior a la de los demás departamentos ubicados a lo largo del Corredor Bioceánico y del Corredor Andino, los cuales presentan valores de 65,65% en Jáchal, seguido por Calingasta con 65,05% y por último Valle Fértil con un 64,99%.

Si se observa la población según condición de actividad y sexo, se destaca que entre la población ocupada predominan los varones, duplicando el valor de mujeres en el mismo rubro. Luego en el segmento de población desocupada se distribuyen uniformemente entre hombres y mujeres. Finalmente, entre los inactivos hay un predominio de mujeres, superando por más del doble a los varones.

Población según Condición de Actividad y Sexo. Departamento Iglesia. Año 2010

Sexo	Ocupado[57]	Desocupado[58]	Inactivo[59]
Varón	67,42%	50,00%	29,83%
Mujer	32,58%	50,00%	70,17%
Total	100,00%	100,00%	100,00%

Fuente: Elaboración propia en base a datos de INDEC 2010

56 PEEA: Población en Edad Económicamente Activa; No PEEA: Población en Edad No Económicamente Activa

57 Es toda persona en edad económicamente activa que durante el periodo de referencia (una semana) haya trabajado al menos una hora y haya recibido pago (en dinero o en especie) o no por dicha actividad.

58 Es toda persona en edad económicamente activa que sin tener trabajo se encuentre disponible para trabajar y ha buscado activamente una ocupación en el período de referencia (una semana).

59 Es toda persona que no tiene trabajo ni lo busca activamente.

Población por Condición de Actividad según Sexo. Valores Porcentuales. Departamento Iglesia. Año 2010

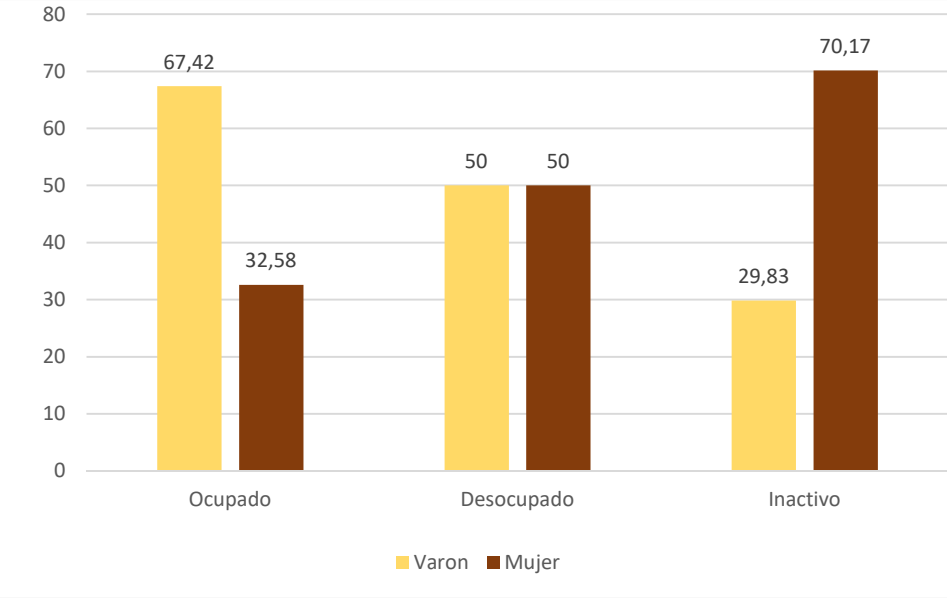

Fuente: Elaboración propia en base a datos de INDEC 2010.

4.2.2 Sector de Ocupación

En cuanto al sector de ocupación, de los trabajadores en relación de dependencia se tiene que hay una mayor concentración en el sector privado (60,4 %). En el sector público la mayor agrupación se encontraba en el nivel provincial (19,1%), seguido por el municipal (18,2%) y en un mínimo porcentaje el público nacional (2,3%). Los varones se concentran en el sector público municipal (75,7%) y las mujeres en el sector público provincial (44,3%).

Población Ocupada en Relación de Dependencia. Según Sector en el que Trabaja y Sexo. Departamento Iglesia. Año 2010

Sector de Ocupación	Sexo				Total	(%)
	Varón	(%)	Mujer	(%)		
Público Nacional	34	57,6%	25	42,4%	59	2,3%
Público Provincial	274	55,7%	218	44,3%	492	19,1%
Público Municipal	355	75,7%	114	24,3%	469	18,2%
Privado	1.072	68,9%	483	31,1%	1.555	60,4%
Total	1.735	67,4%	840	32,6%	2.575	100%

Fuente: Elaboración propia en base a datos de INDEC 2010

4.2.3 Análisis de la Oferta y de la Demanda de Trabajo

Según un relevamiento realizado por la Fundación Bolsa de Comercio de San Juan,[60] , si se analiza la participación de ocupados según rama de actividad al 2013 se puede ver que, luego del sector público municipal y provincial que son los que concentran la mayor ocupación porcentual del departamento (35%); le siguen en importancia la minería (15%); construcción (12%); servicios (11%); comercio (10%) y agricultura (7%) son los que le siguen en importancia:

Distribución de Ocupados por Rama de Actividad - 2013

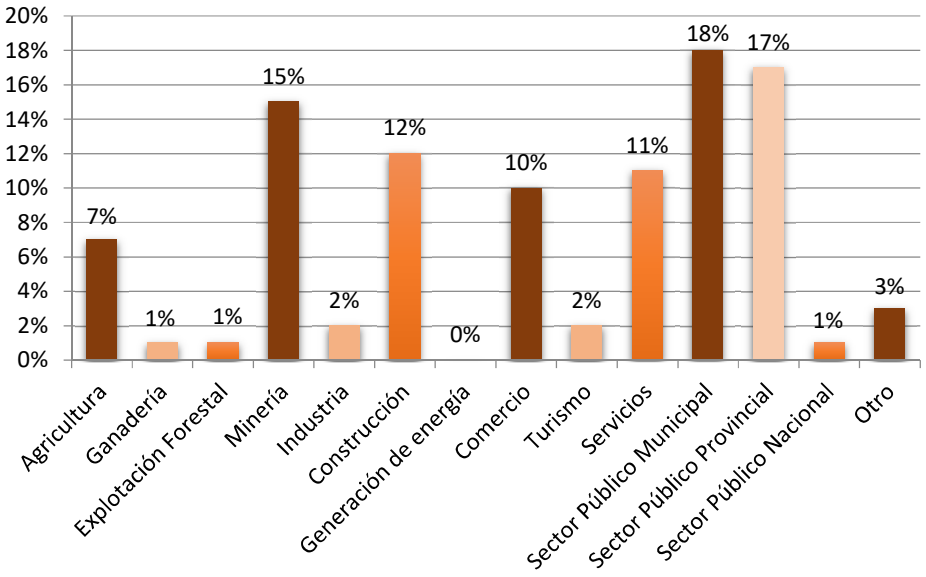

Fuente: Línea Base Socioeconómica y Cultural del Proyecto Pascua Lama. Año 2013

Durante las Reuniones de Pequeño Formato y Foros Ciudadanos anteriormente mencionados, en las cuales participaron referentes de las distintas actividades económicas, se manifestó la preocupación de los iglesianos acerca de las migraciones y el despoblamiento debido a la falta de oportunidades laborales para los jóvenes. De este modo se planteó la necesidad de trabajar en la generación de posibilidades para que los jóvenes tengan la opción de trabajar y vivir en Iglesia, indicándose que sería necesaria la radicación de empresas que inviertan en el departamento y tomen mano de obra local.

Asimismo, se comentó acerca de la existencia del proyecto de Corredor Bioceánico Central como una oportunidad y un reto de primera magnitud en lo referido al

60 "Línea Base Socioeconómica y Cultural del Proyecto Pascua Lama", Año 2013. En este estudio, cuyas consignas fueron dadas por el equipo corporativo Barrick, se reflejan los datos obtenidos mediante un relevamiento primario y de información secundaria en los Departamentos Iglesia y Jáchal. Se aplicaron estrategias cuali y cuantitativas (Encuesta de Hogares, Focus Group y Entrevistas) sobre una muestra distribuida aleatoria y uniformemente.

desarrollo del empleo para el Departamento Iglesia y de los Departamentos Calingasta, Valle Fértil y Jáchal de la Provincia de San Juan.

4.3 Cohesión Social

4.3.1 Bienestar Social

4.3.1.1 Equipamientos Sociales

El Gobierno Municipal, en coordinación con el Gobierno Provincial desarrollan una serie de actividades destinadas al bienestar social de la población, las cuales tienen por objeto atender las principales necesidades y problemáticas socioeconómicas de los Iglesianos.

La infraestructura para dichas actividades históricamente estuvo dada por las mismas oficinas del Gobierno Municipal o en algunos casos edificios escolares u otros edificios públicos. En los últimos años esta situación cambió gracias a un proyecto impulsado por el Ministerio de Desarrollo Social de Nación, en virtud del cual se crearon los Centros Integradores Comunitarios (CICs) en distintas localidades del país, con el objetivo principal de que las comunidades más vulnerables posean un lugar de encuentro, participación y formación.

Actualmente, en el Departamento Iglesia existe sólo un CIC ubicado en la localidad de Las Flores, siendo los beneficiarios directos del mismo toda la población del departamento.

Los objetivos planteados para los CIC al momento de su creación, en conjunto con las propuestas provenientes de los vecinos, son los siguientes:

- Coordinar políticas de desarrollo local y atención a los sectores más vulnerables.
- Brindar atención primaria de la salud (atención médica y odontológica, vacunación y prevención).
- Desarrollar actividades educativas y socioculturales (apoyo escolar y dictado de talleres).
- Promocionar actividades culturales y recreativas.[61]

4.3.1.2 Actividades de Bienestar Social

En el Departamento Iglesia, el Gobierno Municipal en coordinación con el Gobierno Provincial y Nacional, desarrolla las siguientes actividades y programas de bienestar social:

4.3.1.2.1 Área Niñez (Programa Provincial)

Esta área del Ministerio de Desarrollo Humano Provincial, es dependiente de la Dirección de Niñez, Adolescencia y Familia y realiza el abordaje de problemáticas de maltrato infantil que demandan intervención ya sea a raíz de denuncias a la línea

61 www.desarrollosocial.gob.ar/cic

gratuita, demandas espontáneas u oficios judiciales. Se brinda contención, orientación y seguimiento pisco-social, como así también se organizan actividades institucionales y comunitarias de contención y promoción de derechos de niñas, niños y adolescentes.

Según un informe otorgado por el Área de la Niñez de la Municipalidad de Iglesia, para el año 2016 se abordaron 517 casos de niños y adolescentes y 159 de familias.

4.3.1.2.2 Área del Adulto Mayor

Es un espacio de integración y participación que, trabajando en coordinación con la Dirección Provincial del Adulto Mayor, tiene por objeto la ejecución de políticas de protección y promoción de los derechos, y la derivación y abordaje de problemáticas de violencia, abandono o negligencia. En esta área, también se brinda asistencia en lo relativo a trámites de ANSES y PAMI.

4.3.1.2.3 Área Mujer

Esta área se dedica al abordaje de la problemática de violencia familiar, específicamente violencia hacia la mujer, interviniendo en todas las denuncias efectuadas en el departamento. Cuenta con un equipo interdisciplinario que brinda asesoramiento y contención psico-socio-legal, habiendo intervenido durante el año 2016 en alrededor de 32 casos.

4.3.1.2.4 Área Adicciones

El área municipal de adicciones trabaja a través de un convenio con el Ministerio de Desarrollo Humano de la Provincia de San Juan, en virtud del cual se han creado las Unidades Municipales de Atención de las Adicciones (UMAA). Las mismas tienen por objeto abordar la problemática, haciendo especial énfasis en el tratamiento integral de los derechos de los niños y adolescentes que sufren algún tipo de adicción.

4.3.1.2.5 Área Discapacidad

Tiene por objeto el asesoramiento y gestión, a través de la Dirección de Discapacidad, Municipal en lo referido a medicamentos, prótesis, estudios de alta complejidad, traslados, entre otros, en coordinación con las distintas Obras Sociales[62].

Según un informe otorgado por el Área de Discapacidad de la Municipalidad de Iglesia, durante el año 2016 se abordaron 46 casos.

4.3.1.2.6 Pensiones no Contributivas

Este programa es coordinado por el Municipio en convenio con la Administración Nacional de Seguridad Social (ANSES) y consiste en un apoyo económico dirigido a adultos mayores sin recursos, personas con discapacidad, o madres de 7 o más hijos.

62 Se entiende por Obra Social a las entidades encargadas de organizar la prestación de atención médica de los argentinos.

4.3.1.2.7 Programa Municipios y Comunidades Saludables(PMCS)

De acuerdo al relevamiento realizado por el Área de Salud de la Municipalidad de Iglesia, este programa, en coordinación con el Ministerio de Salud Pública de la Provincia, está orientado a la resolución de problemáticas sociales detectadas y a la atención de demandas de instituciones como clubes, escuelas, asociaciones y la población en general, en lo relativo a controles de salud, promoción y prevención.

Está compuesto por un equipo interdisciplinario de profesionales de la salud, tales como médicos, auxiliares de enfermería, farmacia, nutricionistas, kinesiólogos, psicólogos, fonoaudiólogos, odontólogos, obstetra, y personal administrativo.

4.3.1.2.8 Programas Alimentarios

Estos programas se desarrollan en convenio con el Ministerio de Desarrollo Humano de la Provincia y consisten fundamentalmente en la provisión de módulos alimentarios a personas en situación vulnerable o asistencia económica destinada a tal fin.

El programa comprende:

- Entrega de módulos alimentarios a familias vulnerables con 300 casos activos durante el 2016.
- Entrega de módulos alimentarios específicos para celiaquía.
- Entrega de tarjetas sociales a través de las cuales se canaliza una asistencia económica mensual para la compra de alimentos.

4.3.2 Salud

4.3.2.1 Equipamiento Sanitario

Tal como se mencionó en el Capítulo I (Análisis Territorial Urbanístico), el Sistema de Salud Provincial está comprendido por dos grandes subsistemas: el Nivel Central, encargado de la ejecución presupuestaria y de los dos Hospitales más importantes de alta complejidad médico-hospitalaria (Hospital Dr. Guillermo Rawson y Hospital Marcial Quiroga); y las cinco Zonas Sanitarias, que ejecutan las políticas de salud.

El Departamento Iglesia se encuentra comprendido en la Zona Sanitaria III en conjunto con Jáchal y Albardón.

La infraestructura con la que cuenta el departamento para la atención de a la población se compone de 13 establecimientos, de los cuales 9 son financiados por el Ministerio de Salud Pública y los restantes por entidades privadas. Dentro de estos existe 1 Hospital, 6 Centros de Atención Primaria de la Salud, 2 Postas Sanitarias, 1 clínica con internación general perteneciente al Proyecto Veladero, 1 Clínica Privada (Clínica Argentina) y 2 consultorios de Kinesiología.

El Hospital Tomás Perón, localizado en Rodeo, posee un nivel de complejidad II[63]. Este nivel de complejidad es aquel en que se atienden daños pocos frecuentes y de mediana complejidad. Los servicios son proporcionados a pacientes derivados del primer Nivel de Atención[64] y a los que consultan espontáneamente con urgencias médico-quirúrgicas.

El Hospital Tomás Perón cuenta con un total de 18 camas, de las cuales 12 son para uso general y 6 para uso pediátrico.

Durante el año 2015, en el mismo se realizaron un total de 44.997 consultas agrupadas de la siguiente forma[65]:

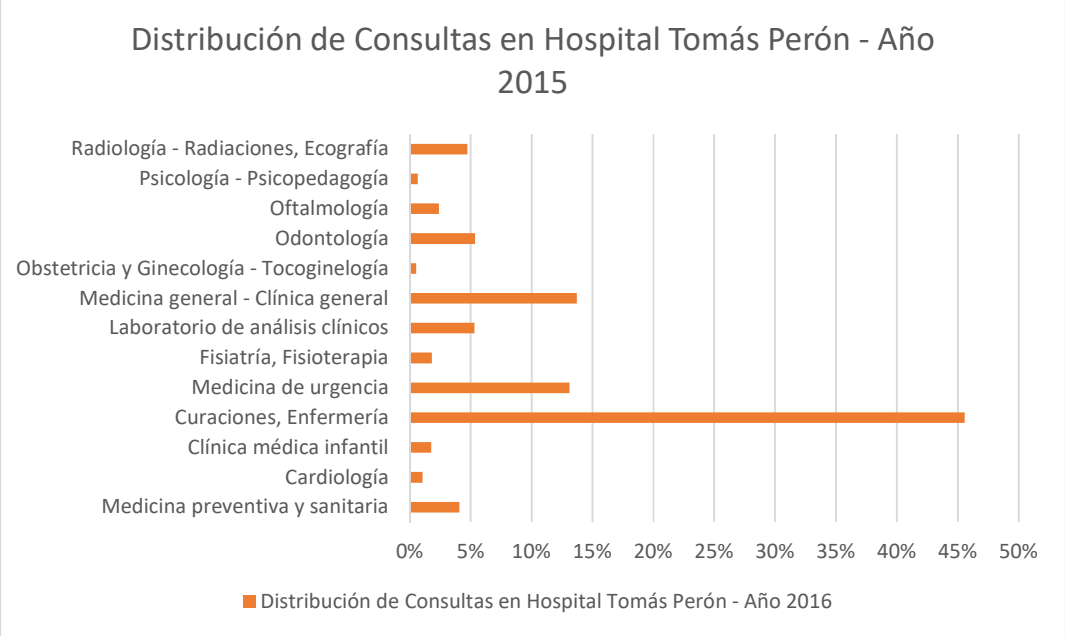

Fuente: Elaboración propia según datos de la División de Bioestadística. Secretaría de Planificación y Control de Gestión Sanitaria. Ministerio de Salud Pública. San Juan.

En cuanto al número de camas hospitalarias, la relación recomendada para la correcta atención de la población según la Organización Mundial de la Salud OMS es de entre 8 a 10 camas por cada 1000 habitantes.

63 Según datos de la División de bioestadística. Secretaria de Planificación y Control de Gestión Sanitaria. Ministerio de Salud Pública. San Juan.

64 Se refiere a los Centros de Atención Primaria de la Salud (CAPS).

65Consultas ambulatorias por departamento, establecimientos, unidad operativa y grupo etario. Programa de Estadística. División de Bioestadística. Secretaría de Planificación y Control de Gestión Sanitaria. Ministerio de Salud Pública. San Juan - año 2015.

A modo de ejemplo, San Juan está por debajo de la media ya que para una población de 747.488 habitantes al 2016, según proyección estimada por INDEC, posee 1.308 camas para toda la provincia, determinando 1,74 camas por cada 1000 habitantes[66].

Cantidad de Camas y Hospitales. Departamentos Corredor Bioceánico y Corredor Andino. Año 2015

Departamento	Camas	Hospitales	Población[67]
Calingasta	40	2	9.222
Iglesia	18	1	11.216
Jáchal	76	2	23.058
Valle Fértil	26	1	7.760

Fuente: Elaboración propia según datos de la División de Bioestadística. Secretaría de Planificación y Control de Gestión Sanitaria. Ministerio de Salud Pública. San Juan.

Al realizar el mismo cálculo para Iglesia, se observa que existen 1,60 camas por cada 1.000 habitantes por lo tanto se encuentra por debajo de la media provincial. Estos datos deben ser analizados con mayor profundidad, considerando el tipo de pacientes que se internan, el tipo de patología y eficiencia con el que se utiliza este recurso y la dispersión poblacional del departamento, siendo este último factor en este caso, un aspecto crítico.

Analizando el resto de los departamentos ubicados a lo largo del Corredor Bioceánico y del Corredor Andino, Calingasta sería el que en mejor situación está con respecto a las camas por habitantes, pues posee una relación de 4,33, seguido por Valle Fértil con 3,35 y Jáchal con 3,29. A partir de esta situación es importante resaltar que es un recurso que debería ser mejorado.

Los Centros de Atención Primaria de la Salud (CAPS) son los establecimientos a través de los cuales el Ministerio de Salud Pública brinda asistencia sanitaria esencial sin servicio de internación. Los mismos fueron creados para favorecer las vías de acceso de la población a los servicios de salud y al mismo tiempo descomprimir niveles superiores de atención, como son los hospitales públicos. Considerando la dispersión poblacional de los departamentos alejados del Gran San Juan, los mismos cumplen una función social fundamental. El Departamento Iglesia cuenta con seis CAPS y nueve profesionales y auxiliares de la salud para atender la población que cada centro tiene a su cargo.

Los CAPS con que cuenta el Departamento Iglesia son los siguientes:

66 Personal sanitario, infraestructura. Medicamentos esenciales. Estadísticas Sanitarias Mundiales. Organización Mundial de la Salud. Año 2009.

67 Proyección estimada para el año 2016. INDEC.

Centro	Localidad	Población a Cargo[68]	Profesionales
CAPS Angualasto	Angualasto	457	1 Enfermero
CAPS Dr. León Toures	Tudcum	1.239	2 Auxiliares de Enfermería
CAPS Juan A. Cabral	Las Flores	1.389	2 Enfermeros
CAPS Colola	Colola	1.254	1 Agente Sanitario
CAPS Villa Iglesia	Villa Iglesia	701	1 Agente Sanitario y 1 Auxiliar de Enfermería
CAPS Bella Vista	Bella Vista	325	1 Enfermero

Fuente: Elaboración propia según datos de la División de Bioestadística. Secretaría de Planificación y Control de Gestión Sanitaria. Ministerio de Salud Pública. San Juan. Año 2016.

Las postas sanitarias están destinadas a poblaciones pequeñas y alejadas de los centros de salud. Las mismas carecen de nivel de complejidad e infraestructura, llevándose a cabo la atención médica en lugares que responden a otra finalidad (por ejemplo, escuelas). Iglesia cuenta con postas ubicadas en las localidades de Colangüil y Malimán.

A su vez en lo referente a medicina privada el departamento cuenta con un establecimiento denominado Clínica Argentina, el cual posee consultorios externos para atención en diversas especialidades sin internación ni tratamiento. La clínica correspondiente al Proyecto Veladero es de uso exclusivo de los trabajadores del proyecto.

4.3.2.2 Cobertura Médica

En cuanto a la cobertura social de la población del Departamento Iglesia, según datos proporcionados por la División Bioestadística del Ministerio de Salud Pública de la Provincia para el año 2010 el 61% de la población poseía cobertura social de algún tipo, mientras que el 39% se encontraba sin cobertura. El tipo de cobertura que predomina es la vinculada al trabajo asalariado (Obra social y prepaga a través de obra social) alcanzando al 58% de la población.

68 Información suministrada por referentes del departamento.

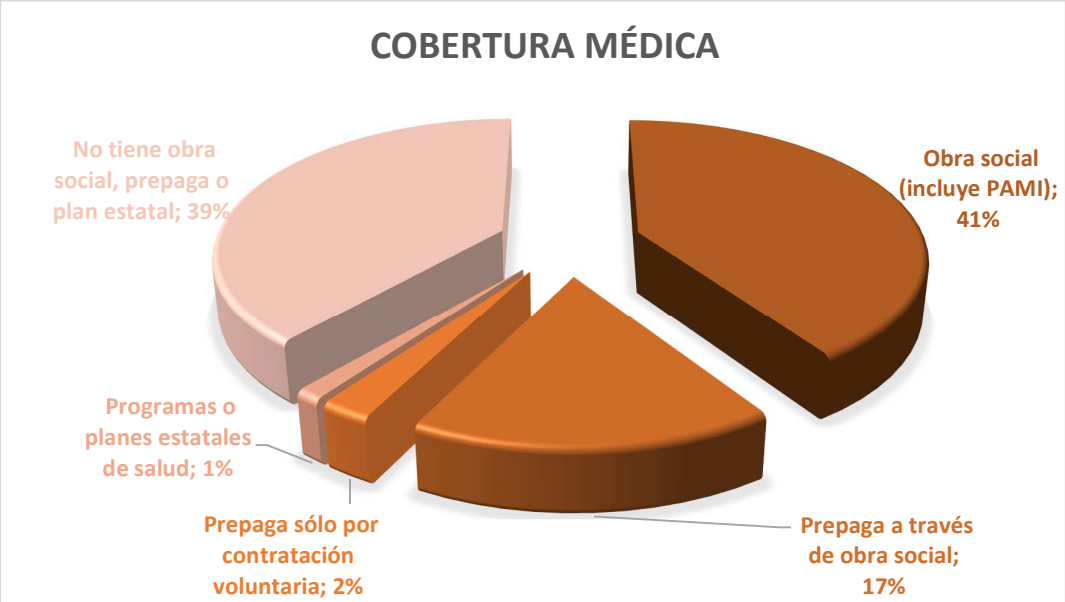

Fuente: Elaboración propia según datos de la División de Bioestadística. Secretaría de Planificación y Control de Gestión Sanitaria. Ministerio de Salud Pública. San Juan.

Estos datos se ubican por encima de los datos a nivel provincial que, a la misma fecha, reflejaban un 56% de la población con cobertura social, y un 44% sin cobertura social.

Población Según Cobertura Social por Departamento. Año 2010

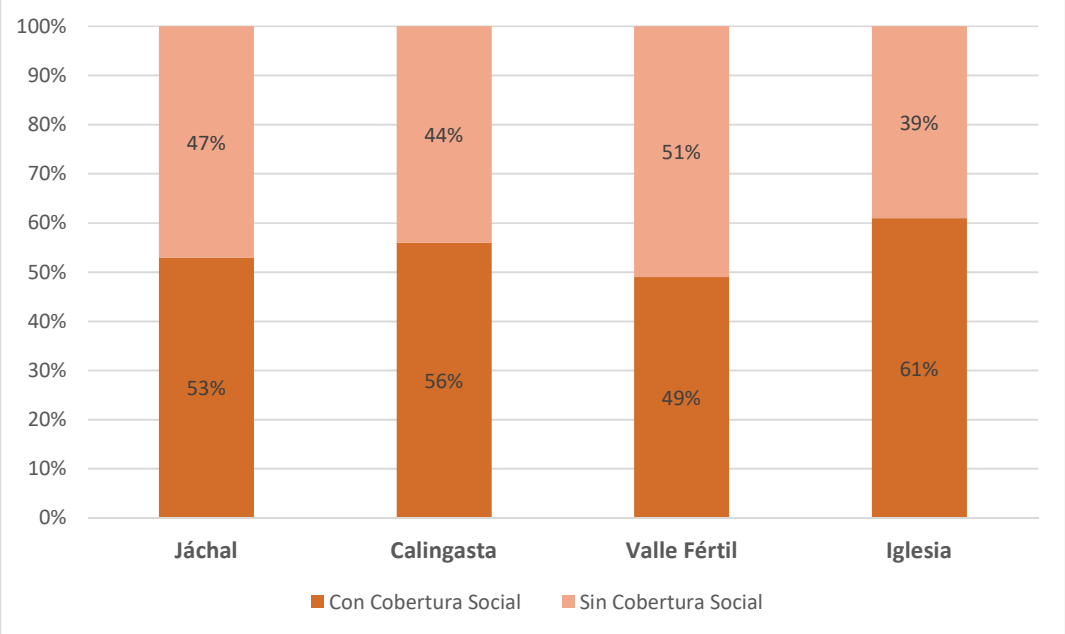

Fuente: Elaboración propia según datos de la División de Bioestadística. Secretaría de Planificación y Control de Gestión Sanitaria. Ministerio de Salud Pública. San Juan.

Como se puede observar en el gráfico, el departamento que mayor nivel de cobertura social posee es el de Iglesia con un 61%, seguido por Calingasta con un 56%; Jáchal con 53% y por último Valle Fértil con un 48%.

4.3.2.3 Enfermedades Permanentes Prevalentes

Según información suministrada por el estudio de Línea Base Socioeconómica y Cultural del Proyecto Pascua Lama en el año 2013, las principales enfermedades permanentes prevalentes que afectan a los Iglesianos son:

Enfermedades Permanentes Prevalentes

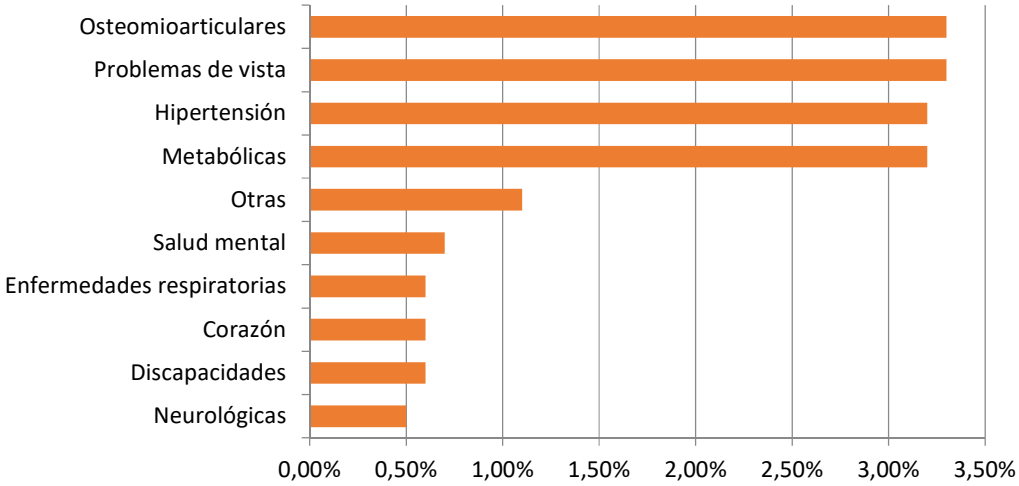

Fuente: Elaboración propia a partir de datos obtenidos de Línea Base Socioeconómica y Cultural. Proyecto Pascua Lama Año.2013

Del mismo se deduce que las enfermedades de este tipo que predominan en el departamento son las vinculadas a problemas osteomioarticulares, afecciones de la visión, hipertensión y metabólicas.

4.3.2.4 Enfermedades Ocasionales

Para este análisis se consideran exclusivamente las Enfermedades de Notificación Obligatorias (ENO), las cuales se refieren a aquellas enfermedades transmisibles que el personal médico está obligado a notificar al centro de salud pública correspondiente, por ser de especial importancia para la comunidad, ya que permiten identificar tendencias y controlar y prevenir brotes[69].

69 Organización Mundial de la Salud

En base a la información suministrada por la División de Epidemiología del Ministerio de Salud Pública de la Provincia de San Juan para el año 2016, las ENO que se presentaron en el Departamento Iglesia, fueron las siguientes:

Enfermedades de Notificación Obligatoria - Período 2016 - Departamento Iglesia - Comparativo Cantidad de Casos / Población

Tipo de Enfermedad	Casos	Población[70]	% Departamental de Casos	Casos a Nivel Provincial	% Provincial de Casos
Diarrea	1.084	11.216	9,66%	107.192	1.01%
ETI (Enfermedad Tipo Influenza)	1.040	11.216	9,27%	98.924	1,05%
Bronquitis Menores de 2 Años	140	1.050	13,33%	46.644	0,30%
Neumonía	56	11.216	0,50%	18.548	0,30%
Infección Respiratoria Aguda Internada (IRA Grave)	48	11.216	0,43%	936	5,13%
Varicela	28	11.216	0,25%	6.648	0,42%

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la División Epidemiología del Ministerio de Salud Pública de San Juan. 2016.

De acuerdo a esta información, se observa que:

- La diarrea fue la Enfermedad de Notificación Obligatoria más significativa en términos de cantidad de casos abarcando al 9,66% de la población de Iglesia, no obstante, la misma representó solo el 1,01% de la cantidad de los casos a nivel provincial.
- La segunda enfermedad que afectó al departamento en términos de cantidad de casos fue de la ETI con un 9,27% de la población de Iglesia representando un 1,05% del total de casos a nivel provincial.
- También se presentaron casos de bronquitis en menores de 2 años, neumonía, Infección respiratoria aguda internada y varicela. En el caso de la bronquitis en menores de 2 años, la misma representó al 13,33% de esta población.

4.3.3 Seguridad Ciudadana

La seguridad ciudadana es la acción integrada que desarrolla el Estado, con la colaboración de la ciudadanía y de otras organizaciones de bien público, destinada a asegurar su convivencia pacífica, la erradicación de la violencia, la utilización ordenada

70 Población estimada al 1 de julio de 2016. Proyección de INDEC.

de vías y de espacios públicos y, en general, evitar la comisión de delitos y faltas contra las personas y sus bienes.[71]

4.3.3.1 Actores de la Seguridad Ciudadana

Los actores de la Seguridad Ciudadana tienen por objetivo lograr el eficaz desempeño de la seguridad ciudadana y son:

- Poderes Públicos: divididos en Poder Legislativo, Ejecutivo y Judicial. Como parte del Poder Ejecutivo Provincial y Nacional, encontramos las fuerzas policiales, gendarmería, etc. El Municipio puede ejercer el poder de policía en función de sus competencias constitucionales.
- Ciudadanos: cumplen el papel más importante en la seguridad ciudadana, pues además de legitimar democráticamente las anteriores formas de autoridad, contribuyen moderando sus propias acciones, denunciando actividades ilícitas, organizándose en asociaciones de prevención y concientización.

4.3.3.2 Dotación de Personal de Seguridad en el Departamento

Actualmente, en Iglesia existen 36 agentes afectados a la seguridad departamental, distribuidos en las siguientes dependencias:[72]

1. Comisaría 22°
2. Puesto Policial de Tudcum
3. Puesto Policial de Angualasto
4. Puesto Policial de Villa Iglesia
5. Puesto Policial de Las Flores

Al respecto, la dotación de personal de seguridad del departamento representa el 1,05% del total provincial, existiendo 1 oficial de seguridad cada 311 habitantes y para una extensión territorial de 550 km2 (según población estimada INDEC 2016).

En forma comparativa con el resto de los departamentos ubicados a lo largo del Corredor Bioceánico y del Corredor Andino, Iglesia se ubica en cuarto lugar en términos de policías por cantidad de habitantes, seguido por Jáchal (259) en tercer lugar, con un (1) efectivo cada 259 habitantes, Calingasta en segundo lugar con uno (1) cada 142 personas y en primer lugar Valle Fértil Calingasta con un (1) policía cada 141 habitantes.

Así mismo, si se analiza este dato respecto de la dotación sugerida por la ONU, 1 policía cada 333 habitantes[73], la situación actual del departamento sería favorable; no obstante, debe considerarse que los departamentos ubicados a lo largo del Corredor

71 Conceptos y Orientaciones para Políticas de Seguridad Ciudadana. Foro de Expertos en Seguridad Ciudadana. Año 2014.

72 Datos provistos por la Secretaría de Seguridad, Justicia y Derechos Humanos. Ministerio de Gobierno de la Provincia de San Juan. 2017.

73 http://www.milenio.com/policia/Solo-tasas-policias-pide-ONU-reporte-agentes-seguridad-tasas-promedio-poblacion_0_477552261.html

Bioceánico y del Corredor Andino se caracterizan por una importante dispersión geográfica y poblacional que afecta a este indicador.

Por último, cabe resaltar que, en el marco de las Reuniones de Pequeño Formato y Foros Ciudadanos anteriormente mencionados, los participantes sugirieron incrementar la cantidad de oficiales de policía y la presencia de esta fuerza.

4.3.3.3 Delitos Contra la Propiedad

Si se analiza el período 2012-2016, Iglesia ha registrado un aumento acumulado significativo para este tipo de delitos, habiéndose duplicado los mismos. Para el año 2016, representaron el 0,58% del total provincial.

Considerando los cuatros departamentos ubicados a lo largo del Corredor Bioceánico y del Corredor Andino, el departamento que más delito registró fue Jáchal con el (1,33%), seguido por Iglesia con (0,58%), Calingasta con (0,51%) y por último Valle Fértil (0,34%)[74].

Por otro lado, si se toma como base de comparación la relación delitos / cantidad de habitantes según proyección estimada por INDEC al 2016, Valle Fértil es el departamento con menos delitos con un (0,77%) seguido por Iglesia (0,91%), Calingasta (0,97%) y por último Jáchal (1,01%).[75]

4.3.3.4 Accidentes de Tránsito

Accidentes de Tránsito - Período 2011-2016-Departamento Iglesia

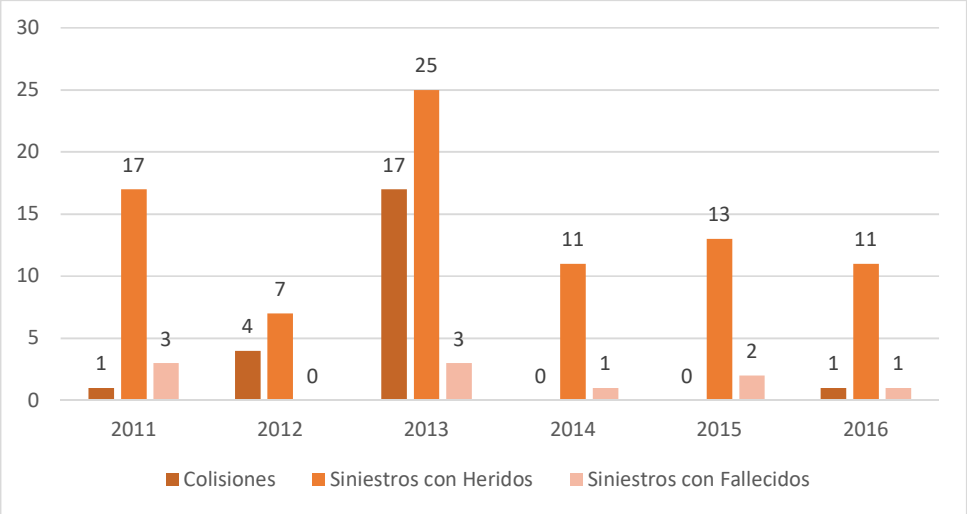

Fuente: Elaboración propia a partir de datos obtenidos de Observatorio Vial Iglesia. Subsecretaría de Tránsito y Transporte. Ministerio de Gobierno. 2016.

74 Según Información suministrada por el Ministerio de Seguridad de la Provincia de San Juan. Año 2016.

75 Datos provistos por la Secretaría de Seguridad, Justicia y Derechos Humanos. Ministerio de Gobierno de la Provincia de San Juan. 2017.

Si se analiza el período 2011-2016, Iglesia registró un comportamiento oscilante durante el mismo, con un máximo de siniestros en el año 2013. En términos acumulados, se registró una disminución del 38%. Para el período 2016, los siniestros del departamento representaron el 0,12% del total provincial.

Tomando como base este último dato, en forma comparativa con los departamentos ubicados a lo largo del Corredor Bioceánico y del Corredor Andino, Iglesia registra el menor número de siniestros, seguido luego por Valle Fértil (0,26%) y Calingasta (0,28%). Por último, se encuentra Jáchal con el 0,87%.

Por otro lado, si se toma como base de comparación la relación siniestros / por cada 1000 habitantes según población estimada por INDEC al 2016, Iglesia es el departamento que menos accidentes de tránsito tuvo con el 1,06, le sigue Calingasta con 3,36, Valle Fértil con 3,74 y por último Jáchal con 4,16.[76]

Accidentes de Tránsito Con Heridos / Fallecidos- Período 2011-2016 - Departamento Iglesia

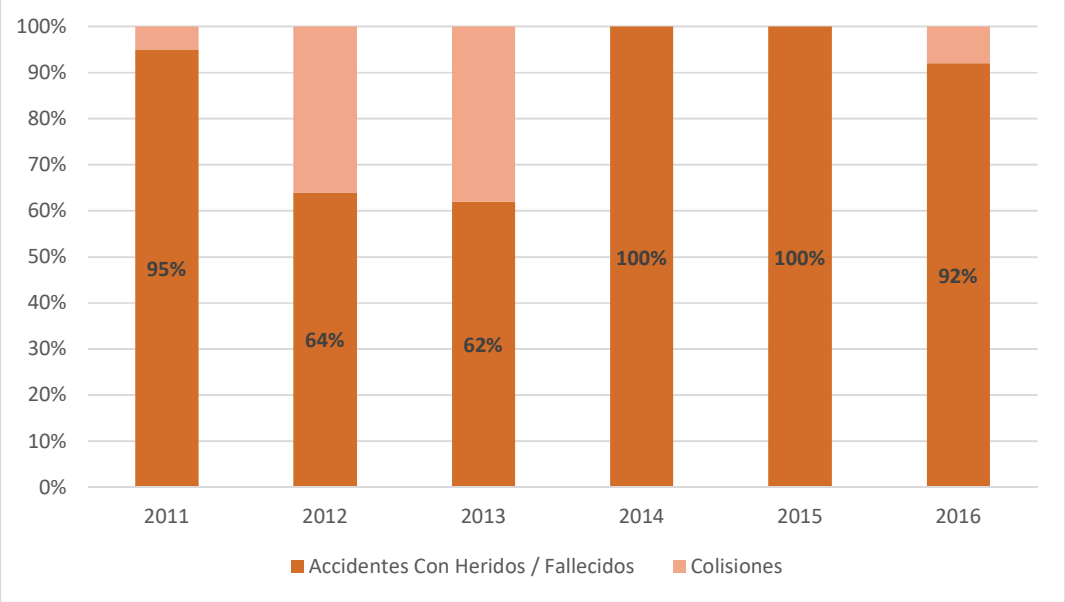

Fuente: Elaboración propia a partir de datos obtenidos de Observatorio Vial Iglesia. Subsecretaría de Tránsito y Transporte. Ministerio de Gobierno. 2016.

Si concentramos el análisis en los accidentes con heridos y fallecidos, cabe destacar que los mismos representan un porcentaje considerablemente significativo y en determinados períodos el total de siniestros ocurridos, lo cual puede deberse a la

76 Observatorio Vial Jáchal. Subsecretaría de Tránsito y Transporte. Ministerio de Gobierno. 2016.

existencia de rutas que atraviesan los principales núcleos poblacionales. Cabe resaltar que ésta es una característica común a los 4 departamentos mencionados.[77]

Por último, cabe resaltar que durante el período 2011-2016, Iglesia ha registrado una disminución significativa de la cantidad de heridos leves (-62%); sin embargo, la cantidad de heridos graves aumentó exponencialmente (400%). Respecto a la cantidad de fallecidos, la misma se mantuvo relativamente constante. Así mismo, durante los últimos dos años no se han registrado fallecimientos de menores de 18 años.[78]

4.3.4 Cobertura Previsional

Las tendencias poblacionales señaladas en el Capítulo III (Análisis Demográfico) representan un claro desafío para las políticas de seguridad social, por lo que se necesita atender mayor cantidad de personas durante lapsos más prolongados, al tiempo que supone cambios en las políticas de salud, debido a que se modifican las demandas y necesidades de atención cuando la población envejece.

En Argentina las mujeres mayores de 60 años y los varones mayores de 65 están legalmente facultados para jubilarse, luego de haber cumplido con las obligaciones contributivas correspondientes. Es decir, tener aportes jubilatorios por un mínimo de 30 años. Sin embargo, no todos los adultos mayores acceden a una jubilación, producto de la falta de aportes para ese beneficio.

Actualmente en el país existe el Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA) administrado por el Gobierno Nacional a través de ANSES. A través de este sistema integrado, financiado por un régimen solidario de reparto, se cubre a los trabajadores registrados mayores de 18 años que aportan para pagar jubilaciones a adultos mayores. A él se suman otros con normativas propias para trabajadores de actividades específicas, tales como personal policial, fuerzas armadas, entre otros.

A nivel provincial se pasó de 81.349 personas jubiladas en junio de 2015 a 85.923 en diciembre de ese mismo año. En cuanto a la distribución porcentual de los beneficiarios del SIPA por edad y sexo se observa que desde el año 2005 y hasta el 2016 las mujeres superan a los varones ampliamente. Esta tendencia tiene mayor notoriedad en los intervalos de edad comprendidos entre los 40 y 64 años.

En cuanto a la cobertura previsional, no se cuenta con información detallada por departamentos, sino solamente para el total de la provincia. A partir de ello puede decirse que del total de la población de 60 años y más (85.805 personas), 64.844 personas recibían una jubilación o pensión. De ellos la mayor parte (42.895 personas, el 66,15%) recibían sólo jubilación, seguidos por quienes reciben sólo una pensión no contributiva (9.669 personas, el 14,99%), quienes recibían una jubilación y pensión

77 Observatorio Vial Iglesia. Subsecretaría de Tránsito y Transporte. Ministerio de Gobierno. 2016.

78 Datos provistos por la Secretaría de Seguridad, Justicia y Derechos Humanos. Ministerio de Gobierno de la Provincia de San Juan. 2017.

(6.372 personas, el 9,03%), los restantes (5908 personas, 9,83%) corresponden a beneficiarios de pensión por fallecimiento del titular[79]

4.3.5 Problemáticas Sociales

A continuación, se presentan algunas de las problemáticas sociales más relevantes en el Departamento Iglesia. Ellas surgen de los resultados de las Reuniones de Pequeño Formato y Foros Ciudadanos, anteriormente mencionados.

4.3.5.1 Pobreza

A partir del registro del último período intercensal, en Iglesia aumento el número total de hogares. Pasó de tener 1.385 hogares en 2001 a 1.753 en 2010. A su vez disminuyó el número de hogares con Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI), tendencia que se repite en el resto de los departamentos ubicados a lo largo del Corredor Bioceánico y del Corredor Andino. Frente a esta situación se hace necesario y perentorio dar continuidad a las medidas de lucha contra la pobreza.

Los hogares con NBI son aquellos que presentan algunas o todas de las siguientes problemáticas: hacinamiento; viviendas precarias; ausencia de retrete; sin asistencia escolar; desempleo.

Hogares con Necesidades Básicas Insatisfechas por Departamento. Años 2001 y 2010.

Departamentos	2001		2010	
	Total Hogares	Hogares c/ NBI (%)	Total Hogares	Hogares c/ NBI
Calingasta	1.817	23,30%	2.117	11,60%
Iglesia	1.385	22,80%	1.753	15,80%
Jáchal	4.831	16,40%	5.365	9,90%
Valle Fértil	1.542	29,80%	1.868	15,50%
Departamentos Corredor Bioceánico y Corredor Andino	9.575	20,80%	11.103	12,10%
Total Provincia	148.902	14,30%	177.155	10,20%

Fuente: Elaboración propia en base a datos de DINREP en base a los Censos Nacionales de Población, Hogares y Viviendas 2001 y 2010. INDEC.

El método de las Necesidades Básicas Insatisfechas (utilizado en el relevamiento censal) toma en consideración a las necesidades “absolutas”, es decir aquellas que resultan indispensables para la existencia humana, independientemente del medio social en que se desenvuelve la persona. El abordaje metodológico se limita a las siguientes cuatro categorías:

79 Datos de la Dirección Nacional de Programación Económica. 2015.

i. Acceso a una vivienda que asegure un estándar mínimo de habitabilidad para el hogar[80]
ii. Acceso a servicios básicos que aseguren un nivel sanitario adecuado
iii. Acceso a educación básica
iv. Capacidad económica para alcanzar niveles mínimos de consumo

Cada una de las necesidades básicas consideradas se componen de indicadores que muestran, por ejemplo, materiales de construcción de la vivienda, tamaño de los hogares con relación a las características habitacionales, entre otras. Sin embargo, en las zonas rurales, como el caso de los departamentos de la región, existen características particulares que hacen que ciertos materiales para la construcción sean aceptables en términos de satisfacción de necesidades habitacionales.

De este modo, se sostiene que dichas mediciones expresan la situación relativa de las condiciones socioeconómicas rurales con respecto a las urbanas, pero no reflejan acabadamente la pobreza rural. Esto se debe a las particulares condiciones de vida en cada ámbito geográfico.

Por otro lado, el método de la Línea de Pobreza, también llamado método por ingresos es utilizado para el relevamiento de la Encuesta Permanente de Hogares (EPH-INDEC), con base a lo cual se suministran datos continuos sobre los principales aglomerados a nivel nacional en diferentes aspectos, entre ellos la condición de pobreza de hogares y personas. Los departamentos ubicados a lo largo del Corredor Bioceánico y del Corredor Andino no se encuentran dentro de dicho relevamiento.

4.3.5.2 Violencia Doméstica

Otra de las problemáticas sociales importantes que afecta a Iglesia es la violencia doméstica.

La mayoría de los casos denunciados son de violencia contra la mujer y maltrato infantil, aunque hay que considerar que muchos casos no llegan a ser denunciados. En el año 2016 se registraron en el departamento más de 170 casos de violencia, abuso, maltrato e incluso abandono de personas. Específicamente en los casos de violencia contra la mujer el agresor es casi siempre el cónyuge y el principal factor incidente es el alcohol.

4.3.5.3 Terminalidad Educativa

Uno de los problemas de considerable relevancia en Iglesia es la terminalidad educativa. Considerando la población joven (menores de 35 años) que alguna vez asistió a un establecimiento educativo, según datos del último Censo Nacional el 48% no terminó el nivel. Esto significa que, independientemente del año y nivel cursado un gran número de alumnos abandona los estudios. Al ser el abandono escolar un fenómeno de gran complejidad en su abordaje sería necesario atender a las diversas causas y factores que condicionan la permanencia. Algunos factores causantes se relacionan con el estudiante

80 En el Bloque I se hace referencia a la calidad de las viviendas existentes y la cobertura de las necesidades básicas de las mismas desde la perspectiva de infraestructuras.

(desinterés, falta de contención familiar, problemas de aprendizaje, repitencia, entre otros), otros son propios del sistema educativo (como por ejemplo falta de docentes, dispersión horaria, diseños curriculares inapropiados a la realidad de los estudiantes) y otros están relacionados con factores socioeconómicos familiares (como la desnutrición infantil, desintegración familiar, violencia, droga-dependencia, bajos ingresos económicos).

4.3.5.4 Envejecimiento y Mayores

Una de las características de la población a nivel provincial es su paulatino envejecimiento, debido a la baja tasa de natalidad y de mortalidad. En departamentos como Iglesia aún no se evidencian marcadamente estas tendencias. No obstante, se hace necesario planificar en términos de infraestructura y servicios para la atención de las demandas específicas de este grupo de población. Sus necesidades particulares suelen requerir: especialidades médicas, residencias para adultos mayores, programas alimentarios, actividades recreativas, deportes, entre otros. Desde la Dirección de Acción Social y por medio del Área del Adulto Mayor se está trabajando con éstas y otras demandas.

4.4 Cultura

4.4.1 Identidad Cultural

La cultura de la sociedad iglesiana tiene sus raíces en los pueblos aborígenes que poblaron el noroeste de la provincia y su país vecino Chile, dotándola de tradiciones y costumbres que potenciaron una profunda conciencia histórica y la preservación de las tradiciones.

En cuanto a las actividades típicas se destaca el telar tradicional, con la elaboración de tejidos con lana de oveja y vicuña, alforjas y ponchos.

Su música tradicional está representada por las Cuecas Cuyanas y las Tonadas, cuyas letras describen las principales características de sus tierras. En este ámbito se destaca el surgimiento de artistas talentosos, como el canta-autor Remberto Narvaez quien tuvo gran reconocimiento por haber acompañado al artista Don Buen Aventura Luna.

La religión católica representa un factor importante en el acervo cultural del departamento. La influencia de los Jesuitas, quienes llevaron a cabo una importante obra evangelizadora, se ve reflejada principalmente en la educación. Sus iglesias se mimetizan con el paisaje, siendo estas depositarias del patrimonio espiritual y artístico.

Así también las principales festividades departamentales están estrechamente vinculadas a la religión, entre las que se destacan: la fiesta de Santo Domingo, la fiesta de Santa Lucia, la fiesta de la Virgen del Carmen, la fiesta de la Inmaculada Concepción y la fiesta de la Virgen de Andacollo.

Otras importantes fiestas populares son las peñas, el carneo, la fiesta departamental de la semilla, la fundación del departamento, la fiesta del pastel, del lazo y doma, entre

otras, en donde los ciudadanos se reúnen para celebrar con bailes y comidas tradicionales.

4.4.2 Acervo Cultural

El Departamento Iglesia se distingue por poseer un rico acervo natural y cultural. Las determinaciones de los componentes centrales del paisaje son: áridos, vegetación y agua. En cuanto sus bienes culturales, los mismos pueden ser clasificados en sitios de interés cultural y edificaciones.

Dentro de los espacios más representativos del departamento se encuentran:

4.4.2.1 Centro de Interpretación Arqueológico Luis Benedetti

El mismo se encuentra a cargo de la Municipalidad de Iglesia. Su localización es en Angualasto y exhibe momias, urnas funerarias, utensilios indígenas como vasijas, puntas de flechas, cuentas de collares, pipas ceremoniales, entre otros.

4.4.2.2 La Capilla de Achango

Declarado monumento histórico nacional, fue construido alrededor del año 1.640 por los jesuitas y es considerada una reliquia ya que revela el modo de construcción del San Juan de aquella época.

La Capilla se fundó bajo la advocación de Nuestra Señora del Carmen y en su interior aún conserva una antigua imagen de la Virgen María, que fue traída desde Cuzco, vía Chile.

4.4.2.3 Cementerio Municipal

Está situado a pocos metros de la capilla Achango. Conserva toda la infraestructura de alrededor de 300 años de antigüedad.

4.4.2.4 Parque Nacional San Guillermo

Tal como se expone en el Capítulo II (Análisis Medioambiental) en el Parque Nacional San Guillermo (PNSG) se encuentran recursos arqueológicos precolombinos y coloniales. El patrimonio cultural data de más de 8.000 años. Éstos incluyen construcciones del Imperio Inca relacionadas al control y manejo de vicuñas, por ser este animal el ganado de la realeza Inca.

4.4.2.5 Dique Cuesta del Viento

Ubicada sobre el río Jáchal, el Dique Cuesta del Viento constituye una importante obra hidroeléctrica de la región norte. La central regula los caudales de los arroyos y ríos iglesianos con el fin de producir energía. Además, en los últimos años, se ha convertido en uno de los principales atractivos turísticos, pues sus cualidades naturales permiten posicionarlo como uno de los mejores sitios que existen en el mundo para la práctica de

wind-surf y kite-surf. Cada año, en el mes de febrero, se convierte en sede de campeonatos internacionales que convocan a deportistas y turistas de distintos países.

4.4.2.6 Aguas Termales Pismanta

Provienen de vertientes naturales de aguas volcánicas y livianas a una temperatura que oscila entre los 38° y 45° durante todo el año. Sus virtudes medicinales fueron reconocidas como tales desde la época de los aborígenes de la región.

Además de lo mencionado anteriormente se destacan otros acervos culturales del departamento tales como:

- QHAPAQ ÑAN Sistema Vial Andino
- Viejo Molino de Bella Vista (Monumento Histórico Nacional)
- Antiguo Molino Escobar
- Paraje el Sauce
- Pueblo Histórico y Yacimiento Arqueológico Colangüil

Dentro de los desafíos en torno a la dimensión cultural del departamento, y de acuerdo a lo aportado por distintos referentes departamentales durante las Reuniones de Pequeño Formato y Foros de Participación Ciudadana referidas anteriormente, se puede indicar la necesidad de conservar y promover la cultura patrimonial, la preservación de construcciones históricas y espacios físicos y optimizar y respetar las normativas sobre el patrimonio cultural histórico.

4.5 Deporte

4.5.1 Actividades Deportivas

El Departamento Iglesia se caracteriza por una marcada tradición deportiva en la práctica de fútbol. Existe una actividad más reciente con fuerte presencia regional en disciplinas acuáticas como kite-surf y wind-surf.

Actualmente existen 16 asociaciones deportivas inscriptas en la Dirección de Inspección General Personería Jurídica de San Juan, que abarcan fundamentalmente actividades

como: fútbol y deportes náuticos. Se destacan como clubes tradicionales y de gran popularidad el “Club Sportivo San Martín” y “Club Sportivo Los Andes“, “Club Sportivo San Lorenzo”, “Club Sportivo Falucho”, “Club Sportivo Colola” y “Club Sportivo Bella Vista”.

A partir del análisis de los aportes realizados en el marco de las Reuniones de Pequeño Formato anteriormente mencionadas, se identificaron como principales retos para el desarrollo de la actividad deportiva en el departamento:

- Ampliación y mejora en la infraestructura existente.
- Promoción de actividades deportivas específicamente para niños, jóvenes y adultos mayores.

4.5.2 Equipamiento Deportivo

El equipamiento deportivo hace referencia a las instalaciones, sistemas y servicios que permiten que las actividades deportivas se puedan desempeñar.

Actualmente, el Departamento Iglesia posee un polideportivo cerrado en Rodeo y seis salones de usos múltiples. En cuanto al Polideportivo, está equipado con cancha de básquet, vóley, futsal, hockey sobre patines y un gimnasio de aparatos semi-equipado.

En base a información provista por la Dirección de Deportes de la Municipalidad de Iglesia, para un óptimo aprovechamiento de las instalaciones y una adecuada realización de actividades, se necesitan mejoras en el mantenimiento de los espacios físicos, tales como: pulido de pisos en los salones de usos múltiples, equipamiento de jirafas de básquet, parantes de vóley y arcos de handball para los clubes sportivo Bella Vista y Los Andes.

4.5.3 Políticas de Fomento del Deporte

A lo largo del tiempo, la práctica deportiva ha formado parte de las diversas civilizaciones como una actividad no sólo de entretenimiento sino de desarrollo psíquico, físico, intelectual y de valores. En este sentido, el deporte es una de las aristas principales en la gestión del Gobierno de la Provincia de San Juan y sus Municipios, considerándolo como uno de los mejores articuladores sociales.[81]

Por ello, con el objetivo de que toda la población pueda integrarse en el ámbito deportivo, el municipio, en coordinación con la Provincia y la Nación, trabaja en distintas políticas, actividades, eventos y proyectos vinculados al deporte y la recreación. Algunas de ellas son:

4.5.3.1 Relevamiento de Intereses de la Comunidad y Creación de Escuelas Municipales

La Dirección de Deportes de Iglesia, en coordinación con la Secretaría de Deportes de la Provincia y la Nación, ha desarrollado un programa de relevamiento de intereses de la

81 Programa Provincial de Deporte. Secretaría de Deportes. Gobierno de San Juan. 2016.

comunidad y creación de escuelas municipales vinculadas a los mismos. Este programa tiene como objetivo acercar a los niños, adolescentes y mayores a la actividad deportiva, mediante un relevamiento, orientado a conocer qué disciplinas practican o les gustaría practicar.

Durante el año 2016 se dispuso de escuelas de iniciación deportivas para las siguientes disciplinas:

- En Villa Iglesia: básquet, fútbol, vóley, hockey sobre patines, hockey sobre césped, y aerobics.
- En Las Flores: básquet, fútbol, vóley, hockey sobre césped, aerobics y kung fu.
- En Angualasto: aerobics, vóley y básquet.
- En Tudcum: hockey, vóley y fútbol.
- En Rodeo: básquet, fútbol, vóley, hockey sobre patines, hockey sobre césped, Pilates, yoga y aerobics.

4.5.3.2 Actividades Deportivas para el Adulto Mayor

Considerando la importancia de la actividad deportiva en la salud física y psíquica del adulto mayor, el área municipal de deportes se encuentra trabajando en programas de gimnasia aeróbica, caminatas, maratones y actividades recreativas, en conjunto con el centro de jubilados departamental con sede en Las Flores.

4.5.3.3 Política de Fomento de Eventos Deportivos

A efectos de extender la cultura deportiva del departamento y apoyar a los deportistas iglesianos, el área de deportes trabaja en el desarrollo de eventos deportivos entre los cuales se encuentran:

- La Liga Iglesiana de Fútbol con sus once clubes afiliados.
- Deportes acuáticos como kitesurf y windsurf
- El Campeonato Argentino de Navegación (Automovilismo)

4.6 Principales Retos

A partir de los aportes realizados en el marco de las Reuniones de Pequeño Formato y de los Foros de Participación Ciudadana anteriormente mencionados, surge que los principales desafíos sociales del Departamento Iglesia giran en torno a:

- Asegurar el acceso a servicios básicos de calidad a toda la población.
- Atender las necesidades específicas de las mujeres.
- Ampliar la oferta educativa con carreras universitarias orientadas a una rápida inserción laboral, específicamente de los jóvenes.
- Promover la terminalidad educativa, especialmente en los niveles obligatorios.
- Implementar medidas para la mejora de las condiciones de empleabilidad, especialmente de las mujeres.
- Profundizar acciones para la capacitación en los oficios más demandados.
- Incluir diversos idiomas en las currículas de los niveles primario y secundario, especialmente inglés y portugués.
- Realizar mejoras de la infraestructura sanitaria.
- Mejorar el equipamiento sanitario para reducir la cantidad de derivaciones de pacientes fuera del departamento.
- Ampliar la cobertura médica.

5. Análisis de la Situación Económica

5.1 Estructura Productiva por Sectores Económicos Presentes en el Departamento

El Producto Bruto Geográfico de San Juan representa alrededor del 1% del PBI nacional. En su evolución entre los años 2003 y 2015 (último dato disponible) acumuló un crecimiento real del 173,66%. En este período se destaca el crecimiento del rubro "Minero Industrial y Roca de Aplicación[82]", que creció un 459,27%; sigue en importancia el rubro "Construcciones[83]" que en ese mismo período creció un 378,07%; un sector de gran importancia que, no obstante, en la variación 2014-2015 está presentado signos de detracción, tal como se detalla con posterioridad, seguido por los "Servicios Comunales, Sociales y Personales[84]", entre los que se incluye a los prestados en la administración pública y a la educación, cuyo crecimiento asciende a 267,70%.[85]

82 Según datos brindados por el Instituto de Investigaciones Económicas y Estadísticas del Gobierno de San Juan incluye minerales no metalíferos y rocas de aplicación. En ese período el mayor crecimiento se dio en el rubro minerales no metalíferos.

83 Según datos brindados por el Instituto de Investigaciones Económicas y Estadísticas del Gobierno de San Juan incluye construcción pública, privada, empresas de servicios públicos (OSSE, Energía, Gas) y construcción en el Sector Minero.

84 Según datos brindados por el Instituto de Investigaciones Económicas y Estadísticas del Gobierno de San Juan incluye lo siguiente: a) Administración Pública y Defensa (Nacional, Provincial y Municipal). b) Servicios Sociales y Otros: Educación (Nacional, Provincial y Privada); Instituciones de Investigaciones Científicas; Salud (Servicios Médicos y Odontología. y otros, Nacional, Provincial, Salud Privada) e Instituciones de Asistencia Social. c) Servicios personales y del Hogar: Servicios Diversos. Estos rubros impactan en el PBG Provincial como generadores de empleo.

85 Datos obtenidos del Instituto de Investigaciones Económicas y Estadísticas del Gobierno de San Juan.

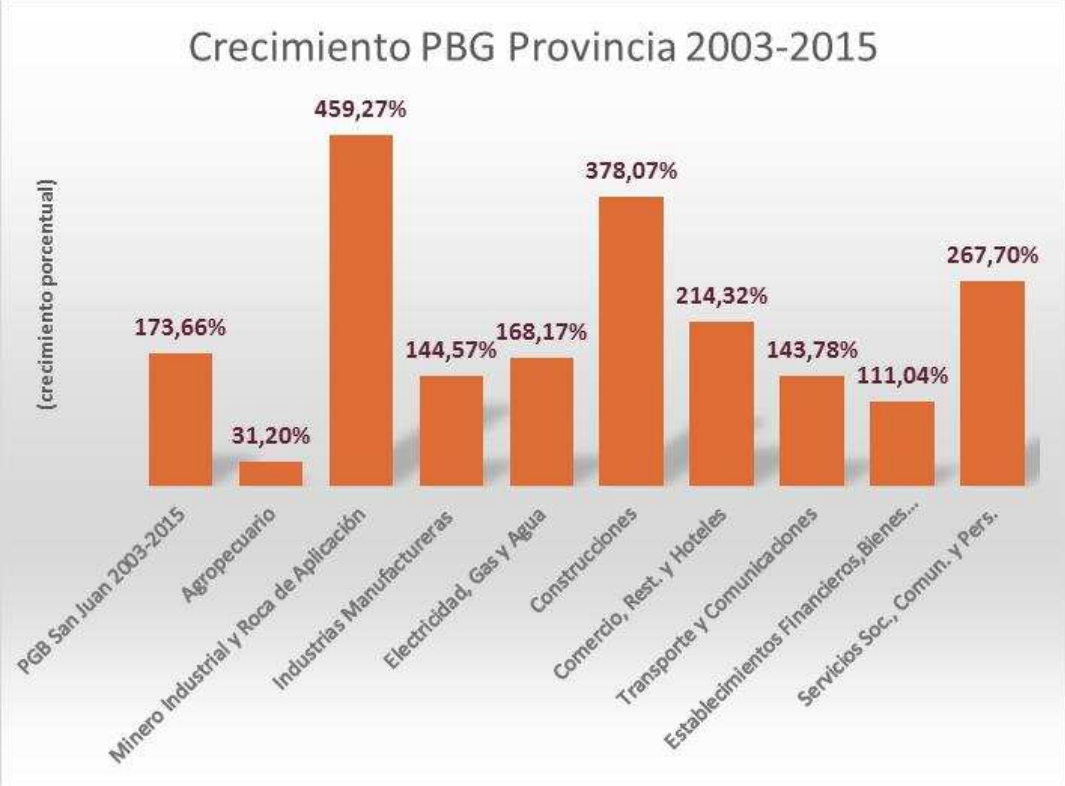

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Instituto de Investigaciones Económicas y Estadísticas del Gobierno de San Juan.

Si se observa la variación interanual 2014-2015 en el gráfico siguiente, el PBG Provincial desciende en un 1,18%, destacándose lo siguiente: el rubro con mayor tasa de decrecimiento anual fue el de "Construcciones" con un 16,71% de descenso[86], (lo que supuso un freno sustancial en el sector), seguido por el rubro de "Industria Manufacturera[87]" con un 7,93%; por otro lado, el rubro que más se destacó en

86 Según datos brindados por el Instituto de Investigaciones Económicas y Estadísticas del Gobierno de San Juan las mayores variaciones negativas en ese período se detectaron en los siguientes rubros: Construcción del Sector Minero (69,79%) y Construcción Pública Nacional (21,49%).

87 Según datos brindados por el Instituto de Investigaciones Económicas y Estadísticas del Gobierno de San Juan incluye lo siguiente: Elaboración de Alimentos y Bebidas (Elaboración, Conservación y Envasado de Frutas; Elaboración de Vinos; Otros Tipos de Industrias Alimenticias); Fabricación de Productos Textiles; Fabricación de Prendas de Vestir; Curtido de Cuero, Talabartería y Calzado; Producción de Madera y Corcho (excepto muebles); Fabricación de Papel y Productos de Papel; Editoriales, Imprentas y Otros; Fabricación de Sustancias y Productos Químicos; Fabricación de Productos de Caucho y Plásticos; Fabricación de Otros Productos Minerales No Metalíferos; Metales Básicos (Ferroaleaciones y Metales No Ferrosos -Oro-); Fabricación de Productos Elaborados de Metal; Fabricación de Maquinarias y Equipo; Motores, Equipos y Suministros Eléctricos; Fabricación Equipo de Radio, TV y Comunicaciones, Maquinarias de Oficina; Fabricación de Vehículos Automotores y Autopartes; Fabricación de Muebles, etc.
Las mayores variaciones negativas se detectaron en los siguientes rubros: Ferroaleaciones, Otros Tipos de Industrias Alimenticias, Fabricación de Maquinarias y Equipo, Fabricación de Productos Elaborados con Metal, Motores, Equipos y Suministros Eléctricos, Metales Básicos, Metales No Ferrosos (Oro) y Fabricación de Papel y Productos de Papel.

crecimiento interanual fue el "Minero Industrial y Rocas de Aplicación" con una tasa de crecimiento del 5,91%[88].

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Instituto de Investigaciones Económicas y Estadísticas del Gobierno de San Juan.

Por último, en los gráficos siguientes se puede observar la participación de los rubros que conforman los "Bienes" y "Servicios" del PBG Provincial al año 2015 (último dato disponible).

En relación a los sectores productores de "Bienes", conformando estos el 29% del total del PBG Provincial a esa fecha, se destaca la "Industria Manufacturera", que aportó el 15% del valor total[89]. Le sigue en importancia la "Construcción[90]" (que si bien en el período 2014-2015 tuvo un pico descendente, si se observa su evolución en el período 2003-2015, fue uno de los sectores con mayor crecimiento), con el 7%, acompañado por el sector "Agropecuario[91]" con un 6% de participación. Por último, se visualiza el

88 Según datos brindados por el Instituto de Investigaciones Económicas y Estadísticas del Gobierno de San Juan dentro de "Minería Industrial y Rocas de Aplicación" se destaca el crecimiento de la actividad "Rocas de Aplicación", con un porcentaje de variación interanual 2014-2015 de 9,38%.

89 Según datos brindados por el Instituto de Investigaciones Económicas y Estadísticas del Gobierno de San Juan dentro de "Industria Manufacturera", los rubros que tuvieron mayor participación relativa fueron: Metales No Ferrosos (Oro) (37,94%), Elaboración de Vinos (22,83%) y Fabricación de Otros Productos Minerales No Metalíferos (11,63%).

90 Según datos brindados por el Instituto de Investigaciones Económicas y Estadísticas del Gobierno de San Juan dentro de "Construcción" el rubro con mayor participación relativa fue la Construcción Pública Provincial (32,02%) y Nacional (18,16%)

91 Según datos brindados por el Instituto de Investigaciones Económicas y Estadísticas del Gobierno de San Juan incluye lo siguiente: a) Sector Agrícola: Cultivos de Cereales y Forrajes; Horticultura; Fruticultura; Olivicultura; Viticultura; Servicios Agropecuarios; e Implantaciones. b) Sector Pecuario: Cría de Ganado; Cría de otros animales y

sector “Minero Industrial y Roca de Aplicación” que para dicho período representaba el 0,5% de la composición del PBG Provincial.

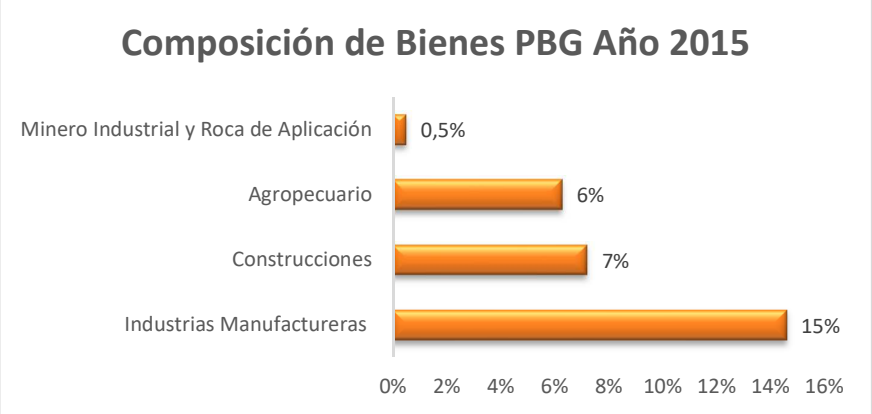

Fuente: Elaboración propia en base a datos obtenidos del Instituto de Investigaciones Económicas y Estadísticas del Gobierno de San Juan

Dentro del sector productor de “Servicios”, conformando estos el 71% del PBG, cobran particular relevancia el valor generado por los “Servicios Comunales, Sociales y Personales”, entre los que se incluye a los prestados por la administración pública y a la educación, que aportaron aproximadamente el 38% del PBG en 2015 y luego los servicios brindados por “Establecimientos Financieros, Bienes Inmuebles y Servicios a las Empresas[92]” aportando el 17% de la composición total. En menor proporción le siguen los rubros “Comercio, Restaurantes y Hoteles”, “Electricidad, Gas y Agua” y “Transporte y Comunicaciones” con un 8%, 5% y 4% respectivamente.

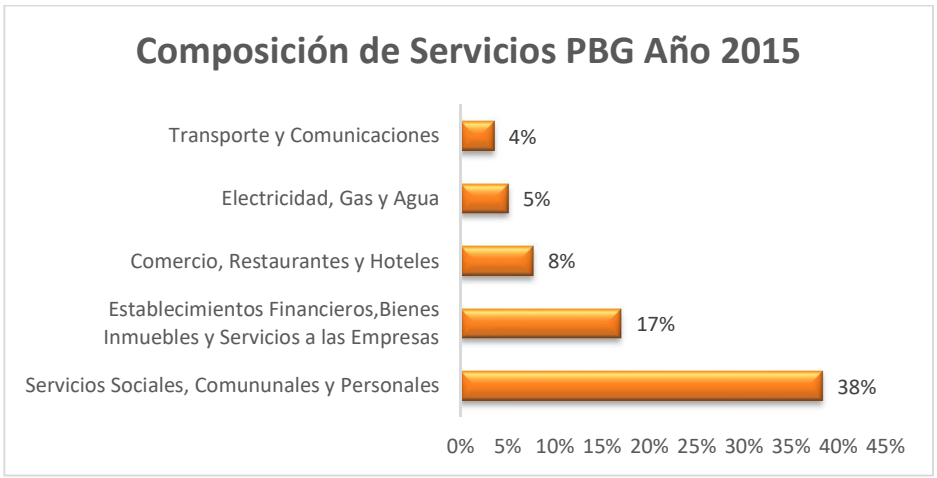

elaboración de productos animales. Dentro de esta actividad los rubros que tuvieron mayor participación relativa en el período mencionado fueron: Horticultura (4,64%) y la Viticultura (3,17%).

92 Según datos brindados por el Instituto de Investigaciones Económicas y Estadísticas del Gobierno de San Juan incluye: Entidades Financieras, Seguros, Actividades Inmobiliarias, Servicios Prestados a las Empresas.

Fuente: Elaboración propia en base a datos obtenidos del Instituto de Investigaciones Económicas y Estadísticas del Gobierno de San Juan

Además de los sectores económicos referidos, la provincia de San Juan se caracteriza por su tradición agropecuaria, la cual durante el período 2003-2015 creció un 31,20%[93]. Con respecto a la agricultura, se destaca el cultivo de la vid y el olivo, así como la producción de hortalizas y frutas como ajos, cebollas, tomates, por una parte y ciruelas, membrillos, damascos, pistachos, manzanas y duraznos, por otra. La actividad ganadera, si bien se encuentra en pujante desarrollo, tiene menor relevancia, debido a la escasez de pastos naturales en la superficie provincial. En ella se desarrolla la ganadería bovina, caprina y en menor medida la ovina. En la industria se destaca la elaboración del vino y diversas conservas de alimentos. También se desarrolla intensamente la minería, con la extracción de diversos minerales metalíferos (oro, plata, cobre) y no metalíferos (cuarzo y otros), de la mano de varias empresas multinacionales. Por último, la actividad turística constituye un potencial de gran envergadura para el desarrollo de la provincia dadas las características únicas relacionadas con el patrimonio histórico y cultural, y el paisaje natural.

Si bien a nivel provincial, los sectores *"Minero Industrial y Roca de Aplicación"*, *"Construcciones"*, *"Servicios Comunales, Sociales y Personales"*, fueron los que mostraron un mayor crecimiento del PBG de San Juan en el período 2003-2015, no se dispone de datos comparativos desagregados a nivel departamental para poder analizar la incidencia de esos sectores en la economía de Iglesia.

Por último, en relación a la actividad empresarial de la Provincia de San Juan, según datos obtenidos del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de La Nación, la cantidad de empresas registradas al año 2014 asciende a 7.973[94], lo cual equivalía al 1,2% del total país. Las empresas pueden clasificarse según la actividad económica que desarrollan, por lo que pueden observarse empresas del sector primario (que obtienen los recursos a partir de la naturaleza, como las agrícolas, pesqueras o ganaderas), del sector secundario (dedicadas a la transformación de bienes, como las industriales y de la construcción) y del sector terciario (empresas que se dedican a la oferta de servicios o al comercio).

Si se considera el tamaño de las empresas, se observa una importante concentración de micro y pequeñas empresas con el 62,8% y 21,3% de participación, respectivamente.

93 Según datos brindados por el Instituto de Investigaciones Económicas y Estadísticas del Gobierno de San Juan en dentro del rubro Agropecuario en ese período si se analiza la variación interanual promedio en el período 2003-2015 se destaca el crecimiento de Cultivos de Cereales y Forrajes (76,33%), la Olivicultura (15,43%), los Servicios Agropecuarios (7,97%) y la Cría y Elaboración de Otros Productos Animales (7,08%)

94 Son empresas activas. Datos obtenidos del Observatorio de Empleo y Dinámica Empresarial - Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTEySS) en base a Sistema Integrado Provisional Argentino (SIPA).

Luego, se ubican las grandes empresas con el 9% y finalmente las medianas con el 6,9%.[95]

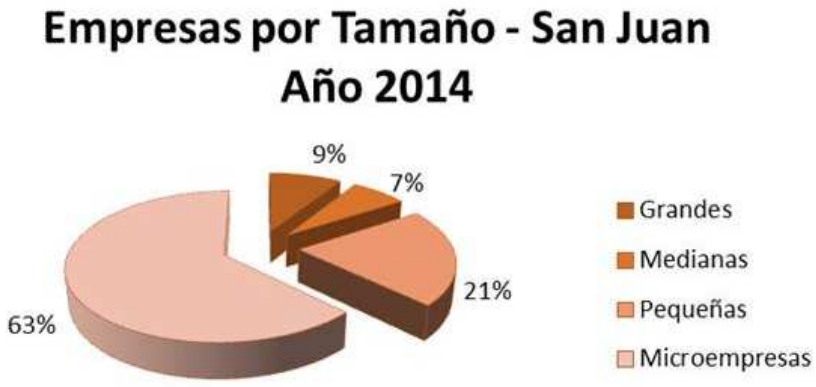

Fuente: Elaboración propia en base a datos obtenidos del Observatorio de Empleo y Dinámica Empresarial. Ministerio de Trabajo de la Nación. Año 2014.

Es importante destacar que, de acuerdo a datos del Observatorio de Empleo y Dinámica Empresarial del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación, el número de empresas privadas registradas en la Provincia de San Juan, creció a una tasa del 39% durante el período 2004-2014, pasando de un total de 5.740 a 7.973 empresas, siendo las compañías de los rubros “Construcción”, “Comercio”, “Servicios” y “Minería y Petróleo” las que mostraron un mayor crecimiento relativo.

95 Informes Productivos Provinciales. San Juan. Subsecretaría de Planificación Económica. Dirección Nacional de Planificación Regional - Dirección Nacional de Planificación Sectorial. 2016.

Crecimiento de Industrias por Sector. Período 2004-2014. Provincia de San Juan

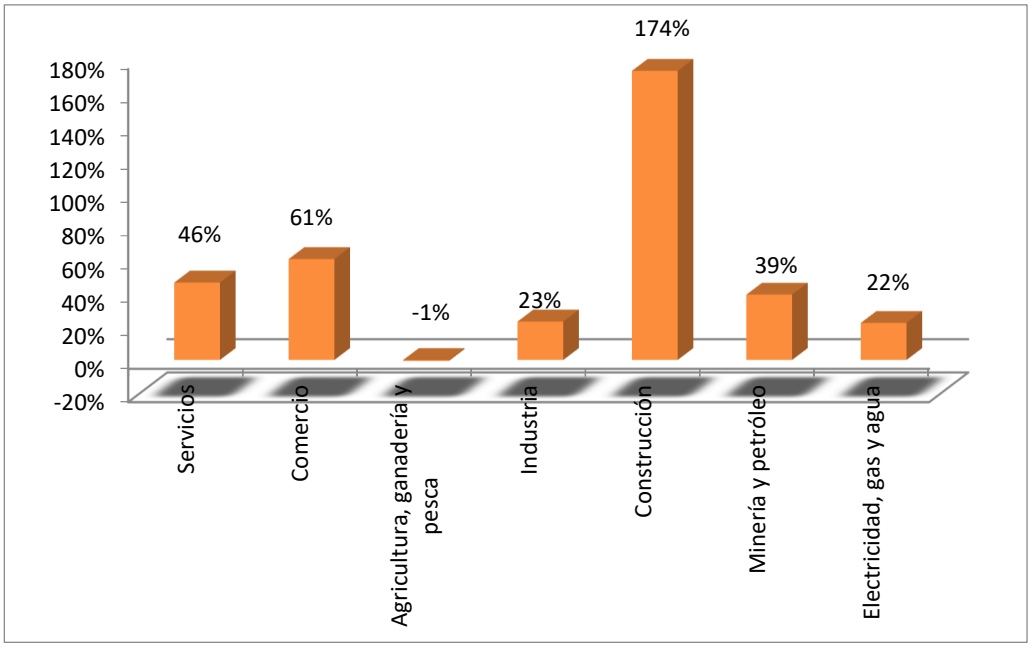

Fuente: Elaboración propia en base a datos obtenidos del Observatorio de Empleo y Dinámica Empresarial. Ministerio de Trabajo de la Nación. Año 2014.

5.1.1 Agricultura

Debido fundamentalmente a la escasez de recursos hídricos sólo el 2,4% de la superficie total de la provincia es apto para el desarrollo agrícola, conformando los "oasis" irrigados. Las bajas precipitaciones (92.7 milímetros por año) limitan la producción agrícola, siendo necesario optimizar los reservorios de agua de la provincia, provenientes del río San Juan, que riega los valles del Tulum, Ullum y Zonda.

En el Valle del Tulum, que tiene como centro poblacional a la Ciudad Capital, se concentran las tres cuartas partes de las tierras incorporadas a la producción, que se destinan al cultivo de vid, olivo y hortalizas[96].

El segundo valle en importancia lo constituye Jáchal, localizado al norte de San Juan, en la precordillera de Los Andes, bordeado por cordones montañosos, y a 1.200 msnm. Sus tierras, aptas para la agricultura, se riegan con aguas del río homónimo y del total de su superficie sólo se encuentra bajo cultivo un bajo porcentaje.

Al este de la provincia y en el límite con la provincia de La Rioja se encuentra Valle Fértil con una cuenca hídrica de escaso volumen que limita sus recursos para el riego, lo cual es atenuado levemente por el régimen de precipitaciones promedio de 350 mm/año.

96 Informes Productivos Provinciales. San Juan. Año 1, N° 3. Agosto 2016.

Los valles de Calingasta (1.550 msnm, en la cuenca del río San Juan) e Iglesia al norte (1.680 msnm), son semejantes por su relieve, encajonados entre la cordillera de Los Andes y la precordillera.

La Provincia de San Juan posee condiciones agroecológicas aptas para la producción de determinadas variedades de hortalizas. En razón de ello la superficie cultivada de hortalizas varía entre el 7 y el 10% (aproximadamente 10.000 has.) del total provincial, en función de la naturaleza anual de los cultivos y el comportamiento de los mercados.

Considerando la participación de la provincia en la producción nacional, entre los productos que se destacan, se encuentran el tomate, participando con el 28%; la cebolla, participando con el 18% y el ajo fresco, con el 4% de la producción nacional[97].

En cuanto al destino de la producción frutihortícola de San Juan, cabe decir que la misma tiene principalmente destino en el mercado interno, ingresando al Mercado Central de Buenos Aires, en promedio, el 5% del ajo y el 6% de la cebolla producida en San Juan.

De acuerdo a los datos relevados en el primer Censo Departamental Agropecuario 2016 llevado a cabo por la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Minería y Ambiente de la Municipalidad de Iglesia, conjuntamente con instituciones educativas secundarias, el departamento cuenta con 3.660,80 hectáreas de superficie cultivada[98], siendo los principales cultivos el poroto chala rosada, lechuga, zapallo anco, maíz, papa semilla y alfalfa.

En la siguiente tabla se presenta la cantidad de hectáreas disponibles en el departamento y de superficie cultivada por distrito:

Superficie Disponible y Cultivada por Distrito

	Superficie de Tierra Disponible (Ha)	Superficie Cultivada (Ha)	% sobre Total Superficie Cultivada	% Superficie Cultivada sobre Ha Disponibles
Las Flores	745	373	10,18%	50,00%
Villa Iglesia	2.026	1.013	27,67%	50,00%
Tudcum	597	299	8,15%	50,00%
Angualasto	1.244	995	27,19%	80,00%
Rodeo	1.636	982	26,81%	60,00%
DEPARTAMENTO	6.248	3.661	100,00%	58,59%

Fuente: Elaboración propia en base a datos obtenidos de Censo Agropecuario 2016 de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Ambiente y Minería de la Municipalidad de Iglesia.

97 Informes Productivos Provinciales. San Juan. Año 1, N° 3. Agosto 2016

98 Datos obtenidos del Primer Censo Departamental Agropecuario 2016 de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Ambiente y Minería de la Municipalidad de Iglesia. La superficie cultivada puede variar de un año a otro debido a las condiciones climáticas, tecnológicas, productivas, económicas, etc. No se encontró información histórica comparativa de las hectáreas cultivadas elaborada por el Municipio.

Según se puede observar las zonas con mayor superficie cultivada al 2016[99] son Villa Iglesia, Angualasto y Rodeo. Cabe destacar que, de las 6.248 hectáreas disponibles[100] del departamento, solo se está trabajando en promedio un 60% (3.660,8 ha), debido a carencias en los canales de comercialización y mercados de destino, la disponibilidad de mano de obra, limitaciones en el sistema hídrico y falta de maquinaria e implementos agrícolas.

Por otra parte, si se observa la superficie cultivada de los departamentos ubicados a lo largo del Corredor Bioceánico y del Corredor Andino al 2016[101], Iglesia se ubica en primer lugar:

Superficie Cultivada por Departamento

Departamento	Superficie Cultivada (ha)
Iglesia	3.661
Calingasta	2.664
Jáchal	2.387
Valle Fértil	350
Total	9.062

Fuente: Elaboración propia en base a datos obtenidos de los Municipios de Jáchal, Iglesia, Calingasta y Valle Fértil.

De los datos obtenidos del Censo de Frutales de Carozo y Pepita se obtiene que, para el año 2016 en el departamento se cultivaron frutales como manzanos, perales, vides, membrillos, durazneros, ciruelos, damascos, nogales, higueros y cerezos. La zona con mayor cantidad de hectáreas cultivadas se encuentra en la Finca “La Nogalina”, con 300 hectáreas cultivadas de frutales de pepita (membrillo, manzana y pera). El resto de los cultivos se presentan predominantemente en pequeñas extensiones de tierras, pertenecientes a productores familiares.

99 No se encontró información histórica comparativa de hectáreas cultivadas elaborada por el Municipio.

100 Según datos obtenidos del Primer Censo Departamental Agropecuario 2016 de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Ambiente y Minería de la Municipalidad de Iglesia.

101 Elaboración propia en base a datos obtenidos de los Municipios de Jáchal, Iglesia, Calingasta y Valle Fértil.

Por otro lado, en cuanto al destino de la producción, existen aproximadamente 385 productores que producen para venta local y alrededor de 263 familias que desarrollan la actividad agrícola con fines de autosubsistencia, no dedicándose exclusivamente a esta actividad, produciéndose como consecuencia un desarrollo de la actividad agrícola inferior al potencial. El resto de los productores venden sus productos a diferentes cooperativas (Fecooagro, Coovil, entre otras) distribuyendo además sus productos en el mercado local y en el vecino Departamento Jáchal (especialmente poroto de chala rosada), y un mínimo porcentaje se destina a la provincia de Buenos Aires, como se muestra en la tabla siguiente:

Cantidad de Productores por Destino de la Producción.

Destino de la Producción	Productores
Venta Local	385
Autoconsumo	263
Fecoagro	49
Coop. Covil	30
Bs As	34
Total	515.806

Fuente: Elaboración propia en base a datos obtenidos de Censo Agropecuario 2016 de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Ambiente y Minería de la Municipalidad de Iglesia.

La cantidad de productores ha disminuido en los últimos años. Esto tiene su explicación en el desarrollo de la actividad minera, la cual nuclea gran parte de la mano de obra que anteriormente se dedicaba a la agricultura. A la fecha existen en el departamento 760 productores[102], de los cuales aproximadamente 20 se dedican a la actividad agrícola con exclusividad. El resto hace compatible la actividad agrícola con otras ocupaciones.

5.1.1.1 Infraestructura y Equipamiento de Apoyo al Sector Productivo

En cuanto a la maquinaria disponible, la Municipalidad de Iglesia posee dos tractores con todos sus implementos para ofrecer servicios de arada, rastreada y surcada a los productores locales a costos sensiblemente inferiores a los de los servicios privados. Sin embargo, las distancias que presenta el departamento entre los distritos, dificultan la prestación de los mismos.

Además de los tractores, el municipio posee una máquina cosechadora, dos rastras, dos arados, una pala zanjadora, una niveladora de arrastre y un arado de disco, que prestan servicios a los cultivos de maíz, cebada, avena y trigo.

De los 760 productores, el 62% utiliza maquinarias municipales, un 30% utiliza maquinarias privadas y un 9% máquinas propias.

En promedio el 50% de los productores del departamento utilizan productos fitosanitarios.

5.1.1.2 Tecnología de Riego

Según datos proporcionados por la Delegación Departamental de la Dirección de Hidráulica, el sistema de riego del departamento se realiza en forma tendida, contando con tomas y canales en muy mal estado de conservación, lo que origina grandes pérdidas del recurso durante su trayecto a los sembradíos.

102 Información obtenida del Primer Censo Departamental Agropecuario 2016 de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Ambiente y Minería de la Municipalidad de Iglesia.

Desde el año 2010, en el marco de las obras que corresponden al Convenio de Mitigación por el proyecto Pascua-Lama, firmado entre la Dirección de Hidráulica y Barrick, la empresa se comprometió a aportar 800 horas por año de retroexcavadora para trabajos de reparación de canales en Iglesia y Jáchal[103]. Durante el 2016 se aportaron 1.200 horas y para el año 2017 se aportarán un total de 2.000 horas.

Además, dentro del Programa de Responsabilidad Social Empresaria de Barrick, en asociación con la empresa Silver Wheaton, se está desarrollando el Programa de Fortalecimiento del Sector Agrícola de Iglesia y Jáchal, el cual consiste en la puesta en marcha de una experiencia de riego por goteo con 8 equipos de trabajo pertenecientes a las siguientes instituciones del departamento:

- Escuela Agrotécnica Cornelio Saavedra de Rodeo (2ha)
- Cooperativa Valle del Cura (5ha)
- Cooperativa Valles Iglesianos (6ha)
- Asociación de Productores Rurales Iglesianos (APRI) (5ha)
- Cooperativa Buena Esperanza (3ha)

Las cooperativas trabajan con Fecoagro, quien a su vez aporta las semillas al Pro Huerta, del INTA La experiencia está a cargo de la empresa Barrick y a la fecha se encuentra en ejecución.

5.1.1.3 Proyectos en Curso

5.1.1.3.1 Proyecto de Producción de Porotos para Bolsones Alimentarios

Considerado que unas de las principales limitaciones de la actividad agrícola de Iglesia, radica en la carencia de mercado para sus productos, la Secretaria de Agricultura, Ganadería, Minería y Medio Ambiente se encuentra trabajando en un proyecto orientado a mitigar dicha debilidad. El mismo tiene como objetivo incorporar la producción local de poroto en los bolsones alimentarios distribuidos por el Ministerio de Desarrollo Humano en toda la provincia, así como también en los comedores institucionales a cargo del mismo[104].

5.1.1.3.2 Acuerdo Público-Privado para el Desarrollo de la Producción

En el marco del Convenio de Desarrollo de Capacidades Locales en la Cadena de Valor Minera entre el Gobierno de la Provincia, las Municipalidades de Iglesia y Jáchal, la empresa Barrick, la empresa Aramark y las cooperativas de productores locales, se está

103 En el Departamento Iglesia se realiza un 70% de las acciones de mitigación, mientras que en Jáchal se realiza el 30%. Se financiaron obras como La Chigua (obra de toma y acueducto), Los Quilayes (obras de toma y desarenado), Malimán (obra de toma y desarenado), Canal de Buena Esperanza (obra de toma y desarenado, obras de arte en alcantarillas I, II, III y V. Estudios de suelos y topografía. Tramo inicial en ladera. Tramo II: recomendación de mantenimiento y limpieza de zonas laterales en la longitud del canal a campo traviesa) y otras obras de limpieza en los canales de Iglesia.

104 Según información brindada por la Secretaria de Agricultura, Ganadería, Minería y Medio Ambiente del Departamento Iglesia a diciembre de 2016. No se dispone de información adicional.

desarrollando un proyecto de capacitación para la producción de verduras y hortalizas de Jáchal e Iglesia con el fin de que tengan la oportunidad de comercializar sus productos a la empresa Aramark, la cual presta el servicio de catering y de hotelería en la mina Veladero.

De esta manera se busca el desarrollo de proveedores locales, permitiéndoles comercializar sus productos locales y asimismo aportar asesoramiento a los productores para la creación de la marca "Origen San Juan", de modo que puedan comercializar sus productos de acuerdo a estándares internacionales.

El proyecto se encuentra en ejecución y a la fecha ha permitido obtener mejoras no sólo en términos de competitividad sino también en cuanto al fortalecimiento del proceso de desarrollo a lo largo de la cadena de valor de la actividad minera.

En el marco de este acuerdo, desde la Municipalidad de Iglesia se está trabajando en los siguientes proyectos:

- Instalación de una Cámara Frigorífica[105]
- Programa de Control y Erradicación de Mosca[106]
- Adquisición de Molino Multicerealero [107]

5.1.1.4 Principales Retos

En base a lo anteriormente descripto, según los aportes realizados en el marco de las Reuniones de Pequeño Formato y los Foros de Participación Ciudadana[108], los principales desafíos para el desarrollo de la actividad agrícola en el departamento son:

- Trabajar en las limitaciones de los recursos hídricos y el estado y mantenimiento de las redes de riego (construcción de reservorios, mejoras en los canales de riego).
- Relevamiento de tierras para la producción agrícola y ganadera.
- Los problemas de titularidad de la tierra, la falta de recursos para gestionar los mismos y la incidencia sobre el acceso al crédito / subsidio para emprender.
- Trabajar en un plan de ordenamiento territorial para la producción.
- Escasez de infraestructura productiva.
- Incorporación de tecnología y modernización.
- Certificación de origen de los productos.
- Asesoramiento técnico y capacitación de los productores.

105 Este proyecto se encuentra en proceso de evaluación.

106 Este proyecto se está articulando entre el Gobierno Provincial y el Municipio. Se encuentra en desarrollo, la fecha de finalización esperada es para septiembre del 2017.

107 Este proyecto se articula desde la Municipalidad de Iglesia y a la fecha se encuentra en desarrollo. Se espera su puesta en marcha para el mes de septiembre del 2017.

108 Las Reuniones de Pequeño Formato se realizaron en la etapa de Lanzamiento. Fue la primera actividad que se realizó junto con la ciudadanía, en el mes de noviembre 2016, en la cual participaron referentes de las distintas actividades según las temáticas que allí se trataban. Los Foros de Participación Ciudadana constituyeron una segunda instancia de trabajo con la ciudadanía, en la etapa de Diagnóstico, de participación abierta, realizada en el mes de marzo 2017.

- Acceso a financiación blanda.
- Mayor desarrollo de canales de comercialización.
- Generar y potenciar el emprendedorismo.
- Creación de un parque agroindustrial y viveros de empresas[109].
- Articulación público-privada.
- Integrar las actividades productivas del departamento: agricultura, ganadería, turismo.

5.1.2 Ganadería

Según datos obtenidos de la Dirección de Desarrollo Pecuario de la Provincia, al año 2016 San Juan tiene un consumo anual de carnes bovinas equivalente a 150.000 novillos de 400 kg aproximadamente, abastecido casi en un 90% por provincias como Córdoba, San Luis, La Pampa, Santa Fe y Buenos Aires.

En los últimos años se radicaron establecimientos de engorde en corral (Feed Lot) que en forma creciente se van desarrollando y participando cada vez más del negocio de las carnes.

Actualmente el stock bovino total de la provincia se estima de 70 a 80 mil cabezas de ganado. Tradicionalmente la ganadería bovina está orientada mayoritariamente a la cría, la cual se realiza en forma extensiva, en campos naturales, abiertos sin existencia de alambrados y mejoras, con una baja carga animal e índices productivos bajos (% de preñez, parición y destete).

La producción lechera se manifiesta por la presencia de alrededor de 30 a 40 tambos ubicados en el Valle de Tulum principalmente, pero con producciones bajas comparadas con las cuencas lecheras del país.

La producción caprina (70 mil animales) y ovina (10 mil animales), tiene un desarrollo ligado a una actividad de subsistencia y economía familiar con un alto impacto en lo social, cultural y con un componente importantísimo en relación al arraigo de la población en zonas del árido sanjuanino.

La producción porcina (40 mil animales) siempre se encontró ligada culturalmente a las tradiciones del carneo casero en las fincas como base de la alimentación de la población rural, que con el tiempo está disminuyendo. Sin embargo, a partir de la radicación de varios emprendimientos de tipo intensivo, incluso algunos especializados en la producción de genética para el resto del país, es que el perfil de la actividad porcina en la provincia ha cambiado sustancialmente, produciéndose animales de excelente

109 El Vivero de Empresas es un espacio físico especialmente diseñado para acoger empresas de nueva creación y donde los emprendedores pueden disponer de unas nuevas instalaciones y servicios a unos precios más reducidos que los del mercado. Los recursos que se pueden encontrar en el vivero son muy diversos, abarcando necesidades físicas como la disposición de un local en el que establecerse, contando con servicios comunes, lo que implica menores gastos iniciales, hasta la disponibilidad de servicios de asesoramiento y formación que le permitan la puesta en marcha de su negocio.

calidad que son faenados y destinados al consumo local pero todavía lejos del autoabastecimiento provincial.

La producción avícola se encuentra muy bien desarrollada por un grupo aproximado de 40 granjas intensivas productoras de huevos que autoabastecen el mercado provincial del huevo, y existe un verdadero contraste en referencia a la producción de aves para carne donde prácticamente no existe desarrollo siendo que se consume aproximadamente 26.000.000 Kg de carne de pollo por año.

En producción equina la provincia tiene un desarrollo ligado a razones culturales y tradicionales en relación a las costumbres del uso del caballo en las tareas del campo y además a varios emprendimientos dedicados a la cría del caballo Peruano-Argentino.

También cabe mencionar en etapa de experimentación algunos emprendimientos dedicados a la cría de Camélidos Domésticos (llamas) orientados a la utilización de su carne, cuero y lana, aunque con escasos resultados.

En los departamentos ubicados a lo largo del Corredor Bioceánico y del Corredor Andino, la actividad ganadera se destina al consumo local, no llegando a abastecer el mismo. La actividad se desarrolla de manera informal, conviviendo con limitantes importantes para su desarrollo, como por ejemplo la falta de capacitación técnica de los productores, la falta de infraestructura productiva, así como la escasez de hectáreas destinadas para esta actividad.

En el Departamento Iglesia se pueden distinguir diferentes tipos de ganadería en función de las especies que se exploten. Las más recurrentes y comunes son de ganado caprino, ovino, bovino, porcino y equino.

En lo relativo al desarrollo de la actividad caprina, la misma se destina tanto al consumo familiar como comercial, con predominio de la raza criolla.

Actualmente, según datos relevados del Primer Censo Departamental Agropecuario, realizado durante el año 2016[110], Iglesia cuenta con un stock aproximado de 2.521 animales caprinos.

En cuanto al desarrollo de la actividad ovina, según los datos del último censo, el departamento cuenta con un stock aproximado de 1.780 animales. Históricamente se trabajó con la raza cruza con karakul; no obstante, en los últimos años se han realizado mejoramientos genéticos con las razas pampinta y corriedale, las cuales son de doble propósito (carne - lana).

Con respecto al desarrollo de la actividad bovina, históricamente el departamento se caracterizó por ser una zona de engorde por excelencia de este tipo de ganado, recibiendo animales desde el centro del país, para su posterior exportación a Chile.

110 Según datos obtenidos del Primer Censo Departamental Agropecuario 2016, brindada por la Secretaria de Agricultura, Ganadería, Minería y Medio Ambiente del Departamento Iglesia. Resultados de Encuesta Pecuaria.

Actualmente el departamento cuenta con un stock aproximado de 2.721 animales, con predominio de las razas criolla y pampa. Además, se está trabajando el mejoramiento de razas, principalmente orientado hacia la aberdeen angus por ser una raza precoz de rápido crecimiento[111].

Por último, existe una producción ganadera alternativa en desarrollo, la crianza de llamas. Actualmente el departamento cuenta con un stock aproximado de 121 animales de esta especie, los que fueron traídos por la Fundación Camélidos del Norte a través de la Escuela Agrotécnica de la zona, aunque hasta el momento los resultados son escasos.

A continuación, se detallan los resultados de la Encuesta Pecuaria según datos obtenidos del Primer Censo Departamental Agropecuario 2016 de la Municipalidad de Iglesia:

Encuesta Pecuaria. Censo Departamental Agropecuario 2016.

Animales		Total Departamento
Aves de Corral	Gallinas	4.953
	Pavos	113
Bovinos		2.721
Caprinos		2521
Colmenas		773
Cunicultura		576
Equinos	Mulas	220
	Burros	640
	Caballos	2.724
Llamas		121
Ovinos		1.780
Porcinos		601
Total		17.743

Fuente: Encuesta Pecuaria. Primer Censo Departamental Agropecuario 2016, brindada por la Secretaria de Agricultura, Ganadería, Minería y Medio Ambiente del Departamento Iglesia.

5.1.2.1 Proyectos en Curso

5.1.2.1.1 Programa de Desarrollo del Sector Ganadero

Desde la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Agroindustria del Ministerio de Producción del Gobierno de San Juan, junto con la Agencia Calidad San Juan, se lanzó un Programa de Desarrollo del Sector Ganadero con los siguientes objetivos específicos:

- Promover el acceso al crédito a los productores ganaderos de la provincia.

111 Según datos obtenidos de Informe Actividad Pecuaria en el Departamento Iglesia. Diciembre 2016.

- Lograr la inclusión financiera de los actores que no tienen acceso a las operatorias bancarias tradicionales.
- Acompañar y fortalecer el sector ganadero, vinculando al estado provincial a través del Ministerio de Producción y Desarrollo Económico y en particular de la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Agroindustria con los productores, criadores, promoviendo el desarrollo del sector en la provincia.

El objeto del financiamiento está constituido por proyectos vinculados a la mejora de la competitividad, integración, agregado de valor, o capital de trabajo vinculado a la actividad ganadera.

El fondo está constituido por $ 6.000.000 provenientes del Ministerio de Producción y $2.000.000 provenientes del Ministerio de Minería, el cual mediante convenio se encuentra comprometido a desembolsar al menos ese monto en Departamentos Mineros. Esta operatoria está siendo ejecutada y a la fecha, se han presentado 21 solicitudes, de las cuales 7 se estarán desembolsando durante el mes de mayo del 2017 y el resto se encuentra pendiente de evaluación y muy probablemente serán ejecutados a la brevedad. De las solicitudes recibidas hasta el momento, hay 2 provenientes de productores de Jáchal, 1 de Iglesia y 1 de Valle Fértil[112].

5.1.2.1.2 Otros Proyectos

En el marco del Convenio de Desarrollo de Capacidades Locales en la Cadena de Valor Minera entre el Gobierno de la Provincia, las Municipalidades de Iglesia y Jáchal, la empresa Barrick, la empresa Aramark y las cooperativas de productores locales, desde la Municipalidad de Iglesia se están desarrollando los siguientes proyectos:

- Adquisición de un Matadero Móvil[113]
- Programa de Inseminación Artificial Para Ganado Porcino y Caprino[114]

Estos proyectos se encuentran en etapa de desarrollo, y la fecha de finalización estimada es para finales del 2017.

5.1.2.2 Principales Retos

A partir de los aportes realizados en el marco de las Reuniones de Pequeño Formato y los Foros de Participación Ciudadana anteriormente mencionados, en las cuales participaron referentes de las distintas actividades económicas, los principales retos que enfrenta la actividad ganadera de Iglesia son:

112 Datos obtenidos de la Dirección de Agricultura, Ganadería y Agroindustria del Ministerio de Producción de San Juan. Abril 2017.

113 Según datos obtenidos de la Municipalidad de Iglesia el matadero móvil tendrá una capacidad de explotación diaria de 50 cabezas de ganado porcino, caprino y ovino.

114 Según datos obtenidos de la Municipalidad de Iglesia el programa alcanzará la obtención de 250 pajuelas por balde.

- Mejorar el manejo de majadas y campos con sobrepastoreos que traen aparejada una disminución progresiva de la carpeta vegetal útil para la alimentación del ganado.
- Integración vertical de la cadena productiva, a través de un matadero municipal. Considerando la existencia de estas instalaciones en el Departamento Jáchal, resulta conveniente analizar la oportunidad de integración regional.
- Desarrollo ganadero con mejoras de la raza y técnicas de explotación y con apoyos económicos del gobierno provincial.
- Contar con políticas comerciales y de certificación.
- Avanzar en un plan de ordenamiento territorial para la producción y de saneamiento de títulos para el acceso a crédito y subsidios.
- Trabajar en las certificaciones de origen.
- Accesibilidad a créditos y financiación blanda.
- Incrementar la disponibilidad de asesoramiento técnico para la actividad.
- Generar y potenciar el emprendedorismo.
- Integrar la ganadería con el turismo y el comercio, potenciando la gastronomía regional.
- Trabajar en asociativismo y cooperativismo.

5.1.3 Minería

San Juan es una de las pocas provincias en la Argentina que posee un territorio donde sólo el 2,4% son terrenos cultivables aptos para la agricultura y el 80% son cordones montañosos donde se encuentran emplazados distintos ambientes geológicos, diferentes tipos de mineralización y una gama de depósitos minerales que conforman el potencial minero más importante del país. San Juan cuenta con un potencial minero aún no totalmente cuantificado, que incluye los más variados tipos de minerales metalíferos, no metalíferos y rocas de aplicación. Los minerales metalíferos ubican a San Juan como la provincia que posee el mayor número de prospectos y proyectos mineros en el ámbito nacional.[115]

En el caso de Iglesia sus características geológicas - mineras le otorgan una variedad de recursos minerales metalíferos, tales como: antimonio, bismuto, cobre, hierro, manganeso, molibdeno, oro, plata, plomo, zinc, uranio y wolframio, y no metalíferos del tipo rocas industriales, tales como: arsénico, azufre, bentonita, caolín, diatomita y fluorita.

Actualmente, la explotación en el departamento, se concentra en oro, plata y diatomita.[116]

115 La Nueva Minería. Política de Estado Provincial. Desarrollo Estratégico del Sector Minero. Ministerio de Minería de la Provincia de San Juan. 2015.

116 Plan de Desarrollo Sostenible Regional de los Municipios de Minería Metalífera de San Juan. El Caso Jáchal, Iglesia y Calingasta. PDM - IDS UCCuyo. Solicitado y financiado por la Dirección de Desarrollo Sustentable Ministerio de Minería de la Provincia de San Juan. 2008.

5.1.3.1 Minería Metalífera

Al año 2017 existen en la provincia 45 proyectos de minería metalífera, de los cuales 44 se desarrollan en los departamentos ubicados a lo largo del Corredor Bioceánico y del Corredor Andino, con especial participación de Iglesia (48,89%) y Calingasta (37,78%).

Proyectos de Minería Metalífera por Etapa. Provincia de San Juan - Año 2017.

Etapa	San Juan	Iglesia	Calingasta	Jáchal	Valle Fértil	Ullum
Producción	3	1	1	1	0	0
Construcción	1	1	0	0	0	0
Exploración Avanzada	2	0	2	0	0	0
Exploración	28	17	9	1	0	1
Prospección / Exploración	2	1	0	1	0	0
Prospección	9	2	5	1	1	0
Total	45	22	17	4	1	1
Participación	100,00%	48,89%	37,78%	8,89%	2,22%	2,22%

Fuente: Ministerio de Minería de la Provincia de San Juan. Junio 2017.

El Departamento Iglesia concentra un total de 22 proyectos, de los cuales actualmente el único en etapa de producción es la Mina Veladero.

Proyectos de Minería Metalífera por Etapa Departamento Iglesia - Año 2017

Proyecto	Empresa	Etapa	Mineralización
Veladero	MAGSA (Minera Argentina Gold S.A.)	Producción	Oro, Plata
Lama – Pascua	BEASA Barrick Exploraciones S.A.	Construcción	Oro, Plata, Cobre
Arroyo Los Amarillos	IPEEM (Adjudicado a Barrick Gold)	Exploración	Oro
Batidero	Depromin S.A.	Exploración	Oro
Brechas Vacas	Minera Sud Argentina S.A.	Exploración	Oro, Plata
Chita	Minera Sud Argentina S.A.	Exploración	Oro, Plata
Del Carmen	Cía Minera Del Carmen (Barrick)	Exploración	Oro
Despoblados	IPEEM (Adjudicado a Geotermia Andina S.A.)	Exploración	Oro
Evelina	Minas Argentinas S.A.	Exploración	Oro
Jaguelito	Corporación América S.A.	Exploración	Oro
José María	NGEX & JOGMEC	Exploración	Oro
La Ortiga	IPEEM	Exploración	Oro
Las Opeñas	Minera Teck Cominco Arg.	Exploración	Oro, Plata
Mogotes	Inversiones Mineras Australes	Exploración	Oro, Cobre
Poncha	Minera Teck Cominco Arg.	Exploración	Oro, Cobre
Potrerillos	Golden Arrow Resources Corp.	Exploración	Oro, Cobre
Taguas	Compañía Minera Piuquenes S.A.	Exploración	Oro, Plata, Cobre
Toro	Votorantim Metais Arg. S.A.	Exploración	Oro, Cobre
Vicuña	Depromin S.A.	Exploración	Oro, Cobre
Filo del Sol	NGEX	Prospección, Exploración	Oro, Cobre
Amiches	Argentina Mining Limited	Prospección	Oro, Plata, Cobre
Río La Sal	Depromin S.A.	Prospección	Cobre, Oro, Plata

Fuente: Ministerio de Minería de la Provincia de San Juan. Junio 2017.

5.1.3.1.1 Mina Veladero:

La Mina Veladero se ubica en el oeste del departamento, a 350 Km de San Juan Capital. La etapa de producción comenzó en el año 2005, con una vida útil estimada de 19 años

y una previsión aproximada de 650.000 onzas de oro y 2.000.000 de onzas de plata anuales.[117]

Si se analiza la producción anual de onzas de oro equivalente de la Mina Veladero durante el período 2011-2016 en forma comparativa con el total provincial, la misma representa el 77,17%. El resto de la producción se concentra en Jáchal (17,31%) y Calingasta (5,52%).

Producción Anual de Onzas de Oro Equivalente Departamentos del Corredor Bioceánico y del Corredor Andino - Período 2011-2016

Año	Veladero (Iglesia)	Gualcamayo (Jáchal)	Casposo (Calingasta)	Total[118]
2011	959.255	159.847	47.284	1.166.386
2012	766.454	147.310	74.385	988.149
2013	654.033	120.327	65.443	839.803
2014	722.118	180.384	64.821	967.323
2015	601.445	180.643	37.420	819.508
2016	544.154	164.316	14.416	722.886
Total	4.247.459	952.827	303.769	5.504.055
Participación	77,17%	17,31%	5,52%	100,00%

Fuente: Ministerio de Minería de la Provincia de San Juan. Junio 2017.

Durante el período 2011-2013, se produjo una disminución en la producción del proyecto, atribuida a una disminución de la ley del mineral[119], siendo la misma mayor a la experimentada a nivel provincial, por lo que se tradujo en una pérdida de participación del 82% al 78%. Luego, durante el año 2014 se produjo una reactivación de la producción; sin embargo, la misma fue menor a la experimentada a nivel provincial, por lo que nuevamente se tradujo en una disminución de la participación del proyecto dentro del total provincial al 75%. Durante el año 2015 se produjo una disminución en la producción, siendo la misma mayor a la experimentada a nivel provincial, por lo que nuevamente se tradujo en una disminución de la participación del proyecto dentro del total provincial al 73%. Finalmente, durante el año 2016, la

117 La Nueva Minería. Política de Estado Provincial. Desarrollo Estratégico del Sector Minero. Ministerio de Minería de la Provincia de San Juan. 2015.

118 Cabe destacar que los Departamentos Calingasta, Iglesia y Jáchal representan prácticamente el 100% de la producción de oro y plata de la provincia, debido a que actualmente no existen proyectos de este tipo en otros departamentos y a que las cantidades de los pequeños productores no son significativas.

119 La Nueva Minería. Política de Estado Provincial Desarrollo Estratégico del Sector Minero. Ministerio de Minería de la Provincia de San Juan. 2015.

Se refiere a la concentración de oro, plata, cobre, estaño, etc., presente en las rocas y en el material mineralizado de un yacimiento.

producción del proyecto disminuyó menos que la producción a nivel provincial, recuperando una participación del 75%.

Cabe destacar que la producción de onzas de oro equivalente de la Mina Veladero representa más de dos tercios de la producción a nivel provincial y que el año 2014, que fue el pico de producción anual, representó casi la mitad del total nacional.

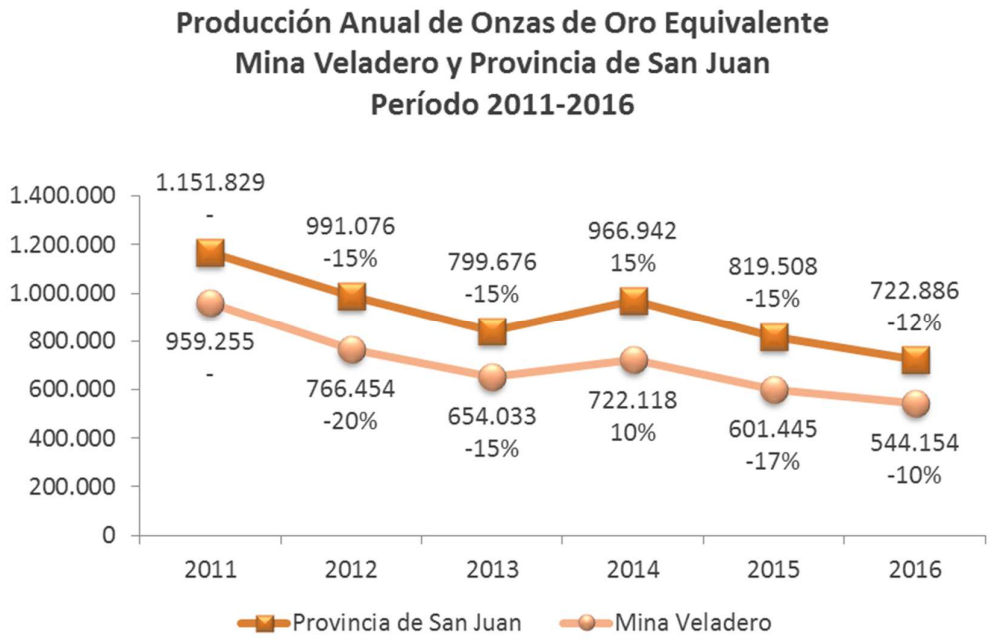

Fuente: Elaboración propia a partir de datos obtenidos del Minería de la Provincia de San Juan. Junio 2017.

Por otro lado, si se analiza la producción anual de onzas de plata equivalente de la Mina Veladero durante el período 2011-2016 en forma comparativa con el total provincial, la misma representa el 50,09%. El resto de la producción se concentra en Calingasta (49,36%).

Producción Anual de Onzas de Plata Equivalente Departamentos del Corredor Bioceánico y el Corredor Andino - Período 2011-2016

Año	Veladero (Iglesia)	Casposo (Calingasta)	Gualcamayo (Jáchal)	Total[120]
2011	1.684.737	623.088	2.197	2.310.022
2012	2.355.294	1.126.286	10.579	3.492.159
2013	2.548.409	1.850.000	18.629	4.417.038
2014	1.391.715	2.968.257	29.771	4.389.743
2015	1.340.584	3.109.937	25.222	4.475.743
2016	1.525.192	1.010.698	33.321	2.569.211
Total	10.845.931	10.688.266	119.719	21.653.916
Participación	50,09%	49,36%	0,55%	100,00%

Fuente: Ministerio de Minería de la Provincia de San Juan. Junio 2017.

Durante el período 2011-2013, se produjo un incremento sostenido en la producción tanto del proyecto como a nivel provincial; sin embargo, el primero fue inferior, por lo que se tradujo en una pérdida de participación en el total provincial del 73% al 58%. Luego, durante los años 2014 y 2015, esta pérdida de participación se acrecentó debido a una importante disminución en la producción del proyecto frente a una producción a nivel provincial relativamente constante, llegando al 30%. Finalmente, durante el año 2016, la producción del proyecto experimentó un crecimiento, en contraposición a la producción nacional que tuvo una disminución significativa, por lo que se recuperó participación en el total provincial, alcanzando el 59%.

120 Cabe destacar que los Departamentos Calingasta, Iglesia y Jáchal representan prácticamente el 100% de la producción de oro y plata de la provincia, debido a que actualmente no existen proyectos de este tipo en otros departamentos y a que las cantidades de los pequeños productores no son significativas.

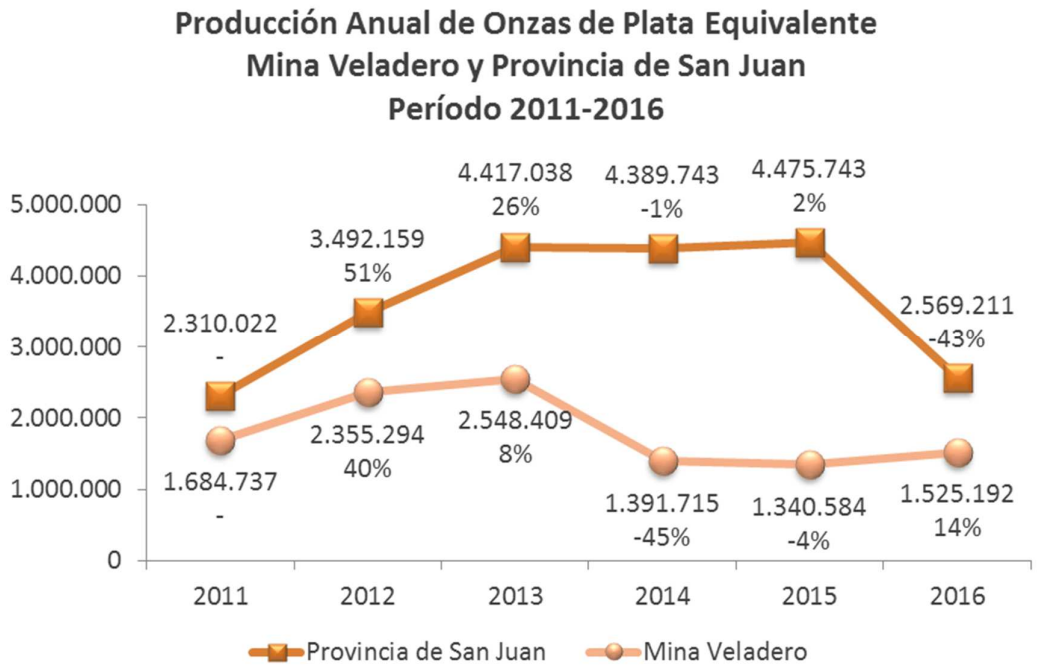

Fuente: Elaboración propia a partir de datos obtenidos del Minería de la Provincia de San Juan. Junio 2017.

Es importante resaltar que todo lo producido por la minería metalífera se exporta, siendo los productos de exportación con mayor participación en el total provincial, principalmente oro y plata, y que explican el 73,5% del valor de las exportaciones del 2015, con Canadá como el principal mercado de destino con el 72,1%.[121]

5.1.3.1.2 Otros Proyectos con Potencial de Desarrollo e Incidencia en el Departamento[122]:

Cabe desatacar que, en el Departamento Iglesia, la minería metalífera tiene 12 años de experiencia y gran potencial en términos de proyectos a ser factibilizados.

Entre ellos se destaca el proyecto minero binacional Lama - Pascua, ubicado al oeste del departamento, a 350 Km de San Juan Capital. Este proyecto tiene una vida útil estimada de 25 años y una previsión aproximada de 1.000.000 onzas de oro anuales equivalentes.[123]

Otros proyectos de exploración avanzada que detentan el futuro de la minería a nivel local son:

121 Informes Productivos Provinciales. San Juan. Subsecretaría de Planificación Económica. Dirección Nacional de Planificación Regional - Dirección Nacional de Planificación Sectorial. 2016.

122 Ministerio de Minería de la Provincia de San Juan. Junio 2017.

123 La Nueva Minería. Política de Estado Provincial Desarrollo Estratégico del Sector Minero. Ministerio de Minería de la Provincia de San Juan. 2015.

- **Proyecto José María:**

Los propietarios son NGEX (60%) y JOGMEC (40%).
Está ubicado en el Departamento Iglesia, a una altitud de 4.300 msnm.
Es un yacimiento de cobre y oro. Tiene reservas indicadas de 2,75 millones de toneladas de cobre y 6,1 millones de onzas de oro; y reservas inferidas 855.000 toneladas de cobre y 1,7 millones de onzas de oro. Se encuentra actualmente en etapa de evaluación económica preliminar.

- **Proyecto Filo del Sol:**

El propietario es NGEX.
Está ubicado en el Departamento Iglesia, a una altitud de 5.000 msnm.
Es un yacimiento de cobre, oro y plata. Tiene reservas inferidas de 1,48 millones de toneladas de cobre, 4,0 millones de onzas de oro y 149,8 millones de onzas de plata.
Se encuentra actualmente en etapa de exploración avanzada (definición del recurso).

Existen además 4 proyectos en etapa de exploración, con distintos grados de avance:

- **Proyecto Chita (Iglesia):**
  El propietario es Minera Sud Argentina S.A.
  Es un yacimiento de cobre y oro.
- **Proyecto Del Carmen (Iglesia):**
  El propietario es Minera del Carmen (Barrick)
  Es un yacimiento de oro.
- **Proyecto Yunque (Calingasta):**
  El propietario es Minera Piuquenes.
  Es un yacimiento de oro.
- **Proyecto Piuquenes (Calingasta):**
  El propietario es Anglo American.
  Es un yacimiento de oro.

Las áreas adjudicadas por IPEEM a fines del año 2016 son:

- **Proyecto Despoblados (Iglesia)**:
  Proyecto de aprovechamiento de energía geotérmica, adjudicado a Geotermia Andina S.A.
- **Proyecto Los Amarillos (Iglesia):**
  Proyecto adjudicado a Barrick Gold
- **Proyecto Marisa (Calingasta):**
  Proyecto de cobre, adjudicado a Sothern Cooper.

Por último, es importante resaltar que existen más proyectos de exploración y prospección en Iglesia, mencionados al inicio de este apartado, que si bien hoy se encuentran en stand by forman parte del potencial minero geológico minero de este departamento.

5.1.3.2 Impacto Socio-Económico de la Actividad Minera en el Departamento

Con la Mina Veladero en producción, en términos socio-económicos, a nivel departamental la actividad minera concretamente se traduce en:

5.1.3.2.1 Generación de Nuevas Fuentes de Trabajo Local

Contratación de mano de obra local en forma directa e indirecta. A marzo 2017, Veladero empleaba 1.308 personas entre personal propio y de contratistas; de las cuales el 48% pertenecían a la zona de influencia directa de la mina (Iglesia y Jáchal), el 46% al resto de la Provincia de San Juan y el 6% restante a otras provincias y extranjeros.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos obtenidos del Minería de la Provincia de San Juan. Junio 2017.

5.1.3.2.2 Generación de Nuevas Empresas Locales

Contratación de proveedores de insumos y servicios locales. Durante el período 2008-2016 el total acumulado por todos los proyectos mineros provinciales en compras de bienes y servicios fue de 55.200 millones de pesos.

De lo informado por las compañías Yamana Gold (Mina Gualcamayo), MAGSA (Mina Veladero) y BEASA (Proyecto Lama-Pascua), la participación de las compras locales en el total de compras[124], aumentó significativamente durante el período 2011-2016, pasando del 23% al 42%.[125]

Es importante resaltar que, del análisis de los aportes realizados en el marco de las Reuniones de Pequeño Formato y de los Foros de Participación Ciudadana anteriormente mencionados, se resaltó la necesidad de desarrollo de actores locales relacionados a la actividad minera, tanto a nivel mano de obra como proveedores de bienes y servicios. En el primer caso, se hizo foco en la capacitación, con especial énfasis en la necesidad de formación en oficios y carreras terciarias y universitarias afines, y en

124 Por compras locales se hace referencia a las compras realizadas a proveedores de la Provincia de San Juan. En el total de compras se incluyen, además, las realizadas a proveedores de otras provincias y extranjeros.

125 Ministerio de Minería de la Provincia de San Juan. Junio 2017.

el segundo, en el acceso al crédito y en el desarrollo de empresas subcontratistas / proveedoras de bienes y servicios mineros en el departamento.

5.1.3.2.3 Aumento de los Recursos Fiscales Provinciales y Municipales

- **Regalías Mineras[126] y Aportes al Fondo Fiduciario de Infraestructura Argenta[127] (Proyecto Veladero):**

A diciembre 2016, Veladero había aportado $ 1.476.970.186 en concepto de regalías mineras, las cuales representaban el 77,52% del total recaudado bajo este concepto en los distintos proyectos provinciales, y $ 42.985.732 al fondo fiduciario, los cuales representaban el 10,27% del total de aportes a los diferentes fondos.

- **Aportes al Fondo Fiduciario de Infraestructura Lama - Pascua[128] y al Fondo Fiduciario Área Reserva San Guillermo[129].**

Consisten en un aporte de U$S 62.500.000 y U$S 7.500.000, respectivamente.[130] A diciembre 2016, Lama - Pascua había aportado $ 145.158.408 al fondo fiduciario de infraestructura y $ 17.419.029 al fondo fiduciario de la Reserva San Guillermo, los cuales representaban el 34,69% y el 4,16%, respectivamente, del total de aportes a los diferentes fondos.

---

126 Retribución pecuniaria que debe abonarse al Estado Provincial por la extracción de los recursos naturales mineros de carácter no renovables situados en su jurisdicción. Las Regalías Mineras no constituyen tributo y el pago de las mismas no implica excepción alguna para el pago de impuestos, tasas y contribuciones que correspondiesen oblar por la extracción y que se encuentren establecidos por la aplicación de otras normas legales.
Ley Nº 716-M. Cámara de Diputados de San Juan. 2002.
Lo recaudado en concepto de Regalías Mineras será distribuido de la siguiente manera:
A) Para Rentas Generales de la Provincia le corresponderá setenta por ciento (70%).
B) Para la Municipalidad donde tenga su asiento el yacimiento minero le corresponderá el veinte por ciento (20%).
C) Para la Dirección de Minería, le corresponderá el diez por ciento (10%).
Ley Nº 957-M Cámara de Diputados de San Juan. 2007.

127 La finalidad del fondo fiduciario es la de destinar los recursos aportados por la empresa al financiamiento del desarrollo de obras de infraestructura y de desarrollo sustentable vinculadas al tema hidráulico, vial, salud, educación, agricultura, turismo y minería. La Nueva Minería. Política de Estado Provincial Desarrollo Estratégico del Sector Minero. Ministerio de Minería de la Provincia de San Juan. 2015.

128 La finalidad del fondo fiduciario es la de destinar los recursos aportados por la empresa al financiamiento del desarrollo de obras de infraestructura y de desarrollo sustentable vinculadas al tema hidráulico, vial, salud, educación, agricultura, turismo y minería. La Nueva Minería. Política de Estado Provincial. Desarrollo Estratégico del Sector Minero. Ministerio de Minería de la Provincia de San Juan. 2015.

129 La finalidad del fondo fiduciario es la de destinar los recursos aportados por la empresa al financiamiento del desarrollo de obras de infraestructura, mantenimiento y mejora de la protección del Área de Reserva de Biósfera San Guillermo. La Nueva Minería. Política de Estado Provincial. Desarrollo Estratégico del Sector Minero. Ministerio de Minería de la Provincia de San Juan. 2015.

130 La Nueva Minería. Política de Estado Provincial. Desarrollo Estratégico del Sector Minero. Ministerio de Minería de la Provincia de San Juan. 2015.

Regalías Mineras Anuales - Período 2006-2016

Año	Veladero (Iglesia)	Gualcamayo (Jáchal)	Casposo (Calingasta)	Total
2006	$ 17.180.019	$ 0	$ 0	$ 17.180.019
2007	$ 24.252.879	$ 0	$ 0	$ 24.252.879
2008	$ 42.635.378	$ 0	$ 0	$ 42.635.378
2009	$ 38.760.944	$ 8.825.254	$ 0	$ 47.586.198
2010	$ 145.079.998	$ 16.011.116	$ 0	$ 161.091.114
2011	$ 170.154.322	$ 25.868.868	$ 4.817.715	$ 200.840.905
2012	$ 179.781.219	$ 34.450.091	$ 21.377.472	$ 235.608.782
2013	$ 173.037.532	$ 25.899.623	$ 20.764.601	$ 219.701.756
2014	$ 216.862.233	$ 51.255.357	$ 30.500.581	$ 298.618.172
2015	$ 203.531.316	$ 54.601.786	$ 29.705.248	$ 287.838.350
2016	$ 265.694.345	$ 87.874.758	$ 16.453.350	$ 370.022.453
Total	$ 1.476.970.186	$ 304.786.852	$ 123.618.968	$ 1.905.376.006
Participación	77,52%	16,00%	6,49%	100,00%

Fuente: Ministerio de Minería de la Provincia de San Juan. Junio 2017.

Aportes Anuales a los Fondos Fiduciarios de Infraestructura - Período 2009-2016

Año	Gualcamayo	Lama-Pascua	Casposo	Argenta (Veladero)	Área Reserva San Guillermo	Total
2009	$5.002.610	$0	$0	$0	$0	$5.002.610
2010	$6.743.277	$22.021.205	$0	$0	$2.642.545	$31.407.027
2011	$14.570.861	$22.761.160	$3.038.379	$0	$2.731.340	$43.101.740
2012	$16.596.267	$0	$7.456.491	$25.213.491	$0	$49.266.249
2013	$12.707.445	$57.921.853	$9.539.695	$0	$6.950.647	$87.119.640
2014	$27.702.472	$20.093.055	$17.125.532	$17.772.242	$2.411.164	$85.104.465
2015	$26.759.864	$22.361.135	$14.863.379	$0	$2.683.333	$66.667.711
2016	$42.052.086	$0	$8.666.566	$0	$0	$50.718.652
Total	$152.134.882	$145.158.408	$60.690.042	$42.985.733	$17.419.029	$418.388.094
Participación	36,36%	34,69%	14,51%	10,27%	4,16%	100,00%

Fuente: Ministerio de Minería de la Provincia de San Juan. Junio 2017.

5.1.3.2.4 Estudios Socio-Económicos y Ambientales

Finalmente, es de destacar que, durante las Reuniones de Pequeño Formato, anteriormente mencionadas, también surgió la necesidad de mejorar los controles medioambientales y la comunicación público - privada.

5.1.3.3 Minería No Metalífera

Las características geológicas - mineras del departamento le otorgan una variedad de recursos no metalíferos del tipo rocas industriales, tales como: arsénico, azufre, bentonita, caolín, diatomita y fluorita. No obstante, según lo informado por el Director de Minería de la Municipalidad de Iglesia, actualmente esta actividad está poco desarrollada en el departamento.

En el caso de las empresas y emprendedores locales, presenta cualidades de “minería artesanal” o a pequeña escala, convirtiéndose así en una actividad de gran potencial para el desarrollo local de los departamentos. En este sentido, el apoyo del Gobierno Provincial en sus distintas instancias juega un papel clave, principalmente en términos de financiamiento y comercialización.

En lo inherente al financiamiento, a partir del año 2016 desde el Gobierno Provincial se implementó el primer programa de asistencia técnica y financiera para la pequeña y mediana minería, así como también para la minería artesanal.

El objetivo principal de este programa radica en la creación de nuevas capacidades de trabajo autónomo, la mejora de la competitividad y la incorporación de los pequeños productores mineros como actores formales del "Clúster Minero de San Juan".[131]

El primer desembolso se realizó en el mes de diciembre del 2016 y con el mismo se logró financiar 122 proyectos de $250.000 cada uno, generando 200 puestos de trabajo y alcanzando a más de 100 familias.[132]

Puntualmente, en el marco del Programa Provincial Programa de Asistencia Financiera para la Pequeña y Mediana Minería 2016-2017, el cual tiene por objetivo financiar a micro, pequeñas y medianas empresas mineras y/o empresas proveedoras de bienes y servicios mineros, se concretaron 3 líneas:

- **Línea 1 - Minería Artesanal:**

Inicialmente, esta línea consistió en una asistencia técnica para formular proyectos, con el posterior otorgamiento de un subsidio para completar la inversión y el correspondiente monitoreo del mismo.

Una vez que se agotó el fondeo inicial de dicha línea, debido al éxito de la misma en términos de demanda, se ha mantenido como ventanilla abierta permanente para la presentación de proyectos, los cuales son sometidos a la Comisión Evaluadora, que es la encargada de aprobar los proyectos y de determinar si se otorga un crédito o un subsidio.[133]

- **Línea 2 - Proyectos de Modernización Tecnológica (FONDEFIN MINERO):**

Esta línea de crédito se encuentra actualmente cerrada. Durante la vigencia de la misma se otorgaron $27.000.000 a proyectos de modernización tecnológica.

Como consecuencia de la demanda de las PyMEs mineras, está previsto reactivar la misma a partir del mes de septiembre 2017.

Esta línea tiene como objetivo mejorar las estructuras productivas de las empresas. El monto máximo por empresa será de $ 1.000.000.[134]

131 El "Clúster Minero de San Juan" se utiliza para caracterizar el entramado productivo que existe alrededor de las minas o proyectos mineros de todo tipo de minerales y rocas y está geográficamente determinado por el potencial geológico minero.
Los actores institucionales son: GEMERA (Grupo de Empresas Mineras Exploradoras de la República Argentina) representando los intereses de las empresas exploradoras, la Cámara Minera de San Juan en representación de todas las empresas mineras, CASEMI (Cámara Argentina de Proveedores y Prestadores de Servicios Mineros), en alianza con otras del país, en lo relativo a los intereses de los proveedores y prestadores de servicios y la Unión Industrial Sede San Juan, también en alianza con las del resto del país, por el lado de los fabricantes de bienes.

132 Ministerio de Minería de la Provincia de San Juan. Junio 2017.

133 Ministerio de Minería de la Provincia de San Juan. Junio 2017.

134 Ministerio de Minería de la Provincia de San Juan. Junio 2017.

- **Línea 3 - Proyectos de Innovación, Investigación y Desarrollo:**

Esta línea de subsidio financió a 23 proyectos que actualmente se encuentran en ejecución.

Esta línea tiene como objetivo mejorar la capacidad innovadora de las empresas. El monto máximo por empresa fue de $ 1.000.000, no pudiendo en ningún caso estas subvenciones exceder el 70% del costo total del proyecto, debiendo la empresa beneficiaria aportar la contraparte correspondiente.[135]

En el caso del Departamento Iglesia, existieron postulaciones a las Líneas 1 y 3.[136]

En el primer caso, resultaron beneficiarios 4 proyectos: dos de estos proyectos estarán destinados a la explotación del sulfato de calcio o yeso, insumo para materiales de la construcción, uno a la explotación de la diatomea, insumo para la producción de fertilizantes e insecticidas, y el último a la extracción de arcilla o barro para revestimientos y/o revoques en la construcción, como así también para la preparación de pinturas (materiales para la bioconstrucción).

Respecto a la línea 3, resultaron beneficiarios 3 proyectos de innovación: uno correspondiente a la cadena de valor minera (taller de reparación de componentes pesados), otro correspondiente a la minería metalífera a pequeña escala (planta prototipo de concentración de minerales de cobre, oro y plata "Quebrada Seca") y otro correspondiente a la minería no metalífera (instalación de una planta piloto para la obtención de sulfato de sodio anhidro, a partir de sulfatos naturales ubicados en el cerro blanco de la localidad de Las Flores).

5.1.3.4 Principales Retos y Proyecto en Curso

El principal desafío que debe enfrentar el desarrollo de esta actividad en el departamento, radica en la construcción del capital social e institucional para legitimar esta actividad económica como factor de desarrollo, con efecto derrame hacia los otros sectores productivos, y aprovechar todo el potencial geológico minero, de acuerdo a una política de sostenibilidad medioambiental y combinación de otros desarrollos como los culturales y turísticos.

Desde el Gobierno Provincial se está realizando un trabajo conjunto entre los distintos Ministerio y Municipios, con el objetivo de identificar y desarrollar las vocaciones productivas de los departamentos, principalmente vinculadas a la agricultura y ganadería.

En este sentido, a fines del año 2016, se firmaron dos importantes convenios para el fortalecimiento de la actividad minera:

1. Un acta acuerdo para la constitución de la Mesa de Gestión Interministerial de la Industria Minera, orientada a fortalecer la misma mediante el desarrollo de

135 Ministerio de Minería de la Provincia de San Juan. Junio 2017.

136 Ministerio de Minería de la Provincia de San Juan. Junio 2017.

capacidades locales, implementando políticas que contribuyan a producir empleo y robustecer las empresas y proveedores locales.

2. Un convenio marco para el desarrollo de las capacidades locales en la cadena de valor minera, el cual surge como resultado del trabajo articulado del Ministerio de Minería y el Ministerio de Producción de la Provincia, las Secretarías de Producción de los Municipios de Jáchal e Iglesia, las cooperativas de productores locales, una empresa minera (Barrick) y una subsidiaria de la cadena de valor (Aramark, proveedora de alimentos al sector minero). El propósito de este convenio es potenciar el desarrollo agrícola de Jáchal e Iglesia, a través de una primera experiencia de desarrollo de proveedores locales, particularmente en la producción de hortalizas que Aramark comprará para incorporarla a sus servicios de catering. Por su parte, Barrick brindará asistencia técnica y profesional y aportará además, plantas de empaque y frío con el propósito de generar una verdadera política de sustentabilidad, que genere nuevos puestos de trabajo y ayude a conseguir nuevos mercados para la producción de los citados departamentos.[137]

Esto ha permitido obtener resultados exitosos no sólo en términos de competitividad sino también de una nueva lógica de co-construir procesos de fortalecimiento de capital institucional, fundamentales para que un proceso de desarrollo sea endógeno, siendo el desafío replicar estas experiencias a lo largo de la cadena de valor minera.

Por otro lado, en el caso de los pequeños productores, durante los Foros de Participación Ciudadana anteriormente mencionados, se destacó que el principal desafío que deben enfrentar los mismos radica la dificultad de acceder a un mercado de destino para sus productos. También se destacó la limitación respecto de la accesibilidad y mantenimiento de las huellas mineras y la necesidad de crear un parque industrial, en forma conjunta con la instalación de una planta de procesamiento y fábricas para la prestación de servicios mineros. Desde distintos programas del Gobierno de San Juan se trabaja para resolver los retos que enfrenta este sector.

5.1.4 Turismo

5.1.4.1 Demanda Turística

Respecto a la demanda turística de la Provincia de San Juan, la misma se compone de dos grandes grupos:

- Un “turismo interno” proveniente de los residentes permanentes de la provincia.
- Un “*turismo receptivo*” procedente del resto del país y, en menor cuantía, del resto del mundo.

137 https://www.sisanjuan.gob.ar/secciones/prensa/item/3425-firman-convenios-para-fortalecer-la-mineria-y-la-produccion-agricola

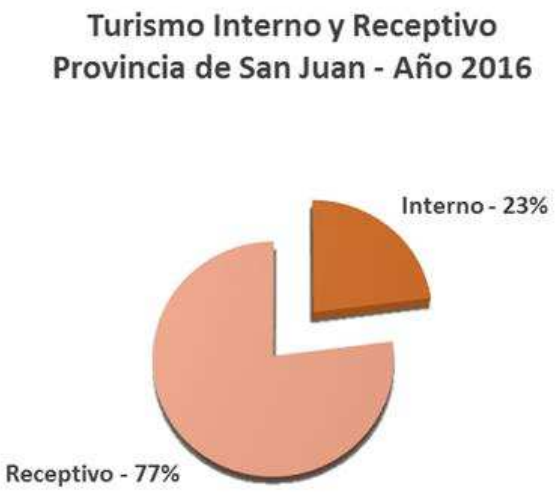

Fuente: Elaboración propia a partir de datos provistos por la Secretaría de Turismo de la Provincia de San Juan.

En función a datos provistos por la Secretaría de Turismo de la Provincia, la cantidad de visitantes estimados que tuvo San Juan (la cual se calcula en forma indirecta a partir de la cantidad de visitantes que ingresaron a la misma) durante el período 2004-2016, tuvo una tasa de variación interanual promedio del 7,46%, observándose un crecimiento sostenido durante el período 2004-2012 (especialmente durante los años 2004, 2005 y 2011). Luego, durante los períodos siguientes presentó variaciones negativas, con excepción del 2015 que tuvo una pequeña recuperación.

Evolución Visitantes Estimados - Período 2004-2016

Año	Visitantes Estimados	Variación Interanual
2004	357.830	28%
2005	454.254	27%
2006	478.600	5%
2007	491.000	3%
2008	533.000	9%
2009	556.000	4%
2010	616.000	11%
2011	753.360	22%
2012	835.421	11%
2013	725.165	-13%
2014	670.900	-7%
2015	718.300	7%
2016	645.200	-10%
Promedio	602.695	7,46%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos provistos por la Secretaría de Turismo de la Provincia de San Juan.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos provistos por la Secretaría de Turismo de la Provincia de San Juan.

Respecto al origen de los visitantes de otras provincias o países durante el período 2013-2016, Buenos Aires (Capital Federal y Provincia) en promedio representó más del 50% de los mismos, seguido por Córdoba y luego por los visitantes extranjeros, lo cuales provenían principalmente de Europa, Chile y otros países limítrofes y Estados Unidos.

Cabe aclarar, que esta composición se ha mantenido relativamente constante a lo largo de todo el período bajo análisis. A su vez, es importante tener en cuenta que a diferencia de lo que ocurre a nivel nacional, la provincia no recibe un flujo significativo de turistas de países limítrofes; así como tampoco de la Región de Cuyo.

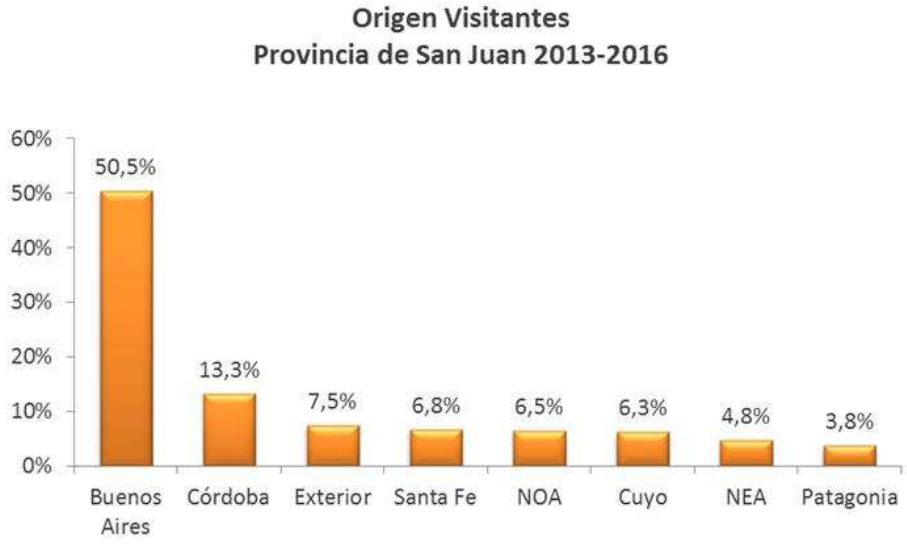

Fuente: Elaboración propia a partir de datos provistos por la Secretaría de Turismo de la Provincia de San Juan.

Por otro lado, si se analiza el destino de los visitantes de la provincia durante el mismo período, en promedio, el 43% visitó Valle Fértil, el 14% Calingasta, el 12% Iglesia y el 11% Jáchal. Cabe resaltar que, durante dicho período, la participación total de estos departamentos como destinos elegidos por los visitantes de la Provincia de San Juan, representó en promedio el 80%.

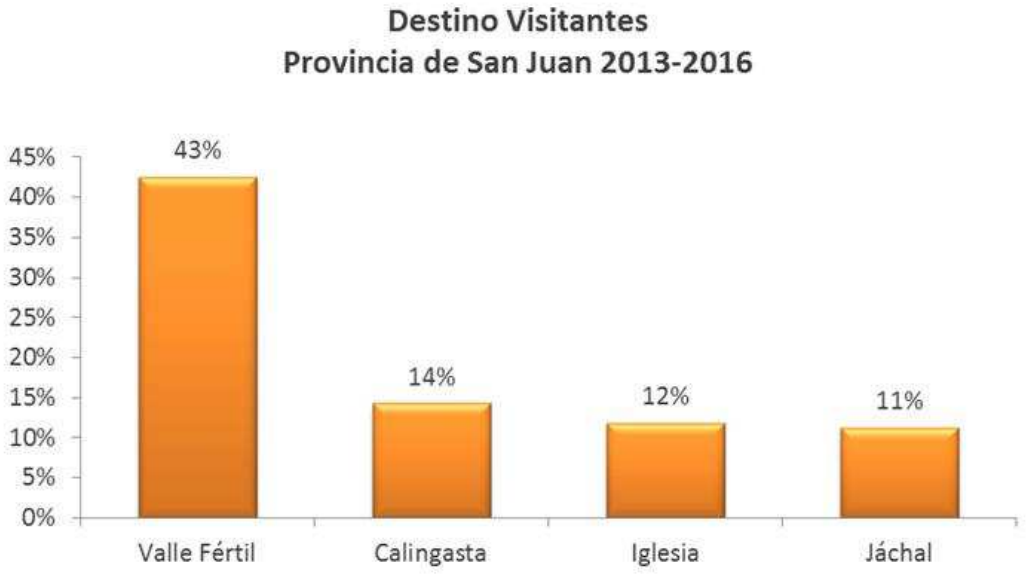

Fuente: Elaboración propia a partir de datos provistos por la Secretaría de Turismo de la Provincia de San Juan.

Si se consideran únicamente los departamentos ubicados a lo largo del Corredor Bioceánico y del Corredor Andino, en promedio el 15% de los visitantes eligieron el Departamento Iglesia como destino durante el período bajo análisis.

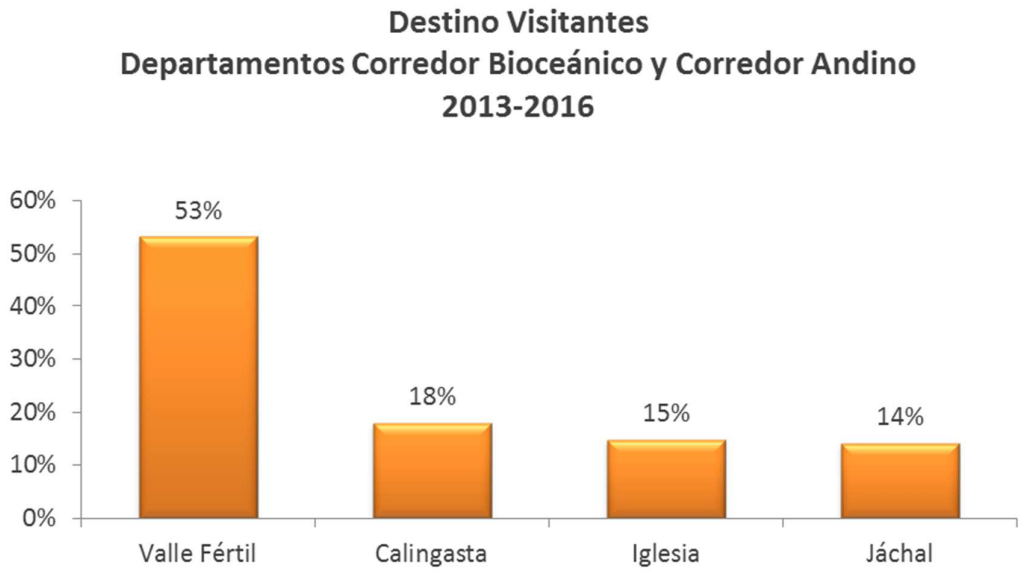

Fuente: Elaboración propia a partir de datos provistos por la Secretaría de Turismo de la Provincia de San Juan.

En el caso particular del Departamento Iglesia, se puede observar que la evolución de la demanda turística se mantuvo relativamente constante durante todo el período 2004-2015, con un crecimiento leve con altibajos en el tiempo; sin embargo, durante el año 2016 se observa un crecimiento significativo.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos provistos por la Secretaría de Turismo de la Provincia de San Juan.

Por otro lado, en base a información suministrada por la Secretaría de Turismo y Cultura de la Municipalidad de Iglesia, durante el año 2016 se verificaron alrededor de 10.000 visitantes con pernocte y 78.000 visitantes transitorios con destino o procedencia del Paso Internacional Agua Negra.[138] Esta información fue obtenida a través de un relevamiento realizado en los distintos hospedajes y datos suministrados por Gendarmería Nacional, Sección Las Flores.

Si se analiza el Informe de la Temporada Turística de Verano 2016, que toma como base las encuestas realizadas en los nodos de información turística ubicados en las localidades de Rodeo, Pismanta y Villa Iglesia, se pueden realizar las siguientes conclusiones:

- El 90% de los visitantes son de procedencia argentina y el 10% restante son extranjeros, siendo éstos en su mayoría de origen chileno. En cuanto a los argentinos el principal mercado lo constituyen los sanjuaninos con residencia en Capital y Gran San Juan, seguido muy de cerca por Buenos Aires provincia, y el resto proviene de Santa Fe, Córdoba y Chaco, como las más representativas.

138 No se dispone de datos históricos.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos provistos por el Informe de la Temporada Turística de Verano 2016. Asesora Técnica en Turismo Susana G. Navarro. 2016.

- Los lugares preferidos de visita tienen una correspondencia con la ruta vial principal y siguen un orden: Bella Vista, Las Flores, Rodeo y, en algunos casos, se agrega Pismanta.
- En lo relativo a la movilización de los visitantes, prácticamente el 100% llegó por su cuenta, lo que da indicios de un turismo "auto administrado" y de que el Departamento Iglesia como producto turístico no se ha incluido en las ofertas de agencias y operadores turísticos (viajes organizados).[139]

5.1.4.2 Oferta Hotelera

En función a datos provistos por la Secretaría de Turismo de la Provincia, la oferta hotelera de San Juan en términos de cantidad de plazas durante el período 2004-2016, tuvo una tasa de variación interanual promedio del 6,23%, observándose un crecimiento sostenido durante el período 2004-2013 (especialmente durante los años 2005 al 2008). Luego, durante los períodos siguientes presentó variaciones negativas.

Por otro lado, la ocupación promedio durante el período 2004-2014 fue del 57%, habiendo presentado uno de sus valores mínimos durante el 2014 (49%).[140]

139 Informe de la Temporada Turística de Verano 2016. Asesora Técnica en Turismo Susana G. Navarro. 2016.

140 No se dispone de datos posteriores.

Evolución Plazas Hoteleras Provincia de San Juan- Período 2004-2016

Año	Plazas Hoteleras	%
2004	4.575	8%
2005	5.219	14%
2006	5.758	10%
2007	6.523	13%
2008	7.341	13%
2009	7.716	5%
2010	8.222	7%
2011	8.631	5%
2012	9.095	5%
2013	9.579	5%
2014	9.518	-1%
2015	9.459	-1%
2016	9.235	-2%
Promedio	7.759	6,23%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos provistos por la Secretaría de Turismo de la Provincia de San Juan.

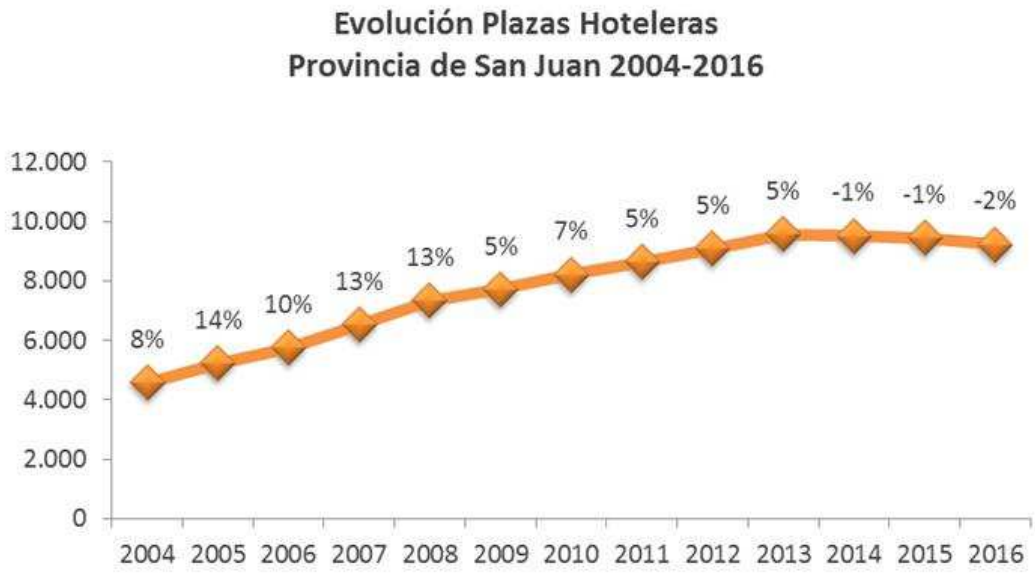

Fuente: Elaboración propia a partir de datos provistos por la Secretaría de Turismo de la Provincia de San Juan.

Respecto a la distribución de la oferta hotelera en los distintos departamentos, cabe aclarar que para el año 2014, los departamentos ubicados a lo largo del Corredor Bioceánico y del Corredor Andino, representaron el 52% de las plazas hoteleras de San

Juan, distribuidas de la siguiente manera: Iglesia 16,6% (1.583 plazas), Valle Fértil 15,8% (1.507 plazas), Calingasta 11,1% (1.053 plazas) y Jáchal 8,5% (811 plazas).[141]

Fuente: Elaboración propia a partir de datos provistos por la Secretaría de Turismo de la Provincia de San Juan.

Si se consideran únicamente los departamentos ubicados a lo largo del Corredor Bioceánico y del Corredor Andino, el Departamento Iglesia concentró el 32% de las plazas hoteleras durante dicho año.

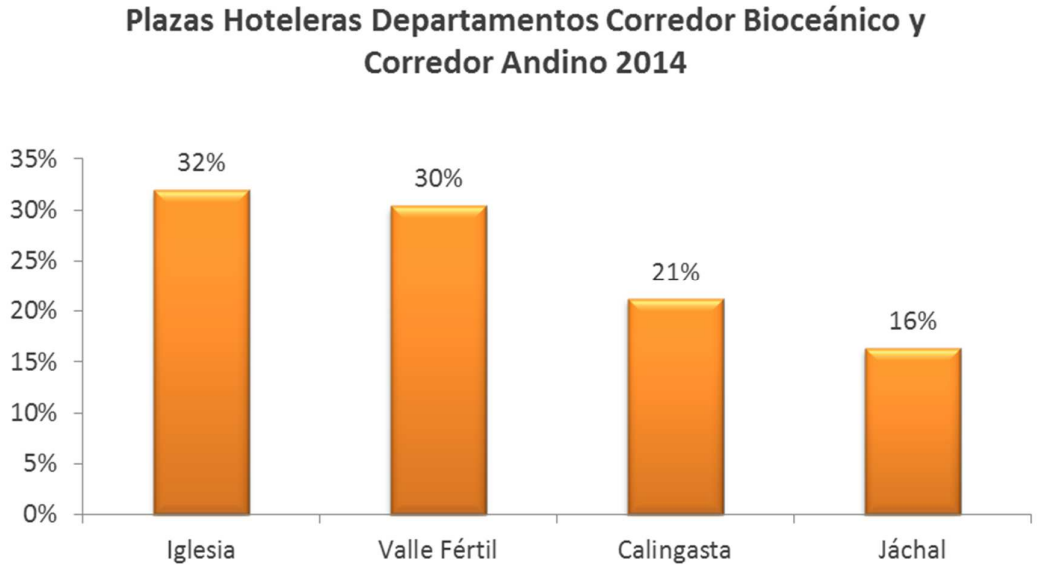

141 No se dispone de datos posteriores.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos provistos por la Secretaría de Turismo de la Provincia de San Juan.

En el caso particular del Departamento Iglesia, se puede observar que la oferta hotelera en términos de cantidad de plazas durante el período 2002-2014, aumentó un 85%.[142]

Fuente: Elaboración propia a partir de datos provistos por la Secretaría de Turismo, Cultura y Deporte de la Municipalidad de Iglesia.

En este punto, es importante mencionar el emprendimiento "Pampas del Cura, Pueblo Termal" actualmente en un 80% de avance, el cual está emplazado sobre Ruta Provincial 10, a 500 metros de la Ruta Internacional 150. El mismo tiene una superficie total de 40 hectáreas, de las cuales 18 están destinadas a servicios turísticos y el resto a la construcción de casas de campo. Este complejo turístico constará de un hotel con 30 habitaciones y 2 suites presidenciales, restaurant, cava, spa, plazoletas, piscinas, solarium, lagos, viñas y helipuerto.[143]

5.1.4.3 Principales Atractivos Turísticos

En lo inherente a los atractivos turísticos que ofrece San Juan, a partir de un trabajo realizado entre la Secretaría de Turismo de la Provincia, la Secretaría de Turismo de la Nación y la Organización Mundial del Turismo a fines del 2007, se identificó como estrategia de posicionamiento al slogan: "SAN JUAN: La Estrella de los Andes". Cada punta de la estrella representa uno de los siguientes atractivos de la provincia:

1. Ciudad de San Juan - Circuito Vida y Cultura

142 Plan de Acción 2016. Secretaría de Turismo, Cultura y Deporte de la Municipalidad de Iglesia. 2016.

143 http://www.pampasdelcura.com
http://www.tiempodesanjuan.com/departamentales/2016/4/21/emprendimiento-pampas-cura-esta-130850.html
http://www.diariolaprovinciasj.com/sociedad/2016/7/30/presentaron-pampas-cura-nuevo-emprendimiento-termal-iglesia-54638.html

2. Iglesia y Jáchal - Circuito de Aventura Andina
3. Ischigualasto (Valle Fértil) - Circuito Parque Triásico
4. Calingasta - Circuito Espacios y Estrellas

Con la apertura de la ruta provincial 150 que permite cerrar el anillo asfaltado que posibilita el recorrido de todos los atractivos turísticos de San Juan, en el año 2014 se inauguró un recorrido denominado "Anillo Turístico de San Juan". Este circuito consiste en 849 km asfaltados e incluye las siguientes paradas:

- Ciudad de San Juan: donde se puede realizar un city tour con un recorrido por los principales sectores turísticos y culturales de la ciudad.
- Valle Fértil: donde se continúa recorriendo el mundo triásico, con el Parque provincial Ischigualasto Patrimonio de la Humanidad.
- Luego, atravesando el nuevo tramo de la ruta 150, se recorre Jáchal con sus molinos y cultura, continuando el viaje hacia la Cordillera de los Andes a Iglesia, para concluir el viaje en Calingasta.[144]

Por su parte, en lo inherente a los atractivos turísticos que ofrece el Departamento Iglesia, se destacan principalmente los siguientes:

Principales Atractivos y Actividades Turísticas Departamento Iglesia[145]

Atractivo	Características
Aguas Termales de Pismanta	Además de las extraordinarias virtudes terapéuticas de su agua, Pismanta presenta las características de un clima privilegiado, lo que permite ser frecuentado durante todo el año. Cuenta con un hotel con todos los servicios, construido en la década del 50.[146]
Dique Cuesta del Viento	El Dique Cuesta del Viento se ha convertido, en los últimos años, en uno de los principales atractivos turísticos de San Juan. La belleza del sitio y la presencia de fuertes vientos han creado el entorno ideal para los amantes de la aventura y los deportes náuticos. Sus cualidades naturales permiten catalogarlo como uno de los mejores sitios que existen en el mundo para la práctica del windsurf y kitesurf. Siendo este embalse sede de campeonatos internacionales que convocan a deportistas y turistas de distintos países.[147]

144 http://sanjuanlaestrelladelosandes.com/mostrarnoticia1.php?id_noticia=1069

145 En el Capítulo II (Análisis Medioambiental) de este diagnóstico se recoge por su valor ambiental los importantes recursos naturales del departamento de forma detallada.

146 http://sanjuanlaestrelladelosandes.com/sanjuanargentina.php?id_noticia=605

147 http://sanjuanlaestrelladelosandes.com/sanjuanargentina.php?id_noticia=604

Reserva Provincial y Parque Nacional San Guillermo	Ofrece al visitante un escenario majestuoso y la posibilidad de realizar el avistaje directo de vicuñas y guanacos allí protegidos.[148]
Camino del Paso Internacional Agua Negra	Este recorrido, al cruzar la cordillera, permite admirar un escenario colosal en el corazón mismo de los Andes. A medida que se aleja de los verdes oasis de cultivo de los valles, hace aparecer la diversidad de colores de las montañas que muestran su riqueza mineral en todo su esplendor. Otro atributo singular del Paso de Agua Negra, a 4750 m. sobre el nivel del mar, es la extraordinaria belleza de dos imponentes glaciares: La Olla (Argentina) y El Tapado (Chile) observables a simple vista desde diversos puntos del itinerario.[149]
Otros	- Rafting y Kayak en el Cañón del Río Jáchal - Trekking y Escalada - Circuitos a Caballo - Pesca Deportiva - Recorrido Histórico - Cultural - Arqueología y Petroglifos - Museo Arqueológico y Petroglifos - Basaltos columnares, lavas almohadillas - Cerro El Mirador (Angualasto) - Centro de Artesanías (Nodo Pismanta) - Productos Regionales (Dulces y Tejidos al Telar - Tudcum) - Finca El martillo - Otros

Además de lo mencionado anteriormente, entre sus atractivos turísticos se destacan otros edificios vinculados al acervo cultural y religioso del departamento, tal como han sido referidos con anterioridad:

- Centro de Interpretación Arqueológico Luis Benedetti.
- La Capilla de Achango.
- Cementerio Municipal.
- QHAPAQ ÑAN Sistema Vial Andino.
- Viejo Molino de Bella Vista (Monumento Histórico Nacional).
- Antiguo Molino Escobar.
- Paraje el Sauce.
- Pueblo Histórico y Yacimiento Arqueológico Colangüil.

En el ámbito deportivo, Iglesia se caracteriza por una marcada tradición en la práctica de deportes como el fútbol, y una más reciente, pero con fuerte presencia regional en disciplinas acuáticas como kite-surf y wind-surf. Actualmente existen 12 clubes

148 http://sanjuanlaestrelladelosandes.com/sanjuanargentina.php?id_noticia=410

149 http://sanjuanlaestrelladelosandes.com/sanjuanargentina.php?id_noticia=410
http://sanjuanlaestrelladelosandes.com/sanjuanargentina.php?id_noticia=500

deportivos, que abarcan fundamentalmente actividades como: fútbol y deportes náuticos.

A partir del análisis de la información del Plan de Acción 2016 de la Secretaría de Turismo, Cultura y Deporte de la Municipalidad de Iglesia y de los aportes realizados en el marco de las Reuniones de Pequeño Formato anteriormente mencionadas, se identifica un gran potencial para el desarrollo turístico en el departamento, el cual radica en la existencia de diversos atractivos, tales como las aguas termales de Pismanta, el Dique Cuesta del Viento, la Reserva Provincial y Parque Nacional San Guillermo, el camino del Paso Internacional Agua Negra, entre otros.

En función a lo anterior, Iglesia se posiciona como un destino en el cual es posible realizar actividades de naturaleza variada: turismo termal, turismo deportivo (deportes acuáticos y deportes de aventura), turismo ecológico, turismo rural y turismo cultural; siendo, como consecuencia, un destino potencial para diversos grupos etarios.

Además, en lo relativo al Paso Internacional Agua Negra - Corredor Bioceánico - cabe destacar la ubicación estratégica del departamento, el cual es atravesado por la Ruta Nacional 150, y las oportunidades aparejadas en términos de la futura integración con Chile, principalmente el mayor flujo de visitantes y la mayor difusión del departamento como destino turístico.

5.1.4.4 Principales Retos

A partir de los aportes realizados en el marco de las Reuniones de Pequeño Formato y de los Foros de Participación Ciudadana, anteriormente mencionados, se identificaron los principales desafíos que enfrenta el sector turístico del departamento, respecto de los cuales cabe destacar el alto grado de similitud con el resto de los departamentos ubicados a lo largo del Corredor Bioceánico y del Corredor Andino.

En primer lugar, se identificó la necesidad de diseñar un plan de ordenamiento territorial, así como también de mejorar la infraestructura y servicios básicos para el desarrollo de la actividad turística, tales como:

- Accesibilidad vial: necesidad de creación y mantenimiento de rutas de acceso tanto al departamento como a los principales atractivos y circuitos turísticos del mismo.
- Transporte intradepartamental, interdepartamental e interprovincial, que permita la integración turística.
- Servicios básicos: suministro de agua potable en todas las localidades del departamento, infraestructura en establecimientos de salud, servicios de energía eléctrica, red cloacal y recolección de residuos.
- Comunicaciones telefónicas y conectividad a internet wi-fi.
- Servicios financieros para la extracción de dinero en efectivo y cambio de divisas.

En segundo lugar, se destacó la necesidad de trabajar en la puesta en valor, conservación y acondicionamiento del patrimonio turístico, con especial énfasis en la preservación del patrimonio natural, histórico y cultural. Al respecto también se

mencionó la necesidad de trabajar en la enseñanza de las riquezas naturales y culturales del departamento desde los niveles escolares iniciales.

En tercer lugar, se identificó la necesidad de trabajar en la planificación y gestión de la actividad turística, integrada con el resto de las actividades económicas del departamento, permitiendo la articulación de los distintos sectores y la consecuente potenciación y agregado de valor de los productos existentes y potenciales (turismo deportivo, turismo gastronómico, turismo científico, etc.), con el objetivo de aumentar la estadía promedio en el departamento y combatir la estacionalidad. Al respecto, se destacó la importancia de mejorar la articulación en todos sus niveles:

- Secretaría de Turismo de la Nación y de la Provincia con la Dirección de Turismo del Municipio.
- Dirección de Turismo del Municipio con la Dirección de Turismo del resto de los departamentos ubicados a lo largo del Corredor Bioceánico y del Corredor Andino.
- Dirección de Turismo del Municipio con los prestadores turísticos locales.
- Prestadores turístico locales entre sí.
- Dirección de Turismo del Municipio y prestadores turístico locales con las agencias de turismo provinciales.
- Sector Turismo, con otras actividades económicas, tales como Minería, Comercio, Agricultura y Ganadería.

En cuarto lugar, el departamento deberá implementar acciones de capacitación de todos los agentes turísticos y otros agentes relacionados con la actividad, con especial atención a aquellas actividades de riesgo. Así mismo, realizar acciones de concientización y valorización del patrimonio histórico - cultural dirigidas a toda la comunidad. También se mencionó la necesidad de capacitación en idiomas para el turismo internacional.

Por otro lado, se señaló la importancia de reforzar la publicidad y la información turística del departamento que se brinda en las distintas oficinas:

- Oficinas de Información Turística del Departamento
- Oficina de Información Turística de la Terminal de San Juan
- Secretaría de Turismo de la Provincia
- Casa de San Juan en Buenos Aires

En quinto lugar, se habló de la necesidad de facilitar el acceso a créditos blandos para los operadores y emprendedores turísticos y de la creación un marco propicio para fomentar las inversiones en infraestructura y servicios turísticos en el departamento.

Por último, respecto al Corredor Bioceánico, cabe resaltar que, a partir del inicio de los trabajos para la construcción del túnel del Paso Internacional de Agua Negra, se espera un aumento significativo de la demanda hotelera y gastronómica ya que se deberán satisfacer las necesidades de los operarios que trabajarán en la construcción del mismo, así como también de los eventuales visitantes, lo que deberá traducirse principalmente en un importante aumento de la oferta correspondiente.

Sin embargo, es importante tener presente que la construcción del túnel del Paso Internacional de Agua Negra traerá aparejadas tanto oportunidades como amenazas para el sector turístico de los departamentos ubicados a lo largo del Corredor Bioceánico y del Corredor Andino, principalmente en lo relativo a competitividad de precios con el país trasandino. En este sentido, será clave la diferenciación a través de la oferta turística en términos de cantidad y calidad de servicios y atractivos.

5.1.4.5 Proyectos en Curso

Durante el año 2016, en el marco del Programa Provincial Emprendedor Turístico impulsado por el Ministerio de Turismo y Cultura de la Provincia de San Juan, se destinaron $8.000.000 para el financiamiento de 96 proyectos, de los cuales 9 pertenecían al Departamento Iglesia.[150]

Este programa tiene por objetivo financiar a micro y pequeños emprendimientos turísticos para que puedan mejorar sus instalaciones y equipamientos e implementar sistemas de calidad para optimizar los servicios brindados y de esa forma incrementar su rentabilidad, mientras mejoran la atención y aumentan la satisfacción de los turistas.

El financiamiento consiste en el otorgamiento de aportes dinerarios no reembolsables con rendición de cuentas, siendo el monto máximo de los proyectos a financiar de $125.000, integrado en base al siguiente esquema: el 60% por aportes del Ministerio de Turismo y Cultura (hasta $75.000 por proyecto), el 20% por aportes del Municipio (hasta $25.000 por proyecto) y el 20% restante a cargo del privado beneficiario.[151]

Proyectos de Iglesia Financiados con el Programa Provincial Emprendedor Turístico 2016

Proyecto
Posta Kamak
Escuela Winsdsurf
Lenon Café Retro
Los Perales
Rodeo Café
La Morada Aventura
Alto Verde
Complejo Bella Vista
Rancho Ventur

Fuente: Elaboración propia a partir de datos provistos por la Dirección de Turismo de la Municipalidad de Iglesia.

150 Datos obtenidos de la Municipalidad de Iglesia 2017.

151 https://sisanjuan.gob.ar/noticias-turismo-y-cultura/item/152-conoce-y-descarga-las-bases-y-formularios-del-programa

Por otro lado, durante este año (2017) entró en vigencia una nueva herramienta de financiamiento para emprendedores turísticos impulsada en forma conjunta por el Gobierno de la Provincia de San Juan, el Ministerio de Turismo de la Nación y el Consejo Federal de Inversiones (CFI). Este programa está destinado a micro, pequeñas y medianas empresas del sector turístico y permite financiar hasta $1.550.000 para proyectos nuevos o existentes que generen impacto estratégico en el mismo. Actualmente se encuentra en la etapa de evaluación de proyectos.[152]

5.1.5 Industria, Comercio y Otros Servicios

5.1.5.1 Industria

Según datos obtenidos de la Dirección de Industria y Comercio de la Provincia, y de acuerdo al Padrón AFIP, a septiembre 2016 existían 1.900 industrias[153] en San Juan. Se estima sin embargo que, del total de industrias activas, sólo una tercera parte es la mayor generadora de valor agregado, creando puestos de trabajo. El resto constituyen modelos individuales, de subsistencia, tales como elaboración de dulces, tejidos en telar, artesanías, entre otros.

Según un estudio realizado por la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño de la Universidad Nacional de San Juan[154] el sector manufacturero tiene un peso poco significativo en la estructura productiva del departamento. Esta actividad industrial se sustenta básicamente en la producción de madera y fabricación de productos de madera (aserraderos). El resto de la actividad se desarrolla a nivel de micro emprendimientos.

Según datos provistos por la Dirección de Industria y Comercio de la Provincia de San Juan, de acuerdo con el Padrón AFIP septiembre 2016, existen 23 industrias en el Departamento Iglesia, las cuales representan el 1,21 % del total provincial.

152 http://www.inversionessanjuan.gov.ar/financiamiento-para-proyectos-turisticos/

153 Se considera industria a toda aquella actividad que tiene como finalidad transformar la materia prima en productos elaborados o semielaborados, siendo este un concepto más acotado que el concepto de empresa.

154 Fuente: “Identificación de estrategias para la formulación de planes de ordenamiento territorial para los Departamentos de Jáchal, Iglesia y Calingasta”. Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño. Universidad Nacional de San Juan.

Si analizamos este dato en términos comparativos con el resto de los departamentos ubicados a lo largo del Corredor Bioceánico y del Corredor Andino, el Departamento Iglesia se ubica en primer lugar, seguido por Jáchal (0,95%), Calingasta (0,74%) y, por último, Valle Fértil (0,11%).

Industrias por Departamento San Juan- Año 2016

Departamento	Industrias	% de Participación Provincia
Iglesia	23	1,21%
Jáchal	18	0,95%
Calingasta	14	0,74%
Valle Fértil	2	0,11%
Resto de los Departamentos	1.843	97,00%
Total Provincia de San Juan	1.900	100,00%

Fuente: Elaboración propia en base a datos obtenidos de la Dirección de Industria y Comercio de la Provincia de San Juan. 2016.

A continuación, se muestran las industrias del departamento por rama de actividad:

Industrias del Departamento Iglesia - Año 2016

Rama de Actividad	Departamento Iglesia	Provincia de San Juan	% de Participación
Alimentos y Bebidas	8	610	1,31%
Productos textiles	1	67	1,49%
Madera	6	97	6,19%
Edición	1	151	0,66%
Productos Químicos	1	45	2,22%
Otros Minerales No Metálicos	1	153	0,65%
Otros Productos de Metal	1	235	0,43%
Muebles e Industria NC	4	247	1,62%
Otras	0	295	0,00%
Total	23	1.900	1,21%

Fuente: Elaboración propia en base a datos obtenidos de la Dirección de Industria y Comercio de la Provincia de San Juan. 2016.

Industrias de los Departamentos del Corredor Bioceánico y del Corredor Andino - Año 2016

Rama de Actividad	Calingasta	Iglesia	Jáchal	Valle Fértil	Dptos. CB y CA	Resto de los Dptos	Pcia. de San Juan
Alimentos y Bebidas	7	8	4	2	21	589	610
Madera	3	6	1	0	10	87	97
Otros Minerales No Metálicos	1	1	5	0	7	146	153
Otros Productos de Metal	1	1	3	0	5	230	235
Confecciones	1	0	0	0	1	113	114
Productos Químicos	1	1	0	0	2	43	45
Muebles e Industria NC	0	4	3	0	7	240	247
Productos textiles	0	1	0	0	1	66	67
Edición	0	1	2	0	3	148	151
Otras	0	0	0	0	0	181	181
Total	14	23	18	2	57	1.843	1.900

Fuente: Elaboración propia en base a datos obtenidos de la Dirección de Industria y Comercio de la Provincia de San Juan. 2016

5.1.5.2 Comercio y Otros Servicios

Según datos provistos por la Dirección de Industria y Comercio de la Provincia de San Juan, al 2016 existen en Iglesia 193 comercios, los cuales representan el 1,04% del total provincial. En términos comparativos con el resto de los departamentos ubicados a lo largo del Corredor Bioceánico y del Corredor Andino, el Departamento Iglesia se ubica en segundo lugar, luego de Jáchal (1,56%), y antes que Calingasta (0,84%) y Valle Fértil (0,75%).

Si analizamos ese dato en relación a la población del departamento, nos encontramos con que existen 1,72 comercios por cada 100 habitantes, y en relación a la población de la Provincia de San Juan[155] esta relación es de 0,026 comercios por cada 100 habitantes.

155 Se toma la población para el año 2016 según las proyecciones demográficas realizadas por INDEC para el período 2010-2025.

Cantidad de Comercios Cada 100 Habitantes[156]. Departamentos del Corredor Bioceánico y del Corredor Andino - Año 2016

Departamento	Comercios	Relación c/100 Hab. Dpto.	Relación c/100 Hab. Provincia
Jáchal	290	1,31	0,039
Iglesia	193	1,72	0,026
Calingasta	156	1,69	0,021
Valle Fértil	140	1,80	0,019
Resto de los Departamentos	17.830	2,56	2,390
Total Provincia San Juan	18.609	-	2,49

Fuente: Elaboración propia en base a datos obtenidos de la Dirección de Industria y Comercio de la Provincia de San Juan. 2016.

En el Departamento Iglesia, al igual que el resto de los departamentos ubicados a lo largo del Corredor Bioceánico y del Corredor Andino, se puede observar que en la zona urbana se localiza un mayor número de negocios pequeños, ya sea por su infraestructura edilicia o por la cantidad de personal empleado, donde lo más frecuente son los almacenes atendidos por sus propietarios y su grupo familiar. Además, como consecuencia del crecimiento de la actividad turística durante los últimos años, se pueden observar varios hospedajes. Por último, en el área rural se encuentran los tradicionales almacenes de ramos generales.

5.1.5.3 Principales Retos

Por último, a partir de los aportes realizados en el marco de las Reuniones de Pequeño Formato y los Foros de Participación Ciudadana anteriormente mencionados, los principales retos identificados para el desarrollo de la industria, el comercio y otros servicios locales están relacionados principalmente con:

- Desarrollo de tecnologías y diversificación de productos y servicios.
- Mejoras en la competitividad.
- Accesibilidad a oportunidades de financiamiento.
- Disponibilidad de asistencia técnica y capacitaciones.
- Generar y potenciar el emprendedorismo con apoyo de créditos blandos.
- Necesidad de Cámara de Comercio.
- Capacitación en oficios.
- Integrar las actividades económicas del departamento para potenciar el comercio: agricultura, ganadería, artesanías.
- Estimular el asociativismo y cooperativismo.
- Creación de un parque industrial y un puerto seco.

156 Se toma la población para el año 2016 según las proyecciones demográficas realizadas por INDEC para el período 2010-2025.

- Creación de viveros de empresas.
- Mejoras en infraestructura y servicios básicos para un adecuado desarrollo de la actividad económica.

5.1.5.4 Infraestructuras Económicas para la atracción de Empresas y Asociativismo Empresarial

En términos de infraestructuras económicas para la atracción de empresas, el Departamento Iglesia, al igual que Calingasta y Valle Fértil, no cuenta con un parque agroindustrial.

En lo relativo al nivel de asociativismo, existen en el departamento 2 asociaciones de empresarios y comerciantes, que trabajan en pos de mejorar las condiciones del empresariado local, buscando incrementar la rentabilidad de los distintos sectores que componen la economía del departamento. Las mismas se mencionan a continuación:

Asociación	Localidad
Asociación Iglesiana de Turismo, Industria y Comercio (AITURIC)	Rodeo
Comisión de Elaboradores de Vino Patero en Forma Artesanal (CEVIPA)	Rodeo

Fuente: Elaboración propia en base a información suministrada por la Dirección de Personería Jurídica de San Juan. 2016

Las estrategias de desarrollo que se buscan desde estas cámaras de dirigentes gremiales empresariales son muy diversas, abarcando desde actividades de capacitación a nivel gerencial y de recursos humanos, hasta estrategias de comercialización y búsqueda de nuevas fuentes de financiamiento.

6. Gobernabilidad

6.1 Relaciones Institucionales

6.1.1 Estructura de Gobierno: Régimen Municipal

La Constitución Nacional prevé para el territorio argentino tres niveles de gobierno:

1. La nación
2. Las provincias
3. Los municipios

En sentido general, el municipio constituye la base de la organización del Estado, lo que convierte a la gestión municipal en una parte esencial de la democracia. Según la Ley Orgánica de Municipios de la provincia de San Juan Nº 430-P, "El Municipio es la sociedad organizada políticamente en una extensión territorial determinada con necesarias relaciones de vecindad, sobre una base de realidad económica, para satisfacer los gastos del gobierno propio y con personalidad jurídica Pública Estatal".

Además, según el Artículo 239 de la Constitución de la Provincia, establece que "todo centro poblacional de más de 2.000 habitantes dentro del ejido puede constituir municipio", clasificándose cada uno de ellos en categorías según su población de acuerdo a censos oficiales.

El Artículo Nº 240 de la Constitución Provincial establece las categorías de los Municipios, a saber:

1. Municipios de "primera categoría": las ciudades de más de 30.000 habitantes;
2. Municipios de "segunda categoría": las ciudades de más de 10.000 habitantes;
3. Municipios de "tercera categoría": las ciudades, villas o pueblos de más de 2.000 habitantes.

De acuerdo al Censo Nacional 2010, en San Juan los municipios de los departamentos ubicados a lo largo del Corredor Bioceánico y del Corredor Andino de la provincia se clasifican de la siguiente manera:

Municipio	Número de Habitantes	Categoría
Jáchal	21.730	Segunda
Calingasta	8.588	Tercera
Iglesia	9.099	Tercera
Valle Fértil	7.222	Tercera

Fuente: Elaboración propia en base a datos obtenidos del Censo Nacional Año 2010.

Los Municipios de segunda y tercera categoría son independientes de todo otro poder en el ejercicio de sus funciones, gozando de autonomía política, administrativa y financiera. La categorización de los Municipios tiene por objeto su diferenciación orgánico funcional, manteniendo íntegramente la identidad jurídica e institucional señalada en la Constitución Provincial y en esta ley.

6.1.1.1 Estructura del Gobierno Municipal de Iglesia

El Gobierno Municipal es representativo y se ejerce por mandatarios. De este modo el Municipio es gobernado por las siguientes autoridades: Un Departamento Deliberativo a cargo del Concejo Deliberante y un Departamento Ejecutivo ejercido por un Intendente Municipal a quien le corresponde la administración general y la ejecución de las Ordenanzas y normas emanadas de su Concejo Deliberante.

Al Concejo Deliberante según la Constitución Provincial y la Ley Orgánica de Municipalidades le corresponden, entre otras, las atribuciones y deberes de dictar ordenanzas, resoluciones, decretos y comunicaciones referidas a:

1. El funcionamiento, instalación y ubicación de los establecimientos comerciales e industriales.
2. El acceso y funcionamiento de los espectáculos públicos y casas de diversión.
3. La instalación, ubicación y funcionamiento de los aparatos anunciadores, altavoces, letreros y demás publicidad.
4. La construcción de los edificios particulares y públicos, sus partes accesorias y las demoliciones.
5. Elaboración y expendio de sustancias y artículos alimenticios exigiendo a las personas que intervengan, certificados que acrediten su buena salud.
6. Ordenar o autorizar la construcción de mercados.
7. Inspección y contraste de pesas y medidas.
8. Las casas de inquilinatos, de vecindad y departamentos de propiedad horizontal.
9. Las casas de tolerancia y albergues transitorios.
10. Las actividades de los hospitales, sanatorios, asilos y salas de primeros auxilios, dependientes del municipio.
11. Determinar en cada caso la necesidad de expropiar un inmueble particular por causa de utilidad pública.
12. Dictar Ordenanzas municipalizando los servicios públicos que crea conveniente con el voto afirmativo de los dos tercios del total de sus miembros.
13. Prohibir la venta de imágenes y/o publicaciones obscenas.
14. Dictar las medidas conducentes a asegurar el normal abastecimiento de la población de la Comuna, de todos los artículos y productos de primera necesidad.
15. Examinar la marcha de las diversas oficinas de la administración municipal y solicitar de los jefes de ellas los informes que considere necesarios, sin perjuicio de poder recabarlos del Intendente.
16. Considerar la renuncia que hicieren del cargo sus miembros y el Intendente Municipal y disponer la suspensión en los casos de su competencia. Juzgar la responsabilidad política de sus miembros y del Intendente, pudiendo removerlos por el voto de las dos terceras partes de la totalidad de sus miembros. En caso de remoción del Intendente el fallo se someterá a consulta popular dentro de los treinta (30) días siguientes, todo conforme a la Constitución y esta Ley. En ambos casos debe asegurar el derecho de defensa. Considerar las peticiones de licencia del Intendente; éste no podrá ausentarse del Municipio por más de tres días hábiles sin delegar funciones.

17. Organizar la carrera administrativa con las siguientes bases:
    a. Ascenso por idoneidad.
    b. Escalafón.
    c. Estabilidad.
    d. Uniformidad de sueldos en cada categoría e incompatibilidades y demás derechos y obligaciones de los empleados municipales.
    e. Ningún agente comprendido en el escalafón municipal percibirá una remuneración menor a la que por todo concepto se establezca para las categorías equivalentes del escalafón general de la Administración Pública Provincial, Ley Nº 142-A y modificatorias.
18. Acordar licencias y aplicar sanciones disciplinarias a los Concejales y Secretarios Rentados del Cuerpo.
19. Dictar las normas de contabilidad, las relativas al régimen de contrataciones y enajenación de los bienes municipales en subasta pública.
20. Dictar las normas relativas al estudio, proyecto, contratación y ejecución de las obras públicas municipales.
21. Dictar las normas sobre procedimiento administrativo.
22. Dictar las normas relativas a la contratación de la prestación de servicios públicos, otorgamiento de permisos y concesiones a particulares, con límites de tiempo.
23. Sancionar anualmente el cálculo de recursos y presupuesto de gastos.
24. Crear recursos permanentes o transitorios y sancionar el Código Tributario y Ordenanza Tributaria Anual.
25. Autorizar al Intendente a contraer empréstito con objeto determinado.
26. Dictar el Código de Faltas y Contravenciones.
27. Crear Tribunales de Faltas y Policía Municipal, con competencia en materia de faltas y contravenciones de carácter municipal. La Justicia Municipal de Faltas se regirá por lo dispuesto en la presente Ley.
28. Aprobar los convenios de mutuo interés que celebre el Departamento Ejecutivo, con otros entes de derecho público o privado, municipales, provinciales, nacionales o extranjeros; en este último caso con conocimiento previo de la Cámara de Diputados de la Provincia.
29. Utilizar la consulta popular en los casos establecidos en la Constitución y esta Ley.
30. Aceptar o repudiar las donaciones y legados hechos al municipio.
31. Examinar y aprobar o desechar las cuentas de la administración municipal de conformidad a lo establecido en esta Ley.
32. Autorizar la creación de establecimientos educativos en los distintos niveles y bibliotecas públicas.
33. Aprobar los convenios que el Departamento Ejecutivo celebre con la Provincia, o con otros municipios para la formación de organismos de coordinación y cooperación necesarios para la realización de obras y la prestación de servicios públicos comunes.
34. Formulación de planes urbanísticos.
35. La formación de consorcios y cooperativas en los que la municipalidad sea parte con el voto de los dos tercios del total de sus miembros.

36. La adhesión a leyes provinciales o nacionales con el voto de los dos tercios de sus miembros presentes.
37. Tierras fiscales municipales, transporte y comunicaciones urbanas, vialidad de tráfico comunal, asistencia social, ornato y salubridad, espectáculos públicos, costumbres y moralidad, educación y vías públicas, paseos, cementerios y servicios fúnebres, ferias y mercados municipales, forestación, deportes, registro de marcas y señales, instalaciones propias para el faenamiento de animales destinados al consumo.

Todas las demás atribuciones y facultades que se derivan de las enumeradas precedentemente, de carácter local y que no estén prohibidas por la Constitución Provincial y la presente Ley, y que no sean incompatibles con las funciones de los otros poderes del Estado; siempre que sean necesarias para el ejercicio de los poderes de los municipios y proveer lo conducente a su prosperidad y bienestar.

El Gobierno Municipal de Iglesia se estructura con un Departamento Ejecutivo y un Departamento Legislativo.

- Departamento Ejecutivo: representado por el Intendente Municipal, cuyas atribuciones están especificadas en el Artículo 244 de la Constitución Provincial. A partir de allí se estructuran el resto de las dependencias:
  - Secretarías
  - Direcciones
  - Jefaturas de Departamento
  - Jefaturas de Área
  - Personal
- Departamento Deliberativo: organismo colegiado, ejercido por un Concejo Deliberante, integrado por cinco Concejales, de acuerdo al Artículo 245 de la Constitución Provincial.

La Justicia Municipal de Faltas prevista en la Carta Magna provincial y Ley Provincial 430-P aún no ha sido constituida y tiene por objeto el juzgamiento y sanción de las faltas, infracciones y contravenciones que se cometen dentro de la jurisdicción municipal. Las que resulten de violaciones de leyes, ordenanzas, reglamentos, decretos, resoluciones y cualquier otra disposición cuya aplicación y represión corresponda al Municipio.

La estructura formal del Municipio de Iglesia responde a un tipo simple, donde las relaciones entre los sujetos que la integran, sus órganos y dirección son de carácter directo e inmediato.

La sede administrativa cabecera se encuentra en la localidad de Rodeo contando con delegaciones en las localidades de Tudcum, Angualasto, Las Flores, Villa Iglesia y Bella Vista, gestionadas por un representante directo del Sr. Intendente.

6.1.2 Participación Ciudadana y Transparencia

En el año 1986, la reforma de la Constitución Provincial incorporó diversos institutos que abrieron la organización de gobierno municipal a la participación ciudadana. Estos

espacios e institutos creados y reglamentados en la Ley Orgánica de Municipios de 1992 son los siguientes:

1. Comisiones Vecinales, que aún no se han constituido, con las siguientes atribuciones:
   a. Peticionar a las autoridades en asuntos de sus respectivos intereses y proponer las medidas que crean oportunas.
   b. Requerir asistencia técnica y/o económica para la realización de obras y servicios públicos, pudiendo subrogarse en tales cometidos.
   c. Celebrar acuerdos entre sí y con la Municipalidad para la consecución de fines de interés zonal.
   d. Proponer proyectos de Ordenanzas relativas a asuntos de interés municipal.
2. Iniciativa Popular: Los electores, en número equivalente al diez por ciento (10 %) del total empadronado en cada Municipio, podrán proponer a los respectivos Concejos Deliberantes proyectos de Ordenanzas atinentes a materias y/o asuntos de competencia Municipal.
3. Consulta Popular: mecanismo de participación ciudadana; vinculante o no, obligatorio o no; mediante el cual se convoca al pueblo para que decida o manifieste opinión acerca de algún aspecto de vital importancia para la comunidad.
4. Revocatoria: El derecho de revocatoria del mandato del Intendente y de los Concejales se ejercerá mediante un proyecto avalado por el diez por ciento (10 %) del electorado municipal o por lo determinado por el Artículo 40, Inciso 6), Artículo 48, Inciso 16) y Artículo 249 de la Constitución Provincial.
   Los funcionarios electos podrán ser sometidos a este procedimiento basado en la iniciativa popular luego de transcurrido 1 año en el desempeño de sus mandatos, y siempre que no faltare menos de 9 meses para la expiración de los mismos.

Desde su sanción a la fecha, estos espacios e institutos no han sido constituidos en algunos casos y en otros, no han sido utilizados. La legislación vigente y el espíritu de sus autores apuntaron al establecimiento de un modelo de gobierno moderno, abierto y participativo; acorde a los requerimientos que hoy nuestra sociedad reclama.

La ciudadanía ya no se conforma con solo servicios básicos iguales para todos, sino que reclama servicios de mejor calidad, adecuados a sus necesidades específicas y a sus singularidades, al mismo tiempo que exige moderación en los impuestos, mayor información y transparencia en la gestión pública[157].

Entendiendo el rol que la normativa vigente le asigna a los Gobiernos Locales como motor del desarrollo de su territorio y que la ciudadanía le reclama; es un reto, avanzar hacia nuevas formas de trabajar y organizarse por parte de estos; debiendo permitir una mejor gestión de los recursos para hacer frente a nuevos retos; mayor apertura,

157 García Pizarro, María (2007). La Planificación Estratégica y el Arte del Buen Gobierno. Granada, España. Publicada por la Unión Iberoamericana de Municipalistas Páginas. 164.

participación y protagonismo de los actores socio-económicos de su comunidad, con el objeto de transparentar y democratizar las decisiones.

Por su proximidad a las particularidades del territorio, la Comuna debe ser el motor del desarrollo local, recreando así nuevas formas de Gobernanza que satisfagan las necesidades de la ciudadanía dando respuestas a sus problemas y alcanzando el modelo de comunidad deseado por su pueblo[158].

La participación ciudadana es clave junto con la transparencia, porque esta última no es sólo una práctica más, sino un derecho muy importante que se relaciona con los nuevos vínculos que se establecen entre el Estado y los ciudadanos. El derecho a la información no lo conceden los gobernantes, sino que se explica de acuerdo a la transformación democrática del Estado, la cual tiene su origen en las exigencias cada vez más intensas de la sociedad civil y las organizaciones ciudadanas[159].

En este marco a finales del año 2016 se firmó un convenio entre el Departamento Iglesia y el Gobierno de la Provincia de San Juan para la elaboración de un Plan Estratégico Departamental que se enmarca en el Plan Estratégico San Juan 2030. Entendiendo la planificación estratégica como una forma de gestión, mediante la cual las instituciones sociales y económicas y la ciudadanía pasan a ser sujetos activos de la transformación de su propio territorio, se puede deducir que se ha iniciado un proceso de cambio en cuanto a las políticas de gobernabilidad, transparencia y participación ciudadana que permitirán una mejora en el desarrollo local.

Con motivo del desarrollo del Plan Estratégico Departamental citado anteriormente, se llevaron adelante dos eventos en el Departamento Iglesia (Reuniones de Pequeño Formato y Foros Ciudadanos), donde se contó con la participación de sus habitantes destacándose la necesidad de participación y la voluntad de participación.

En el marco de las Reuniones de Pequeño Formato y Foros Ciudadanos[160] se expresó, entre otros desafíos, que es necesario:

- Aprovechar la presencia de hombres y mujeres rurales dispuestos a asociarse para trabajar en grupos asociados o cooperativas.
- Afrontar problemáticas sociales que puedan surgir con la construcción y puesta en funcionamiento del corredor bioceánico.
- Aspirar a tener un departamento socio-productivo y cultural bien organizado con plena participación ciudadana y que mantenga su propia identidad cultural.

158 Ibídem.

159 Ibídem.

160 Las Reuniones de Pequeño Formato (RPF) fueron actividades de participación limitada cuyo objetivo era obtener un primer posicionamiento que permitiría orientar los diferentes campos de análisis del diagnóstico.
Los Foros Ciudadanos (FC) consistieron en una actividad participativa abierta a la ciudadanía en la que los participantes trabajaron sobre los contenidos del diagnóstico y unas primeras proposiciones sobre actuaciones a llevar a cabo a futuro.
Ambos procesos participativos se desarrollaron en el marco del proceso de elaboración del Plan Estratégico Departamental. Las RPF tuvieron lugar en noviembre de 2016, y los FC se desarrollaron en marzo de 2017.

Según expresan los ciudadanos del Departamento Iglesia, es necesario que estos foros, y nuevos espacios de participación, se lleven a cabo en todos los distritos del departamento.

6.2 Asociativismo e Iniciativas de Cooperación Público-Privadas

El Departamento Iglesia cuenta con 38 asociaciones civiles sin fines de lucro. Las mismas poseen en promedio 20 años de trayectoria desde su creación y se encuentran trabajando activamente con la correspondiente inscripción en la Dirección de Inspección General de Personas Jurídicas. Es importante destacar que Iglesia, siendo el segundo departamento con mayor población considerando los cuatro departamentos ubicados a lo largo del Corredor Bioceánico y del Corredor Andino, tiene el menor número de asociaciones.

Estas asociaciones civiles sin fines de lucro realizan un trabajo de gran importancia para el Departamento dado que colaboran con distintos grupos sociales, procurando mejorar la calidad de vida de los habitantes del Departamento.

Las mismas pueden además convertirse en una cadena de transmisión de necesidades de los distintos colectivos a los que atienden, resumiendo y agrupando dichas necesidades para su solución por parte de las autoridades. Es consecuentemente una vía de diálogo entre administración y administrados, y de valor incalculable y a potenciar, dándole forma normativa como mesas de diálogo y de concertación entre sectores y actores, y de fomento de la participación.

Departamento	Cantidad de Asociaciones
Calingasta	46
Iglesia	38
Jáchal	91
Valle Fértil	64

Fuente: Elaboración propia en base a información suministrada por la Dirección de Inspección General de Personas Jurídicas. Año 2016.

6.2.1 Asociaciones del Ámbito Económico

En el departamento existen 2 asociaciones de empresarios y comerciantes, que trabajan en pos de mejorar las condiciones del empresariado local, buscando incrementar la rentabilidad de los distintos sectores que componen la economía del departamento. Las cuales mencionamos a continuación:

Asociación	Localidad
Asociación Iglesiana de Turismo, Industria y Comercio (AITURIC)	Rodeo
Comisión de Elaboradores de Vino Patero en forma Artesanal (CEVIPA)	Rodeo

Fuente: Elaboración propia en base a información suministrada por la Dirección de Inspección General de Personas Jurídicas. Año 2016.

En este ámbito el departamento cuenta además con las siguientes asociaciones y cooperativas que no poseen personería jurídica:

- Cooperativa Valle del Cura
- Cooperativa Valles Iglesianos
- Asociación de Productores Rurales Iglesianos (APRI)
- Cooperativa Buena Esperanza

6.2.2 Asociaciones Vecinales

La asociación de vecinos o unión vecinal es una entidad en la que se organizan las personas que conviven en una comunidad, y que se ordenan legalmente como institución para su participación en la vida pública y para el logro de fines comunes. Son organizaciones que se forman desde los miembros de la comunidad y que provienen de los movimientos y dinamismo de los integrantes que se sienten movidos a reunirse por razones de buena vecindad.

En el Departamento Iglesia existen 9 uniones vecinales, que tienen por objeto promover, desarrollar y coordinar acciones vecinales, conducentes al mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad, el barrio y su entorno e intervenir a tal fin ante las autoridades públicas.

Cabe destacar que, entre las funciones más importantes que poseen algunas uniones vecinales, se encuentra la de tratamiento y provisión de agua potable de consumo domiciliario en su zona de influencia[161].

A pesar de la valiosa función que cumplen algunas asociaciones vecinales, los habitantes del departamento expresaron en los Foros Ciudadanos que existen en algunos casos existen deficiencias en la gestión del servicio de agua potable por parte de las asociaciones vecinales, sugiriéndose que las plantas potabilizadoras deberían ser gestionadas por Obras Sanitarias Sociedad de Estado (OSSE) para tener un mejor servicio.

Las asociaciones vecinales presentes en el departamento son las siguientes:

161 Es decir en el límite geográfico del barrio o grupo habitacional.

Asociación	Localidad
Unión Vecinal de Rodeo (Adm. de Agua de Rodeo - Región II)	Rodeo
Unión Vecinal de Villa Iglesia (Adm. de Agua de Bella Vista - Región II)	Bella Vista
Unión Vecinal de Tudcum (Adm. de Agua de Tudcum - Región II)	Tudcum
Unión Vecinal de Las Flores (Adm. de Agua de Las Flores - Pismanta - Región II)	Las Flores
Unión Vecinal Bella Vista	Bella Vista
Unión Vecinal de Maipirinque	Maipirinque
Unión Vecinal Campanario-Zonda	Campanario Zonda
Unión Vecinal de Angualasto	Angualasto
Unión Vecinal de Malimán	Malimán

Fuente: Elaboración propia en base a información suministrada por la Dirección de Inspección General de Personas Jurídicas. Año 2016.

6.2.3 Asociaciones de Mujeres

El departamento no cuenta con asociaciones de asistencia a mujeres, centralizándose las tareas de asistencia a la mujer en el Municipio desde el Área de la Mujer, dependiente de la Dirección de Desarrollo Social Municipal.

Desde esa Dirección se realizan distintas tareas de asistencia a la mujer, entre las que se encuentran la contención de mujeres que sufren violencia en cualquiera de sus ámbitos de actuación. Para esta asistencia el Municipio cuenta con un equipo de Psicólogos y un espacio físico acorde a las necesidades.

6.2.4 Asociaciones de Mayores

Los Centros de Jubilados y Pensionados constituyen el ámbito natural para el desarrollo de múltiples actividades que permiten la expresión de los adultos mayores en todos sus niveles, la socialización de sus inquietudes, pero su mayor importancia está relacionada con la solidaridad. Además, son espacios para la atención primaria de la salud, contención, y esparcimiento.

En el departamento se encuentran 3 asociaciones de jubilados, las cuales desarrollan actividades de esparcimiento para personas de la tercera edad, como así también, acciones de concientización sobre maltrato y abusos que pueden padecer los adultos mayores.

Estas asociaciones de mayores son las siguientes:

Asociación	Localidad
Centro de Jubilados y Pensionados de Angualasto	Angualasto
Centro de Jubilados y Pensionados Nacionales de Esperanza	Esperanza
Centro de Jubilados y Pensionados Las Flores	Las Flores

Fuente: Elaboración propia en base a información suministrada por la Dirección de Inspección Genera de Personas Jurídicas. Año 2016.

6.2.5 Entidades de Asistencia Social

Las asociaciones sociales son un recurso polivalente para aquellos colectivos que se encuentran en riesgo de exclusión social. Tienen la finalidad funcional e instrumental de dar información de apoyo individual y familiar, formación en asistencia terapéutica, financiación etc., así como también funciones lúdicas de interacción y relación social (de ocio y tiempo libre), para resolver los casos de colectivos vulnerables con problemas de incomunicación relacional. Las asociaciones son un referente importante en la vida cotidiana y de las relaciones sociales, para las personas que de otra manera no tendrían voz, ni posibilidad de participación social[162].

Iglesia cuenta con 3 asociaciones de asistencia social para beneficio de la comunidad del departamento. Estas asociaciones realizan tareas de apoyo frente problemáticas relacionadas con sucesos fortuitos, ordinariamente climatológicos de grandes magnitudes, en donde se prestan servicios a las poblaciones afectadas.

Estas asociaciones de asistencia social son las siguientes:

Asociación	Localidad
Nueva Visión Iglesiana	S/D
Agrupación Remberto Carbajal	S/D
Bomberos voluntarios del Departamento Iglesia	Rodeo

Fuente: Elaboración propia en base a información suministrada por la Dirección de Inspección General de Personas Jurídicas. Año 2016.

6.2.6 Asociaciones Culturales y Artísticas

Las asociaciones culturales y artísticas tienen el objetivo de promover la cultura entre los habitantes de una comunidad, mediante actos culturales o artísticos característicos de la zona. Estas asociaciones desempeñan una importante función social pues en departamentos alejados de la Ciudad de San Juan como Iglesia, los niños y jóvenes muchas veces carecen de estímulos necesarios que les permitan desarrollar condiciones que mejoren su inserción social, educativa y laboral. La misión de estas organizaciones es acercarles esta posibilidad.

162 Nómadas. Revista Crítica de Ciencias Sociales y Jurídicas – 18 (2008.2) Universidad Complutense de Madrid, publicación electrónica.

Iglesia cuenta con 5 asociaciones culturales y artísticas. Entre sus acciones principales se destacan actividades de capacitación en música, teatro, danzas típicas, pintura, fabricación de artesanías, pintura en tela, apoyo a emprendedores entre otras.

Las asociaciones culturales y artísticas son las siguientes:

Asociación	Localidad
Agrupación Gaucha Arriero de Los Andes de Tudcum	Tudcum
Centro Tradicionalista Gauchos de Tudcum	Tudcum
Biblioteca Popular Colola	Colola
Biblioteca Popular Juan Páez Garramuño	S/D
Academia de Danzas Argentinas Valles y Costumbres Iglesianos	Rodeo

Fuente: Elaboración propia en base a información suministrada por la Dirección de Inspección General de Personas Jurídicas. Año 2016.

6.2.7 Asociaciones Deportivas

Iglesia cuenta con 16 asociaciones deportivas inscriptas y avaladas por la Dirección de Inspección General de Personas Jurídicas y 4 entidades deportivas, que funcionan de manera informal. Las mismas cumplen con una importante función de inclusión social de los jóvenes del departamento que es apoyada desde la Dirección de Deportes del Gobierno Municipal.

Algunas de estas asociaciones deportivas se mencionan a continuación:

Asociación	Localidad
Tiro Federal de Rodeo	Rodeo
Club Sportivo Los Andes de Tudcum	Tudcum
Club AtléticoTudcum	Tudcum
Asociación Sanjuanina de Kite Surf	Rodeo
Club Sportivo Iglesia	Rodeo

Fuente: Elaboración propia en base a información suministrada por la Dirección de Inspección General de Personas Jurídicas. Año 2016.

6.2.8 Colegio Profesionales

El departamento no cuenta con asociaciones de profesionales, dado que las asociaciones que se encuentran en la Provincia, poseen radio de acción en todo San Juan, pero con un único domicilio en la Capital. Por este motivo los profesionales que se encuentran desarrollando su actividad dentro del departamento deben recurrir constantemente al respectivo Colegio Profesional, en la Ciudad de San Juan para realizar los trámites y presentaciones correspondientes.

7. Claves del Diagnóstico

En este apartado se ofrece una serie de conclusiones que han sido extraídas partiendo del contenido del diagnóstico elaborado. Estas conclusiones se encuentran agrupadas por temáticas y vienen a destacar los elementos conceptuales más relevantes que son posibles obtener del análisis de la situación actual y evolución reciente del Departamento Iglesia.

T.1 Territorio y Urbanismo

Clave 1: Un territorio montañoso extenso, con algunos asentamientos poblacionales dispersos, estructurados a partir de pequeños oasis y conectados entre sí a través de las principales rutas.

Clave 2: Un parque habitacional con necesidad de mejorar tanto su calidad como los servicios, y de cubrir una demanda insatisfecha.

Clave 3: La conectividad (vial, vía internet, telefonía móvil, etc.) es una asignatura en proceso de mejora. Constituye un factor vertebral para el desarrollo del departamento.

Clave 4: Servicios básicos con ciertas falencias en el departamento. Su mejora es necesaria para el bienestar y desarrollo local.

Clave 5: El ordenamiento territorial y la regularización dominial de la tierra es un tema crítico y recurrente que es necesario atender desde diferentes perspectivas.

T.2 Medioambiente

Clave 6: Recursos hídricos suficientes que requieren de una gestión eficiente.

Clave 7: El aprovechamiento de recursos naturales para generación de energías limpias, un potencial a desarrollar.

Clave 8: Gran riqueza y potencialidad en recursos naturales. El uso de manera sustentable resulta prioritario para el desarrollo del departamento.

T.3 Demografía y Sociedad

Clave 9: Iglesia presenta un importante volumen de población rural que demanda servicios básicos accesibles y de calidad.

Clave 10: Pronunciado crecimiento poblacional con tendencia hacia la masculinización.

Clave 11: Educación con cobertura en todos sus niveles. Mejorar los servicios educativos y el acceso a ellos es un punto clave para el desarrollo de la ciudadanía y su inserción laboral.

Clave 12: Sistema sanitario insuficiente. Ampliar e Incrementar el nivel de especialización del sistema sanitario resulta un punto básico para garantizar el bienestar social de la comunidad.

Clave 13: Territorio atractivo y con potencial de desarrollo. Ser un territorio seguro, con adecuados niveles de cobertura para toda la población y fortalecer la cohesión social, es un logro necesario para ser atractivo como un lugar para vivir.

T.4 Economía

Clave 14: Iglesia cuenta con una gran riqueza turística y la oportunidad de explorar su marca como espacio saludable.

Clave 15: El potencial ganadero del departamento, una oportunidad a explotar.

Clave 16: La agricultura, eslabón productivo con amplias posibilidades.

Clave 17: La minería es una gran riqueza para el departamento y una actividad económica con aptitud para potenciar otros sectores de la economía departamental.

Clave 18: Un departamento en desarrollo requiere un sector terciario (comercial y financiero) de calidad.

Clave 19: La diversificación productiva, el agregado de valor y el acceso a nuevos mercados son desafíos a enfrentar.

T.5 Gobernabilidad

Clave 20: Un esquema de gestión participativa en crecimiento. Fomentar el ejercicio de la participación ciudadana en el marco legal vigente para lograr un gobierno abierto como camino al desarrollo local.

RELATORÍAS

DEPARTAMENTO IGLESIA

II. Relatorías

Este apartado es una recopilación rigurosa de lo que la comunidad del departamento ha expresado mediante aportes de manera abierta, libre y voluntaria, a través de las distintas instancias de participación que ha conllevado el proceso de planificación estratégica, que se está desarrollando en el marco de trabajo del Plan Estratégico San Juan 2030 (PESJ 2030).

Las instancias de participación, cuyos aportes se recopilan en el presente documento, se agrupan conforme han sido celebradas durante el proceso.

Las mismas se detallan a continuación:

- Reuniones de Pequeño Formato
- Foros Ciudadanos
- Jornadas de participación “Así Estamos, Así Nos Queremos Ver”
- Construcción con la ciudadanía de la estructura de Líneas, Programas, Proyectos y Subproyectos que conforman la estrategia que el plan incluye
- Sesión plenaria “Construyamos Juntos Nuestro Futuro” para la presentación de los planes departamentales, que incluyó una dinámica de participación para la jerarquización de proyectos

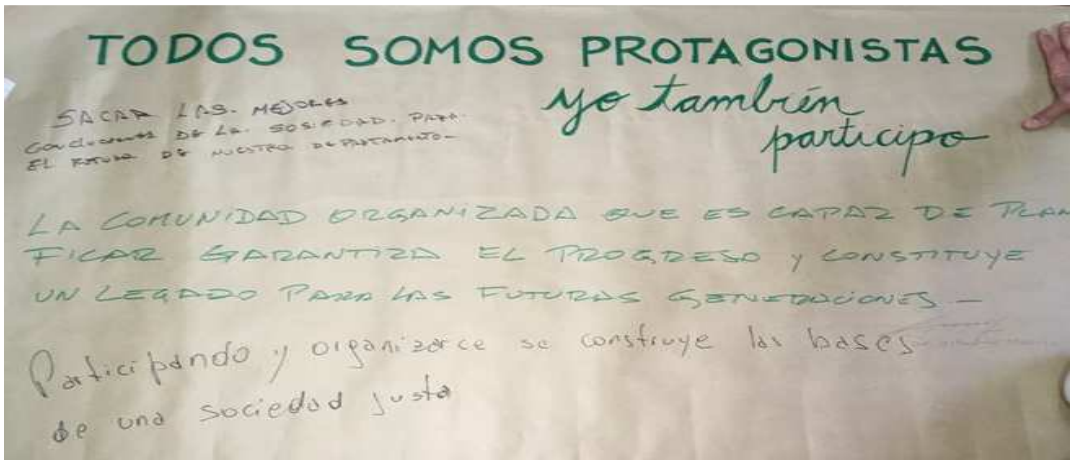
TODOS SOMOS PROTAGONISTAS
yo también participo
SACAR LAS MEJORES
EL FUTURO DE NUESTRO DEPARTAMENTO
LA COMUNIDAD ORGANIZADA QUE ES CAPAZ DE
FICAR GARANTIZA EL PROGRESO Y CONSTITUYE
UN LEGADO PARA LAS FUTURAS GENERACIONES
Participando y organizarce se construye las bases
de una sociedad justa

REUNIONES DE PEQUEÑO FORMATO

DEPARTAMENTO IGLESIA

TERRITORIO

1. Reunión de Pequeño Formato - Territorio

El día 9 de Noviembre de 2016 a las 18:00 horas, en la localidad de Rodeo, edificio de la Liga Municipal de Futbol, tuvo lugar la Reunión de Pequeño Formato "Territorio" del Departamento Iglesia.

En los siguientes puntos se relata el desarrollo de esta actividad, marcada por una participación muy activa, y se analizan las conclusiones alcanzadas con el proceso de participación.

Asistentes

Asistieron al acto las siguientes personas:

1. Sra. Myriam
2. Padre Rómulo Cámpora - Párroco del Departamento
3. Sr. Alejandro Carrizo - Representante de Protección Civil
4. Sra. Valentina Soria - Observadora de Universidad Nacional de San Juan
5. Sr. Alberto Ramírez - Guía de Turismo
6. Sr. Alejandro Montaño - Representante de Club Social Deportivo
7. Sra. Cristina García - Directora de Cultura de la Municipalidad
8. Sr. Secretario de Obras de la Municipalidad

Además, los miembros del Equipo Técnico que condujeron el acto fueron:

- Sr. Javier Valle García - UIM
- Sr. Carlos Lorenzo - COPESJ
- Srta. Magdalena Ghiotti - COPESJ
- Srta. Eliana Zalazar - COPESJ
- Sr. José Luis Basualdo - Subsecretaría de Planificación Territorial del Ministerio de Planificación e Infraestructura
- Sra. Jaquelina Cueli - Subsecretaría de Planificación Territorial del Ministerio de Planificación e Infraestructura

Las intervenciones que se sucedieron en la presentación fueron en el siguiente orden:

1. Apertura a cargo del Sr. Rodolfo Leonardo Guajardo, Secretario de Intendencia Municipal de Iglesia, y del Dr. Carlos Lorenzo, en representación del COPESJ. Se presentaron los integrantes de la mesa.
2. Conceptualización de Planes Estratégicos, proceso a desarrollar, momento actual y equipo de trabajo a cargo Dr. Carlos Lorenzo, miembro de COPESJ.
3. Presentación metodología de las Reuniones de Pequeño Formato a cargo del Sr. Javier Valle García, miembro de la UIM.
4. Autopresentación de los participantes.

5. Presentación de los temas clave de la reunión a cargo del Arquitecto José Luis Basualdo, miembro de Subsecretaría de Planificación Territorial del Ministerio de Planificación e Infraestructura.

Los temas clave presentados fueron:

1. Red vial, conectividad interdepartamental, transporte público con destino extralocal.
2. Ocupación del suelo.
3. Agua y recursos energéticos (servicios productivos).
4. Acceso a redes de servicios urbanos y equipamiento de uso público (salud, educación, cultura, transporte, etc).
5. Vivienda, suelo urbano y rural.
6. Patrimonio histórico y cultural.

Previamente al inicio de la sesión, la relación de Temas clave se colocó a la izquierda del panel preparado de forma expresa para la dinámica.

Proceso Participativo

La dinámica se articuló en tres pasos consecutivos:

1. Presentación de temas clave.
2. Identificación de puntos fuertes.
3. Determinación de necesidades de mejora.
4. Lectura de resultados preliminares.

Temas Clave y Puntos Fuertes

Se solicitó a los participantes que señalasen si era preciso incorporar algún tema clave adicional. Hubo consenso que con los temas expuestos era suficiente.

Posteriormente se les pidió que señalaran puntos fuertes por cada uno de los temas clave identificados.

Los miembros del Equipo Técnico se encargaron de agrupar los puntos fuertes y de pegarlos ordenadamente en la matriz construida sobre el panel.

Temas Claves	Puntos Fuertes	Necesidades de Mejora
1. Red vial, conectividad interdepartamental, transporte público con destino extralocal		
2. Ocupación del suelo		
3. Agua y recursos energéticos (servicios productivos)		
4. Acceso a redes de servicios urbanos y equipamiento de uso público (salud, educación, cultura, transporte, etc)		

5. Vivienda, suelo urbano y rural		
6. Patrimonio histórico y cultural		

A continuación, se transcriben las aportaciones que realizaron los participantes del acto.

Temas Claves	Puntos Fuertes
1. Red vial, conectividad interdepartamental, transporte público con destino extralocal	Corredor andino. Corredor bioceánico.[163]
	Existe transporte.
2. Ocupación del suelo	Ocupación del suelo para cultivo.[164]
	Baja densidad poblacional.
	Turismo.[165]
	Dique Cuesta del Viento.
3. Agua y recursos energéticos (servicios productivos)	Energías alternativas (energía eólica).
	Zona apta para energía solar.
	Recursos hídricos para el desarrollo de la comunidad.[166]
	Presencia de vertientes, diques, fincas trabajadas.
	Aguas termales.
4. Acceso a redes de servicios urbanos y equipamiento de uso público (salud, educación, cultura, transporte, etc)	Conectividad de internet y comunicación telefónica.
	Salud, educación y trabajo.
	Servicio energético.
	Edificios escolares renovados.
5. Vivienda, suelo urbano y rural	Bancos, plazas, lugares rurales, trabajadores.
	No hay carencia de viviendas.
6. Patrimonio histórico y cultural	Camino del inca.[167]
	Iglesia de Achango. En las flores Museo de Angualasto.
	Sitios históricos y sitio patrimonial declarado por la UNESCO.[168]

Se invita a los participantes a un turno de palabras.

163 Este punto fue señalado por 3 personas.
164 Este punto fue señalado por 3 personas.
165 Este punto fue señalado por 2 personas.
166 Este punto fue señalado por 2 personas.
167 Este punto fue señalado por 2 personas.
168 Este punto fue señalado por 4 personas.

Se procedió a la lectura de los puntos fuertes aportados y se les solicitó que indicaran si existía algún punto adicional. No se realizaron aportes.

Necesidades de Mejora

Seguidamente se solicitó a los participantes que señalasen las necesidades de mejora que consideran necesaria para afrontar los temas clave.

A continuación, se transcriben los aportes que realizaron los participantes de la actividad.

Temas Claves	Necesidades de Mejora
1. Red vial, conectividad interdepartamental, transporte público con destino extralocal	Hacer terminal de ómnibus.
	Mejorar caminos de acceso al departamento.[169]
	Mejorar las rutas provinciales.[170]
	Red vial en mal estado e insuficiente.[171]
	Transporte público, urbano e interurbano.[172]
2. Ocupación del suelo	Ocupación del suelo para cultivo.[173]
	Cambio de políticas para el uso del suelo, con respecto al tema industrial.[174]
	Reforestación.
	Desarrollo turístico.[175]
3. Agua y recursos energéticos (servicios productivos)	Necesidad de agua potable para la comunidad y mantenimiento.[176]
	Canales de riego.[177]
	Agua para la producción.
	Red eléctrica y servicios energéticos.[178]
4. Acceso a redes de servicios urbanos y equipamiento de uso público (salud,	Falta de oferta educativa, escuelas, edificio cultural.[179]
	Mejora de servicios de comunicación (telefonía, radial, tv, internet).[180]
	Mejora del servicio de limpieza municipal.

169 Este punto fue señalado por 3 personas.
170 Este punto fue señalado por 2 personas.
171 Este punto fue señalado por 3 personas.
172 Este punto fue señalado por 5 personas.
173 Este punto fue señalado por 4 personas.
174 Este punto fue señalado por 2 personas.
175 Este punto fue señalado por 6 personas.
176 Este punto fue señalado por 6 personas.
177 Este punto fue señalado por 2 personas.
178 Este punto fue señalado por 2 personas.
179 Este punto fue señalado por 7 personas.
180 Este punto fue señalado por 2 personas.

	educación, cultura, transporte, etc)	Infraestructura y equipamiento para la salud.[181]
5.	Vivienda, suelo urbano y rural	Acceso a viviendas.[182]
		Mejorar la distribución urbana.[183]
		Construcción de plazas y clubes deportivos.
		Ordenamiento para el trabajo rural.
		No construir barrios, aprovechar las tierras para el cultivo.
6.	Patrimonio histórico y cultural	Desconocimiento del patrimonio histórico y cultural.[184]
		Darle valor al patrimonio.
		Más apoyo a la cultura, mejorar la protección cultural.[185]
		Mejorar el acceso a los patrimonios culturales.
		Mejorar y respetar las normativas sobre el patrimonio cultural e histórico.

Se invita a los participantes a que participen en un turno de palabras.

Se procedió a la lectura de las necesidades de mejora y se solicitó a los participantes que indicaran si existía algún punto adicional.

Se realizaron los siguientes aportes:

- Uno de los referentes propuso que cuando se realice la investigación, se tenga en cuenta que ellos consideran a Iglesia como a 5 municipios de manera independiente.
- Al respecto, José Luis Basualdo, miembro de Subsecretaría de Planificación Territorial del Ministerio de Planificación e Infraestructura, aclaró que al departamento se lo trabajará en su totalidad, en lo urbano y rural, por lo que de acuerdo a las dificultades que vayan surgiendo se van a ir evaluando.
- Otro de los referentes consideró importante que se mantenga la idiosincrasia de la población.

Cierre de la Sesión de los Grupos de Trabajo

El Sr. Javier Valle García procedió a explicar los próximos pasos en el proyecto y la forma en que se realizará la devolución de conclusiones definitiva sobre esta jornada de trabajo. Por último, se realizó el cierre de la actividad y despedida.

181 Este punto fue señalado por 4 personas.
182 Este punto fue señalado por 5 personas.
183 Este punto fue señalado por 3 personas.
184 Este punto fue señalado por 2 personas.
185 Este punto fue señalado por 2 personas.

REUNIONES DE PEQUEÑO FORMATO

DEPARTAMENTO IGLESIA

ECONOMÍA

Reunión de Pequeño Formato - Economía

El día 10 de Noviembre de 2016 a las 18.00 horas, en la sede del Concejo Deliberante de la Municipalidad de Iglesia, tuvo lugar la reunión de pequeño formato de Economía, en el Departamento de Iglesia.

En los siguientes puntos se relata el desarrollo de esta actividad, marcada por una participación muy activa, y se analizan los resultados preliminares alcanzados con el proceso de participación.

Asistentes

Asistieron al acto las siguientes personas:

1. Sr. Ferreyra - Banco San Juan
2. Sr. Illanes - Cámara de Servicios Mineros
3. Sr. Presidente de la Unión Vecinal Tudcum
4. Sr. Meglioli - Prestador Servicios Turísticos y Servicios Mineros
5. Sr. Marinero - Representante de la Cooperativa Cacique Pismanta
6. Sr. Godoy - Director de Agricultura
7. Observadora de la Universidad Nacional de San Juan
8. Sr. Manuel Peñafort - Prestador servicios turísticos
9. Sr. Rolando Díaz - Coordinador de Oficina de Empleo de la Municipalidad de Iglesia
10. Sr. Espejo - Secretario del Concejo Deliberante de la Municipalidad de Iglesia
11. Sr. Cortez - Municipalidad de Iglesia
12. Sr. Chirino - Cámara de Turismo
13. Sr. Poblete - Representante de Cooperativa
14. Sr. Pinto - Productor Agrícola
15. Sr. Pinto - Productor Agrícola
16. Oscar Muñoz - Secretario de Agricultura, Minería y Ganadería

Además, los miembros del Equipo Técnico que condujeron el acto fueron:

- Sr. Rafael De Troya Franco - UIM
- Sr. Adrián Augusto - COPESJ
- Sra. Soledad Echevarría - COPESJ
- Sra. Sonia Vega - COPESJ
- Sr. Herman Flores - COPESJ

Las intervenciones que se sucedieron en la presentación fueron en el siguiente orden:

1. Apertura a cargo del Sr. Gustavo Veger, Presidente de Concejo Deliberante en representación del Municipio, Rafael De Troya Franco en representación por la UIM y del CP Adrián Augusto, en representación del CoPESJ. Se presentaron los integrantes de la mesa.
2. Conceptualización de Planes Estratégicos, proceso a desarrollar, momento actual y equipo de trabajo a cargo del CP Adrián Augusto.

3. Presentación de la metodología de las Reuniones de Pequeño Formato a cargo del Lic. Rafael De Troya Franco.
4. Autopresentación de los participantes.
5. Presentación de los temas clave de la reunión a cargo de la Lic. Soledad Echevarría.

Los temas clave presentados fueron:

1. Estructura productiva: agricultura, ganadería e industrias. Cooperativas.
2. Actividad minera.
3. Explotación del turismo.
4. Pequeñas empresas, emprendimientos y proyectos a corto plazo.
5. Incidencia del Corredor Bioceánico.
6. Articulación público privada para nuevas iniciativas.

Previamente al inicio de la sesión, la relación de Temas clave se colocó a la izquierda del panel preparado de forma expresa para la dinámica.

Proceso Participativo

La dinámica se articuló en tres pasos consecutivos:

1. Presentación de temas clave.
2. Identificación de puntos fuertes.
3. Determinación de necesidades de mejora.
4. Lectura de resultados preliminares.

Temas Clave y Puntos Fuertes

Se solicitó a los participantes que señalasen si era preciso incorporar algún tema clave adicional. Los asistentes luego de repasar los temas propuestos consideraron que no era necesaria la incorporación de nuevos temas, dado que consideraban que los temas elegidos contemplaban todas las iniciativas económicas que se desarrollan en el departamento) No se incorporaron nuevos temas.

Posteriormente se les pidió que señalaran puntos fuertes por cada uno de los temas clave identificados.

Los miembros del Equipo Técnico se encargaron de agrupar los puntos fuertes y de pegarlos ordenadamente en la matriz construida sobre el panel.

Temas Claves	Puntos Fuertes	Necesidades de Mejora
1. Estructura productiva: agricultura, ganadería e industrias. Cooperativas		
2. Actividad minera		
3. Explotación del turismo		
4. Pequeñas empresas, emprendimientos y proyectos a corto plazo		
5. Articulación público privada para nuevas iniciativas		
6. Articulación público privada para nuevas iniciativas		

A continuación, se transcriben las aportaciones que realizaron los participantes del acto.

Temas Claves	Puntos Fuertes
1. Estructura productiva: agricultura, ganadería e industrias. Cooperativas	Alta calidad de producción de semillas.
	Existencia de suelos fértiles.[186]
	Cooperativa funcionando.
	Trayectoria, experiencia, educación formal en agroganadería.[187]
	Estructura y comercialización productiva.
	Producción Forestal.
	Producción para las pasturas para ganadería.
2. Actividad minera	Desarrollo e incremento de la actividad minera en el departamento.[188]
	Desarrollo de la megaminería con Desarrollo sustentable.[189]
	Oportunidad laborales y desarrollo de empresas (prestadores de servicios mineros).[190]
3. Explotación del turismo	Existencia de muchos atractivos muy importantes: diques, aguas termales, deportes aventura, reserva San Guillermo.[191]
	Explotación de zonas termales.[192]

186 Esta idea fue aportada por 2 personas.
187 Esta idea fue aportada por 4 personas.
188 Esta idea fue aportada por 6 personas.
189 Esta idea fue aportada por 3 personas.
190 Esta idea fue aportada por 3 personas.
191 Esta idea fue aportada por 2 personas.
192 Esta idea fue aportada por 2 personas.

	Alta potencialidad turística, Deportes acuáticos, turismo rural, turismo cultural.[193]
	Reserva san Guillermo, eje para el desarrollo turístico de la provincia de san juan. Camino y puentes bases para el desarrollo.
	Gran cantidad de nuevos emprendimientos no explotados turísticamente.[194]
	Muchos emprendimientos de pequeños productores.
	La tradición, artesanías, destrezas gauchas.
4. Pequeñas empresas, emprendimientos y proyectos a corto plazo	Posibilidad de nacimiento de pequeñas y medianas unidades de negocios, generadas en al ámbito minero, turístico y agroindustrial.[195]
5. Articulación público privada para nuevas iniciativas	Transformación del departamento, en mejorar economía, social e intelectual.[196]
	Corredor bioceánico, ruta 150.
6. Articulación público privada para nuevas iniciativas	No se realizaron aportes.

Se invita a los participantes a un turno de palabras.

Se procedió a la lectura de los puntos fuertes aportados y se les solicitó que indicaran si existía algún punto adicional. No se realizaron aportes.

Necesidades de Mejora

Seguidamente se solicitó a los participantes que señalasen las necesidades de mejora que consideran necesaria para afrontar los temas clave.

A continuación, se transcriben los aportes que realizaron los participantes de la actividad.

193 Esta idea fue aportada por 2 personas.

194 Esta idea fue aportada por 2 personas.

195 Esta idea fue aportada por 2 personas.

196 Esta idea fue aportada por 4 personas.

Temas Claves	Necesidades de Mejora
1. Estructura productiva: agricultura, ganadería e industrias. Cooperativas	Ayuda para la comercialización de los productos Iglesianos.[197]
	Desarrollar Semillas madres.[198]
	Instalar un Matadero y cámara frigorífica.[199]
	Apoyo y fortalecimiento de cooperativas.
	Tecnificación y modernización para la mejora de la calidad de nuestros productos.[200]
	Certificación de origen de los productos.
	Creación de un mercado concentrador, para mejorar la comercialización y los destinos de la producción al mercado nacional.[201]
	Planificación y recursos sustentables.[202]
	Fomentar las plantaciones de Alamo, generar más mano de obra local.
	Mejora de red de riego, embalses reservorios, buscar mercados.[203]
2. Actividad minera	Capacitaciones serias y con certificación para mano de obra local.[204]
	Mejorar la explotación de las actividades mineras de manera sustentable, con mayores beneficios al departamento.[205]
	Real desarrollo de proveedores locales (financiamiento).[206]
	Mejorar comunicación entre sector público-privado.[207]
3. Explotación del turismo	Mejora sistema de transporte público entre los departamentos y puntos turísticos.[208]
	Preparar nuevos actores turísticos.
	Consolidar e integrar a todo el sector turístico (estrategia de oferta - centralizar información).[209]
	Conectividad.[210]

197 Esta idea fue aportada por 3 personas.
198 Esta idea fue aportada por 2 personas.
199 Esta idea fue aportada por 5 personas.
200 Esta idea fue aportada por 3 personas.
201 Esta idea fue aportada por 2 personas.
202 Esta idea fue aportada por 2 personas.
203 Esta idea fue aportada por 8 personas.
204 Esta idea fue aportada por 2 personas.
205 Esta idea fue aportada por 3 personas.
206 Esta idea fue aportada por 4 personas.
207 Esta idea fue aportada por 5 personas.
208 Esta idea fue aportada por 2 personas.
209 Esta idea fue aportada por 2 personas.
210 Esta idea fue aportada por 5 personas.

4. Pequeñas empresas, emprendimientos y proyectos a corto plazo	Facilidades, capacitaciones y ayudas económicas (Financiamiento).[211]
	Ayuda de parte de los gobiernos provinciales y municipales para lograr los proyectos productivos.
	Preparación de canales de venta.
	Conectividad.
	Mejorar trazado actual Ruta 150.
5. Articulación público privada para nuevas iniciativas	Mejoras de rutas y construcción de estaciones de servicios.[212]
	Campaña masiva para concientizar al público iglesiano de todos los cambios en su producción.
	Promoción en otras provincias el corredor bioceánico.
	Creación del parque industrial.[213]
	Acceder a préstamos a través de bancos con tazas al alcance de todos.
	Fortalecer el sector empresario /comercial (capacitación, vinculación y alianza con empresas nacionales, ampliar oferta de servicios).
	Implementar el compre local, para proveedores de bienes y servicios de empresas del departamento.
6. Articulación público privada para nuevas iniciativas	Programa de financiamiento para pequeños (micro y mini) empresas.[214]
	Permitir mayor participación de instituciones intermedias en la toma de decisiones a nivel municipal.

Se invita a los participantes a que participen en un turno de palabras

Se procedió a la lectura de las necesidades de mejora y se solicitó a los participantes que indicaran si existía algún punto adicional. No se realizaron aportes adicionales.

Cierre de la Sesión de los Grupos de Trabajo

El Sr. Rafael De Troya procedió a explicar los próximos pasos en el proyecto y la forma en que se realizará la devolución de conclusiones definitivas sobre esta jornada de trabajo. Por último, se realizó el cierre de la actividad y despedida.

211 Esta idea fue aportada por 2 personas.

212 Esta idea fue aportada por 2 personas.

213 Esta idea fue aportada por 2 persona.

214 Esta idea fue aportada por 2 personas.

REUNIONES DE PEQUEÑO FORMATO

DEPARTAMENTO IGLESIA

SOCIEDAD

Reunión de Pequeño Formato - Sociedad

El día 10 de Noviembre de 2016 a las 18:00 horas, en la localidad de Rodeo, edificio de la Dirección de Turismo, tuvo lugar la Reunión de Pequeño Formato "Sociedad" del Departamento Iglesia.

En los siguientes puntos se relata el desarrollo de esta actividad, marcada por una participación activa, y se analizan las conclusiones alcanzadas con el proceso de participación.

Asistentes

Asistieron al acto las siguientes personas:

1. Sr. Marcelo Marinero - Intendente del Departamento Iglesia
2. Sra. Evelin Salas - Directora del Hospital de Rodeo
3. Sr. Sergio Camera - Secretario de Turismo del Municipio
4. Sr. Alberto Abecasis - Representante de Desarrollo Sustentable Barrick Gold
5. Sr. Hugo Quiroga - Juez de Paz de Iglesia
6. Sr. Ventura Victoria - Supervisor de Desarrollo Sustentable Barrick Gold
7. Sra. Mirta Romero - Observadora de la Universidad Nacional de San Juan
8. Sr. Alberto Ortega - Comisario del Departamento Iglesia
9. Sra. Shirley Sarracina - Directora Escuela Agrotécnica Cornelio Saavedra de Rodeo
10. Sra. Sandra Muñoz - Directora Escuela Técnica de Formación Profesional de Tudcum
11. Sra. Daniela Bordón - Representante Área de la Mujer de la Provincia de San Juan
12. Sra. Natalia Fernández - Ciudadana de Rodeo, Iglesia
13. Sr. Miguel Araya - Representante de la Cooperativa de Semillas COVIL
14. Sr. Luis María Caballero - Abogado del Municipio de Iglesia

Además, los miembros del Equipo Técnico que condujeron el acto fueron:

- Sra. María García Pizarro - UIM
- Sr. Miguel Paton - COPESJ
- Sr. Augusto Heredia - COPESJ
- Sr. Fernando Guerrero - COPESJ

Las intervenciones que se sucedieron en la presentación fueron en el siguiente orden:

1. Apertura a cargo del Sr. Intendente en representación del Departamento Iglesia y de la Dra. María García Pizarro en representación de UIM. Se presentaron los integrantes de la mesa.
2. Conceptualización de planes estratégicos, proceso a desarrollar, momento actual y equipo de trabajo, a cargo del Lic. Miguel Paton.
3. Presentación de metodología de las Reuniones de Pequeño Formato a cargo de la Dra. María García Pizarro.
4. Autopresentación por parte de los participantes.
5. Presentación de los temas clave de la reunión a cargo del Lic. Augusto Heredia.

Los temas clave presentados fueron:

1. Educación.
2. Empleo.
3. Salud, Seguridad y Justicia.
4. Cooperativas y Asociaciones.
5. Principales Retos Sociales.

Previamente al inicio de la sesión, la relación de temas clave se colocó a la izquierda del panel preparado de forma expresa para la dinámica.

Proceso Participativo

La dinámica se articuló en tres pasos consecutivos:

1. Presentación de temas clave.
2. Identificación de puntos fuertes.
3. Determinación de necesidades de mejora.
4. Lectura de los resultados preliminares.

Temas Clave y Puntos Fuertes

Se solicitó a los participantes que señalasen si era preciso incorporar algún tema clave adicional. La Sra. Shirley Sarracina apuntó que le parecía importante que se incluyera como tema clave "Comunicación y Vías de Comunicación" distinguiendo que a diferencia de la RPF de Territorio en donde se trata el tema desde el punto de vista de infraestructura, en este caso el tema estaría más centrado en las personas. El tema tuvo consenso entre los participantes y fue incorporado al panel.

Posteriormente se les pidió que señalaran puntos fuertes por cada uno de los temas clave identificados.

Los miembros del Equipo Técnico se encargaron de agrupar los puntos fuertes y de pegarlos ordenadamente en la matriz construida sobre el panel.

Temas Claves	Puntos Fuertes	Necesidades de Mejora
1. Educación		
2. Empleo		
3. Salud, Seguridad y Justicia		
4. Cooperativas y Asociaciones		
5. Principales Retos Sociales		
6. Comunicación y Vías de Transporte		

A continuación, se transcriben las aportaciones que realizaron los participantes del acto:

Temas Claves	Puntos Fuertes
1. Educación	Población escolar en crecimiento.[215]
	El personal de educación se encuentra capacitado.
	Existencia de mayor oferta educativa de formación superior.
	Creación de guarderías.
	Población escolar sana e inclusiva.
	Existencia de carreras terciarias/universitarias necesarias para la formación.
	Existencia de personas con comunicación fluida en idiomas.
2. Empleo	Existencia de mano de obra medianamente calificada en oficios.[216]
	La Minería como generadora de empleo y posibilidades de empleo dicha actividad.[217]
3. Salud, Seguridad y Justicia	Existencia de controles mínimos de salud y seguridad.
	Existencia de un buen equipo de salud.
	Profesionales de la Salud, Seguridad Pública y Justicia con muy buen profesionalismo y con deseos de participar en el quehacer comunitario en general.
4. Cooperativas y Asociaciones	Hombres y mujeres dispuestos a formar grupos productivos asociativos o cooperativas.[218]
	Existencia de una asociación de productores agrícolas.
	Existencia de dos cámaras de servicios para la minería.
	Desarrollo de trabajo en equipo sustentable tanto en lo económico como cultural.
5. Principales Retos Sociales	Existencia de emprendedores locales artesanos.
	Mayor relevancia y abordaje de lo social.
6. Comunicación y Vías de Transporte	Existencia de vías de acceso al departamento.[219]
	Gran oportunidad de comunicación y transporte a partir de la RN 150 y el Corredor Bioceánico.
	Disponibilidad de medios de comunicación en todo el departamento.
	Adquisición de equipos tecnológicos.
	Existencia de vías de acceso al departamento.[220]

215 Este punto fue señalado por 2 personas.

216 Este punto fue señalado por 2 personas.

217 Este punto ha sido señalado por 2 personas.

218 Este punto ha sido señalado por 2 personas.

219 Este punto ha sido señalado por 2 personas.

220 Este punto ha sido señalado por 2 personas.

Se invita a los participantes a que participen en un turno de palabras.

Se procedió a la lectura de los puntos fuertes aportados y se les solicitó a los participantes que indicaran si existía algún punto adicional no habiéndose se realizado nuevos aportes.

Necesidades de Mejora

Seguidamente se solicitó a los participantes que señalasen las necesidades de mejora que consideran necesaria para afrontar los temas clave.

A continuación, se transcriben las aportaciones que realizaron los participantes de la actividad:

Temas Claves	Necesidades de Mejora
1. Educación	Necesidad de crear carreras terciarias y universitarias adicionales a las existentes.[221]
	Contar con gabinetes pedagógicos que atiendan las problemáticas sociales de los alumnos.[222]
	Ampliación de la infraestructura edilicia escolar en los distintos niveles y modalidades.[223]
	Mayor cantidad de escuelas técnicas que capaciten en oficios.[224]
	Mejoramiento de los servicios escolares de copa de leche.
	Falta de personal de servicios generales.
	Mayor participación y compromiso de los ciudadanos en este tema.
	Necesidad de capacitación en servicios.
	Cambiar el paradigma. Ser más amplios.
	Mejorar la caja curricular de educación secundaria.
	Mejorarla en todo sentido para minimizar la deserción escolar.
	Contar con profesionales matriculados.
	Prepararse como buenos anfitriones.
	Crear y capacitar instructores en deportes náuticos.
	Educar a los niños a cuidar el medio ambiente.
	Mejorar el nivel educativo.
	Equipamiento mobiliario y recursos tecnológicos.
	Contar con servicios de internet.

221 Esta necesidad fue aportada por 5 personas.

222 Esta necesidad fue aportada por 3 personas.

223 Esta necesidad fue aportada por 2 personas.

224 Esta necesidad fue aportada por 2 personas.

	Necesidad de ofrecer a los jóvenes enseñanza en distintas disciplinas para la ocupación del tiempo libre.
2. Empleo	Generar fuentes de trabajo para mano de obra local.[225]
	Radicación de empresas que inviertan en el departamento.
	Necesidad de mayor nivel de capacitación.
	Mayor oferta laboral de calidad.
	Contar con mayor cantidad de emprendimientos productivos, pequeñas y medianas empresas.
	Mejorar la actividad agropecuaria.
	Crear emprendimientos socio productivos locales con apoyo del estado.
3. Salud, Seguridad y Justicia	Nuevo edificio hospitalario de alta complejidad.[226]
	Mejorar la infraestructura de los centros de salud existentes.[227]
	Contar con mayor cantidad personal de seguridad.[228]
	Contar con médicos bien pagos y que se radiquen en el departamento.
	Disponibilidad de mayor cantidad de especialidades médicas.
	Mejorar la salud pública.
4. Cooperativas y Asociaciones	Necesidad de capacitación y asesoramiento técnico y legal a cooperativas.[229]
5. Principales Retos Sociales	Modificar la competencia judicial.
	Tener en cuenta problemáticas sociales que puedan surgir con la construcción y puesta en funcionamiento del corredor bioceánico.
	Mejorar la atención de la masa poblacional generando proyectos de contención.
	Generar espacios de protección de ancianos.
6. Comunicación y Vías de Transporte	Mejora y mantenimiento del estado de las rutas y vías de acceso.[230]
	Dotar a vialidad provincial de una máquina para el sistema vial del departamento.
	Empresas de transporte con mejores unidades.
	Mejorar el servicio de internet.

Se invita a los participantes a que participen en un turno de palabras

225 Esta necesidad fue aportada por 2 personas.

226 Esta necesidad fue aportada por 4 personas.

227 Esta necesidad fue aportada por 2 personas.

228 Esta necesidad fue aportada por 2 personas.

229 Esta necesidad fue aportada por 2 personas.

230 Esta necesidad fue aportada por 3 personas.

Se procedió a la lectura de las necesidades de mejora y se solicitó a los participantes que indicaran si existía algún punto adicional. A continuación, se transcriben los aportes:

- La Dra. Evelin Salas (Directora del Hospital de Rodeo) apuntó que si bien cuentan actualmente con un servicio de salud pública, el mismo es insuficiente. Relató que en el departamento el hospital tiene la categoría de rural lo cual implica un médico de guardia cada 9.000 habitantes y la disponibilidad de médicos generalistas pero no especialidades. Además relató que el departamento cuenta con seis centros de salud y dos postas sanitarias que debido a la carencia de profesionales ofrecen atención una vez por semana y cada quince días en lugares alejados.
- La Sra. Sarracina (Directora de Escuela Agrotécnica Cornelio Saavedra) aportó que sería importante disponer de información sobre perfiles de trabajadores que demandará el corredor bioceánico a efectos de identificar cuáles serán los campos laborales que se potenciarán con motivo del corredor bioceánico.
- La Sra. Muñoz (Directora de Escuela Técnica de Formación Profesional) aportó que sería importante que se capacite a las personas en idiomas para estar capacitados a la hora de recibir el flujo de personas que atraerá el corredor bioceánico.

Cierre de la Sesión de los Grupos de Trabajo

Finalizada la dinámica de participación se presentaron los resultados preliminares y la Dra. María García Pizarro procedió a explicar los próximos pasos en el proyecto y la forma en que se realizará la devolución de conclusiones definitiva sobre esta jornada de trabajo. Además les recordó que toda información que posean de sus ámbitos de competencia será fundamental que sea aportada para enriquecer el proyecto.

El cierre de la actividad y despedida estuvo a cargo del Sr. Intendente quien manifestó que “Este es un trabajo que se está realizando para las futuras generaciones y debemos caminar juntos para lograr lo mejor para el departamento”.

FOROS CIUDADANOS

DEPARTAMENTO IGLESIA

GRUPO DE AVANCE N°1:
"IGLESIA, EJE DE COMUNICACIÓN"

Foro Ciudadano - Grupo de Avance N°1

El día 16 de Marzo de 2017 se celebraron los Foros Ciudadanos del Plan Estratégico Departamental de Iglesia, a las 17.00 horas, en la Escuela Especial Múltiple de Rodeo. Como actividad central de los Foros se llevaron a cabo cuatro sesiones de trabajo simultáneas llamadas Grupos de Avance, uno de los cuales, el 1 se denominó ***"Iglesia, eje de comunicación"***.

En los siguientes puntos se relata el desarrollo de este Grupo de Avance, que estuvo marcado por una participación elevada y muy activa, y se exponen las conclusiones preliminares alcanzadas con el proceso de priorización.

Cabe señalar que el presente documento responde al interés de poder compartir un relato fiel de lo tratado y aportado por los asistentes en los distintos espacios de participación previstos. En este orden, de forma precisa, se recogen los aportes realizados tanto de forma oral (turnos de palabra) como de forma escrita, reflejando y respetando las reiteraciones como expresión en sí mismas del gran interés por tomar parte y de la importancia de solventar necesidades, aprovechar oportunidades e incidir en los retos.

El material de este Grupo de Avance, junto a la suma del recopilado en las demás relatorías, es de gran valor tanto para poder culminar las labores de diagnóstico como para enfocar la proyección del Departamento en el marco del proceso de Planificación en el que se encuentra inmerso.

Participantes

Participaron en la reunión las siguientes personas:

Mesa de Autoridades

- Sr. Remo Meglioli - Secretario de Obras y Servicios Públicos del Municipio.
- Sr. Luis María Caballero - Asesor del Intendente.

Panelistas

- Sr. Remo Meglioli - Secretario de Obras y Servicios Públicos del Municipio
- Sr. Oscar Varela - Presidente de la Unión Vecinal de Rodeo
- Sr. Javier Pizarro - Presidente de la Unión Vecinal de Tudcum
- Sr. Gastón Olarte - Docente y Constructor
- Sr. Arturo Alvarez - Intendente de Parque Nacional San Guillermo

Asistentes

- Sr. Alejandro Carrizo - Defensa Civil
- Sr. Nivaldo Poblete - Jubilado
- Sr. Emanuel Varela - Topógrafo

- Sr. Juan Marcos Barreda - Abogado
- Sr. Renzo Varela - Ing. Agrimensor
- Sr. Miguel Ángel Cortez Fábregas - Asesor de Comunicación del Municipio
- Sr. Leónidas Torres - Ciudadano
- Sr. Carlos Echevarría - Jefe de Hidráulica
- Sra. Sandra Soria - Docente
- Sr. German Rojas - Desocupado de la Minería
- Sr. Virginia Ibazeta - Docente
- Sr. Adolfo Cuevas - Director de Obras del Municipio
- Sr. Espejo Fortunato Alfredo - Empleado
- Sr. Ramón Vallinotti - Carpintero
- Sr. Omar Aguado - Delegado Municipal
- Sr. Cristina Aciar - Empleada
- Sr. Roque Quilpatay - Comerciante
- Sr. Roberto Camera - Médico Veterinario
- Sr. Matías Marinero - Administrativo del Municipio

Además, los miembros del ***Equipo Técnico y Autoridades*** que condujeron el acto fueron:

- Sr. Rafael de Troya Franco - UIM
- Sr. Fernando Guerrero - COPESJ
- Sr. José Luis Basualdo - SSPT
- Sr. Jorge Rosales - COPESJ

Apertura del Grupo de Avance y Orden del Día

Tras la recepción de participantes, panelistas, autoridades y funcionarios provinciales y locales, y una vez identificados e inscriptos, y ubicados en el salón de actos, se desarrolló la Asamblea Plenaria de Apertura de los Foros Ciudadanos. En la misma intervinieron autoridades provinciales (Ministros, Secretarios y miembros de CoPESJ), y locales, así como la representación de Equipo técnico del Consejo para la Planificación Estratégica de la Provincia de San Juan (COPESJ) y miembros de la Agencia Iberoamericana de Cooperación Técnica de la UIM. Realizadas las exposiciones políticas, técnicas y metodológicas, el Sr. Intendente dio por iniciados los Foros Ciudadanos, y todos los participantes se dirigieron a sus respectivos Grupos para comenzar los trabajos participativos previstos.

El desarrollo del Grupo de Avance siguió la siguiente secuencia:

1. Presentación de la Mesa de Coordinación.
2. Presentación de la documentación entregada.
3. Exposición de la metodología de la primera parte del Grupo de Avance (trabajo con el Avance de Diagnóstico).
4. Información sobre ¿cómo hemos llegado hasta aquí? (recorrido del proceso de elaboración del Plan Estratégico).
5. Exposición de las Claves del Avance de Diagnóstico.

6. Turno de palabra y aportaciones escritas al Avance de Diagnóstico.
7. Pausa - café.
8. Exposición de la metodología de la segunda parte del Grupo de Avance (trabajo sobre Propuestas de Actuación y Líneas de Avance).
9. Exposición de las propuestas de actuación realizada por cada panelista del grupo.
10. Turno de palabra y aportaciones escritas sobre propuestas de actuación y líneas de avance.
11. Priorización de las propuestas expuestas por los panelistas por parte de los participantes.

Desarrollo del Grupo de Avance

Formada la mesa de coordinación y situados en sus asientos los participantes, se fueron desarrollando cada una de las actividades previstas en el orden del día.

1. Presentación de la Mesa de Coordinación:

Se procedió a realizar la presentación de los integrantes de la mesa de coordinación.

2. Presentación de la documentación entregada:

Se realizó un repaso y exposición de los documentos que componían la carpeta entregada a cada uno de los participantes en el Grupo de Avance. Concretamente: el programa de los Foros Ciudadanos; las claves del diagnóstico; y mapas de ubicación de los departamentos de la región, infraestructura vial de la provincia, y Corredor Bioceánico[231].

3. Exposición de la metodología de la primera parte del Grupo de Avance (trabajo con el Avance de Diagnóstico):

Seguidamente, se expuso la programación general que habría de seguir la sesión del Grupo de Avance y se concretó la metodología que se llevaría en la primera parte dedicada a trabajar con el Avance de Diagnóstico.

4. Información sobre ¿cómo hemos llegado hasta aquí? (recorrido del proceso de elaboración del Plan Estratégico):

A continuación, se informó a los participantes sobre el desarrollo del Plan Estratégico desde sus comienzos y gestación hasta el momento.

231 En otro Grupo de Avance se ha aportado una corrección sobre el mapa entregado en las carpetas: la continuación del Río Jáchal hacia el norte es el Río Blanco.

5. Exposición de las Claves del Avance de Diagnóstico:

Seguidamente, se expuso brevemente la totalidad de Claves del Diagnóstico, y se profundizó con detalle de información en aquellas relacionadas con la temática del Grupo de Avance. Concretamente, las siguientes:

Clave 1: Un territorio de mucha extensión, con muchos enclaves poblacionales y una distribución espacial de los nodos de actividad e infraestructuras lineal siguiendo las rutas Norte-Sur.

Clave 2: El parque habitacional es importante, con posibilidades de cubrir nuevas demandas, si bien es preciso mejorar su calidad y servicios.

Clave 3: La conectividad del Departamento en proceso de mejora.

Clave 4: La infraestructura vial, la calidad de acceso y la dotación del transporte público son factores vertebrales para el desarrollo del departamento.

Clave 5: Los servicios al ciudadano y los medios de comunicación ejes de unión e información.

Clave 6: La calidad del agua es un factor crítico para el desarrollo.

Clave 7: La provisión de agua, un gran objetivo para el desarrollo departamental.

6. Turno de palabra y aportaciones escritas al Avance de Diagnóstico:

Una vez expuestas las claves de diagnóstico específicas del Grupo de Avance, se invitó a los participantes a plantear sus observaciones, opiniones o aportar la información que podría enriquecer aquello que contenía el documento de claves y lo expuesto. Se invitó igualmente a que todas aquellas personas participantes que lo desearan dejaran sus aportaciones al diagnóstico por escrito al objeto de incluirlas en la sistematización.

Durante el turno de palabras, se realizaron las siguientes ***intervenciones***[232]:

- Sobre la importancia del debate sobre el Plan Estratégico Departamental, se mencionó que es clave “abrir el panorama” al poblador, no obstante, un solo taller no alcanza. Deben haber varios talleres que permitan expresarse y deben hacerse más seguido. Además, se manifestó que antes de los talleres la población debe prepararse para los mismos.
- En relación al proyecto de Corredor Bioceánico y la actual red hídrica, se mencionó que si hoy empezara la construcción del túnel estaría colapsado el servicio de agua potable y el de riego, en el cual desde hace 30 años que no se hacen obras.
- Sobre la situación de la red hídrica en las comunidades, se expresó que en algunos casos como Tudcum los sistemas son muy precarios y necesitan de aportes. Desde la Unión Vecinal de Las Flores se mencionó que hacen 4 días que no tienen servicio

232 El contenido de determinadas intervenciones realizadas en este grupo mantiene relación con la materia de otros grupos de avance. A fin de enriquecer la información de las relatorías, quedan duplicadas en los grupos correspondientes.

de agua y en la temporada de verano la red se satura debido al tránsito del Paso de Agua Negra. Esta comunidad ha pedido el traspaso de la gestión del servicio a OSSE.

- En cuanto a la situación dominial de los inmuebles, se aportó que existe un importante déficit donde cerca del 80% de las propiedades carecen de títulos saneados. En el Municipio existe un plan de saneamiento, pero carece de herramientas legales debido a la centralización en la Capital de la Provincia.
- Desde el punto de vista de la urbanización del Departamento, se mencionó que se debe incentivar al iglesiano a aprovechar las tierras, no siendo el relieve desértico un impedimento para progresar. Para ello debe existir desde el Municipio un "Plan Suelo Propio".
- Desde el punto de vista de las comunicaciones, se mencionó que, si bien existe buena penetración de telefonía celular, es necesario mejorar la conectividad para una mayor participación y educación de los jóvenes. Se indicó, además, que desde la Municipalidad se está trabajando en un plan con la empresa Interredes para traer mejor servicio a todas las localidades.
- En relación al tema seguridad, se mencionó que la situación vial y social es crítica. Además, no existe un plan de trabajo claro vinculado a la temática seguridad con relación al proyecto Corredor Bioceánico. Seria trasferible al grupo social el aporte.
- Sobre el tema red vial y vías de comunicación, se hicieron aportes indicando que las mismas están en mal estado. Se mencionó además que en el caso del proyecto de Ruta 150 debería mantenerse la traza pues si se cambia se perjudicaría a Rodeo.
- Se expresó las dificultades que implica la concentración poblacional en una única localidad (Rodeo), así como también la falta de adecuación al momento de la construcción de barrios, ya que se construyen viviendas urbanas para familias con costumbres rurales (cría de animales en la casa).

En otros grupos de avance se realizaron ***intervenciones*** relacionadas con el avance de diagnóstico cuyo contenido relaciona con la materia de este Grupo de Avance:

- Se explicó que, tanto con respecto al tema del transporte e infraestructura, como con el tema de la educación se necesita ayuda del Gobierno de la Provincia.
- En cuanto al suministro de agua potable existente en el distrito Las Flores, no alcanza para la totalidad de los habitantes.
- Se agregó al aporte anterior que el acceso al agua potable es insuficiente también debido al crecimiento de la población.
- Se volvió a hacer énfasis en el tema del agua potable. Se agregó que En Bella Vista y Villa Iglesia el agua se ve sucia, contaminada por basura. Se destacó la necesidad del cuidado y el control del proceso de potabilización del agua y la capacitación de las personas que son responsables de algún modo, además del Municipio.
- Sobre el aporte anterior se mencionó que las plantas potabilizadoras deben pertenecer a OSSE para tener un servicio adecuado y para tener a quien demandar ante las necesidades relacionadas. Se resaltó que no tienen problemas con el agua desde el punto de vista del derrame de Veladero.
- Se hizo hincapié en la necesidad de que el agua pase a OSSE.
- Se resaltó la necesidad de mejorar las rutas (responsabilidad provincial y nacional).

- Se habló de la falta de inversión en obras de infraestructura: comunicación, internet, accesos viales, el uso del agua.
- En cuanto a los servicios básicos se indicó que en el invierno no hay gas natural.
- Se agregó que el servicio de provisión de agua potable está colapsado y el de energía va camino a colapsar.
- Los problemas de titularidad de la tierra, la falta de recursos para gestionar los mismos y la incidencia sobre el acceso al crédito / subsidio para emprender.
- Las limitaciones actuales del recurso hídrico, tanto para consumo humano como para riego. En el primer caso, se resaltó que las plantas potabilizadoras existentes no son adecuadas (chicas) y/o no están en condiciones (viejas) y que el mantenimiento de las mismas se dificulta debido a que los vecinos no pagan los servicios, salvo la luz. En el segundo caso, se destacó la pérdida de agua para riego ya que los canales están en muy mal estado, siendo muy costoso el acondicionamiento / mantenimiento de los mismos, así como también la falta de personal y recursos de la Dirección de Hidráulica. Por último, se manifestó que los vecinos tiran la basura a los canales.

A continuación, se transcriben los ***aportes realizados por escrito*** por los participantes que; aunque reitera en algunos casos lo expresado verbalmente; tal como se indicó al inicio, se detallan a continuación:

- En relación a lo que se dijo sobre que el 90% de la población tiene teléfono celular, es fundamental poder tener buena conectividad y por eso es que hay que seguir trabajando en poder contar con una buena señal de internet en beneficio de la ciudadanía y los jóvenes que son los primeros y más asiduos consumidores de internet para que no solo lo utilicen en Facebook o WhatsApp sino para estudiar.
- Comunicaciones y manejo de la información. Responsabilidad de la libre elección no hay tv provincial, ni radiofonía de la capital.
- La seguridad general departamental desde el punto de vista de la Protección Civil: Toda comunidad crece a partir de la educación y la salud, siendo la seguridad parte fundamental del crecimiento. Todas estas, son responsabilidades del Estado.
- Por falta de obras de mejoramiento y obras nuevas el sistema de riego tiene muchas pérdidas de caudal que es grave en un lugar desértico como es el Departamento.
- La ausencia del gobierno provincial en relación a las obras y mantenimiento de infraestructura. Las delegaciones de las reparticiones provinciales no dan abasto. Por lo tanto, no son eficientes.

En otros grupos de avance se realizaron ***aportes por escrito*** que por su materia, se ha considerado relevante que aparezcan en la relatoría de este Grupo de Avance 1.

- Ausencia de inversión en obras de infraestructura y servicios por parte del Gobierno provincial y nacional (rutas, vías de comunicación, obras de agua).
- Políticas públicas de planificación territorial.
- Falta conectividad (telefonía móvil más internet).
- Falta de conectividad, redes de internet insuficientes, como la telefónica.

- Cero conectividad. No se puede cumplir con las directivas de AFIP, factura electrónica.
- Dependencia eléctrica de Jáchal: Cuando hay inclemencias en Jáchal, Iglesia se queda sin suministro eléctrico, concretamente en Las Flores.
- Con respecto a conectividad no existe buen servicio.
- Carencia de Internet.
- En cuanto a comunicación y medios de información, no contamos con señal televisiva de la provincia (canales de la provincia de San Juan).
- No existe la televisión por aire por falta de interés del Gobierno.
- No hay canal 8 de TV. No se ven los canales de aire de la provincia.
- En el Departamentos no contamos con Canal 8.
- Obras de infraestructura para medios de comunicación, telefónica e internet.
- Falta de infraestructura viales del acceso al departamento.
- Falta de mantenimiento en calles.
- Rutas de acceso intransitables, muy mal estado. Falta de estaciones de servicio.
- Rutas en mal estado para ingresar o salir del departamento.
- En el tema de accesibilidad falta de mantenimiento de accesos.
- Obras de acceso vial principal y secundaria.
- Vías de acceso a al departamento sin señalización, asfalto en pésimas condiciones, tramo Villa Iglesia-Zonda (se espera su arreglo desde hace 6 años).
- Recurrentes cortes de luz. Iluminación de las rutas de acceso.
- Señalización rutas, caminos, escasa.
- Señalización, más medios de comunicación.
- Falta de señalización vial de las rutas entre localidades o distritos.
- Energía gas. Energías alternativas.
- Falta de calidad de agua potable.
- Salud. Agua: necesidad urgente de agua potable.
- Agua potable.
- Infraestructura de agua potable.
- Falta de agua potable.
- No hay normas de ordenamiento territorial, respecto al crecimiento en las localidades. Todos los distritos tienen una calle principal.
- No se han destacado las condiciones de potabilización del agua en zonas urbanas.
- Según datos del último censo, 2010, el 15% de los hogares de la población de Iglesia tiene algunas de las necesidades básicas insatisfechas.
- Falta ordenamiento territorial, ocasionando pérdida de terrenos para la producción.
- El basurero municipal se ubica sobre el polo productivo más importante de Rodeo.
- Problemas de tenencia de la tierra.
- Falta título de propiedad. Gran cantidad de habitantes que tiene problemas de papeles.
- Problemas de tenencia de la tierra que dificultan el acceso a crédito y subsidios.
- Las Flores destino donde se sitúa la Aduana Argentina, el agua no es potable.

- Construir plantas potabilizadoras en todo el departamento ya que no están en condiciones: Colangüil, Malimán, Angualasto, Tudcum, Pismanta, El Llano, Las Flores, Las Flores de Abajo, Campanario, Villa Iglesia, Bella Vista, El Arenal.
- Problemas con las crecidas en épocas de lluvias en la zona norte.

7. Pausa - café:

Concluida esta primera parte de la sesión del Grupo de Avance, se realizó una pausa en la que se pudo degustar algunas bebidas calientes, facturas y refrescos.

8. Exposición de la metodología de la segunda parte del Grupo de Avance (trabajo sobre Propuestas de Actuación y Líneas de Avance):

Seguidamente, se expuso la metodología que se llevaría en la segunda parte dedicada a trabajar proyectiva y propositivamente con las temáticas del Grupo de Avance.

9. Exposición de las Propuestas de Actuación realizada por cada panelista del grupo:

A continuación, se realizó la presentación de las propuestas de actuación por parte de los panelistas.

El primer panelista en exponer fue el Sr. Remo Meglioli, Ingeniero Civil y Secretario de Obras y Servicios Públicos del Municipio, quien presentó las siguientes propuestas:

- Mejoramiento de las redes de energía eléctrica. Conexión al anillo energético nacional.
- Mejoramiento de los sistemas aislados de producción de agua potable en todo el Departamento.
- Integración de servicios públicos de transporte urbano e interurbano.

En segundo lugar, presentó sus propuestas de actuación el Señor Oscar Varela, Presidente de la Unión Vecinal de Rodeo:

- Mejoramiento y estudio para un cambio sustentable en el tiempo sobre el manejo del agua potable en el Departamento.
- Estudio técnico de todos los sistemas de riego, para el total aprovechamiento de los caudales de deshielo y pozos.
- Apoyo técnico y económico de mercado para desarrollar ganadería y agricultura.

En tercer lugar, presentó sus propuestas de actuación el Sr. Javier Pizarro, Presidente de la Unión Vecinal de Tudcum:

- Modernización y ampliación de las plantas de agua potable en los distritos e impermeabilización y reservorios de agua.
- Zonificar el Departamento: Reorganización y reurbanización en los distritos. Asfalto - Vivienda.
- Comunicación: Telefonía celular - Correo Postal - Señal de Internet. Accesibilidad a 4G.

En cuarto lugar, presentó sus propuestas de actuación el Sr. Gastón Olarte, Docente y Constructor:

- Realizar un plan de ordenamiento territorial y de saneamiento de suelos, previendo diferentes áreas para las actividades socioeconómicas a desarrollar.
- Mejoramiento de los servicios básicos para los pobladores, turistas, viajantes, policía, salud, internet, luz y agua.
- Uso de las energías alternativas como la eólica y solar, encontrando un balance con sus pobladores.

Y, en quinto lugar, presentó sus propuestas de actuación el Sr. Arturo Álvarez, Guardaparque e Intendente del Parque Nacional San Guillermo:

- Plan de monitoreo de variables biológicas y agua (Plan monitoreo conjunto SA y DS SJ).
- Uso público de acuerdo a lineamientos del plan de gestión PNSG.
- Educación ambiental. Seguimiento del manual de regionalización curricular.

10. Turno de palabra y aportaciones escritas sobre Propuestas de Actuación y Líneas de Avance:

Abierto el turno de palabra, se realizaron las siguientes ***intervenciones***[233]:

- En relación a las propuestas sobre recursos hídricos, se aportó que hacen falta obras de construcción y refacción de canales matrices. Se mencionó que la red es de 30km y posee un 80% de los canales en tierra. Deben impermeabilizarse los mismos y construirse reservorios y compuertas nuevas, con vistas a un mejor servicio que beneficie tanto a agricultores como ganaderos. Se agregó además que las extensiones de desarrollo agrícola-ganadero se han visto reducidas por la precariedad de la infraestructura y que el agua de riego actualmente no alcanza.
- En cuanto a las propuestas sobre ordenamiento territorial, se mencionó la importancia de diseñar un plan que defina claramente una zonificación por uso del suelo. A su vez se dejó claramente expresado la importancia de encarar un programa de saneamiento de títulos donde se le otorguen facultades a la jurisdicción municipal con el objeto de agilizar trámites.
- Sobre el tema telecomunicaciones, se manifestó que todos los pobladores de Iglesia actualmente pagan a las empresas de telefonía celular datos que no usan. Se propuso que el Gobierno Provincial en coordinación con el Municipal instale una antena de 3G en el Departamento. También se hicieron aportes en cuanto a la necesidad de incorporarse a la red troncal nacional de fibra óptica que permitiría abaratar el costo y mejorar el servicio.

233 Se ha considerado apropiado que algunas de las aportaciones o intervenciones realizadas en este Grupo de Avance, dada la naturaleza de su contenido, queden duplicadas, o traspasadas en su caso, a las relatorías de otros Grupos de Avance o como aportes al Diagnóstico, al objeto de enriquecer y clarificar el conjunto de las relatorías.

- Vinculado a las temáticas energías renovables, se indicó que Iglesia vende paisaje como producto turístico, por lo cual el desarrollo de energías renovables debe contemplar esta situación para no alterar el producto.

En otros grupos de avance se realizaron ***intervenciones*** relacionadas con propuestas de actuación cuyo contenido relaciona a la materia de este Grupo de Avance 1. Concretamente:

- Saneamiento de títulos y un plan de viviendas rurales.
- El traspaso del servicio de agua potable de las Uniones Vecinales a OSSE.

A continuación, se transcriben los ***aportes realizados por escrito*** por los participantes que; aunque reitera en algunos casos lo expresado verbalmente; tal como se indicó al inicio, se detallan a continuación:

- Acceso al Departamento por Ruta 150: Mejorar y adecuar esta ruta que une nuestro Departamento con Jáchal, esto traerá una mejor dotación de transporte público, turismo, etc. Mantener la traza actual del camino.
- Mejorar las redes de riego para activar en forma efectiva la agricultura departamental que es el eje económico importante de la comunidad.
- Optimizar las plantas potabilizadoras de agua para brindar un mejor servicio y poder llegar a todas las poblaciones con la provisión de este elemento.
- Nuevas obras hídricas.
- Agua potable: Deben hacerse inversiones para la ampliación y modernización del sistema de agua para consumo.
- Agua para riego: Inversiones para la conducción y reservorios de agua para cultivo y ganadería.
- Estudio técnico, mejoramiento, ampliación de las plantas potabilizadoras y redes en todos los distritos ya que por el continuado crecimiento de la población del Depto. el sistema está colapsado.
- Mejoramiento del sistema de agua potable y regadío.
- Debería haber agua para consumo humano por una red y agua de riego por otra.
- Traspaso del servicio de agua potable.
- Tema hídrico para riego: Hacer reservorios para el riego por goteo. Agua potable: Corregir el mal uso.
- Mejoramiento en sistemas de riego para mejoramiento de la agricultura y la ganadería.
- Construcción de obras hidráulicas. Mejoramiento de redes de servicio.
- Mejoramiento en la red riego del Departamento: a) Reparación de canales matrices. B) Reparación e impermeabilización de la red secundaria de riego. C) Construcción de reservorios en la cabecera de cada uno de los distritos. D) Construcción y reparación de defensas protectoras de canales.
- En relación a la exposición de Javier Pizarro, se debería impulsar desde el municipio y gobierno provincial la mejora de las comunicaciones telefónicas.
- Comunicaciones: Ampliar las no comunes para emergencias siempre con una visión bajo el tema de las catástrofes.

- Comunicación a través de correos postales, transporte, internet y telefonía.
- Mayor conectividad banda ancha.
- Mejorar la calidad de los servicios y redes de comunicación, mejorar la conexión de redes de telefonía móvil.
- Gestación de emprendimientos locales en Innovación Tecnológica.
- En relación a la exposición de Arturo Alvarez, sería bueno que el manual se pueda difundir en toda la comunidad. (Educación ambiental. Seguimiento del manual de regionalización curricular).
- Abordar la precariedad habitacional desde el aspecto legal. Hoy en día la mayor parte de los inmuebles, asiento de unidades habitacionales, con fines de vivienda carecen de título del dominio. Esto genera inseguridad e inestabilidad jurídica a la familia y las herramientas legales hoy vigentes son poco prácticas. El juicio de posesión veinteañal no aporta una solución al corto plazo; es costoso para el particular abordarlo individualmente y no constituye un instrumento idóneo para integrar una política eficaz de saneamiento de títulos promovidos desde el municipio.
- Distinguir la jurisdicción del gobierno provincial y municipal respecto de la situación dominial de los terrenos fiscales. Permitir al municipio hacer uso de mecanismos legales para el saneamiento de títulos y planificación territorial. Hoy la provincia centraliza el manejo de la tierra pública y de los instrumentos existentes para regularizar el dominio, a saber: Art. 254 bis de la Constitución Prov. y correlativo de la legislación nacional.
- Reurbanización y reorganización en la parte de viviendas en todos los distritos.
- Necesidad de saneamiento de títulos de propiedad.
- Saneamiento de terrenos. Principalmente sobre legislación de grandes extensiones de campos comunes. Teniendo en cuenta el mayor porcentaje de la superficie del Departamento. Es un relieve abrupto, desértico, pero es acertado poder darle una utilidad a la mayor cantidad de terreno teniendo en cuenta un fuerte crecimiento geográfico futuro.
- Propuesta de saneamiento de títulos de terrenos fiscales para impulsar el emplazamiento de empresas o industrias.
- Política de saneamiento de títulos de propiedad.
- Saneamiento de terrenos para realizar diferentes obras de diferente índole. Industrias, camino, etc.
- Preocupación en referencia a un avance en la urbanización y el trazado de calles internas en el Departamento. Rutas, conectores y cinturones que permita el acceso a los diferentes distritos. La delimitación de las diferentes zonas nos permitiría profundizar en las debilidades, fortalezas, y oportunidades de cada habitante y la población en general.
- Mejoramiento del servicio de transporte público de pasajeros, para cada distrito. Terminal de ómnibus para ordenar y mejorar su distribución.
- Implementación de políticas de urbanización que contemplen de forma planificada la provisión y mejora de los servicios como agua, electricidad, etc.

- Manejo de seguridad dividido de la provincia.
- Descentralización de servicios en general desde Rodeo hacia los demás distritos.
- Planificación urbana que nos permita el desarrollo agrícola, salud y comunicaciones.
- Propuesta de mejorar la comunicación, más rápida con el Gran San Juan en todos los ámbitos para lograr mayor efectividad en todos los casos.
- Mejoramiento en rutas y caminos para rentabilizar la comercialización de lo que se produce en el Departamento.
- Dar calidad a la educación ambiental para las futuras generaciones para que cuiden nuestro patrimonio.
- Desarrollo en educación para preservar la prehistoria e historia cultural, con un desarrollo medio ambiental protegiendo la identidad del pueblo.
- Observar la situación de energías alternativas principalmente hídricas, que no se realicen simplemente por beneficio a determinadas áreas como la minera en contra del manejo del medio ambiente.

En otros grupos de avance se realizaron ***aportes por escrito*** cuyo contenido se ha considerado relevante que aparezca en la relatoría de este Grupo de Avance:

- Pedir la solución sobre el saneamiento de terrenos en todo el departamento. La presentación de pedido de títulos de tierras (Los Colonos - Rodeo).
- Saneamiento de títulos de posesión de tierras que posibilite al productor acceder a líneas de créditos y/o subsidios para mejorar la producción.
- Sería importante un relevamiento para ayudar "a quienes mantienen sus títulos" y les resulta imposible invertir más en los terrenos (agricultura, etc.) por mantener impuestos, de modo de ayudar para que se conviertan en productores.
- El estado debe regular el tema de la tenencia de las tierras, para que los productores normalicen la tenencia de la tierra.
- Realizar relevamientos de terrenos para agricultura.
- Inversión en zonas alejadas para descentralizar poblacionalmente y económicamente.
- Descentralización de “viviendas en barrios”, construcción en sus terrenos para fomentar la agricultura, ganadería y otros.
- El problema de vivienda debe ser abordado desde el enfoque de la Ley de Colonización, la cual se refiere a la construcción de la vivienda en la tierra en la que actualmente vive y trabaja el productor (cultiva y cría sus animales), y no como se hizo anteriormente desde la construcción de barrios en zonas urbanas, lo cual produce el desarraigo del mismo.
- Organizar cada distrito en una comisión apropiada para poder construir una red de agua potable para cada hogar de Iglesia y también la red hídrica para la producción agrícola y ganadera.
- Tema clave: el aprovechamiento del agua en su totalidad con reservorios a propiedades con capacidad productiva y fijar esa unidad productiva como hacer una reparación total de los canales de riego ayudando con nuevas tecnologías.
- Construcción de canales y arreglo de los existentes para un aprovechamiento de los recursos hídricos; construcción de reservorios.

- Se debe pensar en primer lugar en una red de riego integral en todo el departamento (canales, reservorios, optimización del recurso). Controlar el uso indiscriminado y que el ente administrador brinde un correcto servicio en la distribución.
- El manejo del agua debe ser atendido por OSSE y las uniones vecinales.
- Es relevante, a los fines de eficientizar el recurso agua, que la población y los productores sean conscientes de las pérdidas en términos cuantitativos. Ejemplo: saber que en un riego ineficiente se puede perder el 80% del agua.
- Para poder aumentar la superficie cultivada en el departamento, es necesario contar con datos cuantitativos respecto de la pérdida de agua de riego.
- Organizar el tema del agua ya que en los distintos distritos no es bueno el servicio. El agua es importante organizar si se quiere brindar un buen servicio a futuro. En el distrito Las Flores el servicio del agua es inapropiado para el consumo humano. Se propone solicitar una comisión apropiada para la administración a nivel distrito y departamental.
- La conectividad en el departamento en servicio es medio ya que no se facilita desde la ciudad capital de San Juan la habilitación de equipos modernos en cantidad para brindar el servicio. Son muchos los pedidos del servicio tanto de internet del móvil celular y la computadora del hogar. Con la señal de teléfono es muy mínima y no se hace un mantenimiento adecuado. Es necesario que cada servicio, tanto teléfono e internet, tengan su propio equipo de mantenimiento y equipos apropiados.
- Atención necesaria a los medios de comunicación.
- Aporte presupuestario para los medios de comunicación local.
- También es necesario contar con un buen servicio de telefonía e internet para poder ser factible en cada proyecto, en cada organización empresarial para estar al día con cada novedad que haya para cada emprendedor, como por ejemplo hacer pedidos o recibir pedidos de cierto "matadero" (Varela).
- Sobre viviendas precarias, realizar relevamientos y construir barrios, ya que Iglesia cuenta con terrenos para los mismos.
- Con viviendas precarias o sin terminar, sería preciso que se diera una ayuda económica a sus moradores, que se pueda devolver en función de los ingresos familiares a través de cuotas, para de esta forma puedan construir una vivienda digna, y esa ayuda estaría condicionada a no poder acceder al pago de cuotas en una vivienda de un barrio.
- Acceso a la vivienda y urbanismo inclusivo.
- Inversión en defensas para evitar que las crecidas en épocas de lluvias perjudiquen los pueblos de la zona norte (Malimán, Colanguil, El Carrizal, El Chinguillo).
- Aplicación de la Ley de Área de Frontera.
- Mejorar transportes públicos internos.
- Descentralización: Meta a corto plazo zona sur y zona norte. Meta a corto plazo para mejorar accesibilidad (colectivos, medios de transporte público), mayor frecuencia.
- Crear nuevos accesos en relación a rutas y caminos. Falta de infraestructura.
- ¿Qué podremos hacer los iglesianos cuando tengamos una súper población? ¿O lleguen a nuestra tierra aquellas personas por fuentes de trabajo? Esta súper

población será en determinados lugares como Rodeo donde se concentra mucha población. Entonces ¿Qué hacemos con los demás distritos de Iglesia?

- Mejorar todas las formas de comunicación.
- Necesidad de un proyecto de infraestructura acorde a cada una de las propuestas realizadas.
- Cloacas de manera urgente e infraestructura.
- Mejoramiento de espacios públicos.
- Propuesta de una red de transporte para el interior de los distritos (lo que posibilitará la accesibilidad en la educación, salud, cultura, deporte y económica).
- Urbanización.
- Urbanización para los pueblos alejados de los centros urbanísticos, llámese Colangüil, El Chinguillo. Mejorar los accesos en caminos y comunicación.
- Desarrollar planes estratégicos para resolver los problemas energéticos ya sea energía solar y eólica ya que contamos con recursos naturales. Ésta es una necesidad para todo el departamento.
- Mayor infraestructura en educación y salud (hospital, escuelas y capacitación de mano de obra).
- Seguridad vial y ambiental.
- Mejorar el sistema de rescate en caso de accidentes.
- Mejorar la calidad de los servicios en bien de la calidad de vida de los habitantes.
- Mejorar puestos sanitarios, hospital, escuelas y caminos.
- Mejorar los medios de comunicación y las rutas.
- Viviendas: Son muy necesarias. Muchas familias no las tienen.
- Mejorar la infraestructura en vivienda, pues la mayoría de las existentes son precarias.
- El municipio debe diseñar un plan de urbanización que contemple el mejoramiento de servicios de identificación de calles y domicilios. También para un mejoramiento de la seguridad y arraigo de la población: nuevas calles, cloacas, terminal, etc.
- Accesibilidad e inclusión de personas con capacidades especiales (barreras desde lo arquitectónico hasta lo social).
- Creación de carreras de formación en nuevos oficios para cubrir las demandas actuales en el departamento.

11. Priorización de las propuestas expuestas por los panelistas por parte de los participantes:

El momento de la priorización de las propuestas tuvo la siguiente dinámica:

Cada participante contaba con tres puntos adhesivos verdes para poder seleccionar aquellos proyectos que - por su carácter troncal - deben de centrar la Agenda Departamental y un punto adhesivo amarillo para aquel que le resultase indiferente.

Finalizado el proceso de priorización los miembros del Equipo Técnico hicieron el recuento de los puntos verdes y amarillos recibidos por cada propuesta y, en base a ello, se determinaron aquellas propuestas que más prioridad habían recibido.

La priorización quedó conformada de la siguiente manera:

Propuestas	Puntos Verdes	Puntos Amarillos
Mejoramiento de las redes de energía eléctrica. Conexión al anillo energético nacional.	3	0
Mejoramiento de los sistemas aislados de producción de agua potable en todo el departamento.	2	0
Integración de servicios públicos de transporte urbano e interurbano.	3	1
Mejoramiento y estudio para un cambio sustentable en el tiempo sobre el manejo del agua potable en el departamento.	3	0
Estudio técnico de todos los sistemas de riego, para el total aprovechamiento de los caudales de deshielo y pozos.	4	0
Apoyo técnico y económico de mercado para desarrollar ganadería y agricultura.	3	1
Modernización y ampliación de las plantas de agua potable en los distritos e impermeabilización y reservorios de agua.	5	0
Zonificar el Departamento: Reorganización y reurbanización en los distritos. Asfalto - Vivienda.	2	0
Comunicación: Telefonía celular - Correo Postal - Señal de Internet. Accesibilidad a 4G.	6	0
Realizar un plan de ordenamiento territorial y de saneamiento de suelos, previendo diferentes áreas para las actividades socioeconómicas a desarrollar.	8	0
Mejoramiento de los servicios básicos para los pobladores, turistas, viajantes, policía, salud, internet, luz y agua.	3	0
Uso de las energías alternativas como la eólica y solar, encontrando un balance con sus pobladores.	1	5
Plan de monitoreo de variables biológicas y agua (Plan monitoreo conjunto SA y DS SJ).	1	3
Uso público de acuerdo a lineamientos del plan de gestión PNSG.	0	2
Educación ambiental. Seguimiento del manual de regionalización curricular.	1	4

Concluido, el Grupo de Avance se ofreció un aperitivo a todos los participantes. Mientras, el equipo técnico realizó la evaluación inmediata de los resultados preliminares de la priorización realizada y se dispuso para exponerla junto con las de los restantes Grupos de Avance, en la sesión plenaria de cierre de los Foros Ciudadanos.

Como resultado del proceso de priorización de este Grupo de Avance, las ***propuestas más valoradas*** fueron las siguientes:

- Realizar un plan de ordenamiento territorial y de saneamiento de suelos, previendo diferentes áreas para las actividades socioeconómicas a desarrollar.

- Comunicación: Telefonía celular - Correo Postal - Señal de Internet. Accesibilidad a 4G.
- Modernización y ampliación de las plantas de agua potable en los distritos e impermeabilización y reservorios de agua.
- Estudio técnico de todos los sistemas de riego, para el total aprovechamiento de los caudales de deshielo y pozos.

De igual modo las ***propuestas menos priorizadas*** fueron:

- Uso de las energías alternativas como la eólica y solar, encontrando un balance con sus pobladores.
- Educación ambiental. Seguimiento del manual de regionalización curricular.

En la sesión plenaria de cierre de los Foros Ciudadanos se presentaron las conclusiones provisionales de cada Grupo de Avance frente a la mesa de autoridades y los asistentes.

FOROS CIUDADANOS

DEPARTAMENTO IGLESIA

GRUPO DE AVANCE N°2:
"IGLESIA, DESTINO SALUDABLE"

Foro Ciudadano - Grupo de Avance N°2

El día 16 de Marzo de 2017 se celebraron los Foros Ciudadanos del Plan Estratégico Departamental de Iglesia, a las 17.00 horas, en la Escuela Especial Múltiple de Rodeo. Como actividad central de los Foros se llevaron a cabo cuatro sesiones de trabajo simultáneas llamadas Grupos de Avance, uno de los cuales, el 2 se denominó ***"Iglesia, destino saludable"***.

En los siguientes puntos se relata el desarrollo de este Grupo de Avance, que estuvo marcado por una participación elevada y muy activa, y se exponen las conclusiones preliminares alcanzadas con el proceso de priorización.

Cabe señalar que el presente documento responde al interés de poder compartir un relato fiel de lo tratado y aportado por los asistentes en los distintos espacios de participación previstos. En este orden, de forma precisa, se recogen los aportes realizados tanto de forma oral (turnos de palabra) como de forma escrita, reflejando y respetando las reiteraciones como expresión en sí mismas del gran interés por tomar parte y de la importancia de solventar necesidades, aprovechar oportunidades e incidir en los retos.

El material de este Grupo de Avance, junto a la suma del recopilado en las demás relatorías, es de gran valor tanto para poder culminar las labores de diagnóstico como para enfocar la proyección del Departamento en el marco del proceso de Planificación en el que se encuentra inmerso.

Participantes

Participaron en la reunión las siguientes personas:

Mesa de Autoridades

- Sr. Leonardo Guajardo - Sec. Privado del Intendente
- Sr. Sergio Cámera - Secretario de Turismo Municipal

Panelistas

- Sr. Sergio Cámera
- Sra. Daniela Ares
- Sra. Teresa de Silva
- Sr. Nicolás Meglioli
- Sr. Sergio Grau

Asistentes

- Sra. Carolina del Valle Díaz - Empresaria
- Sra. Adriana Rizzetto - Técnico Turismo y Hotelera
- Sra. Silvana Marinero - Empresaria

- Sr. Ernesto Frau - Empresario
- Sra. Mónica Ferrá - Posada Bioceánica
- Sra. Liliana Godoy - Representante de CIC
- Sra. Ana Yanel Pérez - Representante de CIC
- Sra. Eugenia Rocha - Docente
- Sra. Gladys Bernabeu - Docente
- Sr. Jorge Munizaga - Docente
- Sr. Gonzalo Anes - Organización Sanjuanina de Kite Surf
- Sr. Juan José Pizarro - Organización Sanjuanina de Kite Surf
- Sra. Cecilia Vedia - Docente
- Sr. Elio Hernández - Sector Gastronómico
- Sr. Rodolfo Torrez - Agricultor
- Sra. Maricel Vera - Empleadora
- Sra. Dalma Castillo - Desempleada
- Sra. Regina Gonzalez - Docente
- Sr. Adrián Fernández - Artista Plástico
- Sr. Enrique Silva Mena - Comerciante
- Sra. Mariana Angélica Ares - Secretaria de Cultura
- Sr. Miguel Flores - Administrativo Municipal
- Sr. Sergio Cortez - Secretario de Hacienda

Además, los miembros del ***Equipo Técnico y Autoridades*** que condujeron el acto fueron:

- Sra. Graciela Martín - COPESJ
- Srta. Magdalena Ghiotti - COPESJ

Apertura del Grupo de Avance y Orden del Día

Tras la recepción de participantes, panelistas, autoridades y funcionarios provinciales y locales, y una vez identificados e inscriptos, y ubicados en el salón de actos, se desarrolló la Asamblea Plenaria de Apertura de los Foros Ciudadanos. En la misma intervinieron autoridades provinciales (Ministros, Secretarios y miembros de CoPESJ), y locales, así como la representación de Equipo técnico del Consejo para la Planificación Estratégica de la Provincia de San Juan (COPESJ) y miembros de la Agencia Iberoamericana de Cooperación Técnica de la UIM. Realizadas las exposiciones políticas, técnicas y metodológicas, el Sr. Intendente dio por iniciados los Foros Ciudadanos, y todos los participantes se dirigieron a sus respectivos Grupos para comenzar los trabajos participativos previstos.

El desarrollo del Grupo de Avance siguió la siguiente secuencia:

1. Presentación de la Mesa de Coordinación.
2. Presentación de la documentación entregada.
3. Exposición de la metodología de la primera parte del Grupo de Avance (trabajo con el Avance de Diagnóstico).

4. Información sobre ¿cómo hemos llegado hasta aquí? (recorrido del proceso de elaboración del Plan Estratégico).
5. Exposición de las Claves del Avance de Diagnóstico.
6. Turno de palabra y aportaciones escritas al Avance de Diagnóstico.
7. Pausa - café.
8. Exposición de la metodología de la segunda parte del Grupo de Avance (trabajo sobre Propuestas de Actuación y Líneas de Avance).
9. Exposición de las propuestas de actuación realizada por cada panelista del grupo.
10. Turno de palabra y aportaciones escritas sobre propuestas de actuación y líneas de avance.
11. Priorización de las propuestas expuestas por los panelistas por parte de los participantes.

Desarrollo del Grupo de Avance

Formada la mesa de coordinación y situados en sus asientos los participantes, se fueron desarrollando cada una de las actividades previstas en el orden del día.

1. Presentación de la Mesa de Coordinación:

Se procedió a realizar la presentación de los integrantes de la mesa de coordinación.

2. Presentación de la documentación entregada:

Se realizó un repaso y exposición de los documentos que componían la carpeta entregada a cada uno de los participantes en el Grupo de Avance. Concretamente: el programa de los Foros Ciudadanos; las claves del diagnóstico; y mapas de ubicación de los departamentos de la región, infraestructura vial de la provincia, y Corredor Bioceánico[234].

3. Exposición de la metodología de la primera parte del Grupo de Avance (trabajo con el Avance de Diagnóstico):

Seguidamente, se expuso la programación general que habría de seguir la sesión del Grupo de Avance y se concretó la metodología que se llevaría en la primera parte dedicada a trabajar con el Avance de Diagnóstico.

4. Información sobre ¿cómo hemos llegado hasta aquí? (recorrido del proceso de elaboración del Plan Estratégico):

A continuación, se informó a los participantes sobre el desarrollo del Plan Estratégico desde sus comienzos y gestación hasta el momento.

234 Una de las aportaciones de este Grupo ha consistido en la alusión a una corrección sobre el mapa entregado en las carpetas: la continuación del Río Jáchal hacia el norte es el Río Blanco.

5. Exposición de las Claves del Avance de Diagnóstico:

Seguidamente, se expuso brevemente la totalidad de Claves del Diagnóstico, y se profundizó con detalle de información en aquellas relacionadas con la temática del Grupo de Avance. Concretamente, la siguiente:

Clave 13: Iglesia cuenta con una gran riqueza turística y la posibilidad de explorar su marca como espacio saludable.

6. Turno de palabra y aportaciones escritas al Avance de Diagnóstico:

Una vez expuestas las claves de diagnóstico específicas del Grupo de Avance, se invitó a los participantes a plantear sus observaciones, opiniones o aportar la información que podría enriquecer aquello que contenía el documento de claves y lo expuesto. Se invitó igualmente a que todas aquellas personas participantes que lo desearan, dejaran sus aportaciones al diagnóstico por escrito al objeto de incluirlas en la sistematización.

Durante el turno de palabras, se realizaron las siguientes ***intervenciones***[235]:

- Se explicó que, tanto con respecto al tema del transporte e infraestructura, como con el tema de la educación se necesita ayuda del Gobierno de la Provincia.
- Se destacó la falta de servicios básicos como suministro eléctrico. Al lado de la Ruta 149 no tienen electricidad. Y en cuanto al suministro de agua potable, el tendido alcanza únicamente a 40 ciudadanos y son 440.
- Se agregó al aporte anterior que el acceso al agua potable es insuficiente también debido al crecimiento de la población.
- Se destacó la importancia del corredor andino y la necesidad de estar preparados.
- Se hizo hincapié en el derrame ocurrido en Veladero, lo que afectó en forma negativa el comercio y los servicios en general.
- Se volvió a hacer énfasis en el tema del agua potable. Se agregó que en Bella Vista y Villa iglesia el agua se ve sucia, contaminada por basura. Se destacó la necesidad del cuidado y el control del proceso de potabilización del agua y la capacitación de las personas que son responsables de algún modo, además del Municipio.
- Sobre el aporte anterior se mencionó que las plantas potabilizadoras deben pertenecer a OSSE para tener un servicio adecuado y para tener a quien demandar ante las necesidades relacionadas. Se resaltó que no tienen problemas con el agua desde el punto de vista del derrame de Veladero.
- Se agregó que el agua es necesaria para una buena atención del turista.
- Se explicó que existe la repetidora de televisión, pero no existe el canal 8.
- En cuanto a los servicios básicos se indicó que en el invierno no hay gas natural. Además se agregó que el agua está colapsada y la energía va a colapsar.

235 El contenido de determinadas intervenciones realizadas en este grupo mantiene relación con la materia de otros grupos de avance. A fin de enriquecer la información de las relatorías, quedan duplicadas en los grupos correspondientes.

- Se hizo mención a que hace falta resaltar en el diagnóstico la necesidad de señalización de las rutas.
- Se hizo énfasis en los problemas de electricidad y energía para los meses de invierno.
- Se habló sobre la necesidad de contar con un relevamiento de la cantidad y categoría de los hospedajes.
- Se volvió a hacer énfasis sobre la necesidad de agua potable, mejorar los caminos y el alumbrado público para el turismo. Se resaltó sobre todo el problema del agua potable y la imposibilidad de poder brindar los servicios básicos.
- Se resaltó la ausencia del Gobierno Provincial. Se hizo hincapié en la necesidad de que el agua pase a OSSE; de mejorar las rutas (responsabilidad provincial y nacional) y mejorar la Educación (responsabilidad provincial).
- Se destacó el problema de pavimentación para el ingreso al Departamento de los turistas.
- Se habló de la falta de inversión en obras de infraestructura: comunicación, internet, accesos viales, el uso del agua.
- Se destacó también la necesidad de contar con un servicio de transporte para turistas que conecte el aeropuerto de la provincia con el departamento.
- Se agregó que en el nivel primario sería importante que se dicte la asignatura inglés.
- Se sugirió que exista wifi en las plazas.
- Con respecto al Turismo se explicó que existe mucha estacionalidad, mucha infraestructura que se ocupa en temporada.
- Se pidió explicaciones acerca del porcentaje de población ocupada en el turismo que aparece en el resumen del diagnóstico, ya que en apariencia es muy bajo.
- Se destacó que todos los temas claves que están consignados en el diagnóstico son una realidad pero que se debería profundizar en ellos.
- Se solicitó que este trabajo no quede en la nada.
- Se mencionó que muchos datos del diagnóstico se encuentran desactualizados.

A continuación, se transcriben los ***aportes realizados por escrito*** por los participantes que; aunque reitera en algunos casos lo expresado verbalmente; tal como se indicó al inicio, se detallan a continuación:

- Información desactualizada del diagnóstico debido a poco y muy escasa participación de la gestión anterior en el departamento.
- Que todo lo que se agrega al diagnóstico que se tenga en cuenta, que no sea papel guardado en un cajón.
- Actualizar la información del diagnóstico, ver la realidad del departamento.
- Mayor presencia gubernamental de la provincia en sectores claves para el desarrollo social de una comunidad: Educación; Transporte; Redes viales (un serio problema).
- El gobierno provincial ha desarrollado políticas insuficientes para ayudar a desarrollar actividades sustentables en Iglesia.
- Ausencia de inversión en obras de infraestructura y servicios por parte del Gobierno provincial y nacional (rutas, vías de comunicación, obras de agua).
- Falta conectividad (telefonía móvil, más internet).

- Cero conectividad. No se puede cumplir con las directivas de AFIP, factura electrónica.
- Con respecto a conectividad no existe buen servicio. Dependencia eléctrica de Jáchal: Cuando hay inclemencias en Jáchal, Iglesia se queda sin suministro eléctrico, concretamente en Las Flores.
- Obras de infraestructura para medios de comunicación, telefónica e internet.
- En cuanto a comunicación y medios de información, no contamos con señal televisiva de la provincia (canales de la provincia de San Juan).
- Si bien los temas básicos relacionados para una buena oferta turística están planteados, debería profundizarse sobre los mismos y poder hacer frente al desafío de proponer proyectos para mejorar y optimizar la oferta turística.
- No existe la televisión por aire.
- No hay canal 8 de TV. No se ven los canales de aire de la provincia.
- En el Departamentos no contamos con Canal 8.
- Falta de mantenimiento en calles. Falta de conectividad, redes de internet insuficientes, como la telefónica.
- Falta de infraestructura vial de acceso al departamento.
- Rutas de acceso intransitables, muy mal estado. Falta de estaciones de servicio.
- Rutas en mal estado para ingresar o salir del departamento.
- En el tema de accesibilidad falta de mantenimiento de accesos.
- Obras de acceso vial principal y secundaria.
- Energía, gas; potenciar Energías alternativas.
- Falencia de Internet.
- Falta de calidad de agua potable.
- Salud. Agua: necesidad urgente de agua potable. Mala disposición de residuos.
- Falta cartelería.
- Agua potable.
- Infraestructura de agua potable.
- Políticas públicas de planificación territorial. Falta de agua potable. Recurrentes cortes de luz. Iluminación de las rutas de acceso.
- Vías de acceso al departamento sin señalización, asfalto en pésimas condiciones, tramo Villa Iglesia-Zonda (se espera su arreglo desde hace 6 años).
- Señalización: Iglesia no cuenta con buena señalización para el turismo. No sólo en las rutas sino también en las calles de los distintos distritos.
- Señalización rutas, caminos, escasa.
- Señalización, más medios de comunicación.
- Falta de señalización vial de las rutas entre localidades o distritos.
- Sistema sanitario insuficiente. No hay un ordenamiento con respecto al crecimiento poblacional.
- Falta de desarrollo de la agricultura para llevar a cabo ”San Juan a la Mesa” (como atractivo turístico). No hay productores de verduras.
- Verificar y actualizar datos de inserción laboral con Área Turismo, dado que el porcentaje es muy bajo (2% en datos de empleo por rubro de actividad).

- La ausencia de programas accesibles a los pobladores del departamento que tienen terrenos, inmuebles para brindar al turismo y no tienen la posibilidad económica de realizarla.
- Economía: Se debería hacer mención al gran porcentaje de planes sociales otorgados por el municipio.
- El hospedaje es en su mayoría en adobe sin inspecciones de bomberos y planeamiento.
- Necesidad de realizar obras de infraestructura y prestación de servicio etc., para un verdadero desarrollo del turismo.
- Definir qué sector del mercado turístico es el que se pretende captar para realizar una eficiente estrategia de comunicación.
- La Reserva de Biosfera San Guillermo está formada por el Parque Nacional San Guillermo y la Reserva Provincial San Guillermo.
- Creo que todos los temas planteados en los Foros contribuyen al desarrollo del turismo y del departamento.
- Relevamiento del lugar de origen de los turistas no es correcta. (Ej. Chaco).
- Accesos transporte: Al hacer un evento internacional deportivo, fue muy difícil para el turista acceder desde el aeropuerto y terminal.
- Hospedaje: Hace falta un completo relevamiento de hospedaje, acceso y administración para optimizar, eficientizar y hacer crecer la oferta.
- Falta capacitación de operadores turísticos (idioma, información general).
- Falta de atención en los comercios.
- Educación: Las modalidades en educación secundaria sólo existen 2 en el departamento, termina discriminando a los jóvenes y adolescentes que cursan educación secundaria.
- Igualdad de oportunidades para los niños, jóvenes y adultos en la educación. Algunas escuelas poseen profesores de inglés como materia y otras no.
- Falta de Educación terciaria (se necesitan ciudadanos profesionales para el crecimiento del departamento en todos sus aspectos).
- Se trajo una promoción de la carrera de Lic. En Hotelería y Turismo gracias al convenio de la U. Católica de Cuyo, Barrick y la Municipalidad de Iglesia, 2009 al 2013 con dos títulos intermedios: Técnico en Gestión Gastronómica y Tec. en Adm. Hotelera.
- Falta de profesionales capaces de atender a la gente en el área de salud. En emergencias necesitan viajar a 230km para ser atendidos[236].
- Más allá de la falta de infraestructura en el único hospital en el Departamento, como de profesionales especialistas, existe una gran falta de tecnología necesaria en esta área.
- Ausencia de centros de urgencia en los distritos (de 24hs).

236 El acceso a buenos sistemas sanitarios es un servicio clave para el turismo. En este Grupo incluso se señaló: Al ser una zona que se realizan deportes extremos, está expuesta al uso del hospital y servicios sanitarios. Y en este sentido se reflejan aportes vinculados con salud.

7. Pausa - café:

Concluida esta primera parte de la sesión del Grupo de Avance, se realizó una pausa en la que se pudo degustar algunas bebidas calientes, refrescos y facturas.

8. Exposición de la metodología de la segunda parte del Grupo de Avance (trabajo sobre Propuestas de Actuación y Líneas de Avance):

Seguidamente, se expuso la metodología que se llevaría a cabo en la segunda parte dedicada a trabajar proyectiva y propositivamente con las temáticas del Grupo de Avance.

9. Exposición de las propuestas de actuación realizada por cada panelista del grupo:

A continuación, se realizó la presentación de las propuestas de actuación por parte de los panelistas.

El primer panelista en exponer fue el Sr. Sergio Grau, Representante del Establecimiento Estancia Guañizuil, quien presentó las siguientes propuestas:

- Revalorización de puestos de alta montaña. Excursión diaria para todo público. Relave de minerales, Energía Solar, Flora y Fauna.
- Turismo educativo en escuelas primarias: Excursiones didácticas y guiadas - Campamentos - Geología del lugar - Energías alternativas.
- Revalorizar y rescatar el turismo social o de mayor edad. Dar continuidad a los servicios locales, artesanías y servicios haciendo énfasis "Baja Temporada Ocupada".

En segundo lugar, presentó sus propuestas de actuación el Sr. Sergio Cámera, Secretario de Turismo de la Municipalidad de Iglesia:

- Concientización del turismo en las escuelas en el plan de estudios.
- Fomento a iniciativas privadas locales e inversiones externas.
- Desarrollar el turismo sin perder los valores autóctonos, urbanización y planificación de infraestructura.

En tercer lugar, presentó sus propuestas de actuación la Sra. Daniela Ares, Guía de San Guillermo y Prestadora de Servicios Turísticos:

- Apertura del Paso de Agua Negra hasta el mes de mayo partiendo de septiembre.
- Accesibilidad al Parque Nacional San Guillermo todo el año desde Iglesia.
- Activar el recurso termalista todo el año.

En cuarto lugar, presentó sus propuestas de actuación la Sra. Teresa Silva, Representante de AITURIC:

- Mejoramiento de agua potable.
- Creación de más servicios permanentes de Internet WIFI.
- Pavimentación en todo el Departamento y rutas alternativas.

En quinto lugar, presentó sus propuestas de actuación el Sr. Nicolás Meglioli, representante de la Finca el Martillo, quien inicialmente había pensado presentar unas propuestas que a la hora de exposición, presentó la siguiente:

- Puesta en valor de los productos turísticos locales: actividad ganadera, hotelera y turismo aventura.
- Se explicó que es necesario trabajar en un Turismo integrado que contemple y potencie todas las actividades económicas del departamento, con productos locales, trabajando articuladamente.

10. Turno de palabra y aportaciones escritas sobre propuestas de actuación y líneas de avance:

Abierto el turno de palabra, se realizaron las siguientes ***intervenciones***[237]:

- Se realizó una propuesta para adquirir el beneficio de la devolución del impuesto del valor agregado.
- En apoyo a la propuesta de Nicolás Meglioli, se destacó la importancia de potenciar las actividades económicas, desarrollar la agricultura y vincularla al turismo.
- Otro aporte en relación a la propuesta del Sr. Meglioli versó sobre el desarrollo de la gastronomía y la puesta en valor de los productos locales. También se habló sobre la posibilidad de convocar a todos los artífices y todos los productores, para trabajar articuladamente. Trabajar en el abastecimiento regional sin intermediarios con productos locales, como el poroto de chala rosada y otros productos de huerta.
- Con respecto a la propuesta sobre el Parque Nacional San Guillermo, se propuso que se realicen medidas a nivel local para que toda la gente del departamento conozca San Guillermo.
- Por otra parte, se propuso realizar una feria de artesanías regionales en Buenos Aires.
- Se habló de la posibilidad de utilizar la fibra vicuña como recurso para la elaboración de artesanías.
- También se destacó la posibilidad de promocionar como producto regional el quesillo de cabra.

En otro grupo de avance se realizó una ***intervención*** con respecto al presente Grupo de Avance:

- En el área de educación fortalecer la enseñanza de idiomas con lo cual se favorecería la inserción laboral en torno al turismo.

A continuación, se transcriben los ***aportes realizados por escrito*** por los participantes que; aunque reitera en algunos casos lo expresado verbalmente; tal como se indicó al inicio, se detallan a continuación:

237 El contenido de determinadas intervenciones realizadas en este Grupo mantiene relación con la materia de otros grupos de avance. A fin de enriquecer la información de las relatorías, quedan duplicadas, o en su caso transferidas, en los grupos correspondientes.

- Se debería realizar un relevamiento profundo sobre infraestructura como redes viales, conectividad, agua potable, educación, salud pública. Y también intercambiar todas estas problemáticas entre los organismos tanto municipales, provinciales y nación para proyectar las mejoras respectivas.
- Realizar Políticas de Gobierno sobre:
  - Infraestructura y Comunicación: internet y telefonía celular, accesos y caminos. Indispensable para el desarrollo del turismo, el comercio, etc.
  - Minería: Trabajar con las empresas mineras instaladas en el departamento en políticas de sostenibilidad: generar la demanda de mano de obra local, desarrollar proveedores locales. Es importante además que las empresas mineras trabajen en coordinación con el Municipio. Por último, trabajar para que las empresas mineras ayuden al desarrollo de pequeños emprendedores.
  - Planificación y Urbanización: ordenamiento territorial.
  - Comercio: Realizar políticas de fortalecimiento, desarrollar canales de comercialización para nuevos mercados.
- Que estos foros se lleven a cabo en todos los distritos del departamento.
- No existe actualmente en el Departamento una alternativa de desarrollo distinta a la Minería. Se percibe que desde el Gobierno se apunta mayoritariamente al desarrollo de esta actividad y luego es la Minería la que debe impulsar las otras actividades. De esta forma todo depende de la minería cuando no debería ser así. Debería impulsarse otras actividades como la agricultura, producción de semillas y turismo.
- La relación entre turismo y minería está mal manejada. Existe demasiado hermetismo en torno a la actividad al punto que no se pueden hacer visitar turísticas a la mina y sus inmediaciones. Esta relación podría ser explotada ofreciendo al turista una propuesta de producto turístico que incluya explicación sobre la historia de la actividad, los procesos actuales y visita a la mina.
- Realizar mejoras sobre la conectividad.
- Wifi: en todas las plazas con megas reales para mejorar la comunicación.
- Ampliar y unificar los horarios comerciales.
- Proceso de potabilización, control de las condiciones de higiene y seguridad de las plantas potabilizadoras; capacitación de las personas responsables de las plantas potabilizadoras.
- Agua potable principal problema, que pase a OSSE.
- El agua prioridad: nueva estructura pasar a OSSE. Entidad controladora.
- Capacitar a quienes tienen a cargo las plantas de potabilización de agua para mejorar el procedimiento y asegurar el servicio a la población local y al turista.
- Controlar precios para que el turista se quede en el departamento.
- Capacitación continua a las personas sobre el turismo.
- Que el gobierno provincial y departamental se comprometa a desarrollar el turismo.
- Que el turista tenga actividad durante su estadía en el departamento.
- Aumentar la cantidad de atractivos turísticos.

- Internet: Es útil para acceder a información en hospedajes, comidas y distintos servicios. Para promover antes, durante y después de cada evento, y el mismo turista es promotor.
- Mayor difusión del Parque San Guillermo, uniendo esfuerzos en conjunto para que la mayoría de los iglesianos conozcamos el parque y podamos difundir.
- Relevamiento de hospedajes en iglesia.
- Categorización de hospedajes (precio).
- Facilitar los medios y condiciones para el beneficio de devolución del IVA para turistas internacionales, vigente en Argentina.
- Se aplica esta devolución a los extranjeros es discriminar a los turistas nacionales y provinciales que en nuestro caso es del 90% de ocupación anual.
- Aplicar también descuentos a nivel provincial y departamental a los prestadores de turismo en general.
- Desde el gobierno se apoye en mayor porcentaje al productor artesanal de menor ingreso económico y contactarlo con el que desarrolla turismo de manera privada para que así todos tengan beneficios.
- Créditos para pequeños emprendedores.
- Mayor difusión de los productos iglesianos.
- Concientizar más a la gente sobre el turismo.
- Ofrecer a la gente comida típica de la zona.
- Aprovechar los recursos de la zona.
- Mejorar la cultura.
- Accesibilidad a los distintos lugares turísticos.
- Enlace entre los productores y los prestadores de la actividad turística. Ej: quien cultiva y los comedores jerarquizando los productos locales que se están haciendo.
- Asegurar que los servicios tengan los seguros correspondientes y los encuadres legales de cada actividad.
- Hay en las localidades Rodeo y Angualasto escuela de capacitación laboral con Industria de los alimentos, pudiendo incluir en su currícula la gastronomía autóctona.
- Puesta en valor de los productos turísticos locales: gastronomía, hotelería y deporte aventura.
- Que la provincia adhiera a la Ley de explotación de fibras de las vicuñas como Jujuy y Catamarca para realizar productos de fibra de vicuña tan valorada y fina. Generar propuesta de esquila con turistas y mano de obra de artesanías.
- Necesidad de agregar contenidos relacionados al turismo en la currícula de escuelas primarias y secundarias.
- Puesta en valor de los productos locales. Que se realicen reuniones y/o talleres para tomar conciencia del mercado local.
- Organizar una feria de artesanías en Buenos Aires con los productos de San Juan revalorizando las artesanías en telas, artesanías de cuero vacuno con tientos finos y trenza patria.

- De acuerdo a lo expuesto por Sergio Grau propongo que la oferta se extienda al ámbito local.
- Si nuestros niños desde nuestras escuelas pueden acceder a la riqueza paisajista y cultural del departamento y así lograr desde la escuela, la promoción turística que estaría relacionado con la propuesta del Sr. Sergio Cámera.
- Formación de emprendedores locales (Iglesia tiene muchos emprendedores de otros lugares).
- Ofrecer créditos a emprendedores locales.
- También créditos blandos y de rápida obtención y requisitos mínimos. O sea, sin demasiada burocracia en la obtención del mismo. Si se pone a disposición la casa como hipoteca, me parece más que suficiente la obtención rápida del crédito. Si el banco ya está cubierto con la garantía.
- Aplicar métodos para acceder a créditos blandos.
- Permitir por parte de los entes de gobierno, créditos para mejorar o iniciar más emprendimientos.
- Promover el emprendedorismo y la cultura de trabajo para contrarrestar el elevado nivel de planes sociales del departamento.
- Mayor desarrollo y sustentabilidad agrícola para consumo local y lograr comidas regionales dejando ganancias a los locales.

En otros grupos de avance se presentaron ***aportes escritos*** a las propuestas cuyo encaje es más apropiado al presente Grupo de Avance:

- Desempleo: capacitar gente porque no estamos preparados para recibir al turismo. El estudio es una prioridad muy necesaria.
- Sería muy importante que en el nivel primario e inicial se pueda implementar las materias de idioma inglés y portugués. Así también la informática ya que no están implementadas en la actualidad.
- Reforzar y trabajar en el patrimonio cultural como salida laboral y también incorporarlo como parte de los espacios curriculares en las escuelas.
- En el área de educación fortalecer la enseñanza de idiomas con lo cual se favorecería la inserción laboral en torno al turismo.

11. Priorización de las propuestas expuestas por los panelistas por parte de los participantes:

El momento de la priorización de las propuestas tuvo la siguiente dinámica:

Cada participante contaba con tres puntos adhesivos verdes para poder seleccionar aquellos proyectos que - por su carácter troncal - deben de centrar la Agenda Departamental y un punto adhesivo amarillo para aquel que les resultase indiferente.

Finalizado el proceso de priorización los miembros del Equipo Técnico hicieron el recuento de los puntos verdes y amarillos recibidos por cada propuesta y, en base a ello, se determinaron aquellas propuestas que más prioridad habían recibido.

La priorización quedó conformada de la siguiente manera:

Propuestas	Puntos Verdes	Puntos Amarillos
Concientización del turismo en las escuelas en el plan de estudios.	4	2
Fomento a iniciativas privadas locales e inversiones externas.	1	0
Desarrollar el turismo sin perder los valores autóctonos, urbanización y planificación de infraestructura.	9	0
Apertura de Paso de Agua Negra hasta el mes de mayo partiendo de septiembre.	1	0
Accesibilidad al Parque Nacional San Guillermo todo el año desde Iglesia.	0	5
Activar el recurso termalista todo el año.	0	1
Mejoramiento de agua potable	8	0
Creación de más servicios permanentes de Internet WIFI.	3	3
Pavimentación en todo el Departamento y rutas alternativas.	8	0
Revalorización de puestos de alta montaña. Excursión diaria para todo público. Relave de minerales, Energía Solar, Flora y Fauna.	0	0
Turismo educativo en escuelas primarias: Excursiones didácticas y guiadas - Campamentos - Geología del lugar - Energías alternativas.	3	0
Revalorizar y rescatar turismo social o de mayor edad. Dar continuidad a los servicios locales, artesanías y servicios haciendo énfasis "Baja Temporada Ocupada".	0	1
Puesta en valor de los productos turísticos locales: actividad ganadera, hotelera y turismo aventura.	5	0

Concluido, el Grupo de Avance se ofreció un aperitivo a todos los participantes. Mientras, el equipo técnico realizó la evaluación inmediata de los resultados preliminares de la priorización realizada y se dispuso para exponerla junto con las de los restantes Grupos de Avance, en la sesión plenaria de cierre de los Foros Ciudadanos.

Como resultado del proceso de priorización de este Grupo de Avance, las ***propuestas más valoradas*** fueron las siguientes:

- Desarrollar el turismo sin perder los valores autóctonos, urbanización y planificación de infraestructura.
- Mejoramiento de agua potable.
- Pavimentación en todo el Departamento y rutas alternativas
- Puesta en valor de los productos turísticos locales: actividad ganadera, hotelera y turismo aventura.

De igual modo las ***propuestas menos priorizadas*** fueron:

- Accesibilidad al Parque Nacional San Guillermo todo el año desde Iglesia.

- Creación de más servicios permanentes de Internet WIFI.

En la sesión plenaria de cierre de los Foros Ciudadanos se presentaron las conclusiones provisionales de cada Grupo de Avance frente a la mesa de autoridades y los asistentes.

FOROS CIUDADANOS

DEPARTAMENTO IGLESIA

GRUPO DE AVANCE N°3:
"IGLESIA, CENTRO DE ACTIVIDAD"

Foro Ciudadano - Grupo de Avance N°3

El día 16 de Marzo de 2017 se celebraron los Foros Ciudadanos del Plan Estratégico Departamental de Iglesia, a las 17.00 horas, en la Escuela Especial Múltiple de Rodeo. Como actividad central de los Foros se llevaron a cabo cuatro sesiones de trabajo simultáneas llamadas Grupos de Avance, uno de los cuales, el 3 se denominó ***"Iglesia, centro de actividad"***.

En los siguientes puntos se relata el desarrollo de este Grupo de Avance, que estuvo marcado por una participación elevada y muy activa, y se exponen las conclusiones preliminares alcanzadas con el proceso de priorización.

Cabe señalar que el presente documento responde al interés de poder compartir un relato fiel de lo tratado y aportado por los asistentes en los distintos espacios de participación previstos. En este orden, de forma precisa, se recogen los aportes realizados tanto de forma oral (turnos de palabra) como de forma escrita, reflejando y respetando las reiteraciones como expresión en sí mismas del gran interés por tomar parte y de la importancia de solventar necesidades, aprovechar oportunidades e incidir en los retos.

El material de este Grupo de Avance, junto a la suma del recopilado en las demás relatorías, es de gran valor tanto para poder culminar las labores de diagnóstico como para enfocar la proyección del Departamento en el marco del proceso de Planificación en el que se encuentra inmerso.

Participantes

Participaron en la reunión las siguientes personas:

Mesa de Autoridades

- Sr. Pablo Diez - Subsecretaría de la Promoción de la Actividad Científica y Tecnológica

Panelistas

- Sr. Alberto Abecasis - Jefe de Desarrollo Sustentable Barrick
- Sr. Oscar Muñoz - Secretario de Agricultura, Ganadería, Minería y Medio Ambiente Municipal
- Sr. Fernando Varela - Presidente Cámara de Prestadores de Servicios Mineros de Iglesia
- Sr. Juan Alberto Pinto - Productor Agrícola Ganadero
- Sr. Antonio Iacopino - Profesor de Inglés y Bioconstructor

Asistentes

- Sra. Melina Aguilera - Proveedora del Municipio
- Sra. Lucila Pérez

- Sr. Mario Mondaca
- Sr. Walter Santiago Mondaca
- Sr. Remberto Wilson Pinto - Pequeño Productor Minero
- Sr. Luis Fabrizio Barrios - Empresa de Servicios Mineros
- Sr. Sergio Naccarato - Turismo, Logística y Servicios
- Sr. Manuel Fernando Varela - Presidente CAPRESMI
- Sr. Jorge Caballero
- Sra. Romina Illanes - CAPRESMI
- Sr. Marcelo Maza - CAPRESMI
- Sr. Rolando Diaz - Oficina de Empleo Municipalidad de Iglesia
- Sr. Daniel Sancasani - Cooperativa Agropecuaria de Provisión y Servicios Mineros Valle del Cura Ltda.
- Sr. Ramón Poblete - Cooperativa El Porvenir Ltda.
- Sr. Ventura Victoria - Barrick
- Sr. Pedro Lima - CAPRESMI
- Sr. Miguel Ángel Espejo - Productor Asociación Villa Onda
- Sr. Rolando Godoy - CAESSI
- Sr. José Pizarro - Doña Juana
- Sra. Vanina Valeria Diaz - Municipalidad de Iglesia
- Sra. Andrea Sagua - Dirección de Riego Ministerio de la Producción
- Sr. Juan Manuel Gioja - Dirección de Riego Ministerio de la Producción
- Sra. Rita Maza - CAPRESMI

Además, los miembros del ***Equipo Técnico y Autoridades*** que condujeron el acto fueron:

- Sr. Javier Valle García - UIM
- Sra. María Soledad Echevarría - COPESJ
- Sr. Adrián Augusto - COPESJ

Apertura del Grupo de Avance y Orden del Día

Tras la recepción de participantes, panelistas, autoridades y funcionarios provinciales y locales, y una vez identificados e inscriptos, y ubicados en el salón de actos, se desarrolló la Asamblea Plenaria de Apertura de los Foros Ciudadanos. En la misma intervinieron autoridades provinciales (Ministros, Secretarios y miembros de CoPESJ), y locales, así como la representación de Equipo técnico del Consejo para la Planificación Estratégica de la Provincia de San Juan (COPESJ) y miembros de la Agencia Iberoamericana de Cooperación Técnica de la UIM. Realizadas las exposiciones políticas, técnicas y metodológicas, el Sr. Intendente dio por iniciados los Foros Ciudadanos, y todos los participantes se dirigieron a sus respectivos Grupos para comenzar los trabajos participativos previstos.

El desarrollo del Grupo de Avance siguió la siguiente secuencia:

1. Presentación de la Mesa de Coordinación.
2. Presentación de la documentación entregada.
3. Exposición de la metodología de la primera parte del Grupo de Avance (trabajo con el Avance de Diagnóstico).
4. Información sobre ¿cómo hemos llegado hasta aquí? (recorrido del proceso de elaboración del Plan Estratégico).
5. Exposición de las Claves del Avance de Diagnóstico.
6. Turno de palabra y aportaciones escritas al Avance de Diagnóstico.
7. Pausa - café.
8. Exposición de la metodología de la segunda parte del Grupo de Avance (trabajo sobre Propuestas de Actuación y Líneas de Avance).
9. Exposición de las propuestas de actuación realizada por cada panelista del grupo.
10. Turno de palabra y aportaciones escritas sobre propuestas de actuación y líneas de avance.
11. Priorización de las propuestas expuestas por los panelistas por parte de los participantes.

Desarrollo del Grupo de Avance

Formada la mesa de coordinación y situados en sus asientos los participantes, se fueron desarrollando cada una de las actividades previstas en el orden del día.

1. Presentación de la Mesa de Coordinación:

Se procedió a realizar la presentación de los integrantes de la mesa de coordinación.

2. Presentación de la documentación entregada:

Se realizó un repaso y exposición de los documentos que componían la carpeta entregada a cada uno de los participantes en el Grupo de Avance. Concretamente: el programa de los Foros Ciudadanos; las claves del diagnóstico; y mapas de ubicación de los departamentos de la región, infraestructura vial de la provincia, y Corredor Bioceánico.

3. Exposición de la metodología de la primera parte del Grupo de Avance (trabajo con el Avance de Diagnóstico):

Seguidamente, se expuso la programación general que habría de seguir la sesión del Grupo de Avance y se concretó la metodología que se llevaría en la primera parte dedicada a trabajar con el Avance de Diagnóstico.

4. Información sobre ¿cómo hemos llegado hasta aquí? (recorrido del proceso de elaboración del Plan Estratégico):

A continuación, se informó a los participantes sobre el desarrollo del Plan Estratégico desde sus comienzos y gestación hasta el momento.

5. Exposición de las Claves del Avance de Diagnóstico:

Seguidamente, se expuso brevemente la totalidad de Claves del Diagnóstico, y se profundizó con detalle de información en aquellas relacionadas con la temática del Grupo de Avance. Concretamente, las siguientes:

Clave 13: Iglesia cuenta con una gran riqueza turística y la posibilidad de explorar su marca como espacio saludable.

Clave 14: La riqueza ganadera del departamento, una oportunidad a explotar.

Clave 15: La agricultura, eslabón económico con amplias posibilidades.

Clave 16: La minería es una gran riqueza para el departamento.

Clave 17: Industria y el comercio son actividades en auge y con un gran potencial de crecimiento.

6. Turno de palabra y aportaciones escritas al Avance de Diagnóstico:

Una vez expuestas las claves de diagnóstico específicas del Grupo de Avance, se invitó a los participantes a plantear sus observaciones, opiniones o aportar la información que podría enriquecer aquello que contenía el documento de claves y lo expuesto. Se invitó igualmente a que todas aquellas personas participantes que lo desearan, dejaran sus aportaciones al diagnóstico por escrito al objeto de incluirlas en la sistematización.

Durante el turno de palabras, se realizaron las siguientes ***intervenciones***[238]:

- Los problemas de titularidad de la tierra, la falta de recursos para gestionar los mismos y la incidencia sobre el acceso al crédito / subsidio para emprender.
- Las limitaciones actuales del recurso hídrico, tanto para consumo humano como para riego. En el primer caso, se resaltó que las plantas potabilizadoras existentes no son adecuadas (chicas) y/o no están en condiciones (viejas) y que el mantenimiento de las mismas se dificulta debido a que los vecinos no pagan los servicios, salvo la luz. En el segundo caso, se destacó la pérdida de agua para riego ya que los canales están en muy mal estado, siendo muy costoso el acondicionamiento / mantenimiento de los mismos, así como también la falta de personal y recursos de la Dirección de Hidráulica. Por último, se manifestó que los vecinos tiran la basura a los canales.
- No hay inserción laboral para los técnicos egresados de la escuela Agrotécnica.
- El problema no es la falta de financiamiento sino la falta de capacitación para el correcto uso del mismo.
- Actualmente no existe asesoramiento técnico para la producción agrícola-ganadera ya que la referente de INTA, se mudó a Jáchal.
- No hay taller de hilado, lo llevan a Catamarca.

238 El contenido de determinadas intervenciones realizadas en este grupo mantiene relación con la materia de otros grupos de avance. A fin de enriquecer la información de las relatorías, quedan duplicadas en los grupos correspondientes.

- No existe una Cámara de Comercio.

A continuación, se transcriben los ***aportes realizados por escrito*** por los participantes que; aunque reitera en algunos casos lo expresado verbalmente; tal como se indicó al inicio, se detallan a continuación:

- Ordenamiento territorial (pérdida de terreno para la producción).
- El basurero municipal se ubica sobre el polo productivo más importante de Rodeo.
- Problemas de tenencia de la tierra[239].
- Falta título de propiedad. Gran cantidad de habitantes que tiene problemas de papeles.
- Problemas de tenencia de la tierra que dificultan el acceso a crédito y subsidios.
- Construir plantas potabilizadoras en todo el departamento ya que no están en condiciones: Colangüil, Malimán, Angualasto, Tudcum, Pismanta, El Llano, Las Flores, Las Flores de Abajo, Campanario, Villa Iglesia, Bella Vista, El Arenal.
- Las Flores destino donde se sitúa la Aduana Argentina, el agua no es potable.
- Problemas con las crecidas en épocas de lluvias en la zona norte.
- Falta de visión en el ámbito educativo para abrirle los ojos a la juventud de la posibilidad de diversas actividades productivas y académicas. En el plan empresarial es muy difícil llevar a cabo la actividad por falta de cultura laboral, es decir mano de obra en todo tipo de actividades, derivado ese problema por las políticas de planes sociales.
- Necesidad de facilitar el acceso (disminuir la burocracia y flexibilizar los requisitos) a los créditos y subsidios destinados a las actividades productivas, no sólo la agrícola ganadera sino todas las demás también, como por ejemplo: los artesanos.
- Falta de provisión de maquinaria adecuada para la producción.
- También se hace difícil progresar y competir por la falta de financiamiento y créditos.
- Los impuestos para los propietarios de pequeñas y medianas extensiones son muy caros o difíciles de pagar al estado.
- Comercio: aparición de grandes cadenas comerciales que aplasten a los pequeños y medianos comerciantes. Falta regulación.
- Falta de destino para la producción del pequeño productor minero.

En otros grupos de avance se presentaron ***aportes por escrito*** al avance de diagnóstico que por su materia se ha considerado relevante que aparezca en la relatoría de este Grupo de Avance 3.

- Ampliación de mercado en la agricultura. No hay canales abiertos.
- Falta de desarrollo de la agricultura para llevar a cabo “San Juan a la Mesa”. No hay productores de verduras.
- Destacar la necesidad de mejorar la distribución de agua para el desarrollo de la actividad agrícola ganadera. Mejorar el sistema de potabilización de agua para consumo humano.

239 Aportación realizada por dos participantes.

- Actividades industriales del departamento desarrolladas a pequeña escala o a nivel familiar. Necesidad de mayor desarrollo industrial.
- Economía: no se mencionaron el gran porcentaje de planes de contratación municipales.

7. Pausa - café:

Concluida esta primera parte de la sesión del Grupo de Avance, se realizó una pausa en la que se pudo degustar algunas bebidas calientes, facturas y refrescos.

8. Exposición de la metodología de la segunda parte del Grupo de Avance (trabajo sobre Propuestas de Actuación y Líneas de Avance):

Seguidamente, se expuso la metodología que se llevaría en la segunda parte dedicada a trabajar proyectiva y propositivamente con las temáticas del Grupo de Avance.

9. Exposición de las propuestas de actuación realizada por cada panelista del grupo:

A continuación, se realizó la presentación de las propuestas de actuación por parte de los panelistas.

El primer panelista en exponer sus propuestas fue el Sr. Alberto Abecasis, Jefe de Desarrollo Sustentable de Barrick. A continuación, se transcriben las mismas:

- Completar las cadenas productivas con el último eslabón, la venta del producto. Ejemplo: Proyecto Aramark: Esta propuesta está orientada a generar un proyecto sustentable a largo plazo, ayudando a completar la cadena productiva con la venta del producto y desarrollando proveedores locales.
- Escuela de oficios en conjunto con el Ministerio de Educación. Ejemplo: Electricidad industrial, mantenimiento mecánico: Esta propuesta está orientada a cambiar la currícula de los Iglesianos, para aumentar la empleabilidad de la mano de obra local.
- Incentivos para que mayor cantidad de empresas que prestan servicios a la minería se instalen en Iglesia, pero que no compitan con empresas locales: Esta propuesta está orientada a la instalación de fábricas en Iglesia, lo que crearía puestos de trabajo para la mano de obra local y el pago de impuestos al municipio.

En segundo lugar, presentó sus propuestas de actuación el Sr. Oscar Muñoz, Secretario de Agricultura, Ganadería y Minería de la Municipalidad de Iglesia:

- Reparación e impermeabilización de tomas y canales cordilleranos. Incorporación de riego por goteo: Esta propuesta está orientada al aprovechamiento del recurso hídrico, mediante la incorporación de tecnologías de riego, para impulsar la actividad agrícola.
- Incorporación de tecnología en el sector agropecuario y dar mayor valor agregado a los productos.
- Seguro agrícola-ganadero.

En tercer lugar, presentó sus propuestas de actuación el Sr. Fernando Varela, Presidente de Cámara de Prestadores de Servicios Mineros de Iglesia:

- Construcción de matadero y cámara frigorífica: Esta propuesta está orientada a poder vender la carne fuera de la provincia y/o del país (a través del Corredor Bioceánico).
- Parque Industrial: Esta propuesta está orientada a impulsar la actividad agroindustrial y la concentración (ordenamiento territorial) de las empresas de servicios mineros. Asimismo, la instalación de nuevas fábricas / empresas implicaría el pago de impuestos al municipio.
- Emprendedorismo: Esta propuesta está orientada a la capacitación y fomento para el emprendimiento de nuevas actividades económicas, por ejemplo, de servicios mineros y/o relacionadas con el Corredor Bioceánico, especialmente por parte de los jóvenes.

En cuarto lugar, presentó sus propuestas de actuación el Sr. Juan Pinto, Productor Agrícola Ganadero:

- Mejoramiento de la genética de la producción ganadera: Esta propuesta está orientada a aumentar la competitividad de la carne en términos de calidad, para el autoabastecimiento del departamento (incluida la demanda de las empresas mineras).
- Créditos para mejorar la tecnología para industrializar la madera.
- Instalación de una pequeña bodega en Angualasto: Esta propuesta está orientada al desarrollo de la actividad vitivinícola en el departamento.

En quinto y último lugar, presentó sus propuestas de actuación el Sr. Antonio Lacopino, Profesor de Inglés y Bioconstructor:

- Diseño de un código urbanístico y constructivo que tome en cuenta la identidad cultural y la morfología del territorio para poner en valor el pasado y el presente del departamento, aspirando a un futuro sustentable y atractivo que no olvide sus raíces.
- Producción de materiales para la construcción con materia prima local y capacitación de mano de obra local.
- Obras de embellecimiento, manutención y restauración de edificios recientes y antiguos construidos en tierra y con materiales convencionales, a fin de unificar un criterio que transforme a estos pueblos en una meca turística y con crecimiento responsable.

Estas propuestas están orientadas al cuidado y revalorización de la identidad cultural del departamento en términos de construcción, tanto con fines sociales como económicos (turismo).

10. Turno de palabra y aportaciones escritas sobre propuestas de actuación y líneas de avance[240]:

Abierto el turno de palabra, se realizaron las siguientes ***intervenciones***:

- El traspaso del servicio de agua potable de las Uniones Vecinales a OSSE.
- Ampliar la oferta educativa, pero censando el interés y la generación de fuentes de trabajo.
- La creación de un parque industrial y de servicios mineros.
- Replicar por parte del Gobierno los sistemas por goteo implementados exitosamente por Barrick (tomate).
- Replicar en Iglesia el Plan de Capacitación en Emprendedorismo realizado en San Juan Capital.
- La creación de viveros de empresas.

A continuación, se transcriben los ***aportes realizados por escrito*** por los participantes que; aunque reitera en algunos casos lo expresado verbalmente; tal como se indicó al inicio, se detallan a continuación:

- Pedir la solución sobre el saneamiento de títulos en todo el departamento, sobre todo para los Barrios Rodeo I y Colonia.
- Saneamiento de títulos de posesión de tierras que posibilite al productor acceder a líneas de créditos y/o subsidios para mejorar la producción.
- El Estado debe promover la regularización de la tenencia de las tierras, para que los productores puedan tener acceso a créditos.
- Realizar relevamientos de terrenos para agricultura.
- Inversión en zonas alejadas para descentralizar poblacionalmente y económicamente.
- Descentralización de viviendas en barrios, construcción en sus terrenos para fomentar la agricultura, ganadería y otros.
- El problema de vivienda debe ser abordado desde el enfoque de la Ley de Colonización, la cual se refiere a la construcción de la vivienda en la tierra en la que actualmente vive y trabaja el productor (cultiva y cría sus animales), y no como se hizo anteriormente desde la construcción de barrios en zonas urbanas, lo cual produce el desarraigo del mismo.
- Organizar cada distrito en una comisión apropiada para poder construir una red de agua potable para cada hogar de Iglesia y también la red hídrica para los agrícolas y ganaderos.
- Aprovechamiento del agua en su totalidad con reservorios en propiedades con capacidad productiva ayudando además con nuevas tecnologías, y hacer una reparación total de los canales de riego.

240 Se ha considerado apropiado que algunas de las aportaciones o intervenciones realizadas en este Grupo de Avance, dada la naturaleza de su contenido, queden duplicadas, o traspasadas en su caso, a las relatorías de otros Grupos de Avance o como aportes al Diagnóstico, al objeto de enriquecer y clarificar el conjunto de las relatorías.

- Construcción de canales y arreglo de los mismos para un aprovechamiento de los recursos hídricos; construcción de reservorios.
- Disponer de una red de riego integral en todo el departamento (canales, reservorios, optimización del recurso). Controlar el uso indiscriminado y que el ente administrador brinde un correcto servicio en la distribución.
- A los fines de eficientizar el recurso agua, que la población y los productores sean conscientes de las pérdidas en términos cuantitativos. Ejemplo: saber que en un riego ineficiente se puede perder el 80% del agua.
- Para poder aumentar la superficie cultivada en el departamento, es necesario contar con datos cuantitativos respecto de la pérdida de agua de riego.
- El servicio de conectividad en el departamento es de nivel medio ya que no se facilita por parte de las empresas proveedoras, la habilitación de equipos modernos en cantidad para brindar el servicio. La cobertura de señal de telefonía móvil es muy mínima y no se hace un mantenimiento adecuado. Es necesario que cada servicio, tanto de teléfono como internet, tengan su propio equipo de mantenimiento y equipos apropiados. (En la actualidad las antenas y equipos de internet son compartidos por los habitantes del Departamento con la empresa Barrick, quienes son los que deben autorizar el acceso a las torres para realizar arreglo y mantenimiento de equipos. En cuanto a la telefonía móvil no existe una buena cobertura, lo que impide las comunicaciones en todo el Departamento).
- También es necesario contar con un buen servicio de telefonía e internet para poder hacer factible cada proyecto, en cada organización empresarial para estar al día con cada novedad que haya para cada emprendedor, como por ejemplo hacer pedidos o recibir pedidos de cierto "matadero" (Varela).
- Mejora en infraestructura para la comunicación, salud y educación.
- Ley Área de Frontera. Que nos beneficie, en lo que hace a los servicios básicos: energía, educación, transporte, etc. debido a la distancia con la ciudad.
- Igual aprovechamiento de todos los recursos naturales.
- (Idioma) traer al departamento cursos de idioma por el futuro que viene.
- Educación a los ciudadanos en marketing, idioma, costos, etc.
- Incidir en todo lo atinente a formación en oficios, todo un desafío, principalmente a una franja etaria que va desde los 18 años a los 25 (nuevos perfiles laborales).
- Participación de egresados técnicos, egresados agrónomos, para lograr que el departamento crezca en agricultura y ganadería.
- Cualquier tipo de proyecto (viviendas, canales, etc.) implican una obra de construcción por lo que sería muy importante contar con una fábrica de ladrillo, una clasificadora de áridos, etc. para disponer de los materiales necesarios para llevarlas a cabo.
- Sería importante un relevamiento para ayudar "a quienes tienen sus títulos de propiedad" y les resulta imposible invertir más en los terrenos (agricultura, etc.) por tener que abonar impuestos, de modo de incentivar la producción.
- Tenemos materia prima: manzana, porotos, alfalfa, etc. Necesitamos valor agregado (industrialización del mismo), que se pueda elaborar en origen.

- Procesar la materia prima en Iglesia.
- Otra clave para desarrollar sería lo referente a desarrollar actividades económicas complementarias. Fortalecer el desarrollo local a partir de generar y potenciar el emprendedorismo.
- Créditos blandos para desarrollar un producto determinado. Por ejemplo: queso de cabra, para ponerlos en las góndolas de un comercio, etc.
- Realizar un verdadero emprendedorismo, pero con un apoyo de créditos blandos.
- Para potenciar el desarrollo económico y generar desarrollo local, las entidades gubernamentales tienen que trabajar en instrumentos que permitan afianzar el emprendedorismo, como el apoyo técnico y de acompañamiento en la formación de empresas, transferencia de conocimiento, facilitar el acceso al crédito, etc.
- Instalación de entidades técnicas en agricultura y ganadería para la orientación y capacitación de los productores (apoyo técnico). Estaciones experimentales.
- Hace falta una cámara de comercio que capacite y asegure los derechos de los comerciantes locales.
- Tener en cuenta el comercio local y pequeño comerciante.
- Estimular el asociativismo y cooperativismo.
- Mejorar los productos y tener un empleado en marketing para mejorar el ofrecimiento de sus productos.
- Capacitaciones innovadoras de un determinado producto, acorde a la necesidad de cada emprendedor.
- Dar reconocimiento y lugar importante a pequeños emprendedores, ayudando a que sus productos sean exportados, teniendo en cuenta que cada producto iglesiano es natural.
- Es necesaria la creación de un parque industrial en el Departamento que sirva para atraer empresas de distintos rubros, creándose de esta forma recursos sustentables para el Departamento.
- La creación de un parque industrial permitiría además que, en un terreno anexo, funcione un depósito aduanero.
- Es necesario la creación de un parque industrial y de un puerto seco donde se puedan alojar empresas que presten servicios al corredor bioceánico.
- Para la salida de producción es necesario la creación de un puerto seco para el traslado al pacífico.
- Mejoras en el comercio exterior.
- Identificar los recursos y servicios que brindan las comunidades, a efectos de poder promocionarlos.
- Identificación de recursos en las comunidades. - Promocionar o dar a conocer a quienes pueda interesar el recurso o servicio que ofrecen.
- El desarrollo comunal debe partir desde cada lugar, pero posiblemente estos no conocen sus potencialidades a desarrollar.
- Crear estrategias de atracción y comercialización.
- Industrializar productos como el cuero.
- Identificar, acompañar a la reacción potencial y económica del emprendedor.

- Invertir tiempo y prestar financiamiento motivando al emprendedor y pequeña industria.
- Compromiso y organización de todos los actores.
- Aparte de la presencia del gobierno en este momento ayudando al pequeño productor minero metalífero, se podría estudiar un poder comprador del Estado del producto como los concentrados, como lo hacía antiguamente el Banco de Desarrollo o como ENAMI chileno.
- (Ampliando el tema de implementar un poder comprador estatal del producto minero, como concentrados, o minerales en distintos estados, que sea factible su comercialización). Mantenimiento de las huellas mineras de doble propósito, como el fácil acceso a los puesteros para comercializar sus productos.
- Fortalecer el turismo, generando infraestructura acorde a las necesidades de los turistas para hacer una estadía confortable.
- Aportar y ayudar a emprendedores relacionados con el turismo (caso puntual hospedaje, guías turísticos).

En otros grupos de avance se presentaron ***aportes escritos*** a las propuestas cuyo encaje es más apropiado al presente Grupo de Avance:

- Formación de emprendedores locales (Iglesia tiene muchos emprendedores de otros lugares).
- Gestación de emprendimientos locales en innovación tecnológica.
- Créditos para pequeños emprendedores.
- También créditos blandos y de rápida obtención y requisitos mínimos. O sea, sin demasiada burocracia en la obtención del mismo. Si vos pones a disposición tu casa como hipoteca, me parece más que suficiente la obtención rápida del crédito. Si el banco ya cubrió la garantía.
- Mejorar mecanismos para acceder a créditos blandos.
- Permitir por parte de los organismos de gobierno, créditos para mejorar o iniciar más emprendimientos.
- Valorarnos en las respectivas actividades y poner esfuerzo.
- La formación de los estudiantes debe garantizar igualdad de oportunidades y estar orientada permitir la inserción laborar.
- Formación y capacitación laboral.
- Capacitar más en oficios (plomería, albañil, soldaduras).
- La producción de alimentos se realiza a baja escala, con bajos niveles de aplicaciones tecnológicas y destinadas a autoconsumo.
- Mejoramiento en sistemas de riego para mejoramiento de la agricultura y la ganadería.
- Niveles bajos de aportes técnico/científicos en la producción cubierta de alimentos
- Falta de contención del joven y adulto con capacidades especiales, principalmente de su formación laboral.
- Instalar carreras universitarias que atiendan las demandas de la población en relación a esta obra del túnel para Agua Negra.

- Sería muy importante que en el nivel primario e inicial se puedan implementar las materias de idioma inglés y portugués. Así también la informática ya que no están implementadas en la actualidad.
- Capacitación y formación para el trabajo.
- Educación: innovar con tecnologías en Mecánica, Soldadura, Construcción, necesidades de las empresas.
- Escuelas de capacitación laboral con especialidades focalizadas al sector femenino y que se han mantenido a lo largo de los años.
- Perfeccionar la capacitación para el empleo de los jóvenes y evitar la migración.
- Desempleo: capacitar gente porque no estamos preparados para recibir al turismo. El estudio es una prioridad muy necesaria.
- Establecer planes estratégicos a corto plazo tanto educativos y en la inserción de adultos que no tienen oficios. Escuelas de capacitación laboral.

11. Priorización de las propuestas expuestas por los panelistas por parte de los participantes:

El momento de la priorización de las propuestas tuvo la siguiente dinámica:

Cada participante contaba con tres puntos adhesivos verdes para poder seleccionar aquellos proyectos que - por su carácter troncal - deben de centrar la Agenda Departamental y un punto adhesivo amarillo para aquel que le resultase indiferente.

Finalizado el proceso de priorización los miembros del Equipo Técnico hicieron el recuento de los puntos verdes y amarillos recibidos por cada propuesta y, en base a ello, se determinaron aquellas propuestas que más prioridad habían recibido.

La priorización quedó conformada de la siguiente manera:

Propuestas	Puntos Verdes	Puntos Amarillos
Completar las cadenas productivas con el último eslabón, la venta del producto. Ejemplo: Proyecto Aramark.	4	0
Escuela de oficios en conjunto con el Ministerio de Educación. Ejemplo: Electricidad industrial, mantenimiento mecánico.	5	1
Incentivos para que mayor cantidad de empresas que prestan servicios a la minería se instalen en Iglesia, pero que no compitan con empresas locales.	1	0
Reparación e impermeabilización de tomas y canales cordilleranos. Incorporación de riego por goteo.	9	0
Incorporación de tecnología en el sector agropecuario y dar mayor valor agregado a los productos.	5	0
Seguro agrícola-ganadero.	1	5
Construcción de matadero y cámara frigorífica.	3	1
Parque Industrial.	4	1

Emprendedorismo.	4	0
Mejoramiento de la genética de la producción ganadera.	1	0
Créditos para mejorar la tecnología para industrializar la madera.	6	0
Instalación de una pequeña bodega en Angualasto.	1	1
Diseño de un código urbanístico y constructivo que tome en cuenta la identidad cultural y la morfología del territorio para poner en valor el pasado y el presente del Departamento, aspirando a un futuro sustentable y atractivo que no olvide sus raíces.	2	2
Producción de materiales para la construcción con materia prima local y capacitación de mano de obra local.	1	2
Obras de embellecimiento, manutención y restauración de edificios recientes y antiguos construidos en tierra y con materiales convencionales a fin de unificar un criterio que transforme a estos pueblos en una meca turística y con crecimiento responsable.	1	1

Concluido, el Grupo de Avance se ofreció un aperitivo a todos los participantes. Mientras, el equipo técnico realizó la evaluación inmediata de los resultados preliminares de la priorización realizada y se dispuso para exponerla junto con las de los restantes Grupos de Avance, en la sesión plenaria de cierre de los Foros Ciudadanos.

Como resultado del proceso de priorización de este Grupo de Avance, las ***propuestas más valoradas*** fueron las siguientes:

- Reparación e impermeabilización de tomas y canales cordilleranos. Incorporación de riego por goteo.
- Créditos para mejorar la tecnología para industrializar la madera.
- Incorporación de tecnología en el sector agropecuario y dar mayor valor agregado a los productos.
- Completar las cadenas productivas con el último eslabón, la venta del producto. Ejemplo: Proyecto Aramark.
- Emprendedurismo.

De igual modo las ***propuestas menos priorizadas*** fueron:

- Seguro agrícola-ganadero.
- Producción de materiales para la construcción con materia prima local y capacitación de mano de obra local.
- Diseño de un código urbanístico y constructivo que tome en cuenta la identidad cultural y la morfología del territorio para poner en valor el pasado y el presente del Departamento, aspirando a un futuro sustentable y atractivo que no olvide sus raíces.

En la sesión plenaria de cierre de los Foros Ciudadanos se presentaron las conclusiones provisionales de cada Grupo de Avance frente a la mesa de autoridades y los asistentes.

FOROS CIUDADANOS

DEPARTAMENTO IGLESIA

GRUPO DE AVANCE N°4:

"IGLESIA, CIUDAD EDUCADORA, QUE PROMUEVE LA CULTURA Y LA EDUCACIÓN, PENSADA PARA VIVIR Y DISFRUTAR"

Foro Ciudadano - Grupo de Avance N°4

El día 16 de Marzo de 2017 se celebraron los Foros Ciudadanos del Plan Estratégico Departamental de Iglesia, a las 17:00 horas, en la Escuela Especial de Educación Múltiple, de Rodeo. Como actividad central de los Foros se llevaron a cabo cuatro sesiones de trabajo simultaneas llamadas Grupos de Avance, uno de los cuales, el Nº 4 se denominó ***"Iglesia, ciudad Educadora, que promueve la cultura y la educación, pensada para vivir y disfrutar"***.

En los siguientes puntos se relata el desarrollo de este Grupo de Avance, que estuvo marcado por una participación elevada y muy activa, y se exponen las conclusiones preliminares alcanzadas con el proceso de priorización.

Cabe señalar que el presente documento responde al interés de poder compartir un relato fiel de lo tratado y aportado por los asistentes en los distintos espacios de participación previstos. En este orden, de forma precisa, se recogen los aportes realizados tanto de forma oral (turnos de palabra) como de forma escrita, reflejando y respetando las reiteraciones como expresión en sí mismas del gran interés por tomar parte y de la importancia de solventar necesidades, aprovechar oportunidades e incidir en los retos.

El material de este Grupo de Avance, junto a la suma del recopilado en las demás relatorías, es de gran valor tanto para poder culminar las labores de diagnóstico como para enfocar la proyección del Departamento en el marco del proceso de Planificación en el que se encuentra inmerso.

Participantes

Participaron en la reunión las siguientes personas:

Mesa de Autoridades

- Sra. María Josefina Illanes - Área Salud de la Municipalidad de Iglesia
- Sra. Carina Cortez - Acción Social de la Municipalidad de Iglesia
- Sra. Agostina Coralli - Secretaria de Estado de Deporte

Panelistas

- Sra. Cristina García - Directora de Cultura
- Sra. Sandra Muñoz - Directora Escuela Ricardo Guiraldes
- Sr. Gabriel Cuevas - Profesor de Educación física
- Sra. Shirley Sarracina - Directora Escuela Agrotécnica Cornelio Saavedra
- Sra. Evelyn Salas - Directora Hospital Tomás Perón

Asistentes

- Sr. Pablo Galleguillo - Profesor Escuela Agrotécnica

- Sra. Marta Torrisi - Empresa Aramark
- Sr. Marcelo Poblete - Municipalidad. Área Ceremonial y Protocolo
- Sra. Julieta Chaloum - Ministerio de Salud
- Sr. Rómulo Cámpora - Sacerdote
- Sr. Pedro Silva - Comerciante
- Sr. César Cuevas - Trabajador Minero
- Sra. Glenys Díaz - Estudiante
- Sra. Elizabeth Esquivel - Agente Sanitario Hospital
- Sr. Ruby Cabellos - Agente Sanitario Hospital
- Sra. Daniela Marinero - Docente Nivel Inicial
- Sra. Marta Munizaga - Docente Nivel Inicial
- Sr. Walter Esquivel - Propietario de Radio
- Sr. Alejandro Montaño - Club “Los Coloraditos”
- Sr. Javier Barrionuevo - Radio
- Sra. Rosana Durán - Área Acción Social de la Municipalidad
- Sr. Ignacio Rosales - Presidente Centro de Jubilados
- Sra. Carolina Cepeda - Nutricionista del Hospital
- Sr. Alberto Ortega - Comisario
- Sr. Luis Castillo - Delegado Municipal en Las Flores
- Sr. Mario Salinas - Ministerio de Educación
- Sra. Sara Marinero - Directora de Acción Social
- Sr. Marcela Aguilera - Salud Pública
- Sra. Romina Fonseca - Empleada Hotel
- Sr. Arturo Costa - Administrador Parque Nacional San Guillermo
- Sr. Carlos Poblete - Director de Escuela

Además, los miembros del ***Equipo Técnico y Autoridades*** que condujeron el acto fueron:

- Sra. Rosalinda Martínez Díaz - UIM
- Sra. Sonia Vega - COPESJ
- Sr. Carlos Lorenzo - COPESJ

Apertura del Grupo de Avance y Orden del Día

Tras la recepción de participantes, panelistas, autoridades y funcionarios provinciales y locales, y una vez identificados e inscriptos, y ubicados en el salón de actos, se desarrolló la Asamblea Plenaria de Apertura de los Foros Ciudadanos. En la misma intervinieron autoridades provinciales (Ministros, Secretarios y miembros de CoPESJ), y locales, así como la representación de Equipo técnico del Consejo para la Planificación Estratégica de la Provincia de San Juan (COPESJ) y miembros de la Agencia Iberoamericana de Cooperación Técnica de la UIM. Realizadas las exposiciones políticas, técnicas y metodológicas, el Sr. Intendente dio por iniciados los Foros Ciudadanos, y todos los participantes se dirigieron a sus respectivos Grupos para comenzar los trabajos participativos previstos.

El desarrollo del Grupo de Avance siguió la siguiente secuencia:

1. Presentación de la Mesa de Coordinación.
2. Presentación de la documentación entregada.
3. Exposición de la metodología de la primera parte del Grupo de Avance (trabajo con el Avance de Diagnóstico).
4. Información sobre ¿cómo hemos llegado hasta aquí? (recorrido del proceso de elaboración del Plan Estratégico).
5. Exposición de las Claves del Avance de Diagnóstico.
6. Turno de palabra y aportaciones escritas al Avance de Diagnóstico.
7. Pausa - café.
8. Exposición de la metodología de la segunda parte del Grupo de Avance (trabajo sobre Propuestas de Actuación y Líneas de Avance).
9. Exposición de las propuestas de actuación realizada por cada panelista del grupo.
10. Turno de palabra y aportaciones escritas sobre propuestas de actuación y líneas de avance.
11. Priorización de las propuestas expuestas por los panelistas por parte de los participantes.

Desarrollo del Grupo de Avance

Formada la mesa de coordinación y situados en sus asientos los participantes, se fueron desarrollando cada una de las actividades previstas en el orden del día.

1. Presentación de la Mesa de Coordinación:

Se procedió a realizar la presentación de los integrantes de la mesa de coordinación.

2. Presentación de la documentación entregada:

Se realizó un repaso y exposición de los documentos que componían la carpeta entregada a cada uno de los participantes en el Grupo de Avance. Concretamente: el programa de los Foros Ciudadanos; las claves del diagnóstico; y mapas de ubicación de los departamentos de la región, infraestructura vial de la provincia, y Corredor Bioceánico.

3. Exposición de la metodología de la primera parte del Grupo de Avance (trabajo con el Avance de Diagnóstico):

Seguidamente, se expuso la programación general que habría de seguir la sesión del Grupo de Avance y se concretó la metodología que se llevaría en la primera parte dedicada a trabajar con el Avance de Diagnóstico.

4. Información sobre ¿cómo hemos llegado hasta aquí? (recorrido del proceso de elaboración del Plan Estratégico):

A continuación, se informó a los participantes sobre el desarrollo del Plan Estratégico desde sus comienzos y gestación hasta el momento.

5. Exposición de las Claves del Avance de Diagnóstico

Seguidamente, se expuso brevemente la totalidad de Claves del Diagnóstico, y se profundizó con detalle de información en aquellas relacionadas con la temática del Grupo de Avance. Concretamente, las siguientes:

Clave 8: Iglesia presenta una elevada concentración poblacional, pero también un importante volumen de población rural diseminada y un alto nivel de masculinización.

Clave 9: Crecimiento poblacional oscilante con un relevante atractivo para ser elegido como lugar para vivir.

Clave 10: Mejorar los niveles educativos es un punto nodal para el crecimiento de su ciudadanía.

Clave 11: Disponer de un buen sistema sanitario es básico para garantizar un buen bienestar social.

Clave 12: Ser un territorio seguro, con adecuados niveles de cobertura y cohesión social, es un logro necesario para ser atractivo.

6. Turno de palabra y aportaciones escritas al Avance de Diagnóstico:

Una vez expuestas las claves de diagnóstico específicas del Grupo de Avance, se invitó a los participantes a plantear sus observaciones, opiniones o aportar la información que podría enriquecer aquello que contenía el documento de claves y lo expuesto. Se invitó igualmente a que todas aquellas personas participantes que lo desearan, dejaran sus aportaciones al diagnóstico por escrito al objeto de incluirlas en la sistematización.

Durante el turno de palabras, se realizaron las siguientes ***intervenciones***[241]:

- Tenemos un hospital que, si bien está considerado de nivel II, es un hospital muy pequeño y fue fundado en 1948 cuando era otra población, y otro departamento. Hoy día sigue en el mismo edificio y la población es mucho mayor ya que muchas personas vinieron a trabajar y hay muchas situaciones que no se pueden atender. Por ejemplo, la de los partos que tienen que ir al Hospital de Jáchal, porque el Hospital nuestro no cumple con los requisitos de la Organización Mundial de la Salud.
- Además de las necesidades extremas de personal en el Hospital, hay que considerar la descentralización del hospital, para que, por ejemplo, la gente de Bellavista a 34 km de Rodeo no deba trasladarse hasta acá.
- En el departamento no hay servicio de pediatra; hoy en día es atendido por un médico clínico y es una cuestión que se está tratando con el Ministerio de Salud.
- Se destaca como muy interesante el tema de haber relacionado el turismo, con la educación y la salud. Por lo general siempre se separa y está bien incluir a los tres

241 El contenido de determinadas intervenciones realizadas en este grupo mantiene relación con la materia de otros grupos de avance. A fin de enriquecer la información de las relatorías, quedan duplicadas en los grupos correspondientes.

aspectos, así como tener en cuenta que el turismo también puede producir actividades saludables y fomentar la salud de esa manera.

- Es importante destacar que hay un nivel alto de suicidios de jóvenes, por lo que sería bueno contar con apoyo social de psicólogos para que pudieran apoyar a los jóvenes también mediante el deporte con esta problemática.
- La calidad del agua también es un problema porque es manejada por organizaciones vecinales, y en muchas ocasiones se presentan casos de contaminación de agua y es bueno mejorar eso y que lo manejen instancias que brinden un mejor servicio y una respuesta más rápida.
- Es importante darle un enfoque transversal al tema del turismo e incluir en el currículo de todas las escuelas el tema medio ambiental, porque es un aspecto importante para valorizar la cultura y la identidad, así como valores de conservación y preservación del departamento.
- Con respecto al tema de salud es interesante plantear un programa que tenga que ver con la salud juvenil sobre todo porque a nivel secundario en Iglesia existen muchos problemas de alcoholismo y drogadicción, por lo que es importante que se conformen equipos en el área de salud, educación y en los entes gubernamentales para poder trabajar en materia juvenil.
- Iglesia está entre uno de los tantos departamentos donde el Ministerio de Salud va a trabajar esta problemática y está previsto la construcción de un Centro de Atención que va a ser atendido por un equipo multidisciplinario para atender a los jóvenes y llegar directamente a las escuelas.
- El deporte es una herramienta muy importante para evitar las adiciones, genera buenos hábitos alimenticios y mejora el rendimiento en educación.
- Es importante que los jóvenes tengan actividades que hacer al salir de la escuela.

En otros grupos de avance se realizaron ***intervenciones*** relacionadas con el avance de diagnóstico cuyo contenido relaciona con la materia de este Grupo de Avance:

- En relación al tema seguridad, se mencionó que la situación vial y social es crítica. Además, no existe un plan de trabajo claro vinculado a la temática seguridad con relación al proyecto Corredor Bioceánico.

A continuación, se transcriben los ***aportes realizados por escrito*** por los participantes que; aunque reitera en algunos casos lo expresado verbalmente; tal como se indicó al inicio, se detallan a continuación:

- No se tuvo en cuenta en la natalidad la edad de las madres. Son cada vez más jóvenes las mamás.
- Es muy alto el índice de defunción generalmente por suicidios en personas jóvenes. Ahora hay más contención social.
- Deporte: Hacer deporte es salud y viceversa. Profundizar el tema del deporte.
- Educación: Sobre la educación cabe destacar que se está mejorando la infraestructura y sobre todo en profesionales y así evitar la migración de los chicos del departamento.

- Se debe hacer hincapié en la educación superior y la formación profesional y capacitación en oficios, que se vea la población del departamento en cuanto a eso.
- Se debe hacer hincapié en la dotación de profesionales especialistas, sobre todo en pediatría. Además, el hospital debería estar muy preparado para hacer frente a emergencias, caso de accidentes viales.
- Economía: Así como sabemos que el futuro túnel y corredor traerá al departamento el desarrollo económico, turístico, etc. también traerá problemáticas sociales de las cuales los habitantes no estamos educados ni preparados como para afrontarlas. Habría que ver eso también.
- Hacer hincapié en las condiciones socioeconómicas real de los habitantes de Iglesia y en base a eso tratar de implementar los proyectos a corto plazo.
- Es necesaria mayor comunicación entre el Gobierno provincial y la comunidad de Iglesia. En algunos casos se realizan obras que no están enfocadas en lo que necesita la comunidad, o los proyectos de las mismas no son consultados con los pobladores.
- La autoproducción de alimentos es en muy baja escala.

En otros grupos de avance se presentaron ***aportes escritos*** al avance de diagnóstico cuyo contenido relaciona a la materia de este Grupo de Avance 4:

- Sistema sanitario ineficiente.
- Más allá de la falta de infraestructura en el único hospital en el Departamento, como de profesionales especialistas, existe una gran falta de tecnología necesaria en esta área.
- Falta de profesionales capaces de atender a la gente en el área de salud. En emergencias necesitan viajar a 230km para ser atendidos.
- Ausencia de centros de urgencia en los distritos (de 24hs).
- Faltan servicios de salud.
- En el departamento existen tres orientaciones para Educación Secundaria: Humanidades y Ciencias Sociales en Villa Iglesia, Agrotécnica en Rodeo y Ciencias Económicas en Angualasto. La fragmentación de orientaciones en departamentos alejados disminuye las opciones de los estudiantes debido a la dificultad para trasladarse a la escuela que dicta la orientación deseada.
- Educación: innovar con tecnologías en Mecánica, Soldadura, Construcción, necesidades de las empresas.
- Igualdad de oportunidades para los niños jóvenes y adultos en la educación. Algunas escuelas poseen profesores de inglés como materia y otras no.
- Falta de Educación terciaria (se necesitan ciudadanos profesionales para el crecimiento del departamento en todos sus aspectos).
- Falta de visión en el ámbito educativo para abrirle los ojos a la juventud de la posibilidad de diversas actividades productivas y académicas.
- Iglesia es considerado para la realización de obras según su cantidad de habitantes. Esto lo hace menos atractivo que otros departamentos, como Jáchal. No obstante ello, hay necesidades básicas como salud, acceso y educación que no pueden ser medidos según esa lógica.

- La seguridad general departamental desde el punto de vista de la Protección Civil: Toda comunidad crece a partir de la educación y la salud, siendo la seguridad parte fundamental del crecimiento. Todas estas, son responsabilidades del Estado.

En otros grupos de avance se realizaron ***intervenciones*** relacionadas con el avance de diagnóstico cuyo contenido relaciona a la materia de este Grupo de Avance 4. Las mismas son:

- Se explicó que se adolece de las necesidades más básicas.
- Respecto a la salud, se destacó que los niños nacen en Jáchal. Es crítico.
- Se agregó a lo anterior la necesidad de mejorar en temas básicos como: educación, cultura del trabajo, deserción escolar y salud.
- Con respecto a las necesidades básicas insatisfechas en el departamento, se aclaró que el porcentaje es del 15%. Este es un porcentaje muy alto de la población que se encuentra en situación vulnerable y, desde mi punto de vista, desde el Municipio deberían desarrollarse acciones no asistencialistas para que la gente pueda salir de esta situación.
- Con respecto a la Educación se explicó que existen a la fecha dos establecimientos educativos y que hacen falta orientaciones.
- Se agregó que en el nivel primario sería importante que se dicte la asignatura inglés.
- En la escuela de Malimán no asiste ningún chico de esa localidad.
- No hay inserción laboral para los técnicos egresados de la escuela agro-técnica.
- Falta servicios de salud.
- Los datos informados sobre composición de la población por sexo no son correctos debido a que se informa predominio de varones, pero estos no son ciudadanos del Departamento sino trabajadores mineros.

7. Pausa - café:

Concluida esta primera parte de la sesión del Grupo de Avance, se realizó una pausa en la que se pudo degustar algunas bebidas calientes, refrescos y facturas.

8. Exposición de la metodología de la segunda parte del Grupo de Avance (trabajo sobre Propuestas de Actuación y Líneas de Avance):

Seguidamente, se expuso la metodología que se llevaría en la segunda parte dedicada a trabajar proyectiva y propositivamente con las temáticas del Grupo de Avance.

9. Exposición de las propuestas de actuación realizada por cada panelista del grupo:

A continuación, se realizó la presentación de las propuestas de actuación por parte de los panelistas.

La primera panelista en exponer fue la Sra. Evelyn Salas - Directora del Hospital Tomás Perón. Sus propuestas fueron las siguientes:

- Construcción de un nuevo edificio hospitalario.
- Descentralización del hospital - CAPS.

- Actividades y recreación para niños, jóvenes y ancianos.

En segundo lugar, la Sra. Shirley Sarracina - Directora de la Escuela Agrotécnica Cornelio Saavedra presentó sus propuestas:

- Plan de concientización ciudadana sobre lo que supone el corredor bioceánico.
- Formación y capacitación.
- Instalación de zona franca.

En tercer lugar, presentó sus propuestas la Sra. Sandra Muñoz - Directora de Escuela Ricardo Guiraldes. Las mismas se detallan a continuación:

- Creación de una Universidad con Carreras: Ingeniería de los Metales - Ingeniería de la Industria Agraria y Alimentaria.
- Servicio de Salud: Acorde a la alta vulnerabilidad de la población migrante.
- Desarrollo de incubadoras culturales y de la industria creativa.

En cuarto lugar, la Sra. Cristina García - Directora de Cultura de la Municipalidad presentó las siguientes propuestas de actuación:

- Mejorar los niveles de escolarización en secundaria y universitarios ampliando la oferta educativa para chicos que no tienen la posibilidad de salir o estudiar. (Esta propuesta se refiere a la necesidad de ampliar la oferta educativa del Departamento de modo que los estudiantes secundarios y universitarios, que no tienen recursos para estudiar fuera del Departamento, tengan más opciones en cuanto a oferta educativa.)
- Infraestructura para el fomento de la cultura, tradiciones y costumbres para trabajar conjuntamente con la comunidad y darles apoyo.
- Mejorar los servicios de salud. Contar con equipamientos y profesionales sanitarios especializados para brindar buena atención a la comunidad.

En quinto lugar, el Sr. Gabriel Cuevas - Profesor de Educación Física - Jefe de Deportes de la Municipalidad presentó las siguientes propuestas:

- Diversificar y sistematizar las actividades deportivas en el departamento.
- Proyectar y promocionar los deportes aventura y acuáticos a nivel internacional.
- Proyectar a Iglesia como centro de entrenamiento de alto rendimiento.

10. Turno de palabra y aportaciones escritas sobre propuestas de actuación y líneas de avance:

Abierto el turno de palabra, se realizaron las siguientes ***intervenciones***:

- En el área de educación fortalecer la enseñanza de idiomas con lo cual se favorecería la inserción laboral en torno al turismo.
- Otorgar planes sociales especiales para jóvenes en situación de desempleo, a la vez que capacitarlos de acuerdo a la demanda de empleo para evitar su migración.

- Incorporar gabinetes psicopedagógicos en las escuelas con mayor cantidad de alumnos con el fin de que apoyen y contengan a los alumnos con problemáticas escolares y familiares.

En otro grupo de avance se realizó una ***intervención*** con respecto a las propuestas cuyo contenido relaciona a la materia de este Grupo de Avance 4. La misma es:

- Ampliar la oferta educativa, pero censando el interés y la generación de fuentes de trabajo.

A continuación, se transcriben los ***aportes realizados por escrito*** por los participantes que; aunque reitera en algunos casos lo expresado verbalmente; tal como se indicó al inicio, se detallan a continuación:

- Mayores posibilidades de inclusión (salud, educación, recreación, etc.) de las personas con discapacidad.
- Fomentar la coordinación de los diferentes actores sociales en vías de atender las necesidades y brindar una mejor calidad de vida.
- Inserción social y cultural.
- Replantear la cultura del trabajo y pertenencia al lugar, apoyar la labor docente de parte de la familia.
- Educar desde nuestros hogares a los chicos a cuidar el medio ambiente ya que estamos atravesando un momento crítico en el mundo y debemos planificar para poderlo salvar.
- Falta de estadísticas de las personas con capacidades especiales.
- Contención de adolescentes:
  - Prevención de adicciones.
  - Alcoholismo (Accidentes).
  - Enfermedades mentales (Suicidio).
  - Sugiero en todas las instancias establecer metas e indicadores de proceso.
- Formar a los jóvenes para la familia como medio importante de contención y de desarrollo.
- Trabajar la prevención de las adicciones en los jóvenes.
- Apoyo a jóvenes y familias en situación de adicción (alcoholismo y drogadicción).
- Casos de suicidios en el departamento. Alta tasa por parte de jóvenes.
- Bajo interés de los jóvenes en actividades recreativas y culturales.
- Tratar el tema de adicciones en los jóvenes y el embarazo adolescente.
- Construcción de un nuevo edificio hospitalario.
- Descentralización del Hospital - CAPS.
- Respecto de la creación del Hospital con Alta Complejidad:
  - Establecer metas e indicadores de proceso anuales.
  - Mejorar la calidad de atención y recursos humanos.
  - Capacitación constante del personal accediendo a especializaciones de acuerdo a las necesidades.
- Prevención: Políticas de prevención de enfermedades prevalentes y recursos humanos. Agentes sanitarios y promotores de salud.

- Debemos contar con un hospital con mayor complejidad porque el crecimiento poblacional proyectado hace necesario tener un hospital más equipado.
- Descentralizar el hospital con respecto a los CAPS.
- Construcción del nuevo hospital.
- Creación del hospital y más especializaciones.
- Construir el hospital y dotarlo de infraestructura, tecnología y profesionales.
- En relación a la salud: agua accesible y potable para todo el departamento.
- Mejorar el acceso al agua potable en las localidades que lo necesitan.
- Capacitaciones del personal en salud.
- Es importante contar con un centro de salud de alta complejidad en la zona, teniendo en cuenta que en forma diaria turistas y empleados de proyectos mineros se suman a la población que tiene este departamento, siendo menester un centro de tal magnitud.
- Mejorar hábitos alimentarios (mayor % de sobrepeso).
- Medio ambiente (su control y cuidado).
- Prevención en salud (concientización en el fundamento del control de personas sanas).
- En el ámbito salud tratar de establecer redes de comunicación y trabajo más concretas por parte de las instituciones y organizaciones.
- Es muy necesario contar con más profesionales con asentamiento permanente en el departamento.
- Creación de un Centro de Capacitación de Alto Rendimiento en Deporte. Fortalecimiento de clubes.
- Fortalecer los deportes que son los que nos van a llevar a posicionar a nivel mundial en materia de turismo.
- Formación y educación de los niños y jóvenes. En los clubes sociales y deportivos.
- El deporte es una herramienta importante. Fortalecerlo.
- Contención de los grupos etarios más vulnerables como los niños y los ancianos a través del deporte y el arte.
- ¿Qué podremos hacer los iglesianos cuando tengamos una súper población? ¿O lleguen a nuestra tierra aquellas personas por fuentes de trabajo? Esta súper población será en determinados lugares. Como Rodeo donde se concentra mucha población. Entonces ¿Qué hacemos con los demás distritos de Iglesia?
- Propuesta de una red de transporte para el interior de los distritos (lo que posibilitará la accesibilidad en la educación, salud, cultura, deporte y económica).
- Falta de contención del joven y adulto con capacidades especiales, principalmente de su formación laboral.
- Creación de carreras de formación de nuevos oficios para cubrir las demandas actuales en el Departamento.
- Instalar carreras universitarias que atiendan las demandas de la población en relación a esta obra del túnel para Agua Negra.
- Centros de alfabetización e integración.
- Mejorar la calidad educativa = Educación para la libertad.

- Educación: Otros edificios para secundaria. Hay muchas familias que no pueden mandar a sus hijos por las distancias.
- Fortalecimiento en educación en los valores humanos. El gran objetivo sería fomentar el valor de la “HONESTIDAD”.
- Falta educación sexual, tratar en las escuelas temas de adicciones.
- Debe desarrollarse un Plan de Concientización sobre las implicancias del Corredor Bioceánico en el Departamento. El mismo debe ser impulsado desde el sector educativo y las instituciones tanto públicas como privadas.
- Sería muy importante que en el nivel primario e inicial se pueda implementar las materias de idioma inglés y portugués. Así también la informática ya que no están implementadas en la actualidad.
- Charlas de educación sexual en las escuelas.
- Educación: se debe conformar una sede universitaria para que los jóvenes que se forman en el nivel secundario puedan seguir estudiando y tener un mejor proyecto de vida.
- El Ministerio de Educación debería contemplar el traslado de los alumnos para llegar diariamente a las escuelas.
- Ampliar la mirada acerca de lo que se considera “cultura” más allá de los patrimonios. Integrar el indigenismo y autoidentificarse en diversidades culturales. Multiculturalidad.
- Valorar los artistas locales.
- Diseñar un plan de protección del patrimonio local, costumbres, fuentes históricas.
- Revalorizar nuestra cultura e identidad con mayor difusión.
- Aspecto cultural: debe existir un programa provincial y municipal que permita la protección del patrimonio cultural local.
- Es necesaria la construcción de la Casa de la Cultura y de un Museo Histórico-cultural para la protección de los elementos que conforman nuestra identidad cultural.
- Economía: Valorarnos en las respectivas actividades y poner esfuerzo.
- Propender a que las formaciones garanticen una inserción laboral real.
- Formación y capacitación laboral.
- Capacitar más en oficios (plomería, albañil, soldaduras).
- Creación de políticas que sostengan las propuestas de educación, salud y deporte.
- Atención a las personas con capacidades especiales.
- Atención necesaria a los medios de comunicación.
- Comisión interdisciplinaria e interministerial en las temáticas de adicciones y casos de suicidios, discapacidades.
- Incorporar profesionales como contadores o abogados en las municipalidades para que presten un servicio gratuito a las asociaciones civiles sin fines de lucro, para así que se fortalezcan y puedan contener mayor cantidad de personas.
- Mayor infraestructura en educación y salud (hospital, escuelas y capacitación de mano de obra).
- Reforzar y trabajar en el patrimonio cultural como salida laboral y también incorporarlo como parte de los espacios curriculares en las escuelas.

- Mejorar la calidad de los servicios en bien de la calidad de vida de los habitantes.
- Educación Ambiental: Cuidado del ambiente (fauna, flora nativa). Cuidado del patrimonio cultural.
- Adecuar el sistema de seguridad en rescate en caso de accidentes.
- Creación de oficinas de migraciones.
- Mejorar puestos sanitarios, hospital, escuelas y caminos.
- Accesibilidad e inclusión de personas con capacidades especiales (barreras desde lo arquitectónico hasta lo social).
- Aporte presupuestario para los medios de comunicación local.
- Acceso a la vivienda y urbanismo inclusivo.
- Viviendas: Son muy necesarias. Muchas familias no las tienen.
- Mejorar la infraestructura en vivienda, pues la mayoría de las existentes son precarias.
- El municipio debe diseñar un plan de urbanización que contemple el mejoramiento de servicios de identificación de calles y domicilios. También para un mejoramiento de la seguridad y arraigo de la población: nuevas calles, cloacas, terminal, etc.
- El manejo del agua debe ser atendido por OSSE y no por las uniones vecinales.
- Mejorar el transporte para que todas las personas con discapacidad puedan educarse respetando sus derechos.
- Capacitación y formación para el trabajo.
- Perfeccionar la capacitación para el empleo de los jóvenes y evitar la migración.
- Tercera edad y población con discapacidad: más espacios recreativos de contención y rehabilitación.
- Escuelas de capacitación laboral con especialidades focalizadas al grupo femenino y que se han mantenido a lo largo de los años.
- Desempleo: capacitar gente porque no estamos preparados para recibir al turismo. El estudio es una prioridad muy necesaria.
- Establecer planes estratégicos a corto plazo tanto educativos y en la inserción de adultos que no tienen oficios. Escuelas de capacitación laboral.
- Fortalecer políticas de seguridad vial y ambiental.

En otros grupos de avance se presentaron ***aportes escritos*** a las propuestas cuyo contenido relaciona a la materia de este Grupo de Avance 4:

- El tema de los clubes para los chicos y jóvenes.
- Que los mismos empresarios brinden trabajo a los jóvenes, que se hagan charlas sobre adicciones, etc.
- Acercarnos más a chicos con capacidades especiales: hacer un centro de actividades para ellos.
- (Idioma) traer al departamento cursos de idioma por el futuro que viene.
- Educación a los ciudadanos en marketing, idioma, costos, etc.
- Solo a título de aporte, referirme al punto 10 referido a Educación. Deberíamos también todo lo atinente a formación en oficios, todo un desafío, principalmente a una franja etaria que va desde los 18 años a los 25 (nuevos perfiles laborales).

- Dar participación a egresados técnicos agrónomos, para lograr que el departamento crezca en agricultura, ganadería. A su vez, cuidar la forestación de las calles, realizando una buena poda a través de proyectos de alumnos egresados de la Escuela Agrotécnica.
- Mejora en infraestructura para la comunicación, salud y educación.
- Ley Área de Frontera. Que nos beneficie, en lo que hace a los servicios básicos: energía, educación, transporte, etc. Debido a la distancia con la ciudad.
- Fortaleza: darle al Departamento de Iglesia la posibilidad de trabajar con técnicas blandas para el cuidado de las diferentes comunidades, para que identifiquen de dónde vienen, o venimos, quiénes somos, y el objetivo de por qué ocuparnos de este espacio. Fortalecer el espíritu social-individuo.
- Oferta educativa abrir el abanico.
- Dar calidad a la educación ambiental para las futuras generaciones para que cuiden nuestro patrimonio.
- Aprovechamiento igual y real de todos los recursos naturales.
- Desarrollo de educación en preservar la prehistoria e historia cultural, con un desarrollo medio ambiental protegiendo la identidad del pueblo.
- El tema de los clubes para los chicos y jóvenes.
- Manejo de seguridad dividido de la provincia.
- Mejorar el sistema de rescate en caso de accidentes.

11. Priorización de las propuestas expuestas por los panelistas por parte de los participantes:

El momento de la priorización de las propuestas tuvo la siguiente dinámica:

Cada participante contaba con tres puntos verdes para poder seleccionar aquellos proyectos que – por su carácter troncal – deben de centrar la Agenda Departamental y un punto adhesivo amarillo para aquel que le resultase indiferente.

Finalizado el proceso de priorización los miembros del Equipo Técnico hicieron el recuento de los puntos verdes y amarillos recibidos por cada propuesta y, en base a ello, se determinaron aquellas propuestas que más prioridad habían recibido.

La priorización quedó conformada de la siguiente manera:

Propuestas	Puntos Verdes	Puntos Amarillos
Construcción de un nuevo edificio hospitalario.	14	0
Descentralización del hospital - CAPS.	5	0
Actividades y recreación para niños, jóvenes y ancianos.	6	0
Plan de concientización ciudadana sobre lo que supone el corredor bioceánico.	2	1
Formación y capacitación.	8	0

Instalación de zona franca.	2	0
Creación de una Universidad con Carreras: Ingeniería de los Metales - Ingeniería de la Industria Agraria y Alimentaria.	2	3
Servicio de Salud: Acorde a la alta vulnerabilidad de la población migrante.	0	8
Desarrollo de incubadoras culturales y de la industria creativa.	0	4
Mejorar los niveles de escolarización en secundaria y universitarios ampliando la oferta educativa para chicos que no tienen la posibilidad de salir o estudiar.	5	0
Infraestructura para el fomento de la cultura, tradiciones y costumbres para trabajar conjuntamente con la comunidad y darles apoyo.	2	0
Mejorar los servicios de salud. Contar con equipamientos y profesionales sanitarios especializados para brindar buena atención a la comunidad.	11	0
Diversificar y sistematizar las actividades deportivas en el departamento.	4	3

Concluido, el Grupo de Avance se ofreció un aperitivo a todos los participantes. Mientras, el equipo técnico realizó la evaluación inmediata de los resultados preliminares de la priorización realizada y se dispuso para exponerla junto con las de los restantes Grupos de Avance, en la sesión plenaria de cierre de los Foros Ciudadanos.

Como resultado del proceso de priorización de este Grupo de Avance, las ***propuestas más valoradas*** fueron las siguientes:

- Construcción de un nuevo edificio hospitalario.
- Mejorar los servicios de salud. Contar con equipamientos y profesionales sanitarios especializados para brindar buena atención a la comunidad.
- Formación y Capacitación.

De igual modo las ***propuestas menos priorizadas*** fueron:

- Servicio de Salud: Acorde a la alta vulnerabilidad de la población migrante.
- Desarrollo de incubadoras culturales y de la industria creativa.
- Proyectar a Iglesia como centro de entrenamiento de alto rendimiento.

En la sesión plenaria de cierre de los Foros Ciudadanos se presentaron las conclusiones provisionales de cada Grupo de Avance frente a la mesa de autoridades y los asistentes.

REUNIÓN “ASÍ ESTAMOS, ASÍ NOS QUEREMOS VER”

DEPARTAMENTO IGLESIA

Reunión "Así Estamos, Así Nos Queremos Ver"

El día 27 de Julio de 2017 se celebró la reunión "Así estamos, Así nos queremos ver" en el Departamento Iglesia a las 10.00 horas, en el Nodo de Información Turística ubicado en la localidad de Pismanta. La actividad de esta reunión estuvo dividida en dos sesiones de trabajo en las cuales, en una primera parte se expusieron las claves del diagnóstico departamental y en la segunda se llevó adelante un taller de Líneas, Programas y Proyectos.

En los siguientes puntos se relata el desarrollo de esta reunión, que estuvo marcada por una participación elevada y muy activa, y se exponen los aportes efectuados por los participantes.

Cabe señalar que el presente documento responde al interés de poder compartir un relato de lo tratado y aportado por los asistentes en los distintos espacios de participación previstos. En este orden, se recogen los aportes realizados tanto de forma oral (turnos de palabra) como de forma escrita.

El material de esta reunión, junto a la suma del recopilado en las demás relatorías de actividades anteriores, es de gran valor tanto para las labores de diagnóstico como para enfocar la proyección del Departamento en el marco del proceso de Planificación en el que se encuentra inmerso.

Participantes

Participaron en la reunión las siguientes personas:

Mesa de Autoridades

- Sr. Marcelo Marinero - Intendente del Departamento Iglesia
- Sr. Alberto Hensel - Ministro de Minería de San Juan
- Sra. Graciela Martín - Presidente del COPESJ
- Sra. María García Pizarro - Directora de la Agencia Iberoamericana de Cooperación Técnica (UIM)

Asistentes

- Sra. Sandra Muñoz - Directora Escuela Ricardo Guiraldes
- Sr. Fernando Gabriel Cuevas - Profesor de Educación Física
- Sr. Emanuel Varela - Topógrafo
- Sr. Juan Manuel Pinto - Director de Fiscalización de Regalías del Ministerio de Minería
- Sr. Oscar Varela - Presidente de Unión Vecinal de Rodeo
- Sr. Antonio Iacopino - Profesor
- Sra. Carolina Diaz - Representante de Artesanos y Productores
- Sr. Enrique Muñoz - Comerciante

- Sr. Abraham Espejo - Empresario del Sector Servicios
- Sr. Alfredo Rojas - Administrativo Municipal
- Sr. Cristian Pinto - Delegado Municipal
- Sr. Marcelo Meglioli - Empresario del Sector Turismo
- Sr. Leonardo Guajardo - Secretario Municipal
- Sra. Karina Cortez - Secretaria Municipal de Acción Social
- Sr. Federico Mines - Empleado de la Dirección de Cultura Municipal
- Sra. Cristina García - Directora Municipal de Cultura
- Sra. Shirley Sarracina - Directora de Escuela Agrotécnica Cornelio Saavedra
- Sra. Yamila Ibacache - Ciudadana
- Sra. Victoria Ibacache - Ciudadana
- Sr. José María Quiroga - Empresario del Sector Turismo
- Sra. Romina Lachari - Empresario del Sector Turismo
- Sr. Enzo Paredes - Director Municipal de Turismo
- Sr. Lucio Riveros - Secretario de Gobierno Municipal
- Sr. Pablo Galleguillo - Locutor y Docente
- Sr. Rolando Olante - Docente
- Sr. Nicolás Meglioli - Empresario del Sector Turismo
- Sra. Evelyn Salas - Directora del Hospital Tomás Perón de Rodeo
- Sr. Domingo Pereyra - Licenciada en Enfermería
- Sr. Ricardo Pérez - Licenciado en Enfermería
- Sr. Jorge Pinto - Agricultor
- Sr. Juan Pinto - Agricultor
- Sr. Oscar Muñoz Vargas - Secretario Municipal de Agricultura
- Sr. Roberto Olmedo - Secretario Municipal de Medio Ambiente
- Sr. Raúl Godoy - Director Municipal de Agricultura y Ganadería
- Sra. Julieta Chaloum - Funcionaria del Ministerio de Salud
- Sr. Walter Esquivel - Periodista
- Sr. Alberto Abecasis - Responsable de Desarrollo Sustentable del Proyecto Veladero
- Sr. Ventura Victoria – Área Desarrollo Sustentable del Proyecto Veladero
- Sr. Arturo Costa Alvarez - Intendente de Parque Nacional San Guillermo
- Sr. José Maldonado - Empleado del Ministerio de Salud
- Sr. Alejandro Carrizo - Representante de Protección Civil
- Sra. Sandra Soria - Docente
- Sr. Germán Rojas - Empresario del Sector Servicios
- Sr. Fernando Varela - Presidente de la Cámara de Servicios Mineros
- Sr. Felipe Díaz - Empleado Municipal
- Sr. Javier Pizarro - Presidente de la Unión Vecinal de Tudcum
- Sr. Miguel Ángel Espejo - Representante de Asociación de Productores
- Sr. Marcial Álvarez - Empleado Municipal

Además, los miembros del ***Equipo Técnico y Autoridades*** que condujeron el acto fueron:

- Sr. Miguel Paton - COPESJ
- Sr. Adrián Augusto - COPESJ
- Sr. Fernando Guerrero - COPESJ
- Srta. Magdalena Ghiotti - COPESJ
- Sra. Soledad Echevarría - COPESJ
- Srta. Eliana Zalazar - COPESJ
- Sra. Sonia Vega - COPESJ
- Sr. Herman Flores - COPESJ
- Sra. Fernanda Herrera - COPESJ
- Sr. José Luis Basualdo - SSPT

Apertura de la Reunión y Orden del Día

Tras la recepción de participantes, autoridades y funcionarios provinciales y locales, y una vez identificados e inscriptos, y ubicados en el salón de actos, se desarrolló la apertura de la reunión "Así Estamos, Así Nos Queremos Ver". En la misma intervinieron autoridades provinciales (Ministro, Secretarios y miembros de CoPESJ), y locales, así como la representación de Equipo técnico del Consejo para la Planificación Estratégica de la Provincia de San Juan (COPESJ) y la Directora de la Agencia Iberoamericana de Cooperación Técnica de la UIM.

El desarrollo de la reunión siguió la siguiente secuencia:

1. Presentación de la Mesa de Coordinación.
2. Presentación de la documentación entregada.
3. Exposición de la metodología de la primera parte de la reunión (exposición de las Claves de Diagnóstico Departamental).
4. Información sobre ¿cómo hemos llegado hasta aquí? (recorrido del proceso de elaboración del Plan Estratégico).
5. Exposición de las Claves del Avance de Diagnóstico.
6. Turno de palabra y aportaciones escritas al Avance de Diagnóstico.
7. Foto Institucional y Pausa - Café.
8. Exposición de la metodología de la segunda parte de la reunión (trabajo sobre Visión Departamental y Líneas, Programas y Proyectos).
9. Aportes escritos de los participantes para una primera aproximación de la Visión del Departamento.
10. Exposición de las líneas y programas propuestos.
11. Turno de palabra y aportaciones escritas sobre líneas, programas y temáticas.
12. Presentación del espacio web del departamento y del espacio "El Plan en Imágenes".
13. Clausura de la reunión e invitación a los participantes a firmar el panel "Todos somos protagonistas, yo también participo".

Desarrollo de la Reunión

Formada la mesa de coordinación y situados en sus asientos los participantes, se fueron desarrollando cada una de las actividades previstas en el orden del día.

1. Presentación de la Mesa de Coordinación:

Se procedió a realizar la presentación de los integrantes de la mesa de coordinación.

2. Presentación de la documentación entregada:

Se realizó un repaso y exposición de los documentos que componían la carpeta entregada a cada uno de los participantes de la reunión. Concretamente: el programa de la reunión y las claves del avance de diagnóstico a presentar.

3. Exposición de la metodología de la primera parte de la reunión (exposición de las Claves de Diagnóstico Departamental):

Seguidamente, se expuso la programación general que habría de seguir la sesión de la primera parte de la reunión y se concretó la metodología que se llevaría a cabo en la primera parte dedicada a trabajar con el Avance de Diagnóstico.

4. Información sobre ¿cómo hemos llegado hasta aquí? (recorrido del proceso de elaboración del Plan Estratégico):

En este momento se informó a los participantes sobre el desarrollo del Plan Estratégico desde sus comienzos y gestación hasta el momento.

5. Exposición de las Claves del Avance de Diagnóstico:

Seguidamente, se expuso brevemente la totalidad de Claves del Diagnóstico correspondientes al segundo avance de Diagnóstico Departamental presentado *(ver Bloque I, Apartado 7, Claves De Diagnóstico)*.

6. Turno de palabra y aportaciones escritas al Avance de Diagnóstico:

Una vez expuesta la totalidad de las claves de diagnóstico, se invitó a los participantes a plantear sus observaciones, opiniones o aportar la información que podría enriquecer aquello que contenía el documento de claves y lo expuesto. Se invitó igualmente a que todas aquellas personas participantes que así lo desearan, dejaran sus aportaciones al diagnóstico por escrito al objeto de incluirlas en la sistematización.

Los referidos aportes han sido captados en su totalidad y, si bien no se transcriben en la presente relatoría, los mismos han sido procesados e incorporados a los documentos de diagnóstico departamental.

7. Foto institucional y Pausa - café:

Concluida la primera parte de la reunión, se realizó una pausa en la que se invitó a los asistentes a participar de una foto institucional y luego a un refrigerio.

8. Exposición de la metodología de la segunda parte de la reunión (trabajo sobre Visión departamental y Líneas, Programas y Proyectos):

Seguidamente, se expuso la metodología que se desarrollaría en la segunda parte dedicada a trabajar proyectiva y propositivamente en una primera aproximación de Visión departamental, Líneas, Programas y Proyectos.

9. Aportes escritos de los participantes para una primera aproximación de la Visión del Departamento:

A continuación, se invitó a los participantes a que efectuaran un aporte por escrito sobre su propuesta para la Visión del departamento. Para ello se les solicitó completar un papel autoadhesivo con un adjetivo y la frase: "Iglesia es….".

El equipo de COPESJ recolectó los aportes y efectuó una rápida lectura de los mismos a modo de conclusión preliminar. Estos aportes fueron adheridos a un panel y serán procesados y tomados en cuenta para las etapas siguientes del Plan Estratégico Departamental.

A continuación, se expresa el resumen de los aportes receptados expuesto durante la reunión:

"Iglesia un departamento pujante, productivo y turístico desarrollado en forma sustentable, preservando su identidad cultural y generando oportunidades para todos sus habitantes. Iglesia, la puerta al Pacífico".

10. Exposición de las líneas y programas propuestos:

En este momento se realizó la presentación de las propuestas de Líneas, Programas y temáticas por parte del equipo técnico de COPESJ. Las mismas se subdividieron en 4 líneas referidas a las temáticas: Economía, Cohesión Social, Territorio y Accesibilidad y Medio Ambiente.

A continuación, se detallan las Líneas y Programas, con sus temáticas vinculadas:

- L1. Enclave Empresarial y de Nuevas Oportunidades

  P1. Iglesia es Tú Empresa

  - ✓ Ubicación estratégica
  - ✓ Infraestructura y servicios
  - ✓ Desarrollo industrial
  - ✓ Proveedores de Bienes y Servicios (Turísticos-Mineros)
  - ✓ Turismo termal y deportivo

  P2. Tus Ideas Suman e Innovan

  - ✓ Atracción de empresas
  - ✓ Emprendorismo
  - ✓ Líneas de financiamiento
  - ✓ Asistencia técnica y capacitaciones
  - ✓ Nuevas tecnologías e innovación

P3. Cultivando Talentos

- ✓ Educación de calidad
- ✓ Orientación vocacional
- ✓ Perfil productivo actual: Turismo, agrotécnico, oficios
- ✓ Perfil productivo potencial: comercio exterior, logística, idiomas, gestión de negocios

P4. Campo de Alianzas

- ✓ Asociaciones con personería jurídica
- ✓ Cooperativas de productores
- ✓ Articulación público-privada
- ✓ Articulación entre distintos sectores productivos

- L2. Es Más Vida, Es Tu Destino Saludable

P5. Educación que Inspira Futuros

- ✓ Tasa de alfabetismo
- ✓ Formar en valores
- ✓ Preparar en competencias
- ✓ Trabajar articuladamente con la familia
- ✓ Plan de concientización general sobre el impacto del corredor bioceánico y andino
- ✓ Carreras universitarias con salida laboral regional

P6. Es Acogedora y con Servicios a tu Medida

- ✓ Servicios para la cohesión social
- ✓ Contención e inclusión
- ✓ Oportunidades de acceso a servicios básicos
- ✓ Prevención de la Gestión Integral del riesgo y protección civil
- ✓ Seguridad
- ✓ Talleres comunales sobre inclusión y diversidad (impacto del corredor bioceánico y andino)

P7. Con un Rico Patrimonio Natural y Cultural

- ✓ Infraestructura
- ✓ Educación intercultural
- ✓ Preservación del Patrimonio. Estudio y difusión de la riqueza arqueológica de Iglesia. Incorporación en currícula escolar.

P8. Tú También Decides

- ✓ Co-decisión
- ✓ Gobierno abierto
- ✓ Participación ciudadana

- L3. Territorios que Conectan Espacios y Enlazan Personas

P9. Planifica y Conecta Espacios Seguros

- ✓ Ordenamiento territorial
- ✓ Saneamiento de títulos
- ✓ Coordinación entre Gobierno Municipal y Provincial
- ✓ Red de riego
- ✓ Mitigación de efectos de desastres naturales

P10. Te Conecta

- ✓ Conectividad vía internet
- ✓ Medios de comunicación
- ✓ Comunicación bidireccional entre población y gobierno
- ✓ Disponibilidad de la información
- ✓ Responsabilidad Social Ciudadana

P11. Se Mueve con Vos

- ✓ Red vial de calidad
- ✓ Transporte público interdepartamental
- ✓ Transporte público urbano
- ✓ Línea turística
- ✓ Empresa pública de transporte regional
- ✓ Señalización de atractivos turísticos
- ✓ Huellas mineras - Desarrollo armónico con la fauna

P12. Donde Querrás Vivir

- ✓ Calidad constructiva de vivienda
- ✓ Plan de vivienda rural
- ✓ Demanda insatisfecha de vivienda
- ✓ Servicios básicos de calidad
- ✓ Infraestructura de salud pública

- L4. Con un Futuro Más Verde

P13. Puesta en Valor, Conservación y Protección de Recursos Naturales

- ✓ Control ambiental y difusión
- ✓ Acceso a atractivos naturales
- ✓ Marco regulatorio
- ✓ Análisis de suelos

P14. La Sostenibilidad Ambiental, un Compromiso Social

- ✓ Cultura ambiental
- ✓ Sistema cloacal
- ✓ Gestión de residuos sólidos urbanos (RSU)
- ✓ Procesamiento diferenciado de RSU
- ✓ Planes forestales

P15. Fomento de Energías Renovables

- ✓ Desarrollo armónico con otras actividades

11. Turno de palabra y aportaciones escritas sobre líneas, programas y temáticas:

Abierto el turno de palabras, se realizaron las siguientes ***intervenciones orales***:

- En relación al sistema educativo, se deben desarrollar políticas orientadas a recuperar a los jóvenes para mejorar la terminalidad escolar.
- Se deben dictar cursos de orientación vocacional.
- Realizar talleres comunales sobre inclusión y diversidad teniendo en cuenta el impacto cultural que se producirá con la apertura del Túnel de paso de Agua Negra.
- Aplicar políticas orientadas a recuperar la cultura patrimonial. Debemos mantener la identidad de las construcciones patrimoniales.
- Analizar el perfil de desarrollo local a partir del establecimiento de nuevas industrias con la construcción del Túnel de Agua Negra.
- Se propone contratación de mano de obra local para las oficinas de migraciones, Aduanas, SENASA asociadas a la construcción del Túnel de Paso de Agua Negra.
- Relacionado a la actividad minera, se debe promover el desarrollo de proveedores y actores locales.
- En lo relativo al mantenimiento de huellas mineras, tener en cuenta el uso turístico que se les puede dar y la necesidad de regulación para la preservación del medioambiente.
- El tema discapacidad debe ser abordado considerando que existen dificultades tanto en lo motor como en lo cognitivo. En razón de ello es necesario un trabajo interdisciplinario en políticas de inclusión.
- Desde el área de acción social, se deben intensificar las acciones tendientes a la prevención de adicciones y suicidios, pues estas problemáticas presentan números alarmantes.

A continuación, se transcriben los ***aportes realizados por escrito*** por los participantes:

- Crear banco de datos desde el municipio y gobierno de la provincia para conseguir compradores para desarrollar canales de comercialización.
- Créditos blandos para los agricultores, la industria y el turismo desde el municipio y gobierno provincial.
- En relación al potencial ganadero del departamento: Se debe aportar con apoyo económico y/o préstamos blandos para desarrollar la actividad, mejorar la genética y adquirir insumos.
- Incentivar la creación de industrias para aprovechar la materia prima local. También potenciar los créditos blandos.
- Solicitar al Ministerio de Infraestructura que cuando llamen a licitación para construir el Túnel Agua Negra, se contemple que los proveedores locales puedan hacer algún servicio (ejemplo: viandas, alquiler de combis, camiones regadores, volcadores, etc.).
- Desarrollar el emprendedorismo cultural, invitando a los artesanos, artistas, talleristas, que impartan conocimientos.

- Ayudar y preparar a los emprendedores y proveedores locales.
- Apoyo municipal y provincial para generar proyectos sustentables en el menor tiempo posible.
- Considerar la posibilidad de establecer diferimientos Impositivos.
- Auto abastecimiento para competir con precios y costos para el turismo.
- Promover el asociativismo a los fines de conseguir los insumos en el departamento y así disminuir costos.
- Fomentar el acceso a créditos blandos para un verdadero desarrollo.
- Fundamental que las Instituciones se fortalezcan y que los gobiernos tomen conciencia de los tiempos que se vienen.
- Considerar al deporte como actividad económica. (Genera crecimiento y mano de obra).
- Plan de concientización a la población sobre la construcción del túnel e impacto en el departamento.
- Fortalecimiento en las estructuras educativas especiales.
- Interdisciplinariedad entre educación y salud en el enfoque de la problemática de adicciones.
- Mejorar los Niveles Educativos: Este punto es fundamental para que nuestros jóvenes puedan tener más oportunidades y poder de esta manera hacer patria en su misma tierra. Hay que hacer hincapié en este punto para retener la población e incentivar a los jóvenes para que puedan explotar las actividades de la región.
- Es necesario mejorar los niveles educativos para que los jóvenes de Iglesia se queden en su lugar y puedan insertarse en el mundo laboral.
- Posibilidad de que el Nivel Educativo crezca desde la implementación de carreras cuaternarias242 (universidad), siendo importante tener una sede de la universidad y carreras de grado en el departamento.
- Capacitar a Iglesianos en el control migratorio del Túnel de Agua Negra, por ejemplo: SENASA, Aduana, control migratorio de personas.
- En relación a la actividad turística, trabajar en la preservación del patrimonio arqueológico con estudios especializados. Recuperación de información histórica.
- Educación: Sensibilizar a la población sobre el Medio Ambiente.
- Preparar a la comunidad desde el punto de vista de la Seguridad Ciudadana considerando el impacto que tendrá en esta área el flujo de personas extranjeras con la apertura del Túnel en el Paso de Agua Negra. Trabajar en forma conjunta con el Ministerio de Educación para poder diseñar la currícula.
- Educar en aspectos patrimoniales: Qhapaq Ñan.[243]

---

[242] El sector cuaternario incluye las actividades vinculadas al desarrollo y la investigación de nuevas tecnologías. Estas tecnologías de punta se aplican a todos los sectores de la economía y llevan la delantera en la investigación científico-tecnológica; son, por ejemplo, la microelectrónica, la informática, la robótica, las telecomunicaciones y la biotecnología.

243 El Qhapaq Ñan-Sistema Vial Andino ha sido declarado Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO como Itinerario Cultural Transnacional y Seriado. El sistema de caminos de los Andes fue una de las soluciones más importantes creadas por el hombre para un mejor aprovechamiento de los distintos ecosistemas andinos y para vincular a los

- Sistema Vial Andino "Qhapac Ñan". Declaración de Sitio de Patrimonio Mundial UNESCO. Estudio de los recursos Arqueológicos de Angualasto.
- En relación a la formación para el empleo, trabajar en la instalación de universidades y carreras orientadas a la inserción laboral, teniendo en cuenta las potencialidades del departamento en el mediano y largo plazo.
- Trabajar en la educación teniendo en cuenta el Túnel de Agua Negra y futuros emprendimientos mineros.
- En relación a la educación, profundizar la enseñanza en el nivel básico y medio para mejorar la terminalidad educativa.
- Profundizar en la capacitación técnica para generar proyectos que realmente sean productivos.
- Trabajar en la comunicación desde el gobierno hacia la ciudadanía. Responsabilidad Social Ciudadana. Elaborar una Estrategia Fundamental en Información (brindar información turística, económica, social a la población).
- Estudiar los aspectos de desarrollo que posee el departamento en relación al advenimiento de futuros residentes (turistas, trabajadores temporales, permanentes, etc.).
- Programa o proyecto de concientización general de la población sobre la importancia que reviste la construcción del corredor y el túnel en el departamento y el impacto que tendrá en todas las actividades.
- Declaración de Qhapaq Ñan como Patrimonio de la Humanidad. Preservar los lugares arqueológicos y trabajar en conjunto con Ministerio de Educación.
- Talleres educativos para padres jóvenes orientados al apoyo profesional de sus hijos, tanto para guiar en la elección de la profesión, como el esfuerzo y perseverancia necesaria para culminar la formación.
- Hoy la comunidad vive de manera tranquila, sería oportuno trabajar preventivamente para que no aparezcan problemas de seguridad una vez que se inicie la obra y que esté funcionando el Túnel de Agua Negra.
- Servicios Migratorios: Control de ingreso mediante el uso de una visa, para tener mayor seguridad con respecto a quien ingresa a través de los pasos fronterizos.
- Saneamiento de títulos de propiedad para acceder con mayor facilidad a las líneas de crédito ya que no contamos con capital económico.
- Tener en cuenta el "Plan de Desarrollo Turístico para el Departamento Iglesia" desarrollado por su autora Lic. Susana Navarro.
- Mejoramiento de las comunicaciones para estar conectados con el resto del país.
- Es urgente el ordenamiento territorial, debido a que se va a solicitar la venta de terrenos y los mismos hoy no se pueden vender.
- En el turismo se puede desarrollar una amplia gama de actividades, no sólo como lugar saludable.

---

pueblos ubicados en sus varias regiones, favoreciendo la interacción de los valores sociales, económicos, culturales, tecnológicos, políticos e ideológicos a lo largo del Tawantinsuyu; conocido desde el siglo XVI como Qhapaq Ñan (Gran Camino).

- Conectividad (vial, vía internet, telefonía móvil, etc.), mejorar los tiempos de ejecución.
- Regularización dominial: darle mucho énfasis para tener resultados y poder implementar su regulación.
- Numeración de calles, nombres de calles y barrios.
- Infraestructura vial: Mantenimiento y asfalto de calles y rutas del departamento.
- Incorporar datos estadísticos en bien de la preservación y conservación del patrimonio cultural e histórico. (Necesidad de trabajar en políticas y programas orientados a la concientización de los Iglesianos respecto del valor de su patrimonio natural, arqueológico e histórico - cultural y la necesidad de preservación y conservación del mismo).
- Construcción de circuitos turísticos en los lugares arqueológicos y la construcción de museos.
- Contemplar la posibilidad de planificar a mediano plazo las obras de saneamiento (red y planta de tratamiento de líquidos cloacales) en los distritos Las Flores, Villa Iglesia, Tudcum y Angualasto.
- Defensas aluvionales en todos los distritos.
- Que los territorios fiscales del departamento sean entregados a los iglesianos para que sean explotados: turismo, sector agropecuario, servicios.
- Planificación Turística: subsidios blandos a emprendedores.
- Entrega de terrenos a la Cooperativa Agrícola para la consolidación agrícola-ganadera.
- Planificación y Zonificación Productiva.
- Planificación Urbana zonas para viviendas y zonas para el desarrollo agrícola.
- Cuidado del medioambiente. Reciclado, tratamiento de residuos y controles necesarios en todas las actividades del desarrollo.
- Incorporar programa: “Planeamiento Urbanístico” el cual debería rescatar las raíces culturales y arquitectónicas del departamento. Se debe aprovechar la autonomía de que goza el Municipio para hacer leyes que protejan el patrimonio arquitectónico y reflejen la identidad cultural del departamento.
- Se deberían desarrollar talleres comunitarios orientados a la educación inclusiva y aceptación de la diversidad cultural.

12. Presentación del espacio web del departamento y del espacio “El Plan en Imágenes”:

A continuación, se presentó el espacio web creado para la participación de la comunidad en las actividades del Plan Estratégico Departamental. El mismo posee como dirección www.planestrategicoiglesia.gob.ar y se encuentra en línea con noticias, agenda, documentos generados a lo largo del proceso y espacios previstos para la participación de la comunidad.

Además, se presentó el panel “El Plan en Imágenes”, consistente en un soporte físico en el cual se colocaron fotografías de los distintos procesos participativos que se han

desarrollado en el departamento. Se invitó a los asistentes a observarlo y se indicó que el mismo será reubicado en un espacio público a designar por el Sr. Intendente.

13. Clausura de la reunión e invitación a los participantes a firmar el panel "Todos somos protagonistas, yo también participo":

Finalmente, el Sr. Intendente procedió a la clausura de la reunión agradeciendo la participación a los asistentes e invitándolos a dejar un comentario con su valoración sobre el proceso de planificación que se está llevando adelante en el panel denominado "Todos somos protagonistas, yo también participo".

REUNIÓN “CONSTRUYAMOS JUNTOS NUESTRO FUTURO”

DEPARTAMENTO IGLESIA

Reunión "Construyamos Juntos Nuestro Futuro"

El día 14 de Marzo de 2018 a las 18:00 horas, en el Departamento Iglesia, en la Escuela Especial Múltiple de Rodeo, se celebró la reunión "Construyamos Juntos Nuestro Futuro". Esta reunión tuvo como principal objetivo la presentación de la Visión, Líneas, Programas y Proyectos del Plan Estratégico de Iglesia, culminando con la entrega del Documento de Lineamientos Estratégicos del Departamento al Sr. Intendente, como expresión de construcción colectiva y compromiso.

En los siguientes puntos se relata el desarrollo de esta reunión, que estuvo marcada por una participación elevada y muy activa, y se exponen los aportes efectuados por los participantes.

Lo trabajado en esta reunión y los aportes recogidos resultan de gran valor para la retroalimentación del Plan Estratégico Departamental, dado que el mismo es un proceso en permanente construcción.

Participantes

Participaron en la reunión las siguientes personas:

Mesa de Autoridades

- Sr. Marcelo Marinero - Intendente del Departamento Iglesia
- Sr. Andrés Diaz Cano - Ministro de Producción y Desarrollo Económico de San Juan
- Sr. Mauro Marinero - Diputado Provincial
- Sr. Gustavo Deguer - Presidente del Concejo Deliberante de Iglesia
- Sra. Graciela Martín - Presidente del COPESJ
- Sra. María García Pizarro - Directora de la Agencia Iberoamericana de Cooperación Técnica de la UIM

Asistentes

Participaron de este encuentro 116 ciudadanos y funcionarios municipales y provinciales. *Ver detalle en el anexo adjunto*.

Además, se contó con la presencia del Intendente del Departamento Sarmiento, Sr. Mario Martín y el Presidente del Concejo Deliberante de Sarmiento, Sr. David Mortensen.

Además, los miembros del ***Equipo Técnico y Autoridades*** que condujeron el acto fueron:

- Sr. Rafael de Troya Franco - UIM
- Sr. Miguel Paton - COPESJ
- Sr. Adrián Augusto - COPESJ
- Sr. Carlos Lorenzo - COPESJ
- Sr. Fernando Guerrero - COPESJ

- Srta. Magdalena Ghiotti - COPESJ
- Sra. Soledad Echevarría - COPESJ
- Srta. Eliana Zalazar - COPESJ
- Sra. Sonia Vega - COPESJ

Apertura de la Reunión y Orden del Día

Tras la recepción de los participantes de la comunidad, autoridades y funcionarios municipales y provinciales, se dio inicio a la reunión "Construyamos Juntos Nuestro Futuro".

El desarrollo de la jornada siguió la siguiente secuencia:

1. Presentación de la Mesa de Autoridades.
2. Exposición del nivel de avance del Plan Estratégico San Juan 2030.
3. ¿Cómo hemos llegado hasta aquí? Recorrido del proceso de elaboración del Plan Estratégico Departamental.
4. Presentación del proceso de Planificación Estratégica en ámbitos nacionales e internacionales.
5. El proceso de planificación en imágenes.
6. Presentación de la Visión Departamental y exposición de las líneas y programas y proyectos que componen el Documento de Lineamientos Estratégicos del Departamento: ***"Iglesia, Puerta al Pacífico"***.
7. ¿Cómo lo logramos? Testimonios de personas que han participado en la construcción del plan.
8. Entrega del Documento de Lineamientos Estratégicos del Departamento Iglesia.
9. El proceso de planificación de San Juan: una nueva manera de gobernar acorde a una ciudadanía comprometida, activa y modelo para otros gobiernos de Iberoamérica
10. Clausura de la reunión e invitación a los participantes a priorizar los proyectos expuestos en los paneles.
11. Foto institucional.
12. Refrigerio.

Desarrollo de la Reunión

Constituida la mesa de autoridades y situados en sus lugares los participantes, se fueron desarrollando cada una de las actividades previstas en el orden del día.

1. Presentación de la Mesa de Autoridades:

Se procedió a realizar la presentación de los integrantes de la mesa de autoridades y saludo de bienvenida para dar inicio a la jornada.

2. Exposición del nivel de avance del Plan Estratégico San Juan 2030:

Seguidamente, el Equipo Directivo del CoPESJ presentó brevemente los detalles del Plan Estratégico San Juan 2030 en el cual se encuentran enmarcados los Planes Estratégicos Departamentales.

3. ¿Cómo hemos llegado hasta aquí? Recorrido del proceso de elaboración del Plan Estratégico Departamental:

A continuación, se realizó un repaso sobre el desarrollo del Plan Estratégico desde sus comienzos y su gestación hasta el momento.

4. Presentación del proceso de Planificación Estratégica en ámbitos nacionales e internacionales:

En este momento se expuso sobre las instancias nacionales e internacionales en donde se presentó el Plan Estratégico San Juan 2030.

5. El proceso de planificación en imágenes:

Seguidamente se presentó un video institucional que resume los distintos procesos participativos que se han desarrollado en el departamento.

6. Presentación de la Visión Departamental y exposición de las líneas programas y proyectos que componen el Documento de Lineamientos Estratégicos del Departamento: *"Iglesia, Puerta al Pacífico"*.

Primeramente, el Equipo Directivo del CoPESJ procedió a presentar la Visión Departamental construida por la ciudadanía en las instancias de participación previas:

"Iglesia, un departamento pujante, productivo y turístico, desarrollado en forma sustentable, preservando su identidad cultural y generando oportunidades para todos sus habitantes. Iglesia: Puerta al Pacífico."

Seguidamente se procedió a realizar un repaso y exposición de los documentos que componían la carpeta entregada a cada uno de los participantes de la reunión.

Luego, el Equipo Técnico presentó la Matriz de Líneas, Programas y Proyectos, profundizando en algunos de ellos, en forma articulada con los expositores invitados a tal fin *(Ver Bloque III, Apartado II, Matriz Resumen)*.

De la Línea 1 se presentaron los siguientes Proyectos / Subproyectos:

- I.1.1.2 Desarrollo del Potencial Turístico / Parque Temático Termal y Refuncionalización de las Termas de Rosales y Centenario, a cargo del Sr. Eduardo Jaime, empresario y propietario del emprendimiento Pampas del Cura.
- I.1.1.3 Fortalecimiento de la Cadena de Valor Minera, a cargo de la Sra. Laura Rópolo, Subsecretaria de Planificación y Promoción del Desarrollo Minero Sustentable del Ministerio de Minería de San Juan.

De la Línea 2 se presentaron los siguientes Proyectos / Subproyectos:

- I.2.3.1 Puesta en Valor del Patrimonio Cultural / Centro de Interpretación Qhapaq Ñan en Angualasto y Casa de la Cultura y Museo Histórico-Cultural, a cargo de la Sra. Cristina García de la Unidad de Gestión Local (UGL) de Angualasto.

De la Línea 3 se presentaron los siguientes Proyectos / Subproyectos:

- I.3.4.2 Ampliación y Mejora de los Servicios a la Comunidad / Refuncionalización de Plantas Potabilizadoras y Acueducto El Tambillo - Colola, a cargo del Sr. Cristian Pinto, Secretario de Obras y Servicios Públicos de Iglesia.

De la Línea 4 se presentaron los siguientes Proyectos / Subproyectos:

- I.4.1.1 Preservación de los Recursos Naturales / Unidad de Monitoreo y Control de la Calidad del Agua en Proyectos Mineros y su Zona de Influencia, a cargo del Sr. Juan Carlos Cabrera, Director de Evaluación Ambiental Minera del Ministerio de Minería de San Juan.

7. ¿Cómo lo logramos? Testimonios de personas que han participado en la construcción del Plan.

A continuación, se invitó a la Sra. Shirley Sarracina, Directora de Cultura de Iglesia, y al Sr. Oscar Varela, Presidente Unión Vecinal de Rodeo y Agricultor, quienes presentaron su experiencia como participantes activos en el proceso de construcción colectiva del Plan Estratégico Departamental.

8. Entrega del Documento de Lineamientos Estratégicos del Departamento Iglesia.

En este momento se realizó la entrega del Documento de Lineamientos Estratégicos del Departamento Iglesia por parte del Sr. Ministro Andrés Díaz Cano al Sr. Intendente Marcelo Marinero y a los representantes de la ciudadanía, como expresión de construcción colectiva y compromiso.

9. El proceso de planificación de San Juan: una nueva manera de gobernar acorde a una ciudadanía participativa, activa y modelo para otros gobiernos de Iberoamérica.

Presentación de la importancia del proceso de planificación y apropiación que la ciudadanía ha hecho de esta gran iniciativa cuyos resultados son el reflejo del compromiso del gobierno de la provincia, del gobierno departamental y la suma de tan relevante número de hombres y mujeres que han querido y se han comprometido con ser autores de su historia y planificadores de su futuro. Esta intervención fue realizada por parte de la Directora de la Agencia Iberoamericana de Cooperación Técnica de la UIM, la Sra. María García Pizarro.

10. Clausura de la reunión e invitación a los participantes a priorizar los proyectos expuestos en los paneles.

Finalmente, el Sr. Intendente procedió a la clausura de la reunión agradeciendo la participación a los asistentes e invitándolos a la priorización de los proyectos presentados a través de puntos adhesivos.

La priorización quedó conformada de la siguiente manera:

Línea 1: Enclave Empresarial y de Nuevas Oportunidades		
Programa	**Proyecto**	**Puntos de Priorización**
I.1.1 Iglesia es Tu Empresa	I.1.1.1 Desarrollo de la Cadena de Valor Agrícola Ganadera	12
	I.1.1.2 Desarrollo del Potencial Turístico	14
	I.1.1.3 Fortalecimiento de la Cadena de Valor Minera	16
	I.1.1.4 Iglesia, Puerta del Corredor	2
I.1.2 Tus Ideas Suman e Innovan	I.1.2.1 Desarrollo Local e Innovación Multisectorial	9
I.1.3 Tu Formación Hace la Diferencia	I.1.3.1 Formación para el Empleo	8
I.1.4 Espacio de Alianzas como Motor de Desarrollo	I.1.4.1 Generación de Espacios de Articulación y Asociativismo	1

Línea 2: Nuestra Gente, Nuestro Mejor Valor		
Programa	**Proyecto**	**Puntos de Priorización**
I.2.1 Iglesia es Tu Lugar	I.2.1.1 Fortalecimiento del Sistema Sanitario	24
	I.2.1.2 Fortalecimiento de la Cohesión Social	7
I.2.2 Educación de Calidad Orientada Hacia el Futuro	I.2.2.1 Mejora del Sistema Educativo	26
I.2.3 Nuestro Patrimonio Cultural, Nuestra Identidad	I.2.3.1 Puesta en Valor del Patrimonio Cultural	9
I.2.4 Tu Participación y Compromiso Construyen	I.2.4.1 Gobierno Abierto y Participación Ciudadana	4

Línea 3: Un Departamento Ordenado, Conectado y Acogedor		
Programa	**Proyecto**	**Puntos de Priorización**
I.3.1 Un territorio Planificado, Ordenado y Seguro	**I.3.1.1 Ordenamiento y Desarrollo Territorial**	10
	I.3.1.2 Sistema Regional de Gestión Integral de Riesgos	2
I.3.2 Redes de Comunicación que nos Integran	**I.3.2.1 Conectividad y Telecomunicaciones**	18
I.3.3 Un Departamento Accesible y Conectado	**I.3.3.1 Accesibilidad y Transporte**	20
I.3.4 Un lugar Pensado para Vivir	**I.3.4.1 Ampliación y Mejora del Parque de Viviendas**	11
	I.3.4.2 Ampliación y Mejora de los Servicios a la Comunidad	10

Línea 4: Comprometidos con un Futuro Sustentable		
Programa	**Proyecto**	**Puntos de Priorización**
I.4.1 La Sostenibilidad Ambiental, un Compromiso de Todos	**I.4.1.1 Preservación de los Recursos Naturales**	4
	I.4.1.2 Tratamiento Integral de los RSU	2
I.4.2 Las Energías Renovables, un Camino Hacia la Sustentabilidad	**I.4.2.1 Desarrollo de Energías Renovables**	2

Además, se recogieron por escrito los siguientes aportes:

Programa	Proyecto	Aportes
I.1.1 Iglesia es Tu Empresa	**I.1.1.1 Desarrollo de la Cadena de Valor Agrícola Ganadera**	– En el Departamento Iglesia hay mucha gente que desea llevar a cabo proyectos agrícolas - ganaderos pero no cuenta con tierra. Desde cada Municipio se podría aportar a modo de préstamo lo fundamental para cada agricultor: la tierra. – Ayuda financiera a los productores ganaderos de los distintos puestos: Chita, Colanguil y Malimán. – Para fortalecer este proyecto es necesario adecuar la cantidad de maquinarias y herramientas apropiadas ya que el problema está en la cantidad y calidad de la mano de obra.
	I.1.1.2 Desarrollo del Potencial Turístico	– Falta turismo y servicios básicos para los visitantes. – Brindar una amplia y permanente capacitación a la población de Iglesia para saber atender al turismo y lograr brindar un mejor servicio para poder explotar nuestro departamento turísticamente. – Necesidad de desarrollar el turismo departamental. – Potencial turístico que tenemos para ofrecer al turista. Termas de Rosales y Centenario. – Circuito turístico minero: habilitar circuitos de antiguas minas con hospedaje.

I.1.1 Iglesia es Tu Empresa	**I.1.1.3 Fortalecimiento de la Cadena de Valor Minera**	– Se debe llegar con más reuniones para el desarrollo de Micro y Pequeñas Industrias Mineras. – Posibilidades de insertarse. – Mayor desarrollo de los proveedores locales.
	I.1.1.4 Iglesia, Puerta del Corredor	– Explicar los servicios necesarios para el Túnel de Agua Negra. – Puerto seco, zona franca Iglesia (Ley de Áreas de Frontera)
I.1.2 Tus Ideas Suman e Innovan	**I.1.2.1 Desarrollo Local e Innovación Multisectorial**	– Promover el desarrollo de nuevos emprendimientos. – Desarrollo local e innovación multisectorial, lanzamiento de una línea de microcréditos del municipio de Iglesia para emprendedores. Yo quiero que me ayuden con maquinaria e insumos para una panadería. Yo me destaco en hacer tabletas y tortitas.
I.1.3 Tu Formación Hace la Diferencia	**I.1.3.1 Formación para el Empleo**	– Es importante poder capacitar de manera eficiente y efectiva a las personas para comenzar a preparar profesionalmente a nuestros jóvenes. – Capacitación y formación continua en las distintas áreas. – Formación para el empleo de nuestra juventud actual.
I.2.1 Iglesia es Tu Lugar	**I.2.1.1 Fortalecimiento del Sistema Sanitario**	– El Hospital debe ser nuevo, moderno, grande, con última tecnología y también más profesionales de la salud. – La construcción del Nuevo Hospital es una prioridad, porque la infraestructura es una pieza fundamental para poder pensar cualquier tipo de planificación y programa estratégico. – Se debe construir urgente un hospital con personal capacitado y profesional. Se debe dejar de trasladar enfermos a Jáchal por no contar con profesionales ni el equipo necesario apto para urgencias médicas, por ejemplo: Neurólogos, Traumatólogos, etc. – Mejorar las infraestructuras. – Brindar al departamento la posibilidad de contar con más especialistas dado que no serviría de nada contar con tecnología y maquinaria sin profesionales. – Equipamiento de última tecnología para el hospital nuevo. – La importancia de un hospital para y por la comunidad. – Construcción del nuevo hospital de Rodeo (la ubicación sería mejor en la Ruta Nacional N°150, antes de calle Santo Domingo, para que esté accesible sobre la ruta, sin entrar al pueblo). – La salud es primordial y fundamental para los habitantes de nuestro departamento.
	I.2.1.2 Fortalecimiento de la Cohesión Social	– Vivir dignamente y tener una vivienda coherente en una sociedad sana y educada. – Inclusión de deportes alternativos y adaptados para Iglesia.

I.2.2 Educación de Calidad Orientada Hacia el Futuro	**I.2.2.1 Mejora del Sistema Educativo**	– Posibilitar el acceso a la educación. – Tener una educación comprometida es tener personas que se queden en el departamento. – La implementación de carreras universitarias en el departamento es necesaria para evitar la migración de los jóvenes. Esto fortalece el arraigo y creamos profesionales de Iglesia para los Iglesianos. – Con el propósito de posibilitar el acceso a una educación de calidad, basada en la igualdad de oportunidades y la equivalencia de los resultados, como comunidad aportamos la necesidad de contar con edificación acorde y adecuada a los tiempos actuales y desde aquí damos a conocer la necesidad de construcción de nuestro edificio escolar, el cual esperamos verlo concretado desde hace 5 años. Este nivel de educación alberga cada año más de 100 niños de 3, 4 y 5 años y es la base y pilar fundamental de todo el sistema educativo. Escuela de Nivel Inicial Camino del Inca (ENI N°32) – Que nuestros jóvenes puedan estudiar en su departamento. – Ampliación de carreras terciarias o universitarias en el departamento para brindar más posibilidades a estudiantes sin necesidad de trasladarse a la ciudad capital. – El sistema educativo debería prever carreras orientadas al oficio o tecnicaturas (albañil, electricista, etc.). – Creación del gabinete interdisciplinario municipal respaldado por la provincia. – Apoyo a estudiantes universitarios que estudian en la ciudad capital. – Dentro de los aportes que podemos hacer es transmitir la necesidad imperiosa de la construcción del edificio escolar que cobija a más de 130 alumnos con 7 salas de nivel inicial y 3 especialidades y a la espera de otra creación que se ve imposibilitada por falta de espacio. Considerando que la educación es una prioridad y que nuestra escuela es el único ENI del departamento. Necesitamos nuestro propio edificio, funcionamos con una escuela primaria donde ya no es posible contener tanta matrícula. Gracias! Escuela de Nivel Inicial Camino del Inca (ENI N°32) – Necesitamos con urgencia la construcción del edificio para nivel inicial el cual tiene una matrícula de 150 alumnos en diferentes turnos, debido a que no contamos con un adecuado espacio físico para brindarles comodidad y una buena enseñanza-aprendizaje a los pequeños ya que hoy en día tenemos que compartir el edificio con el sector primario. Así mismo, no contamos con un patio de juegos equipado y seguro. Contamos con el terreno adecuado, con los papeles reglamentarios para comenzar con la construcción del mismo. Escuela de Nivel Inicial Camino del Inca (ENI N°32) – Lograr la inclusión de carreras de grado en nuestro departamento con relación a la agricultura, debido a la gran productividad agrícola-ganadera en Iglesia. – Principalmente trabajar con los adultos ya que somos quienes damos el ejemplo a los jóvenes; hay mucho que aprender y entender.

I.2.3 Nuestro Patrimonio Cultural, Nuestra Identidad	**I.2.3.1 Puesta en Valor del Patrimonio Cultural**	– Desde la Unión Vecinal de Rodeo junto con ACIS proponemos la apertura de museo arqueológico y posterior construcción de un edificio propicio. Actualmente contamos con las piezas arqueológicas bajo custodia judicial. – Protección por parte de las fuerzas vivas de la provincia y nación. La arqueología de nuestro departamento está desapareciendo. – Agregaría la ruta del cruce de la Columna Cabot de 1816 y con su cartelería de la Ruta Libertadora / monumento de la escuela donde descansó la columna en Bella Vista con Museo Histórico. – Informarse sobre el proyecto el Qhapac Ñan y participar. Articular para no modificar la estética de nuestro patrimonio cultural. – Hacer conocer e integrar a las instituciones sobre este proyecto ya que lo poco que se transmite no es muy claro.
I.2.4 Tu Participación y Compromiso Construyen	**I.2.4.1 Gobierno Abierto y Participación Ciudadana**	– En Iglesia está la primera promoción de la Tecnicatura en Administración Pública con mayoría de desocupados. Ellos podrían aportar en esta línea estratégica. – Mas comunicación del gobierno al pueblo.
I.3.1 Un territorio Planificado, Ordenado y Seguro	**I.3.1.1 Ordenamiento y Desarrollo Territorial**	– Rehabilitación de la red de riego.
I.3.2 Redes de Comunicación que nos Integran	**I.3.2.1 Conectividad y Telecomunicaciones**	– Internet abundante de máxima calidad. – La conectividad debe llegar incluso a los pueblos más pequeños. – Acuerdo con empresas para servicio de internet en todo el departamento. – Mejor sistema de comunicación urgente.
I.3.3 Un Departamento Accesible y Conectado	**I.3.3.1 Accesibilidad y Transporte**	– El Sistema de Transporte Intradepartamental debería ser el proyecto base para poder acceder a la mayoría de los beneficios que se consignan en el documento entregado. Se debe contar con transporte público. Ejemplos: en el caso de las Universidades, si se ubica alguna en algún punto de Iglesia, ¿cómo harán para acceder a ella personas que viven en lugares alejados? – En Angualasto se creó un secundario con orientación en Economía y Administración para que los alumnos asistan al mismo, se tuvieron que hacer innumerables notas pidiendo transporte. Inclusive se pidió colaboración a la empresa minera (la cual desestimó el pedido). Luego se habló a Tránsito y Transporte y no se obtuvo respuesta. Para que los Iglesianos y los visitantes puedan acceder a diversos beneficios, debe haber acceso a movilidad, sino estos beneficios se convierten en deseos y no en realidades. – Urgente pavimentación desde Bella Vista (Iglesia) a Villa Nueva (Calingasta).

		– Se debe realizar de manera inmediata la ruta que une a Jáchal con Rodeo. – El camino al Parque Nacional San Guillermo es otro distinto al de la Reserva San Guillermo, para ese camino hay que hacer un nuevo badén en la chigua y mantenerlo abierto todo el año.
I.3.4 Un lugar Pensado para Vivir	**I.3.4.1 Ampliación y Mejora del Parque de Viviendas**	– Posibilidad y compromiso para el acceso a la vivienda por parte de los matrimonios jóvenes. – El departamento carece de un programa de vivienda sismoresistente. Debería crearse un prototipo de vivienda contemplando esto.
I.3.4 Un lugar Pensado para Vivir	**I.3.4.2 Ampliación y Mejora de los Servicios a la Comunidad**	– Agua potable en cantidad y calidad. – Refuncionalización de las plantas potabilizadoras. – Respecto del acueducto Tambillo - Colola, no lo entiendo ya que en Colola está el Dique Cuesta del Viento.
I.4.1 La Sostenibilidad Ambiental, un Compromiso de Todos	**I.4.1.1 Preservación de los Recursos Naturales**	– Necesidad de promover la participación del Municipio de Iglesia en el Comité de Gestión de la Reserva de Biósfera San Guillermo, en conjunto con la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible y la Administración de Parques Nacionales, entre otros. – Reforestación de especies autóctonas utilizando las capacidades de los ciudadanos, por ejemplo: la Escuela Agrotécnica. – Protección de ríos y cuencas hídricas para su aprovechamiento productivo.
I.4.2 Las Energías Renovables, un Camino Hacia la Sustentabilidad	**I.4.2.1 Desarrollo de Energías Renovables**	– Promover las energías limpias.
Aportes Generales No Vinculados a un Proyecto Específico		– Incorporación de oficinas en el departamento para facilitar trámites que se hacen en la capital. – No se establecen en ningún ítem reducciones tributarias. – Mucho, falta mucho para esto. Los Iglesianos para que nos podamos desarrollar tenemos que tener un buen plan estratégico, mirando cuál es la problemática que tenemos, nombrando algunos puntos: falta de buena comunicación, problema hídrico, también el tema hospitalario y mucho más que no nos deja despegar. Buena su presencia. Gracias. – ¿Cómo lo logramos? Creo que es necesario pensar en el futuro de Agua Negra y el túnel. Creo que el departamento tiene otras urgencias prioritarias antes que la comercial, tales como educación, el mejoramiento de la salud pública y la mejora de la tecnología para ellas.

11. Foto institucional:

Concluida la reunión, se invitó a todos los asistentes a participar de una foto institucional.

12. Refrigerio:

Durante esta instancia los asistentes debatieron y compartieron un momento de esparcimiento e intercambio.

Anexo - Asistentes

Iglesia, Puerta al Pacífico

Todos somos protagonistas,

Yo también participé

Iglesia, Puerta al Pacífico

Todos somos protagonistas,

Yo también participé

Iglesia, Puerta al Pacífico

Todos somos protagonistas,

Yo también participé

Iglesia, Puerta al Pacífico

Todos somos protagonistas,

Yo también participé

Iglesia, Puerta al Pacífico

Todos somos protagonistas,

Yo también participé!

Iglesia, Puerta al Pacífico

Todos somos protagonistas,

Yo también participé

Iglesia, Puerta al Pacífico

Todos somos protagonistas,

Yo también participé

Iglesia, Puerta al Pacífico

Todos somos protagonistas,

Yo también participé

Iglesia, Puerta al Pacífico

Todos somos protagonistas,

Yo también participé

Iglesia, Puerta al Pacífico

Todos somos protagonistas,

Yo también participé

Iglesia, Puerta al Pacífico

Todos somos protagonistas,

Yo también participé

Iglesia, Puerta al Pacífico

Todos somos protagonistas,
Yo también participé

PROPUESTAS ESTRATÉGICAS

DEPARTAMENTO IGLESIA

III. Propuestas Estratégicas

Este apartado forma parte de los contenidos resultantes del proceso de elaboración del Plan Estratégico Departamental ***"Iglesia, Puerta al Pacífico"*** y es resultado del trabajo que la comunidad, de manera abierta, libre y voluntaria, ha considerado, en procesos de reflexión colectiva, como necesarios en aras de establecer los medios precisos para alcanzar el futuro que para el departamento se desea tener.

El proceso de planificación estratégica desarrollado en este departamento culmina con la determinación de la estrategia para Iglesia en el horizonte temporal 2030 asumido. Programas y proyectos, estructurados de una manera lógica concreta, conforman la estrategia que permitirá alcanzar los objetivos asumidos por el plan.

Las **Propuestas Estratégicas** se presentan mediante un conjunto de proyectos y subproyectos tipo, que se agrupan en sendos programas, y éstos a su vez, en líneas estratégicas, tal como se muestra en la siguiente figura:

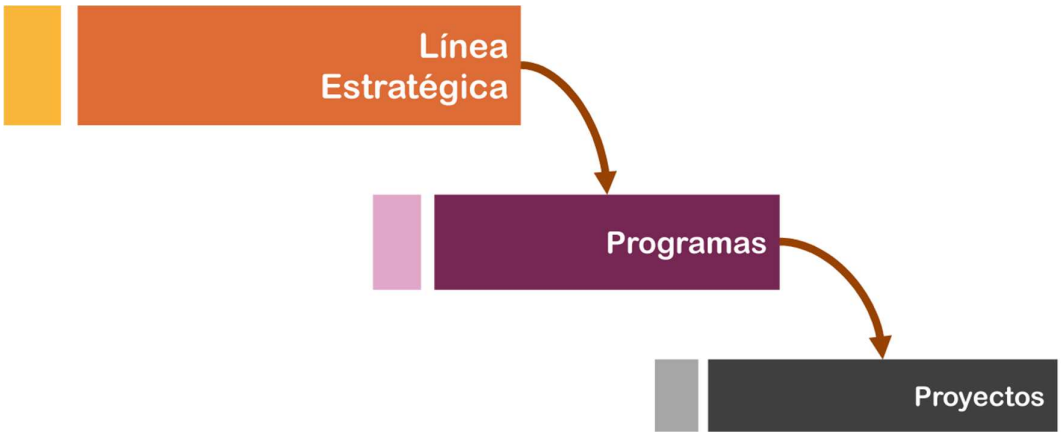

El conjunto de líneas, programas y proyectos se detalla en este documento siguiendo una estructura modelo similar a la siguiente:

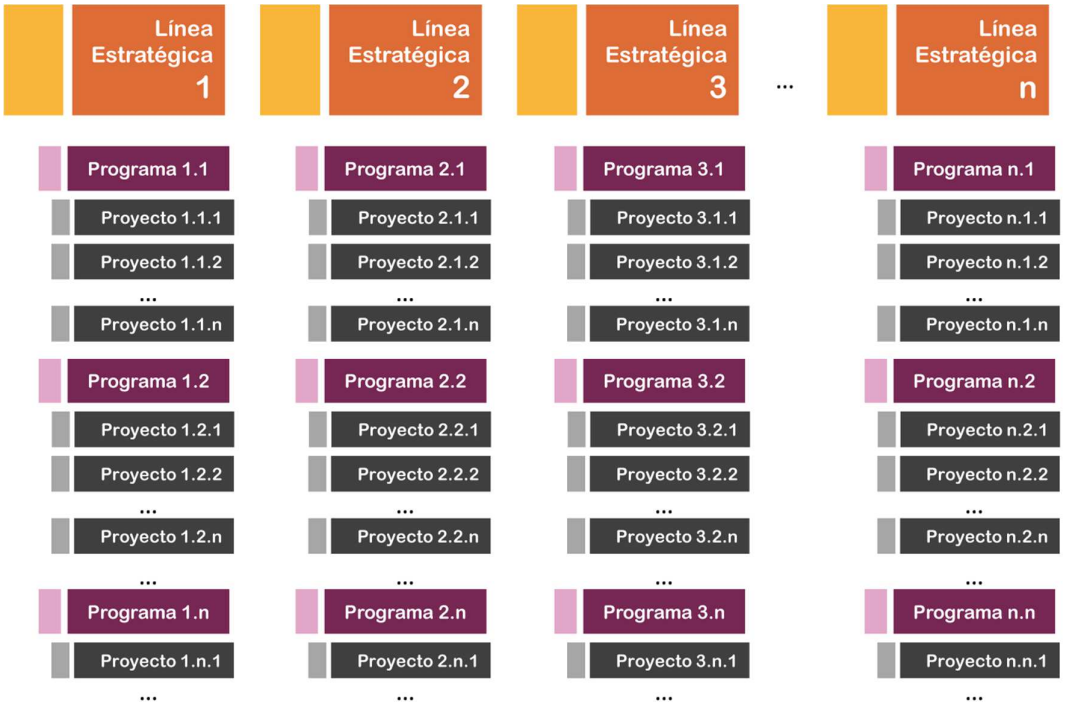

Este documento de propuestas estratégicas contiene asimismo el despliegue de Fichas de Proyecto, con una breve descripción de los subproyectos que contempla.

Se tiene previsto que la distribución de las actividades más relevantes o hitos de ejecución de los proyectos, en distintas fechas, (Hoja de Ruta), se lleve a cabo por los organismos responsables de su ejecución y seguimiento. Estos organismos tendrán que concretar con mayor profundidad y especificaciones técnicas, los detalles necesarios para garantizar que los proyectos sean ejecutados con la mayor solvencia y de acuerdo con los objetivos que se han definido. En consecuencia, serán los organismos ejecutores los que, sobre la base de estas especificaciones técnicas, abordarán la secuencia de actividades, que será plasmada en la hoja de ruta definitiva.

En relación al ítem Presupuesto, se consiga el monto con un criterio de estimación de franja presupuestaria, entendiendo que el presupuesto con mayor precisión se visualizará al momento de la evaluación, previo a la ejecución de cada proyecto.

El CoPESJ como Consejo para la Planificación ha trabajado en el proceso de formulación de los planes estratégicos de los Departamentos de Calingasta, Iglesia, Jáchal y Valle Fértil en una primera etapa y conforme las dinámicas propias del trabajo y los cronogramas establecidos; inicia ahora nuevos procesos de planificación en otros departamentos de la provincia.

No obstante, como se indica en el apartado introductorio, seguirá acompañando estos procesos iniciados, colaborando, sin apartarse de sus funciones específicas, para la concreción de tantos anhelos que registran estas páginas y que quedan a disposición de los Señores Intendentes, Ministros y Secretarios del Estado Provincial, para que de un modo articulado, puedan hacer realidad los sueños de tantos hombres y mujeres de los

departamentos, que mediante sus aportes e intervenciones, han plasmado en estas páginas los sueños que proyectan para un futuro mejor.

1. Visión Departamental

"Iglesia un departamento pujante, productivo y turístico desarrollado en forma sustentable, preservando su identidad cultural y generando oportunidades para todos sus habitantes. Iglesia, Puerta al Pacífico."

2. Matriz Resumen

Línea 1: Enclave Empresarial y de Nuevas Oportunidades		
Programa	**Proyecto**	**Subproyectos**
I.1.1 Iglesia es Tu Empresa	**I.1.1.1 Desarrollo de la Cadena de Valor Agrícola Ganadera**	Proyección Agrícola - Ganadera Integral Empresa de Servicios Agrícola - Ganaderos Asistencia Técnica y Financiera a Productores Agrícolas Asistencia Técnica y Financiera a Productores Ganaderos Integración de la Cadena Productiva del Trigo Integración de la Cadena Productiva Semillera Integración de la Cadena Productiva Hortícola Integración de la Cadena Productiva de la Alfalfa Vivero Departamental y Recuperación de la Actividad Forestal Integración de la Cadena Productiva Ganadera Elaboración de Vinos en Altura Producción Sustentable de Lana de Guanaco Marca Iglesia Mercado Concentrador Local Desarrollo de Mercados de Destino
	I.1.1.2 Desarrollo del Potencial Turístico	Puesta en Valor y Desarrollo Turístico del Perilago del Dique Cuesta del Viento Asistencia Técnica para Inversiones en el Perilago del Dique Cuesta del Viento Parque Aventura Cuesta del Viento Parque Temático Termal Refuncionalización de las Termas de Rosales y Centenario Circuito Turístico Rural Circuito Turístico Minero (Refuncionalización de Ruinas Mineras) Circuito Arqueológico en Angualasto Observatorio Astronómico en Angualasto Aplicación de Información Turística Oficinas de Información Turística en Las Flores y Angualasto Centro Expositor Tudcum Señalización de los Atractivos y Servicios Turísticos
I.1.1 Iglesia es Tu Empresa	**I.1.1.3 Fortalecimiento de la Cadena de Valor Minera**	Desarrollo de Proveedores Locales de Bienes y Servicios Mineros Desarrollo de la Micro, Pequeña y Mediana Minería Mesas de Comunicación y Articulación Público - Privadas
	I.1.1.4 Iglesia, Puerta del Corredor	Parque Empresarial Puerto Seco Servicios del Túnel del Paso Internacional de Agua Negra Nodos de Servicios Ruta Nacional N° 150 Concientización sobre el Impacto Socio-Económico del Túnel de Agua Negra
I.1.2 Tus Ideas Suman e Innovan	**I.1.2.1 Desarrollo Local e Innovación Multisectorial**	Creación de la Agencia de Desarrollo Local (ADeL) Lanzamiento de una Línea de Microcréditos Municipales para Emprendedores Incubadora de Grupos Modelos

I.1.3 Tu Formación Hace la Diferencia	**I.1.3.1 Formación para el Empleo**	Proyección de la Demanda Laboral Futura Creación de un Centro de Formación Laboral Ampliación de la Oferta Educativa Terciaria a Término
I.1.4 Espacio de Alianzas como Motor de Desarrollo	**I.1.4.1 Generación de Espacios de Articulación y Asociativismo**	Promoción del Asociativismo y Articulación Público - Privada Desarrollo de Mercados de Destino

Línea 2: Nuestra Gente, Nuestro Mejor Valor		
Programa	**Proyecto**	**Subproyectos**
I.2.1 Iglesia es Tu Lugar	**I.2.1.1 Fortalecimiento del Sistema Sanitario**	Nuevo Hospital de Rodeo Dotación de Profesionales de la Salud Complejo Hidroterapéutico y Recreativo para Personas con Discapacidad
	I.2.1.2 Fortalecimiento de la Cohesión Social	Emprendimientos Productivos con Fines Sociales Albergue para Adultos Mayores en Situación de Calle Centro de Contención para Mujeres y Niños en Situación de Vulnerabilidad Centro para la Atención Integral de las Adicciones Parque de la Juventud Cine Municipal al Aire Libre Club Náutico Colola Ciudad Deportiva
I.2.2 Educación de Calidad Orientada Hacia el Futuro	**I.2.2.1 Mejora del Sistema Educativo**	Ampliación de Oferta de Carreras Universitarias Adecuación de Currículas Educativas
I.2.3 Nuestro Patrimonio Cultural, Nuestra Identidad	**I.2.3.1 Puesta en Valor del Patrimonio Cultural**	Valorización, Restauración y Preservación del Patrimonio Cultural Centro de Interpretación Qhapaq Ñan en Angualasto Casa de la Cultura y Museo Histórico - Cultural Centro Integrador Angualasto Fortalecimiento y Promoción de Actividades Culturales del Departamento
I.2.4 Tu Participación y Compromiso Construyen	**I.2.4.1 Gobierno Abierto y Participación Ciudadana**	Desarrollo de Sistema Estadístico Local Integración de la Agencia de Desarrollo Local con los Representantes de la Ciudadanía Creación de Espacios de Participación Virtual

Línea 3: Un Departamento Ordenado, Conectado y Acogedor		
Programa	**Proyecto**	**Subproyectos**
I.3.1 Un territorio Planificado, Ordenado y Seguro	**I.3.1.1 Ordenamiento y Desarrollo Territorial**	Ordenamiento Territorial Saneamiento de Títulos de Propiedad Rehabilitación de la Red de Riego Estudio de Factibilidad de Obras de Diques y Represas
	I.3.1.2 Sistema Regional de Gestión Integral de Riesgos	Desarrollo de Planes de Emergencia Desarrollo de Mapas de Riesgo Constitución de un Centro Operativo de Emergencias Municipal (COEM) Constitución de un Consejo Intermunicipal de Coordinación del Riesgo y Emergencia (CICRE)
I.3.2 Redes de Comunicación que nos Integran	**I.3.2.1 Conectividad y Telecomunicaciones**	Ampliación y Mejora de la Infraestructura de Conectividad Acuerdos de Cooperación con Empresas de Telefonía Ampliación de la Cantidad de Dependencias Conectadas a la Red de Gobierno de San Juan
I.3.3 Un Departamento Accesible y Conectado	**I.3.3.1 Accesibilidad y Transporte**	Ruta Nacional N° 150 Tramo Iglesia - Jáchal Pavimentación Ruta Nacional N° 149 Tramo Iglesia - Calingasta por Tocota Camino a Reserva San Guillermo (Ruta Provincial N° 430) Recuperación de Huellas Mineras Pista de Aterrizaje para Aviones de Mediano Porte Señalización Vial Sistema de Transporte Intra e Interdepartamental
I.3.4 Un lugar Pensado para Vivir	**I.3.4.1 Ampliación y Mejora del Parque de Viviendas**	Mejoramiento de Viviendas de Calidad Insuficiente Nuevo Parque de Viviendas Urbanas Nuevo Parque de Viviendas Rurales
I.3.4 Un lugar Pensado para Vivir	**I.3.4.2 Ampliación y Mejora de los Servicios a la Comunidad**	Refuncionalización de Plantas Potabilizadoras Acueducto El Tambillo - Colola Desarrollo del Sistema Eléctrico Departamental Ampliación del Sistema Cloacal Urbanización de las Localidades de Rodeo y Colola

Línea 4: Comprometidos con un Futuro Sustentable		
Programa	**Proyecto**	**Subproyectos**
I.4.1 La Sostenibilidad Ambiental, un Compromiso de Todos	**I.4.1.1 Preservación de los Recursos Naturales**	Unidad de Monitoreo y Control de la Calidad del Agua en Proyectos Mineros y su Zona de Influencia Manejo Integrado de la Reserva de Biósfera San Guillermo Reforestación con Especies Autóctonas
	I.4.1.2 Tratamiento Integral de los Residuos Sólidos Urbanos (RSU)	Tratamiento Diferenciado de RSU - Misión Buen Ambiente Adecuación de la Planta de Tratamiento de Residuos Clubes Ambientales Erradicación y Remediación de Basureros Clandestinos
I.4.2 Las Energías Renovables, un Camino Hacia la Sustentabilidad	**I.4.2.1 Desarrollo de Energías Renovables**	Parque de Energía Solar Estancia Guañizuil Parque de Energías Mixtas Tocota Energía Geotérmica Los Despoblados Central Hidroeléctrica La Palca

3. Fichas de Proyectos

Línea 1	Enclave Empresarial y de Nuevas Oportunidades
Programa 1.1	Iglesia es Tu Empresa
Proyecto 1.1.1	Desarrollo de la Cadena de Valor Agrícola Ganadera
Objetivo General	Fortalecer la actividad agrícola - ganadera departamental e impulsar el desarrollo de la cadena de valor asociada a la misma, en un marco de sostenibilidad económica y ambiental.
Objetivos Específicos	Aumentar la producción, mejorar la competitividad e incrementar la rentabilidad de la actividad agrícola-ganadera departamental. Integrar la cadena productiva agrícola - ganadera departamental y generar agregado de valor local de calidad. Generar condiciones para el desarrollo de nuevas actividades agrícola - ganaderas con potencial de agregado de valor local. Certificar la calidad de los productos iglesianos y posicionar los mismos en el mercado local, provincial y nacional.
Vinculación ODS	02. Hambre Cero 08. Trabajo Decente y Crecimiento Económico 12. Producción y Consumo Responsable
Descripción	En el Departamento Iglesia, la agricultura y la ganadería son actividades tradicionales que se desarrollan principalmente a pequeña escala, en la mayoría de los casos con fines de subsistencia y/o de abastecimiento local, y se caracterizan por bajos niveles de diversificación y tecnificación. Sin embargo, existe un elevado potencial de desarrollo de éstas en forma articulada con otras actividades económicas, tales como la minería y el turismo. De acuerdo con el Censo Departamental Agropecuario 2016, los principales cultivos son: poroto chala rosada, lechuga, zapallo anco, maíz, papa semilla y alfalfa; siendo importante destacar que, de las 6.248 hectáreas disponibles, sólo se está trabajando en promedio un 60%. La cantidad de productores ha disminuido durante los últimos años y, sumado a lo anterior, la mayoría de los mismos no se dedica exclusivamente a esta actividad, produciéndose como consecuencia un desarrollo agrícola inferior al potencial. El 85% de la producción agrícola tiene fines de subsistencia o se destina al abastecimiento local. Por su parte, la actividad pecuaria departamental presenta un desarrollo aún menor al de la actividad agrícola. De acuerdo con la información relevada durante la etapa de diagnóstico y los **aportes de la ciudadanía** durante las instancias de participación realizadas a tal efecto, los principales desafíos inherentes al desarrollo agrícola - ganadero de Iglesia están vinculados con: - Inexistencia de un plan de ordenamiento territorial para el desarrollo armónico con el resto de las actividades económicas y sociales. - Problemas con la titularidad de la tierra y la incidencia sobre el acceso al financiamiento. - Limitaciones en el sistema hídrico; actualmente menos de la mitad de los canales de la red de riego están impermeabilizados, el resto son de tierra y se encuentran en deficiente estado de conservación. - Uso ineficiente de maquinaria e implementos agrícolas municipales, debido a la falta de planificación y organización de estas prestaciones, sumado a las distancias que presenta el departamento entre las distintas localidades. - Deficiencias en el manejo de cultivos y rodeos que traen aparejada una disminución progresiva del recurso. - Baja rentabilidad y escaso agregado de valor local.

- Dificultades para el acceso a los canales de comercialización y mercados de destino.
- Escasa disponibilidad de mano de obra, la cual puede explicarse por la intensidad que ha tenido la actividad minera en el departamento durante los últimos años.
- Falta de apoyo al emprendedorismo y bajos niveles de asociativismo.

A partir de lo anterior, resulta de vital importancia avanzar en un ordenamiento territorial a los fines de disponer de un instrumento de política pública para planificar el proceso de producción social del territorio y en el saneamiento de títulos para regularizar la situación dominial de los inmuebles y facilitar el acceso a la asistencia técnica y financiamiento por parte de los productores locales (*Ver proyectos vinculados I.3.1.1 Ordenamiento y Desarrollo Territorial*). Así mismo, teniendo en cuenta las características climáticas del departamento, la infraestructura de distribución de agua de riego constituye uno de los aspectos más importantes para el desarrollo de la actividad agrícola - ganadera. En este sentido, la posibilidad de incrementar la superficie cultivada se encuentra fuertemente condicionada a las mejoras en los canales de riego, la aplicación de nuevas tecnologías, la construcción de reservorios y la utilización de agua subterránea (*Ver proyectos vinculados I.3.1.1 Ordenamiento y Desarrollo Territorial*).

Por su parte, el presente proyecto propone una serie de subproyectos orientados a **fortalecer el sector agrícola - ganadero departamental**. En mi primer lugar, contempla el siguiente subproyecto como punto de partida:

- ***Proyección Agrícola - Ganadera Integral:***
  Este subproyecto consiste en realizar un relevamiento de tierras productivas y, en función al perfil productivo del departamento, el potencial para el agregado de valor local y la rentabilidad de los distintos productos, elaborar una proyección agrícola - ganadera a corto, mediano y largo plazo, que sirva de base para orientar los esfuerzos productivos departamentales.

En segundo lugar, se contemplan un conjunto de subproyectos orientados a la **generación de competencias locales**. Los mismos son:

- ***Empresa de Servicios Agrícola - Ganaderos:***
  Este subproyecto consiste en la creación de una empresa u organización que preste servicios agrícola - ganaderos a los productores locales, aplicando criterios de eficiencia en el uso de los recursos y los costos asociados a los mimos.
- ***Asistencia Técnica y Financiera a Productores Agrícolas:***
  Este subproyecto consiste en brindar asistencia técnica a productores agrícolas en el manejo de cultivos y el control de plagas, acompañada de asistencia financiera para infraestructura hídrica (represas y perforaciones) y tecnología de riego.
  Este subproyecto de asistencia técnica se complementa con la capacitación periódica a productores para el desarrollo de competencias locales (*Ver proyectos vinculados I.1.3.1 Formación para el Empleo*).
- ***Asistencia Técnica y Financiera a Productores Ganaderos***
  Este subproyecto consiste en brindar asistencia técnica a productores ganaderos para el saneamiento de animales y en el manejo de campos y rodeos en sus distintas etapas (cría, recría y engorde), acompañada de asistencia financiera para infraestructura básica (alambrado, mangas, balanzas, corrales y bretes) e infraestructura hídrica (represas y perforaciones). También se contempla la entrega de material genético para el mejoramiento de razas.
  Al igual que en el caso anterior, este subproyecto de asistencia técnica se complementa con la capacitación periódica a productores para el desarrollo de competencias locales (*Ver proyectos vinculados I.1.3.1 Formación para el Empleo*).

En tercer lugar, se contemplan un conjunto de subproyectos relativos a la **integración de la cadena productiva local**. Los mismos son:

- ***Integración de la Cadena Productiva del Trigo:***
  Este subproyecto tiene una mirada regional ("El Molino del Norte Sanjuanino") y consiste en una siembra de doble propósito, trigo de mayo a noviembre y el resto del año poroto y/o maíz, y la integración de la cadena productiva mediante el nuevo **molino multicerealero municipal**, con el objetivo de convertir al departamento en un polo harinero y abastecer el consumo de harina y sus derivados de San Juan, Mendoza y La Rioja. Actualmente sólo hay 100 ha de trigo sembradas en el departamento, pero para el año que viene se pretenden alcanzar como mínimo las 150/160 ha. Debido a la sanidad del valle, el trigo de Iglesia tiene un gluten del 60/70% y casi toda la harina es 0000.
- ***Integración de la Cadena Productiva Semillera:***
  Históricamente, Iglesia se ha caracterizado por sus minifundios semilleros. Las semillas del valle, debido al clima seco y fresco, son de alta calidad y susceptibles de ser exportadas. Este subproyecto consiste en reflotar la producción de semillas del departamento con potencial de exportación y la integración de la cadena productiva mediante una **máquina clasificadora móvil municipal**.
- ***Integración de la Cadena Productiva Hortícola:***
  Este subproyecto consiste en la adquisición y puesta en funcionamiento de una **cámara frigorífica** para la conservación de productos de origen vegetal.
- ***Integración de la Cadena Productiva de la Alfalfa:***
  Este subproyecto consiste en incrementar y tecnificar la producción de alfalfa con el objetivo de aumentar el abastecimiento regional y potenciar la recría de ganado. Actualmente sólo hay 300 ha de alfalfa sembradas en el departamento, de las cuales sólo 50 ha tienen maquinaria. A través de este subproyecto se pretende alcanzar las 500/600 ha e incorporar 2 máquinas segadoras, 2 enfardadoras y 2 enrolladoras.
- ***Vivero Departamental y Recuperación de la Actividad Forestal:***
  Este subproyecto consiste en la instalación de un vivero departamental con fines de autoabastecimiento y la recuperación de tierras productivas, acompañada de asistencia técnica a productores para el saneamiento de árboles y desarrollo de especies a corto plazo con la finalidad de reactivar la actividad forestal tradicional del departamento, la cual es susceptible de agregado de valor local.
- ***Integración de la Cadena Productiva Ganadera:***
  Este subproyecto consiste en la habilitación y puesta en funcionamiento del nuevo **matadero móvil** para animales pequeños y medianos, la construcción de una **nueva planta de faena local** de tipo compacto para animales grandes y la adquisición y puesta en funcionamiento de una **cámara frigorífica** para la conservación de productos de origen animal.

En cuarto lugar, se contemplan un conjunto de subproyectos relativos a la **generación de condiciones para el impulso de actividades agrícola - ganaderas con potencial de agregado de valor local y de desarrollo turístico**. Los mismos son:

- ***Elaboración de Vinos en Altura:***
  Este subproyecto consiste en generar condiciones para la atracción de inversiones para la instalación de bodegas y la elaboración de vinos en altura. Además de potenciar la producción vitivinícola con agregado de valor local, se pueden realizar visitas guiadas a las bodegas y comercializar como producto turístico local en hoteles y restaurantes.
- ***Producción Sustentable de Lana de Guanaco:***
  Este subproyecto propone la elaboración artesanal de textiles en base a fibra de guanaco, integrando horizontalmente asociaciones de pequeños productores y artesanas de la región, desarrollando la cadena de valor, conservando la técnica

	ancestral de hilado y tejido y garantizando el respeto por la normativa y protocolos de uso de especies silvestres protegidas. Consiste en potenciar la producción sustentable de lana de guanaco y la posterior elaboración textil artesanal por parte de las tejedoras locales, cuyas tareas van desde la obtención de las fibras y su acondicionamiento, hasta el hilado, el tejido a telar y el teñido natural. El resultado es la confección de prendas de altísima calidad (ponchos, chales, bufandas, medias, tapices, entre otros) que enlazan la cultura y la fauna silvestre propia del departamento, promoviendo su conservación. Al igual que en el caso anterior, también se puede comercializar como otro producto turístico y vender en hoteles y restaurantes como producto local. En quinto lugar, se contemplan un conjunto de subproyectos relativos a la **comercialización y destino de la producción**. Los mismos son: • ***Marca Iglesia:*** Este subproyecto consiste en la creación de una marca local que otorgue denominación de origen a los productos iglesianos, certificando las características específicas y calidad de los mismos y facilitando su posicionamiento en los distintos mercados. • ***Mercado Concentrador Local:*** Este subproyecto consiste en la creación de un mercado concentrador / feria de productos agrícola - ganaderos y de artesanías locales. • ***Desarrollo de Mercados de Destino:*** Este subproyecto consiste en el desarrollo de mercados de destino para la producción agrícola - ganadera local y sus derivados, a través de la generación de alianzas y la articulación con la actividad turística y la actividad minera departamental (*Ver proyectos vinculados I.1.1.2 Desarrollo del Potencial Turístico, I.1.1.3 Fortalecimiento de la Cadena de Valor Minera y I.1.4.1 Generación de Espacios de Articulación y Asociativismo*). En lo relativo a la escasez de mano de obra, este conjunto de subproyectos orientados a fortalecer y hacer más atractivo el sector agrícola - ganadero departamental, permitirá mitigar dicho desafío. Por último, el apoyo al emprendedorismo y al asociativismo entre los actores agrícola - ganaderos departamentales, resultan factores claves para el desarrollo de nuevos emprendimientos productivos y la expansión de los existentes (*Ver proyectos vinculados I.1.2.1 Desarrollo Local e Innovación Multisectorial y I.1.4.1 Generación de Espacios de Articulación y Asociativismo*).
Actores e Instituciones Relevantes para su Ejecución	Productores agrícolas de Iglesia Productores ganaderos de Iglesia Prestadores de servicios turísticos de Iglesia Agencia de Extensión Rural (AER) de Iglesia del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA) Secretaría de Agricultura, Ganadería, Minería y Medio Ambiente de Iglesia Secretaría de Turismo y Cultura de Iglesia Ministerio de Producción y Desarrollo Económico de San Juan Ministerio de Minería de San Juan Ministerio de Turismo y Cultura de San Juan Ministerio de Agroindustria de la Nación
Responsable del Proyecto y Área Correspondiente	Dirección de Agricultura y Ganadería de Iglesia Dirección de Desarrollo Agrícola del Ministerio de Producción y Desarrollo Económico de San Juan Dirección de Desarrollo Pecuario del Ministerio de Producción y Desarrollo Económico de San Juan

	Subsecretaría de Planificación y Promoción del Desarrollo Minero Sustentable del Ministerio de Minería de San Juan
Beneficiarios del Proyecto	Productores agrícolas departamentales Productores ganaderos departamentales
Otros Proyectos Vinculados a su Desarrollo	I.1.1.2 Desarrollo del Potencial Turístico I.1.1.3 Fortalecimiento de la Cadena de Valor Minera I.1.2.1 Desarrollo Local e Innovación Multisectorial I.1.3.1 Formación para el Empleo I.1.4.1 Generación de Espacios de Articulación y Asociativismo I.3.1.1 Ordenamiento y Desarrollo Territorial
Indicadores de Ejecución	- Superficie total cultivada - Cantidad de cabezas de ganado - Cantidad de productores agrícolas y ganaderos que han recibido asistencia técnica y financiera - Cantidad de productos locales con certificación de marca - Volumen de ventas operado por el mercado concentrador local
Estimación Presupuestaria	Entre USD 5.000.000 y USD 7.500.000.
Escala de Impacto	Nacional [X] Provincial [X] Regional [X] Departamental [X]

Línea 1	Enclave Empresarial y de Nuevas Oportunidades
Programa 1.1	Iglesia es Tu Empresa
Proyecto 1.1.2	Desarrollo del Potencial Turístico
Objetivo General	Posicionar y consolidar al departamento como destino turístico nacional e internacional, en un marco de desarrollo sostenible.
Objetivos Específicos	Aumentar la cantidad de visitantes y el pernocte, elevando el gasto promedio por visitante y mitigando la estacionalidad. Incrementar la oferta de atractivos y servicios turísticos, apuntando a la diversificación y mejora en la calidad de los mismos. Incentivar la inversión privada en el sector turístico del departamento. Mejorar la información turística y la promoción del departamento a nivel nacional e internacional.
Vinculación ODS	08. Trabajo Decente y Crecimiento Económico 12. Producción y Consumo Responsable
Descripción	Históricamente, a nivel turístico, Iglesia se ha caracterizado por su patrimonio histórico - cultural y por las aguas termales de Pismanta. Sin embargo, durante los últimos años, el Dique Cuesta del Viento se ha convertido en uno de los principales atractivos turísticos, no sólo del departamento sino de toda la provincia. La belleza del paisaje y la presencia de fuertes vientos han creado el entorno ideal para los deportes náuticos. Sus cualidades naturales permiten catalogarlo como uno de los mejores sitios del mundo para la práctica del windsurf y kitesurf, siendo este embalse sede de campeonatos internacionales que convocan a deportistas y turistas de distintos países. En este sentido, si bien aún predomina fuertemente el turismo local y autoadministrado, el Departamento Iglesia ha cobrado importancia como destino elegido por los visitantes, tanto nacionales como internacionales, posicionándose como un destino en el cual es posible realizar actividades de naturaleza variada (turismo termal, turismo deportivo, turismo cultural, entre otros), con gran potencial de desarrollo, especialmente a partir de la construcción del Túnel del Paso Internacional de Agua Negra. De acuerdo con la información relevada durante la etapa de diagnóstico y los **aportes de la ciudadanía** durante las instancias de participación realizadas a tal efecto, los principales desafíos inherentes al desarrollo turístico de Iglesia están vinculados con: - La necesidad de avanzar en un ordenamiento territorial y de mejorar la infraestructura y servicios básicos, tales como: accesibilidad vial, transporte, conectividad, salud y agua potable. - La puesta en valor, conservación y acondicionamiento del patrimonio turístico, con especial atención a la preservación del patrimonio natural, histórico y cultural. - El desarrollo de nuevos productos turísticos y el fortalecimiento de los existentes, en forma conjunta con la ampliación de servicios de soporte, tales como extracción y cambio de divisas. - La creación un marco propicio para fomentar las inversiones en infraestructura y servicios turísticos en el departamento. - La promoción de Iglesia como destino y la información turística del departamento que se brinda en las distintas oficinas destinadas a tal fin. - La gestión de la actividad turística en forma integrada con el resto de las actividades económicas del departamento, permitiendo la articulación y agregado de valor entre los distintos sectores. - La capacitación de todos los agentes relacionados con la actividad, con especial énfasis en la calidad de atención al cliente y en idiomas para el turismo internacional. A partir de lo anterior, resulta de vital importancia avanzar en un ordenamiento territorial a los fines de disponer de un instrumento de política pública para planificar el

proceso de producción social del territorio y en el saneamiento de títulos para regularizar la situación dominial de los inmuebles y facilitar el acceso a la asistencia técnica y financiamiento por parte de los prestadores de servicios turísticos locales (*Ver proyectos vinculados I.3.1.1 Ordenamiento y Desarrollo Territorial*). Así mismo, la dotación de servicios básicos tales como salud, conectividad, accesibilidad vial, transporte, agua potable y energía eléctrica resultan factores claves para consolidar al departamento como destino turístico nacional e internacional (*Ver proyectos vinculados I.2.1.1 Fortalecimiento del Sistema Sanitario, I.3.2.1 Conectividad y Telecomunicaciones, I.3.3.1 Accesibilidad y Transporte y I.3.4.2 Ampliación y Mejora de los Servicios a la Comunidad*). Por otro lado, la puesta en valor y preservación del patrimonio natural y cultural del departamento deben entenderse como aspectos íntimamente vinculados e imprescindibles para el desarrollo turístico sostenible (*Ver proyectos vinculados I.2.3.1 Puesta en Valor del Patrimonio Cultural y I.4.1.1 Preservación de los Recursos Naturales*).

Por su parte, el presente proyecto propone una serie de subproyectos orientados a **fortalecer el sector turístico departamental**. En primer lugar, se contemplan un conjunto de subproyectos orientados a la **ampliación de la oferta turística** y al **incremento de la inversión privada en el sector**. Los mismos son:

- ***Puesta en Valor y Desarrollo Turístico del Perilago del Dique Cuesta del Viento:***
  Este subproyecto consiste en la realización de obras públicas de servicios y urbanización para la puesta en valor del perilago del Dique Cuesta del Viento que sirvan de base para la atracción de inversiones y el desarrollo turístico y social del mismo. Si bien el Dique Cuesta del Viento se ha convertido en uno de los principales atractivos turísticos departamentales, el mismo presenta deficiencias en lo relativo a infraestructura y servicios básicos para sus visitantes.
- ***Asistencia Técnica para Inversiones en el Perilago del Dique Cuesta del Viento:***
  Este subproyecto se articula con el anterior y consiste en brindar asistencia técnica a potenciales inversores de servicios turísticos en el perilago del Dique Cuesta del Viento para la elaboración de proyectos y la presentación de éstos ante la Dirección de Recursos Energéticos. Actualmente, la atracción de inversiones representa un verdadero desafío debido a las dificultades existentes en la gestión de proyectos y en la obtención de las habilitaciones pertinentes.
- ***Parque Aventura Cuesta del Viento:***
  Este subproyecto consiste en la construcción de un parque recreativo familiar en el sector bajo de presa de Cuesta del Viento, aprovechando la infraestructura construida por la Empresa Contratista de la obra del dique, entre el Km 267 y el Km 271 de la Ruta Nacional 150. El objetivo es ampliar el público objetivo de este atractivo turístico, actualmente asociado a los deportes náuticos, convirtiéndolo en un destino familiar.
- ***Parque Temático Termal:***
  Este subproyecto consiste en la construcción de un parque recreativo temático en Pismanta y de un hotel - casino para concesionar. El objetivo es ampliar la oferta turística para fortalecer y posicionar al departamento como destino termal, tanto a nivel nacional como internacional.
- ***Refuncionalización de las Termas de Rosales y Centenario:***
  Este subproyecto comparte el objetivo con el anterior y consiste en la generación de condiciones para la atracción de inversiones destinadas a la refuncionalización de las Termas de Rosales y Centenario actualmente desaprovechadas como recurso turístico.
- ***Circuito Turístico Rural:***
  Este subproyecto consiste en el diseño de un circuito turístico rural en vehículos 4x4, con paradas en los puestos de la zona. El objetivo es ampliar la oferta y articular el

desarrollo turístico departamental con las actividades de origen agrícola - ganadero (*Ver proyectos vinculados I.1.1.1 Desarrollo de la Cadena de Valor Agrícola Ganadera*).

- ***Circuito Turístico Minero (Refuncionalización de Ruinas Mineras):***
  Este subproyecto consiste en la refuncionalización de ruinas mineras y el diseño de un circuito turístico minero. El objetivo es ampliar la oferta y articular el desarrollo turístico departamental con la actividad minera. (*Ver proyectos vinculados I.1.1.3 Fortalecimiento de la Cadena de Valor Minera*).
- ***Circuito Arqueológico en Angualasto:***
  Este subproyecto también tiene por objetivo ampliar la oferta turística y consiste en el diseño de un circuito arqueológico en Angualasto, con el Centro de Interpretación Qhapaq Ñan como eje principal.
- ***Observatorio Astronómico en Angualasto:***
  Este subproyecto comparte el objetivo con el anterior y consiste en la adquisición de un telescopio y la instalación de un observatorio astronómico en Angualasto.

En segundo lugar, se contemplan un conjunto de subproyectos orientados a la **mejora de la información turística y promoción del departamento como destino**. Los mismos son:

- ***Aplicación de Información Turística:***
  Este subproyecto consiste en el diseño de una aplicación de información turística, con capacidad de funcionar off-line con:
  - Mapa interactivo basado en realidad aumentada para la promoción del departamento en eventos, ferias y stands.
  - Mapa turístico con los puntos de interés y servicios ofrecidos en el departamento y audioguía digital sobre los principales atractivos para los visitantes.
- ***Oficinas de Información Turística en Las Flores y Angualasto****:*
  Este subproyecto consiste en la creación de oficinas de información turística en Las Flores y Angualasto, con el objetivo de ampliar los puntos de información a disposición de los visitantes del departamento.
- ***Centro Expositor Tudcum:***
  Este subproyecto consiste en la remodelación de la delegación de Tudcum con el objetivo de crear el primer nodo informativo de turismo y de exposición y venta de artesanías con taller de tejido en telar.
- ***Señalización de los Atractivos y Servicios Turísticos:***
  Este subproyecto consiste en la señalización de los atractivos y servicios turísticos de Villa Iglesia, Rodeo y Angualasto, con cartelería diseñada en madera, representativa de la identidad del departamento.

En lo relativo a la capacitación de los agentes turísticos y otros agentes relacionados con la actividad, la profesionalización de los mismos, con especial énfasis en la calidad de atención al cliente y en idiomas, resulta un eje fundamental para el desarrollo turístico de alcance internacional. Así mismo, resulta imprescindible trabajar en acciones de concientización y valorización del patrimonio turístico dirigidas a toda la comunidad y en la inclusión de dichos contenidos en las currículas educativas (*Ver proyectos vinculados I.1.3.1 Formación para el Empleo y .2.2.1 Mejora del Sistema Educativo*).

Por último, el apoyo al emprendedorismo y al asociativismo entre los actores turísticos departamentales, resultan factores claves para el desarrollo de nuevos emprendimientos productivos y la expansión de los existentes (*Ver proyectos vinculados I.1.2.1 Desarrollo Local e Innovación Multisectorial y I.1.4.1 Generación de Espacios de Articulación y Asociativismo*).

Actores e Instituciones Relevantes para su Ejecución	Prestadores de servicios turísticos de Iglesia Productores agrícolas de Iglesia Productores ganaderos de Iglesia Cámara de Comercio y Turismo de Iglesia Secretaría de Turismo y Cultura de Iglesia Secretaría de Agricultura, Ganadería, Minería y Medio Ambiente de Iglesia Ministerio de Turismo y Cultura de San Juan Ministerio de Minería de San Juan Ministerio de Producción y Desarrollo Económico de San Juan Ministerio de Turismo de la Nación
Responsable del Proyecto y Área Correspondiente	Dirección de Turismo de la Municipalidad de Iglesia Dirección de Desarrollo Turístico del Ministerio de Turismo y Cultura de San Juan Prestadores de servicios turísticos de Iglesia
Beneficiarios del Proyecto	Prestadores de servicios turísticos de Iglesia Prestadores de servicios turísticos de San Juan Comunidad de Iglesia
Otros Proyectos Vinculados a su Desarrollo	I.1.1.1 Desarrollo de la Cadena de Valor Agrícola Ganadera I.1.1.3 Fortalecimiento de la Cadena de Valor Minera I.1.2.1 Desarrollo Local e Innovación Multisectorial I.1.3.1 Formación para el Empleo I.1.4.1 Generación de Espacios de Articulación y Asociativismo I.2.1.1 Fortalecimiento del Sistema Sanitario I.2.2.1 Mejora del Sistema Educativo I.2.3.1 Puesta en Valor del Patrimonio Cultural I.3.1.1 Ordenamiento y Desarrollo Territorial I.3.2.1 Conectividad y Telecomunicaciones I.3.3.1 Accesibilidad y Transporte I.3.4.2 Ampliación y Mejora de los Servicios a la Comunidad I.4.1.1 Preservación de los Recursos Naturales
Indicadores de Ejecución	- Cantidad de visitantes - Pernocte promedio - Cantidad de nuevos servicios y recursos turísticos creados y que inciden en la puesta en valor del departamento - Cantidad de acciones de promoción y generación de información turística del departamento
Estimación Presupuestaria	Entre USD 5.000.000 y USD 7.500.000.
Escala de Impacto	Nacional [X] Provincial [X] Regional [X] Departamental [X]

Línea 1	Enclave Empresarial y de Nuevas Oportunidades
Programa 1.1	Iglesia es Tu Empresa
Proyecto 1.1.3	Fortalecimiento de la Cadena de Valor Minera
Objetivo General	Mejorar la competitividad de la industria minera y generar sinergias con otros sectores productivos presentes en el departamento, en un marco de desarrollo sostenible.
Objetivos Específicos	Desarrollar proveedores locales de bienes y servicios mineros. Impulsar el desarrollo de la micro, pequeña y mediana minería. Promover la integración de la actividad minera con otras actividades económicas. Revalorizar la importancia de la actividad minera en el desarrollo económico departamental.
Vinculación ODS	08. Trabajo Decente y Crecimiento Económico 09. Industria, Innovación e Infraestructura 12. Producción y Consumo Responsable
Descripción	El Departamento Iglesia posee características geológicas - mineras que le otorgan una gran variedad de recursos minerales metalíferos y no metalíferos del tipo rocas industriales. Actualmente, la actividad se concentra principalmente en la minería metalífera a gran escala, la. cual concentra un total de 22 proyectos en el departamento, varios de los cuales presentan un alto potencial de ser factibilizados. Actualmente, el único en etapa de producción es la Mina Veladero, la cual genera la mayor producción de oro y plata de la provincia. Dentro de los principales desafíos que enfrenta la cadena de valor minera en el departamento, se encuentra la necesidad de construir capital social e institucional que permita legitimar la actividad como factor de desarrollo, a través de procesos de construcción conjunta con otros sectores productivos y sociales. Además, de acuerdo con la información relevada durante la etapa de diagnóstico y los **aportes de la ciudadanía** durante las instancias de participación realizadas a tal efecto, los principales desafíos inherentes al desarrollo de la cadena de valor minera de Iglesia están vinculados con: - Incorporación de mano de obra local. - Contratación de proveedores locales de bienes y servicios mineros. - Accesibilidad a asistencia técnica y fuentes de financiamiento para la micro, pequeña y mediana minería y para otros actores de la cadena de valor. - Mejora de la comunicación público - privada. - Mejora de los controles pertinentes e incremento de acciones destinadas a la prevención de accidentes medioambientales. En lo relativo a la mano de obra local, para la incorporación de la misma a la cadena de valor minera, resulta imprescindible trabajar en capacitaciones técnicas y en oficios (*Ver proyectos vinculados I.1.3.1 Formación para el Empleo*). Por su parte, el presente proyecto propone una serie de subproyectos orientados a **fortalecer la actividad minera departamental y la cadena de valor asociada a la misma**. Los mismos son: • ***Desarrollo de Proveedores Locales de Bienes y Servicios Mineros:*** Este subproyecto propone la articulación del Ministerio de Minería con las empresas de explotación y servicios mineros a gran escala, para el desarrollo de proveedores locales de bienes y servicios, a través de la asistencia técnica y el financiamiento para el apoyo a emprendedores, la incorporación de tecnologías, la innovación y la mejora de los procesos productivos. El objetivo es la creación de competencias locales y la generación de condiciones comerciales sustentables para todos los actores de la cadena de valor minera.

- ***Desarrollo de la Micro, Pequeña y Mediana Minería:***
  Este subproyecto propone el desarrollo de la micro, pequeña y mediana minería; a través de la asistencia técnica y el financiamiento para el apoyo a emprendedores, la incorporación de tecnologías, la innovación y la mejora de los procesos productivos. Al igual que en el caso anterior, el objetivo es la creación de competencias locales y la generación de condiciones comerciales sustentables para todos los actores de la cadena de valor minera.

  Actualmente, se encuentra vigente el Programa Provincial Programa de Asistencia Financiera para la Pequeña y Mediana Minería, el cual tiene por objetivo financiar a micro, pequeñas y medianas empresas mineras y/o empresas proveedoras de bienes y servicios mineros, siendo una herramienta para la ejecución de los 2 subproyectos anteriores. Contempla 3 líneas:

  - *Línea I - Ventanilla Abierta*: tiene como objetivo crear nuevas capacidades de trabajo autónomo y mejorar la competitividad de los pequeños productores mineros.
  - *Línea II - Modernización Tecnológica*: tiene como objetivo mejorar las estructuras productivas de las empresas.
  - *Línea III - Innovación, Investigación y Desarrollo*: tiene como objetivo mejorar la capacidad innovadora de las empresas.

- ***Mesas de Comunicación y Articulación Público - Privadas:***
  Este subproyecto tiene por objetivo mejorar los procesos de comunicación y articulación entre los actores de la cadena de valor minera y entre éstos y la ciudadanía. Actualmente el Ministerio de Minería, plantea el funcionamiento de:

  - *Mesas Sectoriales*: está orientada a la creación de un espacio de interacción y articulación para el desarrollo de proveedores de bienes y servicios mineros y de pequeños productores mineros (minería metalífera extractiva a pequeña escala). El Ministerio de Minería actúa como coordinador y facilitador en la búsqueda de asistencia técnica y financiamiento por parte de los Ministerios correspondientes y articula con las empresas privadas.
  - *Mesa de Gestión Agrícola*: está orientada a la creación de un espacio de interacción y articulación para el desarrollo de productores agrícolas, con el objetivo de fortalecer la competitividad de la vocación productiva agrícola del departamento, y la integración de los mismos a la cadena de valor minera. Al igual que en el caso anterior, el Ministerio de Minería actúa como coordinador y facilitador en la búsqueda de asistencia técnica y financiamiento por parte de los Ministerios correspondientes y articula con las empresas privadas.
  - *Mesas de Concertación*: como espacio de dialogo entre los actores públicos y privados de la cadena de valor minera con la comunidad, abarcando situaciones específicas a pedido de la ciudadanía.

En este sentido, el apoyo al emprendedorismo y al asociativismo entre los distintos actores departamentales intervinientes, resultan factores claves para el desarrollo de nuevos emprendimientos productivos y la expansión de los existentes (*Ver proyectos vinculados I.1.2.1 Desarrollo Local e Innovación Multisectorial y I.1.4.1 Generación de Espacios de Articulación y Asociativismo*).

	Por último, para crear un marco de desarrollo sostenible de la cadena de valor minera, resulta imprescindible trabajar en la mejora de los controles medioambientales preventivos y de monitoreo (*Ver proyectos vinculados I.4.1.1 Preservación de los Recursos Naturales*).
Actores e Instituciones Relevantes para su Ejecución	Proveedores de bienes y servicios mineros de Iglesia Productores de minería metalífera extractiva a pequeña escala de Iglesia Productores agrícolas de Iglesia Secretaría de Agricultura, Ganadería, Minería y Medio Ambiente de Iglesia Ministerio de Producción y Desarrollo Económico de San Juan Ministerio de Desarrollo Humano y Promoción Social de San Juan Ministerio de Minería de San Juan Minera Andina del Sol
Responsable del Proyecto y Área Correspondiente	Dirección de Minería y Medio Ambiente de Iglesia Subsecretaría de Planificación y Promoción del Desarrollo Minero Sustentable del Ministerio de Minería de San Juan Dirección de Desarrollo Agrícola del Ministerio de Producción y Desarrollo Económico de San Juan Dirección de Desarrollo Local y Economía Social del Ministerio de Desarrollo Humano y Promoción Social de San Juan
Beneficiarios del Proyecto	Proveedores de bienes y servicios mineros de Iglesia Productores de minería metalífera extractiva a pequeña escala de Iglesia Productores agrícolas de Iglesia Comunidad de Iglesia
Otros Proyectos Vinculados a su Desarrollo	I.1.1.1 Desarrollo de la Cadena de Valor Agrícola Ganadera I.1.1.4 Iglesia, Puerta del Corredor I.1.2.1 Desarrollo Local e Innovación Multisectorial I.1.3.1 Formación para el Empleo I.1.4.1 Generación de Espacios de Articulación y Asociativismo I.4.1.1 Preservación de los Recursos Naturales
Indicadores de Ejecución	- Participación de proveedores locales en las compras y contrataciones de proyectos mineros del departamento - Participación de mano de obra local en proyectos mineros del departamento - Cantidad de productores de micro, pequeña y mediana minería que han recibido asistencia técnica y financiera - Cantidad de mesas y espacios de concertación público - privado multisectoriales celebrados
Estimación Presupuestaria	Entre USD 2.500.000 y USD 5.000.000.
Escala de Impacto	Nacional [ ] Provincial [X] Regional [X] Departamental [X]

Línea 1	Enclave Empresarial y de Nuevas Oportunidades
Programa 1.1	Iglesia es Tu Empresa
Proyecto 1.1.4	Iglesia, Puerta del Corredor
Objetivo General	Impulsar el desarrollo económico a partir de la construcción del Túnel Internacional del Paso de Agua Negra, en un marco de sostenibilidad económica, social y ambiental.
Objetivos Específicos	Adecuar la infraestructura y servicios del departamento a los nuevos requerimientos vinculados al Túnel Internacional del Paso de Agua Negra. Fomentar la radicación de empresas en el departamento y promover el comercio internacional. Mitigar las amenazas y potenciar las oportunidades del impacto socio-económico de la construcción del Túnel de Agua Negra.
Vinculación ODS	08. Trabajo Decente y Crecimiento Económico 09. Industria, Innovación e Infraestructura
Descripción	Argentina y Chile comparten una de las fronteras binacionales más largas del mundo junto a un formidable obstáculo como es la Cordillera de Los Andes, con más de 4.000 km de extensión. La obra del Túnel Internacional del Paso de Agua Negra, localizada en el Departamento Iglesia, en el límite fronterizo entre ambos países, será el componente principal del Corredor Bioceánico Central que conectará el centro de Argentina, con el puerto del Océano Pacífico de la ciudad de Coquimbo (Chile) y el puerto de la ciudad de Porto Alegre (Brasil) en el Océano Atlántico, posibilitando el tránsito oeste - este desde Chile hasta Brasil y viceversa. Un aspecto clave a tener en cuenta respecto del mismo, es que estará abierto todo el año dado que, a diferencia del Paso Cristo Redentor de la Provincia de Mendoza, no cerrará por tormentas de nieve. A partir de la apertura del Túnel de Agua Negra se espera una mayor eficiencia en el flujo internacional de personas, bienes y servicios, que favorezca el comercio bilateral. Así mismo, se espera un desvío de gran parte del comercio internacional que operaba a través del Paso Cristo Redentor en Mendoza hacia el Paso de Agua Negra en San Juan. Esto, traerá aparejadas oportunidades de desarrollo económico para la provincia, con especial incidencia en el Departamento Iglesia. De acuerdo con la información relevada durante la etapa de diagnóstico y los **aportes de la ciudadanía** durante las instancias de participación realizadas a tal efecto, los principales desafíos inherentes a la obra del Túnel Internacional del Paso de Agua Negra están vinculados con: - Adecuación en términos de infraestructura y servicios para absorber oportunamente el incremento esperado del flujo de personas, bienes y servicios y aprovechar las oportunidades comerciales. - Desarrollo de proveedores locales de bienes y servicios inherentes tanto a la obra como a la posterior operación y mantenimiento del túnel. - Capacitación de la población en edad económicamente activa del departamento para poder participar del nuevo mercado laboral, tanto en reparticiones públicas (AFIP, DNM, SENASA, entre otras) como privadas (empresas de servicios logísticos y de comercio exterior, por ejemplo). - Concientización de la comunidad sobre el impacto socio-económico de la apertura del túnel. - Diseño e implementación de un sistema de gestión integral del riesgo y protección civil. Por su parte, el presente proyecto propone una serie de subproyectos orientados a **crear un marco de infraestructura, servicios y capital social para impulsar el desarrollo económico inherente al Corredor Bioceánico Central**. Los mismos son:

- ***Parque Empresarial:***
  Este subproyecto consiste en la creación de un espacio dotado de infraestructura y servicios básicos para promover y concentrar la radicación empresas y el desarrollo de nuevos proveedores de bienes y servicios, principalmente mineros e inherentes a la obra y mantenimiento del túnel, en el departamento. Esto, permitirá favorecer el ordenamiento territorial y eficientizar la inversión en infraestructura y servicios públicos, al mismo tiempo que permite articular economías de red y de escala entre las empresas instaladas en el mismo.
  En este sentido, el apoyo al emprendedorismo y al asociativismo entre los distintos actores departamentales intervinientes, resultan factores claves para el desarrollo de nuevos emprendimientos inherentes a la obra y mantenimiento del túnel y para la expansión de los existentes (*Ver proyectos vinculados I.1.2.1 Desarrollo Local e Innovación Multisectorial y I.1.4.1 Generación de Espacios de Articulación y Asociativismo*).
- ***Puerto Seco:***
  Este subproyecto consiste en el diseño y la habilitación de un puerto terrestre que concentre todos los organismos de control intervinientes para la circulación internacional de mercaderías, así como también todos los servicios logísticos complementarios, con el objetivo de facilitar y agilizar la gestión aduanera, lo que permitirá eficientizar el comercio internacional y favorecer así el flujo de bienes y servicios.
  El puerto seco o zona primaria aduanera, permite crear sinergias con un alto impacto económico regional con otros subproyectos tales como el Parque Empresarial de Iglesia, el Parque Industrial de Jáchal y demás complejos similares de la Provincia de San Juan.
- ***Servicios del Túnel del Paso Internacional de Agua Negra:***
  Este subproyecto consiste en la previsión de los servicios inherentes a la habilitación del Túnel del Paso Internacional de Agua Negra, tales como servicios aduaneros, migratorios, fitosanitarios, peajes, entre otros.
- ***Nodos de Servicios Ruta Nacional N°150:***
  Este subproyecto consiste en la previsión de los nodos de servicios que serán necesarios a lo largo de la Ruta Nacional N°150, tales como servicios financieros, de hospedaje, comida, estaciones de servicio, entre otros.
- ***Concientización sobre el Impacto Socio-Económico del Túnel de Agua Negra:***
  Este subproyecto consiste en el diseño e implementación de un proceso de comunicación, sensibilización y concientización sobre el impacto socio-económico de la construcción del Túnel Internacional del Paso de Agua Negra, dirigido a todas las comunidades afectadas por el mismo. Así mismo, será importante trabajar en la inclusión de dichos contenidos en las currículas educativas (*Ver proyectos vinculados I.2.2.1 Mejora del Sistema Educativo*).

Respecto de la participación de la población en edad económicamente activa del departamento en el nuevo mercado laboral, tanto en reparticiones públicas como privadas, resulta indispensable trabajar en la formación en las actividades emergentes vinculadas a la obra del Túnel de Agua Negra, tales como comercio exterior, logística, servicios financieros, computación, idiomas, entre otros, y a la formulación de proyectos y gestión empresarial para emprendedores. Así mismo, resulta imprescindible trabajar en la inclusión de dichos contenidos en las currículas educativas (*Ver proyectos vinculados I.1.3.1 Formación para el Empleo y I.2.2.1 Mejora del Sistema Educativo*).
Por último, es de vital importancia prever las acciones tendientes a mitigar la vulnerabilidad de la seguridad ciudadana a partir del aumento esperado en el flujo

	internacional de personas, bienes y servicios a partir de la obra del Túnel de Agua Negra (*Ver proyectos vinculados I.3.1.2 Sistema Regional de Gestión Integral de Riesgo*).
Actores e Instituciones Relevantes para su Ejecución	Ente Binacional Argentino - Chilena "Túnel Internacional Paso de Agua Negra" (EBITAN) Dirección Nacional de Vialidad (DNV) Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos de San Juan Ministerio de Producción y Desarrollo Económico de San Juan Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable de San Juan Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP) Dirección Nacional de Migraciones (DNM) Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (SENASA)
Responsable del Proyecto y Área Correspondiente	Secretaría de Obras y Servicios Públicos de la Municipalidad de Iglesia Dirección Provincial de Vialidad Dirección Nacional de Vialidad Secretaría de Obras Públicas de San Juan Secretaría de Servicios Públicos de San Juan Secretaría del Agua de San Juan Subsecretaría de Planificación Territorial de San Juan Subsecretaría del Infraestructura Municipal de San Juan Unidad de Coordinación del Túnel de Agua Negra de San Juan Dirección de Conectividad y Telecomunicación Ente Binacional Argentino - Chilena "Túnel Internacional Paso de Agua Negra" (EBITAN)
Beneficiarios del Proyecto	Operadores de comercio internacional Prestadores de servicios de logística y comercio exterior Empresarios y emprendedores de Iglesia Empresarios y emprendedores de Jáchal Empresarios y emprendedores de San Juan Comunidad de Iglesia Comunidad de Jáchal Comunidad de San Juan
Otros Proyectos Vinculados a su Desarrollo	I.1.1.1 Desarrollo de la Cadena de Valor Agrícola Ganadera I.1.1.2 Desarrollo del Potencial Turístico I.1.1.3 Fortalecimiento de la Cadena de Valor Minera I.1.2.1 Desarrollo Local e Innovación Multisectorial I.1.3.1 Formación para el Empleo I.1.4.1 Generación de Espacios de Articulación y Asociativismo I.2.1.2 Fortalecimiento de la Cohesión Social I.2.2.1 Mejora del Sistema Educativo I.3.1.1 Ordenamiento y Desarrollo Territorial I.3.1.2 Sistema Regional de Gestión Integral de Riesgo I.3.2.1 Conectividad y Telecomunicaciones I.3.3.1 Accesibilidad y Transporte I.3.4.2 Ampliación y Mejora de los Servicios a la Comunidad
Indicadores de Ejecución	- Cantidad de empresas de bienes y servicios radicadas en el departamento vinculadas a la actividad del Túnel de Agua Negra - Cantidad de empresas de bienes y servicios radicadas en el departamento - Cantidad de actividades de concientización sobre el impacto socio económico del Túnel de Agua Negra desarrolladas en el departamento
Estimación Presupuestaria	La estimación presupuestaria será realizada por el organismo ejecutor al momento de la evaluación del proyecto previa a su ejecución.
Escala de Impacto	Nacional [X] Provincial [X] Regional [X] Departamental [X]

Línea 1	Enclave Empresarial y de Nuevas Oportunidades
Programa 1.2	Tus Ideas Suman e Innovan
Proyecto 1.2.1	Desarrollo Local e Innovación Multisectorial
Objetivo General	Impulsar el crecimiento económico multisectorial en el departamento, basado en el emprededorismo, el apoyo a las iniciativas empresariales existentes, la incorporación de tecnologías, la innovación y la mejora de los procesos productivos.
Objetivos Específicos	Promover el desarrollo de nuevos emprendimientos productivos y la expansión de los existentes. Mejorar la competitividad y sostenibilidad de las distintas actividades económicas del departamento. Crear oportunidades económicas en el departamento, tales como fuentes de ingresos y/o puestos de trabajo genuinos para la población en edad económicamente activa.
Vinculación ODS	01. Fin de la Pobreza 02. Hambre Cero 08. Trabajo Decente y Crecimiento Económico 09. Industria, Innovación e Infraestructura 12. Producción y Consumo Responsable
Descripción	En el Departamento Iglesia los sectores productivos que tienen mayor peso en la estructura económica departamental son minería, turismo, agricultura y ganadería. En lo relativo a la actividad minera, las características geológicas - mineras del departamento le otorgan una gran variedad de recursos minerales metalíferos y no metalíferos del tipo rocas industriales. Actualmente, la explotación se concentra principalmente en la minería metalífera a gran escala. Respecto del turismo, el departamento ha cobrado importancia como destino elegido por los visitantes de la provincia durante los últimos años, posicionándose como un destino en el cual es posible realizar actividades de naturaleza variada (turismo termal, turismo deportivo, turismo cultural, entre otros), con gran potencial de desarrollo, especialmente a partir de la construcción del Túnel Internacional del Paso de Agua Negra. La agricultura y la ganadería son actividades tradicionales que se desarrollan principalmente a pequeña escala, con fines de autoabastecimiento. Sin embargo, existe un elevado potencial de desarrollo de las mismas en forma articulada con otras actividades económicas, tales como la minería y el turismo. En lo inherente a las actividades industrial y comercial, actualmente tienen un peso poco significativo en la estructura productiva del departamento; no obstante, la integración al Corredor Bioceánico Central se presenta como una oportunidad estratégica de crecimiento. Respecto de las limitaciones que enfrentan las actividades productivas del departamento, se destacan el bajo nivel de tecnificación de las mismas, lo que se traduce en niveles de productividad y rentabilidad inferiores a los potenciales, la escasa diversificación y la falta de agregado de valor local. En este sentido, el impulso del emprendedorismo local multisectorial resulta un elemento clave para el crecimiento económico departamental. De acuerdo con la información relevada durante la etapa de diagnóstico y los **aportes de la ciudadanía** durante las instancias de participación realizadas a tal efecto, los principales desafíos inherentes al desarrollo del empresariado y el emprenderomismo local están vinculados con: - Disponibilidad de asistencia técnica y capacitaciones. - Accesibilidad a oportunidades de financiamiento y nuevas tecnologías. - Mejoras en infraestructura y servicios necesarios para el desarrollo económico. - Integración de las distintas actividades productivas del departamento. - Fomento del asociativismo y cooperativismo.

- Creación de incubadoras de empresas.

Por su parte, el presente proyecto propone una serie de subproyectos orientados a **impulsar el desarrollo de emprendimientos productivos y la innovación multisectorial**. Los mismos son:

- ***Creación de la Agencia de Desarrollo Local (ADeL):***
  Este organismo municipal tendrá como objetivo actuar como el motor principal de la economía departamental, impulsando y brindando soporte a la creación de nuevas empresas y a la expansión de las existentes. En este sentido, las funciones principales de la ADeL serán brindar asistencia técnica, facilitar el acceso a fuentes de financiamiento y a la implementación de nuevas formas de trabajo y/o de nuevas tecnologías para emprendedores locales, propiciar la articulación entre productores, multisectorial e institucional.
- ***Lanzamiento de una Línea de Microcréditos Municipales para Emprendedores:***
  Esta herramienta municipal tendrá como objetivo financiar el desarrollo de pequeñas unidades productivas para crear fuentes de ingresos y/o puestos de trabajo genuinos para personas en edad económicamente activa de la comunidad, con especial énfasis en aquellas que se encuentran en situación de vulnerabilidad.
- ***Incubadora de Grupos Modelos:***
  En términos generales, tendrá como objetivo organizar a los actores económicos locales de cada sector productivo, articular la gestión público - privada inherente, brindarles asistencia técnica especializada y acompañamiento para el acceso al financiamiento, con la finalidad de promover la incorporación de tecnologías, la innovación y la mejora de los procesos productivos.
  En una primera etapa, se trabajará en el siguiente componente inherente a la actividad agropecuaria:

  - *Grupos Modelos Agrícola - Ganaderos*: se trabajará en forma articulada con la Agencia de Extensión Rural de Iglesia del INTA y tendrá como objetivo organizar a los productores agrícolas y ganaderos, brindar asesoramiento técnico, infraestructura e insumos básicos para la producción primaria, facilitar el acceso a fuentes de financiamiento y articular la gestión público - privada inherente.

Este primer componente será una prueba piloto para el posterior fortalecimiento y expansión de los grupos modelos, tanto a otros productores agrícolas y ganaderos como otras actividades económicas departamentales, tales como minería y turismo.
En lo relativo a la actividad minera, se está trabajando en el desarrollo de la micro, pequeña y mediana minería, así como también de los proveedores de bienes y servicios mineros (*Ver proyectos vinculados I.1.1.3 Fortalecimiento de la Cadena de Valor Minera y I.1.4.1 Generación de Espacios de Articulación y Asociativismo*).

Actores e Instituciones Relevantes para su Ejecución	Emprendedores de Iglesia Productores agrícolas de Iglesia Productores ganaderos de Iglesia Prestadores de servicios turísticos de Iglesia Productores de minería metalífera extractiva a pequeña escala de Iglesia Proveedores de bienes y servicios mineros de Iglesia Agencia de Desarrollo Local (ADeL) de Iglesia Oficina de Empleo de Iglesia Secretaría de Agricultura, Ganadería, Minería y Medio Ambiente de Iglesia Secretaría de Turismo y Cultura de la Municipalidad de Iglesia Agencia de Extensión Rural (AER) de Iglesia del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA) Ministerio de Producción y Desarrollo Económico de San Juan

	Ministerio de Turismo y Cultura de San Juan Ministerio de Minería de San Juan
Responsable del Proyecto y Área Correspondiente	Agencia de Desarrollo Local (ADeL) de Iglesia Oficina de Empleo de Iglesia Dirección de Agricultura y Ganadería de Iglesia Agencia de Extensión Rural (AER) de Iglesia del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA) Dirección de Turismo de Iglesia Dirección de Minería y Medioambiente de Iglesia Dirección de Desarrollo Agrícola del Ministerio de Producción y Desarrollo Económico de San Juan Dirección de Desarrollo Pecuario del Ministerio de Producción y Desarrollo Económico de San Juan Dirección de Desarrollo Turístico del Ministerio de Turismo y Cultura de San Juan Subsecretaría de Planificación y Promoción del Desarrollo Minero Sustentable del Ministerio de Minería de San Juan
Beneficiarios del Proyecto	Emprendedores de Iglesia Productores agrícolas de Iglesia Productores ganaderos de Iglesia Prestadores de servicios turísticos de Iglesia Productores de minería metalífera extractiva a pequeña escala de Iglesia Proveedores de bienes y servicios mineros de Iglesia
Otros Proyectos Vinculados a su Desarrollo	I.1.1.1 Desarrollo de la Cadena de Valor Agrícola Ganadera I.1.1.2 Desarrollo del Potencial Turístico I.1.1.3 Fortalecimiento de la Cadena de Valor Minera I.1.4.1 Generación de Espacios de Articulación y Asociativismo
Indicadores de Ejecución	- Cantidad de proyectos impulsados desde la ADeL - Cantidad de grupos modelo creados - Cantidad de puestos de trabajo creados - Cantidad de microcréditos concedidos (en el caso de que no exista AdeL previo al lanzamiento de la línea)
Estimación Presupuestaria	Entre USD 250.000 y USD 1.000.000.
Escala de Impacto	Nacional ☐ Provincial ☐ Regional ☒ Departamental ☒

Línea 1	Enclave Empresarial y de Nuevas Oportunidades
Programa 1.3	Tu Formación Hace la Diferencia
Proyecto 1.3.1	Formación para el Empleo
Objetivo General	Fortalecer el nivel de competencias y empleabilidad de la población en edad económicamente activa del departamento.
Objetivos Específicos	Profesionalizar las actividades productivas del departamento. Adaptar la oferta formativa a las nuevas oportunidades de empleo y demandas empresariales Mejorar el acceso al mercado laboral y la capacidad de adaptación de la población local en edad económicamente activa a la demanda de trabajo actual y futura. Mitigar la emigración y el desarraigo en búsqueda de oportunidades laborales.
Vinculación ODS	01. Fin de la Pobreza 04. Educación de Calidad 08. Trabajo Decente y Crecimiento Económico
Descripción	La población en edad económicamente activa (PEEA) del Departamento Iglesia representa aproximadamente dos terceras partes del total de habitantes. Respecto de la composición por sexo de la misma, la PEEA que se encuentra ocupada se caracteriza por un fuerte predominio de hombres, la PEEA que se encuentra desocupada se distribuye equitativamente entre ambos sexos y la PEEA que se encuentra inactiva se caracteriza por un fuerte predominio de mujeres. En lo relativo del sector de ocupación, se destaca una elevada participación del sector público municipal y provincial, que son los que concentran la mayor ocupación porcentual del departamento (más de una tercera parte), seguidos por minería, construcción, servicios, comercio y agricultura en menor medida. En todos los casos, estas actividades productivas presentan bajos niveles de formación y especialización de los recursos humanos asociados a las mismas. Respecto de la oferta educativa terciaria / técnica actual, Iglesia cuenta con una sede de la "Delegación Valles Sanjuaninos" de la Universidad Nacional de San Juan, en la cual se dictan actualmente 4 carreras supeditadas a la demanda de alumnos: Tecnicatura en Explosivos y Voladuras, Tecnicatura en Programación Web, Tecnicatura en Administración Pública y Tecnicatura en Agroindustria. Además, a fines del 2017 se ha realizado el lanzamiento del Programa Capacitación en Manejo de Tecnologías de la Información, Redes de Datos y Comunicación impulsado en Iglesia y Jáchal por Barrick y Shandong (Minera Andina del Sol), en alianza con CISCO, destinado a estudiantes de los últimos años del secundario, egresados y adultos. De acuerdo con la información relevada durante la etapa de diagnóstico y los **aportes de la ciudadanía** durante las instancias de participación realizadas a tal efecto, los principales desafíos inherentes a la formación para el empleo de la población en edad económicamente activa del departamento están vinculados con: - Proyección del mercado laboral local, tanto en términos cuantitativos como cualitativos. - Ampliación de la oferta educativa terciaria y de formación laboral, de capacitación técnica y en oficios, en función del perfil productivo actual y futuro del departamento. - Formación relativa a las actividades emergentes vinculadas a la obra del Túnel Internacional del Paso de Agua Negra, tales como comercio exterior, logística, computación, idiomas, entre otros. - Formación en formulación de proyectos y gestión empresarial para emprendedores. - Profesionalización y orientación al cliente del sector terciario departamental, representado principalmente por el comercio y el turismo.

- Capacitación técnica y en oficios para la incorporación de la mano de obra local al mercado laboral de la actividad minera.
- Competencias técnicas para el manejo de campos, cultivos y animales por parte de los productores agrícolas y ganaderos locales para la mejora de la eficiencia en el manejo de los recursos.

Por su parte, el presente proyecto propone una serie de subproyectos orientados a **fortalecer el nivel de formación de la PEEA, en función al perfil productivo actual y potencial del departamento, para facilitar la creación de emprendimientos productivos y/o el acceso al mercado laboral formal**. Los mismos son:

- ***Proyección de la Demanda Laboral Futura:***
  Consiste en la realización de un relevamiento cuantitativo y cualitativo de la demanda de mano de obra actual y proyectada en los distintos sectores productivos presentes y con potencial de desarrollo en el departamento, con la finalidad de disponer de información de entrada para el diseño de la oferta educativa (orientaciones de escuelas secundarias, carreras terciarias y universitarias) y de formación laboral (capacitaciones técnicas y en oficios).
- ***Creación de un Centro de Formación Laboral:***
  Consiste en la apertura de un centro de capacitación técnica y en oficios para la inserción / reinserción laboral de la población en edad económicamente activa desocupada, así como también para fortalecer y/o actualizar los conocimientos de la población ocupada, mejorando su nivel de desempeño y remuneración en los lugares de trabajo, o para brindar herramientas para generar proyectos productivos propios, ya sea de manera individual o asociativa.
- ***Ampliación de la Oferta Educativa Terciaria a Término:***
  Consiste en la inclusión de nuevas carreras terciarias / reemplazo de las existentes en la oferta educativa departamental, bajo la modalidad a término, lo que implica que la carrera no es de dictado permanente, sino que se adapta en función de la demanda del medio. El objetivo es cubrir las demandas de mano de obra local con calificación especializada, pero sin saturar el mercado laboral.
  Así mismo, teniendo en cuenta que oferta educativa de nivel superior de Iglesia, actualmente sólo cuenta con carreras terciarias de carácter técnico, resulta un factor la inclusión carreras universitarias relativas a las actividades emergentes vinculadas a la obra del Túnel Internacional del Paso de Agua Negra, tales como comercio exterior, logística, sistemas informáticos, idiomas, entre otros, a la formulación de proyectos y gestión empresarial para emprendedores y la profesionalización del sector terciario departamental, representado principalmente por el comercio y el turismo (*Ver proyectos vinculados I.2.2.1 Mejora del Sistema Educativo*).

Actores e Instituciones Relevantes para su Ejecución	Población en edad económicamente activa de Iglesia Emprendedores, productores y prestadores de servicios de Iglesia Agencia de Desarrollo Local (ADeL) de Iglesia Oficina de Empleo de Iglesia Agencia de Extensión Rural (AER) de Iglesia del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA) Secretaría de Agricultura, Ganadería, Minería y Medio Ambiente de la Municipalidad de Iglesia Secretaría de Turismo y Cultura de la Municipalidad de Iglesia Ministerio de Educación de San Juan Universidad Nacional de San Juan (UNSJ) Ministerio de Producción y Desarrollo Económico de San Juan Ministerio de Turismo y Cultura de San Juan Ministerio de Minería de San Juan

	Minera Andina del Sol
Responsable del Proyecto y Área Correspondiente	Empresariado actual y futuro de Iglesia Asociaciones del Ámbito Económico de Iglesia Oficina de Empleo de Iglesia Agencia de Desarrollo Local (ADeL) de la Iglesia Subsecretaría de Planeamiento Educativo del Ministerio de Educación de San Juan Dirección de Educación Secundaria Técnica y Formación Profesional del Ministerio de Educación de San Juan Dirección de Empleo y Formación del Ministerio de Producción y Desarrollo Económico de San Juan Sede Iglesia de la Delegación Valles Sanjuaninos de la Universidad Nacional de San Juan (UNSJ)
Beneficiarios del Proyecto	Población en edad económicamente activa de Iglesia Emprendedores, productores y prestadores de servicios de Iglesia Empresariado actual y futuro de Iglesia
Otros Proyectos Vinculados a su Desarrollo	I.1.1.1 Desarrollo de la Cadena de Valor Agrícola Ganadera I.1.1.2 Desarrollo del Potencial Turístico I.1.1.3 Fortalecimiento de la Cadena de Valor Minera I.1.1.4 Iglesia, Puerta del Corredor I.1.2.1 Desarrollo Local e Innovación Multisectorial I.2.2.1 Mejora del Sistema Educativo
Indicadores de Ejecución	- Cantidad de tecnicaturas existentes - Cantidad de alumnos en acciones de formación para el empleo y asignaturas de orientación económica - Proporción de egresados que obtienen empleo en el área de la formación recibida - Tasa de desempleo
Estimación Presupuestaria	Menos de USD 250.000.
Escala de Impacto	Nacional ☐ Provincial ☐ Regional ☒ Departamental ☒

Línea 1	Enclave Empresarial y de Nuevas Oportunidades
Programa 1.4	Espacio de Alianzas como Motor de Desarrollo
Proyecto 1.4.1	Generación de Espacios de Articulación y Asociativismo
Objetivo General	Articular y fortalecer la gestión de los actores económicos del departamento, para alcanzar una mayor eficiencia colectiva e impulsar el crecimiento.
Objetivos Específicos	Promover el asociativismo y cooperativismo entre los actores de las distintas actividades económicas del departamento y la generación de economías de escala y sinergias. Generar alianzas público - privadas orientadas a desarrollar mercados de destino e impulsar el crecimiento económico departamental.
Vinculación ODS	08. Trabajo Decente y Crecimiento Económico 17. Alianzas para Lograr los Objetivos
Descripción	En el Departamento Iglesia, con excepción de la minería metalífera, las actividades económicas se desarrollan principalmente a pequeña escala y se caracterizan por bajos niveles de diversificación y tecnificación. En este sentido, el desarrollo de los actores locales de las distintas actividades que forman la economía de Iglesia, está asociada a procesos de integración vertical y horizontal de las cadenas de valor, siendo la cooperación la herramienta clave para enfrentar los desafíos en común. A partir de lo anterior, resulta perentorio avanzar en la generación de espacios para el fomento de la articulación y asociativismo. Actualmente en el departamento existen sólo 2 asociaciones de empresarios y comerciantes inscriptas y, por otro lado, 3 cooperativas y 1 asociación de productores que operan de manera informal. Todas ellas tienen por objeto mejorar la competitividad y rentabilidad de sus miembros. Las mismas abarcan sectores tales como turismo, industria y comercio, pero se concentran mayoritariamente en el sector agropecuario. Considerando las características de la matriz económica de Iglesia, previamente mencionadas, resulta de gran importancia que los actores locales sean capaces de cooperar, pues es ésta la herramienta que les permitirá obtener volúmenes de producción y niveles de competitividad suficientes para responder a grandes demandas. De acuerdo con la información relevada durante la etapa de diagnóstico y los **aportes de la ciudadanía** durante las instancias de participación realizadas a tal efecto, los principales desafíos inherentes al bajo nivel de asociativismo y cooperativismo existente en Iglesia están vinculados con: - Acceso a la asistencia técnica y financiamiento. - Incorporación de nuevas tecnologías. - Desarrollo de economías de escala y ventajas competitivas. - Desarrollo de canales de comercialización y mercados de destino. Por su parte, el presente proyecto propone una serie de subproyectos orientados a **impulsar la articulación y asociativismo, a través de la generación de espacios de participación**. Los mismos son: • **Promoción del Asociativismo y Articulación Público - Privada:** Este subproyecto está orientado a profundizar la vocación asociativa y promover la acción colectiva a través de la creación de espacios de interacción entre organismos gubernamentales, no gubernamentales y los actores económicos departamentales. En el marco de este proyecto, se propone la realización de mesas productivas temáticas orientadas a la organización de los actores económicos y el apoyo a los mismos en términos de capacitación, asistencia técnica y

financiamiento para el desarrollo de competencias locales. Actualmente, se está trabajando en los siguientes componentes:

- *Mesa de Gestión Agrícola*: mesa productiva para el desarrollo de productores agrícolas y la integración de éstos a la cadena de valor minera. El Ministerio de Minería actúa como coordinador y facilitador en la búsqueda de asistencia técnica y financiamiento por parte de los Ministerios correspondientes y articula con las empresas privadas.
- *Mesa Sectorial Minera*: mesas productivas para el desarrollo de proveedores de bienes y servicios mineros y de pequeños productores mineros (minería metalífera extractiva a pequeña escala). El Ministerio de Minería actúa como coordinador y facilitador en la búsqueda de asistencia técnica y financiamiento por parte de los Ministerios correspondientes y articula con las empresas privadas.

En este marco, el presente subproyecto propone el fortalecimiento de los espacios de articulación y asociativismo existentes y la creación de nuevos espacios que alcancen al resto de las actividades económicas departamentales, tales como: ganadería, turismo, comercio e industria.

- **Desarrollo de Mercados de Destino:**

Este subproyecto está orientado a identificar los grandes demandantes actuales y potenciales de los bienes y servicios que se producen o podría producirse en Iglesia y promover la firma de convenios privados o público - privados, para la articulación de los mismos con los oferentes locales, contemplando además, la organización de una gestión comercial y logística unificada.

Debe necesariamente trabajarse en forma mancomunada con el subproyecto anterior, dado que la implementación exitosa del mismo requiere de la organización previa de los actores económicos y el apoyo a los mismos en términos de capacitación, asistencia técnica y financiamiento, que favorezcan el desarrollo de competencias locales y el cumplimiento de la demanda en términos cuantitativos y cualitativos. Actualmente, se está trabajando en los siguientes componentes:

- *Convenios con Aramark*: a través de éstos, la empresa, como proveedora de servicios gastronómicos a Veladero, se compromete a desarrollar integralmente a los productores agrícolas de la zona de influencia de la mina, para concretar la compra de productos hortícolas en fresco, los que serán utilizados en la preparación de alimentos tanto en el campamento minero que se encuentra en el departamento como en el resto de los emprendimientos abastecidos por la misma. Incluye el acompañamiento y seguimiento durante todo el proceso: preparación de suelo, plantación, cosecha y comercialización del producto. Cada una de las partes intervinientes se compromete con el desarrollo integral de las vocaciones productivas locales.

  En una primera instancia se ha firmado un convenio para la venta de 24 ha de zapallo anco para Veladero, el cual debe ser entendido como una prueba piloto (grupo testigo) para la generación de valor compartido en las comunidades cercanas a los proyectos mineros y el desarrollo sustentable de proveedores locales, que les permita mejorar el desempeño competitivo de sus productos, alcanzando estándares internacionales de producción, facilitar el ingreso a los mercados de destino y minimizar los riesgos propios de la actividad.
- *Convenios con el Ministerio de Desarrollo Humano y Promoción Social de San Juan*: a través de éstos, el Ministerio se compromete a incorporar producción local a los bolsones que entregados a las personas en situación de vulnerabilidad social. El objetivo es incentivar a los productores, con especial énfasis en los pequeños, para aumentar la cantidad de hectáreas cultivadas.

	Al igual que en el caso anterior, en una primera instancia se ha firmado convenio, para la venta de 40.000 kg de porotos chala rosada, el cual debe ser entendido como una prueba piloto para incentivar la producción agrícola departamental. En este marco, el presente subproyecto propone el fortalecimiento de estas pruebas pilotos (grupos testigos) y la expansión de los mismos, tanto a otros productos agrícolas como al resto de las actividades económicas departamentales, tales como: ganadería, turismo, comercio e industria.
Actores e Instituciones Relevantes para su Ejecución	Asociaciones y cooperativas del ámbito económico de Iglesia: Asociación Iglesiana de Turismo, Industria y Comercio (AITURIC), Comisión de Elaboradores de Vino Patero Artesanal (CEVIPA), Cooperativa Valle del Cura, Cooperativa Valles Iglesianos, Cooperativa Buena Esperanza y Asociación de Productores Rurales Iglesianos (APRI) Productores agrícolas - ganaderos de Iglesia Proveedores de bienes y servicios mineros de Iglesia Productores de minería metalífera extractiva a pequeña escala de Iglesia Prestadores de servicios turísticos de Iglesia Comerciantes y artesanos de Iglesia Agencia de Extensión Rural (AER) de Iglesia del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA) Dirección de Inspección General de Personas Jurídicas del Ministerio de Gobierno de San Juan Secretaría de Agricultura, Ganadería, Minería y Medio Ambiente de Iglesia Ministerio de Producción y Desarrollo Económico de San Juan Ministerio de Desarrollo Humano y Promoción Social de San Juan Ministerio de Minería de San Juan Ministerio de Turismo y Cultura de San Juan Minera Andina del Sol Aramark Argentina
Responsable del Proyecto y Área Correspondiente	Asociaciones y cooperativas del ámbito económico de Iglesia Dirección de Agricultura y Ganadería de Iglesia Dirección de Minería y Medio Ambiente de Iglesia Jefatura Área Comercio de Iglesia Dirección de Turismo de Iglesia Dirección de Desarrollo Agrícola del Ministerio de Producción y Desarrollo Económico de San Juan Dirección de Desarrollo Pecuario del Ministerio de Producción y Desarrollo Económico de San Juan Dirección de Industria y Comercio del Ministerio de Producción y Desarrollo Económico de San Juan Director de Desarrollo Local y Economía Social del Ministerio de Desarrollo Humano y Promoción Social de San Juan Subsecretaría de Planificación y Promoción del Desarrollo Minero Sustentable del Ministerio de Minería de San Juan Dirección de Desarrollo Turístico del Ministerio de Turismo y Cultura de San Juan
Beneficiarios del Proyecto	Asociaciones y cooperativas del ámbito económico de Iglesia Productores agrícolas de Iglesia Productores ganaderos de Iglesia Proveedores de bienes y servicios mineros de Iglesia Productores de minería metalífera extractiva a pequeña escala de Iglesia Prestadores de servicios turísticos de Iglesia Comerciantes y artesanos de Iglesia

Otros Proyectos Vinculados a su Desarrollo	I.1.1.1 Desarrollo de la Cadena de Valor Agrícola Ganadera I.1.1.2 Desarrollo del Potencial Turístico I.1.1.3 Fortalecimiento de la Cadena de Valor Minera I.1.2.1 Desarrollo Local e Innovación Multisectorial
Indicadores de Ejecución	- Cantidad de asociaciones empresariales activas - Cantidad de asociados - Cantidad de convenios de colaboración para el desarrollo de mercados de destino suscriptos
Estimación Presupuestaria	Entre USD 250.000 y USD 1.000.000.
Escala de Impacto	Nacional [ ] Provincial [X] Regional [X] Departamental [X]

Línea 2	Nuestra Gente, Nuestro Mejor Valor
Programa 2.1	Iglesia es Tu Lugar
Proyecto 2.1.1	Fortalecimiento del Sistema Sanitario
Objetivo General	Mejorar la calidad del servicio de salud para la comunidad y los visitantes.
Objetivos Específicos	Asegurar un sistema sanitario adecuado, tanto en infraestructuras como en servicio, para cubrir las necesidades de la ciudadanía, los visitantes y turistas. Ampliar la cobertura de especialidades médicas permanentes en el departamento. Garantizar el acceso a los servicios e infraestructuras sanitarias a personas con movilidad reducida y necesidades especiales.
Vinculación ODS	03. Salud y Bienestar 10. Reducción de las Desigualdades
Descripción	El sistema de Salud de San Juan se encuentra dividido en dos subsistemas: el Nivel Central y 5 zonas sanitarias, dentro de las cuales se encuentra la Zona III integrada por Iglesia, Jáchal y Albardón. Esta zona constituye el 8% de la población total de la provincia, representando Iglesia sólo el 17% de la población de la zona. Específicamente en el departamento la infraestructura sanitaria se compone de 13 establecimientos de salud, de los cuales 9 son financiados por el Ministerio de Salud Pública. Dentro de los establecimientos de gestión pública existe 1 Hospital, 6 Centros de Atención Primaria de la Salud y 2 Postas Sanitarias. Los establecimientos de gestión privada se integran por 1 Clínica con Internación General perteneciente al Proyecto Veladero, 1 Clínica Privada (Clínica Argentina) y 2 Consultorios de Kinesiología. El nivel de complejidad del Hospital Tomás Perón de Rodeo es muy bajo y debe ser ampliado para atender adecuadamente a la ciudadanía y así evitar derivaciones y traslados a otros hospitales, con el incremento del riesgo para la salud del paciente y gastos que ello conlleva, tanto para las distintas administraciones, como para los pacientes y familiares. A partir del análisis de la información relevada durante la etapa de diagnóstico y de los **aportes de la ciudadanía** durante las instancias de participación realizadas a tal efecto, surge que los principales desafíos de los servicios sanitarios de Iglesia giran en torno a la necesidad de contar con mayor cantidad de profesionales en las diferentes especialidades y equipamiento de mayor complejidad para reducir la cantidad de derivaciones, siendo sus principales retos: - Mejoras de la infraestructura y equipamiento sanitario. - Incremento de las especialidades médicas permanentes. - Ampliación de la cobertura sanitaria con alcance a zonas rurales. - Adecuación del sistema sanitario para la inclusión de personas con discapacidad. - Disminución de la cantidad de derivaciones fuera del departamento. - Adecuación del sistema sanitario para cubrir las necesidades de los visitantes y turistas. En este marco, el presente proyecto propone una serie de subproyectos orientados a abordar los principales desafíos del sistema sanitario de Iglesia. Los mismos son: • ***Nuevo Hospital Rodeo:*** El principal centro de salud de Iglesia es actualmente el Hospital Tomás Perón. El mismo, localizado en Rodeo, posee un nivel de complejidad II correspondiente a centros en que se atienden daños pocos frecuentes y de mediana complejidad. Cuenta con un total de 18 camas, de las cuales 12 son para uso general y 6 para uso pediátrico. Considerando la posición estratégica del departamento en el Corredor Bioceánico Central, el Hospital Tomás Perón resulta insuficiente para la atención

	sanitaria de la zona, razón por la cual uno de los principales subproyectos es la construcción del Nuevo Hospital Rodeo. En lo referente a equipamiento, resulta fundamental acompañar este subproyecto con un proceso de ampliación / modernización del mismo. • ***Dotación de Profesionales de la Salud:*** La provincia de San Juan atraviesa una grave crisis en torno a la dotación de profesionales para la Atención Primaria de la Salud, en la cual se desempeñan sólo el 10% del total de los profesionales. Esta situación tiene impacto en el Departamento Iglesia donde la carencia de profesionales de atención sanitaria es severa e implica que sólo se puedan atender patologías básicas siendo muy elevado el índice de derivaciones al vecino Departamento de Jáchal y a la ciudad de San Juan. Considerando el importante crecimiento poblacional y de visitantes previsto para Iglesia con motivo de la construcción y puesta en funcionamiento del Túnel Internacional del Paso de Agua Negra, resulta perentorio el desarrollo de estrategias tendientes a revertir esta situación. En este sentido, el presente subproyecto propone el establecimiento de un régimen de zonas alejadas compuesto de: - *Incentivo para los médicos internos residentes para que, una vez acabado su régimen de formación puedan ejercer su especialidad en zonas alejadas*, incluyendo tanto incentivos económicos como de extensión en la duración de su contrato con el Ministerio de Salud Pública. - *Incentivo para profesionales de la salud para la atención de guardias activas en zonas alejadas*, incluyendo incentivos económicos, previsionales y la disponibilidad de transporte y vivienda en el lugar de atención. • ***Complejo Hidroterapéutico y Recreativo para Personas con Discapacidad*** Este complejo se dividirá en dos áreas: la terapéutica y la recreativa y de iniciación deportiva. Incluye pileta climatizada, servicios sanitarios, consultorio médico kinesiológico, sala de recuperación para tratamientos, salón multiuso, buffet, espacio parquizado exterior, entre otros. Para el diseño del mismo, se está trabajando en forma conjunta con la Comisión Nacional Asesora para la Integración de las Personas con Discapacidad (CONADIS). Cabe destacar que estará abierto a los vecinos de otras comunas, tales como Jáchal, Calingasta y Valle Fértil.
Actores e Instituciones Relevantes para su Ejecución	Dirección del Hospital Tomás Perón Secretaría de Acción Social de Iglesia Secretaría de Obras y Servicios Públicos de Iglesia Jefatura de Zona Sanitaria III Dirección de Planeamiento y Control de Gestión Sanitaria del Ministerio de Salud Pública de San Juan Ministerio de Salud Pública de San Juan Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos de San Juan Ministerio de Salud de la Nación Comisión Nacional Asesora para la Integración de las Personas con Discapacidad (CONADIS)
Responsable del Proyecto y Área Correspondiente	Dirección del Hospital Tomás Perón Secretaría de Acción Social de Iglesia Jefatura de Zona Sanitaria III Dirección de Planeamiento y Control de Gestión Sanitaria del Ministerio de Salud Pública de San Juan Subsecretaría del Infraestructura Municipal de San Juan Ministerio de Salud Pública de San Juan
Beneficiarios del Proyecto	Comunidad del Departamento Iglesia Comunidad del Departamento Jáchal Comunidad del Departamento Calingasta

	Comunidad del Departamento Valle Fértil Visitantes y Turistas de Iglesia
Otros Proyectos Vinculados a su Desarrollo	I.1.1.2 Desarrollo del Potencial Turístico I.1.1.4 Iglesia, Puerta del Corredor I.2.1.2 Fortalecimiento de la Cohesión Social I.3.1.2 Sistema Regional de Gestión Integral de Riesgos
Indicadores de Ejecución	- Cantidad de profesionales sanitarios activos - Proporción de especialidades médicas básicas cubiertas en el departamento o región - Cantidad de derivaciones de pacientes fuera del departamento o región - Presupuesto ejecutado en equipamiento sanitario
Estimación Presupuestaria	La estimación presupuestaria será realizada por el organismo ejecutor al momento de la evaluación del proyecto previa a su ejecución.
Escala de Impacto	Nacional [X] Provincial [X] Regional [X] Departamental [X]

Línea 2	Nuestra Gente, Nuestro Mejor Valor
Programa 2.1	Iglesia es Tu Lugar
Proyecto 2.1.2	Fortalecimiento de la Cohesión Social
Objetivo General	Mejorar los niveles de cohesión social de la comunidad departamental, con especial atención a los grupos vulnerables, garantizando la universalidad e integralidad de los servicios sociales, culturales, deportivos y recreativos.
Objetivos Específicos	Brindar asistencia social a personas en situación de vulnerabilidad. Mejorar la calidad de atención y los niveles de contención e inclusión de grupos vulnerables. Propiciar la inclusión laboral de personas en situación de vulnerabilidad. Ofrecer espacios y programas de recreación, esparcimiento e interacción social para la comunidad. Fomentar la práctica de actividades deportivas y convertir al departamento en un centro de referencia de entrenamiento.
Vinculación ODS	01. Fin de la Pobreza 02. Hambre Cero 03. Salud y Bienestar 05. Igualdad de Género 10. Reducción de las Desigualdades
Descripción	El Gobierno Municipal, en coordinación con el Gobierno Provincial, desarrolla una serie de actividades con la finalidad de velar por el bienestar social de los Iglesianos. En este sentido, el Municipio cuenta con áreas específicas para el abordaje de distintas problemáticas sociales, tales como: Área del Adulto Mayor, Área de la Mujer, Área de la Niñez, Área de Adicciones y Área de Discapacidad. Así mismo, cuenta con un Centro Integrador Comunitario (CIC) ubicado en la localidad de Las Flores, el cual cumple la función de encuentro, participación y formación, y un jardín maternal municipal. Además, desde el Municipio se coordina la realización de talleres comunitarios y de economía social, la campaña de prevención de la salud "Municipios y Comunidades Saludables", la entrega de pensiones no contributivas y módulos alimentarios a personas en situación de vulnerabilidad, entre otros. De acuerdo con la información relevada durante la etapa de diagnóstico y los **aportes de la ciudadanía** durante las instancias de participación realizadas a tal efecto, los principales desafíos inherentes los niveles de cohesión social de Iglesia y la región están vinculados con: - Profundización de las medidas de lucha contra la pobreza. - Asistencia a adultos mayores en situación de calle. - Protección de mujeres y niños víctimas de violencia doméstica. - Contención de niños y jóvenes para la prevención de adicciones. - Creación de espacios de recreación, esparcimiento e interacción social. - Fomento de la práctica de actividades deportivas. En este marco, el presente proyecto propone una serie de subproyectos orientados a abordar las principales **problemáticas sociales de Iglesia**. Los mismos son: • ***Emprendimientos Productivos con Fines Sociales:*** Este subproyecto propone la reconversión de la asistencia social a personas en situación de vulnerabilidad económica, en asistencia técnica y financiamiento para el desarrollo de pequeños emprendimientos productivos con fines de subsistencia, a través, por ejemplo, de la Campaña **Pro Huerta**, realizada en forma conjunta entre el Ministerio de Desarrollo Humano de la Nación y el INTA. Esta campaña consiste en ayudar a las familias en situación de vulnerabilidad, a través de la entrega de recursos (semillas, plantines, animales de granja y

herramientas) y la capacitación, a poner en marcha huertas orgánicas en sus propios hogares. Tiene como meta la autoproducción de alimentos para que las mismas accedan a una alimentación nutritiva y saludable. Contempla, además, asesoramiento técnico para comercializar eventuales excedentes en mercados regionales o desarrollar emprendimientos productivos.

- ***Albergue para Adultos Mayores en Situación de Calle:***
  La Municipalidad de Iglesia cuenta con un Área del Adulto Mayor que, trabajando en coordinación con la Dirección Provincial del Adulto Mayor, tiene por objeto la ejecución de políticas de protección y promoción de los derechos, y la derivación y abordaje de problemáticas de violencia, abandono o negligencia. Sin embargo, actualmente el departamento no dispone de infraestructura para la atención y cuidado de los adultos mayores en situación de calle, por lo que se deben derivar a la provincia, donde en ocasiones la falta de plazas vacantes, obliga a que los mismos deban permanecer en el hospital departamental.
  Este subproyecto contempla la creación de un albergue para los adultos mayores en situación de calle y propone analizar la refuncionalización del Hospital Tomás Perón que quedará en desuso a partir de la construcción del nuevo Hospital de Rodeo.
- ***Centro de Contención para Mujeres y Niños en Situación de Vulnerabilidad:***
  La Municipalidad de Iglesia cuenta con un Área de la Mujer, la cual se dedica al abordaje de la problemática de violencia familiar, específicamente violencia hacia la mujer, interviniendo en todas las denuncias efectuadas en el departamento. Cuenta con un equipo interdisciplinario que brinda asesoramiento y contención psico-socio-legal. Sin embargo, actualmente el departamento tampoco dispone de infraestructura para la atención y albergue de mujeres y niños víctimas de violencia doméstica u otra situación de vulnerabilidad, en el cual se brinde asistencia física y contención emocional, para asegurar la protección y el bienestar de los integrantes de la familia afectada. Al igual que en el caso anterior, frente a esta situación, deben permanecer en el hospital.
  Este subproyecto contempla la creación de un centro de contención para mujeres y niños en situación de vulnerabilidad y también propone analizar la refuncionalización del Hospital Tomás Perón a partir de la construcción del nuevo Hospital de Rodeo. Así mismo, contempla la ayuda para obtener asistencia técnica y financiera para el desarrollo de microemprendimientos productivos que les brinden la oportunidad de obtener independencia financiera.
- ***Centro para la Atención Integral de las Adicciones:***
  La Municipalidad de Iglesia cuenta con un Área de Adicciones que, a través de un convenio con el Ministerio de Desarrollo Humano de San Juan, ha creado las Unidades Municipales de Atención de las Adicciones (UMAA), las cuales tienen por objeto abordar la problemática, haciendo especial énfasis en el tratamiento integral de los derechos de los niños y adolescentes que sufren algún tipo de adicción. En lo relativo a infraestructura, actualmente el departamento dispone de un edificio para un hogar transitorio de día llamado “Nueva Vida”; sin embargo, el mismo no se encuentra operativo.
  Este subproyecto contempla la adquisición de mobiliario y la dotación de recursos humanos para la puesta en funcionamiento de un centro para la atención integral de las adicciones en el edificio del hogar transitorio de día “Nueva Vida”.
- ***Parque de la Juventud:***
  Este subproyecto tiene por objetivo contribuir a la creación de espacios de recreación y esparcimiento que permitan que el tiempo libre sea dedicado a actividades de bienestar social y enriquecimiento cultural, tanto por parte de la comunidad como de sus visitantes. Contempla la creación de un parque con playones y canchas deportivas, entre la Escuelas N°51 y la Cornelio Saavedra en Rodeo y de sedes de campings municipales en los distintos distritos.

	• ***Cine Municipal al Aire Libre:*** Este subproyecto comparte el objetivo con el anterior y contempla la instalación de una pantalla gigante fija para proyectar películas, en el Paseo del Bicentenario o en la Casa de la Cultura. • ***Club Náutico Colola:*** Este subproyecto también tiene por objetivo contribuir a la creación de espacios de recreación y esparcimiento para la comunidad y sus visitantes y consiste en la creación de club náutico en el perilago del Dique Cuesta del Viento con las siguientes prestaciones: - Balneario, parador y servicios - Muelle y amarradero para embarcaciones - Puestos para la venta de productos regionales y artesanías • ***Ciudad Deportiva:*** El Departamento Iglesia, caracterizado por su altura respecto del nivel del mar, se presenta como un escenario ideal para el entrenamiento de alto rendimiento de deportistas y equipos de elite en distintas disciplinas dado que la práctica deportiva en altura reporta beneficios fisiológicos que permiten mejorar significativamente el desempeño. Este subproyecto consiste en la creación de un Centro de Formación y Entrenamiento de Alto Rendimiento y tiene por objetivos convertir al departamento en un centro de referencia del entrenamiento deportivo, diversificar la oferta deportiva y aumentar la dotación de recursos humanos vinculados. Además, teniendo en cuenta que la necesidad de diversificar la oferta deportiva se presenta como una constante para los departamentos del Corredor Bioceánico y del Corredor Andino, el mismo tendrá una mirada o alcance regional.
Actores e Instituciones Relevantes para su Ejecución	Secretaría de Acción Social de Iglesia (Área del Adulto Mayor, Área de la Mujer, Área de la Niñez y Área de Adicciones) Secretaría de Turismo y Cultura de Iglesia Dirección de Deportes de Iglesia Secretaría de Obras y Servicios Públicos de Iglesia Agencia de Extensión Rural (AER) de Iglesia del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA) Ministerio de Desarrollo Humano y Promoción Social de San Juan Ministerio de Producción y Desarrollo Económico de San Juan Secretaría de Deportes de San Juan Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos de San Juan Ministerio de Desarrollo Humano de la Nación Secretaría de Deportes de la Nación
Responsable del Proyecto y Área Correspondiente	Secretaría de Acción Social de Iglesia (Área del Adulto Mayor, Área de la Mujer, Área de la Niñez y Área de Adicciones) Dirección de Deportes de Iglesia Agencia de Extensión Rural (AER) de Iglesia del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA) Dirección de Desarrollo Local y Economía Social del Ministerio de Desarrollo Humano y Promoción Social de San Juan Dirección de Desarrollo Agrícola del Ministerio de Producción y Desarrollo Económico de San Juan Dirección de Desarrollo Pecuario del Ministerio de Producción y Desarrollo Económico de San Juan Dirección de Políticas para el Adulto Mayor del Ministerio de Desarrollo Humano y Promoción Social de San Juan Dirección de la Mujer del Ministerio de Desarrollo Humano y Promoción Social de San Juan

	Dirección de Niñez, Adolescencia y Familia del Ministerio de Desarrollo Humano y Promoción Social de San Juan Dirección de la Juventud del Ministerio de Desarrollo Humano y Promoción Social de San Juan Dirección de Abordaje Integral de las Adicciones del Ministerio de Desarrollo Humano y Promoción Social de San Juan Dirección de Deportes en la Comunidad de la Secretaría de Deportes de San Juan Dirección de Deportes y Alto Rendimiento de la Secretaría de Deportes de San Juan Subsecretaría del Infraestructura Municipal de San Juan
Beneficiarios del Proyecto	Comunidad del Departamento Iglesia Comunidad del Departamento Jáchal Comunidad del Departamento Calingasta Comunidad del Departamento Valle Fértil Visitantes y Turistas de Iglesia
Otros Proyectos Vinculados a su Desarrollo	I.2.1.1 Fortalecimiento del Sistema Sanitario I.3.4.1 Ampliación y Mejora del Parque de Viviendas I.3.4.2 Ampliación y Mejora de los Servicios a la Comunidad
Indicadores de Ejecución	- Cantidad de emprendimientos productivos con fines sociales creados - Cantidad de servicios activos para la contención social de grupos vulnerables - Presupuesto ejecutado en servicios de atención a grupos vulnerables - Cantidad de usuarios de espacios deportivos y de recreación por año
Estimación Presupuestaria	Entre USD 50.000.000 y USD 100.000.000.
Escala de Impacto	Nacional [X] Provincial [X] Regional [X] Departamental [X]

Línea 2	Nuestra Gente, Nuestro Mejor Valor
Programa 2.2	Educación de Calidad Orientada Hacia el Futuro
Proyecto 2.2.1	Mejora del Sistema Educativo
Objetivo General	Posibilitar el acceso a una educación de calidad, basada en la igualdad de oportunidades y la equivalencia de los resultados.
Objetivos Específicos	Potenciar la calidad educativa en todos los niveles y modalidades priorizando la transmisión de prácticas, saberes y valores locales. Ampliar y fortalecer la oferta educativa del departamento brindando mayores oportunidades de acceso. Mejorar la empleabilidad de la población con estudios superiores. Garantizar la equivalencia de los resultados del sistema educativo departamental con el nivel provincial y nacional.
Vinculación ODS	04. Educación de Calidad 10. Reducción de las Desigualdades
Descripción	La oferta educativa del Departamento Iglesia alcanza a todas las modalidades básicas (común, especial y adultos) en todos los niveles obligatorios y algunos no obligatorios. Se compone de 41 establecimientos pertenecientes al ámbito de la gestión estatal, concentrados principalmente en los niveles inicial y básico. Respecto a la Educación Terciaria y Universitaria, Iglesia cuenta con una sede de la "Delegación Valles Sanjuaninos" de la Universidad Nacional de San Juan, en la cual se dictan actualmente 4 carreras supeditadas a la demanda de alumnos: Tecnicatura en Explosivos y Voladuras, Tecnicatura en Programación Web, Tecnicatura en Administración Pública y Tecnicatura en Agroindustria. En lo inherente al máximo nivel de instrucción cursado por la población del departamento, se observa que para el año 2010 los niveles predominantes son primario (56%) y secundario (32%). Los niveles superior no universitario y universitario alcanzan tan sólo el 4% y 3%, respectivamente. Finalmente, el 5% de la población tiene el inicial como máximo nivel de instrucción. Cabe destacar que los varones superan a las mujeres en todos los niveles de instrucción, siendo esta diferencia especialmente significativa en los niveles secundario y universitario, donde supera los 30 puntos porcentuales. Por su parte, las tasas de promoción, retención y repitencia en los niveles obligatorios indican que es preciso la intervención planificada de acciones tendientes al mejoramiento de la calidad educativa departamental, encontrándose por debajo de la media provincial. Cabe mencionar que, en el año 2015 las tasas de promoción y retención del nivel secundario de Iglesia presentaron variaciones negativas respecto de años anteriores y fueron de las más bajas de la región. De acuerdo con la información relevada durante la etapa de diagnóstico y los **aportes de la ciudadanía** durante las instancias de participación realizadas a tal efecto, los principales desafíos inherentes sistema educativo de Iglesia están vinculados con: - Ampliar la oferta educativa con carreras terciarias y universitarias orientadas a una rápida inserción laboral, principalmente de mujeres y jóvenes. - Promover la terminalidad educativa en los niveles obligatorios, con especial énfasis en el nivel secundario, y la continuidad de estudios superiores. - Diversificar las orientaciones secundarias, incorporando nuevos perfiles relacionados a las actividades emergentes vinculadas a la obra del Túnel Internacional del Paso de Agua Negra, tales como comercio exterior, logística, formulación de proyectos y gestión empresarial para emprendedores, entre otros. - Incluir idiomas, especialmente inglés y portugués, y computación en las currículas educativas de los niveles primario y secundario. - Incluir contenidos referidos al patrimonio natural y acervo cultural del departamento en las currículas educativas a partir del nivel inicial.

- Incluir contenidos al cuidado del medio ambiente en las currículas educativas a partir del nivel inicial.

En este marco, el presente proyecto propone una serie de subproyectos orientados al **mejoramiento del sistema educativo departamental, con el objetivo de garantizar a la población el acceso a una educación de calidad**. Los mismos son:

- ***Ampliación de Oferta de Carreras Universitarias:***
  En lo relativo a la oferta educativa de nivel superior de Iglesia, actualmente sólo cuenta con carreras terciarias de carácter técnico, resultando un factor crítico para la mejora del sistema educativo departamental la inclusión de carreras universitarias relativas a las actividades emergentes vinculadas a la obra del Túnel Internacional del Paso de Agua Negra, tales como comercio exterior, logística, sistemas informáticos, idiomas, entre otros, a la formulación de proyectos y gestión empresarial para emprendedores y la profesionalización del sector terciario departamental, representado principalmente por el comercio y el turismo.
  A partir de lo anterior, este subproyecto consiste en la inclusión de nuevas carreras universitarias en la oferta educativa departamental, bajo la modalidad a término, lo que implica que la carrera no es de dictado permanente, sino que se adapta en función de la demanda del medio. El objetivo es aumentar la empleabilidad y cubrir las demandas de mano de obra local con formación profesional, pero sin saturar el mercado laboral (*Ver proyectos vinculados I.1.1.1 Desarrollo de la Cadena de Valor Agrícola - Ganadera, I.1.1.2 Desarrollo del Potencial Turístico, I.1.1.3 Fortalecimiento de la Cadena de Valor Minera, I.1.1.4 Iglesia, Puerta del Corredor y I.1.2.1 Desarrollo Local e Innovación Multisectorial*).
  En este marco, disponer de información de entrada respecto de la demanda de mano de obra actual y proyectada en los distintos sectores productivos presentes y con potencial de desarrollo en el departamento, tanto en términos cualitativos como cuantitativos, será un elemento clave (*Ver proyectos vinculados I.1.3.1 Formación para el Empleo*).
- ***Adaptación de Currículas Educativas:***
  Este subproyecto contempla la implementación de una estrategia educativa de adecuación de la currícula escolar de los niveles inicial, primario y secundario, y consiste en:
  - *Ajustar la orientación de las currículas educativas del nivel primario y secundario, especialmente éste último, al perfil productivo del departamento*, incluyendo y priorizando aquellos contenidos relacionados con las actividades económicas tradicionales del departamento, tales como: turismo, agricultura, ganadería y minería; así como también contenidos relativos a las actividades económicas emergentes vinculadas al Túnel Internacional del Paso de Agua Negra (*Ver proyectos vinculados I.1.1.1 Desarrollo de la Cadena de Valor Agrícola - Ganadera, I.1.1.2 Desarrollo del Potencial Turístico, I.1.1.3 Fortalecimiento de la Cadena de Valor Minera, I.1.1.4 Iglesia, Puerta del Corredor y I.1.2.1 Desarrollo Local e Innovación Multisectorial*).
  - *Incluir contenidos vinculados a la historia, la cultura y las tradiciones propias del departamento en las currículas educativas desde el nivel inicial*, con el objetivo de incentivar el fortalecimiento de la identidad cultural de la comunidad y transmisión de generación en generación e incrementar la conciencia sobre la importancia de la conservación del patrimonio histórico - cultural (*Ver proyectos vinculados I.2.3.1 Puesta en Valor del Patrimonio Cultural*).
  - *Incluir contenidos vinculados al patrimonio natural del departamento en las currículas educativas desde el nivel inicial*, con el objetivo de incrementar la conciencia sobre la importancia de la conservación del mismo (*Ver proyectos vinculados I.4.1.2 Tratamiento Integral de los RSU*).

	- *Incluir contenidos tales como idiomas, especialmente inglés y portugués, y computación*, en las currículas educativas del nivel primario y secundario con el objetivo de disminuir la brecha de resultados con el sistema provincial y nacional. En este sentido, las currículas educativas adquieren un carácter abierto, flexible o adaptable a las necesidades o características de la comunidad educativa en la que están inmersos los centros educativos, al mismo tiempo que garantizan estándares mínimos de resultados, comparables con el nivel provincial y nacional.
Actores e Instituciones Relevantes para su Ejecución	Escuelas de nivel inicial de Iglesia Escuelas de nivel primario de Iglesia Escuelas de nivel secundario de Iglesia Supervisora escolar de Iglesia Municipalidad de Iglesia Sede Iglesia de la Delegación Valles Sanjuaninos de la Universidad Nacional de San Juan Universidad Nacional de San Juan (UNSJ) Ministerio de Educación de San Juan Ministerio de Educación de la Nación Ministerio de Producción y Desarrollo Económico de San Juan Ministerio de Turismo y Cultura de San Juan Ministerio de Minería de San Juan Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable de San Juan
Responsable del Proyecto y Área Correspondiente	Dirección de Educación Secundaria Orientada y Artística del Ministerio de Educación de San Juan Dirección de Educación Secundaria Orientada y Artística del Ministerio de Educación de San Juan Dirección de Educación Superior del Ministerio de Educación de San Juan Sede Iglesia de la Delegación Valles Sanjuaninos de la Universidad Nacional de San Juan Universidad Nacional de San Juan (UNSJ) Supervisora escolar de Iglesia Municipalidad de Iglesia
Beneficiarios del Proyecto	Comunidad del Departamento Iglesia Comunidad del Departamento Jáchal
Otros Proyectos Vinculados a su Desarrollo	I.1.1.1 Desarrollo de la Cadena de Valor Agrícola - Ganadera I.1.1.2 Desarrollo del Potencial Turístico I.1.1.3 Fortalecimiento de la Cadena de Valor Minera I.1.1.4 Iglesia, Puerta del Corredor I.1.2.1 Desarrollo Local e Innovación Multisectorial I.1.3.1 Formación para el Empleo I.2.3.1 Puesta en Valor del Patrimonio Cultural I.4.1.2 Tratamiento Integral de los RSU
Indicadores de Ejecución	- Cantidad de carreras universitarias vinculadas al perfil socio-productivo del departamento - Proporción de egresados que obtienen empleo en el área de la formación recibida - Cantidad de currículas educativas adaptadas
Estimación Presupuestaria	Menos de USD 250.000.
Escala de Impacto	Nacional ☐ Provincial ☒ Regional ☒ Departamental ☒

Línea 2	**Nuestra Gente, Nuestro Mejor Valor**
Programa 2.3	**Nuestro Patrimonio Cultural, Nuestra Identidad**
Proyecto 2.3.1	**Puesta en Valor del Patrimonio Cultural**
Objetivo General	Recuperar, proteger y difundir el patrimonio cultural de Iglesia.
Objetivos Específicos	Poner en valor, recuperar y proteger el patrimonio histórico - cultural del departamento. Fomentar la apropiación e involucramiento de la comunidad con la protección del patrimonio histórico - cultural del departamento. Ampliar la infraestructura para el desarrollo de actividades culturales. Fortalecer y difundir las actividades culturales tradicionales del departamento.
Vinculación ODS	04. Educación de Calidad 08. Empleo y Crecimiento Económico 09. Innovación e Infraestructuras
Descripción	La cultura de la sociedad iglesiana tiene sus raíces en los pueblos aborígenes que poblaron el noroeste de la provincia y el país vecino Chile, dotándola de tradiciones y costumbres que potenciaron una profunda conciencia histórica y la preservación de las tradiciones. La religión católica representa un factor importante en el acervo cultural del departamento, por lo que las principales festividades departamentales están estrechamente vinculadas a la religión. Otras importantes fiestas populares son las peñas, los carneos, la fiesta departamental de la semilla, la fundación del departamento, la fiesta del pastel, del lazo y doma, entre otras, en donde los ciudadanos se reúnen para celebrar con bailes y comidas tradicionales. En cuanto a las actividades típicas, se destaca el telar tradicional. En cuanto a sitios de valor histórico-cultural del departamento, se destacan: el Centro de Interpretación Arqueológico Luis Benedetti, la Capilla de Achango, el Cementerio Municipal, el Viejo Molino de Bella Vista, el Antiguo Molino Escobar, el Paraje el Sauce y el Pueblo Histórico y Yacimiento Arqueológico Colangüil. De acuerdo con la información relevada durante la etapa de diagnóstico y los **aportes de la ciudadanía** durante las instancias de participación realizadas a tal efecto, los principales desafíos inherentes al patrimonio histórico - cultural de Iglesia están vinculados con: - Concientización de la comunidad sobre el valor del patrimonio histórico - cultural propio. - Enseñanza de las riquezas naturales y culturales del departamento desde los niveles escolares iniciales. - Puesta en valor, conservación y preservación del patrimonio histórico - cultural. - Protección del patrimonio arqueológico. - Creación de espacios para el fomento de la cultura. - Transferencia de saberes artesanales ancestrales a las nuevas generaciones. - Promoción del acervo cultural departamental. A partir de lo mencionado, el presente proyecto plantea una serie de subproyectos orientados a la **recuperación, protección y difusión del patrimonio histórico - cultural de Iglesia**. Los mismos son: • ***Valorización, Restauración y Preservación del Patrimonio Cultural:*** Uno de los principales desafíos que enfrenta Iglesia es la pérdida / deterioro del patrimonio histórico - cultural debido principalmente a la falta de conocimiento y protección del mismo. En este sentido, el presente subproyecto contempla los siguientes componentes:

- *Concientización a la Comunidad*: comprende la realización de actividades para el conocimiento y valorización del patrimonio histórico - cultural del departamento por parte de la comunidad, incentivando la apropiación e involucramiento con la protección del mismo.
- *Adaptación de Currículas Educativas*: consiste en la adaptación de las currículas educativas de las escuelas de nivel primario y secundario del departamento para la incorporación de contenidos vinculados a la historia, la cultura y las tradiciones propias, con el objetivo de incrementar la conciencia sobre la importancia de la conservación de éste, induciéndolos además a profundizar en el mismo y adquirir conocimientos que les permitan conservar las actividades tradicionales y transmitirlas a las generaciones venideras (*Ver proyectos vinculados I.2.2.1 Mejora del Sistema Educativo*).
- *Relevamiento del Patrimonio Histórico - Cultural*: consiste en un relevamiento del patrimonio histórico - cultural del departamento, que permita identificarlo y cuantificarlo, así como también conocer el estado de conservación de éste.
- *Capacitación a Restauradores Locales*: comprende la realización de actividades de capacitación en técnicas tradicionales de restauración dirigidas a los restauradores locales.
- *Vigías Patrimoniales*: consiste en la organización e implementación de un sistema de vigías patrimoniales cuyo objetivo es la protección y difusión del patrimonio histórico - cultural del departamento, ayudando a la creación de conciencia patrimonial en la comunidad y los visitantes.
- *Regulación de la Actividad Turística*: consiste en implementación de un marco normativo tendiente a regular el desarrollo de la actividad turística con incidencia sobre el patrimonio histórico - cultural del departamento, de manera tal de garantizar el adecuado disfrute y preservación de éste.

- ***Centro de Interpretación Qhapaq Ñan en Angualasto:***

  El Sistema Vial Andino Qhapaq Ñan consiste en una red de caminos de más de 30.000 km de largo que conectaban varios centros de producción, administrativos y ceremoniales construidos en más de 2.000 años de cultura andina pre-inca e inca. Es un itinerario cultural, transnacional y seriado, que constituye una obra física única, de gran trascendencia para la historia de la humanidad y de escala continental para América del Sur. Su construcción plasmó una extraordinaria red caminera planificada y articulada que atravesaba una de las geografías más accidentadas y extremas del planeta, caracterizada por albergar la mayor diversidad biológica mundial, acompañada por una enorme diversidad cultural. Este sistema recorre Colombia, Ecuador, Perú, Bolivia, Chile y, por último, Argentina, en la cual alcanza a 7 provincias. La Provincia de San Juan es atravesada por este sistema en la zona de San Guillermo y Angualasto del Departamento de Iglesia.

  A partir de lo anterior, el presente subproyecto consiste en la construcción de un centro de interpretación en Angualasto, cuyo objetivo será la administración y preservación del patrimonio cultural inherente al Sistema Vial Andino Qhapaq Ñan de dicha localidad, el cual ha sido declarado Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO (2014). Una vez que se encuentre operativo, la visita al centro de interpretación incluirá un recorrido virtual y un recorrido guiado in situ, promoviendo un desarrollo cultural y turístico sustentable del patrimonio arqueológico del Sistema Vial Andino Qhapaq Ñan.

  Este subproyecto se está trabajando en forma articulada con la Unidad de Gestión Local (UGL) Qhapaq Ñan de Angualasto, con el objetivo de promover y organizar la participación activa de dicha comunidad en el mismo. Se encuentra en curso y está siendo financiado con fondos del Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

- ***Casa de la Cultura y Museo Histórico - Cultural:***
  Uno de los principales desafíos que enfrenta Iglesia es la pérdida de las tradiciones y los saberes debido a la falta de difusión y transferencia de los mismos. En este sentido, el presente subproyecto consiste en la creación de un espacio abierto y accesible al público, para la realización de actividades tendientes a impulsar y promover el desarrollo cultural de la comunidad, con especial énfasis en los elementos, tradiciones y costumbres que conforman la identidad del departamento. Implicará una obra de 2.200 mts^2 aproximadamente que contará con un museo, un anfiteatro cerrado con capacidad para 300 personas y uno abierto, que serán utilizados para funciones de teatro, cine, conferencias, entre otros, centro de exposición para artesanos, sala de audio y biblioteca digital, sala de reuniones y conferencias, sala de exposición de pinturas, fotografías y esculturas, sala de recepción, oficinas de administración, confitería y cochera. Así mismo, se prevé el dictado de talleres en artesanía: cerámica, cuero, tejidos, maderas piedras, entre otros.
  La construcción de esta obra está prevista al lado de la Secretaría de Turismo. El diseño arquitectónico se encuentra terminado, a la espera de financiamiento.
- ***Centro Integrador Angualasto:***
  Consiste en la creación de un espacio para la difusión del patrimonio y desarrollo de la identidad cultural, la promoción de las artesanías locales y la disponibilidad de información turística en Angualasto, el cual constará de un museo, un mini centro de interpretación, un centro de exposición y venta de artesanías y una oficina de información turística.
  Esta obra está prevista en la ex Escuela Antártida Argentina en Angualasto (primera escuela del departamento) y ya se ha obtenido la cesión de la misma mediante convenio para su remodelación.
- ***Fortalecimiento y Promoción de Actividades Culturales del Departamento:***
  Las fiestas religiosas y demás celebraciones populares representan una parte muy importante del acervo cultural de Iglesia. En este sentido, el apoyo a las fiestas y celebraciones departamentales es una forma de garantizar la diversidad cultural, mantener "vivo" el patrimonio inmaterial y fortalecer la identidad de cada comunidad.
  Cabe destacar que, además de su importancia desde el punto de vista cultural, constituyen una fuente de ingresos para las comunidades locales debido al potencial turístico inherente a las mismas; generándose una multiplicidad de servicios que se traducen en puestos de trabajo para cientos de personas beneficiadas directa o indirectamente.
  En este marco, el presente subproyecto está orientado a la puesta en valor, fortalecimiento y promoción, tanto a nivel provincial como nacional, de las fiestas que son parte de la identidad y mantienen viva la cultura del departamento, con el objetivo de ingresar al circuito nacional de fiestas culturales. Consiste en implementación de una serie de actividades publicitarias con el fin de divulgar y sensibilizar a instituciones, medios de comunicación y población en general sobre estas celebraciones y su importancia sociocultural.

Actores e Instituciones Relevantes para su Ejecución	Dirección de Cultura de Iglesia Unidad de Gestión Local (UGL) de Angualasto Secretaría de Obras y Servicios Públicos de Iglesia Secretaría de Cultura del Ministerio de Turismo y Cultura de San Juan Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos de San Juan Ministerio de Cultura de la Nación
Responsable del Proyecto y Área Correspondiente	Dirección de Cultura de Iglesia Secretaría de Obras y Servicios Públicos de Iglesia Secretaría de Cultura del Ministerio de Turismo y Cultura de San Juan

Beneficiarios del Proyecto	Comunidad de Iglesia Prestadores de servicios turísticos y artesanos e Iglesia Visitantes y Turistas de Iglesia
Otros Proyectos Vinculados a su Desarrollo	I.1.2.1 Desarrollo del Potencial Turístico I.2.1.2 Fortalecimiento de la Cohesión Social I.3.1.1 Ordenamiento y Desarrollo Territorial
Indicadores de Ejecución	- Cantidad de acciones de puesta en valor, recuperación y protección del patrimonio histórico - cultural realizadas por año - Cantidad de acciones de fortalecimiento o difusión de actividades culturales tradicionales del departamento realizadas por año - Cantidad de personas que han participado en actividades culturales realizadas por año
Estimación Presupuestaria	Entre USD 2.500.000 y USD 5.000.000.
Escala de Impacto	Nacional [ ] Provincial [X] Regional [X] Departamental [X]

Línea 2	Nuestra Gente, Nuestro Mejor Valor
Programa 2.4	Tu participación y Compromiso Construyen
Proyecto 2.4.1	Gobierno Abierto y Participación Ciudadana
Objetivo General	Lograr una gestión gubernamental transversal y la participación de la comunidad.
Objetivos Específicos	Fortalecer la capacidad del Gobierno Municipal para la producción de información sobre los procesos poblacionales, económicos, sociales y ambientales. Promover la participación y protagonismo de los actores socio económicos en la gestión pública, en un marco de transparencia. Generar espacios de articulación y promover la participación ciudadana. Facilitar la comunicación bidireccional Gobierno - Ciudadano.
Vinculación ODS	17. Alianzas para el Logro de Objetivos
Descripción	La ciudadanía ya no se conforma sólo con servicios básicos iguales para todos, sino que reclama servicios de mejor calidad, adecuados a sus necesidades específicas y a sus singularidades, al mismo tiempo que exige moderación en los impuestos, más información y transparencia en la gestión pública *(García Pizarro, María. 2007)*, lo cual ha sido validado a través de los **aportes de la ciudadanía** durante las instancias de participación realizadas. A estos efectos, a partir de la reforma de la Constitución Nacional en el año 1986 se incorporaron una serie de institutos que abren la organización del Gobierno Municipal a la participación ciudadana, los cuales fueron incorporados y reglamentados en la Ley Orgánica de Municipios. Los mismos comprenden a las Comisiones Vecinales, la Iniciativa Popular, la Consulta Popular, entre otros. Desde su sanción a la fecha, estos espacios e institutos no han sido constituidos en algunos casos y, en otros, no han sido utilizados. Considerando el rol que la normativa vigente le asigna a los Gobiernos Locales como motor del desarrollo de su territorio y que la ciudadanía les reclamas; es un desafío avanzar hacia nuevas formas de trabajar y organizarse por parte de éstos, debiendo permitir una mejor gestión de los recursos para hacer frente a nuevos retos; mayor apertura, participación y protagonismo de los actores socio-económicos de su comunidad, con el objeto de transparentar y democratizar las decisiones. A partir de lo mencionado, el presente proyecto propone una serie de subproyectos orientados a generar **capacidades tanto en el Gobierno como en la Ciudadanía**, que permitan la interacción entre un Gobierno que transparenta su accionar y una Ciudadanía que participa activa y responsablemente en la gestión de su comunidad. Los mismos son: • ***Desarrollo de Sistema Estadístico Local:*** Los objetivos del Proyecto de Gobierno Abierto y Participación Ciudadana sólo son posibles en la medida en que el Gobierno Municipal cuente con un sistema que permita la captación y procesamiento de información estadística sobre los procesos sociales, económicos y ambientales de la comunidad. En función de ello, el presente subproyecto plantea el desarrollo de un Sistema Estadístico Local en coordinación con el Instituto de Investigaciones Económicas y Estadísticas del Ministerio de Hacienda y Finanzas de San Juan y siguiendo los lineamientos metodológicos del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC). El mismo propone líneas de acción para la generación de estadísticas en el ámbito local, haciendo énfasis en aspectos técnicos y políticos institucionales. Ello implica la creación de una Oficina de Estadística en el Gobierno Municipal que permita la utilización de los registros administrativos como fuente de información estadística de acuerdo con los siguientes objetivos:

- Generar capacidades técnicas locales para la producción de información estadística sobre los procesos poblacionales, económicos, sociales y ambientales.
- Generar información estadística fidedigna a partir de los registros administrativos locales, además del aprovechamiento de otras fuentes conocidas de datos.

A partir de la creación y puesta en funcionamiento del Sistema Estadístico Local, el Gobierno Municipal podrá:

- Normalizar las metodologías de recolección y análisis de la información.
- Integrar y sistematizar información actualmente segmentada en distintos tipos de registros.
- Generar indicadores básicos y específicos.

De este modo tanto el Gobierno como la Comunidad contarán con información estadística e indicadores que orientarán la gestión pública, la asignación de recursos y la toma de decisiones, así como también, incrementarán la transparencia de la administración, permitirán el análisis, el debate y la presentación de propuestas por parte de la ciudadanía.

- ***Integración de la Agencia de Desarrollo Local (ADeL) con los Representantes de la Ciudadanía:***

  La Agencia de Desarrollo Local es un organismo contemplado en el proyecto I.1.2.1 Desarrollo Local e Innovación Multisectorial (*Ver proyectos vinculados*), el cual tiene por objetivo actuar como motor de desarrollo de la economía departamental, impulsando y brindando soporte a la creación de nuevas empresas y a la expansión de las existentes.

  La ADeL se convertirá en un espacio de desarrollo económico y social, fomento del asociativismo e impulso de la participación ciudadana. En este sentido, el presente subproyecto propone la integración de la misma por ciudadanos del departamento, representantes de las actividades productivas y sociales, quienes formarán parte del Consejo de Administración. Desde el mencionado Consejo se definirán los principales lineamientos a seguir, razón por la cual el presente subproyecto plantea la elección y puesta en funciones de los ciudadanos que se desempeñarán en la ADeL.

- ***Creación de Espacios de Participación Virtual:***

  Una gestión transparente que promueva la participación ciudadana requiere de instrumentos que permitan la articulación entre estas dos acciones, es decir espacios donde el Gobierno pueda comunicar y "transparentar" su gestión y donde la Ciudadanía pueda expresarse, monitorear y contribuir a la gestión gubernamental. En este sentido, considerando el avance de las tecnologías digitales y las posibilidades que las mismas ofrecen, el presente subproyecto plantea el desarrollo y puesta en línea de una plataforma web de participación ciudadana.

  En este sentido, la plataforma web se constituirá en un instrumento de información y participación ciudadana, en el cual se volcará el programa de gestión gubernamental, sus acciones estratégicas, objetivos e indicadores. Además, se incorporarán espacios para que el ciudadano pueda contactarse con los funcionarios de gobierno, aportar sus ideas y participar en las decisiones sobre la ejecución de proyectos.

  A partir de lo mencionado, los componentes del subproyecto son:

  - Designación y puesta en funciones de área municipal responsable del diseño y operación de la página web de participación ciudadana.
  - Carga de información sobre el Plan de Gestión Gubernamental y demás información útil de actividades y servicios, tanto públicos como privados en el departamento, y puesta en funcionamiento de mecanismos de participación ciudadana a partir de la página web.
  - Difusión de la herramienta y capacitación a la comunidad en la operación de la misma.

	Al respecto vale aclarar que en el marco del desarrollo del Plan Estratégico se ha avanzado en el diseño y puesta en línea de la web www.planestrategicoiglesia.gob.ar, en la cual actualmente se han volcado los avances de la Planificación Estratégica Departamental, documentos generados y se ha dedicado una sección a la participación de los ciudadanos.
Actores e Instituciones Relevantes para su Ejecución	Gobierno Municipal de Iglesia Comunidad de Iglesia Concejo Deliberante de Iglesia Asociaciones del Ámbito Económico de Iglesia Asociaciones Vecinales de Iglesia Asociaciones de Mayores de Iglesia Asociaciones de Asistencia Social de Iglesia Asociaciones Culturales y Artísticas de Iglesia Asociaciones Deportivas de Iglesia Medios de Comunicación Poder Judicial de San Juan Ministerio de Gobierno de San Juan Instituto de Investigaciones Económicas y Estadísticas del Ministerio de Hacienda y Finanzas de San Juan Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC)
Responsable del Proyecto y Área Correspondiente	Intendencia de Iglesia Concejo Deliberante de Iglesia Ministerio de Gobierno de San Juan Instituto de Investigaciones Económicas y Estadísticas del Ministerio de Hacienda y Finanzas de San Juan
Beneficiarios del Proyecto	Comunidad de Iglesia Concejo Deliberante de Iglesia Asociaciones del Ámbito Económico de Iglesia Asociaciones Vecinales de Iglesia Asociaciones de Mayores de Iglesia Asociaciones de Asistencia Social de Iglesia Asociaciones Culturales y Artísticas de Iglesia Asociaciones Deportivas de Iglesia Otros colectivos de Iglesia susceptibles de asociarse
Otros Proyectos Vinculados a su Desarrollo	I.1.2.1 Desarrollo Local e Innovación Multisectorial I.1.4.1 Generación de Espacios de Articulación y Asociativismo I.3.1.1 Ordenamiento y Desarrollo Territorial I.3.2.1 Conectividad y Telecomunicaciones I.2.1.2 Fortalecimiento de la Cohesión Social
Indicadores de Ejecución	- Cantidad de participantes en procesos de participación de Gobierno Abierto por año - Cantidad de procesos de participación ciudadana realizados por año - Cantidad de acciones públicas locales con origen en participación ciudadana ejecutadas por año
Estimación Presupuestaria	Menos de USD 250.000.
Escala de Impacto	Nacional ☐ Provincial ☐ Regional ☒ Departamental ☒

Línea 3	Un Departamento Ordenado, Conectado y Acogedor
Programa 3.1	Un Territorio Planificado, Ordenado y Seguro
Proyecto 3.1.1	Ordenamiento y Desarrollo Territorial
Objetivo General	Lograr que el Departamento de Iglesia esté territorialmente ordenado, regulado y planificado.
Objetivos Específicos	Disponer de un Plan de Ordenamiento Territorial sancionado por Ordenanza Municipal. Regularizar el máximo número de títulos de propiedad de los inmuebles del departamento. Aprovechamiento integral del agua.
Vinculación ODS	08. Empleo Digno y Crecimiento Económico 09. Innovación e Infraestructuras 11. Ciudades y Comunidades Sostenibles
Descripción	El Departamento de Iglesia se estructura a partir de pequeños oasis servidos por asentamientos rurales de baja jerarquía que dependen funcionalmente de la Villa Cabecera de Rodeo. La población se asienta en pequeños agrupamientos discontinuos en el espacio, además de existir un pequeño porcentaje de población dispersa; se puede afirmar que la mayor parte de la población se concentra en la localidad de Rodeo. Si bien existen zonificaciones propuestas por parte de la Dirección de Planeamiento y Desarrollo Urbano (Gobierno Provincial), que constituyen un primer nivel de regulación de los usos del suelo para las principales localidades, el departamento no cuenta con un Plan de Ordenamiento Territorial sancionado a través de una ordenanza municipal. En los **espacios de participación abiertos a la ciudadanía** llevados a cabo en el marco de la elaboración del Plan Estratégico, se ha manifestado recurrentemente la necesidad de planificación y ordenamiento del territorio a efectos de determinar una zonificación adecuada para las distintas actividades del departamento y que permita garantizar el desarrollo social y económico, sostenible de Iglesia. Asimismo, los participantes plantearon la problemática existente en cuanto a la acreditación de la titularidad de los inmuebles que se poseen y la necesidad de realizar un saneamiento de los títulos, siendo este un tema crítico a atender de manera urgente. Esta situación dificulta, tanto a las familias como a los emprendimientos productivos, el acceso a créditos, la posibilidad de enajenar los inmuebles y cualquier otra operación que requiera la acreditación de títulos de propiedad. Al respecto la Municipalidad de Iglesia ha puesto a disposición una oficina de catastro, la cual brinda asesoramiento y asiste en las gestiones a los pobladores del Departamento. Por otro lado, los participantes manifestaron reiteradamente la necesidad de contar con una red de riego eficiente, así como la construcción de diques y represas para asegurar un aprovechamiento integral del agua. En función de lo mencionado, el presente proyecto plantea los siguientes subproyectos: • ***Ordenamiento Territorial:*** Este subproyecto contempla la elaboración y posterior sanción por parte del Concejo Deliberante de Iglesia, de un documento de Ordenamiento Territorial, de carácter normativo, orientado a: 1. El establecimiento de un espacio de integración a partir de la construcción de una visión organizada al proceso de ordenamiento del uso del suelo, delimitando y determinando áreas favorables para la localización de viviendas, infraestructura, equipamiento comunitario, tratamiento y reciclaje de los residuos domiciliarios, parques industriales, agro industriales y agrícolas, entre otros. 2. Identificar, promover y organizar el trazado de infraestructura y localización del equipamiento necesario para el desarrollo del modelo territorial deseado,

abarcando tanto los sistemas viales, de riego, de drenaje, de transporte, energéticos, de información y comunicación, de educación, de salud, de saneamiento, de vivienda, y de alojamiento.

3. Relevar y analizar los modos en que se articulan las distintas escalas de competencia en la gestión y construcción del territorio, tanto en lo administrativo como en lo sectorial.

Este subproyecto se encuentra actualmente en proceso de desarrollo por parte de la Subsecretaría de Planificación Territorial, dependiente del Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos de San Juan. Es importante tener en cuenta, además, que una vez elaborado el Plan de Ordenamiento Territorial, el mismo debe ser sancionado por parte del Concejo Deliberante de Iglesia mediante una ordenanza municipal.

- ***Saneamiento de Títulos de Propiedad:***

Este subproyecto propone el abordaje diferenciado de casos correspondientes a:

a) Inmuebles adjudicados en el marco de las operatorias de Vivienda del Instituto Provincial de la Vivienda (IPV), Lote Hogar y Plan Arraigo.
b) Resto de los inmuebles no contenidos en el punto anterior.

En el caso de los inmuebles del punto a), la problemática se circunscribe a inmuebles adjudicados en el marco de programas de vivienda nacionales o provinciales, donde los terrenos en que se asientan las viviendas son fiscales de propiedad provincial o nacional. En razón de ello, el presente subproyecto plantea:

- *La intervención de la Unidad Ejecutora Provincial de Regularización Dominial (UEPREDO)* para la regularización de la situación dominial de inmuebles adjudicados en Iglesia en el marco del Plan Arraigo y Lote Hogar.
- *La intervención del Instituto Provincial de la Vivienda a través de su Área de Regularización Dominial* a efectos de contribuir a la regularización de la situación dominial de los inmuebles adjudicados en el marco de la operatoria del IPV.

Cabe mencionar que las acciones mencionadas se encuentran actualmente en ejecución tanto a través del Área de Regularización Dominial del IPV como a través de convenios entre la Municipalidad de Iglesia y el Plan Arraigo.

En lo relativo a los inmuebles no incluidos en el punto anterior, el presente subproyecto plantea el dictado de una **Ley Provincial de Saneamiento de Títulos**. La misma deberá declarar de orden público el saneamiento de títulos de propiedad en todo el territorio provincial, persiguiendo como objetivos:

- La ejecución de tareas necesarias para relevar los inmuebles en situación de irregularidad entre dominio y posesión y los antecedentes necesarios para solucionar dicha situación. Para ello se deberá reglamentar la creación de un Registro Personal de Poseedores.
- La realización de todos los actos necesarios para el saneamiento de títulos de propiedad de los inmuebles del punto anterior.
- La designación de la Autoridad de Aplicación la que tendrá competencia para organizar, coordinar, y promover el saneamiento de títulos y el proceso de inscripción de los mismos, como así también la vinculación entre las distintas reparticiones a las que les corresponde intervenir.

- ***Rehabilitación de la Red de Riego:***

Este subproyecto contempla la ejecución de obras de infraestructura que mejoren la captación, conducción y distribución, acompañadas con componentes de Asistencia Técnica y Fortalecimiento Institucional.

Como consecuencia se logrará desarrollar de manera sustentable la agricultura y la ganadería de la zona, con lo que existirá un incentivo a la ocupación territorial; esperando incrementar el producto bruto de la zona y generar puestos de trabajo genuinos.

	• ***Estudio de Factibilidad de Obras de Diques y Represas:*** Este subproyecto hace referencia al estudio necesario a realizar para el aprovechamiento de los recursos hídricos del Departamento de Iglesia, con vistas a asegurar el abastecimiento de agua para los usos de la población, riego e industrias y complementariamente generar energía eléctrica, definiendo los Proyectos de las obras necesarias, los recaudos para licitar las mismas y el estudio de factibilidad técnico económico y financiero.
Actores e Instituciones Relevantes para su Ejecución	Secretaría de Obras y Servicios Públicos de Iglesia Concejo Deliberante de Iglesia Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño de la Universidad Nacional de San Juan Subsecretaría de Planificación Territorial del Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos de San Juan Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos de San Juan Secretaría del Agua del Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos de San Juan Subsecretaría de Recursos Hídricos de la Nación Ministerio del Interior de la Nación Secretaría de Obras Públicas de la Nación
Responsable del Proyecto y Área Correspondiente	Secretaría de Obras y Servicios Públicos de Iglesia Subsecretaría de Planificación Territorial del Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos de San Juan
Beneficiarios del Proyecto	Comunidad de Iglesia Productores agrícolas de Iglesia Productores ganaderos de Iglesia Productores y prestadores de servicios mineros de Iglesia Prestadores de servicios turísticos de Iglesia Comerciantes y Artesanos de Iglesia
Otros Proyectos Vinculados a su Desarrollo	I.1.1.1 Desarrollo de la Cadena de Valor Agrícola Ganadera I.1.1.2 Desarrollo del Potencial Turístico I.1.1.3 Fortalecimiento de la Cadena de Valor Minera I.1.1.4 Iglesia, Puerta del Corredor I.2.1.1 Desarrollo Local e Innovación Multisectorial I.1.3.1 Formación para el Empleo I.2.1.1 Desarrollo del Sistema Sanitario I.2.1.2 Fortalecimiento de la Cohesión Social I.2.3.1 Puesta en Valor del Patrimonio Cultural I.2.4.1 Gobierno Abierto y Participación Ciudadana I.3.1.2 Sistema Regional de Gestión Integral de Riesgo I.3.2.1 Conectividad y Telecomunicaciones I.3.3.1 Accesibilidad y Transporte I.3.4.1 Ampliación y Mejora del Parque de Viviendas I.3.4.2 Ampliación y Mejora de los Servicios a la Comunidad I.4.1.1 Preservación de los Recursos Naturales I.4.1.2 Tratamiento Integral de RSU I.4.2.1 Desarrollo de Energías Renovables
Indicadores de Ejecución	- Cantidad de inmuebles con títulos de propiedad regularizados - Porcentaje de superficie con zonificación de uso de suelo - Cantidad de kilometros de la red de riego rehabilitados
Estimación Presupuestaria	Entre USD 5.000.000 y USD 7.500.000.
Escala de Impacto	Nacional ☐ Provincial ☒ Regional ☒ Departamental ☒

Línea 3	Un Departamento Ordenado, Conectado y Acogedor
Programa 3.1	Un Territorio Planificado, Ordenado y Seguro
Proyecto 3.1.2	Sistema Regional de Gestión Integral de Riesgos
Objetivo General	Prevenir, mitigar y controlar de modo permanente los factores de riesgo en el marco de un sistema de gestión integral de riesgo regional en los Departamentos Calingasta, Iglesia, Jáchal y Valle Fértil.
Objetivos Específicos	Mitigar y prevenir situaciones de riesgo. Crear protocolos de respuesta a situaciones de emergencia coordinados a nivel regional. Dotar a las fuerzas de seguridad de la región de las herramientas necesarias para poder dar respuesta a situación de contingencia y emergencia.
Vinculación ODS	06. Agua Limpia y Saneamiento 07. Energía Asequible y Sostenible 11. Ciudades y Comunidades Sostenibles 13. Acción por el Clima 15. Vida de Ecosistemas Terrestres 16. Paz, Justicia e Instituciones Fuertes
Descripción	En el Departamento Iglesia, los factores de riesgo ambiental están asociados a una dinámica geo-climática propia de un ambiente árido. Por una parte, existen peligros de inundación disparados por deshielos o lluvias torrenciales en las zonas del Río Bermejo, el Arroyo Colangüil, el Arroyo del Agua Negra, el Arroyo Chita y el Arroyo Iglesia. Por otra parte, y debido a la ubicación geográfica del Valle de Iglesia entre dos unidades morfoestructurales diferentes, la Cordillera Frontal por el oeste y Precordillera Occidental por el este, existen peligros de actividad sísmica. Se tiene registro de que se han producido sismos de mediana magnitud e intensidad, además de percibirse sismos ocurridos en otros puntos del país y Chile. Con respecto a la infraestructura de las fuerzas policiales, el Departamento Iglesia se encuentra conformado por una comisaría en la localidad de Rodeo, y puestos policiales en las localidades de Tudcum, Angualasto, Las Flores y Villa Iglesia. En los **espacios de participación abiertos a la ciudadanía** en el marco de la elaboración del Plan Estratégico se manifestó recurrentemente la necesidad de reforzar las fuerzas de seguridad del departamento ante la apertura del Corredor Bioceánico Central, contemplando el numeroso flujo de personas y transportes que transitarán la zona. A los fines de mitigar los retos mencionados, en este proyecto se pretende abordar la problemática mediante la implementación de los siguientes subproyectos: • ***Desarrollo de Planes de Emergencia:*** El objetivo de este subproyecto consiste en brindar un instrumento de referencia para orientar, organizar y coordinar las acciones de respuesta en caso de contingencias. Para ello se plantean las siguientes acciones a desarrollar: - *Zonificación*: identificación de las zonas vulnerables. - *Construcción de Hipótesis*: en función de diferentes supuestos (terremotos, incendios, lluvias, accidentes en tránsito en masa) realizar un plan de preparación y respuesta. - *Coordinación con Organismos Involucrados*: planificar acciones concretas: de acuerdo con las distintas hipótesis planteadas y coordinar acciones de respuesta: evacuación, traslados, asistencia de bomberos, policía, agentes de salud, etc. - *Capacitación a los organismos o entes involucrados en el Plan de Emergencia*.

- *Regionalización*: analizar fortalezas y debilidades de los 4 departamentos ubicados en la región del Corredor Bioceánico Central y coordinar acciones regionales de acuerdo con las necesidades de cada uno.

A partir de esta herramienta, se optimiza la gestión integral de riesgos del departamento, se establecen las responsabilidades de acción de los distintos organismos involucrados y las estrategias a emplear para cada emergencia y se determinan los procedimientos específicos para la respuesta ante un evento en particular en las zonas de riesgo identificadas.

- ***Desarrollo de Mapas de Riesgo:***

Para una óptima gestión de riesgos, es preciso contar con información sobre las actividades sujetas a contingencias, cuantificar la probabilidad de ocurrencia de estos eventos y medir el daño potencial asociado a su ocurrencia. En este sentido, el presente subproyecto plantea la elaboración de los correspondientes "Mapas de Riesgo", los cuales se instrumentan mediante una representación gráfica de información cualitativa y cuantitativa acerca de los riesgos existentes en el territorio. Los componentes estratégicos a desarrollar, son:

- *Identificación de Escenarios de Riesgo:* describir la interacción entre una amenaza y una población vulnerable que ocurre en un momento y lugar determinado.
- *Elaboración de Hipótesis de Riesgo:* suponer una situación de emergencia derivada de la evaluación de riesgo en una comunidad determinada.
- *Difusión de Informes Periódicos de Riesgo.*

De esta manera se obtiene una sistematización de la información relativa a los eventos o contingencias que puede afrontar el departamento y se facilita la elaboración de estrategias para mitigar los daños potenciales, mediante su difusión.

- ***Constitución de un Centro Operativo de Emergencias Municipal (COEM):***

La complejidad del manejo de emergencias, junto a la exigencia de responder mejor a las situaciones en crisis, ha aumentado la necesidad de contar con un sistema regulado, flexible y capaz de administrar la información proveniente de los distintos escenarios con el propósito de mejorar los procesos de toma de decisiones. Por esto en el presente subproyecto se plantea la conformación de un Centro Operativo de Emergencias Municipal (COEM), que funcione como mecanismo de coordinación, conducción y decisión, integrando la información más relevante generada en situaciones de emergencia o desastre y la convierta en acciones de respuesta efectiva.

La naturaleza del COEM es contribuir a resolver problemas operativos y vincular los esfuerzos políticos y sectoriales, con las operaciones sobre el terreno. Para tal efecto hay dos actividades fundamentales que se deben implementar:

- *Monitoreo constante de la situación*, a fin de mantener informados de manera confiable a los usuarios de la información.
- *Solución de problemas*, a través de la toma de decisiones. Para tal efecto, el área encargada del análisis e interpretación de la información debe identificar problemas y analizarlos con las instituciones representadas.

Por último, entre las competencias generales del COEM, se encuentran las siguientes:

- Promover la identificación oportuna de problemas y una adecuada priorización de las acciones.
- Analizar la situación a fin de recomendar cursos de acción interinstitucionales.
- Producir informes que describan la situación y el desarrollo de las operaciones de respuesta a partir de la información proveniente de las instituciones del Sistema Nacional.

	• ***Constitución de un Consejo Intermunicipal de Coordinación del Riesgo y Emergencia (CICRE):*** Con el objetivo de fortalecer los mecanismos de asistencia en riesgo de desastre en forma articulada y formar protección civil en los municipios, el presente subproyecto propone la creación de Consejo Intermunicipal de Coordinación del Riesgo y Emergencia (CICRE) que coordine la formación de los Centros Operativos de Emergencias (COE) en los municipios. Este organismo, deberá ser coordinado por la Dirección de Protección Civil de la Provincia, con participación de los Ministerios de Gobierno, Desarrollo Humano y Promoción Social a través de la Dirección de Emergencia Social, y Salud Pública. El Consejo Intermunicipal de Coordinación de Riesgos y Emergencia contará con la asistencia de instituciones pertenecientes al Centro de Operaciones de Emergencia de la provincia como el Ejército, Policía Federal, Policía de San Juan, INPRES, Cruz Roja, Gendarmería Nacional, Radio Club, Bomberos Voluntarios y Bomberos de la provincia de San Juan, quienes realizarán capacitaciones en los municipios.
Actores e Instituciones Relevantes para su Ejecución	Municipios de Calingasta, Iglesia, Jáchal y Valle Fértil Oficina de Protección Civil de Iglesia Secretaría de Seguridad y Orden Público de San Juan Subsecretaría de Inspección y Control de Gestión de la Seguridad Pública Policía de San Juan Dirección de Protección Civil de San Juan Ministerio de Desarrollo Humano y Promoción Social de San Juan Subsecretaría de Emergencia Sanitaria del Ministerio de Salud de San Juan Departamento de Bomberos de la Policía Federal de San Juan Gendarmería Nacional Federación de Bomberos Voluntarios Organismos de Atención Sanitaria
Responsable del Proyecto y Área Correspondiente	Municipios de Calingasta, Iglesia, Jáchal y Valle Fértil Consejo Deliberante de Calingasta, Iglesia, Jáchal y Valle Fértil Oficina de Protección Civil de Iglesia Secretaría de Obras y Servicios Públicos de Iglesia Secretaría de Protección Civil de Iglesia Dirección de Defensa Civil de San Juan Ministerio de Desarrollo Humano y Promoción Social de San Juan
Beneficiarios del Proyecto	Comunidad de Calingasta, Iglesia, Jáchal y Valle Fértil
Otros Proyectos Vinculados a su Desarrollo	I.1.1.1 Desarrollo de la Cadena de Valor Agrícola Ganadera I.1.1.4 Iglesia, Puerta del Corredor I.2.1.2 Fortalecimiento de la Cohesión Social I.3.1.1 Ordenamiento y Desarrollo Territorial I.3.3.1 Accesibilidad Vial y Transporte I.3.4.2 Ampliación y Mejora de los Servicios a la Comunidad
Indicadores de Ejecución	- Cantidad de actuaciones de prevención de situaciones de riesgo realizadas - Cantidad de protocolos de respuesta a situaciones de emergencia, Planes y Mapas de riesgo creados - Monto de inversiones ejecutadas en equipamiento para situaciones de contingencia y emergencia para las fuerzas de seguridad.
Estimación Presupuestaria	Entre USD 250.000 y USD 1.000.000.
Escala de Impacto	Nacional [ ] Provincial [X] Regional [X] Departamental [X]

Línea 3	Un Departamento Ordenado, Conectado y Acogedor
Programa 3.2	Redes de Comunicación que Nos Integran
Proyecto 3.2.1	Conectividad y Telecomunicaciones
Objetivo General	Mejorar la calidad y ampliar la cobertura de la conectividad vía internet del departamento.
Objetivos Específicos	Ampliar infraestructura de transporte de ancho de banda. Realizar acuerdos con empresas de telefonía para lograr el objetivo general. Incrementar dependencias de gobierno con conexión a Red Gobierno de San Juan.
Vinculación ODS	04. Educación de Calidad 08. Trabajo Decente y Crecimiento Económico 09. Innovación e Infraestructura 10. Reducción de la Desigualdad
Descripción	La información, las comunicaciones y el conocimiento son factores determinantes para el enriquecimiento y competitividad de la región, siendo el acceso a las nuevas tecnologías de la información y comunicación, una fuente de desarrollo social, cultural y económico de las personas. En este sentido, en el caso de Iglesia, a pesar de que existen adecuados niveles de penetración de telefonía celular (90% de la población cuenta con acceso a telefonía celular según información del Censo Nacional 2010), el acceso a internet es uno de los principales puntos de mejora. El departamento cuenta actualmente sólo con despliegue de tecnología 2G y 3G (en algunas localidades), siendo el servicio disponible insuficiente respecto de la demanda. **Esta necesidad de mejora ha sido aportada reiteradamente por la ciudadanía** en los espacios de participación desarrollados en el marco del Plan Estratégico, alegando que el bajo nivel de conectividad dificulta severamente el desarrollo económico y social del departamento. Considerando la vocación económica del departamento vinculada al sector turístico, agro ganadero, y siendo la puerta del Túnel de Agua Negra, resulta fundamental el avance en la mejora de los niveles de conectividad del departamento de modo de potenciar la instalación de nuevas empresas, promoción turística y los servicios al visitante. En función de lo mencionado, el presente proyecto establece una serie de subproyectos orientados a dotar al departamento de mayor calidad y cobertura de conectividad vía internet, siendo los mismos: • ***Ampliación y Mejora de la Infraestructura de Conectividad:*** Uno de los aspectos clave para dotar de mejores niveles de calidad y cobertura de conectividad es la mejora de la infraestructura de transporte existente. A partir de ello, el presente subproyecto plantea mejoras en la infraestructura de transporte de ancho de banda tanto a través de la red troncal de radio como a través de líneas de fibra óptica. Los componentes del subproyecto son: - *Mejoramiento y Segurización de la Red Troncal de Radios*: este componente permitirá transportar servicios de internet y telefonía desde Capital, mejorando el nivel de cobertura. Plantea la ampliación de infraestructura de antenas y equipamiento destinado al transporte de ancho de banda. Cabe mencionar que, a diferencia de departamentos como Jáchal o Valle Fértil, el departamento Iglesia plantea dificultades adicionales en este componente debido a su ubicación geográfica y topografía. - *Desarrollo de Conectividad a Través de Fibra Óptica:* la fibra óptica es actualmente el medio más eficaz de transportar ancho de banda. En relación a este punto, el departamento cuenta actualmente con fibra óptica tendida en la línea de extra alta tensión que conecta Iglesia con Calingasta y en la línea de

132 Kv que conecta Iglesia con Jáchal. Las mismas permitirán, con el equipamiento e infraestructura necesarios, transportar ancho de banda al departamento. Actualmente se encuentra en etapa de estudio de factibilidad el proyecto de utilización de esta infraestructura para potenciar el servicio a brindar en el departamento, a cargo de la Dirección de Conectividad, dependiente del Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos.

- ***Acuerdos de Cooperación con Empresas de Telefonía***
  El servicio de internet y telecomunicaciones es prestado por empresas privadas, quienes toman sus decisiones de inversión de acuerdo a criterios de rentabilidad de las mismas. Dicha rentabilidad está estrechamente vinculada al tamaño del mercado y las inversiones necesarias para acceder al mismo. En tal sentido, departamentos como Iglesia no resultan atractivos para las empresas debido a las elevadas inversiones en infraestructura que requieren y su acotado número de usuarios.
  En función de ello, el presente subproyecto plantea la realización de acuerdos entre el Gobierno Provincial y las Empresas de Telefonía para el uso de infraestructura provista por el Gobierno Provincial en zonas que no resultan rentables para las empresas.
  Estos acuerdos se encuentran actualmente en progreso y se encuentran focalizados en ampliar las zonas de cobertura e incrementar la calidad en las cabeceras departamentales.
- ***Ampliación de la cantidad de dependencias conectadas a la red de Gobierno de San Juan***
  El Gobierno de San Juan cuenta con una red a través de la cual se encuentran conectadas sus dependencias y a partir de la cual se prestan servicios a los ciudadanos. Esta red resulta clave para la prestación de dichos servicios pues en la actualidad los trámites y registros se encuentran digitalizados y operan a través de sistemas informáticos.
  El presente subproyecto prevé la ampliación de la conexión a red de Gobierno de San Juan por parte de las dependencias del Gobierno Provincial que se encuentran en los departamentos. Esto permitirá brindar mejores y más servicios a los ciudadanos reduciendo la necesidad de traslados a la ciudad Capital para algunos trámites.

Actores e Instituciones Relevantes para su Ejecución	Secretaría de Obras y Servicios Públicos de Iglesia Dirección de Conectividad del Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos de San Juan Subsecretaría de Infraestructura Municipal del Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos de San Juan
Responsable del Proyecto y Área Correspondiente	Dirección de Conectividad del Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos de San Juan
Beneficiarios del Proyecto	Comunidad de Iglesia Visitantes del departamento Empresarios vinculados al sector turismo de Iglesia y multisectoriales Usuarios del Túnel Internacional del Paso de Agua Negra
Otros Proyectos Vinculados a su Desarrollo	I.1.1.1 Desarrollo de la Cadena de Valor Agrícola Ganadera I.1.1.2 Desarrollo del Potencial Turístico I.1.1.3 Tu Formación Hace la Diferencia I.1.1.4 Iglesia, Puerta del Corredor I.1.2.1 Desarrollo Local e Innovación Multisectorial I.1.3.1 Formación para el Empleo I.1.4.1 Generación de Espacios de Articulación y Asociativismo

	I.2.1.1 Desarrollo del Sistema Sanitario I.2.2.1 Educación de Calidad Orientada I.2.4.1 Gobierno Abierto y Participación Ciudadana I.3.1.2 Sistema Regional de Gestión de Riesgo I.3.4.2 Ampliación y Mejora de los Servicios a la Comunidad
Indicadores de Ejecución	- Ancho de banda transmitido al departamento medido en Mb - Cantidad de dependencias conectadas a la Red Gobierno de San Juan
Estimación Presupuestaria	Entre USD 20.000.000 y USD 50.000.000.
Escala de Impacto	Nacional [ ] Provincial [X] Regional [X] Departamental [X]

Línea 3	Un Departamento Ordenado, Conectado y Acogedor
Programa 3.3	Un Departamento Accesible y Conectado
Proyecto 3.3.1	Accesibilidad y Transporte
Objetivo General	Mejorar de manera eficiente la accesibilidad al departamento y el Sistema de Transporte Público de Pasajeros.
Objetivos Específicos	Ejecutar obras de infraestructura que garanticen una adecuada conexión de la trama vial y accesibilidad hacia el departamento y dentro del mismo. Desarrollar señalización vial que permita el tránsito seguro de turistas y miembros de la comunidad. Incrementar los destinos y frecuencia de las líneas inter e intradepartamental de transporte público de pasajeros. Desarrollar infraestructura destinada al transporte aéreo y terrestre de pasajeros.
Vinculación ODS	03. Salud y Bienestar 08. Trabajo Decente y Crecimiento Económico 09. Industria, Innovación e Infraestructura 10. Reducción de las Desigualdades
Descripción	El Valle de Iglesia se estructura a partir de pequeños oasis, los cuales son el sistema más dinámico del espacio regional, en tanto generan la mayor parte de las relaciones funcionales. En el caso de Iglesia, los oasis están servidos por asentamientos rurales de baja jerarquía que dependen funcionalmente de la Villa Cabecera de Rodeo. La estructura urbanizada presenta una tipología lineal de organización consolidada a partir de las trazas de calle Santo Domingo al sur y la Ruta Nacional 150 al norte. Esta área es atravesada por cuatro conectores de muy variadas jerarquías y en vías de consolidación, tres pertenecientes a Rodeo y el último a Colola. El acceso al Departamento Iglesia desde la Ciudad de San Juan se realiza desde el sur a través del Corredor Frontal Andino o RP 412, ingresando a través de las localidades Bella Vista y Villa Iglesia. La ruta que une a Iglesia con el Gran San Juan es la RP 149 que empalma con la RN 40 en la antigua estación de trenes de Talacasto. Desde el Departamento Jáchal se puede acceder a Iglesia a través de la RN 150, la cual configura el Corredor Bioceánico Central y conecta San José de Jáchal con la localidad de Rodeo. Este tramo de la ruta se encuentra en proceso de análisis para su reconstrucción y posible modificación de la traza actual. En el marco de las R**euniones de Pequeño Formato y los Foros Ciudadanos desarrollados en el departamento, se ha manifestado** la preocupación de los pobladores de Rodeo sobre una posible modificación de la traza que pueda afectar a la localidad si la ruta deja de pasar por la misma. La percepción de la ciudadanía sobre la red vial del departamento, expresada en el ámbito de los procesos participativos desarrollados, es que las rutas se encuentran en estado deficiente, siendo necesario mejorar las vías de conexión y el acceso a las localidades. Además se ha mencionado que las rutas intradepartamental presentan problemas de accesibilidad ante inclemencias climáticas, derrumbes o crecidas de ríos; como así también en algunos sectores existen deficiencias de mantenimiento. En la actualidad el Departamento Iglesia no cuenta con aeropuertos ni pistas de aterrizaje habilitadas para recibir aviones de pasajeros ni con fines comerciales. Existe un aeródromo en la localidad de Pismanta que cuenta sólo con una pista de tierra que es utilizada eventualmente para el traslado de ejecutivos del Proyecto Veladero. El transporte interdepartamental de Iglesia es realizado por las empresas Clasur-Vallecito y Valle del Sol en un esquema que combina las cabeceras de los Departamentos Iglesia y Jáchal con algunas localidades que quedan de paso en la conexión con San Juan Capital, siendo una de las grandes falencias del departamento la carencia de un servicio de transporte público de pasajeros.

Otra debilidad en torno al sistema de transporte público es la carencia de un servicio de transporte que conecte a los principales atractivos turísticos del departamento cómo servicio a los turistas que llegan al departamento sin movilidad propia.

En función de lo expresado, se plantean los siguientes Subproyectos:

- ***Ruta Nacional Nº150 Tramo Iglesia - Jáchal:***
  Este subproyecto tiene por objetivo mejorar la conectividad vial interdepartamental a través de la construcción y repavimentación del camino Las Flores - San Roque. El tramo a ejecutar tiene una longitud aproximada de 74 km.
  Actualmente está en curso el "Proyecto Ejecutivo de la Ruta Nacional Nº150, tramo Rotonda San Roque: Intersección Rutas Nacionales Nº40 y 150 (Jáchal) - Intersección Rutas Nacionales Nº149 y 150 (Las Flores, Iglesia)", siendo la Escuela de Caminos de Montaña de la Universidad Nacional de San Juan quien lo está llevando a cabo.
  Contempla las siguientes etapas: Estudio de Factibilidad Técnica, Económica y Financiera, elaboración de Anteproyecto y Proyecto Ejecutivo de las obras a realizar, llamado a Licitación, Control de las obras.
- ***Pavimentación Ruta Nacional Nº149 Tramo Iglesia - Calingasta por Tocota:***
  Este subproyecto pretende garantizar una óptima conexión entre las localidades a través de la pavimentación Ruta Nacional Nº149 desde Bella Vista - Iglesia hasta Villa Nueva - Calingasta.
  Actualmente está en curso el Proyecto Ejecutivo de la Ruta Nacional Nº149, siendo la Escuela de Caminos de Montaña de la Universidad Nacional de San Juan quien lo está llevando a cabo.
  Contempla las siguientes etapas: Estudio de Factibilidad Técnica, Económica y Financiera, elaboración de Anteproyecto y Proyecto Ejecutivo de las obras a realizar, llamado a Licitación, Control de las obras a ejecutar.
- ***Camino a Reserva San Guillermo (Ruta Provincial Nº 430):***
  Debido a las inclemencias del clima el camino se interrumpe por efecto de las crecidas provocadas por las abundantes precipitaciones, imposibilitando su acceso y obligando a ingresar a la Reserva por la vecina provincia de la Rioja.
  El objetivo del presente Subproyecto es mejorar la calidad del acceso a la Reserva San Guillermo a través de la ejecución de obras de infraestructura nueva y la reparación del puente que una la Reserva con el departamento de Iglesia. Este tramo tiene una longitud aproximada de 80Km.
  Contempla las siguientes etapas: Estudio de Factibilidad Técnica, Económica y Financiera, elaboración de Anteproyecto y Proyecto Ejecutivo de las obras a realizar, llamado a Licitación, Control de las obras a ejecutar.
- ***Recuperación de Huellas Mineras:***
  El mismo pretende recuperar las huellas mineras para usos múltiples a través de la ejecución de obras de mantenimiento y el desarrollo de un marco regulatorio para el uso de las mismas; contempla la regulación de la actividad turística para ofrecer el servicio turístico "circuito minero".
  Actualmente la Provincia cuenta con un Programa de Huellas Mineras, consiste en que el propietario del derecho minero solicita la huella minera o el mantenimiento de la misma detallando la obra, el Ministerio de Minería evalúa y financia el proyecto, siendo el titular del derecho minero el responsable de cualquier impacto ambiental que se produzca dentro de su área, es por eso que se restringe la entrada de cualquier persona sin autorización del minero.
  Contempla las siguientes etapas: Designación del Organismo responsable de Aprobar, Financiar y Controlar este Subproyecto, Estudio de Factibilidad Técnica, Económica y Financiera, elaboración de Anteproyecto y Proyecto Ejecutivo de las obras a realizar, llamado a Licitación, Control de las obras a ejecutar.

	• ***Pista de Aterrizaje para Aviones de Mediano Porte:*** Disponer de accesibilidad aérea al departamento, mitigando los problemas de aislamiento de la población y de sus visitantes, posibilitando el traslado de turistas y de pacientes con cuadros urgentes hacia el hospital provincial, es el espíritu de este Subproyecto. La propuesta comprende la construcción de una pista de 5km de largo, torre de control e infraestructura para almacenar combustible, áreas administrativas y de servicios. Contempla el Estudio de Factibilidad Técnica para seleccionar el terreno más adecuado, Estudio de Factibilidad Económica y Financiera, la elaboración de Proyecto Ejecutivo para el llamado a licitación y posterior construcción de una pista de aterrizaje para aviones de mediano porte con fines comerciales, turísticos, mineros, sanitarios, entre otros. • ***Señalización Vial:*** Este subproyecto responde a la necesidad de organizar y brindar seguridad vial en caminos, calles, o rutas; resguardando la integridad de la ciudadanía que las transita. Del mismo modo se pretende sistematizar la señalización turística con objeto de satisfacer las demandas de orientación, dirección e identificación de los turistas con claridad y precisión, transmitiendo una imagen única y homogénea del departamento. Contempla la realización de un marco referencial que facilite el diseño, ubicación e instalación de la señalización vial y turística. • ***Sistema de Transporte Intra e Interdepartamental:*** Con el fin de cambiar el papel que cumple el transporte masivo en el desarrollo del ambiente urbano, su trascendencia en la calidad de vida y oportunidades de los ciudadanos, este Subproyecto pretende ampliar y Reestructurar la red de Transporte Público de pasajeros Intra e Interdepartamental; Mejorar la frecuencia y los recorridos, Realizar obras de infraestructura instalando paradores, asientos, etc; Mejorar la accesibilidad de todas las personas, especialmente la de las personas con necesidades especiales; entre otras. Contempla el Diseño, Planificación y Supervisión de una encuesta domiciliaria de Origen y Destino de Viajes, y otros censos complementarios que proporcionen los datos necesarios para formular el Diagnóstico del Sistema de Transporte Público y la preparación de un Anteproyecto y Proyecto de Reestructuración de Transporte Urbano de pasajeros.
Actores e Instituciones Relevantes para su Ejecución	Secretaría de Obras y Servicios Públicos de Iglesia Subsecretaría de Tránsito y Transporte de San Juan Dirección de Vialidad Provincial Dirección de Aeronáutica de San Juan Subsecretaría de Infraestructura Municipal del Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos de San Juan Subsecretaría de Planificación Territorial del Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos de San Juan Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos de San Juan Ministerio de Gobierno de San Juan Dirección Nacional de Vialidad Ministerio de Transporte de la Nación
Responsable del Proyecto y Área Correspondiente	Secretaría de Obras y Servicios Públicos de Iglesia Subsecretaría de Tránsito y Transporte de San Juan Dirección de Vialidad Provincial

Beneficiarios del Proyecto	Comunidad de Iglesia Visitantes del departamento Productores agrícolas de Iglesia Productores ganaderos de Iglesia Prestadores de servicios turísticos de Iglesia Usuarios del Túnel Internacional del Paso de Agua Negra
Otros Proyectos Vinculados a su Desarrollo	I.1.1.1. Desarrollo de la Cadena de Valor Agrícola Ganadera I.1.1.2. Desarrollo del Potencial Turístico I.1.1.4. Iglesia, Puerta del Corredor I.1.2.1. Desarrollo Local e Innovación Multisectorial I.2.3.1. Puesta en Valor del Patrimonio Cultural I.3.1.1. Ordenamiento y Desarrollo Territorial I.3.1.2. Sistema Regional de Gestión Integral de Riesgo I.3.4.1. Ampliación y Mejora del Parque de Viviendas I.3.4.2. Ampliación y Mejora de los Servicios a la Comunidad
Indicadores de Ejecución	- Kilómetros de rutas pavimentadas en el departamento - Kilómetros de mantenimiento en rutas en el departamento - Kilómetros de huellas mineras recuperadas - Cantidad de destinos y frecuencias en las líneas inter e intradepartamentales de transporte público de pasajeros - Presupuesto ejecutado en infraestructura y equipamiento de transporte
Estimación Presupuestaria	Más de USD 100.000.000.
Escala de Impacto	Nacional [ ] Provincial [X] Regional [X] Departamental [X]

Línea 3	Un Departamento Ordenado, Conectado y Acogedor
Programa 3.4	Un Lugar Pensado para Vivir
Proyecto 3.4.1	Ampliación y Mejora del Parque de Viviendas
Objetivo General	Garantizar a la población el acceso a la vivienda digna, dando respuesta al déficit habitacional, mejorando la calidad de vida de los hogares.
Objetivos Específicos	Ampliar el parque de viviendas urbanas y rurales, considerando las condiciones del departamento y el modo de vida de los pobladores. Mejorar las condiciones de habitabilidad del parque de viviendas existente.
Vinculación ODS	01. Fin de la Pobreza 03. Salud y Bienestar 10. Reducción de las Desigualdades 11. Ciudades y Comunidades Sostenibles
Descripción	La trama urbana del departamento de Iglesia está vinculada a un perfil preponderantemente rural con énfasis en lo rural agrupado. La cantidad de viviendas en Iglesia (tanto de uso permanente como temporario) según el Censo de Población y Vivienda 2010 es de 2.657, de las cuales al momento del censo se encontraban habitadas 1.697. El 39% se concentra en Rodeo, el 14% en Las Flores y el 10% en Tudcum, mientras que la zona rural explica el 16% y el restante 21% se distribuyen entre Villa Iglesia, Bella Vista, Angualasto y Pismanta. Esta distribución de las viviendas es coherente con la magnitud de las poblaciones de cada localidad. Dentro de las edificaciones con categoría de casas, se encuentra que las casas tipo “A”, que no presentan condiciones deficitarias, representan el 73% de las viviendas, mientras que las Casas tipo “B”, que presentan una o más condiciones deficitarias, representan el 27%. Esto indicaría una situación aceptable, pero empeora cuando se analizan la calidad de los materiales y la calidad constructiva. Respecto a la calidad de los materiales con que están construidas las viviendas, el 64% de las mismas es de Calidad III y IV, indicando un bajo nivel de calidad. En lo inherente a la calidad constructiva de las viviendas, la cual además de la calidad de los materiales, contempla instalaciones internas a servicios básicos (agua de red y desagüe), sólo el 13% de las mismas es Satisfactoria, el 21% Básica y el 66% Insuficiente. En el marco de los **procesos participativos desarrollados** con motivo de la elaboración del presente plan estratégico, **los pobladores del departamento han realizado aportes** vinculados a: Necesidad de incrementar el parque de viviendas, mencionando que existe una demanda insatisfecha; en relación a la situación de vulnerabilidad que presenta la mayor parte del parque habitacional, se ha mencionado que sería oportuno contar con planes de asistencia financiera orientados a mejoras en las viviendas existentes. En función de lo expresado, se plantean los siguientes Subproyectos: • ***Rehabilitación de Infraviviendas:*** Con el objeto de mejorar las condiciones de habitabilidad de las viviendas del departamento, garantizando el acceso a la vivienda digna, renovando la morada de familias vulnerables y de sectores emergentes de la economía, este subproyecto pretende realizar un relevamiento y elaborar un diagnóstico sobre la situación actual de las viviendas del departamento; identificar las mejoras a realizar considerando los siguientes parámetros: seguridad de la vivienda (reparación de la estructura y muros de las viviendas), habitabilidad de la viviendas (mejoramiento de instalaciones sanitarias, eléctricas o de gas, reparación de filtraciones, reposición de carpinterías, pisos, cielorrasos, etc.) ; obtener factibilidad económica y financiera; elaborar anteproyecto y proyecto referentes a las mejoras de viviendas; elaborar proyecto ejecutivo; seleccionar el marco de gestión de los

	proyectos a saber: llamar a licitación pública, ejecutar la obra por administración del ente ejecutor o construcción por medio de cooperativas ; seguimiento de las obras, certificación de avances de obras. • ***Nuevo Parque de Viviendas Urbanas:*** Este Subproyecto pretende acercarle, a quienes más necesitan, soluciones habitacionales dignas, mejorando el acceso integral al hábitat, generando oportunidades de encuentro, convivencia, superando la fragmentación social espacial, respetando la identidad y la diversidad cultural. Las etapas que contempla son: elaborar diagnóstico sobre la situación actual y relevamiento de la demanda urbana del departamento; identificar potenciales terrenos donde se construirán nuevos conjuntos habitacionales, tarea vinculada con el proyecto: J.3.1.1 "Ordenamiento Territorial para el Fortalecimiento Socioeconómico."; obtener factibilidad económica y financiera; elaborar anteproyecto y proyecto de viviendas; elaborar proyecto ejecutivo de los nuevos conjuntos habitacionales; seleccionar el marco de gestión de los proyectos a saber: llamar a licitación pública para la construcción de viviendas, ejecutar la obra por administración del ente ejecutor o construcción por medio de cooperativas; seguimiento de las obras, certificación de avances de obras, emitir el acto de adjudicación que corresponda para cada solución. • ***Nuevo parque de Viviendas Rurales:*** Con el objeto de dar respuesta a las necesidades habitacionales de las personas ubicadas en la zona rural dispersa, garantizando el acceso a la vivienda digna, evitando la despoblación de estas localidades este Subproyecto pretende elaborar un diagnóstico sobre la situación actual y relevamiento de la demanda rural; identificar potenciales terrenos donde se construirán nuevos conjuntos habitacionales, tarea vinculada con el proyecto: J.3.1.1 "Ordenamiento Territorial para el Fortalecimiento Socioeconómico."; obtener factibilidad económica y financiera; elaborar anteproyecto y proyecto de viviendas; elaborar proyecto ejecutivo de los nuevos conjuntos habitacionales; seleccionar el marco de gestión de los proyectos a saber: llamar a licitación pública para la construcción de viviendas, ejecutar la obra por administración del ente ejecutor o construcción por medio de cooperativas ; seguimiento de las obras, certificación de avances de obras, emitir el acto de adjudicación que corresponda para cada solución.
Actores e Instituciones Relevantes para su Ejecución	Secretaría de Obras y Servicios Públicos de Iglesia Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos de San Juan Subsecretaría de Planificación Territorial Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos de San Juan Secretaría de Obras Públicas del Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos de San Juan Instituto Provincial de la Vivienda del Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos de San Juan Dirección de Lote Hogar del Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos de San Juan Plan Nacional de Hábitat del Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda de la Nación Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda de la Nación
Responsable del Proyecto y Área Correspondiente	Secretaría de Obras y Servicios Públicos de Iglesia Instituto Provincial de la Vivienda del Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos de San Juan Dirección de Lote Hogar del Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos de San Juan

Beneficiarios del Proyecto	Comunidad de Iglesia
Otros Proyectos Vinculados a su Desarrollo	I.2.1.2 Fortalecimiento de la Cohesión Social I.3.1.1 Ordenamiento y Desarrollo Territorial I.3.3.1 Accesibilidad y Transporte I.3.4.2 Ampliación y Mejora de los Servicios a la Comunidad
Indicadores de Ejecución	- Cantidad de acciones de mejora en viviendas con calidad insuficiente - Cantidad de nuevas viviendas urbanas construidas año - Cantidad de nuevas viviendas rurales construidas año
Estimación Presupuestaria	La estimación presupuestaria será realizada por el organismo ejecutor al momento de la evaluación del proyecto previa a su ejecución.
Escala de Impacto	Nacional [ ] Provincial [X] Regional [X] Departamental [X]

Línea 3	Un Departamento Ordenado, Conectado y Acogedor
Programa 3.4	Un Lugar Pensado para Vivir
Proyecto 3.4.2	Ampliación y Mejora de los Servicios a la Comunidad
Objetivo General	Lograr el desarrollo integral y sostenible del departamento, mejorando su hábitat mediante la prestación de más servicios básicos.
Objetivos Específicos	Optimizar el servicio de Agua Potable para todos los habitantes del departamento. Mejorar el servicio del Sistema Eléctrico departamental. Dotar a todo el departamento de infraestructura y servicio de saneamiento de efluentes cloacales Ejecutar obras de infraestructura que impulsen el crecimiento y desarrollo urbano.
Vinculación ODS	06. Agua Potable y Saneamiento 09. Innovación e Infraestructura 11. Ciudades y Comunidades Sostenibles
Descripción	En el Departamento de Iglesia el suministro de agua para consumo domiciliario, es provisto en la mayoría de las comunidades por las Uniones Vecinales, a excepción de Angualasto, donde el servicio es provisto por Obras Sanitarias Sociedad del Estado (OSSE). El recurso se obtiene de fuentes subterráneas, ya sea de pozos nacederos o de pozos de perforación, y de aguas superficiales, tomadas del río o de los tramos regadores. Todas las comunidades poseen suministro de agua potable, con dificultades relacionadas a problemas de las Uniones Vecinales para solventar los costos de operación. En relación a este tema, de **acuerdo a aportes de los pobladores** en el marco de procesos participativos llevados adelante en el departamento, se considera que debe ser resuelto de manera urgente, sea a través de la mejora en la operación de las plantas de las uniones vecinales o en su defecto a través del traspaso de la operación de las mismas a Obras Sanitarias Sociedad del Estado (OSSE). En lo referente a depuración de aguas servidas, hasta el año 2016 Iglesia no contaba con sistema cloacal, no obstante, en el año 2017 se inició la obra de Sistema Cloacal en las localidades de Rodeo y Colola. Esta obra se encuentra actualmente en ejecución, con un presupuesto cercano a los $ 250.000.000 y permitirá la conexión y saneamiento de residuos cloacales de 2.000 viviendas ubicadas en las localidades mencionadas. Es necesaria la ampliación del sistema a las demás localidades del departamento, priorizando aquellas que se encuentran en las proximidades del dique Cuesta del Viento, en las cuales subsisten los pozos negros y en algunos casos letrinas. En los **procesos de participación ciudadana** desarrollados, los participantes mencionaron la necesidad de ampliar la cobertura del servicio cloacal, mejorar y extender el servicio de agua potable, ejecutar mejoras en el servicio de electricidad y alumbrado público y realizar obras de infraestructura urbana para el departamento. En función de lo expresado, se plantean los siguientes Subproyectos: • ***Refuncionalización de Plantas Potabilizadoras:*** Este subproyecto tiene por objetivo la mejora en la calidad del servicio de agua potable, a través de la puesta a punto de las 11 plantas potabilizadoras operadas por las Uniones Vecinales. El mismo contempla un proceso progresivo de: 1. Relevamiento de necesidades de mejora 2. Identificación de acciones necesarias 3. Ejecución de obras de perforación, mejora de infraestructura de las plantas y desarrollo y aplicación de protocolos de operación

Considerando que la localidad en la que se hace más urgente la aplicación de mejoras en el funcionamiento de la planta es Las Flores, el subproyecto se ha iniciado recientemente a partir del relevamiento del estado de situación de la planta y la identificación de la necesidad de realizar una perforación que permita la captación de agua subterránea, de modo de reemplazar el origen actual del recurso el cual es el Canal de Agua Negra. Esta solución, se estima será transferible al resto de las plantas.
El presente subproyecto cuenta con el apoyo de las Empresa Barrick y Obras Sanitarias Sociedad del Estado, quienes aportarán financiamiento y asesoramiento técnico respectivamente.

- ***Acueducto El Tambillo - Colola:***
  Al igual que el subproyecto anterior, el presente tiene por objetivo brindar solución definitiva a los problemas de falta de caudal y calidad en la distribución de agua potable en las localidades El Tambillo, Bella Vista, Villa Iglesia, Las Flores, Pismanta, Rodeo y Colola cuyos sistemas son operados y administrados por el municipio y Uniones Vecinales. Para ello, el subproyecto contempla en este caso la construcción de un acueducto de aproximadamente 30 Kilómetros entre las localidades de El Tambillo y Colola.
  Actualmente este subproyecto se encuentra en etapa de Elaboración de Proyecto Ejecutivo, previéndose su financiación con fondos del Ente Nacional de Obras Hídricas y Saneamiento (ENOHSA), con un presupuesto estimado de $ 320.000.000. Una segunda etapa de la obra prevé la posterior extensión hasta la localidad de Tudcum.
- ***Desarrollo del Sistema Eléctrico Departamental***:
  El sistema eléctrico del departamento Iglesia presenta actualmente falencias en el suministro, las cuales se traducen en cortes de energía y deficiencias de tensión. Esta situación deriva en que, a pesar de que el mencionado sistema ha tenido inversión en infraestructura en los últimos años, el mismo sigue siendo insuficiente. Cabe destacar que Iglesia se encuentra actualmente conectado al Sistema Interconectado a partir de la línea de 132 Kv que conecta a las estaciones transformadoras de Rodeo con San José de Jáchal, dependiendo exclusivamente su suministro de dicha localidad.
  En función de lo mencionado, el Plan de Desarrollo del Sistema Eléctrico de Iglesia, prevé para los próximos años las siguientes obras orientadas a mejorar la potencia y calidad de servicio del departamento:
  - ***Línea de Extra Alta Tensión 500 Kv ET Nueva San Juan – ET Rodeo:*** A efectos de proporcionar a Iglesia de una conexión al Sistema Argentino de Interconexión 500 KV (SADI), se encuentra proyectada la construcción y energización de una Línea de Extra Alta Tensión (LEAT) entre la ET Rodeo y la ET San Juan. La misma tendrá una extensión de más de 167 Km. Esta línea operará inicialmente en 132 Kv.
  - ***Estación Transformadora (ET) Rodeo 500/132 Kv***: Es importante tener en cuenta que, si bien Iglesia posee actualmente una LEAT de 500 Kv que la conecta con Calingasta y a su vez se encuentra proyectada una LEAT de 500 kv que la conectará con la ET Nueva San Juan, es necesario la realización de obras para que la Estación Transformadora Rodeo esté en condiciones de operar en 500 Kv. Las obras sobre la mencionada Estación Transformadora, de acuerdo a información suministrada por el Ente Provincial de Regulación de la Energía (EPRE), están proyectadas para iniciar en el mes 03/2018 con una fecha estimada de finalización en el mes 07/2019.
  - ***Línea de Extra Alta Tensión 500 Kv ET La Rioja – ET Rodeo:*** A efectos de proporcionar a Iglesia de una conexión de doble vía al Sistema Argentino

de Interconexión 500 KV (SADI), se encuentra proyectada la construcción y energización de una Línea de Extra Alta Tensión (LEAT) que conecte la ET Rodeo con la ET La Rioja. Teniendo en cuenta que se encuentra proyectada la construcción de la LEAT ET Rodeo – ET Nueva San Juan, esta obra dotará a Iglesia de conexión de 500 Kv a través de dos líneas, lo cual proporciona al departamento un sistema más seguro que no depende de una única línea.

Considerando además el potencial del departamento en torno a generación de energía a partir de fuentes limpias, se encuentra proyectada la construcción de infraestructura tendiente a conectar a futuros parques de generación de energía fotovoltaica. En este sentido, se encuentra actualmente en construcción la Estación Transformadora Bauchaceta (132/33/13,2 Kv) la cual posteriormente a partir de la construcción y energización de una línea de 132 Kv permitirá conectar dicha ET con una ET ubicada en Guañizuil, donde se desarrollará el proyecto solar más importante del departamento. (Ver proyectos relacionados – I.4.2.1. Desarrollo de Energías Renovables)

- ***Ampliación del Sistema Cloacal:***
  El presente subproyecto pretende ampliar la cobertura de la red del sistema cloacal actual (Rodeo - Colola) para impedir la contaminación de las napas freáticas y favorecer el uso superficial de agua para riego y para potabilizar.
  Para ello, comprende la instalación de redes colectoras principales y secundarias, estaciones de bombeo, lagunas de tratamiento, interconexiones entre las distintas unidades que la componen e instalaciones eléctricas y complementarias a las mismas. Dicha ampliación, está prevista que abarque el tramo Colola - Los Coloraditos, Cerro Negro, y Lamaral.
  Este Subproyecto contempla el Relevamiento de las áreas necesarias a intervenir, Estudio de Factibilidad Técnica, Económica y Financiera, Elaboración de Proyecto Ejecutivo por parte de O.S.S.E (Obras Sanitarias Sociedad del Estado), Llamado a Licitación Pública y Control de las obras a ejecutar.
- ***Urbanización de las Localidades de Rodeo y Colola***
  Considerando que prácticamente el 95% del ejido urbano de Rodeo-Colola ha sido o será intervenido con la obra de saneamiento denominada Sistema Cloacal Rodeo-Colola, obra que ha producido la rotura de todas las calzadas y veredas existentes en estas localidades, se hace necesario proyectar la reconstrucción y urbanización de dichas localidades.
  A estos efectos, el presente subproyecto tiene por objeto el diseño y realización de obras tendientes a:
  - Reposición de pavimentos asfálticos en donde fueron intervenidos.
  - Pavimentación asfáltica en calles que no lo tenían.
  - Restauración del complejo Cordón-Cuneta-Vereda.
  - Reposición de Alumbrado Público con luminaria LED.
  - Reposición de Arbolado Público.

  La Secretaría de Obras y Servicios Públicos de Iglesia se encuentra en la etapa inicial de diseño del presente subproyecto, para lo cual se ha contratado una empresa consultora que formulará los diseños y documentos necesarios para obtener financiamiento a través de la Secretaría de Hábitat.

Actores e Instituciones Relevantes para su Ejecución	Secretaría de Obras y Servicios Públicos de Iglesia Subsecretaría de Infraestructura Municipal del Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos de San Juan Subsecretaría de Planificación Territorial del Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos de San Juan Secretaría de Obras Públicas del Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos de San Juan

	Secretaría de Servicios Públicos del Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos de San Juan Energía Provincial Sociedad del Estado (EPSE) Obras Sanitarias Sociedad del Estado (OSSE) Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos de San Juan Plan Nacional de Hábitat del Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda de la Nación Secretaría de Asuntos Municipales de la Nación Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda de la Nación
Responsable del Proyecto y Área Correspondiente	Secretaría de Obras y Servicios Públicos de Iglesia Subsecretaría de Infraestructura Municipal del Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos de San Juan Secretaría de Obras Públicas del Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos de San Juan
Beneficiarios del Proyecto	Comunidad de Iglesia Empresarios del Sector Minero, Industrial, Comercial y de Servicios de Iglesia Productores Agrícolas y Ganaderos de Iglesia Empresarios vinculados al Sector Turístico de Iglesia Visitantes del departamento
Otros Proyectos Vinculados a su Desarrollo	I.1.1.1 Desarrollo de la Cadena de Valor Agrícola Ganadera I.1.1.2 Desarrollo del Potencial Turístico I.1.1.3 Fortalecimiento de la Cadena de Valor Minera I.1.1.4 Iglesia, Puerta del Corredor I.2.1.1 Desarrollo del Sistema Sanitario I.2.1.2 Fortalecimiento de la Cohesión Social I.2.3.1 Puesta en Valor del Patrimonio Cultural I.3.1.1 Ordenamiento y Desarrollo Territorial I.3.1.2 Sistema Regional de Gestión Integral de Riesgo I.3.3.1 Accesibilidad y Transporte I.3.4.1 Ampliación y Mejora del Parque de Viviendas I.4.1.1 Preservación de los Recursos Naturales I.4.2.1 Desarrollo de Energías Renovables
Indicadores de Ejecución	- Cantidad de acciones destinadas a la puesta a punto de plantas potabilizadoras - Cantidad de fallas en el suministro eléctrico por año - Cantidad de viviendas con acceso a red de saneamiento (cloacal)
Estimación Presupuestaria	Más de USD 100.000.000.
Escala de Impacto	Nacional [X] Provincial [X] Regional [X] Departamental [X]

Línea 4	Comprometidos con un Futuro Sustentable
Programa 4.1	La Sostenibilidad Ambiental, un Compromiso de Todos
Proyecto 4.1.1	Preservación de los Recursos Naturales
Objetivo General	Preservar los ecosistemas de los procesos de deterioro e incentivar su desarrollo sostenible, minimizando los conflictos existentes entre el uso y la conservación de los recursos naturales.
Objetivos Específicos	Mejorar los controles y la disponibilidad de información relativa a la calidad del recurso hídrico. Garantizar la conservación efectiva de la diversidad natural y cultural de la Reserva de Biosfera San Guillermo. Recuperar la forestación autóctona del departamento.
Vinculación ODS	03. Buena Salud 06. Agua Potable y Saneamiento 11. Ciudades y Comunidades Sostenibles 15. Flora y Fauna Terrestres
Descripción	Iglesia se distingue por poseer un rico acervo natural. Los contrastes altimétricos del territorio son muy grandes, generando, en función de la altura, distintos ambientes naturales. En el extremo norte del departamento se encuentra la Reserva de Biosfera San Guillermo (RBSG) tiene una superficie aproximada de 981.460 ha. En 1981 la UNESCO integró a San Guillermo a la Red Mundial de Reservas de Biósfera, con el fin de preservar sus características naturales y culturales. Mediante este nombramiento se buscó, además, generar conciencia acerca del delicado balance del hombre con su entorno y de cómo se puede optimizar el uso de los recursos naturales para minimizar los impactos de las actividades humanas logrando un verdadero desarrollo sustentable. Por otro lado, ubicado sobre el Río Jáchal, se encuentra el Dique Cuesta del Viento, el cual constituye una importante obra hidroeléctrica de la región norte. Además, en los últimos años se ha convertido en uno de los principales atractivos turísticos, pues sus cualidades naturales permiten posicionarlo como uno de los mejores sitios que existen en el mundo para la práctica de wind-surf y kite-surf. Así mismo, cabe resaltar la existencia de las aguas termales de Pismanta, las cuales provienen de vertientes naturales de aguas volcánicas y livianas a una temperatura que oscila entre los 38° y 45°, durante todo el año. En lo relativo al camino del Paso Internacional de Agua Negra, a medida que se aleja de los verdes oasis de cultivo de los valles, hace aparecer la diversidad de colores de las montañas que muestran su riqueza mineral en todo su esplendor, convirtiéndose en un escenario colosal en el corazón mismo de la Cordillera de los Andes. Otro atributo singular de este camino a 4.750 m. sobre el nivel del mar, es la presencia de dos imponentes glaciares, La Olla (Argentina) y El Tapado (Chile), observables a simple vista desde diversos puntos del itinerario. En este contexto, lograr la conservación de los recursos naturales respetando los procesos ecológicos esenciales, preservando la diversidad genética y aprovechando en forma sostenida las especies y ecosistemas, será prioritario a fin de permitir el desarrollo sustentable del departamento. De acuerdo con los **aportes de la ciudadanía** durante las instancias de participación realizadas a tal efecto, los principales desafíos inherentes a la preservación de los recursos naturales de Iglesia están vinculados con: - La puesta en valor y conservación del patrimonio natural del departamento. - La mejora de los controles ambientales, con especial énfasis en los recursos hídricos.

A partir de lo mencionado y considerando que el Artículo 41° de la Constitución Nacional Argentina establece que: *"Todos los habitantes gozan del derecho a un ambiente sano, equilibrado y apto para el desarrollo humano y para que las actividades productivas satisfagan las necesidades presentes sin comprometer las de las generaciones futuras; y tienen el deber de preservarlo […]"*, el presente proyecto propone una serie de subproyectos orientados a la **preservación de los recursos naturales de Iglesia**. Los mismos son:

- ***Unidad de Monitoreo y Control de la Calidad del Agua en Proyectos Mineros y su Zona de Influencia:***

  El control y protección de los recursos naturales es uno de los aspectos más valorados y mencionados por parte de la ciudadanía de Iglesia. El departamento cuenta con un gran potencial en torno a actividades como la minería, las cuales para un desarrollo sustentable requieren de controles, específicamente sobre el recurso hídrico, que puedan ser sistematizados y brinden información útil y oportuna para la toma de decisiones.

  Considerando que el monitoreo y control de la calidad de aguas es responsabilidad ineludible del Estado Provincial, actualmente el Poder Ejecutivo Provincial cuenta con diversos organismos que realizan controles sobre la calidad del recurso. Específicamente vinculado a la actividad minera, el Ministerio de Minería cuenta con un área de control ambiental, cuya necesidad de mejora gira en torno a la mejor y más eficaz administración de un amplio volumen de información vinculado a los proyectos mineros y su zona de influencia.

  A partir de lo mencionado, el presente subproyecto plantea la creación de una Unidad de Monitoreo y Control de la Calidad del Agua en Proyectos Mineros y su Zona de Influencia, la cual contará con un equipo interdisciplinario y un software capaz de sistematizar y transmitir información en tiempo real sobre determinados parámetros fisicoquímicos del recurso hídrico. Los componentes del subproyecto son:

  - *Formación de una Unidad de Monitoreo y Control de la Calidad del Agua dependiente del Ministerio de Minería*, la cual contará con un equipo interdisciplinario de profesionales e infraestructura y equipamiento suficiente. Esta unidad deberá estar capacitada para modelar, configurar y programar el sistema para el manejo de datos de interés y su interpretación, como así también un sistema de alertas y aviso a la red de usuarios en tiempo real y las 24 horas.

    Esta unidad tendrá entre sus funciones, la contribución a la mejora de protocolos de:

    a) Toma de muestras y análisis en laboratorio.
    b) Almacenaje de datos, interpretación e informes.
    c) Gestión de alertas a responsables gubernamentales y tomadores de decisión.
    d) Mejoramiento continuo de todas las actividades y procedimientos involucrados en el proceso de monitoreo y control de calidad de aguas en todos los proyectos mineros.

  - *Adquisición e instalación de una herramienta de software*, la cual deberá cubrir las siguientes características:

    a) Capacidad de integración de datos históricos y actuales originados en distintos sistemas informáticos y pertenecientes a distintas reparticiones del estado.
    b) Función de dar avisos de incumplimiento en la carga de datos que no son ingresados en forma automática y avisos de falla de comunicación.
    c) Capacidad de programación lógicas (algoritmos) simples y complejas que acusen situaciones de riesgo.

d) Seguridad de acceso de datos ofreciendo roles programables para cada usuario.
e) Programación de reportes periódicos.
f) Interfaz gráfica para análisis de múltiples datos.
g) Sistema de notificaciones tempranas de situaciones de riesgo.

El Ministerio de Minería de San Juan ha firmado un convenio con el Instituto de Investigaciones Hidráulicas de la Universidad Nacional de San Juan, con el objetivo de avanzar en el desarrollo y puesta en funcionamiento del subproyecto.

- ***Manejo Integrado de la Reserva de Biósfera San Guillermo:***

Una Reserva de Biósfera es un área a la que la UNESCO designa como tal, con el fin de preservar sus características naturales y culturales.

Entre los valores naturales y culturales de la Reserva de Biósfera San Guillermo (RBSG), a nivel ecosistémico se destacan: la presencia de cabeceras de cuencas de un sistema hidrológico cuyo particular funcionamiento, considerando el contexto árido y de alta montaña, resulta crítico para el sustento de la biodiversidad, así como de las poblaciones humanas aguas abajo, vestigios de la presencia del hombre de más de 10.000 años; un ensamble completo de fauna nativa y una cadena trófica intacta; la mayor concentración de guanacos y vicuñas de Argentina viviendo en simpatría y endemismos tanto de flora como de fauna; enmarcado todo esto en un paisaje irrepetible, de ambientes altoandinos y puneños.

La RBSG está dividida en tres zonas: Zona Núcleo, Zona de Amortiguamiento y Zona de Usos Múltiples. Esta división de orden político establece el marco de actividades permitidas y regulaciones especiales para cada zona. La Zona Núcleo es, a su vez, hogar del Parque Nacional San Guillermo (PNSG), que depende de la Administración de Parques Nacionales de la Argentina. Las Zonas de Amortiguamiento y de Usos Múltiples conforman la Reserva Provincial San Guillermo (RPSG). En su conjunto, los territorios del Parque Nacional y de la Reserva Provincial conforman la RBSG. Las tres entidades funcionan de forma paralela, compartiendo los espacios recién mencionados.

A partir de lo anterior, se entiende que sólo a través de un manejo integrado, podrá garantizarse la conservación efectiva de la diversidad natural y cultural de la RBSG, tanto a nivel estructural como funcional.

En este contexto el presente subproyecto propone la implementación y fortalecimiento del manejo integrado de la RBSG, el cual contempla los siguientes componentes principales:

- *Zonificación y ordenamiento de las actividades del PNSG y de la RPSG.*
- *Fortalecimiento de la administración, gestión y manejo operativo del PNSG y de la RPSG.*
- *Articulación intra e interinstitucional para el manejo integrado de la RB e intervención en el área de influencia.*
- *Promoción de un desarrollo turístico y uso público acorde con la conservación y manejo de los valores del área.*
- *Intervención frente a los impactos negativos sobre los valores del área.*
- *Protección y restauración de los recursos naturales y culturales.*

- ***Reforestación con Especies Autóctonas:***

La reforestación, independientemente del fin de la misma, es una acción importante para la mitigación de problemáticas ambientales, tales como el calentamiento global y el cambio climático, ya que áreas forestales funcionan como pulmones naturales captando dióxido de carbono y generando oxígeno, y contribuyendo a la disminución de las temperaturas a mediano y largo plazo, la protección del suelo, la conservación de la biodiversidad, creando hábitats para fauna y una mejor captación y absorción de lluvias con la consecuente disminución de riesgos de inundaciones, entre otros. Por otro lado, dado el potencial turístico

	de Iglesia, también resulta importante destacar los beneficios paisajísticos asociados. En este contexto el presente subproyecto propone la reforestación del departamento con especies autóctonas, haciendo especial énfasis en la Ruta Nacional N°150, ya que a partir de la construcción del Túnel Internacional del Paso de Agua Negra, Iglesia se convertirá en la entrada y/o salida del país a través del Corredor Bioceánico, impactando sustancialmente en la promoción turística del departamento, la provincia y el país.
Actores e Instituciones Relevantes para su Ejecución	Secretaría de Obras y Servicios Públicos de Iglesia Secretaría de Agricultura, Ganadería, Minería y Medio Ambiente de Iglesia Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable de San Juan Secretaría del Agua del Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos de San Juan Instituto de Investigaciones Hidráulicas de la Universidad Nacional de San Juan Ministerio de Minería de San Juan Dirección de Conservación y Áreas Protegidas de San Juan Dirección de Conservación de Áreas Protegidas de la Nación Administración de Parques Nacionales
Responsable del Proyecto y Área Correspondiente	Secretaría de Obras y Servicios Públicos de Iglesia Secretaría de Agricultura, Ganadería, Minería y Medio Ambiente de Iglesia de Iglesia Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable de San Juan Secretaría del Agua del Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos de San Juan Ministerio de Minería de San Juan Dirección de Conservación y Áreas Protegidas de San Juan Dirección de Conservación de Áreas Protegidas de la Nación Administración de Parques Nacionales
Beneficiarios del Proyecto	Comunidad de Iglesia Visitantes y Turistas de Iglesia
Otros Proyectos Vinculados a su Desarrollo	I.1.1.1 Desarrollo de la Cadena de Valor Agrícola Ganadera I.1.1.2 Desarrollo del Potencial Turístico I.1.1.3 Fortalecimiento de la Cadena de Valor Minera I.2.1.1 Fortalecimiento del Sistema Sanitario I.2.3.1 Puesta en Valor del Patrimonio Cultural I.3.4.2 Ampliación y Mejora de los Servicios a la Comunidad I.4.1.2 Tratamiento Integral de los RSU
Indicadores de Ejecución	- Cantidad de controles de calidad de recursos hídricos implantados - Cantidad de acciones destinadas al manejo integral de la Reserva Provincial de Biósfera San Guillermo y Parque Nacional San Guillermo - Cantidad de árboles de especies autóctonas plantados por año
Estimación Presupuestaria	Entre USD 250.000 y USD 1.000.000.
Escala de Impacto	Nacional [X] Provincial [X] Regional [X] Departamental [X]

Línea 4	Comprometidos con un Futuro Sustentable
Programa 4.1	La Sostenibilidad Ambiental, un Compromiso de Todos
Proyecto 4.1.2	Tratamiento Integral de los Residuos Sólidos Urbanos (RSU)
Objetivo General	Mitigar el impacto negativo de los residuos sólidos sobre la salud de la comunidad y el medio ambiente.
Objetivos Específicos	Implementar un modelo de recolección diferenciada, tratamiento y disposición final de los residuos sólidos en el departamento. Promover la minimización y recuperación de residuos sólidos urbanos para reducir el volumen destinado a disposición final. Fomentar la participación de los integrantes de la comunidad, propiciando la educación y conciencia ciudadana respecto de los residuos sólidos urbanos.
Vinculación ODS	04. Educación de Calidad 06. Agua Limpia y Saneamiento 07. Energía Asequible y No Contaminante 13. Acción por el Clima 15. Vida de Ecosistemas Terrestres
Descripción	En el Departamento Iglesia la generación de residuos sólidos urbanos (RSU) asciende a 10 Tn por día, las cuales son procesadas en su totalidad en la Planta de Tratamiento de Residuos ubicada en la localidad de Rodeo, la cual fue construida con fondos de regalías mineras, inaugurada en el año 2015 y cuenta con el doble de capacidad de procesamiento (20 Tn/día). La administración y operación de la planta está a cargo del Municipio, el cual cuenta además con 1 camión compactador y 4 camiones volcadores que complementan el servicio. En las localidades se han distribuido 250 cestos de basura y contenedores plásticos de $1m^3$, los cuales están diseñados para ser elevados y depositados en el camión compactador mediante un sistema hidráulico. En lo relativo al tratamiento de los RSU, actualmente no existe clasificación en origen ni recolección diferenciada; no obstante, en la planta sí se realiza una separación, procesamiento diferenciado y posterior comercialización de los residuos reciclables, tales como: plástico, papel, cartón, vidrio y metal. De acuerdo con la información relevada durante la etapa de diagnóstico y los **aportes de la ciudadanía** durante las instancias de participación realizadas a tal efecto, los principales desafíos inherentes al tratamiento de los RSU de Iglesia están vinculados con: - Avanzar en un sistema de clasificación en origen de los RSU. - Generar cultura ambiental en la comunidad. A partir de lo mencionado, el presente proyecto propone una serie de subproyectos para el **tratamiento integral de los RSU** (generación, recolección, tratamiento y disposición final) **y concientización de la comunidad**. Los mismos son: • ***Tratamiento Diferenciado de RSU - Misión Buen Ambiente:*** Este subproyecto tiene como objetivo garantizar la gestión integral y eficiente de los residuos sólidos urbanos, entendiendo la misma como un servicio esencial para la comunidad y considerando los RSU como un recurso, procediendo a su valorización y aprovechamiento económico dentro del territorio provincial, mediante procesos de reciclaje y transformación en plantas industriales ecoeficientes. En este sentido, si bien el Departamento Iglesia ya se encuentra realizando un tratamiento diferenciado de los residuos reciclables, el presente subproyecto propone la implementación y fortalecimiento de la Misión Buen Ambiente impulsada por la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable de San Juan (SEAyDS), la cual implica, además, trabajar en una reducción progresiva de RSU e

implementar la separación en origen y recolección diferenciada de éstos. Esta misión supone como factor clave, trabajar mancomunadamente en un proceso de Educación Ambiental dirigido a toda la comunidad, orientado a la sensibilización y concientización respecto de la importancia del cuidado del medio ambiente, así como también a la capacitación y promoción de acciones participativas.
Por último, en lo relativo al equipamiento, actualmente sólo existen contenedores verdes y se usan en forma indistinta para todo tipo de residuo, por lo que será necesaria la adquisición de contenedores diferenciados para los residuos reciclables (azules), los cuales se colocarán en forma contigua a los contenedores verdes, los cuales a partir de ese momento se destinarán exclusivamente para los residuos orgánicos y no reciclables.
La dotación estimada de contenedores para una adecuada cobertura de todas las localidades del departamento es 150/200 unidades de cada tipo. Al respecto, la empresa Minera Andina del Sol, operadora del Proyecto Veladero, ha provisto a la Municipalidad de 150 unidades de contenedores verdes y, por otro lado, se han adquirido 10 unidades de los azules.

- ***Adecuación de la Planta de Tratamiento de Residuos:***
  La Planta de Tratamiento de Residuos de Rodeo está ubicada en un terreno elevado, expuesta a fuertes vientos, y próxima a una escuela y a la comunidad. Este subproyecto es complementario al anterior y tiene por objetivo eficientizar el uso y minimizar el impacto ambiental de la planta, a través de un acondicionamiento de la misma, consistente en:
  - Cierre del área de descarga con el objetivo de mitigar el impacto ambiental ocasionado por el viento.
  - Incorporación de una prensa enfardadora en el área de salida, para compactar todo el rechazo que va al relleno sanitario (residuos orgánicos y no reciclables), con el objetivo de mitigar el impacto ambiental ocasionado por el viento y optimizar el uso del espacio destinado al relleno sanitario.
- ***Clubes Ambientales:***
  Este subproyecto tiene como objetivo promover la concientización sobre la importancia del cuidado del medio ambiente en las escuelas, mediante la formación de jóvenes que de manera paulatina internalicen la necesidad de vivir en un mundo donde el desarrollo y uso adecuado de los recursos naturales son elementos que deben darse en armonía. Los temas abordados en los mismos son: residuos, reciclado, contaminación del aire, suelo y agua, forestación y desertización. La metodología propuesta implica el abordaje en campañas que incluyen no sólo la comunidad educativa sino el entorno social en el que está inserto el club.
  En este sentido, el presente subproyecto propone la implementación y fortalecimiento de los Clubes Ambientales impulsados por la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable, en articulación con el Ministerio de Educación de San Juan, a través de capacitaciones y actividades participativas en todos los departamentos de la provincia.
- ***Erradicación y Remediación de Basureros Clandestinos:***
  Una de las principales problemáticas ambientales del departamento tiene que ver con la acumulación de residuos sólidos urbanos en espacios públicos, zonas linderas a rutas e incluso en las riberas. Esta situación compromete no sólo a la salud de la población sino también a la flora y fauna del departamento y a los recursos hídricos por la infiltración en napas subterráneas o la contaminación directa de cauces de ríos o canales. Considerando además el potencial de Iglesia como destino turístico y puerta del Túnel Internacional del Paso de Agua Negra, resulta perentorio el impulso de acciones tendientes a la eliminación de esta problemática y medidas de prevención.

A partir de lo mencionado, este subproyecto tiene como objetivo la identificación, erradicación y remediación de basurales clandestinos, como así también la realización de campañas de concientización como medida preventiva. Los componentes del presente subproyecto son los siguientes:

- *Identificación y caracterización de basurales*: consiste en la realización de un inventario y caracterización de los basurales clandestinos existentes como medida previa a la erradicación y remediación de la zona afectada. La caracterización permitirá determinar tanto el tipo de residuo depositado y las acciones de erradicación necesarias, como así también las medidas de remediación de acuerdo a la zona en que se ubican.
- *Erradicación de los basurales*: en función del inventario y caracterización mencionados en el componente 1, se procederá a la erradicación de las zonas identificadas. Considerando que el departamento cuenta con una moderna planta de tratamiento de RSU que permite el tratamiento diferenciado de los residuos, la erradicación consistirá en:
  1) Recolección y traslado de los RSU al predio de la planta de tratamiento de RSU de Rodeo.
  2) Separación de los residuos previo al tratamiento.
  3) Tratamiento diferenciado de los residuos y reciclaje de materiales que así lo permitan.
- *Remediación de las zonas afectadas*: la remediación de las zonas afectadas se realizará a través de la parquización y plantación de especies autóctonas, obedeciendo el tipo de remediación a la zona de que se trate. Esta etapa requiere además, en algunos casos, la previsión de los sistemas de riego necesarios para irrigar las zonas remediadas cuando se opte por parquizar.
- *Campañas de concientización y medidas preventivas*: este componente está estrechamente relacionado a la Misión Buen Ambiente y a los Clubes Ambientales. En lo referente específicamente a basurales clandestinos, prevé la colocación de señalética indicativa de la prohibición de arrojar residuos en espacios públicos, citando la normativa vigente y un número de teléfono para realizar las correspondientes denuncias. Las campañas de concientización estarán orientadas a obtener el compromiso de la comunidad en torno a arrojar los residuos en los lugares habilitados y denunciar los casos en que se arrojen en espacios públicos.

Actores e Instituciones Relevantes para su Ejecución	Secretaría de Agricultura, Ganadería, Minería y Medio Ambiente de Iglesia Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable de San Juan Ministerio de Educación de San Juan Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación
Responsable del Proyecto y Área Correspondiente	Dirección de Minería y Medio Ambiente de Iglesia Dirección de Gestión de Residuos Sólidos Urbanos de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable de San Juan Dirección de Unidad de Educación Ambiental de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable de San Juan Ministerio de Educación de San Juan
Beneficiarios del Proyecto	Comunidad de Iglesia
Otros Proyectos Vinculados a su Desarrollo	I.1.2.1 Desarrollo Local e Innovación Multisectorial I.2.2.1 Mejora del Sistema Educativo I.3.4.2 Ampliación y Mejora de los Servicios a la Comunidad I.4.1.1 Preservación de los Recursos Naturales

Indicadores de Ejecución	- Proporción de residuos separados en origen - Cantidad de acciones de concientización ambiental - Cantidad de basureros clandestinos erradicados y remediados - Cantidad de participantes en clubes ambientales
Estimación Presupuestaria	La estimación presupuestaria será realizada por el organismo ejecutor al momento de la evaluación del proyecto previa a su ejecución.
Escala de Impacto	Nacional [ ] Provincial [X] Regional [X] Departamental [X]

Línea 4	Comprometidos con un Futuro Sustentable
Programa 4.2	Las Energías Renovables, un Camino Hacia la Sustentabilidad
Proyecto 4.2.1	Desarrollo de Energías Renovables
Objetivo General	Promover la generación local de energías limpias, inagotables y económicamente eficientes.
Objetivos Específicos	Aumentar la oferta de energía eléctrica de fuentes renovables sin emisiones de carbono. Disminuir la emisión de gases de efecto invernadero en los procesos de generación de energía. Mejorar la autonomía y eficiencia del Sistema Interconectado Provincial y Nacional.
Vinculación ODS	07. Energía Asequible y No Contaminante 13. Acción por el Clima
Descripción	A nivel nacional, a partir de la sanción de la Ley Nacional N° 27.191 "Régimen de Fomento Nacional para el uso de Fuentes Renovables de Energía Destinada a la Producción de Energía Eléctrica" (2015) y de los compromisos internacionales firmados en la Cumbre Climática de París (2015), Argentina se comprometió a cambiar la composición de su matriz eléctrica, de manera tal que las energías renovables, que para el año 2016 representaban el 2%, alcancen un 20% del total del consumo en el año 2025 (10.000 Mw). En este marco, el Gobierno Nacional lanzó el Programa de Energías Renovables RenovAr Argentina 2016 - 2025 para la construcción de nuevas fuentes de energías renovables en todo el país. Por su parte, en la Provincia de San Juan, históricamente la generación de energías renovables se ha concentrado principalmente en la construcción de embalses hidroeléctricos, dado que, además de revertir la dependencia energética, el tema hídrico es considerado una prioridad por la necesidad de almacenar agua para el abastecimiento poblacional, el incremento del área agrícola y la provisión para nuevos emprendimientos industriales y mineros. No obstante, en los últimos años se ha avanzado significativamente en la investigación y desarrollo de otras fuentes con gran potencial tales como la solar, eólica y geotérmica. En Iglesia, de acuerdo con la información relevada durante la etapa de diagnóstico, existe un gran potencial para para el desarrollo de energía solar, eólica, geotérmica e hidráulica. En este sentido, los **aportes de la ciudadanía** durante las instancias de participación realizadas a tal efecto, han consensuado la necesidad de trabajar en el aprovechamiento del potencial de generación de energías renovables de distinta naturaleza en el departamento. A partir de lo mencionado, el presente proyecto propone una serie de subproyectos para la **generación de energías renovables en el departamento**. Los mismos son: • ***Parque de Energía Solar Estancia Guañizuil:*** Este subproyecto está ubicado en la Estancia Guañizuil del Departamento de Iglesia, en un terreno de aproximadamente 250 ha. Se prevé que cuente con una capacidad instalada de 90 MWP (80 MW nominales) para generar una energía limpia estimada en 212 GWh/año, reduciendo aproximadamente 70.000 toneladas de CO2 al ambiente. La tecnología a utilizar serán módulos fotovoltaicos que seguirán la trayectoria diaria del sol, aumentando así la producción. • ***Parque de Energías Mixtas Tocota:*** Este subproyecto está ubicado aproximadamente a 46 km al Sur de Bella vista, Departamento de Iglesia, siguiendo la Ruta Nacional Nº 419, la cual atraviesa 12 km dentro del Parque Tocota (limítrofe con el Departamento de Calingasta). El mismo

plantea el desarrollo de un parque que combine la generación de energía eólica a través de molinos con energía fotovoltaica a través de paneles solares.
Considerando un requerimiento de superficie para los sistemas de generación fotovoltaica de 2.5ha/MW y para los sistemas de generación eólica de 15ha/MW, el potencial total se puede estimar en 2.944 MW solares + 357 MW eólicos. Estos valores se suponen con una división de la superficie de 7.362 ha para solares y 5.356 ha para emprendimientos eólicos, sin superposición entre las mismas. Podría ser mayor si se aceptan instalaciones mixtas sobre la misma porción de superficie. EPSE instaló en el área 3 torres meteorológicas completas que desde enero de 2013 recolectan datos para estimar la disponibilidad del recurso con mayor precisión.
El sistema de trasmisión de la energía generada por el parque está siendo planificado de tal forma que en estado final exista un sistema de subtransmisión en 132kV que colecte la energía generada para luego transportarla hasta al ET Bauchaceta 132/500 kV y evacuarla hacia el Sistema Interconectado Nacional.

- ***Energía Geotérmica Los Despoblados:***
  Este subproyecto está ubicado en la zona del Valle del Cura en el noroeste del centro de San Juan, en el Departamento de Iglesia, a aproximadamente 7 km del emprendimiento minero Veladero y a 350 km de la Capital de San Juan, la cual representa la región de mayor manifestación geotermal de la provincia. Allí en un área de aproximadamente 2300 km² se distinguen 7 manifestaciones geotermales, entre las que se destaca Los Despoblados, con prefactibilidad técnica terminada y con una potencialidad inicial estimada de 15-20 MW.
- ***Central Hidroeléctrica La Palca:***
  Este subproyecto está ubicado en el Río La Palca, Departamento de Iglesia, hacia el noroeste de la Provincia de San Juan. Se basa en un aprovechamiento energético derivando a pelo libre mediante un azud el agua del río que será conducida por un túnel de considerable longitud con lo que se logrará un salto de 500 mts. para obtener en una central en caverna una potencia de 37 MW y una energía de 196 GWh anuales. Las obras a ejecutar son:
  1) Azud (pequeña presa) para embalse de agua.
  2) Obra de toma para encausar el agua a la central.
  3) Túnel para conducción del agua a la central chimenea de equilibrio para amortiguar presiones.
  4) Tubería forzada en el salto final previo a la central.
  5) Central hídrica con turbina y generador.

Actores e Instituciones Relevantes para su Ejecución	Ministerio de Energía y Minería de la Nación Dirección de Recursos Energéticos de San Juan Energía Provincial Sociedad del Estado de San Juan (EPSE) Ente Provincial Regulador de la Electricidad de San Juan (EPRE) Compañía Administradora del Mercado Mayorista Eléctrico (CAMMESA) Inversores privados
Responsable del Proyecto y Área Correspondiente	Ministerio de Energía y Minería de la Nación Energía Provincial Sociedad del Estado de San Juan (EPSE) Inversores privados
Beneficiarios del Proyecto	Usuarios del Sistema Interconectado Provincial y Nacional Población de la región y de la provincia
Otros Proyectos Vinculados a su Desarrollo	I.1.1.2 Desarrollo del Potencial Turístico I.1.2.1 Desarrollo Local e Innovación Multisectorial I.3.4.2 Ampliación y Mejora de los Servicios a la Comunidad I.4.1.1 Preservación de los Recursos Naturales

Indicadores de Ejecución	- Generación anual de energía solar, eólica y geotérmica en el departamento (MW) aportada al Sistema Interconectado Nacional
Estimación Presupuestaria	Más de USD 100.000.000.
Escala de Impacto	Nacional [X] Provincial [X] Regional [X] Departamental [X]

Ciudadanos que Participaron en el Proceso de Construcción de este Plan Estratégico:

Abraham Espejo
Adolfo Cuevas
Adrián Augusto
Adrián Fernández
Adriana Rizzetto
Agostina Coralli
Alberto Abecasis
Alberto García
Alberto Hensel
Alberto Ortega
Alberto Ramírez
Alejandro Carrizo
Alejandro Escobar
Alejandro Montaño
Alejandro Páez
Alejandro Yesurón
Alessandra Capitanio
Alfredo Díaz
Alfredo Martín
Alfredo Nardi
Alfredo Rojas
Alicia Malmod
Alicia Vargas
Ana Yanel Pérez
Andrea Galife
Andrea Sagua
Andrés José Díaz Cano
Andrés Rupcic
Aníbal Altamira
Antonio Iacopino
Ariel Lucero
Arturo Costa Álvarez
Beatriz Torrezán
Carlos Echevarría
Carlos Lorenzo
Carlos Luna
Carlos Poblete
Carlos Rueda
Carolina Cepeda
Carolina Diaz
Castor Sánchez Hidalgo
Cecilia Vedia
César Cuevas
Claudia Alicia Grynszpan
Claudia Lecich
Claudia Marisel Ramos
Cristian Pinto
Cristina Aciar
Cristina García
Cristina Rivarossa
Dalma Castillo
Daniel Sancasani
Daniel Tapella
Daniela Ares
Daniela Bordón
Daniela Marinero
Domingo Pereyra
Domingo Raúl Tello
Edgardo Guerci
Eduardo D'Anna
Eduardo Jaime
Eliana Cuello
Eliana Zalazar
Elías Torres
Elio Hernández
Elizabeth Esquivel
Emanuel Varela
Emiliano Chaffino
Emilio Javier Baistrochi
Emilio Pósleman
Enrique Muñoz
Enrique Silva Mena
Enzo Paredes
Ernesto Frau
Eugenia Rocha
Evely Salas
Fabricio Rodríguez
Federico Castillo Blanco
Federico Mines
Felipe de los Ríos
Felipe Díaz
Fernanda Ramos
Fernando Guerrero
Fernando Varela
Fortunato Alfredo Espejo
Franco Montaño
Gabriel Cuevas
Gabriel Peñafort
Gastón Olarte
Germán Rojas
Gladys Bernabeu
Glenys Díaz
Gonzalo Anes
Graciela Martín de Roca
Guillermo Conturso
Guillermo Velasco
Gustavo Deguer
Gustavo Jury
Herman Flores
Hingrid Varela
Hugo Quiroga
Ignacio López
Ignacio Rosales
Jaquelina Cueli
Jaqueline Gómez

Javier Barrionuevo
Javier Pizarro
Javier Valle García
Johana Chirino
Jorge Caballero
Jorge Chica
Jorge Cipriano Castañeda
Jorge Ivars
Jorge Munizaga
Jorge Pinto
Jorge Rivera Prudencio
Jorge Roca
Jorge Rosales
José Luis Basualdo
José Luis Espinoza
José Maldonado
José María Quiroga
José Pizarro
Juan Carlos Cabrera
Juan Flores
Juan José Pizarro
Juan Manuel Gioja
Juan Manuel Pinto
Juan Marcos Barreda
Juan Pinto
Julieta Chaloum
Julio Cesar Ortiz Andino
Karina Cortez
Laura García
Laura Rópolo
Leonardo Guajardo
Leónidas Torres
Liliana Godoy
Liliana Ladrón de Guevara
Muñoz
Lucila Pérez
Lucio Riveros
Luis Castillo
Luis Fabrizio Barrios
Luis Llamas
Luis María Caballero
Luis Nappa
Luis Rueda
Macarena Murgic
Magdalena Ghiotti
Manuel Peñafort
Marcela Aguilera
Marcela Hinojosa
Marcela Rodríguez
Marcelo Balderramo
Marcelo David Marinero
Marcelo Jorge Lima
Marcelo Maza
Marcelo Meglioli
Marcelo Poblete
Marcial Álvarez
María Eugenia Gutiérrez
Maria Eugenia Putelli
María Fernanda Herrera
María García Pizarro
María Josefina Illanes
María Soledad Echevarría
María Soledad Quiroga
María Teresa Fernández
Mariana Angélica Ares
Maribel Gallego Redondo
Maricel Vera
Mario Hernández
Mario Mondaca
Mario Salinas
Marisa López de Cerdera
Marisa Moratore
Marta Munizaga
Marta Torrisi
Matías Marinero
Matías Yunes
Mauro Marinero
Mauro Quiroga
Melina Aguilera
Miguel Ángel Cortez
Fábregas
Miguel Ángel Espejo
Miguel Ángel Paton
Miguel Ángel Vega
Miguel Araya
Miguel De Los Ríos
Miguel Flores
Mirta Romero
Mónica Ferrá
Natalia Elizabeth
Algañaraz
Natalia Fernández
Nicolás Meglioli
Nivaldo Poblete
Omar Aguado
Omar Ortiz
Orlando Jofré
Oscar Muñoz
Oscar Varela
Osvaldo Lima
Pablo Diez
Pablo Galleguillo
Pablo Holeywell
Pablo Notario
Padre Rómulo Cámpora
Pedro Lima
Pedro Silva
Rafael de Troya
Ramón Poblete
Ramón Vallinotti
Raúl Godoy
Raúl Tello
Regina González
Remberto Wilson Pinto
Remo Meglioli
Renzo Varela
Ricardo Pérez

Rita Maza
Roberto Camera
Roberto Gattoni
Roberto Olmedo
Rocío Pérez
Rodolfo Torrez
Rodolfo Varela
Rolando Díaz
Rolando Godoy
Rolando Olante
Romina Fonseca
Romina Illanes
Romina Lachari
Roque Quilpatay
Rosalinda Martínez
Rosana Durán
Ruby Cabellos
Sandra Muñoz
Sandra Soria
Sara Marinero
Saul Tapia
Sergio Cámera
Sergio Cortez
Sergio Grau
Sergio Naccarato
Sergio Uñac
Shirley Sarracina
Sila Mugnani
Silvana Marinero
Silvia Guevara
Sofía Porolli
Sol Bustos
Sonia Vega
Teresa de Silva
Tulio Abel del Bono
Valentina Soria
Vanina Valeria Diaz
Ventura Victoria
Víctor Doña
Victoria Gallardo
Victoria Ibacache
Virginia Ibazeta
Walberto Enrique Allende
Walter Esquivel
Walter Santiago Mondaca
Walter Vázquez
Yamila Ibacache

A este listado se suman los participantes de la Reunión "Construyamos Juntos Nuestro Futuro", cuyas firmas están registradas y forman parte del presente documento; así como también los medios de comunicación y todos aquellos ciudadanos que, sin contar con registro de sus datos personales, participaron de este proceso de construcción colectiva.

Agradecimientos

Desde los equipos de trabajo del Gobierno de la Provincia, a través del Consejo de Planificación Estratégica de San Juan (CoPESJ) y de la Unión Iberoamericana de Municipalistas (UIM), quisiéramos manifestar nuestro más sincero agradecimiento al Sr. Intendente, funcionarios, miembros del Consejo Deliberante y, junto a ellos, a toda la comunidad del Departamento, por el compromiso asumido con el trabajo y la ilusión con que lo han realizado, por el tiempo dedicado y por confiar en el equipo de profesionales de UIM y COPESJ que, a través de las distintas instancias de participación, han guiado el proceso de construcción colectiva del Plan Estratégico.

A la ciudadanía, nuestra inmensa valoración por su compromiso, por el acompañamiento y por ser parte activa de un trabajo que se ha nutrido del diálogo, en un ámbito de camaradería y respeto.

Hemos trabajado con la ilusión de construir entre todos un futuro promisorio.

Para quienes integramos los equipos de CoPESJ y UIM, este trabajo ha constituido un enorme desafío, que hemos abordado con nuestra mejor pericia, con metodologías contrastadas y una amplia experiencia. También hemos propuesto un nuevo estilo de trabajo que implicó necesariamente la participación activa de los ciudadanos, su compromiso y dedicación; y que sabemos, sin ello, el trabajo no podría haberse realizado.

Este documento compila la estrategia para el desarrollo del departamento y alberga asimismo multiplicidad de ilusiones escritas por los propios ciudadanos.

Muchas gracias por permitirnos ser parte del desarrollo y de la construcción de un nuevo capítulo de vuestra historia.

Continuamos trabajando, enfrentando nuevos desafíos, llenos de gratitud y reconocimiento.

María García Pizarro
UIM

Graciela Martín de Roca
CoPESJ

PLANES ESTRATEGICOS DEPARTAMENTALES

PROVINCIA DE SAN JUAN, ARGENTINA

GOBIERNO DE SAN JUAN

CoPESJ
CONSEJO PARA LA PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA DE LA PROVINCIA DE SAN JUAN

Subsecretaría de PLANIFICACIÓN TERRITORIAL

UIM
El municipio es a la libertad

UNIÓN IBEROAMERICANA DE MUNICIPALISTAS
lo que la escuela primaria es a la ciencia

MUNICIPALIDAD DE Valle Fértil

Municipalidad de CALINGASTA
San Juan - Argentina

MUNICIPALIDAD DE JACHAL

GOBIERNO DE IGLESIA
San Juan - República Argentina